UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

INFORME DE EMPALME / ENTREGA

2020 - 2022

Subdirección General

Agosto 12 de 2022

UNGRD

GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE ENTREGA – EMPALME
SUBDIRECCIÓN GENERAL
2020 - 2022

TABLA DE CONTENIDO:

- **Contexto normativo Subdirección General**
- **Equipo de trabajo**

1. **Proyectos finalizados, suspendidos y no ejecutados**

1.1 ARCHIPIÉLAGO **DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

1.1.1 Sistema de alcantarillado Distrito N.4 – SAI
1.1.2 Planta desalinizadora – SAI
1.1.3 Centro Logístico Humanitario – CLH – SAI
1.1.4 Maricultura Fase II – Providencia
1.1.5 Dotación Fase III y IV – Providencia
1.1.6 Persianas Anticiclónicas – SAI
1.1.7 Reforzamiento del Muelle de embarque y desembarque Johnny Cay – SAI
1.1.8 Casa De La Cultura De North En - San Andrés – SAI
1.1.9 Construcción de Viviendas Rurales San Andrés, Providencia y Santa Catalina – BAC – San Andrés y Providencia

1.1.2 PROYECTOS NO EJECUTADOS
1.1.2.1 Viviendas Déficit Cero – Providencia y Santa Catalina

1.2 OTROS PROYECTOS FINALIZADOS – REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD
1.2.1 Canalización Arroyos Distrito de Barranquilla
1.2.2 Mantenimiento de pozos profundos – Riohacha, La Guajira
1.2.3 Entrega de Fertilizantes – Nacional
1.2.4 Vivienda rural Taminango - Nariño - 26 viviendas
1.2.5 Adquisición de maquinaria amarilla - La Mojana
1.2.6 Gastos operativos Risaralda - La Virginia

2. **Proyectos en ejecución**

2.1 VIVIENDA **URBANA**

2.1.1 Corinto Cauca 101 viviendas
2.1.2 Manizales - Caldas 251 viviendas
2.1.3 Villarrica - Tolima 106 viviendas

2.2 VIVIENDA **RURAL**
2.2.1 Vivienda rural Algeciras - Huila 79 viviendas

2.3 ARCHIPIÉLAGO **DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
2.3.1 Diseño e implementación de un programa de créditos educativos condonables para jóvenes - ICETEX
2.3.2 Convenio Armada Nacional – UNGRD/FNGRD - Fortalecimiento Soberanía Nacional

2.4 RISARALDA – **Reducción de la Vulnerabilidad**

- **2.4.1** Estabilización de taludes Portal De la Villa
- **2.4.2** Obras de Mitigación: Carillones - La Virginia
- **2.4.3** Sistema de Alerta Temprana - SAT La Virginia - FIC
- **2.4.4** Puente peatonal Alto Guadual, Pueblo Rico - Risaralda
- **2.4.5** Puente peatonal Asur, Pueblo Rico - Risaralda
- **2.4.6** Puente peatonal Curtiembres

2.5 PAE **MOCOA**

- **2.5.1** Rehabilitación Bocatoma Palmeras
- **2.5.2** Vivienda Rural en Sitio Propio Mocoa - 36 viviendas

2.6 OTROS **PROYECTOS**

- **2.6.1** Operación Maquinaria Amarilla - La Mojana

3. Proyectos en Estructuración

3.1 VIVIENDA **URBANA**

- **3.1.1** Pereira y Dosquebradas - Risaralda
- **3.1.2** Montería - Córdoba 100
- **3.1.3** Ibagué - Tolima 150
- **3.1.4** Rio sucio, Chocó 82
- **3.1.5** Rosas Cauca (65 viviendas y 5 cartas cheque)

3.2 VIVIENDA **RURAL**

- **3.2.1** Campo alegre - Huila 5 viviendas
- **3.2.2** Corinto - Cauca 36 viviendas
- **3.2.3** Pague, Bojará - Chocó 168 viviendas
- **3.2.4** Bo raudo, Lloró - Chocó 300 viviendas
- **3.2.5** Dabeiba, Antioquia - 293 Vivienda Rural

3.3 MOCOA

- **3.3.1** Subestación Eléctrica
- **3.3.2** Sistema de Alerta Temprana - SAT
- **3.3.3** Vivienda Rural Nucleado - 216 viviendas
- **3.3.4** Viviendas Urbana - 87 viviendas

3.4 OTROS **PROYECTOS**

- **3.4.1** Canalización de arroyos en la Calle 85 y sus afluentes
- **3.4.2** Aquarela - Estudios para Demolición de Estructura

4. Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos Pacifico

- **4.1** Seguimiento Proyectos (obra y adquisición de bienes)
- **4.3** Convenio Banco de Desarrollo de América Latina - CAF - UNGRD/FNGRD

5. Otros Proyectos:

- **5.1** Proyecto de Inversión: Asistencia técnica
- **5.2** Sistema de Información Estratégico para la Nación y el Territorio – SIENTE
- **5.3** Intervención Integral La Mojana - CONPES DIE

6. Requerimientos Presidencia

- **6.1** Temas Críticos
- **6.2** Recomendaciones
- **6.3** Buenas prácticas

INFORME DE EMPALME 2022

El presente informe muestra las acciones de la Subdirección General de la UNGRD, y se estructura a partir de los proyectos desarrollados desde el año 2020 a 2022, periodo de ejercicio del cargo como Subdirector General, lo anterior en el marco de la misionalidad de la entidad y en cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.

En tal sentido, la Subdirección General se crea conforme al Decreto 2672 de 2013, en el cual se definió en el artículo 10 la estructura, derivándose las siguientes Subdirecciones:

- Subdirección para el Conocimiento del Riesgo
- Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres
- Subdirección para el Manejo de Desastres

Así mismo, en el artículo 16 del decreto en mención, se establecieron como funciones de la Subdirección General las siguientes:

1. Promover y coordinar la formulación y articulación de política pública de Gestión del Riesgo de Desastres y realizar seguimiento a su ejecución.
2. Coordinar la articulación entre los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y coordinar el funcionamiento articulado de las dependencias misionales de la Unidad.
3. Definir los lineamientos, procesos e instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información.
4. Formular, divulgar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Información.
5. Adelantar las acciones requeridas para la coordinación de las instancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
6. Controlar en coordinación con la Secretaría General y la Oficina Asesora de Planeación e Información, la gestión contractual, presupuestal, financiera y administrativa, de la Fiduciaria Administradora del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y hacer seguimiento al cumplimiento de los proyectos, contratos y convenios financiados con cargo a los recursos de dicho fondo.
7. Orientar y promover la identificación e implementación de mejoras en los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información en los asuntos de su competencia.
8. Orientar y promover la formulación de Planes Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres y Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias.
9. Promover la participación del sector privado, de las organizaciones sociales y de las organizaciones no gubernamentales en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
10. Gestionar con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información la consecución de recursos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales.
11. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Por su parte, en el Manual Específico de Funciones adoptado mediante Resolución No. 1165 de 24 de noviembre de 2018, se establecen como propósito general de la Subdirección General, *"Coordinar la gestión de las Subdirecciones misionales de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, brindando soporte al funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la planeación y seguimiento a la gestión del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres o el que haga sus veces, y el seguimiento y orientación de las estructuras organizacionales del Sistema"*, y como funciones a cargo de este despacho las siguientes:

1. Promover y coordinar la formulación y articulación de política pública de Gestión del Riesgo de Desastres y realizar seguimiento a su ejecución.
2. Coordinar la articulación entre los procesos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD· y coordinar el funcionamiento articulado de las dependencias misionales de la Unidad.
3. Definir los lineamientos, procesos e instrumentos de planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD -, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información.
4. Formular, divulgar el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y hacer seguimiento y evaluación de su cumplimiento en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Información.
5. Adelantar las acciones requeridas para la coordinación de las instancias interinstitucionales del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD
6. Controlar, en coordinación con la Secretaria General y la Oficina Asesora de Planeación e Información, la gestión contractual, presupuestal, financiera y administrativa, de la Fiduciaria Administradora del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y hacer seguimiento al cumplimiento de los proyectos, contratos y convenios financiados con cargo a los recursos de dicho Fondo.
7. Orientar y promover la identificación e implementación de mejoras en los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD -, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información en los asuntos de su competencia.
8. Orientar y promover la formulación de Planes Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres y Estrategias Territoriales para la Respuesta a Emergencias.
9. Promover la participación del sector privado, de las organizaciones sociales y de las organizaciones no gubernamentales en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD -.
10. Gestionar con apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información la consecución de recursos para el desarrollo de los planes, programas y proyectos institucionales.
11. Apoyar las acciones de respuesta y recuperación prioritaria ante situaciones de emergencia, declaratorias de Calamidad Pública o Desastre que se presenten en todo el territorio nacional y el apoyo a operaciones humanitarias de índole internacional.
12. Adoptar las políticas internas establecidas en Gestión Ambiental, para garantizar el control y mitigación de los Aspectos Ambientales ocasionados por el desempeño de sus funciones.
13. Adoptar las políticas internas y procedimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo-SST establecidos por la entidad para la administración, mitigación y control de los riesgos laborales.

14. Apoyar la implementación, desarrollo y sostenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión Institucional en observancia de las recomendaciones realizadas en el ámbito de su competencia.
15. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

Por lo anterior, y de conformidad con la Resolución de la UNGRD No. 102 del 07 de febrero de 2020, se realiza el nombramiento del Dr. Gerardo Jaramillo Montenegro identificado con cédula de ciudadanía No. 87.066.729 de Pasto, en el cargo de Subdirector General, formalizado mediante Acta de Posesión No.0259, a partir del 07 de febrero de 2020. Desde este día fueron asignadas las funciones de este despacho, las cuales son desarrolladas a través del siguiente equipo de trabajo:

EQUIPO DE TRABAJO SUBDIRECCIÓN GENERAL

Para el desarrollo y cumplimiento de las funciones a cargo del despacho, se cuenta con un equipo multidisciplinario, conformado por 34 contratistas y una persona de planta, que desde la línea jurídica, técnica, financiera, administrativa y de planeación, prestan sus servicios al Subdirector General, los cuales se relacionan a continuación:



FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FNGRD

De conformidad con el artículo 2 de la Resolución 107 del 07 de febrero de 2020, se delegó en el Subdirector General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres la Ordenación del Gasto de:

a. Los recursos de inversión provienen del presupuesto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
b. La transferencia de recursos del Presupuesto de Inversión - Transferencias al FNGRD.

c. Los recursos de inversión provenientes del SGR cuando la UNGRD sea ejecutora del proyecto.

Adicionalmente, se delegó la ordenación del gasto y el pago del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo respecto de los contratos, convenios, Actos administrativos y cualquier otra fuente de obligación derivados de los procesos misionales de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres, de los planes, programas y proyectos delegados por el Gobierno Nacional y cualquier otra fuente de obligación, suscritos para la adquisición de bienes y servicios en desarrollo del fortalecimiento institucional de las entidades que forman parte del SNGRD.

Se tiene en cuenta para este informe el periodo de descanso compensado aprobado del 07 al 21 de septiembre de 2020 bajo la resolución 0516 del 01 de septiembre de 2020.

Proyectos Plan Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ejecutados con recursos del Presupuesto General de la Nación

El Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se encuentra localizado en el mar Caribe a una distancia de 712 Km de Cartagena, 307 Km de Costa Rica y a 187 Km de Nicaragua. El Archipiélago tiene una superficie de 52.5 Km² con una extensión marítima territorial de 350.000 Km² y una zona económica exclusiva de 9.614 km². Conformado por dos municipios: San Andrés y el municipio de Providencia y Santa Catalina, además de cayos (Albuquerque, Acuario, Bolívar, Cangrejo, Córdoba, Rocoso, Santander, Serrana y Serranilla) y bancos (Alicia, Quitasueño, Nuevo y Roncador), que gracias a sus características le brindan al Departamento una gran riqueza natural representada en la variedad de flora y fauna del mismo.

El Archipiélago representa para el Estado Colombiano, un área de gran interés sustentada no solo en su importancia por ser parte del territorio del mismo sino también por la bondad de su ubicación, la riqueza de los bancos de pesca, la gran diversidad de flora y fauna de sus ecosistemas. Es por lo anterior, que desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el Estado colombiano ha manifestado la defensa y reconocimiento de su soberanía a través del principio del derecho internacional público "UTI POSSIDETIS JURIS".

No obstante, y en el caso concreto del Estado de Nicaragua, se presentó de parte del Estado Colombiano la existencia y reconocimiento entre las partes del tratado limítrofe Es guerra – Bárcenas (1928), ratificado por las partes en el año 1930, el cual fue presentado a consideración de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) desde diciembre de 2001.

Teniendo en cuenta que el 19 de Noviembre de 2012, la Corte Internacional de Justicia de La Haya, profirió fallo definitivo al litigio iniciado por el Gobierno Nicaragüense contra Colombia por la jurisdicción de los cayos, bancos y demás formaciones y la delimitación marítima del área que comprende el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y que este fallo tiene como implicación la reducción del área donde se realiza la pesca, lo cual pone en situación de vulnerabilidad a los pescadores artesanales y comerciales, al reducir los ingresos que se generan por la actividad pesquera.

FALLO DE LA HAYA (CIJ) Y LA REACCIÓN DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

El 24 de marzo de 1928 en la ciudad de Managua, Nicaragua se firmó el "Tratado Esguerra-Meneces", con la participación de José Bárcenas Meneses, subsecretario de relaciones

exteriores de Nicaragua y Manuel Esguerra enviado extraordinario como representante de Colombia, en el cual se estableció la soberanía de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos y la soberanía de Colombia sobre el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, dicho tratado fue ratificado mediante el "Protocolo de 1930", por los países intervinientes. Sin embargo, debido a las diferencias por los límites marítimos, en el año 2001, Nicaragua presentó ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya la demanda sobre la soberanía del Archipiélago, con lo cual desconoce la validez del tratado de 1928.

El día 19 de noviembre de 2012 y después de desarrollarse el proceso jurídico, la Corte Internacional de Justicia, con sede en La Haya, profirió un fallo en el que estableció la delimitación marítima entre Colombia y Nicaragua sobre el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el cual causó una situación de hecho que ha generado unos efectos negativos de carácter económico y social para el desarrollo de la vida y las actividades en el Archipiélago.

Como resultado de las externalidades presentadas, el Gobierno Nacional a través de sus delegados, realizó una serie de reuniones técnicas – seis mesas técnicas- con autoridades, representantes y comunidad del Archipiélago mediante la cual se establecería una hoja de ruta para constituir un plan de "Fortalecimiento Económico" en el Departamento.

Las mesas técnicas desarrolladas tuvieron una duración de cuatro meses, estas siempre estuvieron acompañadas por un secretario y un delegado ministerial; en dichos procesos de concertación se elaboró un diagnóstico sobre el estado de las islas y se indicó las obras y proyectos que se requerían para atender las necesidades de los diferentes componentes.

Dentro de la carta de navegación construida, se estableció un conjunto de cien (100) proyectos que serían ejecutados por el Gobierno Nacional a través de recursos del Presupuesto General de la Nación, así como de un crédito con la Banca Multilateral, en atención a los efectos adversos causados por el mencionado fallo.

Una vez se surtieron todos los procesos de formulación, la Presidencia de la República expidió el Decreto 226 de 2013 (Mediante el cual se crea la comisión intersectorial de orientación y apoyo al financiamiento de programas y proyectos de inversión de la Subcuenta Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina), modificado mediante el Decreto 0471 de 2013 y posteriormente por el Decreto 2274 del 13 diciembre de 2019.

De manera posterior se creó en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Subcuenta denominada Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el fin de apoyar el financiamiento de programas y proyectos de inversión derivados necesarios para conjurar los efectos del ya mencionado fallo de La Haya en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y es mediante el Decreto 1081 de 2015 "*por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República*" que se adopta el *Plan Estratégico para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina*, por el cual se definen los programas estratégicos por realizarse en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en los sectores de transporte, infraestructura, turismo, agricultura, pesca y acuicultura, defensa, cultura, deporte, educación, vivienda y trabajo, así:

"(…)

Artículo 2.3.1.4.3.1. Adopción del Plan Estratégico. *Adóptese el Plan Estratégico para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por el cual se definen los*

programas estratégicos por realizarse en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en los sectores de transporte, infraestructura, turismo, agricultura, pesca y acuicultura, defensa, cultura, deporte, educación, vivienda y trabajo, de conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la Ley 1737 de 2014; plan que se encuentra consignado en el anexo 3 que forma parte integral de la presente sección y que se publica con el mismo, siempre que estos programas no excedan los límites presupuestales vigentes".

Cabe anotar que El Plan San Andrés, Providencia y Santa Catalina (SAPSC) consta de dos etapas: (I) la primera, incluye inversiones de corto y mediano plazo en materia de infraestructura, promoción del turismo, educación, cultura, movilidad entre las islas y plan de movilidad vial, promoción de empleo, entre otras; y (II) la segunda, considera inversiones de largo plazo y de mayor alcance en materia de desarrollo urbano, agua, saneamiento básico, desarrollo productivo, manejo de playas y fortalecimiento fiscal para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas del Departamento, con el fin de encaminar el Archipiélago en una senda de desarrollo humano y ambiental en forma sostenible.

En desarrollo de la primera etapa se definieron varias fases que determinan los programas estratégicos que se financian con recursos de la "Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina" creada por la ley 1607 de 2012 en su artículo 151. La fase I definida mediante Decreto 295 de 2013 aborda los sectores de transporte y comercio, industria y turismo; la fase II definida mediante Decreto 753 de 2013 aborda los sectores de agricultura, pesca y acuicultura; la fase III definida mediante Decreto 1191 de 2013 aborda los sectores de educación, cultura y deportes; la fase IV definida por Decreto 1810 de 2013 concierne a los insumos técnicos definidos para el apoyo al ordenamiento territorial con enfoque de diferencia raizal de este Departamento; la fase V definida por Decreto 1943 de 2013 aborda los sectores de agua potable y saneamiento básico; la fase VI definida por Decreto 2052 de 2013 establece programas en materia de promoción para la generación de empleo.

Conforme lo expuesto anteriormente, a continuación, se relacionan los Proyectos desarrollados desde esta Subdirección financiados a través del Fondo Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres, distribuidos en proyectos finalizados, proyectos en ejecución y proyectos en estructuración.

1. Proyectos finalizados suspendidos y no ejecutados

1.1 ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

El equipo de la Subdirección General de la UNGRD ha trabajado continuamente en la ejecución, seguimiento y control de los proyectos desarrollados por la Subcuenta San Andrés, en el marco del Plan de desarrollo para el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, encontrándose a la fecha 32 proyectos finalizados que han beneficiado a aproximadamente a 61.000 personas entre raizales y residentes del Departamento. A continuación, se relaciona la ejecución de los proyectos:

PROYECTOS SUBCUENTAS SAN ANDRÉS PGN	Aportes FNGRD (millones)	Aportes otras entidades (millones)	Valor del Convenio (millones)	Estado
I) DESARROLLO PRODUCTIVO	**$ 48.117**	**$ 1.471**	**$ 49.588**	
DESARROLLO RURAL	$ 4.521	$ 470	$ 4.991	

PROYECTOS SUBCUENTAS SAN ANDRÉS PGN	Aportes FNGRD (millones)	Aportes otras entidades (millones)	Valor del Convenio (millones)	Estado
Maricultura Fase Piloto	$ 1.383	$ 171	$ 1.554	Liquidado
Proyecto de Maricultura	$3.138	$299	$3.437	Terminado
EMPLEO Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL	$ 4.830	$ 941	$ 5.771	
Formación y Promoción de empleo BPO-PEOPLE CONTACT S.A.S	$ 4.830	$ 941	$ 5.771	Liquidado
PESCA	$ 15.424	$ 60	$ 15.484	
Apoyo Económico Pescadores Industriales (Pto Productivo Asociativo e Incentivo Económico Individual)	$ 1.458	$ 60	$ 1.518	Liquidado
Apoyo Económico Pesca Artesanal	$ 11.050	$ 0	$ 11.050	Liquidado
Apoyo Económico Combustible Marino Embarcaciones Pesqueras Industriales-Ecopetrol S.A	$ 2.281	$ 0	$ 2.281	Terminado
Seguro Embarcaciones - Previsora De Seguros	$ 635	$ 0	$ 635	Liquidado
TURISMO	$ 23.342	$ 0	$ 23.342	
Apoyo Tiquetes Marítimos -Conocemos Navegando SAS	$ 2.983	$ 0	$ 2.983	Terminado
Apoyo Tiquetes Aéreos -SATENA	$ 9.063	$ 0	$ 9.063	Liquidado
Apoyo Tiquetes Aéreos -SERVINCLUIDOS	$ 11.296	$ 0	$ 11.296	Liquidado
II) DESARROLLO SOCIAL	$ 11.071	$ 1.737	$ 12.808	
CULTURA Y SALUD	$ 3.903	$ 281	$ 4.184	
Laboratorio Creativo- Sound Setters	$ 68	$ 65	$ 133	Liquidado
Operación y sostenibilidad del Teatro Midnight Dream y El Centro De Producción De Contenidos Culturales	$ 3.835	$ 216	$ 4.051	Liquidado
EDUCACIÓN	$ 7.168	$ 1.456	$ 8.624	
Inmersiones en inglés - UNIVERSIDAD NACIONAL	$ 0	$0	$ 0	Terminado
Lenguaje cultura KRIOL -FIRST BAPTIST SCHOOL	$ 411	$ 0	$ 411	Liquidado
Convivencia ciudadana - COORPOVISIONARIOS	$ 1.310	$ 756	$ 2.066	Terminado
Procesos de fundamentación de ciencias básicas - UNAL	$ 300	$ 97	$ 397	Terminado
Seguimiento a becarios - UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS	$ 550	$ 55	$ 605	Liquidado
Dotación escolar-DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS fase I y II	$ 2.900	$ 500	$ 3.400	Terminado
Dotación escolar-DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO SAN ANDRÉS fase III y IV	$1.100	$0	$1.100	Terminado

PROYECTOS SUBCUENTAS SAN ANDRÉS PGN	Aportes FNGRD (millones)	Aportes otras entidades (millones)	Valor del Convenio (millones)	Estado
Enseñanza kriol -INSTITUCIÓN EDUCATIVA FIRST BAPTIST SCHOOL	$ 597	$ 48	$ 645	Terminado
III) INFRAESTRUCTURA	**$ 44.347**	**$ 28.658**	**$ 73.005**	
HABITABILIDAD	$ 29.370	$ 24.869	$ 54.239	
Construcción de vivienda rural	$ 15.368	$ 2.431	$ 17.799	Terminado
Construcción planta desalinizadora de 25 l/s	$ 3.500	$ 4.000	$ 7.500	Terminado
Sistema de alcantarillado sanitario	$ 10.000	$ 18.388	$ 28.388	Terminado
Construcción Muelle de Embarque y Desembarque – Johnny Cay	$ 502	$ 50	$552	Terminado
SOBERANÍA Y SEGURIDAD	$ 7.515	$ 1.050	$ 8.565	
Centro Logístico Humanitario	$ 7.415	$ 0	$ 7.415	Terminado
Persianas Anticiclones	$ 100	$ 1.050	$ 1.150	Terminado
INFORMACIÓN	$ 2.464	$ 2.739	$ 5.203	
Desarrollo de insumos POT Y EOT	$ 786	$ 2.060	$ 2.846	Terminado
Registro de población - DANE	$ 1.678	$ 679	$ 2.357	Terminado
MAQUINARIA	$ 2.775	$ 0	$ 2.775	
Maquinaria Amarilla	$ 2.775	$ 0	$ 2.775	Liquidado
SOBERANÍA Y SEGURIDAD	$ 1.407	$ 0	$ 1.407	
Documental pesca artesanal - Radio Y Televisión Nacional De Colombia	$ 1.407	$ 0	$ 1.407	Liquidado
AYUDA HUMANITARIA	$ 241	$ 0	$ 241	
Ayuda Humanitaria	$ 241	$ 0	$ 241	Terminado
V) DESARROLLO SOSTENIBLE	**$ 1.260**	**$ 1.443**	**$ 2.703**	
ENERGÍA RENOVABLE	$ 1.260	$ 1.443	$ 2.703	Terminado
Propuesta de transición energética FUNDACIÓN ROCKY MOUNTAIN INSTITUTE	$ 1.260	$ 1.443	$ 2.703	Terminado
TOTAL	**$ 104.220**	**$ 33.409**	**$ 137.629**	

A continuación, se describen los proyectos ejecutados y/o terminados durante las vigencias 2018 - 2022:

COMPONENTE III INFRAESTRUCTURA

1.1.1 Sistema de alcantarillado Distrito N.4 - SAI

- **Contexto:** Como antecedente se tiene que, el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, presentó ante Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO No. 4 (INCLUYE ESTACIÓN DE BOMBEO Y REDES SECUNDARIAS)*".

  En este orden de ideas, Minvivienda, a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, evaluó el cumplimiento de los requisitos legales, técnicos, financieros y ambientales de dicho proyecto, de conformidad con la Resolución 0379 de 2012, por la cual se establecen los requisitos de presentación, viabilización y aprobación de proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico que soliciten apoyo financiero de la Nación, así como de aquellos que han sido priorizados en el marco de los planes departamentales de agua PDA y de los programas que implemente el Ministerio.

  Así las cosas, el 16 de septiembre de 2013, el 17 de septiembre de 2013 el FNGRD, Ministerio de Vivienda y Findeter, suscribieron el convenio 9677-20-914-2013 cuyo objeto es aunar esfuerzos para apoyar y financiar la ejecución de las obras e interventoría del proyecto denominado: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL DISTRITO No. 4 (INCLUYE ESTACIÓN DE BOMBEO Y REDES SECUNDARIAS)".

  Con el proyecto en mención se amplió la cobertura del sistema de alcantarillado sanitario para la población localizada en el Distrito 4 (sector Natania), del 0% al 100% del área del sector, y de 44% al 73% del área urbana de San Andrés Islas; redundando en el mejoramiento de la calidad de vida de 19.524 habitantes de la Isla, debido a la eliminación de vertidos de aguas servidas a campo abierto y a pozos de absorción saturados.

  En este sentido, mediante acta de entrega y recibo de fecha 14 de agosto de 2020, FINDETER realizó la entrega y recibo a satisfacción de las obras objeto del presente proyecto: Colectores (14.932,05 m de tubería, 1560 acometidas domiciliarias), línea de impulsión (950 m de tubería y conexión a la línea de impulsión a red existente del emisario submarino), estación de bombeo de aguas residuales, 532 pozos de inspección, edificio de operación, cerramiento, sistema de energía, al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

  Adicionalmente, en la misma acta se dejó claridad de que los bienes entregados son propiedad del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y son destinados exclusivamente a la prestación de servicios públicos domiciliarios de alcantarillado del Departamento, en consecuencia, este último se obliga, a partir de la suscripción del acta, a conservar y mantener en perfecto estado de operación y funcionamiento los bienes o servicios entregados, a través de la empresa prestadora del servicio designada para tal fin.

Actualmente no es posible liquidar el convenio toda vez que se encuentra en curso un proceso judicial en contra de Findeter en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá, instaurado por parte del Contratista Ingeniería de Manutención Asturiana S.A. Sucursal Colombia, el cual hace parte del contrato de obra derivado, PAF-ATF-103-2013 cuyo objeto es "Construcción del sistema de alcantarillado sanitario del Distrito No. 4 (incluye estación de bombeo y redes secundarias".

- **Inversión:** $ 28.387.531.095
  FNGRD
  $ 10.000.000.000
  Ministerio de vivienda
  $ 14.039.880.486
  Planes Departamentales
  $ 4.347.650.609
- **Beneficiarios:** aprox. 19.524 personas
- **Empleos Generados:** 15 contratos directos
- **Tipo de intervención:** Construcción de un Sistema de Alcantarillado Sanitario
- **Cantidad de intervención:** 1
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%

- **Estado Liquidación:** En espera de que FINDETER remita el informe final del estado del proceso, acorde con la demanda que se encuentra en curso.

1.1.2 Planta desalinizadora 25 L/s - SAI

- **Contexto:** Dentro de las acciones derivadas del Programa de Apoyo al Desarrollo Sostenible del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para contrarrestar los efectos derivados del Fenómeno de "El Niño" y en el marco de la declaratoria de calamidad pública realizada mediante Decreto 0170 de 15 de abril de 2016 por el Gobierno Departamental, el FNGRD, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, celebraron el Convenio Interadministrativo No. 9677-SAPII013-307-2016, con el fin de aunar esfuerzos para el fortalecimiento del Sistema Integral de Gestión del Riesgo en la línea de agua y saneamiento básico de la isla.

  Dentro del alcance del mencionado convenio se planteó contratar estudios y diseños, adquisición y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalinización y línea de conducción de agua tratada, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas según las condiciones específicas de la isla de San Andrés.

  La planta desalinizadora de 25 L/s, localizada en la zona norte de la Isla de San Andrés, cerca de la pista del aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla en el sector de Lox Bight, fue entregada el 25 de julio 2018 al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

  De tal forma que una vez recibida la infraestructura, el Departamento adquirió el compromiso de garantizar la administración, operación, control, cuidado y mantenimiento de las obras ejecutadas y la totalidad de los equipos suministrados, así como asegurar la correcta operación, mantenimiento

preventivo y correctivo.

Transcurridos más de ocho (8) meses desde la entrega de la Planta Desalinizadora, y ante la posibilidad de que existieran residuos de agua de mar dentro de los componentes de la misma, sin las condiciones de operación adecuadas de acuerdo al Manual de Operación Planta de Tratamiento Fase II, lo que desencadenaría en la imposibilidad de continuar con la finalidad principal de operación, la UNGRD como ordenadora del gasto del FNGRD, tuvo la necesidad de suscribir un contrato con el objeto de realizar un diagnóstico del estado y funcionamiento de la misma. Una vez recibido el diagnóstico, mediante acta de fecha 17 de mayo de 2019, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, hace entrega al Departamento Archipiélago de San Andrés, de los informes de diagnóstico para su continuada operación.

A partir del mes de junio del año 2020, el operador Veolia reportó afectaciones en la línea de impulsión, señalando falencias en el diseño y especificaciones de la tubería, por lo cual, a través de la Gobernación solicitaron hacer efectivas las garantías de calidad otorgadas por el contratista de obra. Al respecto, desde la UNGRD se adelantaron reuniones técnicas con el fin de conocer las causas manifestadas por el operador Veolia, que afectaron la operación de la línea de impulsión. Así mismo, se comunicó al contratista de obra e interventoría para efectos de conocer y evaluar los aspectos manifestados por el operador. La recopilación de información en campo y desarrollo de pruebas de laboratorio han permitido verificar que el origen de las afectaciones que fueron reportadas, NO son atribuibles a falencias en los diseños y especificaciones de la tubería que fue contratada, y que, además, cumple con las exigencias de la normativa colombiana aplicables sobre la materia.

- **Inversión:** $ 7.500.000.000

- **Beneficiarios:** 23.171 Habitantes de acuerdo al estudio de proyección de población que corresponde a los habitantes de los sectores de San Luis la Loma y el Cove para el año 2018.

- **Empleos Generados:** 25 directos y 50 indirectos aproximadamente.
- **Tipo de intervención:** Construcción y puesta en marcha de un nuevo sistema de desalinización y línea de conducción de agua tratada
- **Cantidad de intervención:** 1
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%

- **Estado:** En proceso de liquidación. Desde la UNGRD como ordenadora del gasto del FNGRD ha brindado apoyo al seguimiento a la problemática relacionada con las afectaciones a la línea de impulsión que realiza la Procuraduría Delegada para Entidades Territoriales y Diálogo Social. Durante la reunión del pasado 22 de julio de 2022, la Procuraduría General de la Nación recomendó iniciar el proceso de reclamación por estabilidad de obra y calidad por parte de la UNGRD. El operador Veolia remite a través de la Gobernación del Departamento el documento soporte para iniciar el proceso administrativo de reclamación. Desde la UNGRD se emiten observaciones sobre la documentación, posterior a la revisión de los requisitos e indicaciones dadas en la reunión del 22 de julio de 2022. A la fecha la UNGRD se encuentra a la espera de las subsanaciones para realizar la evaluación del informe donde se identifiquen con precisión los defectos de calidad y estabilidad de la obra (línea de impulsión) referidos por Veolia, y en caso de encontrarlo procedente, presentar la reclamación formal ante el contratista y su garante.

1.1.3 Centro Logístico Humanitario - CLH - SAI

- **Contexto:** En el marco de la ejecución de las actividades enmarcadas en la implementación y desarrollo de los programas y proyectos estratégicos formulados en el Plan Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se ejecutó un proyecto para contar con una infraestructura que permita al SNGRD atender y responder de manera inmediata cualquier evento que se presente en caso de emergencia en la región, encaminado a garantizar la seguridad humana de la población y conformar dicha comunidad en una población más resiliente ante el riesgo.

  Además, teniendo en cuenta que el FNGRD viene implementando una red de Centros Logísticos Humanitarios en el país con el fin de fortalecer los Consejos departamentales y Municipales de gestión del riesgo, se construyó el CLH San Andrés, con un área total de 2.500 m², el cual cuenta con espacio para suministros y acopio, cuarto de acopio de equipos especiales, área para la sala de Crisis, Oficina de Coordinación, zona de hospedaje para el personal de atención 24/7, sala de comunicaciones y radios, zona de recepción de solicitudes, es importante destacar que su diseño cumple con la norma sismo-resistente NSR10.

  En consecuencia, mediante Acta de entrega física y recibo de las obras de construcción del Centro Logístico Humanitario San Andrés - CLH San Andrés, de fecha 26 de enero de 2019, se realizó la entrega de las obras al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se establecieron, entre otros, los siguientes compromisos para el ente territorial:

  "(...)

  1. *A partir de la fecha, es responsabilidad exclusiva del Departamento asumir desde Administrar, operar, sostener, mantener y ejercer el control del Centro Logístico Humanitario.*
  2. *Mantener el propósito del Centro Logístico Humanitario perteneciente al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SNGRD, sin modificar la finalidad de prestar servicios al SNGRD y*

fortaleciendo siempre su operación y funcionamiento, inclusive una vez cumplido el plazo de ejecución del convenio.

3. *Dar cumplimiento a lo indicado en los MANUALES DE MANTENIMIENTO entregados por los contratistas de obras, con el fin de realizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y sus intervenciones paisajísticas y urbanísticas.*
4. *Gestionar los recursos requeridos para el mantenimiento periódico y rutinario de las obras ejecutadas, que permitan la preservación de las mismas.*
5. *El CLH SAN ANDRÉS, debe contar con servicio de vigilancia las 24 horas del día con el fin de resguardar los bienes materiales, el cual, a partir de la fecha, estará a cargo del Departamento.*
6. *Realizar el pago oportuno de los servicios públicos agua, luz y teléfono y otros servicios que se adquiera dentro de la puesta en marcha y funcionamiento de las instalaciones, de manera conjunta o individual conforme a las concertaciones realizadas por las Entidades territoriales.*
7. *Realizar el aseo y mantenimiento de las instalaciones, incluido el mantenimiento de zonas verdes y exteriores con la periodicidad que lo indica el manual de mantenimiento de estas.*
8. *Es responsabilidad exclusiva del Departamento, la operación y mantenimiento de los equipos y todos los bienes muebles e inmuebles que hacen parte de la dotación del CLH SAN ANDRÉS.*
9. *Colocar a disposición de la UNGRD-FNGRD todos los espacios que componen el Centro Logístico Humanitario para el desarrollo de los procesos de Conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres.*
10. *Dar las orientaciones rectoras para la coordinación de entregas de ayudas humanitarias bajo los parámetros establecidos por la UNGRD según el manejo de este tipo de protocolos.*
11. *Contar con personal idóneo para la administración, logística, operación y apoyo técnico en el mantenimiento, administración y operación de los recursos entregados tanto de ayudas humanitarias como equipos, herramientas y máquinas durante las 24 horas al día, los siete (7) días de la semana.*

(...)"

- **Inversión:** 7.415.000.000,00
- **Beneficiarios:** 77.101 personas
- **Empleos Generados:** 32 empleos
- **Tipo de intervención:** Construcción, puesta en marcha, administración y operación del Centro Logístico Humanitario
- **Cantidad de intervención:** 1
- **Avance Físico: 100%**
- **Avance financiero: 100%**
- **Estado Liquidación obra:** Perfeccionado el día 04 de junio de 2021
- **Estado liquidación interventoría:** Radicado en el GGC (08/07/2022)
- **Estado liquidación convenio:** pendiente por liquidar

COMPONENTE I DESARROLLO PRODUCTIVO

1.1.4 Maricultura Fase II - Providencia

- **Contexto:** Con el fin de generar bases para el desarrollo de procesos y dinámicas que permitan la implementación de la maricultura sostenible en la plataforma de Providencia y Santa Catalina islas, propiciando el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de los pescadores artesanales organizados, se desarrolló el proyecto, obteniéndose los siguientes logros:

  - Cultivo y producción de algas marinas y subproductos, para el cual se implementaron cuatro granjas de macroalgas marinas, de las cuales se obtuvo materia prima para la elaboración de subproductos: crema hidratante, gel postsolar y jabones, en la isla de Providencia;
  - Estudio de moluscos potencialmente promisorios, en el marco del cual se implementaron diferentes sistemas de engorde (sistema de tanques en tierra, sistema flotante en el mar, sistema estático en el mar y encierro intermareal) para caracoles whelks (*Cittarium pica*), especie de importancia sociocultural para los habitantes de la isla.
  - Estudio de mercado para el proceso de siembra y comercialización de los subproductos de macroalgas y el cultivo de whelks.
  - Certificación de 32 estudiantes, entre pescadores y comunidad en general, en el programa de formación *"Técnico laboral en auxiliar de operación de cultivos marino-costeros"*, aprobado por parte de la Secretaría de Educación del departamento mediante Resolución No. 003154 del 31 de mayo de 2019, el programa es ejecutado por el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Andrés - INFOTEP.
  - Elaboración del documento modelo "*Plan de Ordenación y Desarrollo de la Maricultura en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina".*

- **Inversión: $ 3.436.225.242**
  FNGRD: $ 3.137.556.937
  $ 2.986.683.050 (En dinero)
  $ 150.573.887 (En especie)
  CORALINA: $ 298.668.305 (En especie)
  MUNICIPIO: Supervisión administrativa y financiera
- **Beneficiarios:** 126 beneficiarios directos - pescadores artesanales organizados y 250 personas familiares de los pescadores.
- **Empleos Generados:** 35 empleos directos
- **Tipo de intervención:** Proyecto productivo
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 95%*
- **Estado Liquidación:** Actualmente se están realizando las actividades tendientes por las partes del convenio para formalizar la liquidación, a saber, desembolsos finales de los contratos derivados ejecutados por CORALINA, y elaboración de los Informes Finales de Supervisión
  * Nota: De conformidad con la Cláusula Décima Primera - Forma de Pago, del convenio, el 5% restante correspondiente al sexto y último pago que será desembolsado una vez CORALINA presente el informe final detallado de toda la ejecución del convenio.

COMPONENTE II DESARROLLO SOCIAL

1.1.5 Dotación escolar FASE III y IV - Providencia

- **Contexto:** En aras del mejoramiento de la calidad de vida de la población del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el Gobierno Nacional ha venido implementando diferentes estrategias que contribuyen al fortalecimiento de la educación, garantizan la permanencia de los estudiantes y el aumento en los estándares de la enseñanza, así como la ejecución de obras de ampliación y modernización de la infraestructura destinada para tal fin. Es así como a través de la Secretaría de Educación Departamental, se observó la insuficiencia de material didáctico, equipos tecnológicos y demás implementos educativos en las instituciones, para la correcta ejecución del plan educativo en el Archipiélago.

  Dentro de la caracterización efectuada por parte de la Secretaría de Educación Departamental se priorizaron las instituciones educativas Bolivariano en el sector Slave Hill, la Institución Educativa Flowers Hill Bilingual School, situado en el sector de La Loma, el Colegio Boyacá Ubicado en Bottom House (Isla de Providencia) y el Colegio Bombona ubicado en Southwest (Isla de Providencia).

  En atención a lo expuesto, se realizaron las acciones necesarias en busca de impactar de manera directa a la comunidad educativa del municipio de Providencia y Santa Catalina Islas, quienes se benefician con la dotación de aulas de clase, laboratorios, bibliotecas, salas de cómputo, salón de audiovisuales, comedor, zona deportiva, entre otras, de las instituciones educativas Boyacá situada en Bottom House y Bomboná ubicada en Southwest. El proceso contó con la aprobación de las fichas técnicas por parte del Ministerio de Educación Nacional.

- **Inversión:** $ 1.100.000.000,00
- **Beneficiarios:** Aprox. 120 estudiantes por año
- **Empleos Generados:** 17 Empleos Directos
- **Tipo de intervención:** Dotación escolar
- **Cantidad de intervención:** 2 instituciones educativas
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%

- **Estado de liquidación**: Actualmente se están realizando las actividades tendientes por las partes del convenio para formalizar la liquidación.

1.1.6 Persianas anticiclónicas - SAI

- **Contexto:** Teniendo en cuenta que, durante la temporada de huracanes de la región del gran Caribe, de junio a noviembre, las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y sus cayos, se ven afectados por fenómenos asociados a los ciclones tropicales, se ejecutó el proyecto destinado al fortalecimiento estructural con estándares anticiclónicos de la infraestructura vital (Hospitales, colegios, etc.) que conlleve a proteger a la comunidad ante posibles amenazas.

De conformidad con lo expuesto, se realizaron las actividades necesarias para la instalación de persianas anticiclónicas en los lugares priorizados por el departamento:

- Centro del adulto mayor de Sound Bay
- Estación de Bomberos Voluntarios de San Andrés Isla
- Laboratorio Sarie Bay
- Vive Digital Sarie Bay
- Hogar Adulto Mayor – ICBF
- COE Alterno Loma
- Puesto de Salud la Loma
- Ludoteca Lynval Cove

Finalmente, día 16 de diciembre de 2019 mediante *"ACTA DE ENTREGA FÍSICA Y RECIBO EN SITIO DE PERSIANAS ANTICICLÓNICAS EN FORMA DE ACORDEÓN Y/O ENROLLABLE EN ALUMINIO DE 6,8 PARA LOS ESTABLECIMIENTOS PRIORIZADOS POR EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA"*, se realizó la entrega de las obras a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se establecieron los siguientes compromisos para esta entidad:

"(...)

1. *A partir de la fecha, es responsabilidad exclusiva del Departamento asumir el control, la administración, el mantenimiento y la custodia de las obras y bienes, una vez se realice la entrega y recibo a satisfacción de las mismas.*
2. *El DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA dará cumplimiento a lo indicado en los manuales de mantenimiento entregados por el contratista, con el fin de realizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y/o bienes entregados.*
3. *El DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA deberá gestionar los recursos requeridos para el mantenimiento periódico y rutinario de las obras ejecutadas y/o bienes entregados, que permitan la preservación de los mismos.*
4. *El DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA deberá adelantar, garantizar y promover la implementación de todos los procedimientos ordinarios e idóneos, necesarios y suficientes, actuales y futuros, que permitan la óptima puesta en marcha, operación, funcionamiento y sostenibilidad de los bienes dispuestos para el fortalecimiento estructural con estándares anticiclónicos de las edificaciones indispensables, para lo cual deberá, asegurar y disponer los recursos financieros, físicos de personal y logística, celebrar los contratos que se requieran, adelantar reparaciones locativas que aseguren la conservación de los bienes entregados, adquirir seguros y pólizas que aseguren los bienes, asumir los costos de servicios públicos a los que haya lugar y demás servicios que se adquieran y en general, todas las demás que puedan requerirse para asegurar el correcto funcionamiento, operación y sostenibilidad de los bienes, asumiendo plena*

responsabilidad sobre la misionalidad y fines de interés público a ser implementados.

(...)"

- **Inversión:** $ 1.150.000.000
  FNGRD: $ 100.000.000
  Departamento: $ 1.050.000.000
- **Beneficiarios:** Población servida por las edificaciones priorizadas
- **Empleos Generados:** 10 empleos
- **Tipo de intervención:** Instalación de persianas anticiclónicas en lugares priorizados por el departamento
- **Cantidad de intervención:** 8
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%
- **Estado liquidación**: Actualmente se están realizando las actividades tendientes por las partes del convenio para formalizar la liquidación

1.1.7 Reforzamiento del Muelle de embarque y desembarque Johnny Cay – San Andrés y Providencia

- **Contexto:** El parque regional Johnny Cay es uno de los sitios turísticos más visitados de la reserva de biósfera Seaflower, representando una importante fuente de empleo directo para aproximadamente 100 familias del Archipiélago. El parque cuenta con un Muelle en concreto construido por Coralina en atención a la necesidad de garantizar la seguridad de los pobladores del lugar y de los turistas en el proceso de embarque y desembarque, dicho muelle tiene una antigüedad de aproximadamente 10 años y hace alrededor de dos años se encuentra fuera de servicio, debido a condiciones de deterioro por corrosión en sus pilotes como consecuencia de la fricción natural generada por la arena y el mar.

  Conforme a lo anterior, se aunaron esfuerzos entre el FNGRD/UNGRD y CORALINA y se realizó el siguiente reforzamiento al muelle:

  - Reforzamiento de los pilotes de los ejes 2, 3, 5, 6 y 7, el cual consistió en realizar un recubrimiento a manera de pedestal en concreto reforzado sobre los pilotes, también fueron construidas vigas de amarre en concreto integralmente impermeabilizado para los pilotes de los ejes 2, 3 y 5.
  - Para solucionar el eje colapsado, se construyeron 3 vigas longitudinales y 3 transversales a manera de puente en estructura metálica para conectar los ejes 3 y 5, la cual fue diseñada estructuralmente para evitar la reconstrucción del eje No.4.
  - Posteriormente, se realizaron reforzamientos a la estructura metálica del piso y los conectores en los ejes del muelle.
  - Se realizó también el recubrimiento con pintura tipo plástica y pintura en coaltar epóxico a los pilotes y a la estructura metálica dispuesta.

  Finalmente, mediante acta de entrega física de fecha 13 de agosto de 2021, la UNGRD entregó las obras de reforzamiento estructural del muelle a la

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina- CORALINA y se establecieron los siguientes compromisos para la Corporación:

"(...)

a) Garantizar la operación y mantenimiento periódico y rutinario de las obras ejecutadas para la preservación de las mismas.

b) Designar un funcionario como delegado de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de San Andrés, Providencia y Santa Catalina — Coralina, con el fin de desarrollar dentro de sus funciones, la planeación y coordinación de las actividades encaminadas al mantenimiento y conservación de las obras, teniendo en cuenta lo indicado en los MANUALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO elaborados por el contratista, en los aspectos que se consideren como relevantes, según el tipo de obra.

(...)"

- **Inversión:** $ 551.666.943,54
  FNGRD: $ 502.000.783,54
  Departamento: $ 49.666.160,00
- **Beneficiarios:** 110 familias de manera directa
- **Empleos Generados:** 11
- **Tipo de intervención:** Reforzamiento estructural
- **Cantidad de intervención:** 1
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero del convenio:** 80,45%*.
- **Estado:** En proceso de liquidación la contratación derivada, para posterior liquidación del convenio.

*Nota: De conformidad con la cláusula Octava del contrato de obra - Forma de pago y en el numeral 19. Valor y forma de pago, del contrato de interventoría, el 10% final se pagará contra acta de liquidación suscrita por las partes.

1.1.8 Construcción Casa de la cultura de North End

- **Contexto:** Con el propósito de desarrollar las acciones encaminadas al cumplimiento del Plan Estratégico para el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, el 19 de junio de 2015 se celebró Convenio Interadministrativo No. 9677-SAPII013-374-2015, entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, representado legalmente por Fiduprevisora S.A., el Ministerio de Cultura y la Gobernación de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, cuyo objeto consiste en: *"Aunar esfuerzos económicos, técnicos, humanos, físicos y administrativos, con el propósito de desarrollar de manera integral el proyecto estratégico relacionado con la construcción de la Casa de Cultura de North End en la isla de San Andrés acorde a los estudios previos, la instrucción y demás documentos que hacen parte integral del presente convenio".*

  En el marco del convenio interadministrativo, la UNGRD en calidad de ordenadora del gasto del FNGRD, adelantó los procesos de contratación

para el desarrollo de los estudios y diseños (etapa I), obra, interventoría y adquisición de dotación funcional (Fase II).

Con base en lo anterior se celebraron los siguientes contratos:

a. Contrato de Consultoría No. 9677-SAPII013-132-2016 con el objeto de *"Elaboración de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos de la Casa de la Cultura de North End de San Andrés Islas en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina"*, el cual se ejecutó al 100% y se encuentra liquidado.

b. Contrato de Obra No. 9677-SAPII013-308-2018 con el objeto de *"Realizar la construcción de la Casa de la Cultura de North End del departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina, acorde a los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, ofertas presentadas por el contratista y demás documentos que hacen parte integral del contrato", en cual se encuentra ejecutado al 100% y en trámite de liquidación.*

c. Contrato de Interventoría No. 9677-SAPII013-970-2020 con el objeto de *"Interventoría integral del contrato de obra para la construcción de la Casa de la Cultura de North End del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina"*, el cual se encuentra ejecutado al 100% y en trámite de liquidación.

d. Órdenes de Compra No. 9677-SAPII-013-719-2022, 9677-SAPII-013-717-2022 y 9677-SAPII-013-718-2022 con el objeto de *"Adquisición e instalación del mobiliario y demás elementos requeridos para la dotación y el desarrollo de las actividades requeridas en la operación de la casa de la Cultura del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina"*, las cuales se encuentran ejecutadas al 100%, en trámite de pago para posterior cierre de las mismas.

e. Contrato de compraventa No. 9677-SAPII013-867-2022 con el objeto de "realizar la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los equipos de aire acondicionado para la Casa de la Cultura de North End del departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina", el cual se encuentra en ejecución.

f. Elementos informáticos: se adelantó adquisición a través de acuerdo marco de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, encontrándose en trámite la suscripción de las órdenes de compra.

- **Inversión:** $ 15.448.052.392,15
- **Beneficiarios:**
  - 250 personas entre 5 y 60 años hacen uso de la Escuela de Formación Artística.
  - 80 personas entre 10 y 70 años hacen uso de la Biblioteca Pública.
  - 30 niños entre 4 y 13 años hacen uso de la Biblioteca infantil.
  - 50 personas entre 10 y 50 años hacen uso de la Sala de Internet.

- **Empleos Generados:** 120
- **Tipo de intervención:** Construcción Casa de la cultura
- **Cantidad de intervención:** 1
- **Avance Físico del convenio:** 94,57%
- **Avance financiero del convenio:** 84,24%
- **Estado del convenio:** El 01 de julio se realizó la entrega del mobiliario a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. El 30 de julio de 2022 se realizó entrega a la Gobernación del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina de la infraestructura, para la

operación y mantenimiento por parte de la Gobernación en el marco de los compromisos suscritos.

1.1.9 Construcción de Viviendas Rurales San Andrés, Providencia y Santa Catalina - BAC

- **Contexto:** Proyecto desarrollado en el marco del programa estratégico San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el objeto de realizar las actividades necesarias para la ejecución de viviendas nuevas para atender a la población vulnerable en la zona rural del Departamento Archipiélago, en virtud de lo cual el Banco Agrario de Colombia, el FNGRD, el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y el municipio de Providencia y Santa Catalina islas aunaron esfuerzos, obteniéndose la construcción y entrega de 352 unidades de vivienda.
- **Inversión:** $17.798.485.011,08
  - **FNGRD:** $15.367.608.911,70
  - **Municipio:** $900.904.910,82
  - **Departamento:** $1.529.971.188,56
- **Beneficiarios:** 352 familias
- **Tipo de intervención:** Viviendas Rurales
- **Cantidad de intervención:** 217 unidades de vivienda en la isla de San Andrés y 135 unidades de vivienda en Providencia y Santa Catalina islas
- **Avance Físico del convenio:** 100%
- **Avance financiero del convenio:** 100% Aportes del FNGRD
- **Estado:** Terminado. En el marco del proceso de liquidación del contrato derivado, el Banco Agrario de Colombia informa que actualmente se adelanta Proceso de Conciliación Judicial con Fedetabaco. Una vez se resuelva el litigio, se procederá a realizar el trámite de cierre financiero del convenio.

1.1.2.1 Viviendas Déficit Cero – Providencia y Santa Catalina

- **Contexto:** Construcción de vivienda rural dispersa que garantice el déficit cero de vivienda en el Municipio de Providencia y Santa Catalina"
- **Inversión:** $ 4.088.759.019 Millones
  - **FNGRD:** $ 2.700.000.000
  - **Municipio:** $ 1.388.759.019
- **Beneficiarios:** 72 familias
- **Empleos Generados:** 0
- **Tipo de intervención:** Viviendas construidas
- **Cantidad de intervención:** 72
- **Avance Físico:** 0%
- **Avance financiero:** 0%

- **Estado:** Teniendo en cuenta la pandemia COVID-19, y las restricciones generadas por la misma, entre ellas el cierre de la Isla de Providencia, no fue posible firmar el acta de inicio al momento en que se contaba con el contrato de interventoría suscrito. Posteriormente, teniendo en cuenta el paso del huracán IOTA, y el proceso de reconstrucción liderado por parte del Gobierno nacional, las condiciones técnicas de las viviendas contratadas, difieren totalmente de las viviendas que se construyen actualmente, por lo cual desde la Alcaldía de Providencia y Santa Catalina a través de la Resolución No. 384 del 03 de septiembre de 2021 *"Por la cual se termina anticipada, unilateral y se liquida el contrato de obra pública No. 1510 del 20 de noviembre de 2019 suscrito entre el Consorcio Thamira´s VIS y el Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas"*, por medio de la cual quedó en firme la terminación unilateral del contrato de obra, encontrándose en trámite resciliación del contrato de interventoría, para posterior liquidación del convenio.

1.2 OTROS PROYECTOS FINALIZADOS - REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

1.2.1 Canalización Arroyos Distrito de Barranquilla

- **Contexto:** El Distrito de Barranquilla y la Agencia Distrital de Infraestructura del Distrito de Barranquilla - ADI, desde el día 16 de abril de 2016 se encuentran realizando obras de reconstrucción vial y canalización de arroyos en el Distrito de Barranquilla, esto con el fin de reducir la vulnerabilidad de la población y mejorar su calidad de vida. Estas obras han generado un mejor funcionamiento del sistema de captación y conducción de aguas lluvias, donde los esfuerzos de la Administración Distrital se han enfocado en la intervención de seis (06) arroyos caudalosos del Distrito.

  Durante la ejecución de los proyectos, se evidenció la necesidad de realizar obras complementarias a las ya contratadas, para así, asegurar la operatividad y funcionalidad de los arroyos antes mencionados, razón por la cual se presenta la necesidad de aunar esfuerzos para la realización de dichas actividades. Es por esto que, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo a sus funciones y obligaciones institucionales y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla proceden a realizar el Convenio Interadministrativo N° 9677-PPAL001-391-2019, el cual tiene por objeto: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la culminación (fase II) del proyecto de canalización de arroyos y sus afluentes, en la ciudad de Barranquilla, como medida de protección, mitigación y reducción del riesgo, que permitan el adecuado funcionamiento del sistema de captación y conducción de las aguas, en el distrito".*

  El proyecto buscaba culminar la canalización de los arroyos en el Distrito, generados por los altos caudales de escorrentía superficial que representan un elevado riesgo de inundaciones para la población de Barranquilla. Dentro del convenio se realizaron aportes de recursos para la culminación de los arroyos: Hospital, Carrera 21 y Felicidad. La entidad ejecutora del convenio es el Distrito de Barranquilla.

- **Inversión:** $47.616.015.111,00
- **Beneficiarios:** 31.500 personas beneficiarios
- **Empleos Generados:** 1.150.000
- **Tipo de intervención:** Canalización de Arroyos
- **Cantidad de intervención:** 3 Arroyos
    - Construcción de captaciones
    - Pavimentos en concreto hidráulico
    - Rejillas y sumideros
    - Traslado y/o reposición de redes colectoras y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.
    - Construcción de sumideros de captación
    - Construcción de la intersección "7 Bocas"
    - Pavimentos en concreto hidráulico
    - Rejillas y sumideros
    - Traslado y/o reposición de redes colectoras y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.
    - Construcción del box culvert
    - Pavimentación en concreto hidráulico
    - Construcción de sumideros y rejillas
    - Construcción de la estructura de captación
    - Traslado y/o reposición de redes colectoras y domiciliarias de acueducto y alcantarillado.
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%
- **Estado:** Liquidado

1.2.2 Mantenimiento de pozos profundos – Riohacha, La Guajira

- **Contexto:** El 11 de marzo de 2020, el Municipio de Riohacha declaró la Calamidad Pública por medio del Decreto No. 088 del 2020 *"POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA POR SEQUÍA"*, con ocasión a la situación que afronta el Distrito por causa de la temporada seca que trae consigo consecuencias como el aumento de amenaza de incendios, desabastecimiento de agua de las zonas rurales del distrito, pérdida de elementos que garantizan la seguridad alimentaria e incremento de enfermedades transmisibles.

  En tal sentido, el día 18 de marzo de 2020 el Señor Alcalde Distrital, manifestó a la UNGRD: "Solicitamos su apoyo en la disposición de recursos para MANTENIMIENTO POZOS PROFUNDOS DEL SISTEMA DE RESPALDO DEL ACUEDUCTO DISTRITO DE RIOHACHA (...)"

  Atendiendo la solicitud del Señor Alcalde, esta entidad inició la elaboración de los documentos previos para la posterior contratación de la obra cuyo objeto es: "Mantenimiento de pozos profundos del sistema de respaldo Sena-Batallón y Comuna 10 del sistema de acueducto del municipio de Riohacha - La Guajira, de conformidad con las especificaciones establecidas en el anexo técnico, y en el marco del Decreto de Calamidad Pública N° 088 del 11 de marzo de 2020 del Distrito De Riohacha", el cual se adelantó bajo el régimen de contratación especial de conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012.
  De acuerdo a lo anteriormente mencionado, la UNGRD junto al Consorcio Pozos de la Guajira, suscribieron el Contrato de Obra No. 9677-PPAL001-

921-2020, el cual tiene por objeto *"REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LOS POZOS PROFUNDOS DEL SISTEMA DE RESPALDO SENA-BATALLÓN Y COMUNA 10 DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA- LA GUAJIRA DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PÚBLICA NO. 088 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL DISTRITO DE RIOHACHA"*

- **Inversión:** $431.037.191,00
- **Beneficiarios:** 177.573 habitantes
- **Empleos Generados:** 20
- **Tipo de intervención:** Mantenimiento de Pozos
- **Cantidad de intervención**: 4 Pozos
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 90% (pago 10% contra liquidación)
- **Estado:** En subsanación por parte del contratista de la documentación e informes finales para la liquidación del contrato.

1.2.3 Entrega de Fertilizantes - Nacional

- **Contexto:** En el año 2020, en la primera temporada seca del año se registraron las heladas más intensas que ha tenido el Territorio Colombiano desde el año 2010, de acuerdo con el Centro Regional de Monitoreo Hidrológico y del Clima de la CAR Cundinamarca. Por lo anterior, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, suscribieron el Convenio No. 9677-PPAL001-163-2020, con el fin de realizar el suministro, transporte y entrega de insumos a los beneficiarios del Programa de Apoyo a los Damnificados por las heladas 2020 en los departamentos de Boyacá (58 municipios), Nariño (municipio de Aldana, Cuaspud-Carlosama y Guachucal), Cauca (municipio de Totoró), y Santander (municipio de Tona).

- **Inversión:** $6.000'000.000
- **Beneficiarios:** Boyacá, Nariño, Cauca y Santander.
- **Empleos Generados:** 43
- **Tipo de intervención:** Procesos de conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres en las zonas rurales del territorio nacional que pudieran ser afectadas por olas invernales o cualquier amenaza de origen natural.
- **Cantidad de intervención:** 63 municipios, 13.113 personas beneficiarias, 57.898 bultos entregados.
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%
- **Estado:** Los contratos derivados se encuentran debidamente liquidados. Se están adelantando los trámites pertinentes por parte de las partes del convenio para continuar con la liquidación del mismo, a saber, la remisión de informe final por parte del Ministerio de Agricultura.

1.2.4 Vivienda rural Taminango - Nariño - 26 viviendas

- **Contexto:** Dadas las constantes lluvias ocurridas entre el 9, 10 y 13 de marzo de 2017, fue afectado el municipio de TAMINANGO – NARIÑO,

quedando establecida la Alerta Naranja por el incremento del nivel en el Río Patía y con amenaza de deslizamientos. Esta situación derivó en la inundación de 12 viviendas en el casco urbano de la CABECERA MUNICIPAL DE TAMINANGO (de las cuales 2 quedaron destruidas, no habitables), 16 viviendas averiadas en el CORREGIMIENTO DE GRANADA, 6 viviendas averiadas en el CORREGIMIENTO DE CHARGUAYACO y afectaciones en un centro educativo y en el centro de salud en el CORREGIMIENTO DE CURIACO.

Así mismo, se presentaron afectaciones mayores por deslizamientos e inundaciones en la VEREDA LAS JUNTAS con un registro de 7 viviendas totalmente destruidas (CORREGIMIENTO DE REMOLINO), VEREDA SAN ISIDRO con 19 viviendas averiadas, VEREDA LLANO VERDE con 8 viviendas averiadas.

A través del Decreto No. 022 del 14 de marzo de 2017 se declaró la situación de calamidad pública en el municipio de Taminango, el cual fue prorrogada por el Decreto No. 132 del 15 de septiembre de 2017.

- **Inversión:** $ 1.835.820.797,50
- **Beneficiarios:** 78
- **Empleos Generados:** 42
- **Tipo de intervención:** Viviendas
- **Cantidad de intervención:** 26 viviendas
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance Financiero: 100%**
- **Estado en liquidación:** Se están adelantando los trámites pertinentes para proceder con la liquidación de los contratos de obra e Interventoría,

1.2.5 Adquisición de maquinaria amarilla - La Mojana

- **Contexto**: Adquisición de maquinaria amarilla para brindar una adecuada respuesta a emergencias y ejecución de operaciones que garanticen y fortalezcan los procesos de la gestión del riesgo de desastres en la región de la Mojana, en el marco de los Decretos de Calamidad Pública de los departamentos de Córdoba, Decreto no. 000297 de 2020; y Sucre, Decreto 0329 de 2020 y el municipio de Nechí, Decreto no. 0097 de 2020 y retornos a la normalidad de los departamentos de Córdoba, decreto no. 00710 de 2021 y Sucre, Decreto no. 0679 de 2020; y del municipio de Nechí, decreto no. 0029 de 2021". lote no. 1- Adquisición excavadora hidráulica sobre orugas, retroexcavadora cargadora sobre llantas y vibrocompactador mixto de rodillo y neumáticos.

- **Inversión:** $1.605.000.000,24
- **Beneficiarios:** 900.000 habitantes
- **Empleos Generados: 15**
- **Tipo de intervención:** de:
- 1 excavadora sobre oruga
- 1 Retroexcavadora cargadora sobre llantas
- 1 Vibrocompactador mixto de rodillo y neumáticos
- **Cantidad de intervención:** 1

- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%
- **Estado:** El recibo de los equipos se realizó en dos etapas: la primera que cuenta con acta de recibo a satisfacción del 24 de marzo de 2022, para el vibrocompactador y la excavadora. La segunda, del 8 de abril de 2022, en la cual se realizó el recibo a satisfacción del retrocargador. Estos equipos fueron entregados en custodia al Batallón de Infantería Mecanizado N°4 "General Antonio Nariño" en las instalaciones de la Base Militar de Achí, Bolívar, mientras se realiza la puesta a punto a cargo del contrato de operación descrito en el numeral 2.15 del presente informe. Contrato de adquisición no aplica liquidación. A la espera de certificado de ejecución financiera que dé cuenta de que los saldos del contrato se encuentran en cero.

1.2.6 Gastos operativos Risaralda - La Virginia

- **Contexto**: El 18 de mayo de 2021 se presentó inundación en el municipio de La Virginia (Risaralda), ocasionada por el desbordamiento del Río Risaralda, es por ello, que con ocasión de la emergencia y la solicitud del municipio, el FNGRD - UNGRD brinda apoyo, según la resolución No. 0420 del 17 de junio de 2021, que a su tenor indica: "*Por medio del cual se ordena una transferencia de recursos al Fondo de Inversión Colectiva de Alta Liquidez abierto para el municipio de La Virginia en el departamento de Risaralda - APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO EN LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SNGRD; PARA ATENDER LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA INUNDACIÓN PRESENTADA EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA ACORDE A LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA ORDENADA MEDIANTE EL DECRETO 063 DEL 18 DE MAYO DE 2021*", se realizó el traslado de los recursos por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000,00)** al **FIC No. 001001030527**.

  Posteriormente, por solicitud del municipio, mediante resolución No. 0491 del 8 de julio de 2021, se realizó una adición de recursos al **FIC No. 001001030527**, por la suma de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($56.413.650)**, para un total aportado por el FNGRD / UNGRD, en el marco del apoyo logístico, técnico y operativo al municipio de La Virginia, correspondiente a la suma de **CIENTO SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($106.413.650,00).**

  Se han realizado las siguientes prórrogas:
  - Resolución No. 0947 de 22/10/2021.
  - Resolución No. 1094 de 23/11/2021.
  - Resolución No. 0298 de 21/04/2022.

  Actualmente, el plazo para la ejecución de los recursos se encuentra vigente hasta el 26 de agosto de 2022.

No ha sido posible realizar el cierre del FIC, ya que de este se deriva el contrato de urgencia manifiesta No. 009 de 22 de julio de 2021, suscrito con el geólogo Diego Alberto Ríos Arango, cuyo objeto es: "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR DISEÑOS DE OBRA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO RISARALDA - JARILLÓN PROVISIONAL Y CONSULTORÍA PARA EL REPLANTEAMIENTO DEL JARILLÓN DEFINITIVO A LA ALTURA DEL BARRIO EL PROGRESO, DENTRO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA Y LA URGENCIA MANIFIESTA, LEGALMENTE DECLARADAS EN EL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA, REQUERIDOS POR LA CARDER, LAS CUALES SERVIRÁN COMO INSUMO PARA LAS OBRAS QUE PERMITAN REDUCIR Y ATENDER EL RIESGO Y LAS AFECTACIONES OCASIONADAS POR LA INUNDACIÓN PRESENTADA EL 18 DE MAYO DE 2021, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN No. 420 Y 491 DE LA UNGRD DEL 17 DE JUNIO Y 8 DE JULIO DE 2021*", por medio del cual se determinó la alternativa a seguir frente al procedimiento constructivo de reforzamiento y mejoramiento de los cuatro (4) puntos del Jarillón que resultaron afectados, de modo tal que se garantice el correcto comportamiento de este ante eventuales crecidas del citado río. Es de indicar, que los contratos de ejecución de obra e interventoría, se encuentran suspendidos debido a que por la ola invernal, los niveles del Río Risaralda han estado fluctuando entre +0,90m y +1,80m, requiriéndose de manera permanente la consulta con el geólogo Diego Ríos.

- **Inversión**: $106.413.650,00
- **Beneficiarios:** 32.000 habitantes
- **Empleos Generados: 19**
- **Tipo de intervención:** Apoyo a entes territoriales
- **Cantidad de intervención:** 1
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero:** 100%
- **Estado:** Pendiente de Cierre.

2. Proyectos en ejecución

2.1 VIVIENDA URBANA

2.1.1 Corinto - Cauca 101 viviendas

- **Contexto:** El día 7 de noviembre de 2017 se presentaron lluvias de alta intensidad en el municipio de Corinto – Cauca, las cuales causaron afectaciones a nivel urbano de los barrios: la esmeralda, la playa, y colombiana, y a nivel rural en las veredas Carrizales, El Silencio, La Cristalina, La Cabaña, Santa Helena y la Capilla. Dada la magnitud de las afectaciones en el Municipio de Corinto se declaró situación de la calidad pública mediante Decreto 059 del 8 de noviembre de 2017.

  Fue así que, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción de recuperación en vivienda en el área urbana del Municipio de Corinto - Cauca, se celebró el convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-859-2017 entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD – Fiduprevisora S.A., el Fondo Nacional de Vivienda - FONVIVIENDA y el Municipio de Corinto, Departamento del Cauca, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos,*

administrativos y financieros para implementar y ejecutar la rehabilitación, reconstrucción y/o construcción de viviendas en el marco de la Declaratoria de Situación de Calamidad Pública del Municipio de Corinto, Cauca, de conformidad con el Decreto Municipal No. 059 del 8 de noviembre de 2017". Convenio suscrito el día 28 de diciembre de 2017.

En relación a los procesos de escrituración del proyecto, el cual se realiza mediante resoluciones de asignación de las viviendas a cada uno de los beneficiarios suscritas por la Alcaldía, actualmente se cuenta con 86 resoluciones por medio de la cuales el Municipio de Corinto transfiere la propiedad de los inmuebles a título de subsidio familiar de viviendas en especie, de acuerdo a los 90 Subsidios Familiares de Vivienda urbana asignados por Fonvivienda, según la Resolución No. 0643 del 30 de marzo de 2020, lo que significa que aún están pendientes por asignar 11 resoluciones que corresponden a las viviendas que no cuentan aún con beneficiario o viviendas no asignadas. De las 86 resoluciones mencionadas aún está pendiente la ejecución de 2 aclaratorias a las resoluciones iniciales por solicitud de cambio de vivienda por parte de los beneficiarios.

Aún se encuentran pendientes por registrar 2 resoluciones aclaratorias correspondientes a los 2 beneficiarios que solicitaron cambio de vivienda, las cuales están a la espera de la elaboración del respectivo documento por parte de la Alcaldía.

Por otra parte, hay 2 hogares pendientes de notificarse personalmente del contenido de la resolución, la citación que fue adelantada por el Municipio de Corinto, sin embargo, falta que se origine el documento de notificación personal y constancia de ejecutoria, y corresponden a damnificados que se niegan a recibir la vivienda a pesar de contar con un subsidio asignado por parte de Fonvivienda.

En cuanto a las renuncias se cuenta con 10 beneficiarios renunciaron al subsidio familiar de vivienda en especie, manifestando que no va a entregar el inmueble que sufrió los efectos de la calamidad del 2017 a cambio de una solución de vivienda en el proyecto. Renuncias que ya cuentan con su respectivo acto administrativo por parte de Fonvivienda y se procederá a la expedición de la resolución por parte del municipio que deja sin efectos la resolución de asignación de vivienda.

Por último, se cuenta con 11 viviendas que no tienen beneficiario asignado, a pesar que la Administración Municipal, en el marco del convenio No. 9677-PPAL001-859-2017, ha realizado las acciones necesarias para cubrir estas viviendas que no cuentan con un hogar asignado. Esta situación obedece principalmente a que, a pesar que existen beneficiarios inscritos en el Registro Único de Damnificados - RUD, estos manifiestan no estar interesados en la solución de vivienda que se ofrece en el proyecto, debido a que consideran que esta presenta especificaciones de área muy inferiores a la vivienda afectada y no se cubrirían las expectativas y necesidades de vivienda, además que en algunos casos los grupos familiares también son numerosos o existen varias familias habitando en un mismo predio.

Al respecto, en trabajo conjunto con Fonvivienda, se están explorando alternativas para suplir a estos beneficiarios y lograr la entrega total del proyecto.

En cuanto a las 21 viviendas que se encuentran pendientes de entregar, de las cuales 11 no tienen beneficiario asignado y 10 de ellos renunciaron al beneficio, estas serán entregadas a la Alcaldía, quien es propietaria del predio y de sus mejoras, con el fin que queden temporalmente bajo su custodia, mientras se detectan los nuevos hogares damnificados a quienes se puedan entregar las viviendas.

En el marco del convenio interadministrativo 9677-PPAL001-859-2017, la UNGRD en calidad de ordenadora del gasto del FNGRD, adelantó los procesos de contratación para la obra y su interventoría, para lo cual se celebraron los siguientes contratos:

a. **Contrato de obra No. 9677-PPAL001-289-2018** con el objeto de *"REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA, ADELANTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 059 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017, PRORROGADA MEDIANTE DECRETO N° 035 DE 2018 Y DEL DESARROLLO DEL CONVENIO 9677-PPAL001-859-2017, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-FIDUPREVISORA S.A., EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA, Y EL MUNICIPIO DE CORINTO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIVIENDA Y OBRAS DE URBANISMO"*, el cual se encuentra ejecutado 100% y se procederá a iniciar su proceso de liquidación.

b. **Contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-318-2018** con el objeto de *realizar la Interventoría integral (Técnica, administrativa, contable, financiera, ambiental, social y jurídica) al contrato de Obra No. 9677-PPAL001-289-2018 que tiene por objeto "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS TÉCNICOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS, PERMISOS A QUE HAYA LUGAR Y LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE CORINTO – CAUCA, ADELANTADOS EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA N° 059 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2017, PRORROGADA MEDIANTE DECRETO N° 035 DE 2018 Y DEL DESARROLLO DEL CONVENIO 9677-PPAL001-859-2017, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-FIDUPREVISORA S.A., EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA-FONVIVIENDA, Y EL MUNICIPIO DE CORINTO, CONFORME AL ANEXO TÉCNICO-ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, VIVIENDA Y OBRAS DE URBANISMO", en cual se encuentra ejecutado al 100% y en trámite de liquidación.*

A fecha del presente informe, el avance ejecutado de la contratación derivada se encuentra en 100%, relacionándose a continuación el estado de la escrituración:

ITEM	No. de familias
Subsidios asignados por parte de Fonvivienda	90
Escrituras Notificadas	86
Resoluciones municipales en firme	76
Renuncias	10
Escrituras Registradas	76
Subsidios pendientes por asignar por parte de Fonvivienda (por falta de postulación y renuncias)	21

Conforme a lo anterior, se han adelantado mesas de trabajo entre las partes del convenio, con el fin de definir las actividades a desarrollar para las 21 soluciones de vivienda que se encuentran pendientes de asignación, considerando que se cuenta con la totalidad de las viviendas construidas.

Es así como en el marco del comité de seguimiento se presentarán las respectivas alternativas, para que se realicen las modificaciones al convenio que se estimen necesarias, con el fin de brindar solución para la asignación de las viviendas que se encuentran pendientes.

- **Beneficiarios:** 101 Familias - 404 personas
- **Empleos Generados:** 310
- **Tipo de intervención:** Viviendas urbanas
- **Cantidad de intervención:** 101
- **Avance Físico:** 100%
- **Avance financiero: 89,67%**
- **Fecha de finalización del convenio:**
- **Estado:** El 01 de agosto de 2022 se dio inicio a la entrega de las viviendas a los beneficiarios, las cuales se adelantarán de forma parcial en el orden de las torres.

2.1.2 Manizales - Caldas 251 viviendas

- **Contexto:** La noche del día 18 de abril de 2017 y la mañana del día 19 del mismo mes y año, se presentaron en la ciudad de Manizales fuertes e intensas lluvias provocando deslizamientos en el municipio, dada la magnitud de las afectaciones en viviendas, medios de vida e infraestructura se declaró situación de calamidad pública mediante Decreto 291 del 19 de abril de 2017, prorrogada por el Decreto 724 del 5 de octubre de 2017, por esta razón y con el fin de brindar atención a la afectación provocada por el evento, se suscribió el convenio 9677-PPAL001-741-2017 con el objeto de "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LA REHABILITACIÓN, RECONSTRUCCIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, CALDAS, DE CONFORMIDAD CON EL*

DECRETO MUNICIPAL N° 291 DEL 19 DE ABRIL DE 2017, PRORROGADA POR EL DECRETO N° 724 DEL 5 DE OCTUBRE DE 2017" entre el FNGRD, el Fondo Nacional de Vivienda- FONVIVIENDA y el Municipio de Manizales.

En el marco del convenio interadministrativo, la UNGRD en calidad de ordenadora del gasto del FNGRD, adelantó los procesos de contratación para la obra y su interventoría, para lo cual se celebraron los siguientes contratos:

a. Contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-279-2018 con el objeto de *"Realizar la interventoría integral al contrato de obra No. 9677-PPAL001-232-2018, que tiene por objeto "Realizar estudios, diseños técnicos, obtención de licencias urbanísticas, permisos a que haya lugar y la construcción de soluciones de vivienda multifamiliar en el municipio de Manizales, Caldas, adelantados en el marco de la declaratoria de calamidad pública No. 291 del 19 de abril de 2017,prorrogada por el Decreto No. 724 del 5 de octubre de 2017 y del desarrollo del convenio 9677- PPAL001 – 741 – 2017, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Fiduprevisora S.A., y el Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda, y conforme al anexo Técnico – Especificaciones técnicas, vivienda y obras de urbanismo", el cual se encuentra terminado al 100% con observaciones y fecha de recibo definitivo a 30 de agosto de 2022.*
b. Contrato de Obra No. 9677-PPAL001-232-2018 con el objeto de *"Realizar estudios, diseños técnicos, obtención de licencias urbanísticas, permisos a que haya lugar y la construcción de soluciones de vivienda multifamiliar en el municipio de Manizales, Caldas, adelantados en el marco de la declaratoria de calamidad pública no. 291 del 19 de abril de 2017, prorrogada por el decreto no. 724 del 5 de octubre de 2017 y del desarrollo del convenio 9677–PPAL001–741–2017, suscrito entre El Fondo Nacional De Gestión Del Riesgo De Desastres – Fiduprevisora S.A., y El Fondo Nacional De Vivienda – Fonvivienda, y conforme al anexo técnico – especificaciones técnicas, vivienda y obras de urbanismo", el cual se encuentra terminado al 100% con observaciones y fecha de recibo definitivo a 30 de agosto de 2022.*

A fecha del presente informe, la obra se encuentra ejecutada en su totalidad, se adelantó la proyección de los actos administrativos por parte del contratista de obra, se expidió el certificado Técnico de Ocupación y se suministró la documentación correspondiente para el proceso de escrituración de las viviendas terminadas, cumpliendo así con sus obligaciones contractuales al respecto, los cuales se encuentran en revisión por parte de las dependencias de la Alcaldía Municipal, de acuerdo con decreto de delegación de funciones.

Es importante mencionar que, hasta la fecha se han proyectado 70 actos administrativos, los cuales se encuentran en revisión de la Secretaría Jurídica y Secretaría de Hacienda del Municipio con el fin de realizar las verificaciones pertinentes en cuanto a la documentación de los beneficiarios y de los predios afectados por el evento, una vez esto sea corroborado se procederá con la firma y posterior notificación de las resoluciones, lo cual hace parte de la responsabilidad de la Alcaldía con el apoyo que ha sido brindado por el MVCT y la UNGRD.

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

INFORME DE EMPALME

05/08/2022

SUBDIRECCIÓN PÁRA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos

Presidencia de la República

Tabla de contenido

1. RESUMEN 4

2. FUNCIONES 5

3. ORGANIGRAMA 7

4. GOBERNANZA 8

4.1 COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES – CNCR. 8
4.2 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES – CTNACRD. 16
4.3 COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CNAIGRD. 20
4.4 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA – CTNAVC 25
4.5 PARTICIPACIÓN EN OTRAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN PARA ARTICULAR LOS SNGRD – SINA – SISCLIMA 29
COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO 31
COMISIÓN COLOMBIANA DEL ESPACIO 31

5. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROCESO 33

5.1 LOGROS SUBPROCESO IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO. 33
5.2 LOGROS SUBPROCESO ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DEL RIESGO. 39
5.3 SUBPROCESO MONITOREO DEL RIESGO 46
5.4 SUBPROCESO DE COMUNICACIÓN DEL RIESGO 55
5.4.1 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN PÚBLICA 56
5.4.2 EDUCACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 94
5.4.3 PROMOCIÓN DE LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 113
5.5 COOPERACIÓN INTERNACIONAL 120
5.6 PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS DE ALTA DIRECCIÓN 121

5.7 ACCIONES EN CURSO 122
5.8 ACCIONES EN ESTRUCTURACIÓN 130

6. TEMAS CRITICOS 132

7. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO 133

7.1 RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES INCLUYENDO EL ESTADO A 31 DE AGOSTO DE 2022 141
7.2 ESTRUCTURA DEL GRUPO DE TRABAJO POR CADA VIGENCIA 2018 – 2022 141
7.3 LISTADO DE PUBLICACIONES DE PROCESOS MISIONALES 141
7.4 LISTA DE APLICATIVOS Y USUARIO 141
7.5 RESPUESTAS A CUESTIONARIOS Y FORMATOS SOLICITADOS EN EL EMPALME PRESIDENCIAL - MESA SECTORIAL DE PRESIDENCIA PARA NUEVO GOBIERNO - UNGRD – SCR 142
7.6 INFORMES DE GESTIÓN Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS SUBDIRECCIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO 142

1. RESUMEN

El Conocimiento del Riesgo, es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción y de manejo de desastres. (Ley 1523 de 2012, artículo 4, literal 7)

En este sentido, el objetivo de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, es coordinar, impulsar y fortalecer capacidades para el conocimiento del riesgo, y su articulación con los procesos de desarrollo en los ámbitos nacional y territorial del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (D*ecreto 4147 de 2011, artículo 4 literal 2).*

Bajo este contexto, desde el proceso de conocimiento del riesgo en la vigencia 2018 al 2021 ha aportado al país, mediante la implementación de acciones tendientes a la comprensión del riesgo, para lo cual se presenta a continuación la Tabla 1. Resumen logros Subdirección para el Conocimiento del Riesgo.

Tabla 1. Resumen logros Subdirección para el Conocimiento del Riesgo.

AÑO	DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS	PERSONAS BENEFICIADAS	RECURSOS EJECUTADOS (MILLONES)
2018	32	1.103	48,258,494	1.533
2019			49,395,678	2.400
2020			50,372,424	3.000
2021			51,049,498	9.000
Total				**15.933**

Fuente: SCR - 2022.

2. FUNCIONES

De acuerdo con el artículo 17 del Decreto 4147 de 2011, son funciones de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, las siguientes:

1) Diseñar, promover y apoyar la implementación, la continuidad, efectividad y mejora del proceso de conocimiento del riesgo en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SNPAD y su articulación con los procesos de planificación del desarrollo.
2) Generar insumos para la promoción de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo.
3) Promover, en coordinación con las autoridades competentes en la materia, a nivel nacional y territorial, la identificación de las amenazas y de la vulnerabilidad, como insumos para el análisis del riesgo de desastres, así como coordinar el diseño de guías y el uso de lineamientos y estándares para este proceso.
4) Promover y fortalecer el desarrollo de instrumentos de monitoreo del riesgo de desastres a través de las diferentes entidades técnicas del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD.
5) Promover actividades de información pública y comunicación hacia las entidades públicas y a la ciudadanía, orientadas a la incorporación del análisis del riesgo de desastres en la toma de decisiones, en coordinación con la Oficina Asesora de Comunicaciones.
6) Coordinar las instancias interinstitucionales de orden nacional que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, en lo que a conocimiento del riesgo de desastres se refiere, y ejercer su secretaría técnica.
7) Coordinar la formulación y efectuar el seguimiento y la evaluación del componente de conocimiento del riesgo de desastres del plan nacional para la gestión del riesgo de desastres.
8) Proponer, a nivel nacional, priorizaciones de escenarios de riesgo a ser estudiados y emitir los lineamientos para su identificación.
9) Generar insumos técnicos que apoyen la gestión de recursos para la financiación de estudios e investigaciones orientadas al conocimiento del riesgo de desastres por parte de las entidades del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, así como para la creación de sistemas de monitoreo o el fortalecimiento de los existentes.
10) Promover una agenda y la apertura de líneas de investigación y formación sobre conocimiento del riesgo.

11) Proponer la implementación de un plan nacional de capacitación en gestión del riesgo de desastres, con el fin de que se incorpore dicho concepto en la educación formal y no formal, en coordinación con los organismos y entidades competentes, así como un sistema de capacitación a servidores de la Unidad en esta materia.
12) Impulsar la articulación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – SNPAD, con el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Sistema Nacional Ambiental.
13) Formular e implementar los proyectos de conocimiento del riesgo de desastres a cargo de la Unidad.
14) Asesorar y brindar asistencia técnica a departamentos y municipios en la formulación de proyectos tendientes a mejorar el conocimiento del riesgo de desastres.
15) Determinar, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Información, las necesidades estratégicas de información en materia de Conocimiento del Riesgo para el país y priorizar las necesidades de inversión para su elaboración, captura, actualización y consolidación.
16) Participar en las Comisiones y Comités del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, de conformidad con las competencias de la Subdirección.
17) Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

3. ORGANIGRAMA

A continuación, se muestra la representación gráfica de la estructura y equipo humano de la SCR.

Figura 1. Organigrama SCR – 2022

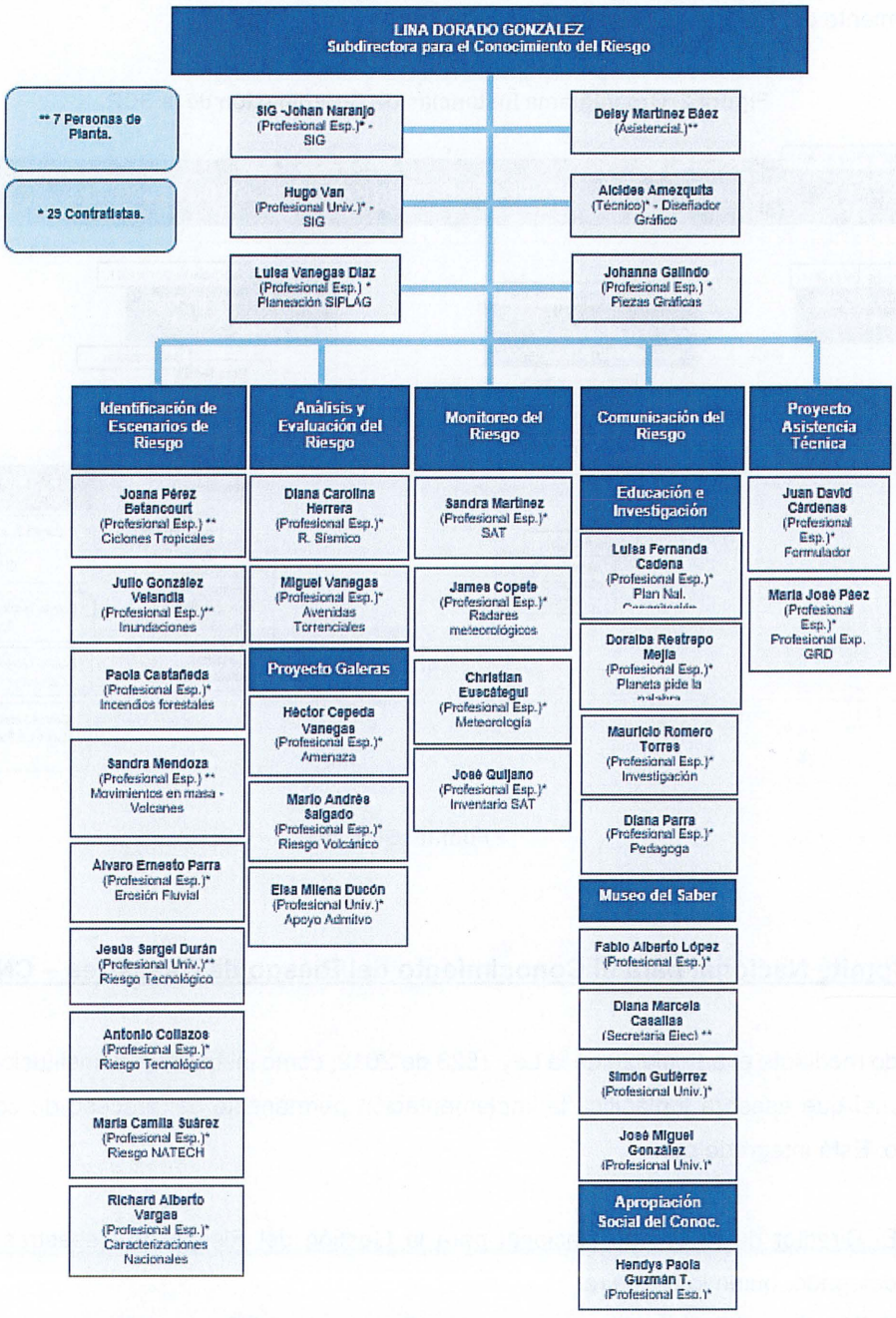

Fuente: SCR - 2022.

4. GOBERNANZA

En la Figura 2, se mencionan las instancias de coordinación que dependen de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo de Desastres.

Figura 2. Organigrama Instancias de Coordinación de la SCR.

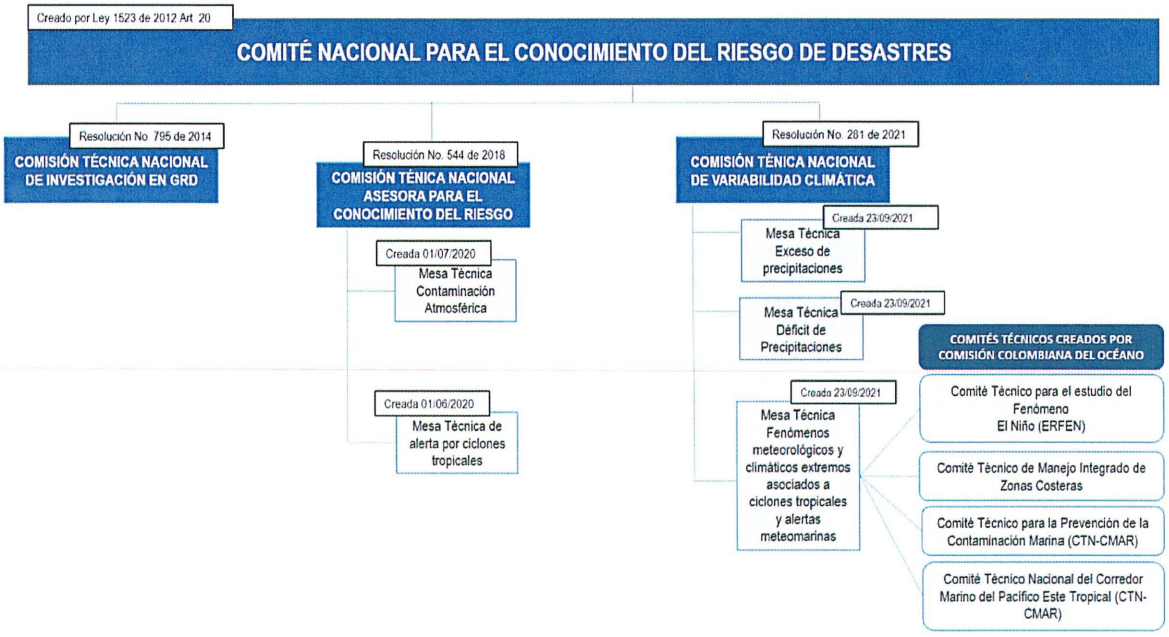

Fuente: SCR 2022

4.1 Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo de Desastres – CNCR.

Creado mediante el artículo 20 de la Ley 1523 de 2012, como instancia interinstitucional del Sistema Nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de conocimiento del riesgo. Está integrado por:

1) El Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD o su delegado, quien lo presidirá.
2) El Director del Departamento Nacional de Planeación, DNP o su delegado.

3) El Director del Departamento Nacional de Estadística, DANE o su delegado.
4) El Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC o su delegado.
5) El Director del Instituto Colombiano de Geología y Minería, Ingeominas, o su delegado.
6) El Director del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM o su delegado.
7) El Director de la Dirección General Marítima, DIMAR, o su delegado.
8) El Director Ejecutivo de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Asocars.
9) Un Gobernador delegado por la Federación Nacional de Departamentos.
10) Un Alcalde delegado por la Federación Colombiana de Municipios.

Figura 3. Entidades Integrantes – CNCR



Fuente: Informe Gestión SCR - 2020

Son funciones del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo (Artículo 21, Ley 1523 de 2021) las siguientes:

1) Orientar la formulación de políticas que fortalezcan el proceso de conocimiento del riesgo en el país.
2) Orientar la identificación de escenarios de riesgo en sus diferentes factores, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
3) Orientar la realización de análisis y la evaluación del riesgo.
4) Orientar las acciones de monitoreo y seguimiento del riesgo y sus factores.
5) Orientar la identificación de los factores de riesgo de desastre, entiéndase: amenazas, vulnerabilidades, exposición de personas y bienes.
6) Asesorar el diseño del proceso de conocimiento del riesgo como componente del sistema nacional.
7) Propender por la articulación entre el proceso de conocimiento del riesgo con el proceso de reducción del riesgo y el de manejo de desastres.
8) Propender por la armonización y la articulación de las acciones de gestión ambiental, adaptación al cambio climático y gestión del riesgo.
9) Orientar las acciones de comunicación de la existencia, alcance y dimensión del riesgo al sistema nacional y la sociedad en general.
10) Orientar la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.
11) Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan nacional para la gestión del riesgo, con énfasis en los aspectos del conocimiento del riesgo.
12) Orientar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de respuesta a emergencias.
13) Orientar la formulación de los planes de acción específicos para la recuperación posterior a situación de desastre.
14) Fomentar la apertura de líneas de investigación y formación sobre estas temáticas en las instituciones de educación superior.
15) Formular lineamientos para el manejo y transferencia de información y para el diseño y operación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo.

Figura 4. Reunión CNCR año 2022.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1IZWm4coZybg-6cGW1aWUPr-nAcLez3uE

En la siguiente tabla se presentan el número de reuniones efectuadas por este Comité:

Tabla 2. Reuniones Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.

COMITÉ NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO - CNCR	
AÑO	**No. REUNIONES**
2018	4
2019	11
2020	4
2021	4
2022	3
TOTAL	**26**

Fuente: SCR - 2022

Los objetivos o temas abordados de las sesiones del Comité, fueron:

En el año 2019

1) Revisión del estado del proyecto Hidroituango y plantear posibles escenarios de riesgo a mediano y largo plazo. Informar sobre el estado del Fenómeno "El Niño".
2) Seguimiento a las condiciones actuales frente al Fenómeno de "El Niño".

3) Socialización de los escenarios de riesgo de mediano y largo plazo del proyecto Hidroituango.
4) Definir el alcance para los lineamientos de los estudios técnicos para la incorporación del riesgo volcánico en la planificación del territorio.
5) Presentación de los estudios de riesgo volcánico por parte del municipio de La Florida, Nariño.
6) Presentación de los escenarios actualizados de riesgo de mediano y largo plazo del proyecto Hidroituango a cargo de EPM.
7) Presentación de los escenarios actualizados de riesgo a la fecha y la propuesta de cambio de alertas del Proyecto Hidroeléctrico Ituango a cargo de Empresas Públicas de Medellín (EPM).
8) Se realizó seguimiento a las condiciones del clima y a las acciones CONPES 3947 de 2018 - Fenómeno El Niño 2018-2019.
9) Socializar los productos y servicios del Servicio Geológico Colombiano (SGC) como aporte al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD.
10) Socializar los productos y servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) como aporte al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).
11) Socializar los productos y servicios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) como aporte al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

En el año 2020

1) Propuesta al CNCR para la creación de las comisiones técnicas asesoras o mesas de trabajo, propuesta de la agenda de acuerdo con las funciones del CNRCR.
2) Socialización resultados del octavo informe de seguimiento y evaluación del PNGRD 2015-2025, aprobación agenda CNCR 2020, deliberación y votación sobre la inclusión de escenario de contaminación atmosférica como un escenario de riesgo.
3) Pronósticos hidrometeorológicos – IDEAM, balance primera temporada de lluvias 2020, Plan Nacional de Contingencia segunda temporada de menos lluvias 2020, Protocolo Nacional de Respuesta ante ciclones tropicales.
4) Aprobación de la estrategia para el fomento de la ciencia, tecnología e innovación en gestión de riesgo de desastres, presentación de la guía costo beneficio en la Gestión del Riesgo de Desastres, balance de los resultados de las Comisiones Técnicas Asesoras del año 2020, avance del documento de diagnóstico de capacidades institucionales a nivel nacional en la generación de Conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres.

En el año 2021

1) Socialización y aprobación del Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales.
2) Aprobación del Plan de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres.
3) Aprobación de proyectos para la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2030 en el objetivo 1. "Mejorar el Conocimiento del Riesgo de Desastres en el territorio Nacional" y el objetivo 5. "Fortalecer la Gobernanza, la educación y comunicación social en gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y diversidad cultural".

En el año 2022

1) Informe de Gestión del Comité Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
2) Presentación de la Herramienta Web - VIDHAG. Visor de datos, pronósticos y alertas hidrometeorológicas como apoyo a la gestión del riesgo.
3) Reporte avances del proyecto del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres –SNIGRD.
4) Presentación de proyectos finalizados de los objetivos 01 y 05 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Los logros de este Comité durante los últimos cuatro años fueron:

1) La terminología de gestión del riesgo de desastres.
2) Lineamientos del comité nacional para el conocimiento del riesgo: en relación con el acceso a la información necesaria y disponible para la elaboración de estudios de riesgo en Colombia.
3) Lineamientos de política de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres: La Gestión del riesgo: Una tarea de todos (estrategia que promueve la interlocución y la voluntad entre los diferentes sectores y actores, a fin de estimular el cumplimiento de responsabilidades de cada uno de ellos en materia de gestión del riesgo de desastres).
4) Guía para aplicar protocolo de identificación de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en gestión del riesgo de desastres.
5) CONPES 3947 – Estrategias de actuación y coordinación para reducir las afectaciones ante la eventual ocurrencia de un fenómeno de variabilidad climática: El Niño 2018-2019. Documento

que brinda orientaciones estratégicas para prevenir y reducir las condiciones de riesgo y minimizar las posibles afectaciones e impactos sociales, económicos y ambientales ante su eventual ocurrencia.

6) Actualización de escenarios de riesgo de mediano y largo plazo del proyecto Hidroituango - EPM, y expedición de la Circular No. 32 de 2019 - Alerta de evacuación, ante el incremento del caudal en el río Cauca.
7) Discusiones técnicas sobre la conveniencia de la evaluación de riesgo volcánico Vs. amenaza volcánica en Colombia – UNGRD y de la gestión del riesgo del municipio de la Florida convenio 2017000277.
8) Sistematización de las lecciones aprendidas por el Fenómeno El Niño 2018-2019, a través del desarrollo de talleres sectoriales.
9) Socialización de los productos y servicios como aporte al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD del: SGC, DANE e IDEAM.
10) CONPES 3990, Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030. Documento que busca responder a la necesidad de establecer una política pública que impulse al máximo el desarrollo sostenible de los océanos, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la hoja de ruta del decenio, así como la línea del Plan Nacional de Desarrollo en miras de consolidar a Colombia como una potencia bioceánica.
11) Discusiones técnicas sobre las metodologías para evaluar la amenaza por avenidas torrenciales para el ordenamiento territorial.
12) Diagnóstico de capacidades institucionales a nivel nacional en la generación de conocimiento para la Gestión del Riesgo de Desastres.

A la fecha de presentación de este informe los Delegados del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo son:

Tabla 3. Delegados Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
DANE	Titular: Juan Daniel Oviedo	Director General	contacto@dane.gov.co	(+57 601) 597 8300
	Delegada: Sandra Liliana Moreno	Directora Técnica De Geoestadística	slmorenom@dane.gov.co	3168611569
IGAC	Titular: Ana María Aljure Reales	Directora General	contactenos@igac.gov.co	57 (601) 6531888

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
	Delegada: María del Pilar González	Jefe Oficina Asesora Jurídica	mariap.gonzalez@igac.gov.co	3108137047
SGC	Titular: Oscar Eladio Paredes	Director General	oparedes@sgc.gov.co	(57)(601)(2200000)
	Delegado: Jhon Makario Londoño Bonilla	Director de Geoamenazas	jmakario@sgc.gov.co	(57)(601)(2200000)
IDEAM	Titular: Yolanda González Hernández	Directora General	ygonzalez@ideam.gov.co	3103051075
	Delegado: Nelson Omar Vargas	Subdirector Hidrología	nvargas@ideam.gov.co	3176577781
DIMAR	Titular: Contralmirante José Joaquín Amézquita García	Director General Marítimo	dimar@dimar.mil.co	(+57) 601 3286800
	Delegado: Capitán de Corbeta Jonnathan Fabrizio Gómez Sierra	Subdirector de Desarrollo Marítimo (E) SUBDEMAR	jefsubdemar@dimar.mil.co	(+57) 601 3286800
ASOCARS	Titular: Ramón Leal Leal	Director General	asocars@asocars.org.co	(601) 3172888
	Delegada: Carol Lina Moreno Duarte	Coordinadora	carol.moreno@asocars.org.co	3004572680
	Delegado: Juan Carlos Reyes Nova	Director Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de B/manga - CDMB	juan.reyes@cdmb.gov.co maria.talero@cdmb.gov.co carlos.diaz@cdmb.gov.co jesus.sanchez@cdmb.gov.co	(607) 6970241
FEDERACIÓN NACIONAL DE DPTOS	Titular: Héctor Olimpo Espinosa Oliver	Gobernador de Sucre delegado FND	gobernador@sucre.gov.co hectorolimpo@hotmail.com	6052799470
	Delegado: Luís Fernando Vergara	Director Unidad Gestión del Riesgo Sucre	luis.vergara@gobsucre.gov.co cdgrd.sucre@gestiondelriesgo.gov.co	3022997616

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MPIOS	Delegado: Olmedo Castillo Gaviria	Alcalde de San Lorenzo; Nariño Delegado FCM	contactenos@sanlorenzo-narino.gov.co, Ocg1305@gmail.com	3103723579
UNGRD	Titular: Eduardo José González	Director General	eduardo.gonzalez@gestiondelriesgo.gov.co	(57)(601)(5529696)
	Delegada: Lina Dorado González	Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo	lina.dorado@gestiondelriesgo.gov.co	3102075998
DNP	Titular: Alejandro Botero Barco	Director General	notificacionesjudiciales@dnp.gov.co	(57)(601)(3815000)
	Delegada: Ana María Vargas Rodríguez	Subdirectora de Cambio Climático y GRD	libata@dnp.gov.co	(57)(601)(3815000)

Fuente: SCR -2022

4.2 Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres – CTNACRD.

Se oficializó en el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo del 16 de abril de 2013, donde establecieron reuniones mensuales, en esta instancia se lograron espacios de discusión frente a metodologías de estudios, avances y productos de las entidades, así como la articulación de esfuerzos para compartir información. Como parte de seguir fortaleciendo estas instancias de coordinación técnica se formalizó la creación de esta comisión mediante resolución No. 544 de 2018. Esta comisión técnica es especialmente útil en los casos de desastre para establecer los factores detonantes de los fenómenos naturales.

La CTNACRD está conformada de la siguiente manera:

1) Por Subdirector/a de Conocimiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien lo presidirá.
2) Un representante designado por el Departamento Nacional de Planeación, DNP.
3) Un representante designado por el Departamento Nacional de Estadística, DANE.
4) Un representante designado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC.
5) Un representante designado por el Servicio Geológico Colombiano, SGC.

6) Un representante designado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM.
7) Un representante designado por la Dirección General Marítima, DIMAR.
8) Un representante designado por la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, ASOCARS.
9) Un representante designado por el Alcalde representante de la Federación Colombiana de Municipios.
10) Un representante designado por el Gobernador representante de la Federación Nacional de Departamentos.

Conforme al Art. 4 de la resolución 544 de 2018, la Comisión, tendrá las siguientes funciones:

1) Asesorar al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo en las funciones que tiene asignadas como son: orientación de políticas, normas, protocolos, planes y proyectos encaminados a fortalecer la coordinación y la facilitación del proceso de conocimiento del riesgo en el país.
2) Apoyar técnicamente al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, para el fortalecimiento del proceso de Conocimiento del Riesgo y el cumplimiento de sus funciones asignadas por la ley 1523 de 2012.
3) Promover y apoyar la actualización de los instrumentos legales y operacionales que definen las competencias y atribuciones de cada entidad relacionadas con el conocimiento del riesgo.
4) Discutir los temas de la agenda de trabajo aprobada por el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo.
5) Asesorar, promover y apoyar iniciativas de socialización y de difusión de los instrumentos legales en los niveles central y territorial, las entidades que hacen parte del SNGRD, que requieran asesoría relacionada con el objeto de la Comisión.
6) Elaborar propuestas de solución a los temas abordados para presentarlos ante el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo, para su aprobación.
7) Conformar mesas de trabajo transitorias o permanentes, encargadas de tratar temas relacionados con el ámbito de acción de la Comisión.
8) Proponer alternativas para el fortalecimiento de las capacidades de preparativos para la respuesta en las entidades que conforman esta comisión.
9) Propender por la articulación interinstitucional de los temas relacionados con el Conocimiento del Riesgo.

10) Presentar los informes que requiera el Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo, conforme a sus funciones.
11) Las demás que le asigne el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo conforme a sus atribuciones y funciones.

Figura 5. Reunión CTNACRD año 2022.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1YvG05QOd5wxkN9yqDauZ3k6UKxqz2leY

En la Tabla 4 se presenta el consolidado de las reuniones desarrolladas por la CTNACRD.

Tabla 4. Reuniones Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo.

COMISIÓN NACIONAL TÉCNICA ASESORA PARA EL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES - CTNACRD	
AÑO	**No. REUNIONES**
2018	5
2019	2
2020	4
2021	5
2022	1
TOTAL	17

Fuente: SCR - 2022.

Los principales logros de esta Comisión fueron:

1) Formulación de lineamientos de amenaza por avenida torrencial.
2) Discusiones técnicas para establecer la pertinencia de incluir la contaminación atmosférica como escenario de riesgo en la gestión del riesgo de desastres.
3) Definición de mecanismos de articulación intersectorial para la actualización de los proyectos de conocimiento incluidos dentro del PNGRD.
4) Creación Mesa Técnica de alerta por ciclones tropicales (01 de junio de 2020).
5) Avances en la metodología de estudios de amenaza por avenida torrencial.
6) Fortalecimiento al proceso de Monitoreo del Riesgo.
7) Aprobación de actualización del Plan Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
8) Socialización del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres.

A la fecha de presentación de este informe los Delegados de la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo son:

Tabla 5. Delegados Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo.

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
DNP	Ana María Vargas Rodríguez	Subdirectora de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastres	anvargas@dnp.gov.co	3815000
IGAC	María del Pilar González	Contratista	elena.verastegui@igac.gov.co	3694100 - 3694000 - 3694015 / 3002126565
	María Luisa Prado Mosquera	Secretaria General	maria.prado@igac.gov.co yazmini.lagos@igac.gov.co	3108137047
SGC	Jhon Makario Londoño Bonilla	Director Técnico de Geoamenazas	jmakario@sgc.gov.co	2200200 - 2200210 - Directo 2200207
IDEAM	Yolanda González	Directora General	ygonzalez@ideam.gov.co, ygonza@gmail.com	3527160 / 3103051075
	Omar Vargas Delegado temporal por sesiones puntuales	Subdirector de Hidrología	nvargas@ideam.gov.co direccion@ideam.gov.co / ygonzalez@ideam.gov.co / duseche@ideam.gov.co / fbernal@ideam.gov.co / ccontreras@ideam.gov.co	3138760040

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
DANE	Sandra Liliana Moreno	Director Técnico de Geoestadística	slmorenom@dane.gov.co dig@dane.gov.co	5978300 Ext. 2374 / 3168611569
DIMAR	Marco Antonio Olier Mendoza /Juan Leonardo Moreno Rincón	Profesional de Defensa	lmoreno@dimar.mil.co jefsubdemar@dimar.mil.co molier@dimar.mil.co rasimpo@dimar.mil.co	2200490 / 3002184943
ASOCARS	Carol Lina Moreno	Asesora Institucional	carol.moreno@asocars.org.co carlos.diaz@cdmb.gov.co, jesus.sanchez@cdmb.gov.co, juan.reyes@cdmb.gov.co, maria.talero@cdmb.gov.co	3172888 - 3172711
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS	Héctor Olimpo Espinosa Oliver	Gobernador de Sucre	gobernador@sucre.gov.co, hectorolimpo@hotmail.com	3173215645
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	Olmedo Castillo Gaviria	Alcalde de San Lorenzo, Nariño	ocg1305@gmail.com contactenos@sanlorenzo-narino.gov.co	3103723579
UNGRD	Lina Dorado Gonzalez	Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo	lina.dorado@gestiondelriesgo.gov.co	3751078

Fuente: SCR - 2022

4.3 Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres – CNAIGRD.

Fue creada mediante Resolución No. 795 del 29 de julio de 2014, se reúne bimestralmente y estará conformada por instituciones públicas, privadas, instituciones de educación superior, grupos y centros de investigación, constituida con la finalidad de orientar y fortalecer la investigación, el desarrollo y la innovación en Gestión del Riesgo de Desastres; en concordancia con cada uno de los procesos y sub-procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, establecidas en la Ley 1523 de 2012.

La Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres estará conformada así:

1) Un representante de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).
2) Un representante de Colciencias.
3) Un representante por cada una de las universidades públicas y privadas que estén interesados en participar en la comisión.
4) Un representante del Centro de Estudios para Prevención de Desastres (CEPREVE), de la Universidad Nacional de Colombia.
5) Un representante del Servicio Geológico Colombiano.
6) Un representante del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).
7) Un representante del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
8) Un representante del Instituto Alexander Von Humboldt.
9) Un representante de la Dirección General Marítima (DIMAR).
10) Un representante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
11) Un representante del Ministerio de Educación.
12) Un representante de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN).
13) Un representante de la Red de Universidades de América Latina y el Caribe (REDULAC), capítulo Colombia.

De acuerdo al Art. 6 de la Resolución No 795 de 2014, esta Comisión cumplirá las siguientes funciones:

1) Apoyar técnicamente al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo para el fortalecimiento del proceso de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres y el cumplimiento de sus funciones asignadas por la Ley 1523 de 2012.
2) Construir una agenda anual o un instrumento que permita orientar las acciones, estrategias y proyecciones a realizar desde la Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.
3) Consolidar la información relacionada con proyectos de investigación en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades e instituciones que conforman el SNGRD y que por naturaleza contribuyen con el tema.
4) Construir y mantener actualizada la línea base de investigación que se realiza y que requiere actualmente el país.
5) Estructurar y mantener actualizados los lineamientos de investigación en armonía con los procesos y subprocesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.
6) Impulsar los temas y proyectos de investigación en Gestión de Riesgos de Desastres.

7) Definir una estrategia para la articulación interinstitucional, intersectorial y académica de los temas relacionados con la investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.
8) Velar por el desarrollo y proponer ajustes al Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en su componente de Investigación.
9) Impulsar la divulgación de todos los aspectos relacionados con la investigación en la gestión del riesgo de desastres.

Figura 6. Reunión CNAIGRD año 2021.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1pOUqK6M174llD6BlcX57GtRRPju8ssI

En la siguiente tabla se presenta el consolidado de las reuniones desarrolladas por la CNAIGRD.

Tabla 6. Reuniones Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.

COMISIÓN NACIONAL ASESORA PARA LA INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – CNAIGRD	
AÑO	**No. REUNIONES**
2018	1
2019	6
2020	6
2021	6
2022	4
TOTAL	23

Fuente: SCR -2022.

Los logros y acciones alcanzadas por esta Comisión fueron:

1) Simposio "La Educación y la Investigación en Gestión del Riesgo", con aliados estratégicos como Colciencias, se construyó las temáticas de investigación en gestión de riesgo de desastres, se brindó orientación a los territorios para recursos del sistema general de regalías en ciencia y tecnología.
2) Validación de las propuestas de líneas de investigación promovidas en Gestión del Riesgo de Desastres en las Universidades.
3) Matriz de capacidades institucionales en investigación GDR.
4) Desarrollo de Encuentros de intercambio de experiencias en GRD con la participación de aproximadamente 700 personas (5 encuentros).
5) Encuentro Ciencia, Conocimiento y Mujer (objetivo dar a conocer las experiencias y aportes de las mujeres al conocimiento y los roles en la gestión del riesgo de desastres, que han asumido gracias a su empoderamiento en los últimos años).
6) Consolidación de enunciados de líneas de investigación en GRD a través de los encuentros académicos y la realización de 2 talleres participativos.
7) Participación en la Misión de Sabios – Foco ciencias de la salud en temas de GRD por medio de documento de promoción de la investigación en GRD.
8) Construcción y aprobación de la estrategia de fomento de ciencia, tecnología e innovación en gestión del riesgo de desastres.
9) Avance en la construcción de líneas de investigación a través de convocatoria a expertos en GRD mediante encuestas DELPHI.
10) Presentación de avances y productos de la estrategia de fomento a la Ciencia Tecnología e Innovación –CTeI.
11) La Comisión ejerció el rol de comité editorial del primer libro Investigaciones en Gestión del Riesgo de Desastres para Colombia: Avances, Perspectivas y Casos de Estudio.
12) Fomento publicaciones científicas. Avances libro de investigaciones 2022.

A la fecha de presentación de este informe los Delegados de la Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres son:

Tabla 7. Delegados Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
UNGRD	Lina Dorado G	Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo	lina.dorado@gestiondelriesgo.gov.co	3102075998
	Mauricio Romero T	Contratista UNGRD	mauricio.romero@gestiondelriesgo.gov.co	3004782627
	Luisa Cadena A	Contratista UNGRD	luisa.cadena@gestiondelriesgo.gov.co	3108846305
	Doralba Restrepo M	Contratista UNGRD	doralba.restrepo@gestiondelriesgo.gov.co	3144731384
MINCIENCIAS	Argiro de Jesús Ramírez A.	Gestor de Ciencia y Tecnología- MINCIENCIAS.	adjramirez@minciencias.gov.co,	3002671798
DIMAR	Capitán José Andrés Díaz R	Subdirector de desarrollo marítimo DIMAR	jefsubdemar@dimar.mil.co,	3124855468
	Juan Leonardo Moreno R.	Profesional Defensa de la Subdirección de Desarrollo Marino	lmoreno@dimar.mil.co	3002184943
IGAC	Leonor Aydé Rodríguez Rojas	Profesional Especializado IGAC	lrodrigu@igac.gov.co,	3016597460
IDEAM	Martha Cadena	Jefe Pronósticos y Alertas IDEAM	mcadena@ideam.gov.co,	3208412397
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT IAvH	Dorotea Cardona	Investigadora Gestión Territorial de la Biodiversidad	dcardona@humboldt.org.co,	3187346959
SGC	Jhon Makario Londoño Bonilla	Director Técnico de Geoamenazas	jmakario@sgc.gov.co	2200200 - 2200210 - Directo 2200207
MINAMBIENTE	Zoraida Piedrahita	Profesional Especializada. Dirección de cambio climático y GRD-MINAMBIENTE	zpiedrahita@minambiente.gov.co,	3014085103
MINEDUCACIÓN	Enrique Bolívar Guzmán	Delegado de la Subdirección de Acceso. Dirección de cobertura y equidad MEN	ebolivar@mineducacion.gov.co,	3167486156

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
UNIV.NACIONAL DE COLOMBIA	Omar Joaquín Agudelo	Profesor titular Universidad Nacional CEPREVE	ojagudelos@unal.edu.co.	3102624940
RED DE UNIVERSITARIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE PARA LA GESTIÓN Y LA REDUCCIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES - REDULAC/CAPCOLOMBIA	William Oswaldo Gaviria Gutiérrez	Profesor Investigador de la Universidad de Manizales(Representante entrante por REDULAC)	wgaviria@umanizales.edu.co	3148571054
	Carolina Piragauta	Docente - Investigadora Universidad Libre de Cali	carolina.piragauta@unilibre.edu.co carolinapira@gmail.com	3007777164
REPRESENTANTES UNIV PRIV Y PÚBLICAS	Ing. Carlos Arturo García (Púb.)	Docente investigador Universidad del Quindío, (nuevo representante por ASCUN Universidades Públicas)	cacivil_uq@uniquindio.edu.co.	3006528563
	Alfonso Mariano Ramos (Priv.)	Docente investigador Univ. Javeriana (Representante entrante por ASCUN-Privadas)	a-ramos@javeriana.edu.co	3005564019

Fuente: SCR - 2022

4.4 Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática – CTNAVC

Creada mediante Resolución No. 0281 del 22 de abril de 2021, como una instancia asesora del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo de Desastres. En esta resolución también se define el marco de actuación, funciones y demás disposiciones inherentes a la temática de variabilidad climática y temas relacionados, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

La Comisión estará conformada por un (1) representante de cada una de las siguientes entidades, quien contará con voz y voto:

1) Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS.

2) Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD.
3) Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales — IDEAM.
4) Departamento Nacional de Planeación – DNP.
5) Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN.
6) Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – ASOCARS.
7) Dirección General Marítima-DIMAR.
8) Servicio Geológico Colombiano – SGC.
9) Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MCTel.
10) Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural — MADR.
11) Ministerio de Vivienda. Ciudad y Territorio — MVCT.
12) Ministerio de Minas y Energía – MME.
13) Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.

La Resolución No. 0281 del 22 de abril de 2021 específica como funciones de la Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática las siguientes:

1) Asesorar técnicamente al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo de Desastres, y apoyar técnicamente a los Comités Nacionales para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Comité para el Manejo de Desastres, en la orientación de políticas, planes, y programas que conduzcan al conocimiento, prevención, mitigación, preparación para la respuesta y recuperación frente a los eventos asociados a la variabilidad climática.
2) Analizar la información relacionada con las condiciones de riesgo en aquellas áreas identificadas críticas, y recomendar la adopción de medidas para optimizar la prevención, la mitigación y el manejo frente a la ocurrencia de eventos detonados por la influencia de la variabilidad climática.
3) Proponer protocolos de actuación interinstitucional para la gestión del riesgo de desastres ante los eventos asociados a la variabilidad climática, en los niveles estratégico y operativo.
4) Proponer las definiciones de aspectos relacionados con los eventos asociados a la variabilidad climática, conforme a la normatividad vigente, con el fin de unificar el lenguaje técnico en la materia. Definir e implementar un plan de trabajo anual, con mecanismo de seguimiento, evaluación y reporte. Crear las siguientes mesas de trabajo:
    - Mesa por excesos de precipitación donde se abordarán fenómenos como las inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, crecientes súbitos, entre otros relacionados.

- Mesa por déficit de precipitación donde se abordarán los fenómenos como la sequía, desabastecimiento hídrico, incendios forestales, heladas, desertificación, entre otros relacionados.
- Mesa de otros fenómenos meteorológicos y climáticos extremos asociados a ciclones tropicales y alertas meteomarinas, entre otros relacionados.

5) Las demás funciones que le asigne el Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo de Desastres conforme al alcance de la Comisión, definido en el Artículo 3 de la presente Resolución.

Como resultado de sus acciones el 23 de septiembre de 2021 se dio la creación de 3 Mesas Técnicas que a continuación se detallan:

- Mesa Técnica Excesos de Precipitaciones. (3 sesiones realizadas).
- Mesa Técnica Déficit de Precipitaciones. (3 sesiones realizadas).
- Mesa Técnica Fenómenos meteorológicos y climáticos extremos asociados a ciclones tropicales y alertas meteomarítimas. (1 sesión realizada).

Tabla 8. Reuniones Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática.

COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA – CTNAVC	
AÑO	**No. REUNIONES**
2021	3
2022	2
TOTAL	**5**

Fuente: SCR - 2022.

El consolidado de las reuniones, fecha, ruta de acceso, número de sesión del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo – CNCR, Comisión Nacional Asesora para la Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres - CNAIGRD, Comisión Técnica Nacional Asesora para el Conocimiento del Riesgo de Desastre - CTNACRD y Comisión Técnica Nacional Asesora de Variabilidad Climática - CTNAVC, se presenta en detalle en **Anexo 2 – Gobernanza: Consolidado Reuniones Gobernanza.**

A la fecha de presentación de este informe los Delegados de la Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática son:

Tabla 9. Delegados Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática.

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
DNP	Rafael Alberto Cerón Bravo	Asesor DADS	rceron@dnp.gov.co	3815000
IDEAM	Juan Sebastián Herrera Wilches	Profesional Universitario - Subdirección de Ecosistemas e Información Ambiental	jsherrera@ideam.gov.co	3133871389
UNGRD	Christian Euscátegui	Contratista - SCR	christian.euscategui@gestiondelriesgo.gov.co	3133470927
	Vivian Rocío Olarte Reyes	Contratista - SRR	vivian.olarte@gestiondelriesgo.gov.co	3108381326
DIMAR	Juan Leonardo Moreno Rincón	Subdirección de Desarrollo Marítimo	lmoreno@dimar.mil.co	2200490 2512
DNP	Diana Patricia Mendoza González	Contratista - Subdirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo de Desastre	dimendoza@dnp.gov.co	3152432967
MINAMBIENTE	Olga Lucia Ospina Arango	Profesional especializada - Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	olospina@minambiente.gov.co	3014052835
	Martha Eddy Arteaga Díaz	Profesional Especializado - Dirección de Asuntos Marinos, Costeros y Recursos Acuáticos	mearteaga@minambiente.gov.co	3102817273
	Néstor Roberto Garzón Cadena	Coordinador Grupo De Gestión Del Riesgo - Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	ngarzon@minambiente.gov.co	3112470269
	Adriana Marcela Botero	Contratista - Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo	amboterop@minambiente.gov.co	3185441266

ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO	TELÉFONO
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	Jean Rogelio Linero Cueto	Director Técnico - Dirección de Generación de Conocimiento	jrlinero@minciencias.gov.co	3204958469
MINAMBIENTE - DOAT	Adriana Díaz Arteaga	Profesional especializada - Dirección de Ordenamiento Ambiental	adiaz@minambiente.gov.co	3175069889
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Giovanny Alexander Molano Galeano	Contratista Dirección de Política y Regulación	gmolano@minvivienda.gov.co	3013597795
MINAMBIENTE	María Carolina Obando Vargas	Contratista - DGIRH	mcobandov@minambiente.gov.Co	3142261727
UNGRD	Sandra Liliana Martínez Rueda	Contratista - SCR	sandra.martinez@gestiondelriesgo.gov.co	3167445839
MIISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	Jimena Gómez Espinosa	Adaptación Al Cambio Climático - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	jgomez@minenergia.gov.co	3008497357
MINAMBIENTE	Víctor Mauricio Aristizábal	Contratista - DGIRH	vmaristizabalm@minambiente.gov.co	3152387167
INSTITUTO HUMBOLDT	Dorotea Cardona Hernández	Investigadora - Gestión Territorial de la Biodiversidad	dcardona@humboldt.org.co	3187346959
UNGRD	Joana Pérez Betancour	Profesional Especializada - SCR	joana.perez@gestiondelriesgo.gov.co	3105856512
MINAMBIENTE	Héctor Fabio Mafla Chaparro	Contratista - DCC GR MADS	hfmaflac@minambiente.gov.co	3173166836

Fuente SCR - 2022

4.5 Participación en otras Instancias de Coordinación para Articular los SNGRD – SINA – SISCLIMA

Se participó en las diferentes actividades convocadas por la Comisión Intersectorial de Cambio Climático y por sus diferentes comités y grupos de trabajo, como son: el Comité Técnico, el Comité de Gestión Financiera, la Mesa de Desarrollo Normativo y el Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático. De los diferentes procesos adelantados por estas instancias donde participa la Subdirección se destacan los siguientes:

- **Comisión Intersectorial de Cambio Climático**: instancia que efectuó la aprobación de la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia E-2050 para cumplir con el Acuerdo de París. implementación y reglamentación de la Ley 1931 de 2018, y la estrategia para la implementación para la Contribución Nacionalmente Determinada -NDC a 10 años.
- **Comité Técnico de Cambio Climático:** se realizó la revisión de las metas de la NDC desde el punto de vista de las necesidades y oportunidades de financiamiento con fines de soportar el proceso de formulación del CONPES NDC, en particular el costeo de la meta UNGRD-IDEAM, revisión y trámite del aval técnico al documento de la Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia E-2050.
- **Comité de gestión financiera de Cambio Climático:** sus acciones son el plan de trabajo para la actualización de la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático. El Plan Estratégico de Protocolo Verde, taxonomía verde y el VIII Evento Finanzas del Clima
- **Mesa de desarrollo normativo de Cambio Climático:** realizó el seguimiento a los avances de las diferentes normas de reglamentación de la Ley 1931 de 2018 incluidos los compromisos de la UNGRD derivados del artículo 24 de esta Ley.
- **Comité de Información Técnica y Científica:** se llevó a cabo la consolidación de información dentro del instrumento de captura de información para el Protocolo de Gestión de Información de Cambio Climático, la conformación del grupo de trabajo: Línea 1. Gestión de la información, Línea 2. Interoperabilidad y Línea 3. Educación, formación, difusión e investigación, la revisión y aval al documento del marco conceptual del Sistema Nacional de Información sobre Cambio Climático.
- **Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático:** se orientó a buscar formular la Estrategia Nacional de Información para la preparación de reportes e informes de compromisos nacionales e internacionales y optimizar los flujos de información e interoperabilidad para una gestión eficiente de la información de cambio climático. Durante 2021 se asistió a dos sesiones. En la primera, se conocieron los resultados del diagnóstico de requerimientos de información para la gestión del cambio climático y la conformación de los grupos de trabajo. En la segunda, se socializaron los avances de las actividades de la estrategia, se socializó el cronograma y los compromisos por parte de los miembros. Se espera para 2022 que MinAmbiente continúe orientando la ejecución de actividades en las tres líneas de trabajo: (i) gestión de la información, (ii) interoperabilidad, y (iii) educación, formación, difusión, e investigación.

De la misma forma se participó en otras Comisiones como fueron:

Comisión Colombiana del Océano

Esta Comisión es un órgano intersectorial de asesoría, consulta, planificación y coordinación del Gobierno Nacional en materia de Política Nacional del Océano y de los Espacios Costeros y sus diferentes temas conexos, estratégicos, científicos, tecnológicos, económicos y ambientales relacionados con el desarrollo sostenible de los mares colombianos y sus recursos.

La UNGRD a través de la Subdirección para Conocimiento del Riesgo participó como miembro en el **Comité Técnico Nacional de Asuntos de Tsunami - CT/NAT**, en el **Comité Técnico Nacional de Contaminación Marina - CT/NCM** y el **Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño CTN/ERFEN**, liderados por la Comisión Colombiana del Océano. En el marco del CTNAT, se inició el desarrollo de un curso virtual de conceptos básicos de tsunami, dirigido a estudiantes de 10 y 11 de secundaria y comunidad, este curso ayudará a llevar más y mejores conocimientos a las comunidades que habitan zonas expuestas a un tsunami, contribuyendo a un mejor conocimiento del fenómeno y las acciones que pueden desarrollar para prepararse ante el mismo. Igualmente, se conforma la mesa de trabajo para implementación del programa Tsunami Ready en Colombia, la mesa de trabajo para consolidación del plan de trabajo para el comité y la mesa para preparación del "Tsunami Day" en noviembre de cada año.

En el marco del **Comité de Contaminación Marina**, se inició la construcción del Protocolo Nacional de Alerta y Respuesta por Floraciones Algales Nocivas, en cumplimento de las metas del PNGRD. Debido a su experiencia, la UNGRD ha brindado apoyo metodológico a INVEMAR para la formulación de este protocolo.

Por último, en el **Comité Técnico Nacional para el Estudio del Fenómeno El Niño CTN/ERFEN** se generaron aportes desde la gestión del riesgo de desastres a los 18 Comunicados realizados en el año 2021 - 2022.

Comisión Colombiana del Espacio

La Comisión Colombiana del Espacio (CCE) es un espacio de cooperación nacional en el marco multilateral de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, y en la esfera bilateral con las agencias espaciales nacionales y con instituciones científicas y tecnológicas, constituye un medio

de primordial importancia para que países como Colombia puedan participar más activamente en el desarrollo de la ciencia y la tecnología espaciales y de sus aplicaciones pacíficas, y puedan desarrollar una capacidad propia en este campo. En este sentido la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo representa como delegada al Director General de la UNGRD, donde los principales temas abordados durante el 2021 fueron:

1) Diagnóstico y propuesta de la adquisición de imágenes de satélite para el país.
2) Vinculación del sector privado para impulsar la CCE.
3) Balance y estado del CONPES 3983. Avance al 89%.
4) Programa satelital FACSAT y FACSAT-2 (SAT Chiribiquete).
5) Inauguración del edificio SPOC en la escuela FAC en Cali en abril.
6) Avances de acciones de Minciencias.
7) Avances del sector academia.

Los datos de Delegados del Comité y Comisiones, Ley y Resoluciones de creación se presentan en el **Anexo 2 – Gobernanza.**

5. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROCESO

El proceso de conocimiento del riesgo comprende la gobernabilidad y cuatro (4) subprocesos, a saber:

1) Identificación de escenarios de riesgo.
2) Evaluación y análisis del riesgo.
3) Monitoreo del riesgo.
4) Comunicación del riesgo de desastres.

Dichos subprocesos son la base necesaria como soporte al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo con fines de dar cumplimiento al Art. 6, objetivo 2.1 de la Ley 1523 de 2012 "Desarrollar, mantener y garantizar el proceso de conocimiento del riesgo mediante acciones como: a) Identificación de escenarios de riesgo y su priorización para estudio con mayor detalle y generación de los recursos necesarios para su intervención, b) Identificación de los factores del riesgo, entiéndase: amenaza, exposición y vulnerabilidad, así como los factores subyacentes, sus orígenes, causas y transformación en el tiempo, c) Análisis y evaluación del riesgo incluyendo la estimación y dimensionamiento de sus posibles consecuencias, d) Monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y e) Comunicación del riesgo a las entidades públicas y privadas y a la población, con fines de información pública, percepción y toma de conciencia".

En ese sentido a continuación se relacionan los logros obtenidos por subproceso de acuerdo a las funciones establecidas en el Decreto 4147 de 2011, artículo 17 de la Subdirección para el Conocimiento de Riesgo de Desastres.

5.1 Logros Subproceso Identificación de Escenarios de Riesgo.

El subproceso de Identificación de Escenarios de Riesgo tiene como propósito conocer de manera general, las condiciones de riesgo de un territorio, enfatizando en las causas y actores, e identificando los principales factores influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, y todas las medidas posibles que podrían aplicarse para su manejo.

Los logros del subproceso de Identificación de Escenarios de Riesgo, obtenidos en el periodo 2018 – 2022, son los siguientes:

1. Unificación del inventario reporte de Emergencias: Con el fin de consolidar el inventario de emergencias a nivel nacional, la SCR ha construido a partir del consolidado de atención de emergencias (UNGRD, 2022) y el Inventario histórico nacional de desastres (Corporación OSSO, 2019) el Inventario de atención de emergencias en el territorio colombiano, el cual contiene información desde el año 1914 al 12 de julio de 2022, con el fin de facilitar los filtros de datos por evento, por departamento, por municipio, por número DIVIPOLA, por afectación, por apoyos y por temporada. **Ver Anexo 3 - Identificación: Base de datos consolidado.**

2. Creación de la Estrategia para avanzar en el conocimiento del riesgo de desastres, la cual consistió en generar productos para la caracterización de amenazas y aproximación en la condición de riesgo en los municipios, para ello propuso a nivel nacional los escenarios de riesgo de acuerdo al fenómeno amenazante para caracterizar los eventos que detona cada fenómeno. A continuación, se mencionan dichas caracterizaciones:

   Fenómenos de origen hidrometeorológico.

   - Escenario de riesgo por ciclones tropicales. Ver link: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27854
   - Escenario de riesgo por avenidas torrenciales. Ver link: https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b0a55a473fde48ce8fe91d5c36322073

3. Elaboración de la identificación general de escenarios de riesgo. Se elaboró la identificación general de 10 escenarios de riesgo, con fines de publicación web, bajo el criterio de fenómeno amenazante y los de mayor expectativa de daños, a saber: riesgo por actividad volcánica, riesgo por avenidas torrenciales, riesgo por ciclones tropicales, riesgo por inundaciones, riesgo por incendios forestales, riesgo por movimientos en masa, riesgo por sequía, riesgo sísmico, riesgo por tsunami y riesgo por fenómenos de origen tecnológico. En cada uno de los casos el respectivo contenido fue elaborado por un profesional experto en el tema, utilizando un lenguaje que facilite su comprensión. Cada documento ofrece una comprensión del fenómeno, del tipo de daños que se pueden presentar, vincula elementos como normas relacionadas con el escenario, estudios e intervenciones con antecedentes relevantes, metodologías de evaluación y piezas comunicativas; consolida recomendaciones sobre medidas de reducción del riesgo y

preparación para la respuesta; vincula sitios de interés y bibliografía recomendable. Ver Url: https://veronicab.gitlab.io/escenarios-de-riesgo/

4. Priorización Avenidas Torrenciales: Priorización Avenidas torrenciales: La priorización se realizó a partir del consolidado de atención de emergencias y el inventario histórico de desastres de 1921 a 2021, se identificaron las cuencas aferentes a los cascos urbanos con registros de avenidas torrenciales.

   Como resultado se delimitaron 586 cuencas aferentes a los cascos urbanos de los municipios y se categorizó la prioridad en tres categorías (Alta, Media y Baja) dependiendo de los resultados del análisis del impacto de los eventos registrado en el número de personas fallecidas, número de personas afectadas, número de viviendas destruidas, número de acueductos afectados y centros educativos afectados (lo cual corresponde a las metas del PNGRD 2015-2030). El objetivo es que la cuenca delimitada sea insumo para los estudios básicos de riesgo que se desarrollan en el marco del decreto 1807 de 201 compilado en el decreto 1077 de 2015. Link visor: https://storymaps.arcgis.com/stories/92be247cd0e9478095b60aec45d894cc

   La priorización de cuencas aferentes a cascos urbanos de municipios con reportes de emergencias por avenidas torrenciales obedece al siguiente criterio:

   - Criterio 1: Municipios ordenados de mayor a menor por % Personas Fallecidas, Heridas y Desaparecidas con Población 2021 (3 Categorías: Alta: 1 Punto, Media: 2 Puntos, Baja: 3: Puntos).
   - Criterio 2: Municipios ordenados de mayor a menor por % Personas Afectadas con Población 2021 (3 Categorías: Alta: 1 Punto, Media: 2 Puntos, Baja: 3: Puntos).
   - Criterio 3: Municipios ordenados de mayor a menor por % Viviendas Destruidas y Averiadas con Población 2021 (3 Categorías: Alta: 1 Punto, Media: 2 Puntos, Baja: 3: Puntos).
   - Criterio 4: Municipios ordenados de mayor a menor por % Edificaciones Escolares Afectadas con Población 2021 (3 Categorías: Alta: 1 Punto, Media: 2 Puntos, Baja: 3: Puntos).
   - Criterio 5: Municipios ordenados de mayor a menor por % Acueductos Afectados con Población 2021 (3 Categorías: Alta: 1 Punto, Media: 2 Puntos, Baja: 3: Puntos).
   - Criterio 6: Municipios ordenados de mayor a menor por Número de Eventos (3 Categorías: Alta: 5 Puntos, Media: 10 Puntos, Baja: 15: Puntos).

Tabla 10. Priorización Avenidas Torrenciales.

#	DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	No. EVENTOS	No. PERSONAS FALLECIDAS	No. PERSONAS HERIDAS	No. PERSONAS DESAPARECIDAS	No. PERSONAS AFECTADAS	No. VIVIENDAS DESTRUIDAS	No. VIVIENDAS AVERIADAS	No. EDIFICACIONES ESCOLARES AFECTADAS	No. ACUEDUCTOS AFECTADOS	No. PRIORIZACIÓN ALTA	No. PRIORIZACIÓN MEDIA	No. PRIORIZACIÓN BAJA
1	ANTIOQUIA	81	247	697	382	117	60,469	4,427	2,299	33	47	39	42	
2	HUILA	32	126	73	28	22	48,041	1,441	2,079	40	66	21	3	8
3	CAUCA	32	132	101	88	4	26,170	368	2,743	21	43	18	10	4
4	BOYACÁ	50	89	94	5	54	24,005	345	862	5	17	15	22	13
5	CUNDINAMARCA	53	121	96	42	4	18,204	230	492	5	7	13	18	22
6	VALLE DEL CAUCA	36	174	186	220	60	98,827	904	1,275	3	4	9	16	11
7	SANTANDER	41	83	274	68	13	16,663	624	688	30	22	9	7	25
8	NARIÑO	28	58	95	11	26	12,103	256	644	1	7	9	6	13
9	NORTE DE SANTANDER	30	85	118	16	20	20,779	531	1,339	12	21	8	13	9
10	TOLIMA	26	87	99	55	17	314,343	1,198	2,064	8	37	8	10	8
11	CHOCÓ	19	39	29	16	2	27,950	213	2,214	8	1	8	3	8
12	CALDAS	17	59	73	19	4	1,996	128	145	0	1	6	7	4
13	BOLÍVAR	16	30	20	29	82	16,011	492	333	8	2	5	11	
14	CESAR	15	33	116	49	162	19,503	203	503	2	3	4	6	5
15	RISARALDA	11	36	14	4	8	27,249	258	374	4	3	4	4	3
16	PUTUMAYO	11	30	345	421	83	43,253	0	1,366	0	7	4	1	6
17	CÓRDOBA	10	23	7	8	5	19,407	778	1,862	0	0	3	3	4
18	QUINDÍO	9	20	14	12	8	6,257	104	74	1	0	3	2	4
19	META	15	45	28	17	3	281,611	53	221	3	1	2	5	8

#	DEPARTAMENTO	No. MUNICIPIOS	No. EVENTOS	No. PERSONAS FALLECIDAS	No. PERSONAS HERIDAS	No. PERSONAS DESAPARECIDAS	No. PERSONAS AFECTADAS	No. VIVIENDAS DESTRUIDAS	No. VIVIENDAS AVERIADAS	No. EDIFICACIONES ESCOLARES AFECTADAS	No. ACUEDUCTOS AFECTADOS	No. PRIORIZACIÓN ALTA	No. PRIORIZACIÓN MEDIA	No. PRIORIZACIÓN BAJA
20	ATLÁNTICO	5	16	4	0	7	5,433	36	1,052	1	0	1	4	
21	CAQUETÁ	8	17	24	51	8	22,410	582	1,362	0	2	1	3	4
22	MAGDALENA	6	13	3	0	26	75,519	825	1,028	0	0	1	3	2
23	ARAUCA	7	13	53	1,000	31	1,306	34	174	4	0	1	1	5
24	BOGOTA D.C.	1	23	49	10	0	4,947	314	14	0	0	1		
25	CASANARE	11	20	4	4	0	211	3	28	0	0		4	7
26	LA GUAJIRA	9	12	5	1	0	13,731	78	1,017	0	0		3	6
27	SUCRE	6	8	14	0	0	380	52	57	0	0		1	5
28	AMAZONAS	1	1	0	0	0	4,000	0	0	0	0			1
TOTAL		**586**	**1,640**	**2,635**	**2,556**	**766**	**1,210,778**	**14,477**	**26,489**	**189**	**291**	**193**	**208**	**185**

Fuente: SCR – 2022.

5. Se identificaron sectores con evidencias de erosión fluvial utilizando información disponible en Google Earth, street view, informes técnicos, reportes de prensa y reportes de las diferentes entidades técnicas y operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD. Se determina que 119 sectores a lo largo del río Magdalena cuentan con algún tipo de evidencia de erosión fluvial, estos están distribuidos en 11 departamentos y 59 municipios ribereños. Los productos se encuentran en formato shapefile, KMZ, Excel. **Ver Anexo 3 - Identificación: Informe Erosión Fluvial Río Magdalena.**

6. Se identificaron sectores con evidencias de eventos presentados a lo largo del río magdalena identificando 125 municipios con puntos donde se han presentado inundaciones, incendios forestales, vendavales, avenidas torrenciales, entre otras, utilizando información disponible del

IDEAM, base de datos de la UNGRD. Este ejercicio se hizo con el propósito de seguir los pasos aprendidos en la gestión de inundaciones propuesta por la cooperación japonesa JICA. **Ver Anexo 3 - Identificación: Informe Eventos Río Magdalena.**

7. Guía para la Evaluación de Edificaciones Post-Sismo: cuyo propósito es orientar a los territorios en la evaluación (rápida y detallada) de edificaciones post desastre, permitiendo establecer el nivel de habitabilidad de una edificación, así como el nivel de daño de esta. La información recopilada mediante estos formularios permite establecer necesidades en el proceso del manejo de desastres (como el requerimiento de albergues temporales), así como contribuir en la mejora del conocimiento al contar con información asociada a los daños ocurridos en las diferentes tipologías constructivas. **Ver Anexo 3 - Identificación: Formulario orientador para evaluación rápida UNGRD, Formulario orientador para evaluación detallada UNGRD.**

8. Fichas de identificación de perfil Departamental: se construyeron 32 fichas por departamento consolidadas con información a mayo de 2020, en donde se consolida información relacionada con las diferentes amenazas y riesgos a las que están expuestos los departamentos del territorio nacional. **Ver Anexo 3 - Identificación: Fichas Departamentales.**

9. Caracterización de informes de temporada seca y de lluvias: Se realizaron 14, donde se identifican las zonas y tipos de evento que ocurrieron asociados a cada una de las temporadas, así como la climatología del país por regiones y las acciones de reducción y manejo de desastres. Estos informes buscan la construcción del conocimiento en el tiempo para dejar sistematizado lo que ha pasado en cada año y la comparación con años anteriores. Los informes son los siguientes: año 2018 (1 informe de temporada), año 2019 (4 informes de temporada), año 2020 (4 informes de temporada), año 2021 (4 informes de temporada) y año 2022 (1 informe de temporada). **Ver Anexo 3 - Identificación: Consolidado Informes de Temporada e Informes de Temporada 2018 - 2022.**

10. Un libro documentando 13 casos de lecciones aprendidas post-desastre: El propósito del libro es capitalizar las experiencias y lecciones aprendidas en procesos de reconstrucción post desastre de los últimos 40 años en Colombia con el fin de aportar recomendaciones para Estrategia Nacional para la Recuperación de emergencias a partir de fortalezas y limitaciones encontradas en los procesos seleccionados. En cada caso se revisaron aspectos como: La ubicación, El propósito, El evento, La afectación, El responsable de la reconstrucción, El tiempo,

El proceso de reconstrucción, Financiamiento del plan y las lecciones aprendidas. Finaliza con el diagnóstico de lecciones aprendidas y las recomendaciones para la estrategia nacional de recuperación y líneas generales para la política de reasentamiento. **Ver Anexo 3 - Identificación: Documento lecciones aprendidas.**

11. Actualización de la Terminología sobre gestión del riesgo de desastres y fenómenos amenazantes. Con el propósito de mantener la mejor orientación posible en aspectos conceptuales a los diferentes integrantes públicos, privados y comunitarios del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y como parte de un trabajo colectivo entre las entidades integrantes de la Comisión Nacional Técnica Asesora para el Conocimiento de Riesgo y las dependencias misionales de la UNGRD se desarrolló la actualización de la Terminología versión 2017, incorporando nuevos términos principalmente provenientes de la articulación de la gestión del riesgo con la adaptación al cambio climático y ampliando temas existentes de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres. Se aprobó en la segunda sesión de la Comisión Técnica Nacional Asesora del 19 de julio de 2022. **Ver Anexo 3 – Identificación: Actualización Terminología GRD.**

12. Identificación de los eventos Natech en Colombia: se realizó la caracterización de los eventos de origen natural que desencadenan accidentes tecnológicos-Natech en Colombia, para identificar áreas industrializadas expuestas a amenazas geológicas e hidrometeorológicas en dónde potencialmente se puedan materializar eventos Natech. Orientando a la toma de decisiones sobre las zonas del país que requieran análisis más detallados para proponer medidas de reducción del riesgo y preparación para la respuesta. **Ver Anexo 3 – Identificación: Identificación Escenarios Natech Colombia.**

5.2 Logros Subproceso Análisis y Evaluación del Riesgo.

Este subproceso tiene como principal objetivo estimar las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir.

A continuación, se relacionan los logros y proyectos que se formularon e implementaron en el marco de la subsidiaridad, complementariedad y disponibilidad de la información para elaborar estudios de análisis y evaluación del riesgo:

1. "Atlas de riesgo de Colombia: Revelando los desastres latentes". Este es el primer atlas de riesgo en las Américas, surge ante la necesidad de avanzar en el conocimiento del riesgo a nivel nacional y regional, teniendo en cuenta que la misión de la entidad es mejorar la calidad de vida de las personas y contribuir al desarrollo sostenible. Pero, además, avanzar en el conocimiento del riesgo en el país, con el fin de comprender el riesgo de desastres en sus dimensiones de amenaza, vulnerabilidad, grado de exposición y características del entorno.

   Esta publicación recopila los diferentes avances logrados en el análisis de las diferentes amenazas y presenta nuevos resultados del riesgo en Colombia a nivel departamental. Adicionalmente, es el resultado de un esfuerzo interinstitucional, con información de las entidades líderes en la temática como: la Corporación OSSO, la Dirección General Marítima (DIMAR), el Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Iniciativa útil para generar y compartir información que permita entender la importancia de conocer el riesgo. El conocimiento generado en este Atlas, puede aprovecharse para el análisis y evaluación del riesgo, y en este sentido se convierte en una herramienta fundamental para generar estrategias de reducción del riesgo y manejo de desastres. Link de consulta: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27179

Figura 7. Atlas de Riesgo de Colombia.

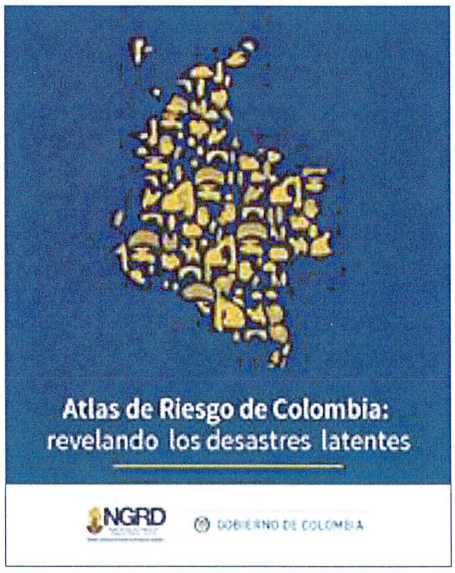

Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27179

2. Un Visor Geográfico con la información del Atlas del Riesgo de Colombia. Con éste se podrán encontrar los diferentes mapas de riesgo por Pérdida Anual Esperada, por sus siglas en inglés - AAL para sismos, tsunami, inundación y ciclones tropicales tanto a nivel departamental como municipal. Se cuenta con dos propuestas de visor geográfico, estructurado y funcionando en plataforma web bajo Arcgis Online de la UNGRD, alternativas que se conforman de un Dashboard "Tablero de control" y de un Storemap. Link de acceso a través de la página de la UNGRD:https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/dcd959995f3a480aa2b9bf50bc56e78d.

Figura 8. Visor Geográfico con la información del Atlas del Riesgo de Colombia.

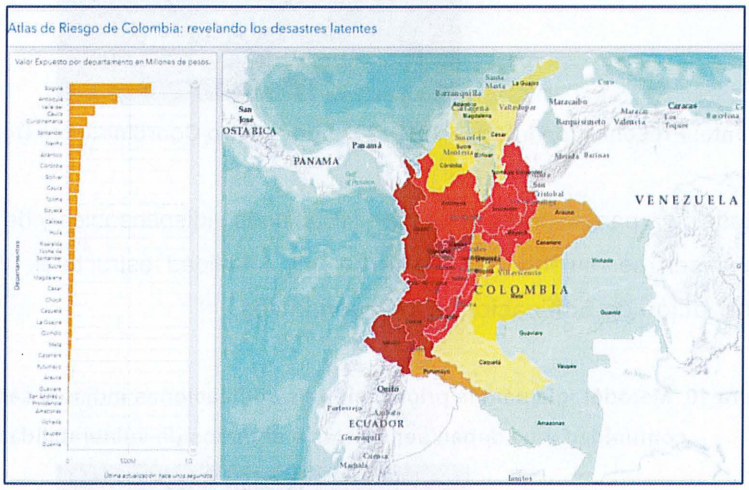

Fuente:https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/opsdashboard/index.html#/dcd959995f3a480aa2b9bf50bc56e78d

3. Guía Metodológica para orientar y estandarizar la creación de modelos de exposición, la definición de tipologías estructurales y la Caracterización de la vulnerabilidad para edificaciones indispensables y de atención a la comunidad. **Ver Anexo 4 - Análisis: Guía modelos exposición edificaciones indispensables.**

Figura 9. Guía Metodológica para orientar y estandarizar la creación de modelos de exposición, la definición de tipologías estructurales y la Caracterización de la vulnerabilidad para edificaciones indispensables y de atención a la comunidad.

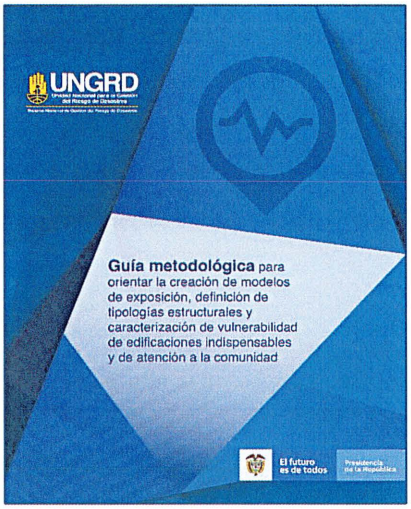

Fuente: Presentación Informe 2018- 2022 Encuentro Coordinadores Departamentales GRD 2022.

4. Metodología para la priorización de edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, que deben ser sujetas a estudios de vulnerabilidad estructural. **Ver Anexo 4 - Análisis: Priorización de Edificaciones Indispensables.**

Figura 10. Metodología para la priorización de edificaciones indispensables y de atención a la comunidad, que deben ser sujetas a estudios de vulnerabilidad estructural.

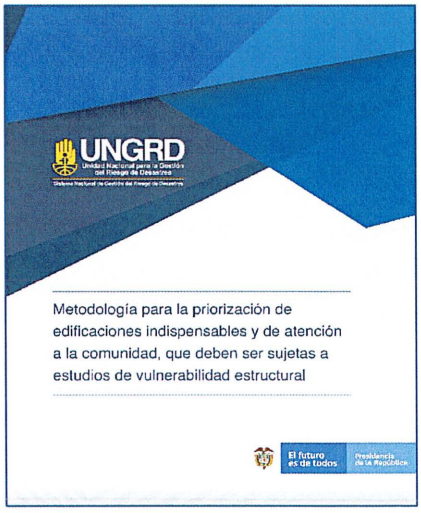

Fuente: Presentación Informe 2018- 2022 Encuentro Coordinadores Departamentales GRD 2022.

5. Metodología de estimación de daños y pérdidas: Documento en el que se realiza la consolidación de la metodología de estimación de daños y pérdidas por desastres, enfocada en las afectaciones directas e indirectas que se presentan en las personas, los bienes económicos y los ecosistemas. Se resalta el concepto de daño para los elementos expuestos que son destruidos en los desastres o dejan de ser funcionales, medido en unidades de especie, y el de pérdidas para el valor económico de los daños, cuando es posible calcularlo, más el valor de los servicios que dejan de ser prestados a causa de los daños en especie. **Ver Anexo 4 - Análisis: Documento metodologías daños y pérdidas.**

6. Lineamientos para estudios básicos de riesgo por avenidas torrenciales. Este corresponde a los lineamientos técnicos para la contratación de estudios básicos de riesgo para incorporar en el ordenamiento territorial acorde al decreto 1807 de 2014, el cual tiene como objetivo orientar a los municipios, a las autoridades ambientales, o entes territoriales, que tengan la competencia de llevar a cabo este tipo de procesos de contratación. Ver link: https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b0a55a473fde48ce8fe91d5c36322073

7. Lineamientos para estudios detallados de riesgo por avenidas torrenciales. Este corresponde a los lineamientos técnicos para la contratación de estudios detallados de riesgo para incorporar en el ordenamiento territorial acorde al decreto 1807 de 2014, el cual tiene como objetivo orientar a los municipios, a las autoridades ambientales, o entes territoriales, que tengan la competencia de llevar a cabo este tipo de procesos de contratación. Ver link: https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b0a55a473fde48ce8fe91d5c36322073

8. Metodología de Análisis Costo-Beneficio en la Gestión del Riesgo de Desastres. El objetivo es facilitar e impulsar la formulación y evaluación de proyectos de inversión en gestión del riesgo de desastres, y como lo establece la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en ingles), "fomentar un diálogo honesto y realista entre las partes interesadas sobre los posibles impactos y la rentabilidad de diferentes opciones de mitigación, respuesta y recuperación". **Ver Anexo 4 – Análisis: Metodología Análisis Costo – Beneficio.**

9. Estudios piloto de riesgo por avenida torrencial: estudios para incorporar en el ordenamiento territorial. Para el caso de los municipios de Pijao (Quindío), Guacamayas (Boyacá) y el 45% (179 km2 de sus 401 km2) del suelo rural del municipio de Florida (Valle del Cauca) se desarrolló el estudio básico de riesgo por avenida torrencial escala 1:25.000 para la zona rural y escala 1:2.000 para las zonas urbanas. **Ver Anexo 4 – Análisis: AT Florida Valle, AT Quindío Pijao, AT Boyacá Guacamayas.**

Figura 11. Estudios piloto de amenaza por avenida torrencial.



Fuente: Adaptado de UNGRD, Informe Gestión SCR (2019).

10. En materia de asistencia técnica a departamentos y municipios en la formulación de proyectos tendientes a mejorar el conocimiento del riesgo de Desastres se desarrollaron las siguientes acciones:

    1) En el año 2021 se inició la ejecución del Proyecto de Inversión (liderado por la Subdirección General y apoyado por la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo): "Asistencia Técnica para fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD)", el cual tiene por objeto fortalecer las capacidades de gestión del riesgo de desastres de las entidades territoriales y sectoriales, mediante el desarrollo de competencias para la planificación y conducción de los procesos propios de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Los departamentos donde se llegó el año 2021, de manera virtual fueron: Valle del Cauca, Antioquia, Caldas, Vichada, Guainía, Guaviare, Amazonas, Atlántico, Bolívar, Casanare, San Andrés, Huila, Caquetá, Sucre y Cesar. Para el año 2022 se regresó a la modalidad presencial visitando lo departamentos de: Cauca, Putumayo, Norte de Santander, Nariño, Tolima, Risaralda, Guajira, Boyacá y Santander. Con un total de 44 asistencias técnicas.

Los temas en el marco del proyecto de asistencia técnica han sido: 1) Introducción, generalidades y contextualización de Gestión del Riesgo de Desastres y formulación de proyectos de inversión. 2) Incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Instrumentos de Planificación.

2) La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo ha realizado con los profesionales 75 asistencias técnicas en 27 Departamentos a través de reuniones, talleres, mesas virtuales, entre otras. **Ver Anexo 4 – Análisis: Asistencia Técnica.**

3) Se realizó asesoría a EPM para el caso Hidroituango desde el año 2018 respecto a los tiempos de evacuación a manejar en la contingencia a través de las circulares emitidas por la UNGRD.

4) Obtención de insumos necesarios para el proyecto de evaluación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo por subsidencia en el Barrio Villa Lucía, Municipio de Pasto-Nariño. Contrato celebrado entre FNGRD – Municipio de Pasto; tiene como propósito la obtención de los insumos cartográficos, geotécnicos y geofísicos con geo-radar necesarios para el desarrollo del proyecto de evaluación de la amenaza, vulnerabilidad y riesgo de las viviendas ubicadas en el Barrio Villa Lucía de la ciudad de Pasto, en el marco de la Sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado del 12 de diciembre de 2019 proferida dentro de la Acción Popular No. 52001-23-33-000-2015-00607- 0.

5) Evaluación de escenarios Deslizamiento–Presa–Rotura de Presa (Km 58 Vía Bogotá – Villavicencio). Como insumo para la preparación para la respuesta ante el eventual represamiento del río negro por deslizamiento en el kilómetro 58 de la vía al llano y posterior rotura de presa en el municipio de Guayabetal (Cundinamarca), se evaluaron tres escenarios con distintos volúmenes de deslizamiento y posterior rotura de la presa

generada. Para el escenario 1: (400.000 m3) de material represando el río negro se determinaron tiempos de falla de la presa generada en 4 horas y 8 minutos y alturas de lámina de agua en la cabecera municipal de Guayabetal de aproximadamente 6 metros. Para el escenario 2: (1.500.000 m3) de material represando el río negro se determinaron tiempos de falla de la presa generada en 8 horas y 30 minutos y alturas de lámina de agua en la cabecera municipal de Guayabetal de aproximadamente 6.5 metros. Finalmente, para el escenario 3: (3.000.000 m3) de material represando el río negro se determinaron tiempos de falla de la presa generada en 13 horas y 56 minutos y alturas de lámina de agua en la cabecera municipal de Guayabetal de aproximadamente 7 metros. Con estos resultados se implementaron y coordinaron los tiempos de respuesta y evacuación de la población expuesta ante los escenarios de rompimiento de la presa generada por el deslizamiento en el kilómetro 58 de la vía al llano. **Ver Anexo 4 – Análisis: AT Meta Guayabetal.**

6) Resolución 559 del 24 de junio de 2022, "Por la cual se adoptan valores nacionales de riesgo máximo individual accidental para instalaciones fijas y en especial las instalaciones fijas clasificadas de acuerdo al decreto 1347 de 2021 y se dictan otras disposiciones ".

   Esta Resolución se encuentra publicada en la edición del Diario Oficial del día 14 de julio de 2022. se anexa resolución. Link de consulta: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Documents/Resoluciones/RESOLUCION-0559-24-JUNIO-2022.PDF

5.3 Subproceso Monitoreo del Riesgo

Este subproceso busca generar datos e información sobre el comportamiento de los fenómenos amenazantes, la vulnerabilidad y la dinámica de las condiciones de riesgo en el territorio para orientar la toma de decisiones.

Con respecto a la promoción y fortalecimiento de instrumentos de monitoreo a través del SNGRD se obtuvieron los siguientes logros:

1. Sistemas de alerta temprana – SAT, para los Municipios de: Pensilvania, Caldas y San Eduardo, Boyacá.

Figura 12. Sistemas de alerta temprana – SAT, para Pensilvania, Caldas y San Eduardo, Boyacá.



Fuente: Adaptado de Informe Rendición de Cuentas UNGRD 2018.

2. Premio Codazzi 2019. La Sociedad Colombiana de Ingenieros otorgó el Premio Codazzi a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y a la Universidad Javeriana, por los estudios adelantados para el Sistema de Alerta Temprana SAT en Mocoa.

   Este trabajo fue llevado a cabo en el marco de la declaratoria de calamidad pública y situación de desastre en Mocoa, debido a la ocurrencia de una avenida torrencial el 31 de marzo de 2017 que dejó 332 fallecidos.

   En este proyecto participaron profesionales de diferentes ramas de la ingeniería, con el objeto de entender, analizar y anticiparse al comportamiento de las avenidas torrenciales en Mocoa, Por primera vez en Colombia, se realizó un análisis integrado de las condiciones topográficas, geológicas, geotécnicas, hidrológicas, hidráulicas y sociales del territorio con el propósito de diseñar e implementar el SAT que permitiera a los habitantes de Mocoa evacuar en caso de una avenida torrencial.

   El SAT comenzó a funcionar a inicios de 2018. Posteriormente, el 12 de agosto de 2018 se generó un evento con condiciones pluviométricas similares a las del 31 de marzo de 2017, que causó afectación a tres puentes y la infraestructura eléctrica. El sistema generó una alerta para que alrededor de 20.000 habitantes de Mocoa pudieran evacuar sin que se presentaran heridos o fallecidos a pesar de las pérdidas materiales.

Desde el punto de vista técnico, el estudio presenta un aporte importante para el conocimiento del territorio que redunda en aspectos tangibles como la preservación de la vida de los habitantes de Mocoa a través de la modelación integrada de los diferentes aspectos que tienen injerencia en las avenidas torrenciales. Se realizó un ejercicio comparativo con cuatro herramientas de modelación de avenidas torrenciales y su integración con los procesos hidrológicos y geotécnicos, para simular la catástrofe ocurrida en Mocoa en marzo de 2017; dando como resultado:

a) La estrategia de integración entre procesos para simular la dinámica del fluido.
b) La estimación del área y volumen depositado, en contraste con la información obtenida en campo.
c) Calibración/validación de modelos.
d) Generación de escenarios para el SAT.

Al conocer el impacto que tiene el SAT, se realizó una propuesta redundante, de manera que tuviera en cuenta diferentes variables para que se genere los avisos de alerta: precipitación y niveles en los cuerpos de agua.

Figura 13. Premio Codazzi 2019.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1jR_NpsOcQG04ap8krsjlGr6RG07_pVuZ

Figura 14. Premio Codazzi 2019 - Equipo UNGRD.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1jR_NpsOcQG04ap8krsjlGr6RG07_pVuZ

3. Promoción del Monitoreo para la GRD y el Cambio climático. Inclusión de la meta No. 26 de las metas NDC (Contribuciones determinadas a nivel nacional) sobre Monitoreo y Sistemas de Alerta Temprana. Meta conjunta entre IDEAM y UNGRD. Adoptada mediante Ley 2169 de 2022 como meta 10 del sector ambiente así: "Incrementar a 2030, del 24% al 45% la red de monitoreo con transmisión en tiempo real conectada a sistemas de alerta temprana, y coordinar con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres el fortalecimiento de las capacidades territoriales para el monitoreo, vigilancia y evaluación permanente de amenazas, así como la emisión y difusión oportuna de alertas tempranas".

4. Convenio No. 9677-PPAL001-1055-2020 para fortalecer la Red de Monitoreo Hidrometeorológico, firmado entre UNGRD – IDEAM, cuyo objetivo era aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos, financieros y jurídicos para fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD en el proceso de conocimiento del riesgo hidrometeorológico.

   Se facilitará la transmisión satelital en tiempo real de datos generados por los equipos que conforman la red administrada por el IDEAM, en lo referido al Sistema de Alertas Tempranas – SATs ante eventos extremos de origen hidrometeorológico, compuesto por 423 estaciones, lo que genera adquisición de datos del clima de gran utilidad para la caracterización de escenarios de riesgos climáticos. **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Informe 10 Acumulado de Supervisión.**

5. Se realizaron 58 informes de condiciones hidrometeorológicas recientes para el país y lo proyectado en el corto y mediano plazo teniendo en cuenta los fenómenos presentes de variabilidad climática, así como los sistemas meteorológicos que ejercen influencia en los patrones del clima en el territorio nacional, socializados en los Consejos Directivos. (58 informes 2019 - 2022). **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Informes Hidrometeorológicos.**

6. Fase diagnóstica para fundamentar bases de la Política Nacional de Sistemas de Alerta Temprana – SAT. El "Diagnóstico Nacional de Sistemas de Alerta Temprana en Colombia", presenta un análisis del estado actual, a partir de la realización de una encuesta nacional desarrollada con las autoridades ambientales, oficinas de gestión del riesgo departamentales y municipales y entidades técnicas nacionales. Así mismo, como parte de este diagnóstico se adelantó el inventario de Sistemas de Alerta Temprana que desde el ámbito territorial y nacional se han instalado y están operando en el país. **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Diagnóstico SAT Colombia e Inventario SAT Redes de Monitoreo.**

7. Sistema de alerta temprana frente a inundación del río Putumayo. Convenio No. 9677-PPAL001-1520-2021 celebrado entre FNGRD –Departamento del Putumayo, busca la implementación de un sistema de alerta temprana frente a inundación lenta del río putumayo para alertar a comunidades ubicadas en zonas rurales y urbanas en el departamento del Putumayo. **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Informe 3 Acumulado de Supervisión.**

8. Proceso SAT Pijao. Se adelanta actualmente el proceso precontractual con el objeto de la "Adquisición de bienes y servicios para la instalación y puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana por Avenida Torrencial en la Cuenca del Río Lejos en el Municipio de Pijao (Quindío), con estimación de umbrales de alerta". Para este proceso se cuenta con un CDP por $675.942.993. Este proceso fue publicado como la Licitación FNGRD-LP-004-2021, declarada desierta el 25 de enero de 2022 mediante Resolución 061.

   El proceso actualmente está en etapa precontractual de actualización de estudio de mercado y análisis del sector. Se adjunta informe completo sobre el proceso, **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Informe Estudio Mercado SAT Pijao.**

9. Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales. Instrumento mediante el cual se unifican criterios, se establecen responsabilidades y se definen las acciones necesarias para el monitoreo y pronóstico de la actividad ciclónica que puedan tener incidencia en Colombia, así como las acciones para la generación de información pública y alertas y la difusión de las mismas. Este protocolo funciona a partir de la articulación del IDEAM, DIMAR, Fuerza Aérea Colombiana, Aeronáutica Civil y la UNGRD. Ver link: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32580

Figura 15. Protocolo Nacional de Alerta por Ciclones Tropicales.



Fuente: UNGRD - 2022

10. Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami. Este protocolo busca proveer al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de un instrumento que le permita coordinar las acciones, unificar la información y emitir alertas frente a eventos sísmicos, erupciones volcánicas en la cuenca del Pacífico, Caribe o Atlántico con potencial de generar un tsunami y reporte de perturbaciones en el nivel del mar en el Pacífico o Caribe colombiano asociadas a un tsunami de fuente desconocida, que puedan afectar las zonas costeras e insulares del Pacífico y Caribe de Colombia. En este protocolo participan el SGC, la DIMAR y la UNGRD. Ver link: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20827

Figura 16. Protocolo Nacional de Detección y Alerta de Tsunami.

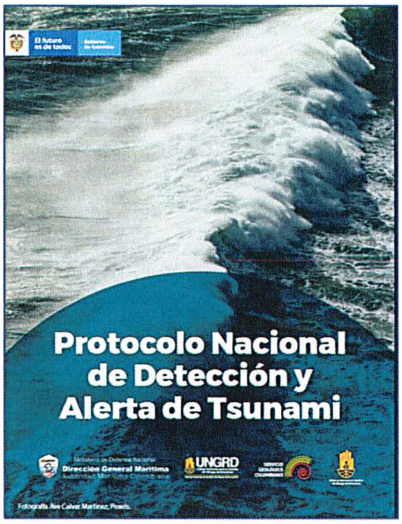

Fuente: UNGRD - 2022

11. Guía para el desarrollo de sistemas de alerta temprana (SAT). Esta guía incluye los componentes que debe contener un SAT, así como las fases para su desarrollo, para asegurar el éxito de su funcionamiento, buscando con ello mayores elementos en función de la prevención y de manera específica, buscando salvaguardar vidas, y también adoptando medidas para la protección de sistemas productivos e infraestructura vital.

Figura 17. Guía para el desarrollo de sistemas de alerta temprana (SAT).

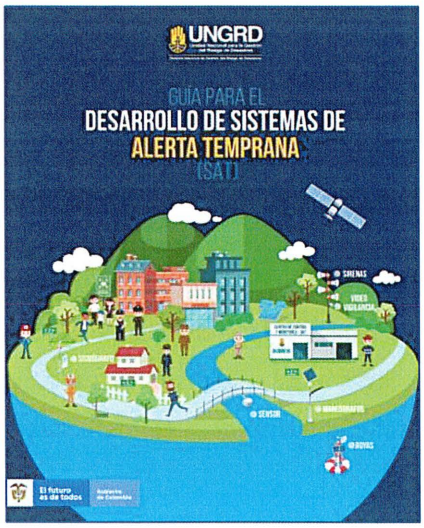

Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32749

12. Circulares de monitoreo del riesgo, las cuales orientan al SNGRD en preparación y alistamiento de las temporadas de lluvias, temporadas secas, temporadas de huracanes, ciclones tropicales, temporada decembrina, fenómeno del Niño y la Niña y actividad del Volcán Nevado del Ruiz (22 circulares), link consulta: https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Circulares.aspx **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Consolidado Circulares Monitoreo del Riesgo.**

Tabla 11. Circulares Monitoreo del Riesgo.

No.	CIRCULARES DE MONITOREO DEL RIESGO
1	Circular 017 del 02 de Marzo de 2018: Gestión del riesgo de desastres y alistamiento para responder a la Primera Temporada de Lluvias del año 2018.
2	Circular 033 del 17 de mayo de 2018: Preparativos para la Respuesta a Emergencias, ante el inicio de la Temporada de Huracanes y otros Ciclones Tropicales en el Caribe Colombiano
3	Circular 034 del 19 de mayo de 2018: Alerta de evacuación, ante el incremento del caudal del río Cauca
4	Circular 035 del 24 de mayo de 2018: Alerta de evacuación, ante el incremento del caudal del río Cauca
5	Circular 042 del 14 de junio de 2018: Alerta de evacuación, ante el incremento del caudal en el río Cauca
6	Circular 056 - Septiembre 25 de 2018: Preparación y Alistamiento para responder a la 2da Temporada de Lluvias de 2018.
7	Circular 057 - Septiembre 28 de 2018: Preparación y alistamiento para responder ante posible Fenómeno El Niño 2018 - 2019.
8	Circular 067 - Diciembre 3 de 2018: Prevención y seguridad en Temporada Decembrina.

No.	CIRCULARES DE MONITOREO DEL RIESGO
9	Circular 021 - Mayo 27 de 2019: Preparativos ante la Temporada de Huracanes y otros Ciclones Tropicales para el Caribe Colombiano 2019
10	Circular 013 - Marzo 17 de 2020: Preparación y alistamiento ante la Primera Temporada de Lluvias de 2020.
11	Circular 010 - Marzo 19 de 2021: Preparación y alistamiento ante la Primera Temporada de Lluvias de 2021
12	Circular 018 mayo 11 de 2021: Preparativos ante la Temporada de Huracanes y otros Ciclones Tropicales para el Caribe Colombiano 2021. * Campaña Temporada de Huracanes * Preparados ante huracanes: preparativos familiares para emergencia * Ciclones Tropicales
13	Circular 027 julio 2 de 2021: Preparación y alistamiento para responder ante la Segunda Temporada de menos lluvias de 2021.
14	Circular 032 agosto 9 de 2021: Preparación y alistamiento ante la segunda temporada de lluvias de 2021.
15	Circular conjunta No. 001 UNGRD - Procuraduría: Preparación y alistamiento para la segunda temporada de lluvias y posible Fenómeno La Niña 2021.
16	Circular 043 noviembre 16 de 2021: Acciones de gestión del riesgo por actividad del Volcán Nevado del Ruíz.
17	Circular 048 diciembre 13 de 2021: Cierre Temporada ciclones tropicales para el Caribe Colombiano 2021.

No.	CIRCULARES DE MONITOREO DEL RIESGO
18	Circular 049 diciembre 16 de 2021: Preparación y alistamiento para responder ante la primera temporada seca o de menos lluvias 2021-2022 bajo condición de Fenómeno La Niña.
19	Circular 007 marzo 15 de 2022: Preparación y alistamiento para responder ante la primera temporada de lluvias 2022 con condiciones Fenómeno La Niña.
20	Circular 016 mayo 5 de 2022: Preparativos ante la Temporada de Ciclones Tropicales para el Caribe Colombiano 2022.
21	Circular 021 junio 28 de 2022: Preparación y alistamiento ante segunda temporada de menos lluvias de mitad del año 2022 bajo condiciones de Fenómeno La Niña.
22	Circular 023 agosto 01 de 2022: Acciones de preparación para la respuesta por actividad del Complejo Volcánico Chiles y Cerro Negro.

Fuente: SCR - 2022

13. Estados de alerta del volcán Puracé y la cadena volcánica de los Coconucos, el Volcán Nevado del Ruíz y Volcán Chiles en el marco de los planes nacionales de respuesta, se realizaron mesas de trabajo con el SGC para la definición de los niveles de alerta volcánica como insumo orientador para la toma de decisiones en los territorios. **Ver Anexo 5 – Monitoreo: Estado alerta Volcán Puracé, Estado de Alerta Volcán Nevado del Ruíz, Estado de Alerta Volcán Chiles.**

5.4 Subproceso de Comunicación del Riesgo

La comunicación del riesgo busca proveer, compartir y obtener información, así como también concientizar a la comunidad, las instituciones y el sector privado en Gestión del Riesgo de Desastres, para comprender el riesgo y prevenirlo.

Con respecto a este subproceso la Subdirección para el conocimiento del Riesgo, alcanzó logros en los temas de: Comunicación e información pública, Museo del Saber, Educación en Gestión del Riesgo de Desastres y Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación, así:

5.4.1 Comunicación e Información Pública

1. Socialización de la Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico. Mediante Convenio entre SCG, OCyT y UNGRD se desarrolló la estrategia de comunicación del riesgo volcánico: Volcán, Riesgo y Territorio.

   La construcción de esta estratégica contó, además del conocimiento técnico de las entidades mencionadas, con los valiosos aportes de los líderes, comunidades, docentes y funcionarios de las alcaldías, gobernaciones, y cuerpos operativos de municipios piloto, expuestos a la amenaza volcánica alta de los volcanes Nevado del Ruiz, Puracé, Chiles y Cumbal, pertenecientes a los departamentos de Caldas, Cauca, Nariño y Tolima.

   En el marco de la Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico se construyó un conjunto de piezas edu-comunicativas, cuyo objetivo principal fue lograr sinergias entre el lenguaje científico, el gráfico y el común, para explicar de manera textual y visual la ciencia de los volcanes, y la gestión del riesgo, entre las que se encuentran:

   1) El video explicativo: Volcán, Riesgo y Territorio.
   2) Página web: Volcán, Riesgo y Territorio.
   3) La cartilla para líderes comunitarios: "Volcanes más que montañas".
   4) El objeto virtual de aprendizaje: "Vivir en tierra de volcanes".
   5) Piezas radiales.
   6) Afiches de representaciones sociales del paisaje.
   7) Mapas participativos frente al riesgo volcánico.

   Lanzamiento de las piezas que componen la estrategia de comunicación de riesgo volcánico, y exposición temporal en el Museo del Saber.

Figura 18 . Volcán, Riesgo y Territorio.



Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27699?show=full

En la siguiente tabla se presenta el Acompañamiento territorial en la implementación de la estrategia de Riesgo Volcánico a través de las siguientes acciones:

Tabla 12. Acompañamiento Territorial - Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico.

DEPARTAMENTO	ACCIONES
Cauca	• Gestión a través de cooperación internacional para implementación de la estrategia en la reproducción de materiales y espacios de socialización con comunidades del Volcán Puracé, por la Humanity & Inclusión, articulación con el Servicio Geológico Colombiano y Oficina Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Cauca. • Coordinación con el Ministerio de Educación Nacional para la articulación con el Objeto Virtual de Aprendizaje Vivir en Tierra de Volcanes con la educación ambiental y gestión integral de riesgo escolar • Elaboración de 3 folletos informativos para las comunidades de Puracé con información consolidada de la estrategia. **Ver Anexo 6 – Comunicación: Folletos Puracé.**
Caldas y Tolima	• Articulación con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana y el Servicio Geológico Colombiano en la implementación del proyecto Nevado del Ruíz Fase II en la cual se implementó uso de las piezas educomunicativas de la estrategia en Honda, Mariquita, Ambalema, Armero, Villamaría, Manizales Km 41.
Tolima	• Acompañamiento en la socialización de la estrategia mediante la cartilla de líderes comunitarios, cuñas y radioteatros, en 14 municipios Ambalema, Armero, Casablanca, Falán, Fresno, Herveo, Honda, Lérida, Líbano, Mariquita, Murillo, Palocabildo, Venadillo, Villahermosa
Nariño	• Socialización del Objeto Virtual de Aprendizaje Vivir en Tierra de Volcanes con docentes de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, como herramienta pedagógica para abordar el riesgo volcánico en las instituciones educativas. • Socialización Estrategia Volcán, Riesgo y Territorio, en el Municipio de Cumbal en los resguardos indígenas de Chiles, Cumbal y Panan.

Fuente: SCR – 2022.

Figura 19. Folletos Cadena Volcánica de los Coconucos- Volcán Puracé.



Fuente: UNGRD - 2022.

Figura 20. Folletos Complejo Volcánico Chiles y Cerro Negro.



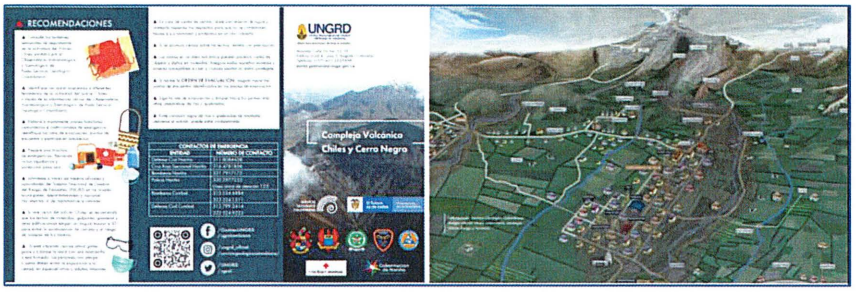

Fuente: UNGRD - 2022.

Figura 21. Socialización Estrategia de Comunicación del Riesgo Volcánico, resguardo Puracé - Puracé Cauca, Servicio Geológico Colombiano y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, apoyo Humanity & Inclusion.



Fuente: Servicio Geológico Colombiano - 2021.

De igual forma la Estrategia de Comunicación del Riesgo Volcánico ha sido de referencia para el riesgo volcánico, a través de la participación en Curso de actualización Gestión de Riesgos Volcánicos, Módulo 5: La Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico, "Volcán, Riesgo y Territorio" organizado por la Comisión de Gestión del Riesgo de Desastres de la, Federación Mundial de Organizaciones de Ingeniería (WFEO), Colegio de Ingenieros del Perú, Asociación Latinoamericana de Volcanología. Así como en la participación de Cities on Volcanoes, 2022 congreso mundial referente para el riesgo de desastres relacionado con la

actividad volcánica, en el cual quedaron seleccionadas piezas de audio y mapa participativo de riesgo.

Figura 22. Poster UNGRD Congreso Mundial Cities on Volcanoes - junio 2022.

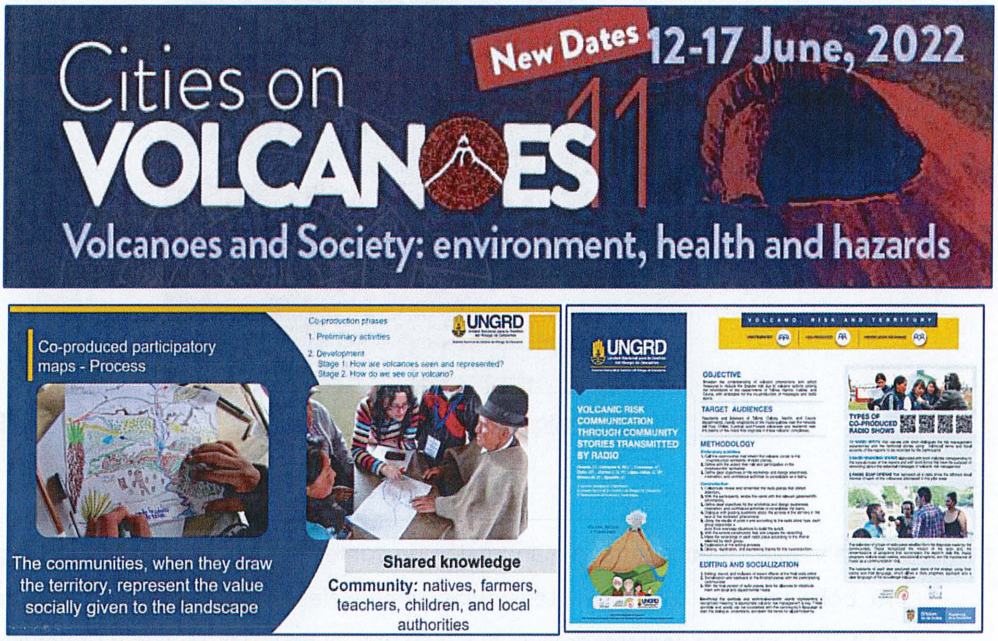

Fuente: UNGRD - 2022.

2. Creación del boletín "LA PREVENCIÓN ES DE TODOS", se realiza la serie (anual) de boletines (ISSN: 2805-7228). Esta serie de boletines en su primer año realiza un acercamiento inicial a la descripción de importantes fenómenos amenazantes: avenida torrencial, ciclón tropical, incendios de la cobertura vegetal, deslizamiento, inundación, riesgo tecnológico, sismo, tsunami, variabilidad climática y actividad volcánica, eventos a los que debe hacer frente el país y que por lo tanto son de interés para promover una mayor conciencia del riesgo. En el cual el mensaje que los eventos son REALES y requiere acciones por diferentes actores.

Se han publicado 10 Boletines, estos están disponibles en el siguiente link: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32902

Figura 23. Boletín El Tsunami es real.

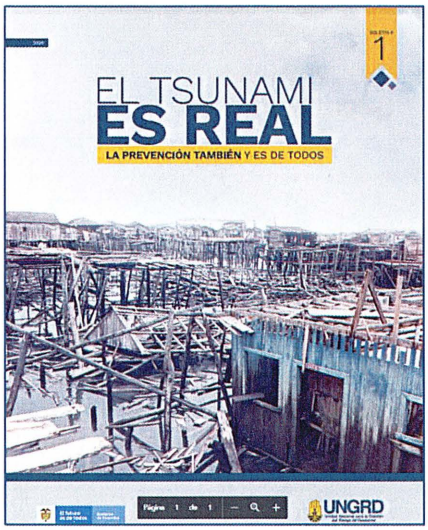

Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32902

Actualmente se encuentra la elaboración de contenidos para la publicación vigencia 2022 con 10 boletines con los siguientes títulos vendavales, vulcanismo de lodo, heladas, sequía, NATECH, erosión costera, erosión fluvial, Especial de IOTA, Museo y Educación, los cuales se encuentran en proceso de consolidación técnica.

3. Cartillas "Lo Que Usted Debe Saber Sobre...", el propósito de estas cartillas es informar y concienciar a la comunidad en general, en torno al conocimiento y gestión del riesgo relacionado con los diferentes fenómenos naturales y socionaturales que ocurren en el país.

   Se desarrollaron las siguientes cartillas disponibles en el link: http://cedir.gestiondelriesgo.gov.co/

   a) "Lo que usted debe saber sobre riesgo tecnológico"
   b) "Lo que usted debe saber sobre incendios de cobertura vegetal"
   c) "Lo que usted debe saber sobre deslizamientos"

Figura 24. Cartilla "Lo que usted debe saber sobre incendios de cobertura vegetal".



Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/28309

Figura 25. Cartilla "Lo que usted debe saber sobre deslizamientos".

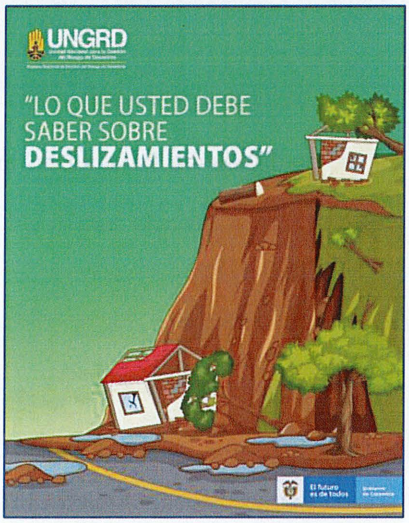

Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32846?locale-attribute=en

Actualmente se encuentran en proceso de elaboración, revisión técnica, diagramación y/o publicación las siguientes cartillas:

a) "Lo que usted debe saber sobre avenidas torrenciales"

b) "Lo que usted debe saber sobre sismos"
c) " Lo que usted debe saber de tsunami"
d) "Lo que usted debe saber sobre ciclones tropicales"
e) "Lo que usted debe saber sobre inundaciones"
f) "Lo que usted debe saber sobre Riesgo Natech"
g) "Lo que usted debe saber sobre vendavales".

4. Publicación de artículos relacionados al conocimiento del riesgo, 46 Notas publicadas con el fin de divulgar, informar y actualizar sobre temas de interés en la ciencia de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD. Publicados en el canal de comunicación de Facebook denominado Biblioconocimiento (Link de consulta: https://www.facebook.com/biblioconocimiento/). **Ver Anexo 6 – Comunicación: Consolidado Artículos de Conocimiento.**

Tabla 13. Consolidado Articulados de Conocimiento.

CONSOLIDADO ARTÍCULOS DE CONOCIMIENTO	
AÑO 2019	
1	Educación y gestión del riesgo de desastres: si se comprenden los riesgos, es probable que se puedan gestionar
2	Análisis del riesgo
AÑO 2021	
3	Conmemoración del evento sísmico presentado en Chile en el año 2010
4	La presencia del fenómeno la niña(2020-2021) y su influencia en el clima reciente del país
5	Aporte de la academia y la investigación al proceso de conocimiento del riesgo de desastres

6	Conmemoración de los 10 años del gran terremoto y tsunami del Este de Japón
7	La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres conmemora el Día Internacional de la mujer "Mujeres líderes: por un futuro igualitario en el mundo de la Covid-19"
8	El comienzo de una temporada de lluvias bajo un escenario Niña en debilitamiento
9	Día internacional del agua
10	Día internacional de la madre Tierra
11	¿Por qué una política pública para sistemas de alerta temprana?
12	Ciclones tropicales
13	Conmemoración del día internacional de la diversidad cultural
14	Análisis costo-beneficio en la gestión del riesgo de desastres
15	¿Escenarios de riesgo de desastres y escenarios de cambio climático?
16	Vulnerabilidad de edificaciones indispensables y de atención a la comunidad
17	Identificación de elementos del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) que se articulan con el proceso de conocimiento del Riesgo de desastres
18	Causas, efectos y perspectivas de los Incendios Forestales en Colombia
19	Erosión fluvial: generalidades y panorama en Colombia

20	Un panorama de los riesgos Natech; eventos de origen natural que desencadenan accidentes tecnológicos
21	Erosión costera en Colombia
22	¿Quién es Alfred Wegener? De la deriva continental a la gestión del riesgo de desastres, 110 años después de la revolución en las ciencias de la tierra
23	La ciencia de los volcanes
24	Movimientos en Masa en Colombia, ¿dónde ocurren y cuáles son sus principales causas?
25	La ciencia abierta y su importancia para la gestión del riesgo de desastres
26	Geomorfología y la importancia de su incorporación en los instrumentos de planificación territorial
27	Impacto de la vulnerabilidad física ante eventos sísmicos en américa latina: el caso de Haití y Chile
28	Segunda temporada de lluvias bajo influencia de condiciones la niña
29	Una reflexión sobre el tiempo geológico
30	Día Mundial de concienciación sobre los tsunamis
31	Conmemoración erupción del volcán Nevado del Ruíz 36 años
32	Cuencas hidrográficas como unidad de análisis para amenazas de origen socio-natural
33	Gobernanza en el conocimiento del riesgo de desastres: el sistema nacional frente al marco de Sendai

34	Objetivo e instrumentos del monitoreo de los movimientos en masa
35	Riesgo sísmico en Colombia: normativa y avances en el conocimiento
36	Inicio de la temporada seca o de menos lluvias
	AÑO 2022
37	Análisis del riesgo en instalaciones industriales
38	Actualización de la contribución determinada a nivel nacional de Colombia 2020 - 2030
39	Proyecto de asistencia para fortalecer técnicamente a entidades territoriales en temas de Gestión del Riesgo de Desastres
40	La importancia del agua
41	El currículo de educación básica y media como un escenario para el abordaje sistémico de la Gestión del Riesgo de Desastres
42	Metodologías para la zonificación de la amenaza por movimientos en masa
43	El día de la tierra son todos los días
44	Estudios de microzonificación sísmica: qué son y para qué sirven?
45	La creatividad y la innovación en la Gestión Pública del Riesgo de Desastres
46	Efectos de la intervención antrópica sobre la dinámica de los ríos

Fuente: SCR -2022

5. Publicación de Boletín Informativo (especial), titulado "Rol de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD y su contribución al conocimiento del riesgo". Debemos resaltar la importancia del desarrollo del conocimiento del riesgo, así como la funcionalidad del Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo – CNCR, el rol y contribución de las entidades nacionales que lo conforman, apoyan y acompañan y en el fortalecimiento de la capacidad institucional de los actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD en el proceso de Conocimiento del Riesgo.

Figura 26. Boletín: "Rol de las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres –SNGRD y su contribución al conocimiento del riesgo".

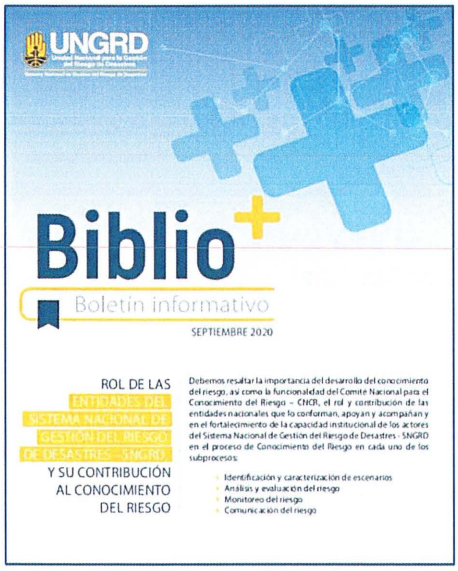

Fuente: https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/29983/BoletinMensualConocimientoDelRiesgo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

6. Pieza comunicativa sobre la Mojana, se elaboró Microdocumental de esta región del País, el cual se enfocó a mostrar puntualmente la situación que se presenta en las comunidades de la región de la Mojana, mediante la generación, patrocinio, promoción y emisión de pieza audiovisual que permite comunicar los aspectos generales relacionados con la Gestión del Riesgo de Desastres ante sequías e inundaciones que se presentan en el territorio de la Mojana de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos y la propuesta presentada por RTVC.

Figura 27. Entrevista Microdocumental La Mojana - 2022.



Fuente: SCR – 2022.

RTVC entregó y transmitió el material de promoción por el Canal Institucional y Radio Nacional de Colombia. El documental final consta de 12 minutos y fue transmitido el día domingo 26 de junio de 2022 por Canal Institucional. Disponible en: el link: https://youtu.be/96nR8Amrees

Figura 28. Poster publicidad RTCV - Microdocumental La Mojana.

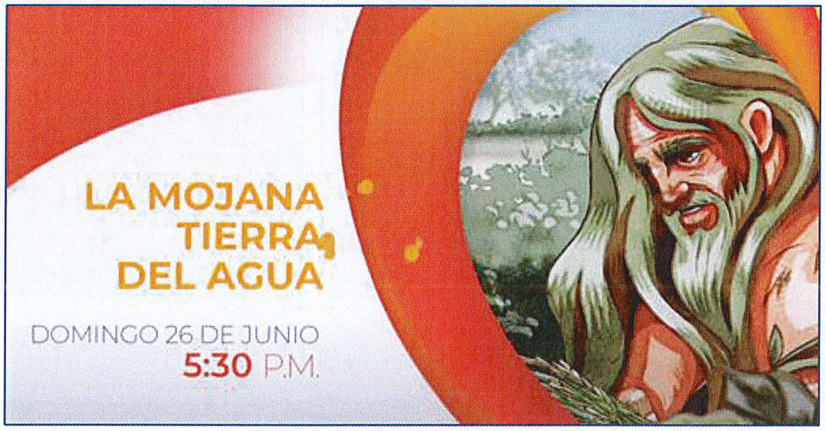

Fuente: RTVC – 2022.

7. Piezas de Comunicación: desde el apoyo técnico en comunicación se han producido diferentes piezas gráficas y audiovisuales para contribuir a la información pública, percepción y toma de

conciencia en gestión del riesgo de desastres en el marco del cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Estas piezas se han desarrollado a través de un proveedor externo y con recursos del equipo humano con el que cuenta la SCR.

A continuación, se presentan las piezas adelantadas y que hacen parte de un repositorio de recursos de la SCR para la divulgación del conocimiento del Riesgo:

a) 10 de 20 infografías tamaño carta, realizadas a través del proveedor UT DISEÑOS: se están adelantando las 10 infografías faltantes.

Figura 29. Infografías SCR - 2022.

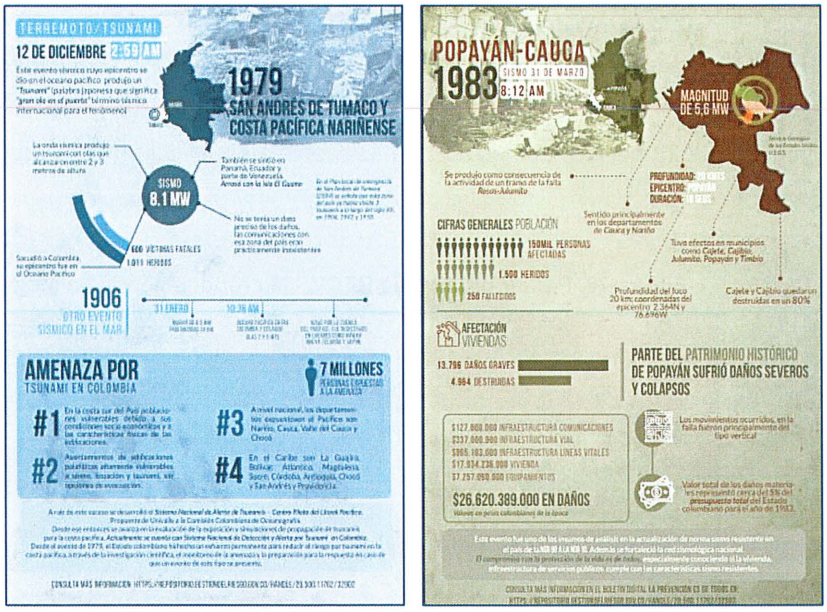

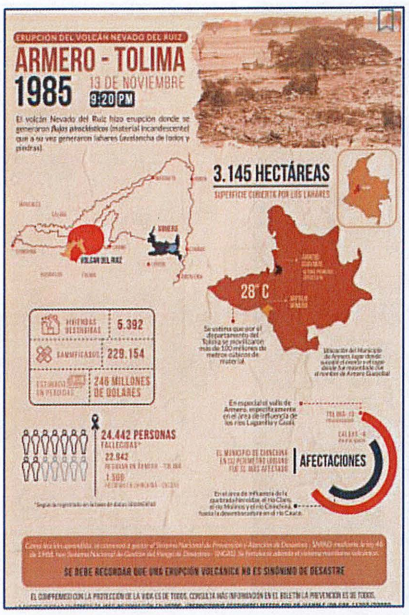
ERUPCIÓN DEL VOLCÁN NEVADO DEL RUIZ
ARMERO - TOLIMA
1985 13 DE NOVIEMBRE 9:20 PM
El volcán Nevado del Ruiz hizo erupción donde se generaron flujos piroclásticos (material incandescente) que a su vez generaron lahares (avalancha de lodos y piedras).
3.145 HECTÁREAS
SUPERFICIE CUBIERTA POR LOS LAHARES
28° C
VIVIENDAS DESTRUIDAS 5.392
DAMNIFICADOS 229.154
ESTIMADO EN PÉRDIDAS 246 MILLONES DE DÓLARES
24.442 PERSONAS FALLECIDAS*
22.842 PERSONAS EN ARMERO - TOLIMA
1.300 PERSONAS EN MARIQUITA - CALDAS
*Según la información de la base de datos Desinventar
AFECTACIONES
SE DEBE RECORDAR QUE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA NO ES SINÓNIMO DE DESASTRE
EL COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA VIDA ES DE TODOS. CONSULTA MÁS INFORMACIÓN EN EL BOLETÍN LA PREVENCIÓN ES DE TODOS.


DESLIZAMIENTO 2:40 PM
VILLATINA-MEDELLÍN
1987 27 DE SEPTIEMBRE
Una de las peores tragedias de la ciudad, debido a deslizamiento de tipo planar rotacional sobre las laderas del cerro pan de azúcar, ocasionado por fuertes y prolongadas lluvias y la construcción sin ningún control técnico de un canal para captar aguas en la parte alta de la ladera
Volumen del deslizamiento fue de 30.000 m3 solo la mitad llegó a zona urbana
MEDELLÍN
POBLACIÓN DE 2'427.129
La segunda ciudad de Colombia después de la capital Bogotá.
Está rodeada de montañas que alcanzan al menos los 3000 msnm
Se ubicaba a lo largo del Valle de Aburrá, esta conformado por depósitos de cenizas volcánicas, aluviones y coluviones
Registraron lluvias durante los dos semanas anteriores al desliza-miento con un aumento los días 23 y 24 de septiembre
La cuenca hidrográfica Corvide sufrió un represamiento y desbordamiento consecuencia de un pequeño derrumbe ocurrido anteriormente. Tal vez y debido a los suelos que más tarde caerían
VIVIENDAS DESTRUIDAS 120
DAMNIFICADOS 1.300
PÉRDIDAS 500 VIDAS
EL SITIO FUE CONSIDERADO CAMPOSANTO
- FALTA DE COBERTURA VEGETAL
- ALTAS PENDIENTES
- FUERTES Y/O PROLONGADAS LLUVIAS
- INTERVENCIONES ANTRÓPICAS SIN CONTROL
GENERAN INESTABILIDAD EN LAS LADERAS HACIÉNDOLAS SUSCEPTIBLES A PRESENTAR DESLIZAMIENTOS
En 1987 no se contaba con estudios ni equipos para establecer zonas de riesgo por deslizamientos. Hoy el SNGRD, realiza actividades de prevención, mitigación y atención de desastres.
Conocer qué son los deslizamientos, donde ocurren y sus causas contribuye a prevenir desastres. ¿Qué podemos hacer como sociedad para evitar desastres de esta magnitud?
CONSULTA MÁS INFORMACIÓN EN EL BOLETÍN LA PREVENCIÓN ES DE TODOS. LO PUEDES BUSCAR EN HTTPS://REPOSITORIO.GESTIONDELRIESGO.GOV.CO/

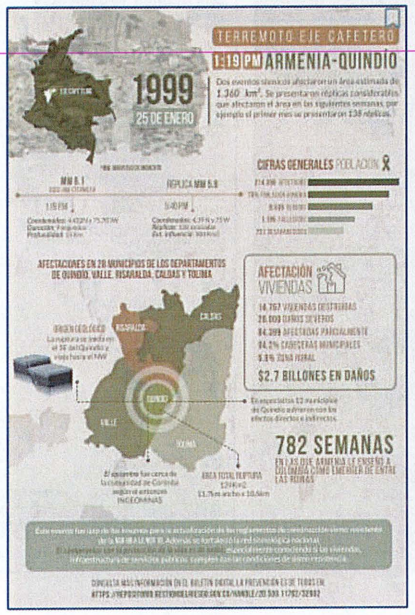
TERREMOTO EJE CAFETERO
1:19 PM ARMENIA-QUINDÍO
1999 25 DE ENERO
Dos eventos sísmicos afectaron un área estimada de 1.360 km². Se presentaron réplicas considerables que afectaron el área en las siguientes semanas, por ejemplo el primer mes se presentaron 138 réplicas.
CIFRAS GENERALES POBLACIÓN
MW 6.1
REPLICA MW 5.8
1:19 PM
5:40 PM
AFECTACIONES EN 28 MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE QUINDÍO, VALLE, RISARALDA, CALDAS Y TOLIMA
AFECTACIÓN VIVIENDAS
14.787 VIVIENDAS DESTRUIDAS
28.000 DAÑOS SEVEROS
84.389 AFECTADAS PARCIALMENTE
84.5% CABECERAS MUNICIPALES
9.8% ZONA RURAL
$2.7 BILLONES EN DAÑOS
782 SEMANAS
EN LAS QUE ARMENIA LE FINGIERA A COLOMBIA COMO LLEGAR DE ENTRE LAS RUINAS

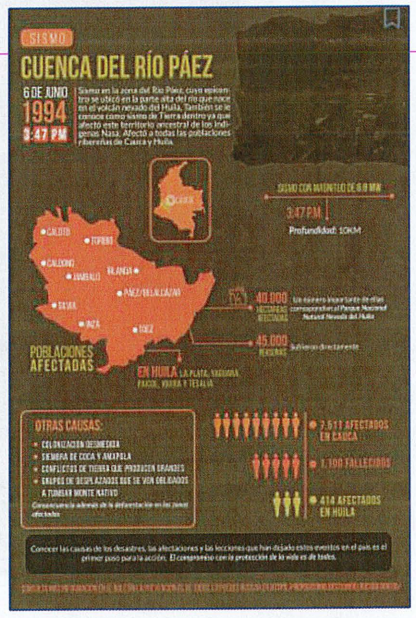
SISMO
CUENCA DEL RÍO PÁEZ
6 DE JUNIO 1994 3:47 PM
Sismo en la zona del Río Páez, cuyo epicentro se ubicó en la parte alta del río que nace en el volcán nevado del Huila. También se le conoce como sismo de Tierra dentro ya que afectó este territorio ancestral de los indígenas Nasa. Afectó a todas las poblaciones ribereñas de Cauca y Huila.
SISMO CON MAGNITUD DE 6.8 MW
3:47 PM
Profundidad: 10KM
CALDAS
TOLIMA
HUILA
HUILA
CAUCA
PAEZ/BELALCAZAR
INZA
TIMBIO
40.000 VIVIENDAS DESTRUIDAS
45.000 PERSONAS
POBLACIONES AFECTADAS
EN HUILA LA PLATA, SUAZUNA, PAICOL, NATAGA Y TESALIA
OTRAS CAUSAS:
- COLONIZACIÓN DESMEDIDA
- SIEMBRA DE COCA Y AMAPOLA
- CONFLICTOS DE TIERRA QUE PRODUCEN GRANDES
- GRUPOS DE DESPLAZADOS QUE SE VEN OBLIGADOS A TUMBAR MONTE NATIVO
7.511 AFECTADOS EN CAUCA
1.100 FALLECIDOS
414 AFECTADOS EN HUILA
Conocer las causas de los desastres, las afectaciones y las lecciones que han dejado estos eventos en el país es el primer paso para la acción. El compromiso con la protección de la vida es de todos.

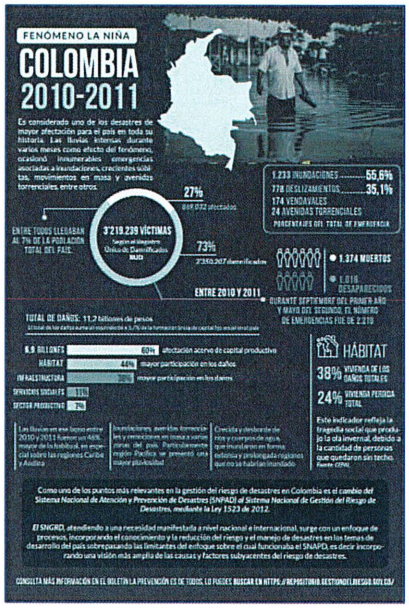





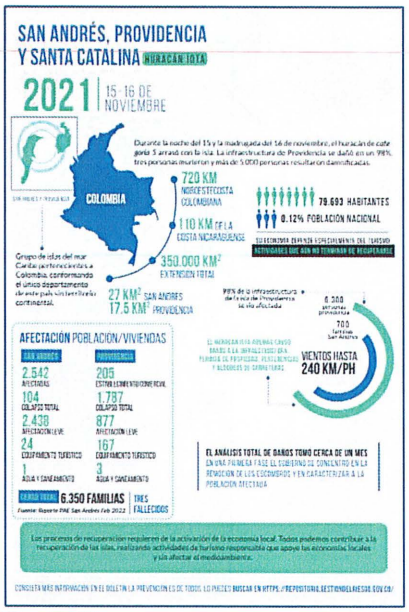

Fuente: SCR – 2022.

b) 10 de 20 piezas para redes basadas en las infografías a través del proveedor UT DISEÑOS, para ser divulgadas a manera de efemérides: se están adelantando las 10 piezas faltantes para redes sociales.

Figura 30. Infografías - Efemérides - SCR 2022.



Fuente: SCR – 2022.

c) 15 de 30 ilustraciones científicas elaboradas a través del proveedor UT DISEÑOS: se están adelantando las 15 ilustraciones faltantes.

Figura 31. Ilustraciones Científicas - 2022.

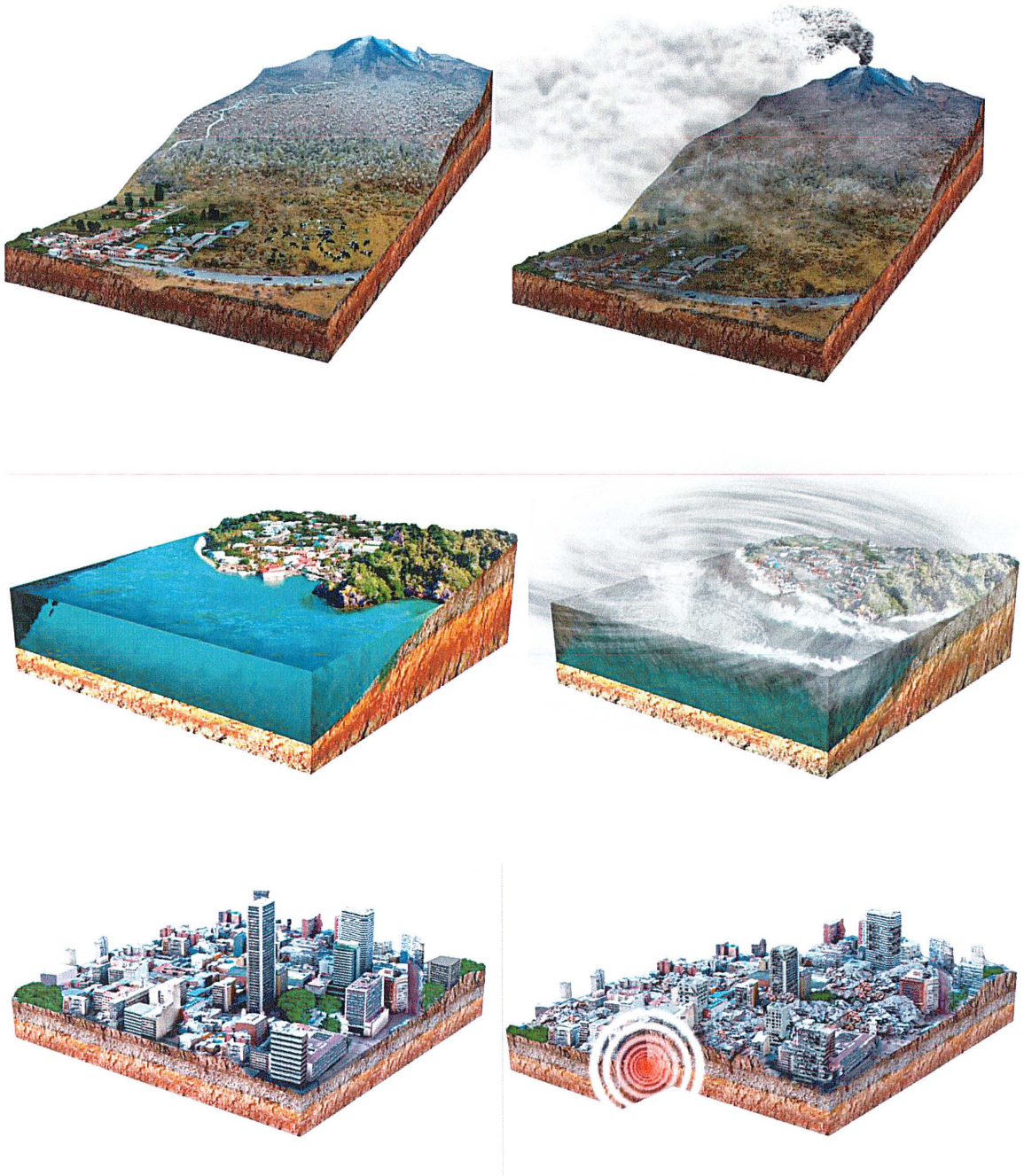

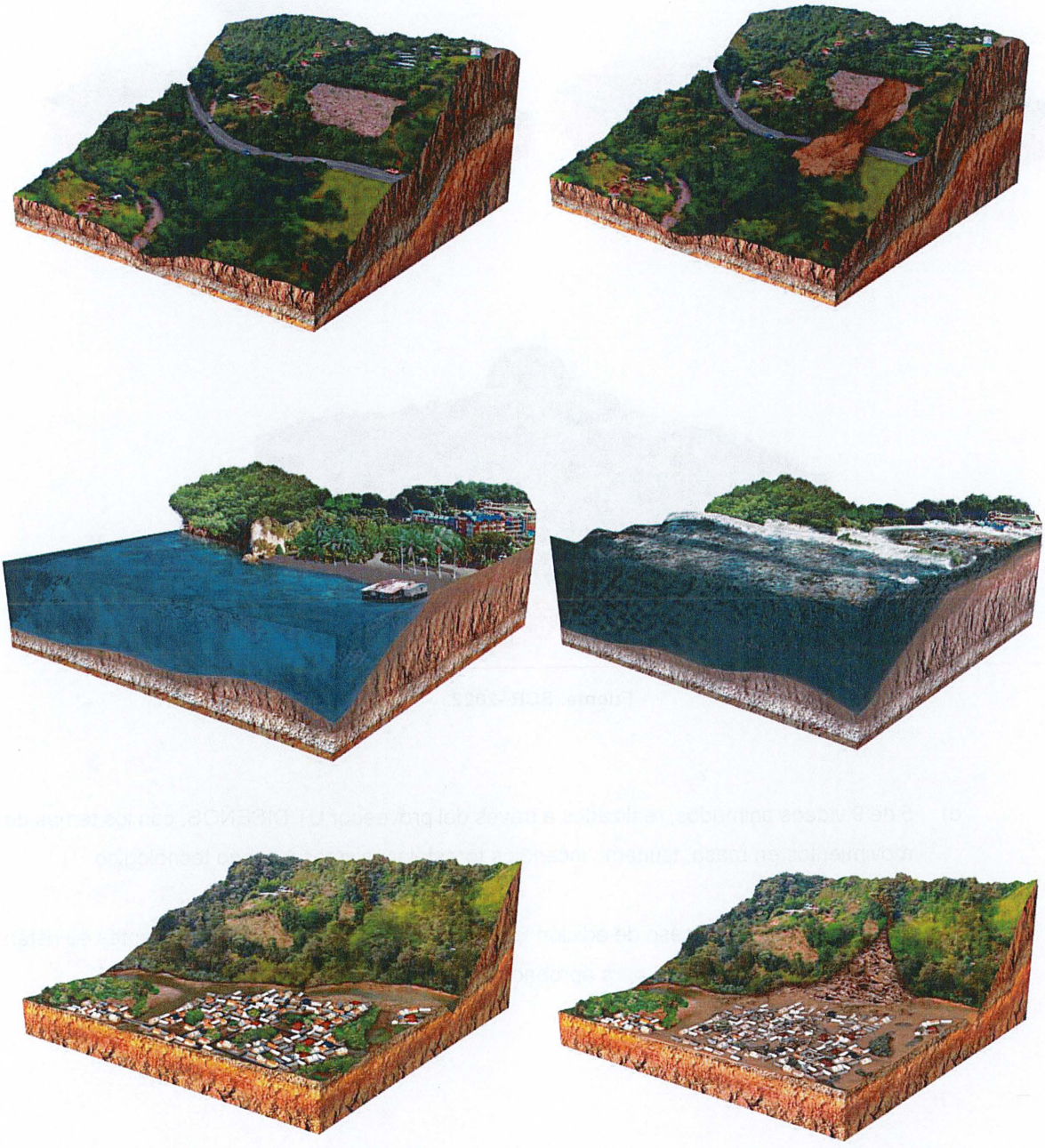

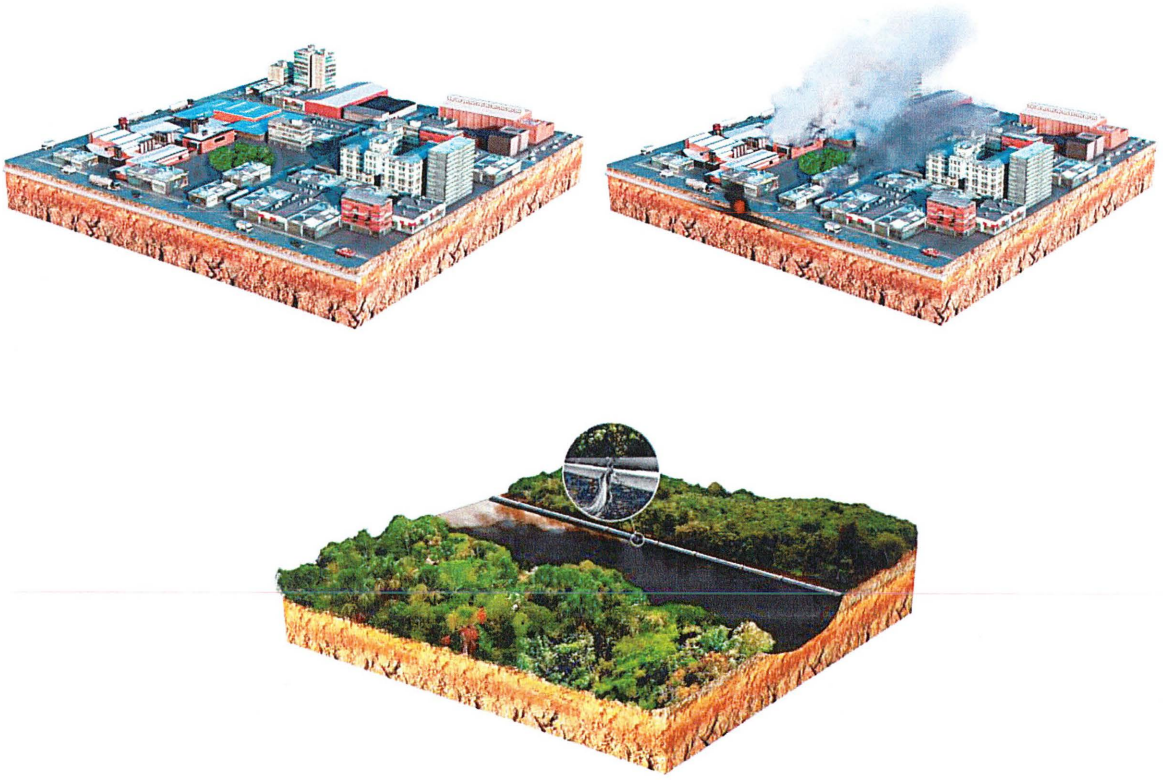

Fuente: SCR -2022.

d) 5 de 9 videos animados, realizados a través del proveedor UT DISEÑOS, con los temas de movimientos en masa, tsunami, incendios forestales, sismos y riesgo tecnológico.

Se encuentran en proceso de edición los primeros 5 vídeos y para los 4 faltantes se están realizando los story board para aprobación.

Figura 32. Video Animado - Story board 01: Movimientos en Masa.



Fuente: SCR – 2022.

e) Diagramación libro digital "lecciones aprendidas de recuperación post-desastre". Se está finalizando la diagramación y la consecución de los permisos de imágenes.

Figura 33. Diagramación Libro Digital "Lecciones Aprendidas de Recuperación Post-Desastre".

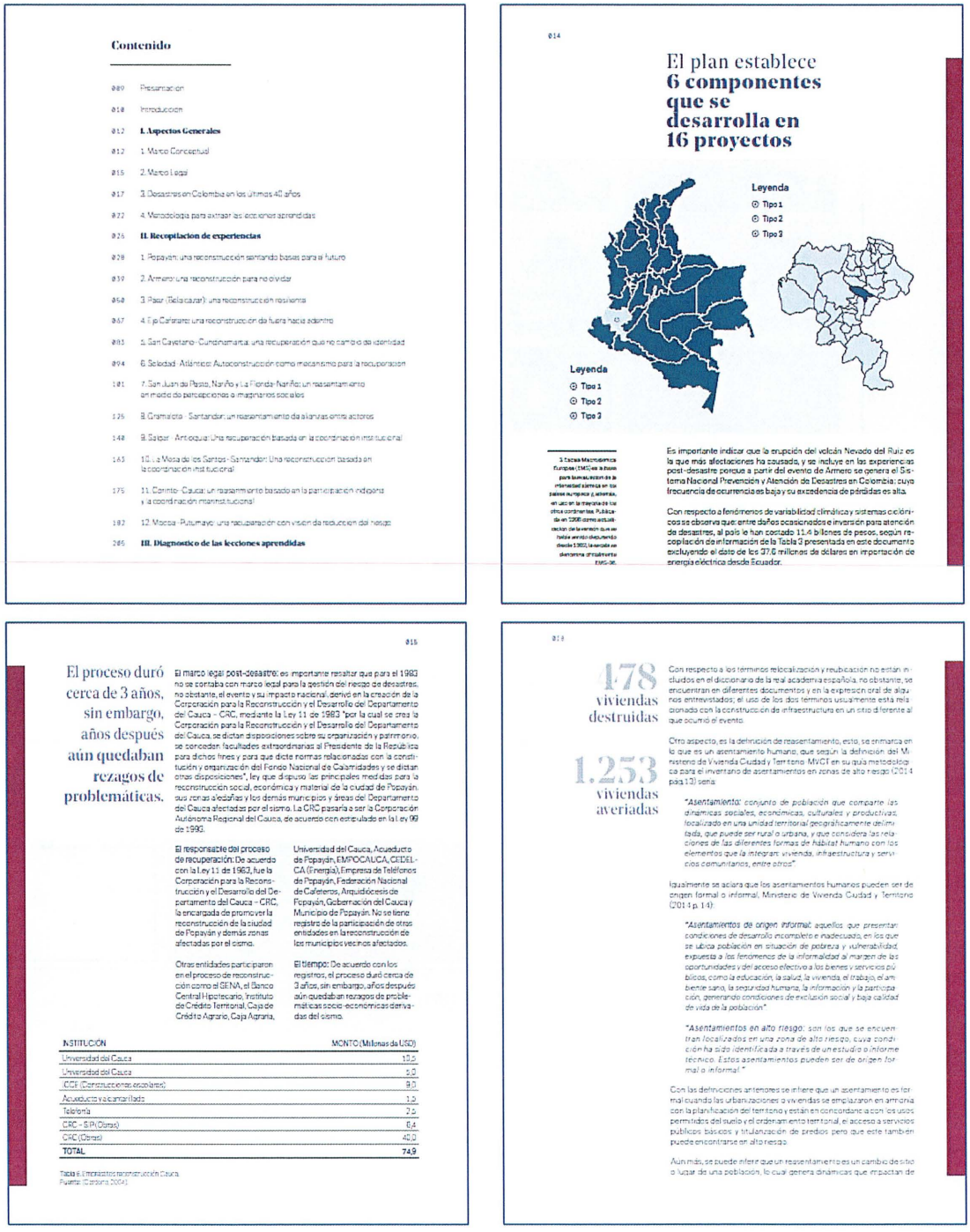

Contenido

009 Presentación
010 Introducción
012 **I. Aspectos Generales**
012 1. Marco Conceptual
015 2. Marco Legal
017 3. Desastres en Colombia en los últimos 40 años
022 4. Metodología para extraer las lecciones aprendidas
026 **II. Recopilación de experiencias**
028 1. Popayán: una reconstrucción sentando bases para el futuro
039 2. Armero: una reconstrucción para no olvidar
050 3. Pasir (Belalcazar): una reconstrucción resiliente
057 4. Eje Cafetero: una reconstrucción de fuera hacia adentro
083 5. San Cayetano - Cundinamarca: una recuperación que no cambio de identidad
094 6. Soledad - Atlántico: Autoconstrucción como mecanismo para la recuperación
101 7. San Juan de Pasto, Nariño y La Florida-Nariño: un reasentamiento en medio de percepciones e imaginarios sociales
126 8. Gramalote - Santander: un reasentamiento de alianzas entre actores
148 9. Salgar - Antioquia: Una recuperación basada en la coordinación institucional
163 10. La Mesa de los Santos - Santander: Una reconstrucción basada en la coordinación institucional
175 11. Corinto - Cauca: un reasentamiento basado en la participación indígena y la coordinación interinstitucional
192 12. Mocoa - Putumayo: una recuperación con visión de reducción del riesgo
205 **III. Diagnostico de las lecciones aprendidas**

014

El plan establece **6 componentes que se desarrolla en 16 proyectos**

Leyenda
- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 3

Leyenda
- Tipo 1
- Tipo 2
- Tipo 3

Es importante indicar que la erupción del volcán Nevado del Ruiz es la que más afectaciones ha causado, y se incluye en las experiencias post-desastre porque a partir del evento de Armero se genera el Sistema Nacional Prevención y Atención de Desastres en Colombia: cuya frecuencia de ocurrencias es baja y su excedencia de pérdidas es alta.

Con respecto a fenómenos de variabilidad climática y sistemas ciclónicos se observa que: entre daños ocasionados e inversión para atención de desastres, al país le han costado 11.4 billones de pesos, según recopilación de información de la Tabla 3 presentada en este documento excluyendo el dato de los 27.6 millones de dolares en importación de energía eléctrica desde Ecuador.

015

El proceso duró cerca de 3 años, sin embargo, años después aún quedaban rezagos de problemáticas.

El marco legal post-desastre: es importante resaltar que para el 1983 no se contaba con marco legal para la gestión del riesgo de desastres, no obstante, el evento y su impacto nacional, derivó en la creación de la Corporación para la Reconstrucción y el Desarrollo del Departamento del Cauca - CRC, mediante la Ley 11 de 1983 "por la cual se crea la Corporación para la Reconstrucción y el Desarrollo del Departamento del Cauca, se dictan disposiciones sobre su organización y patrimonio, se conceden facultades extraordinarias al Presidente de la República para dichos fines y para que dicte normas relacionadas con la constitución y organización del Fondo Nacional de Calamidades y se dictan otras disposiciones", ley que dispuso las principales medidas para la reconstrucción social, económica y material de la ciudad de Popayán, sus zonas aledañas y los demás municipios y áreas del Departamento del Cauca afectadas por el sismo. La CRC pasaría a ser la Corporación Autónoma Regional del Cauca, de acuerdo con estipulado en la Ley 99 de 1993.

El responsable del proceso de recuperación: De acuerdo con la Ley 11 de 1983, fue la Corporación para la Reconstrucción y el Desarrollo del Departamento del Cauca – CRC, la encargada de promover la reconstrucción de la ciudad de Popayán y demás zonas afectadas por el sismo.

Otras entidades participaron en el proceso de reconstrucción como el SENA, el Banco Central Hipotecario, Instituto de Crédito Territorial, Caja de Crédito Agrario, Caja Agraria, Universidad del Cauca, Acueducto de Popayán, EMPOCAUCA, CIDELCA (Energía), Empresa de Teléfonos de Popayán, Federación Nacional de Cafeteros, Arquidócesis de Popayán, Gobernación del Cauca y Municipio de Popayán. No se tiene registro de la participación de otras entidades en la reconstrucción de los municipios vecinos afectados.

El tiempo: De acuerdo con los registros, el proceso duró cerca de 3 años, sin embargo, años después aún quedaban rezagos de problemáticas socio-económicas derivadas del sismo.

INSTITUCIÓN	MONTO (Millones de USD)
Universidad del Cauca	10,5
Universidad del Cauca	3,0
ICCE (Construcciones escolares)	9,0
Acueducto y alcantarillado	1,0
Telefonía	2,5
CRC - SIPA (Obras)	6,4
CRC (Obras)	40,0
TOTAL	**74,9**

Tabla 6. Empresas reconstrucción Cauca.
Fuente: (Corporación 2004).

018

178 viviendas destruidas

1.253 viviendas averiadas

Con respecto a los términos relocalización y reubicación no están incluidos en el diccionario de la real academia española, no obstante, se encuentran en diferentes documentos y en la expresión oral de algunos entrevistados; el uso de los dos términos usualmente está relacionado con la construcción de infraestructura en un sitio diferente al que ocurrió el evento.

Otro aspecto, es la definición de reasentamiento, esto, se enmarca en lo que es un asentamiento humano, que según la definición del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio MVCT en su guía metodológica para el inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo (2014 pág.13) sería:

"Asentamiento: conjunto de población que comparte las dinámicas sociales, económicas, culturales y productivas, localizado en una unidad territorial geográficamente delimitada, que puede ser rural o urbana, y que considera las relaciones de las diferentes formas de hábitat humano con los elementos que la integran: vivienda, infraestructura y servicios comunitarios, entre otros".

Igualmente se aclara que los asentamientos humanos pueden ser de origen formal o informal, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio (2014 p.14):

"Asentamientos de origen informal: aquellos que presentan condiciones de desarrollo incompleto e inadecuado, en los que se ubica población en situación de pobreza y vulnerabilidad, expuesta a los fenómenos de la informalidad al margen de las oportunidades y del acceso efectivo a los bienes y servicios públicos, como la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, el ambiente sano, la seguridad humana, la información y la participación, generando condiciones de exclusión social y baja calidad de vida de la población".

"Asentamientos en alto riesgo: son los que se encuentran localizados en una zona de alto riesgo, cuya condición ha sido identificada a través de un estudio o informe técnico. Estos asentamientos pueden ser de origen formal o informal."

Con las definiciones anteriores se infiere que un asentamiento es formal cuando las urbanizaciones o viviendas se emplazaron en armonía con la planificación del territorio y están en concordancia con los usos permitidos del suelo y el ordenamiento territorial, el acceso a servicios públicos básicos y titulanización de predios pero que este también puede encontrarse en alto riesgo.

Aún más, se puede inferir que un reasentamiento es un cambio de sitio o lugar de una población, lo cual genera dinámicas que impactan de

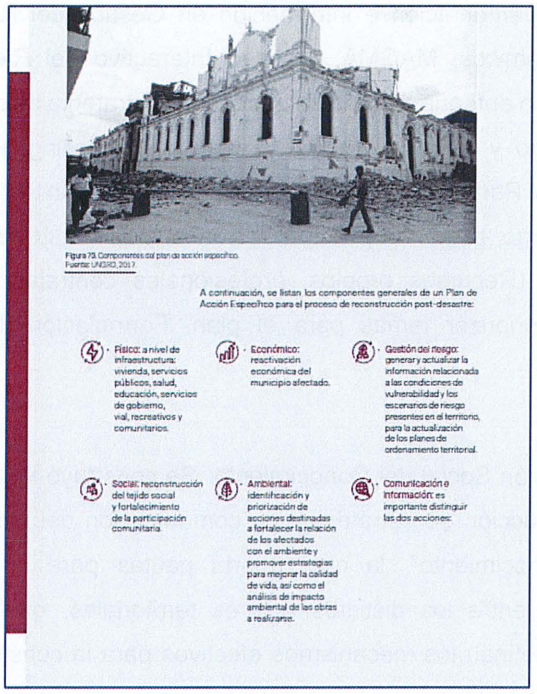

Fuente: SCR – 2022.

Además, se están realizando piezas de audio a través de una serie Podcast, un Audiocuento y cuatro cuñas radiales, así como piezas de comunicación para niños a través de un cuento ilustrado.

8. En elaboración estrategia de comunicación 2022-2030: documento que busca orientar las acciones de comunicación del riesgo, a través de piezas que permitan la divulgación e información pública de la gestión del riesgo de desastres, a través de diferentes públicos, para lo cual, se cuenta con mensajes semilla para abordar con los diferentes públicos. Así mismo, se cuenta con estructura y se encuentra en construcción del documento y para su desarrollo en el año 2022, con los siguientes apartados:

   1) Introducción, 2) Definición y alcance, 3) Objetivos de la estrategia, 4) Públicos: Coordinadores Territoriales, Sectores, Profesionales técnicos en GRD, Población en general (ciudadanía) dividida por grupo etario, comunidades étnicas, comunidades de géneros diversos y público en condición de discapacidad, organizaciones comunitarias y tomadores de decisión, 5) Propuesta de valor, 6) Construcción del mensaje: definición del tono del mensaje por público objetivo, 7) Publicaciones, plataformas y alcances (Boletines, Cartillas, Notas mensuales y semanales)

(Centro de documentación e información en Gestión del Riesgo de Riesgo de Desastres, Eventos académicos, MAGMA - Museo Interactivo del Riesgo, Articulación con la OAC) (Estrategias con enfoque de apropiación social, Estrategia de comunicación de riesgo volcánico "Volcán, Riesgo y Territorio") (Medios puntuales: Mailing, Piezas gráficas y audiovisuales, Prensa, Redes, Participación ciudadana) 8) Comunicación táctica 9) Propuesta de acción: corto, mediano y largo plazo, 10) Actualizaciones de la estrategia y del plan de acción, 11) Sostenibilidad (Recursos propios: profesionales contratados por el Fondo, Recursos de cooperación: priorizar temas para el plan, Formulación de proyectos: priorizar temas y articulaciones)

9. Guía Apropiación Social del Conocimiento: Se construyó la propuesta de "Guía metodológica para la construcción de estrategias de comunicación del riesgo con enfoque de apropiación social de conocimiento", la cual aporta pautas para la consolidación de procesos de comunicación entre los distintos actores territoriales, quienes, a partir de sus contextos particulares, definan los mecanismos efectivos para la construcción colectiva y comunicación de la gestión del riesgo.

   Los principales contenidos de esta guía, giran en torno a la construcción social y a comunicación del riesgo, desde la perspectiva de la apropiación social del conocimiento, como herramienta para la coproducción de respuestas a las necesidades territoriales. en donde el encuentro de diversos saberes y la concertación para la toma de decisiones, fortalezcan la participación ciudadana. Actualmente está en proceso de revisión técnica y ajustes, para continuar con su respectiva validación, para su posterior implementación.

10. Estrategia de Comunicación Del Riesgo por Tsunami – Enfoque Apropiación Social De Conocimiento: Se creó el perfil de proyecto en el escenario de tsunami, para costa pacífica de los departamentos de Nariño y Cauca, en el cual se avanzó en la formulación metodológica de la fase de diagnóstico. En esta fase los elementos principales a tener en cuenta son: la construcción de un diagnóstico participativo para el diseño de la estrategia de comunicación del riesgo y la coproducción de los mensajes priorizados, así como los canales para su difusión.

11. Elaboración y divulgación de plegables en español e inglés, con información para el conocimiento y preparación por ciclones tropicales en coordinación con la Oficina de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas-OCHA, la Coordinación Departamental de Gestión del

Riesgo de Desastres de San Andrés, gestión de impresión de 4000 ejemplares. **Ver Anexo 6 – Comunicaciones: Plegables Ciclones Tropicales (Inglés - Español).**

Figura 34. Plegable Conocimiento y Preparación por Ciclones Tropicales (español e inglés).

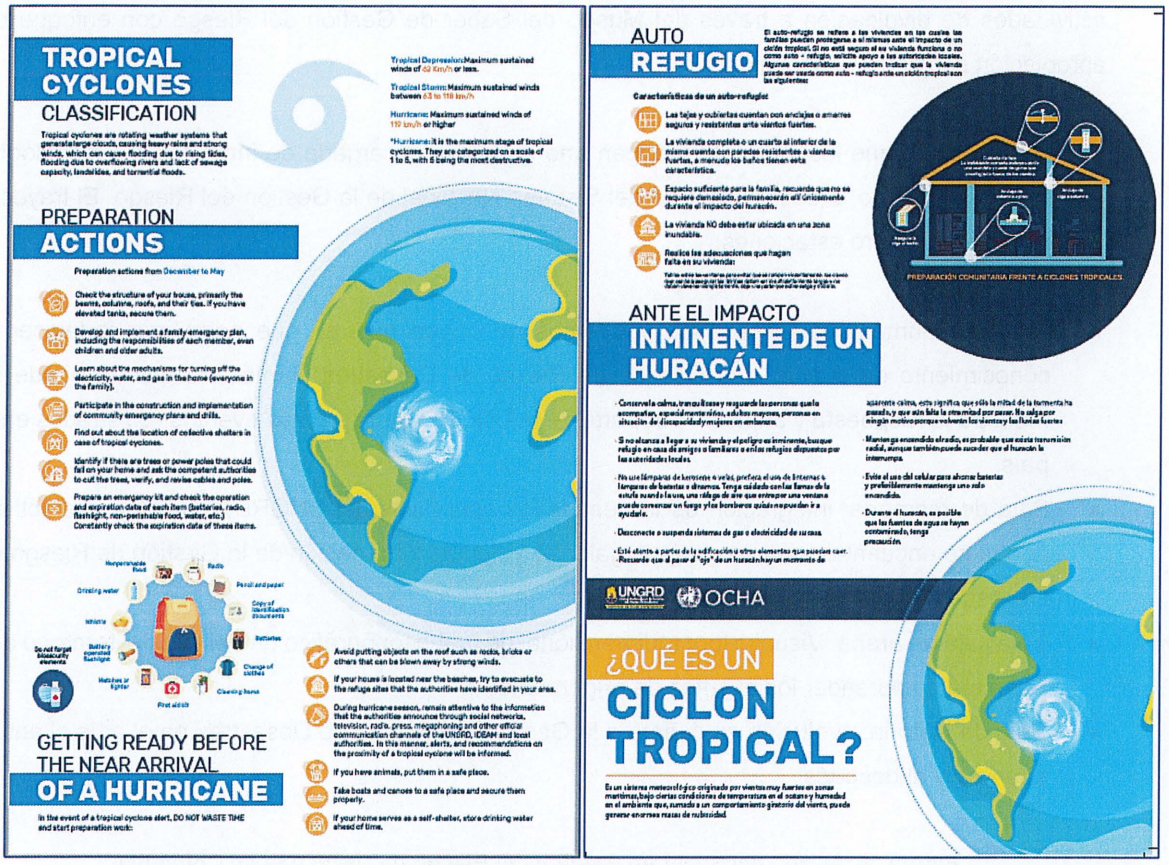

Fuente: UNGRD (2022).

MAGMA Museo Interactivo del Riesgo

Desde su creación en 2016, el Museo del Saber en Gestión del Riesgo de Desastres (MSGRD) ha buscado mejorar la comprensión y comunicación del riesgo de manera efectiva, por medio de exposiciones itinerantes y de larga duración, que contribuyen a la divulgación y aprendizaje significativo de los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el público general, de una manera amable y comprensible. Así mismo, el museo ha avanzado en la implementación de su

programa educativo con el desarrollo de material de apoyo, visitas comentadas, mediación, atención a instituciones educativas y, desde hace dos años, con la instauración de recorridos virtuales.

Un total de 226.996 personas mejoraron la comprensión del riesgo de desastres mediante las actividades de divulgación a través del Museo del Saber de Gestión del Riesgo con enfoque de apropiación social del conocimiento.

El museo permite que los asistentes tengan una experiencia cargada de innovación y tecnología, recorriendo el pasado, presente y futuro del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo. El trayecto está dividido en cuatro estaciones:

- Realidad aumentada: escenarios y eventos de origen natural, que permitirán fortalecer el conocimiento en cuanto a la Gestión de Riesgo de Desastres. Junto a la galería donde se muestra la respuesta y atención por parte de la UNGRD en diferentes eventos registrados en el país.
- Sala de memoria: integración de las entidades operativas del SNGRD, pantallas interactivas donde se encuentran videos, juegos, galerías y demás información de la Gestión de Riesgo de Desastres.
- Sala caja de arena: Visualizador tridimensional de mapa topográfico del relieve del territorio que permitirá comprender los eventos de origen natural.
- Sala de historia: evolución en cuanto a la Gestión del Riesgo de Desastres en el país el antes, el ahora y el después.

Figura 35. Museo del Saber en Gestión del Riesgo de Desastres en Colombia.



Fuente: Informe Gestión SCR 2018.

Se han realizado exposiciones temporales, las cuales corresponden a una apuesta pedagógica, dirigida a la comunicación social en Gestión del Riesgo de Desastres, a continuación, se relacionan:

- Sismo de Armenia, anatomía de un desastre.
- Ciencia, conocimiento y mujer
- Funcionamiento Exposición Con- ciencia ante el Riesgo: La Casa de los Sismos, es un simulador de terremotos que le permite a la ciudadanía comprender qué son los sismos, cómo se miden y cuáles son las zonas de amenaza sísmica del país; hace parte de una de las salas de experiencia interactiva de Maloka. Para la vigencia 2021 contó con la asistencia de 17.128 visitantes, y se realizó la actualización gráfica de la exhibición.
- Participación Primera Noche de Museos de Bogotá la cual se desarrolló el 12 de noviembre en las instalaciones del Museo de la Independencia - Casa del Florero, con el fin de generar apropiación social del conocimiento.
- Diseño e implementación Visita virtual 360° implementada para realizar los recorridos del museo, tres talleres pedagógicos virtuales y dos actividades Maker1 (temas en materia de gestión del riesgo de desastres que le permiten a los ciudadanos construir, prototipar o diseñar objetos sencillos). La estrategia virtual fue implementada en el marco de la declaración de emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación del COVID-19.
- Participación en la Noche de los Museos de Bogotá el 18 de mayo de 2022 en coordinación con el Museo de la Universidad de la Salle.
- Conmemoración del día de los niños a través de juego de roles del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres mediante una situación de aprendizaje, con la articulación con el Colegio Cafam, realizado el 3 de mayo de 2022.

Figura 36 . Exposición Con-ciencia ante el Riesgo: Casa de los Sismos.

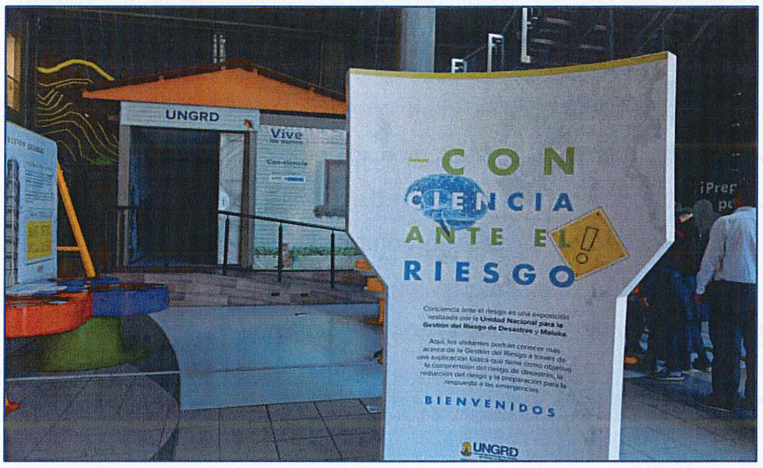

Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1krkuWWNLzidZYilX-FRQwymjsz0qtzYO

Figura 37. Conmemoración del día de los niños, SCR 2022.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/1krkuWWNLzidZYilX-FRQwymjsz0qtzYO

El Museo cumple con los requisitos mínimos de desempeño establecidos según resolución número 1976 de 2013, otorgándole la actualización Certificado de Registro y Clasificación como Entidad Museal N° 11001-63, del 12 de marzo de 2021 cuenta con vigencia de tres años.

Después de cinco años de funcionamiento, el MSGRD inició un proceso de renovación y fortalecimiento para cumplir con la pertinencia y rol social que le posibiliten operar como un Centro de Ciencias, generando nuevas apuestas conceptuales, estratégicas, pedagógicas y comunicativas desde un enfoque participativo, equitativo e inclusivo , a su vez, que se proyecta como un espacio interactivo sobre riesgos de la Tierra en movimiento que permitirá un diálogo con los ciudadanos para la protección de la vida.

El proceso de renovación comprende la creación de documentos como la declaración de intención, la política educativa, el guión museológico, el guión museográfico, los lineamientos gráficos y manual de imagen; el plan de acción del museo, los instrumentos para la evaluación de satisfacción y caracterización, así como el plan de comunicaciones. En cuanto a la sede física del museo, se avanza en su reacondicionamiento para dar paso a tres nuevas salas, conformadas por 14 novedosas experiencias interactivas que permitirán al museo llegar a un público más amplio, en un espacio soportado en la confianza, equidad, diálogo e inclusión, que contribuya a la transformación de las realidades de las personas mediante la promoción y participación activa en los procesos de la gestión del riesgo.

"El Museo es reconocido como Centro de Ciencia por Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación mediante Resolución 650 del 30 de junio de 2022, por la cual se concede el reconocimiento como Centro de Ciencia al "MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

Que posterior al proceso de evaluación realizado por la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTI y los conceptos recibidos por los respectivos evaluadores, esta dirección concluye que el MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cumple con los requisitos establecidos para ser reconocido como Centro de Ciencia. Por lo anteriormente expuesto, se considera viable otorgar el reconocimiento por un periodo de cinco (5) años.

Figura 38. Resolución 0650 del 30 de junio de 2022.

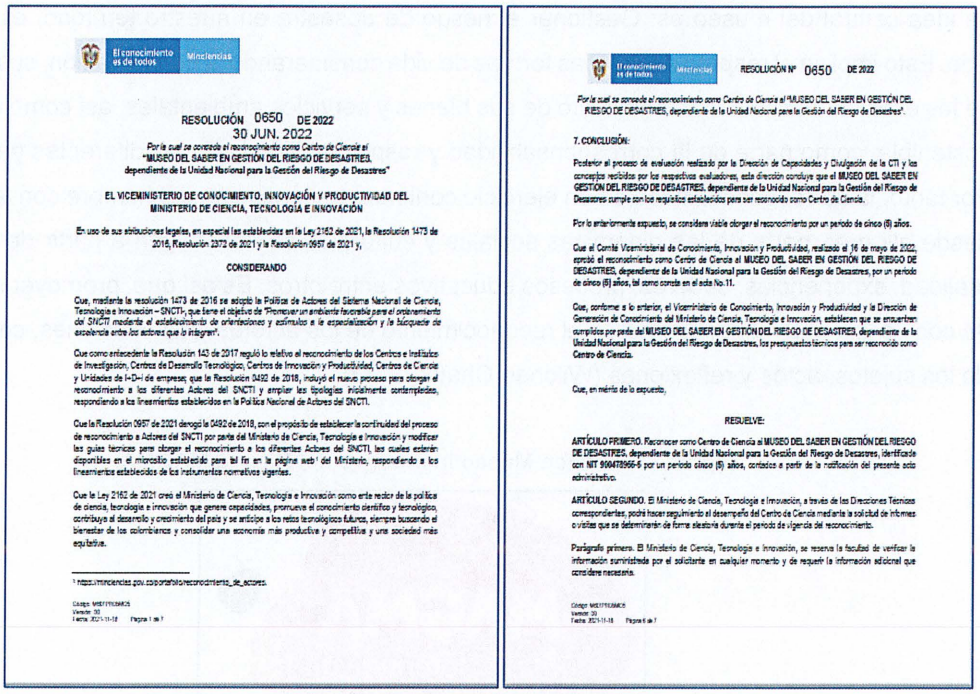

RESOLUCIÓN 0650 DE 2022
30 JUN. 2022
Por la cual se concede el reconocimiento como Centro de Ciencia al "MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres"

EL VICEMINISTERIO DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En uso de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en la Ley 2162 de 2021, la Resolución 1473 de 2016, Resolución 2372 de 2021 y la Resolución 0657 de 2021 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante la resolución 1473 de 2016 se adoptó la Política de Actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – SNCTI, que tiene el objetivo de *"Promover un ambiente favorable para el ordenamiento del SNCTI mediante el establecimiento de orientaciones y estímulos a la especialización y la búsqueda de excelencia entre los actores que lo integran"*.

Que como antecedente la Resolución 143 de 2017 reguló lo relativo al reconocimiento de los Centros e Institutos de Investigación, Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Innovación y Productividad, Centros de Ciencia y Unidades de I+D+i de empresa; que la Resolución 0492 de 2018, incluyó el nuevo proceso para otorgar el reconocimiento a los diferentes Actores del SNCTI y ampliar las tipologías inicialmente contempladas, respondiendo a los lineamientos establecidos en la Política Nacional de Actores del SNCTI.

Que la Resolución 0657 de 2021 derogó la 0492 de 2018, con el propósito de establecer la continuidad del proceso de reconocimiento a Actores del SNCTI por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y modificar las guías técnicas para otorgar el reconocimiento a los diferentes Actores del SNCTI, las cuales estarán disponibles en el micrositio establecido para tal fin en la página web[1] del Ministerio, respondiendo a los lineamientos establecidos en los instrumentos normativos vigentes.

Que la Ley 2162 de 2021 creó el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como ente rector de la política de ciencia, tecnología e innovación que genere capacidades, promueva el conocimiento científico y tecnológico, contribuya al desarrollo y crecimiento del país y se articule a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidar una economía más productiva y competitiva y una sociedad más equitativa.

[1] https://minciencias.gov.co/portafolio/reconocimiento_de_actores

Código: MSTFTRSMGS
Versión: 00
Fecha: 2021-11-18 Página 1 de 7

RESOLUCIÓN Nº 0650 DE 2022

Por la cual se concede el reconocimiento como Centro de Ciencia al "MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres".

7. CONCLUSIÓN:

Posterior al proceso de evaluación realizado por la Dirección de Capacidades y Divulgación de la CTI y los conceptos recibidos por los respectivos evaluadores, esta dirección concluye que el MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cumple con los requisitos establecidos para ser reconocido como Centro de Ciencia.

Por lo anteriormente expuesto, se considera viable otorgar el reconocimiento por un periodo de cinco (5) años.

Que el Comité Viceministerial de Conocimiento, Innovación y Productividad, realizado el 16 de mayo de 2022, aprobó el reconocimiento como Centro de Ciencia al MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, por un periodo de cinco (5) años, tal como consta en el acta No.11.

Que, conforme a lo anterior, el Viceministerio de Conocimiento, Innovación y Productividad y la Dirección de Generación de Conocimiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, establecen que se encuentran cumplidos por parte del MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, los presupuestos técnicos para ser reconocido como Centro de Ciencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer como Centro de Ciencia al MUSEO DEL SABER EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, dependiente de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, identificada con NIT 900478966-5 por un periodo cinco (5) años, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través de las Direcciones Técnicas correspondientes, podrá hacer seguimiento al desempeño del Centro de Ciencia mediante la solicitud de informes o visitas que se determinarán de forma aleatoria durante el periodo de vigencia del reconocimiento.

Parágrafo primero. El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se reserva la facultad de verificar la información suministrada por el solicitante en cualquier momento y de requerir la información adicional que considere necesaria.

Código: MSTFTRSMGS
Versión: 00
Fecha: 2021-11-18 Página 6 de 7

Fuente: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – 2022.

Magma ha sido reconocido como entidad museal por el Proyecto Fortalecimiento de Museos y como Centro de Ciencia por MinCiencias, gracias a que este museo se concibe como un espacio interactivo sobre riesgos de la tierra en movimiento, que tiene como propósito: contribuir a la apropiación e

incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la cultura de los Colombianos, en especial niños, niñas, adolescentes y jóvenes, por medio del intercambio de saberes en escenarios y experiencias interactivas de aprendizaje mediante procesos educativos y de comunicación pública de la gestión del riesgo de desastres concientizando sobre la corresponsabilidad para la implementación de acciones individuales y colectivas para la protección de la vida.

Como Centro de Ciencia, Magma es un espacio para el intercambio, la comprensión, la reflexión, la construcción conjunta y la apropiación de los saberes científicos y tecnológicos asociados a la gestión del riesgo de desastres. Para ello, se cuenta con experiencias multisensoriales (involucran no solo la lectura y la escucha, sino también a todos los sentidos: gusto, olfato, tacto, vista, oído y movimiento) e inmersivas (que simulan un ambiente tridimensional en el cual el usuario percibe a través de estímulos sensoriales) que, mediante el disfrute, estimulen y generen conocimiento y conciencia ante el riesgo de desastres en los diferentes visitantes.

La idea central del museo es: Gestionar el riesgo de desastre en nuestro territorio, es proteger la vida. Esto implica el respeto a todas las formas de vida considerando la conservación, sustentabilidad de los ecosistemas y el mantenimiento de sus bienes y servicios ambientales, así como el desarrollo sostenible, como parte de la corresponsabilidad y responsabilidad con las diferentes generaciones. Por tanto, la corresponsabilidad es un ejercicio continuo de la relación del hombre con la sociedad y desde allí gran parte de las dinámicas sociales y culturales se construyen a partir de la tradición, oralidad, experiencias, saberes, procesos educativos entre otros. Es así que, promover los procesos de conciencia ante el riesgo implica el reconocimiento de los actores, sus relaciones, conocimientos de los sujetos, actos y reflexiones (Wilches-Chaux, 2013).

Figura 39. Imagen Museo Interactivo del Riesgo MAGMA.



Fuente: SCR – 2022.

El Museo en su renovación cuenta con cuatro salas: La Tierra Nuestro Hogar, Memoria Maestra, Comunidad y Vida, Encuentro, en este sentido cuenta con las siguientes experiencias:

Tabla 14. Salas Museo MAGMA.

SALA	EXPERIENCIA
RECEPCIÓN (BIENVENIDA)	Bienvenida al museo Definición de gestión del riesgo Propósito MAGMA Temática de cada sala
ENCUENTRO	Zona Maker
LA TIERRA NUESTRO HOGAR	Qué pasa en la tierra, lo que conocemos de ella ¿cómo se formó la tierra ?
	Gestión del riesgo y desarrollo - cambio climático
	Marco Sendai
	Caja de arena- mi entorno y yo - amenaza, vulnerabilidad, riesgo y desastre
LA TIERRA NUESTRO HOGAR	Cambio climático en acción
COMUNIDAD Y VIDA	Dimensión natural, social y cultural
	Concéntrese
	Sistema nacional de gestión del riesgo de desastres
	Ejemplos gestión de riesgo

	ABC del riesgo
	Conocimiento del riesgo- mapa de actores
MEMORIA MAESTRA	Memorial
	Fenómenos de origen tecnológico
	¿Qué pasa y qué pasó en Colombia?

Fuente: SCR – 2022.

Figura 40. Esquema Sala Museo Interactivo de Gestión del Riesgo -MAGMA.

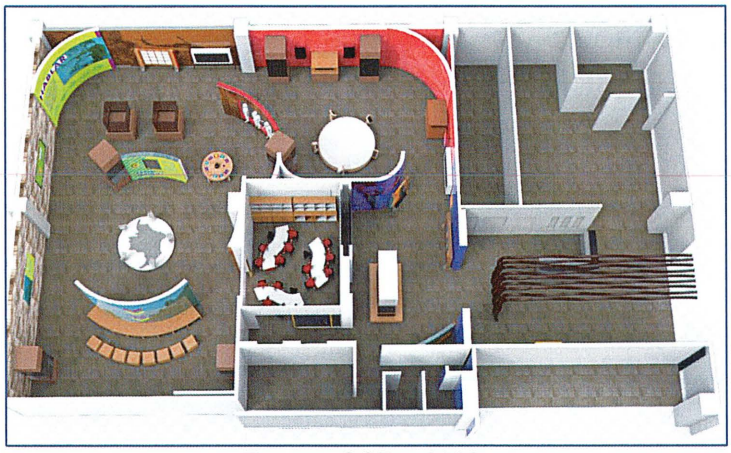

Fuente: SCR – 2022.

Figura 41. Evento de Inauguración MAGMA- Museo Interactivo de Gestión del Riesgo.

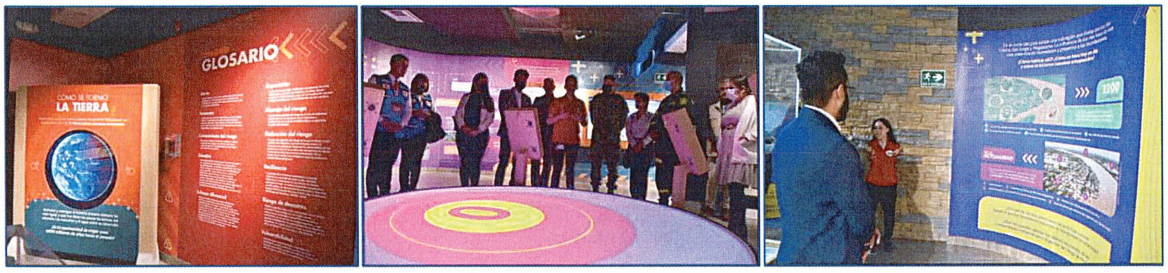



Fuente: SCR – 2022.

MAGMA presenta voces de la comunidad a través de experiencias participativas y comunitarias en gestión del riesgo de desastres en el país. Siendo un espacio para visualizar buenas prácticas y aprendizajes desde el territorio.

Con una inversión de $ 1.215.012.231 el Museo MAGMA es un espacio del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo para la promoción del conocimiento del riesgo a través de la comunicación con un enfoque museológico, que fomenta la comprensión y conciencia frente a los diferentes fenómenos naturales y a los riesgos que puedan afectar a las comunidades urbanas, rurales y el público en general en el territorio colombiano.

Desde el Museo se proyecta a futuro diversas acciones educativas y de divulgación, que descentralicen su accionar como un referente entre los centros de ciencia, los escenarios culturales y museos reconocidos en el territorio colombiano.

Sala Activa, Memoria, Futuro y Vida

Diseño e implementación de exposición permanente "**Sala Activa, Memoria, Futuro y Vida**", espacio de comunicación del riesgo volcánico como resultado de un proceso de creación colectiva entre la comunidad y las entidades de gobierno local, departamental y nacional, durante el periodo

2018-2022, mediante la articulación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, el Municipio de Armero Guayabal.

A continuación, se presenta la distribución de la "Sala Activa, Memoria, Futuro y Vida":

Figura 42. Esquema de ubicación de la Sala Activa- Armero Guayabal.

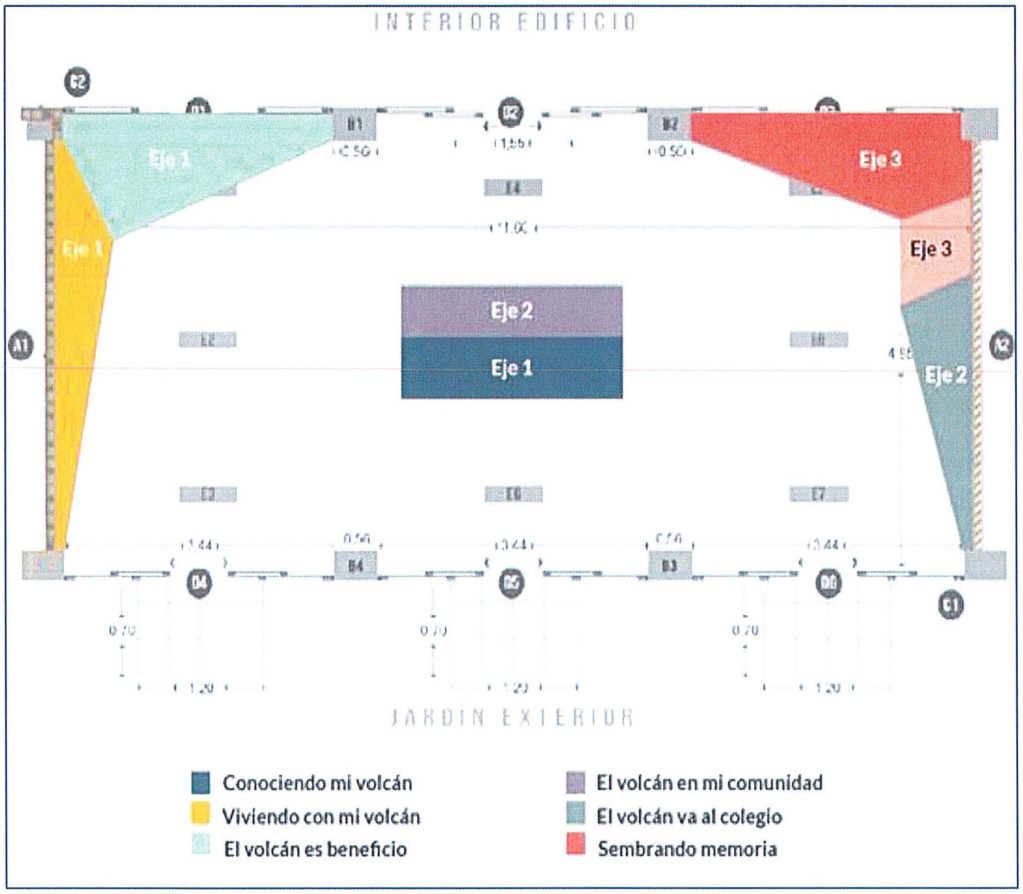

Fuente: SCR – 2022.

La "Sala Activa, Memoria, Futuro y Vida" cuenta con módulos y paneles así:

- Panel 1. El volcán es ciencia.
- Panel 2. El volcán es territorio.
- Panel 3. El volcán es beneficio.
- Panel 4. El volcán es comunidad.

- Panel 5. El volcán va al colegio.
- Panel 6. Sembrando Memoria.

Figura 43. Módulos Sala Activa - Armero Guayabal.

MÓDULO	MÓDULO
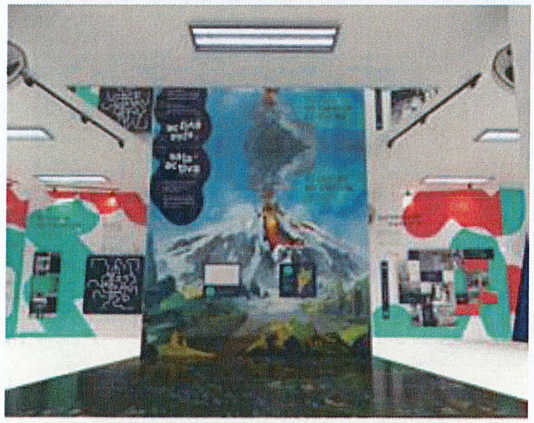	
PANEL 1: El volcán es ciencia	PANEL 4. El volcán es comunidad
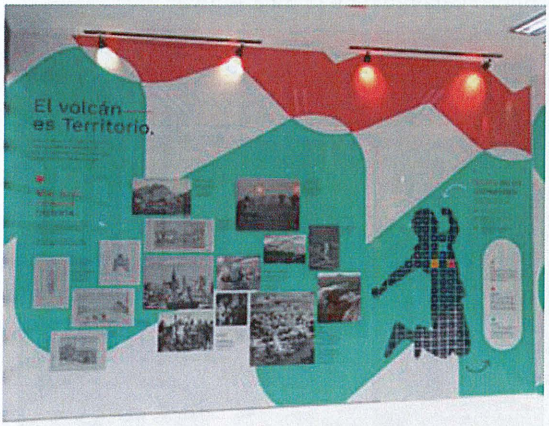	
PANEL 2: El volcán es territorio	PANEL 5: El volcán va al colegio

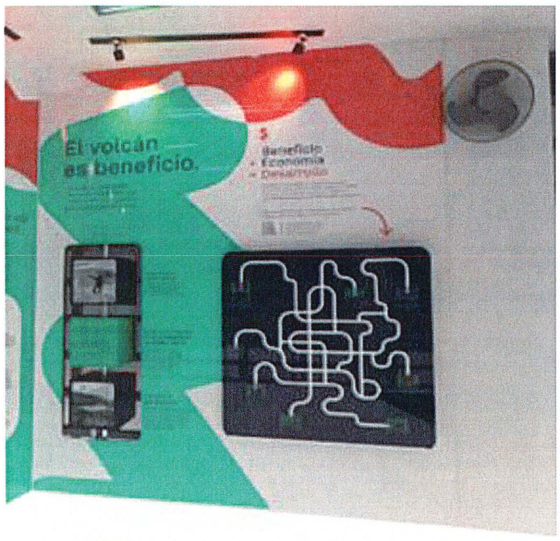

PANEL 3: El volcán es beneficio



PANEL 6 Sembrando memoria

Fuente: SCR -2022.

Figura 44. Evento entrega - municipio de Armero Guayabal de la Sala Activa.



Fuente: SCR - 2022.

Ejecución realizada mediante Convenio No. 9677-PPAL001-189-2021 Celebrado Entre El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-FNGRD, La Unidad Nacional para la Gestión del

Riesgo de Desastres-UNGRD, el Municipio de Armero Guayabal y la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana-SNCRC.

Objeto: "El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -FNGRD, el municipio de Armero y la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana - SNCRC a través de los voluntarios acreditados y activos, conforme determina la Ley 1505 de 2012, se comprometen a aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos, operativos y financieros, paro adelantar los procesos de comunicación del riesgo en el Municipio de Armero - Guayabal Conforme a lo establecido en el CONPES 3849 del 2015 y en el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres". Por un valor de $656.122.098. Desarrollando las siguientes líneas de acción:

- Estructurar mecanismos de comunicación y museología en riesgo volcánico.
- Implementar los procesos de comunicación de riesgo volcánico con enfoque museológico.
- Desarrollar acciones de transferencia de conocimiento en comunicación del riesgo volcánico.
- Fortalecer la implementación de procesos comunitarios y pedagógicos relacionados a riesgo volcánico.

Espacio de Apropiación Social del Conocimiento de los Fenómenos y Riesgos Volcánicos Ubicado en la Ciudad de Pasto

Formulación del proyecto "Construcción y dotación de espacio permanente para la comunicación del riesgo de desastres, articulación y continuidad de programas de apropiación social del conocimiento de los fenómenos y los riesgos volcánicos, la prevención de desastres en el segmento volcánico sur."

Ubicación: El proyecto se localizará en la ciudad de Pasto y ejercerá su acción sobre los municipios en el área de influencia de los volcanes del Segmento Volcánico Sur.

Objetivo Generar un espacio permanente de comunicación del riesgo de desastres para la articulación y continuidad de los programas de apropiación social del conocimiento de los fenómenos y los riesgos volcánicos para la prevención de desastres en el segmento volcánico sur.

Costo del proyecto. Para el desarrollo del proyecto se estima un total de $ 1.760'000.000, para llevarlo de la etapa de pre-inversión a la de operación.

5.4.2 Educación en Gestión del Riesgo de Desastres

1. Estrategia "viernes de conocimiento", que tenía como finalidad el fortalecer las capacidades del personal de la UNGRD, durante el año 2019 (abril a noviembre), se ejecutó ésta estrategia que se centró en la presentación de conceptos básicos de los diferentes fenómenos naturales, socio-naturales, antrópicos y tecnológicos que hacen parte de los escenarios de gestión del riesgo de desastres.

   En 2019 se realizaron 13 charlas de viernes de conocimiento, así: Variabilidad Climática, Riesgo Tecnológico, inundaciones, Volcanes, Sismo, Tsunami, Movimientos en Masa, Ciclones Tropicales, Sequía, Experiencia POT Manizales, Avenidas Torrenciales, Incendios Forestales, Sistemas de Alerta Temprana.

2. Quinta Conferencia de Gestión del Riesgo en el Piedemonte Llanero. En coordinación con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad Unisangil, Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano - Unitrópico, se efectuó esta conferencia, donde se compartieron conocimientos en el análisis y evaluación de amenazas geoclimáticas, la determinación de vulnerabilidades, el seguimiento del riesgo y la definición de escenarios de riesgo del piedemonte llanero y la llanura de la Orinoquía colombo – venezolana.

Figura 45. Quinta Conferencia de Gestión del Riesgo en el Piedemonte Llanero.



Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022

3. "Lecciones aprendidas en el sismo y tsunami del 12 de diciembre de 1979. 40 años después", con el objetivo de conmemorar los 40 años del sismo y tsunami del 12 de diciembre de 1979 en el Pacífico Colombiano, se llevó a cabo conversatorio, con la asistencia de diferentes Entidades del SNGRD y de la Academia.

Figura 46. Conversatorio Lecciones aprendidas en sismo y tsunami del 12 de diciembre de 1979.



Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022

4. Encuentros académicos de intercambio de experiencias en investigación. Con el objetivo de Identificar y construir las líneas de investigación en gestión del riesgo de desastres en Colombia, fueron desarrollados cinco encuentros académicos en temáticas como: Fenómeno de El Niño, tsunami, erosión costera, ciclones tropicales y movimientos en masa, los que contaron con la participación de actores del sector público, sector privado, universidades y comunidad.

   Con la retroalimentación obtenida durante estos encuentros académicos se dio inicio a la construcción de un documento que reúne las líneas de investigación en gestión del riesgo de desastres en el país. (total participantes **700**).

Figura 47. Encuentro Académico en Erosión Costera – 23 de mayo de 2019.



Fuente: https://drive.google.com/drive/folders/18eJJIDaQBYTxbki4m3DcaOJEWI-yms47

5. Simposios y eventos académicos. Se llevó a cabo la serie de eventos virtuales "El Planeta Pide la Palabra", un espacio de encuentro entre los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD, expertos en la materia y la comunidad (Nacional e Internacional), creado con el fin de difundir e intercambiar conocimientos, los cuales contribuirán a una mejor percepción y a la generación de conciencia ante los riesgos de desastres haciendo una efectiva gestión.

   El Planeta Pide La Palabra ha llegado de manera virtual a todo el territorio nacional, logrando acercar la gestión del riesgo de desastres a los 32 departamentos, Distrito Capital y diferentes países no solo de América, sino de Europa como: Guatemala, Panamá, Costa Rica, Ecuador, México, Argentina, Nicaragua, Perú, Canadá, República Dominicana, Brasil, Bolivia, Chile, El Salvador, España, EEUU, Honduras, Uruguay, Venezuela, Francia y Portugal.

   En el Planeta Pide la Palabra, han participado de manera directa más de 13.758 personas, en los 55 eventos virtuales y simposios, ha contado con la participación de 51 moderadores y panelistas.

Figura 48. Estadísticas Serie de eventos el Planeta Pide la Palabra 2021 – 2022.

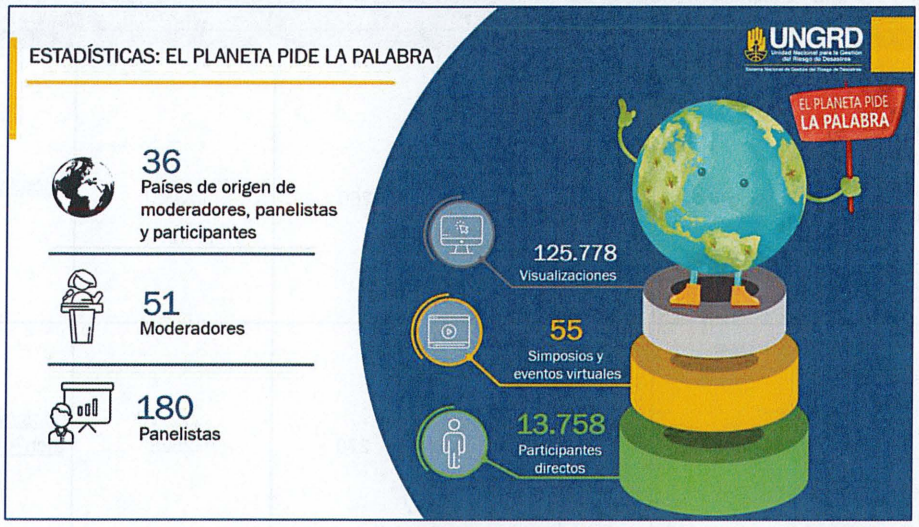

Fuente: SCR - 2022.

En esta serie de eventos se precisa la realización de metodologías orientadas a la profundización del Conocimiento del Riesgo y en cada uno de estos requiere una planeación para el desarrollo de temáticas, panelistas e interacción a través de preguntas de los participantes, en la siguiente tabla se presenta el detalle de los temas desarrollados y la metodología utilizada.

Tabla 15. Resumen de la Ejecución de los Eventos 2020 a 2022. El Planeta Pide la Palabra.

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
1	Salud Mental y COVID 19	Charla	mayo 13 2020	945	196	1762	https://www.youtube.com/watch?v=2JrPEr6ELzY
2	Reflexiones de la GRD en tiempo de COVID 19	Foro	mayo 20 2020	148	435	2921	https://www.youtube.com/watch?v=pVwS39M96a0&t=1362s

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
3	Diálogos entre saberes ancestrales y la ciencia de los ciclones tropicales	Simposio	mayo 28 2020	402	260	2888	https://youtu.be/oPIVifB3iDs
4	Presentación de la estrategia: Volcán, Riesgo y Territorio	Charla	junio 3 2020	785	270	2526	https://www.youtube.com/watch?v=yJJCxhRYqKI&feature=youtu.be
5	Comunicación social y divulgación científica de la Gestión de Riesgo de Desastres.	Simposio	junio 17 2020	563	405	2443	https://youtu.be/LePGe0BZFGw
6	Inundaciones y comunidad: diálogos sobre la Mojana	Foro	junio 24 2020	390	204	2695	https://youtu.be/UPK0Vs7qpFw
7	Estrategias para la promoción de la salud mental en el hogar, en la situación de aislamiento social.	Foro	julio 1 2020	957	327	3774	https://youtu.be/r2h2nMGQsEaQ

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
8	Lo que usted debe saber sobre Riesgo Tecnológico	Charla	julio 8 2020	854	464	3843	https://youtu.be/6nmqo9emFjE
9	Innovación para la Gestión del Riesgo de Desastres.	Simposio	julio 15 2020	1087	437	3334	https://youtu.be/uZswTWn9nyU
10	Lo que usted debe saber sobre incendios de cobertura vegetal	Foro	julio 22 2020	1298	399	2957	https://youtu.be/QWEXzQaYt9s
11	Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres	Foro	julio 29 2020	958	563	3650	https://youtu.be/8F2Y4rbjhow
12	Vendavales: Causas y Daños.	Charla	agosto 26 2020	689	472	2778	https://youtu.be/GBRDWMM8BdA
13	Los eventos recurrentes y la cultura del reporte	Charla	sept 2 2020	275	502	3375	https://youtu.be/eGp8TCR1gUk
14	Soluciones basadas en la naturaleza para la reducción del riesgo	Foro	Sep 9 2020	1154	382	3961	https://youtu.be/IehWtv7m5rw

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
	de desastres"						
15	Gestión de riesgo, incertidumbre y análisis costo-beneficio.	Foro	Sep 16 2020	755	173	3448	https://youtu.be/8pwduAIJGBU
16	El enfoque de la Gestión de Riesgos de desastres en la educación Básica Secundaria y Media Vocacional.	Foro	Sep 23 2020	825	328	3034	https://youtu.be/Bqb-92ex8aE
17	El enfoque de la Gestión de Riesgos de desastres en la educación Superior.	Foro	Sep 30 2020	573	159	2317	https://youtu.be/UfGz9rDPgJI
18	"Avances y perspectivas de la actualización del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente"	Foro	Oct 7 2020	896	496	3415	https://youtu.be/CAiR_LxcZHs

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
19	LOS DESASTRES NO SON NATURALES: Visión Latinoamericana	Foro-conversatorio	Oct 14 2020	402	302	4445	https://youtu.be/OkR0DL6hiUw
20	Sequía, déficit hídrico y gestión del riesgo de desastres	Foro	Oct 21 2020	509	400	2730	https://youtu.be/_Io1QrFQv_4
21	Perspectivas de la Gestión del Riesgo de Desastres en la industria	Simposio	Oct 28 2020	500	225	2839	https://youtu.be/LknvVQcrU5Y
22	"Retos de la preparación y la Comunicación del Riesgo por Tsunami"	Foro	Nov 4 2020	221	358	2283	https://youtu.be/w2BlPxPaolQ
23	Avances y perspectivas de Sistemas de Alerta Temprana	Simposio	Nov 11 2020	441	265	3852	https://youtu.be/CYe3UBT11DQ

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
24	Reflexiones y conclusiones año 2020 El Planeta Pide la Palabra	Foro	Nov 18 2020	455	215	2,411	https://youtu.be/flNimkCAt8w
25	La Ecología del clima	Charla	febrero 17 2021	944	236	2,615	https://youtu.be/D2BzNk-zEkQ
26	Fenómenos el Niño oscilación del sur (ENOS): Contexto Fenómeno La Niña actual (2020-2021).	Charla	marzo 3 2021	899	116	2,791	https://youtu.be/tl0aLZkfytY
27	Conmemoración día Internacional de la Mujer 2021: "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario en el mundo del Covid-19"	Charla	marzo 10 2021	269	232	1987	https://youtu.be/P8S0BCdduws
28	La gestión del riesgo de desastres y la psicología: más allá de la pandemia.	Foro-conversatorio	marzo 24 2021	1,379	276	1,654	https://youtu.be/PYGTfEJur2o

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
29	Lanzamiento del libro: Investigaciones en GRD para Colombia: avances, perspectivas y casos de estudio.	Foro	abril 7 2021	1,226	144	1,828	https://youtu.be/Y_pFn5F-oi0
30	Intercambio de experiencias territoriales en conocimiento del riesgo - Antioquia	Foro	abril 21 2021	652	266	2,097	https://youtu.be/c5k8yynZuGk
31	Movimientos en masa: estudios de caso y su importancia en la toma de decisiones en el ordenamiento territorial	Charla	mayo 5 2021	1,762	463	3,94	https://youtu.be/C8VkTuwMPcQ
32	Comprensión de lo social: bases para la apropiación social de conocimiento del riesgo	Foro	mayo 19 2021	637	226	1,559	https://youtu.be/PhgRSIIHejI

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
33	"Ciclones Tropicales: Lecciones aprendidas IOTA-2020 y lo esperado para la temporada 2021".	Foro	junio 2 2021	726	224	1,909	https://youtu.be/At0Issg8PTk
34	Intercambio de experiencias territoriales en conocimiento del riesgo-Caribe	Foro	junio 23 2021	408	122	907	https://youtu.be/nmT6i4ssAnM
35	Avances y Estrategias en el conocimiento de Riesgos Natech	Foro	junio 30 2021	547	130	1,709	https://youtu.be/jkM2nbkpu9k
36	Sistemas de alerta temprana: logros y perspectivas en la región	Foro	julio 14 2021	899	305	2,72	https://youtu.be/J-5yDWbpwsE
37	Buenas prácticas en la gestión del riesgo de desastres en el Pacífico Colombiano	Foro	julio 298 2021	456	127	957	https://youtu.be/dIDZZjyiKcI

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
38	Diálogo de saberes: gestión del riesgo desde las comunidades indígenas. Experiencias comunitarias y territoriales.	Foro	agosto 11 2021	511	151	1,235	https://youtu.be/fl8jBrHdobg
39	Incendios forestales: Avances y Retos para la Gobernanza.	Foro	agosto 18 2021	930	218	1,508	https://youtu.be/sEeqJUh7030
40	Adaptación al Cambio Climático y Gestión de Riesgo de Desastres	Foro	agosto 25 2021	1,193	255	2,497	https://youtu.be/RE3pM-geYnc
41	Intercambio de experiencias en conocimiento en la Amazonía	Foro	Sep 8 2021	284	62	621	https://youtu.be/rChwSvFo1vM
42	Compresión del riesgo de desastres: educación y didáctica	Foro	Sep 22 2021	822	197	1,521	https://youtu.be/hKpHIawDDCE

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
43	Recuperación post-desastre para la resiliencia urbana	Taller	Oct 6 2021	442	144	1,173	https://youtu.be/_a0-AVz_Mh4
44	Cooperación internacional: aportes al conocimiento del riesgo	Foro	Oct 20 2021	292	68	570	https://youtu.be/CgAQJNSU5LE
45	Contexto Regional de la GRD. Buenas prácticas. Región Central	Foro	Oct 27 2021	272	91	1,545	https://youtu.be/jhts1YfrdM8
46	Diez años de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres	Foro	Nov 3 2021	466	149	1,362	https://youtu.be/CB9lV9VtYOY
47	Avances en la investigación en gestión del riesgo por tsunami	Foro	Nov 10 2021	374	129	937	https://youtu.be/DdGO9Tqp98Q
48	Monitoreo volcánico en Colombia	Foro	Nov 17 2021	526	162	1415	https://youtu.be/hFjq4bav714

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
49	¿Sabe usted cómo se debe construir edificaciones sismo resistentes en Colombia?	Foro	enero 19 2022	884	248	2,055	https://youtu.be/QVhEC4VwExM
50	La amenaza del impacto de asteroides cercanos a la Tierra	Foro	febrero 23 2022	642	157	1100	https://youtu.be/vLF4EF2LYVQ
51	La equidad de género en tiempos de cambio climático.	Conversatorio	Marzo 16 2022	346	111	1071	https://youtu.be/jk8DKJoBGgA
52	Erosión Costera y Avances en Conocimiento del Riesgo en Colombia	Foro	Abril 27 2022	741	177	3395	https://youtu.be/F5nOKnXHsvo
53	Patrimonio cultural y gestión del riesgo de desastres	Foro	Mayo 25 2022	476	105	730	https://youtu.be/Z4Vn-eySoBs
54	Aplicación del conocimiento del riesgo para la preparación ante	Foro	Junio 29 2022	389	110	1489	https://youtu.be/cc4R50HCJBU

No.	NOMBRE	METODOLOGÍA	FECHA	INSCRITOS	PLATAFORMA	VISUALIZACIONES	LINK DE ACCESO
	ciclones tropicales						
55	Experiencias en gestión del riesgo de desastres con enfoque diferencial	Conversatorio	Julio 6 2022	475	120	1119	https://youtu.be/jaz1c5V_Dgs

Fuente: SCR – 2022

6. 6to Simposio internacional de accidentes tecnológicos desencadenados por eventos de origen natural: Una mirada global a la gestión del riesgo Natech, realizado de manera virtual y presencial (Bogotá), durante los días 10 y 11 de marzo de 2022. Evento de Intercambio de experiencias de investigación y lecciones aprendidas en la gestión del riesgo de accidentes tecnológicos desencadenados por eventos de origen natural, para su comprensión y abordaje en el territorio colombiano. Contó con 29 panelistas (Nacionales e Internacionales), 8 sesiones, 1 panel y 1 plenaria, las temáticas de las Sesiones fueron:

   - Fortaleciendo el conocimiento del riesgo Natech.
   - Investigaciones asociadas a la comprensión de los factores de riesgo Natech y desarrollo de metodologías y herramientas de análisis/evaluación del riesgo holístico, sistémico y en cascada.
   - Esfuerzos de diversos actores sobre comunicación, percepción, educación y sensibilización del riesgo Natech.
   - Desarrollo de tecnologías y medidas nuevas y emergentes de reducción del riesgo de desastres.
   - Iniciativas de implementación de diversos actores públicos, privados y comunitarios: Visiones y experiencias territoriales en la gestión del riesgo Natech.
   - Manejo de desastres y respuesta a emergencias en el contexto Natech.
   - Planificación de la continuidad del negocio para eventos Natech: un enfoque en el entorno.

Figura 49. Poster 6to Simposio internacional de accidentes tecnológicos desencadenados por eventos de origen natural: Una mirada global a la gestión del riesgo Natech.



Fuente: http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Slide_home/6to-Simposio-internacional-de-accidentes-tecnologicos.aspx

En la siguiente figura se presentan las Estadísticas más relevantes del 6to Simposio internacional de accidentes tecnológicos desencadenados por eventos de origen natural: Una mirada global a la gestión del riesgo Natech, en cuanto a número de Panelistas, Personas inscritas, Participantes presenciales, Municipios, Departamentos y Departamentos origen de los participantes (virtuales).

Figura 50. Estadísticas 6to Simposio internacional de accidentes tecnológicos desencadenados por eventos de origen natural: Una mirada global a la gestión del riesgo Natech.



Fuente: Presentación Informe 2018- 2022 Encuentro Coordinadores Departamentales GRD 2022.

7. Memorias de encuentros académicos en gestión del riesgo de desastres: Libro de Memorias intercambio de experiencias en investigación 2019 y Libro de memorias El Planeta Pide la Palabra 2020. Recopila los resúmenes de las presentaciones realizadas durante 2020,

incluyendo los resultados y experiencias de proyectos institucionales, de la práctica profesional, y de actividades de ciencia, tecnología e innovación.

Figura 51. Memorias de encuentros académicos en gestión del riesgo de desastres – 2019.

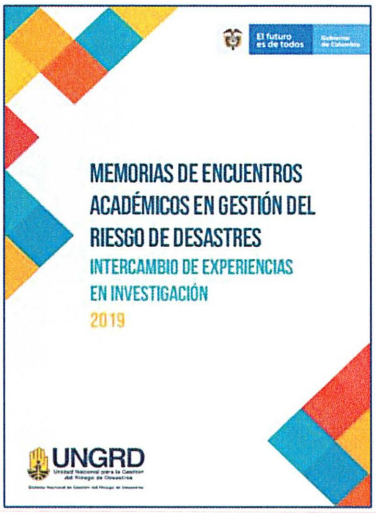

Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022.

Figura 52. Memorias de encuentros académicos en gestión del riesgo de desastres - 2020.



Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022.

8. Escuela Nacional de Formación en Gestión del Riesgo. Escuela llevaba a cabo durante los años 2018 y 2019, en convenio con la Asociación entre Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos SAS, la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana, la Universidad de los Andes y la

Universidad de Antioquia, se realizó una diplomatura virtual denominada "Gestión del Riesgo y Territorio", con una duración de 160 horas; contó con la participación de 387 personas (189 personas año 2018 y 198 personas año 2019) pertenecientes a los consejos territoriales de gestión del riesgo de los departamentos y municipios en las áreas de influencia de infraestructura petrolera, y entidades de orden central.

Figura 53. Escuela Nacional de Formación para la Gestión del Riesgo - 2018



Fuente: Informe Gestión SCR 2018

9. Acuerdo técnico entre el Ministerio de Educación Nacional y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a través de Asistencia Técnica con BHA/ USAID para la construcción del abordaje de la gestión del riesgo de desastres en las Instituciones educativas considerando aspectos de gestión institucional, procesos educativos, seguridad y proyección con la comunidad.

10. Participación en más de 75 eventos institucionales y actividades académicas externas, tales como: capacitaciones, congresos, conversatorios, talleres, simposios, reuniones relacionadas y pertinentes al Conocimiento del Riesgo y Gestión del Riesgo de Desastres. **Ver Anexo 6 – Comunicación: Matriz Participación Eventos Institucionales.**

11. Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030. Construido por los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD. Tiene como propósito brindar orientaciones y sugerencias pedagógicas y didácticas para desarrollar competencias, habilidades, actitudes, aptitudes y conocimientos necesarios

para la comprensión sistémica, la toma de decisiones, el fomento del diálogo de saberes, el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de capacidades en gestión del riesgo de desastres, cuenta con un plan de acción 2022-2030, de acuerdo a las necesidades e intereses asociados a la educación en gestión del riesgo consultadas y en el marco de la ruta metodológica del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres, incluyó diferentes estrategias para cada uno de los grupos poblacionales con el propósito de identificar las necesidades e interés de capacitación y formación a partir de la propuesta de competencias, por tanto se cuentan con orientaciones para:

a) Primera Infancia.
b) Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes.
c) Jóvenes y Adultos.
d) Entidades de primera respuesta y trabajadores en Gestión del Riesgo de Desastres.
e) Comunidades.

Para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación formal se logró articulación con el Ministerio de Educación Nacional, a través los procesos adelantados por cobertura, primera infancia, educación ambiental y referentes, los cuales se implementan mediante plan de acción del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres, mesas técnicas para el desarrollo de productos y acompañamiento territorial.

Figura 54. Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030.

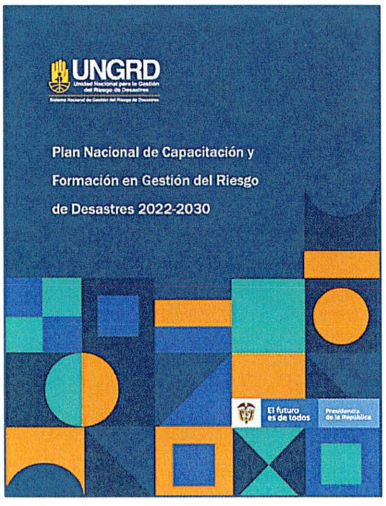

Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022

Como resultado del trabajo articulado entre el Departamento de Función Pública y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se desarrolló módulo control social en gestión del riesgo de desastres en el marco del Diplomado de Control Social a la Gestión Pública: Focalización, el cual cuenta con las siguientes unidades:

- ¿Cómo se desarrolla la gestión del riesgo de desastres en Colombia?
- ¿Qué derechos se protegen en el proceso de la gestión de riesgo de desastres?
- Pasos para hacer control social a los procesos de la gestión de riesgos de desastres

Este módulo en la vigencia 2022 se encuentra en implementación desde el Departamento de Función Pública, desde junio de 2022.

Figura 55. Diplomado Control Social a la Gestión Pública: focalización.

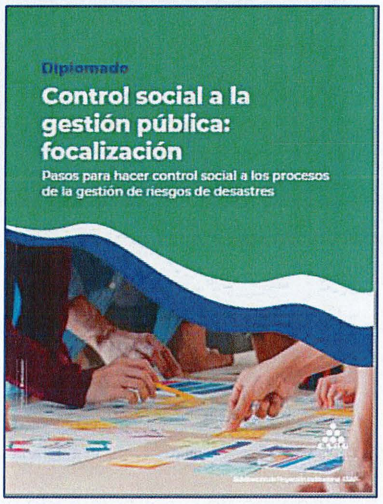

Fuente: Departamento Función Pública - 2022

5.4.3 Promoción de la Ciencia Tecnología e Innovación en Gestión del Riesgo de Desastres

1. Estrategia de fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Gestión de Riesgos de Desastres. La estrategia incluye a la academia, el Estado, la sociedad civil y la industria para fomentar la ciencia, la tecnología y la innovación en gestión del riesgo de desastres. Contiene

cuatro líneas estratégicas: 1. Fomento de proyectos de ciencia tecnología e innovación – CTeI. 2. Promoción de nuevos resultados y avances de CteI. 3. Fomento del capital humano desde el Sistema Nacional de Ciencia. 4. Tecnología e Innovación 5 Articulación interinstitucional.

Figura 56. Estrategia de fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación en Gestión de Riesgos de Desastres.

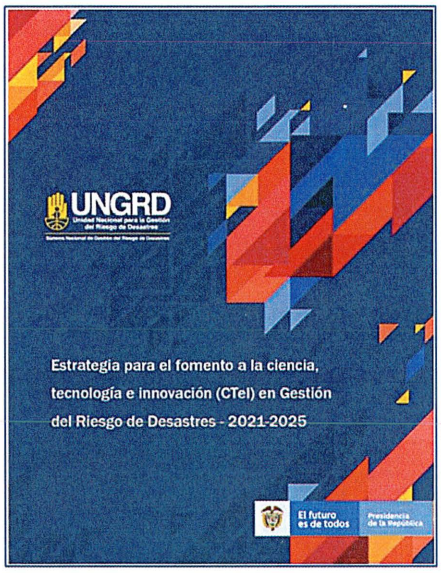

Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022

La estrategia presenta un avance del 25% en su implementación. Acciones realizadas dentro de la Estrategia:

- Postulación de proyecto para San Andrés y Providencia en la convocatoria Minciencias #12 del Sistema General de Regalías de CTeI articulado con actores del SNGRD-SNCTI.
- Gestión de demandas territoriales ante Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres y Codectis departamentales.
- Promoción de las convocatorias de asignación ambiental del SGR.
- Relacionamiento institucional del SNGRD con Minciencias.
- Vigilancia tecnológica con 133 productos de nuevo conocimiento socializados con Coordinadores Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Convocatoria segundo libro de investigación en gestión del riesgo de desastres.

2. Publicación y divulgación del libro "INVESTIGACIONES EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PARA COLOMBIA: avances, perspectivas y casos de estudio", que tiene como objetivo divulgar y promover el nuevo conocimiento en Colombia. Este libro contiene 14 capítulos e incluye múltiples temas de la gestión del riesgo de desastres en Colombia como sismo resistencia, sequía, geodesia espacial, reasentamiento social, animales en desastres, responsabilidad social universitaria, y comunicación del riesgo, escritos por 46 autores y fue revisado por 45 pares académicos de 10 países.

Figura 57. Libro Investigaciones en Gestión del Riesgo de Desastres para Colombia.

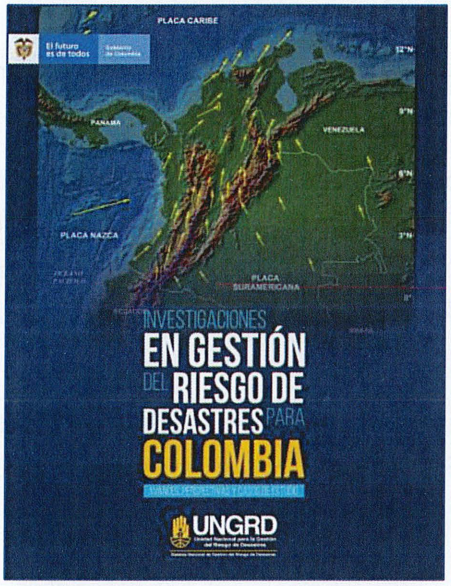

Fuente: Presentación Informe Gestión SCR 2018 -2022

3. Nombramiento de la UNGRD como nuevo miembro de la junta directiva (Board of Directors) de la Alianza Global de Institutos de Investigación de Desastres – (GADRI, https://gadri.net/). La duración del cargo de este nombramiento será desde el 1 de abril de 2022, hasta el 31 de marzo de 2026. con vigencia hasta el 31 de marzo de 2026. GADRI se estableció en 2015 como resultado de la segunda Cumbre Mundial de Institutos de Investigación para la Reducción del Riesgo de Desastres.

   Es una red para compartir conocimientos y promover la colaboración en reducción del riesgo de desastres y resiliencia ante los desastres. GADRI busca apoyar la implementación del Marco de Sendai, el cual señala la necesidad de enfocar esfuerzos en el desarrollo sostenible y en el

cambio climático con el objetivo común de vivir en armonía con la naturaleza y con el planeta. GADRI tiene algunos objetivos que incluyen:

- Establecer una red mundial de investigación.
- Proporcionar una hoja de ruta de investigación, planes y organización de grupos de investigación de desastres.
- Promover el desarrollo de capacidades de los institutos de investigación de desastres y mejorar el intercambio de investigadores y estudiantes.
- Promover el intercambio y la difusión de datos e información para la investigación científica en todo el mudo.
- Servir como una organización de defensa para hablar con una sola voz en un esfuerzo por influir en los procesos de toma de decisiones.

La red se compone de 209 institutos (corte enero de 2022) e incluye instituciones de investigación, universidades, redes y organizaciones de todo el mundo, y también colabora con agencias de la ONU como la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Se recomienda que en futuras reuniones de GADRI la UNGRD presente los avances en ciencia, tecnología e innovación desarrollados desde la Comisión Nacional Asesora de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres, cuyos propósitos se relacionan con los objetivos de GADRI.

4. Líneas de investigación en gestión del riesgo de desastres: Para fortalecer la ciencia de los desastres y la toma de decisiones informada en gestión del riesgo de desastres, a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) se promueve la ciencia, la tecnología y la innovación. Para identificar vacíos de conocimiento y temas emergentes que ofrezcan futuras direcciones a la investigación en Colombia se requiere identificar las líneas de investigación prioritarias y emergentes a través procesos participativos. Una línea de investigación es una declaración que ordena el desarrollo de proyectos de investigación para resolver problemáticas (una línea contiene varios proyectos). Se han empleado encuestas Delphi en cerca de 100 expertos de la academia, industria, gobierno y sociedad civil sobre las líneas de investigación prioritarias en gestión del riesgo de desastres en tsunami, erosión costera, movimientos en masa, ciclones tropicales, incendios de cobertura vegetal, riesgo sísmico, Natech y riesgo tecnológico y temas sociales y emergentes. Las

encuestas resultaron en una lista de casi 200 líneas de investigación que ayudarán a la promoción de la ciencia de los desastres ante los diversos actores del país. El documento debe validarse ante la Comisión Nacional Asesora de Investigación en Gestión del Riesgo y el Comité Nacional de Conocimiento del Riesgo. **Ver anexo 6 – Comunicación: Documento preliminar Líneas de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres.**

5. Proyecto Minciencias Caso San Andrés y Providencia. Se participó en la convocatoria Minciencias del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la atención de retos de desarrollo territorial del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el contexto de la recuperación de la situación de desastre, a la cual se presentó el proyecto que se describe a continuación y que fue aprobado:

Proyecto: Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres, a partir de la generación de conocimiento e innovación social para incrementar la capacidad de respuesta comunitaria, natural y económica del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Objetivo General: Fortalecer la gestión del riesgo de desastre frente a amenazas naturales y antropogénicas, incrementando el conocimiento y la capacidad de preparación y respuesta comunitaria, contribuyendo a la seguridad humana y a la conservación de la base ambiental marina del Departamento Archipiélago San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Objetivos específicos:

- Incrementar las capacidades de CTeI en generación y apropiación social del conocimiento del riesgo de desastres, para la preparación, respuesta y recuperación ante ciclones tropicales y la contaminación del aire y agua marina que impactan la comunidad y los ecosistemas costeros.
- Implementar acciones integrales de CTeI de mitigación del riesgo mediante la conservación de ecosistemas costeros y el recurso hídrico marino que disminuya la vulnerabilidad social, ambiental y económica frente a ciclones tropicales y la contaminación del aire y agua marina

Entidades participantes:

- UNAL Sedes Caribe, Bogotá y Medellín (ejecutor)
- Coralina
- Corporación del Laboratorio al Campo - Labcam

- Corporación Centro de Excelencia en Ciencias Marinas - CEMarin
- Dirección General Marítima, Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, DIMAR, CIOH
- Escuela Naval de Suboficiales Arc "Barranquilla
- Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional - Infotep
- Gobernación Departamental Archipiélago de San Andrés
- Universidad de Guadalajara
- UNGRD

Tabla 16. Resumen Proyecto Minciencias Caso San Andrés y Providencia.

ETAPA DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN
Publicación de resultados	26/08/2021
Firma de convenio / acta de inicio/ desembolso	Se espera para agosto de 2022 (retraso por Ley de Garantías)
Entidad proponente / ejecutor	Universidad Nacional de Colombia
Valor total proyecto	$8,873,842,000
Aporte SGR - Minciencias	$5,400,000,000
Contrapartida total (10 entidades en especie)	$3,414,842,000
Contrapartida UNGRD-FNGRD (en especie)	$60,000,000

Fuente: SCR – 2022.

Participación UNGRD

- Cinco profesionales 4 horas/mes como cooperantes que brindan asesoría técnica en dos actividades: vulnerabilidad y comunicación del riesgo.
- A futuro, el proyecto transfiere a UNGRD conocimiento y tecnologías de sus resultados.

Actividades acompañamiento UNGRD en el marco del objetivo específico N°1

- Actividad 2: Estudio de vulnerabilidad global-multicriterio (estructural, funcional, ecológica, y social) frente a las amenazas hidro-meteorológicas.
- Actividad 3: Implementar una estrategia de comunicación plurilingüe (español, inglés, creolle) y de transferencia de conocimiento en GR haciendo uso de canales de comunicación digital, que favorezca la adopción de medidas preventivas e incluya el saber tradicional y la experiencia adquirida.

- Postulación a la convocatoria Minciencias #24 foco Misión de Sabios en el Foco Océanos y Recursos hidrobiológicos proyecto: Contribución al conocimiento del riesgo de desastres por amenaza de tsunami y por cambio climático en la región pacífica y la formulación de una estrategia para su apropiación social en los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño

Perfiles de proyecto:

- Diseño, desarrollo e implementación del sistema de información para la gestión del riesgo de desastres del Huila - SIGRIDH. Gobernación del Huila
- Estudio sobre la percepción del riesgo de desastres en ciudades principales de Colombia. Universidad de Antioquia.
- Evaluación de la amenaza por tsunami en el Litoral Pacífico Colombiano. DIMAR y CCCP.
- Líneas de investigación. Se han realizado encuestas con metodología Delphi a 80 expertos nacionales para las amenazas de tsunami, ciclones tropicales, erosión costera, movimientos en masa, incendios de cobertura vegetal, riesgo sísmico, variabilidad climática, riesgo Natech y riesgo tecnológico, y temas sociales y emergentes. Las encuestas han generado 200 enunciados líneas de investigación que se emplean para promover los temas de la gestión del riesgo en las convocatorias Minciencias, para promocionarlos con investigadores, y para enriquecer la formulación de las demandas territoriales de ciencia tecnología e innovación.
- Memorando de cooperación académica entre la UNGRD y el Disaster Prevention Research Institute (DPRI) de la Universidad de Kyoto. En abril 6 se expresó interés en el memorando a la profesora Ana María Cruz del DPRI. El 25 de mayo UNGRD envía a DPRI la primera versión del memorando. DPRI realiza comentarios el 25 de junio. El 28 de junio UNGRD envía listado de actividades conjuntas de UNGRD con DPRI. El 4 de julio la profesora Cruz

envió memorando e información a la oficina de relaciones internacionales de DPRI. Se espera respuesta de DPRI.

5.5 Cooperación Internacional

La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo ha realizado o participado en las siguientes acciones de Cooperación Internacional:

1. Aceptación del póster y presentación oral con la "Estrategia Volcán, riesgo y territorio" en el evento internacional a desarrollarse en junio de 2021 "Cities on Volcanoes".

2. Nombramiento de la UNGRD como nuevo miembro de la junta directiva de la Alianza Global de Institutos de Investigación de Desastres – GADRI. La duración del cargo de este nombramiento será desde el 1 de abril de 2022, hasta el 31 de marzo de 2026.

3. Programa de Co-creación de Conocimientos (Enfoque Grupal y Regional) de la Agencia de Cooperación International de Japón (JICA) que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón en base al acuerdo bilateral entre ambos gobiernos. Se realizaron en los años 2019 a 2022 cuatro cursos para cinco funcionarios de la UNGRD – SCR, así: "Reducción del Riesgo de Desastres para América Latina", "Mejoramiento y difusión de la tecnología para la construcción sismo-resistente en Latinoamérica" "Curso Internacional en Ecosistemas con Enfoque Participativo en Manejo Integrado de Cuencas" y "Gestión Adaptativa de cuencas al cambio Climático: reducción del Riesgo de Desastres y Conservación de Ecosistemas".

4. Acompañamiento implementación estrategias del Comité para la Prevención y atención de Desastres de la Comunidad Andina- CAPRADE, Lineamientos para la planificación de la recuperación post-desastre en los Países Miembros de la Comunidad Andina y Estrategia de fortalecimiento de capacidades de los Países Miembros en la difusión y comunicación de la información para la participación y educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres.

5. Se designó en el mes de mayo de 2022 a la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, como representante de Colombia ante el Grupo Directivo de Natech de la OCDE (OECD Natech Steering Group-the impact of natural hazards on hazardous installations).

Igualmente, una Delegada de la Subdirección participa desde el mismo mes de mayo como representante de la UNGRD ante el Grupo de Trabajo sobre Accidentes Químicos de la OCDE (OECD Working Party on Chemical Accidents-WPCA).

Dentro de estos dos grupos de trabajo, se han desarrollado las siguientes actividades:

1) Revisión de documentos del Grupo Directivo de Natech de la OCDE:
   - Borrador del documento de antecedentes Natech y agenda para el seminario conjunto sobre la gestión eficaz de riesgos de Natech en las regiones de la ECE y la OCDE y más allá (Draft Natech background document and agenda for the joint seminar on Effective Natech risk management in the ECE and OECD regions and beyond)
   - Proporcionar sugerencias de oradores (Provide suggestions of speakers)
   - Borrador de guía sobre la gestión de riesgos Natech (Draft Guidance on Natech Risk Management)
2) Gestión y respuesta Grupo Directivo de Natech sobre revisión de documentos y propuesta de presentaciones para el "seminar on Effective Natech risk management in the ECE and OECD regions and beyond"
3) Revisión del reporte del Grupo de Trabajo sobre Accidentes Químicos (WPCA) sobre Accidentes Químicos que involucran nanomateriales: Riesgos potenciales y revisión de las medidas de prevención, preparación y respuesta (Chemical Accidents involving Nanomaterials: Potential Risks and Review of Prevention, Preparedness and Response Measures) para su desclasificación en Colombia.
4) Revisión y aporte para el programa de trabajo, priorización y presupuesto para la vigencia 2023-2024 del Comité de Productos Químicos y Biotecnología de la OCDE (OECD Chemicals and Biotechnology Committee).

5.6 Participación en Instancias de Alta Dirección

La Subdirección para el Conocimiento del Riesgo ha participado y acompañado distintas organizaciones, ha asistido a diferentes eventos y reuniones representando al Director, entre otras:

- A nivel Nacional

- OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).
- Consejo Directivo Servicio Geológico Colombiano.
- Comisión Intersectorial de Cambio Climático
- PMU Hidroituango.
- PMU Volcán Nevado del Ruiz.
- PMU Volcán Puracé.
- PMU Guayabetal.

- A nivel Internacional

  - Junta Directiva GADRI (Alianza Global de Institutos de Investigación de Desastres).

5.7 Acciones en Curso

Los temas que están en el plan de acción de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo 2022 en ejecución son los que se detallan a continuación.

Tabla 17. Temas pendientes SCR - Plan de Acción 2022.

ACTIVIDAD	PLAZO	OBSERVACIÓN
Seguimiento del objetivo 1 del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del programa de acompañamiento sectorial, del PNGRD.	Dic/2022	Se debe reportar cada seis meses.
Ejecución de las actividades del plan de acción derivado del documento CONPES 3868, política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas, en lo concerniente al Programa de Prevención de Accidentes Mayores.	Permanente	Participar en las actividades
Participación en CNARIT y mesa técnica definida en esta instancia.	Permanente	Participar en CNARIT
Participación en el proceso de consultas institucional y gremial del documento técnico Plan Nacional de Contingencias por pérdida de contención de hidrocarburos	Permanente	Participar en el proceso de consultas

ACTIVIDAD	PLAZO	OBSERVACIÓN
y otras sustancias peligrosas, previo a la reglamentación del mismo.		
Convocar al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo de Desastres y las Comisiones.	Dic/2022	Convocar, participar y sistematizar. 18 actas (4 CNCR, 4 CTNACR, 6 CNAIGRD y 4 CTNAVC).
Elaborar informes de temporadas de lluvias y temporadas secas, estableciendo posibles relaciones entre ciertos fenómenos de variabilidad climática y las emergencias asociadas a cada temporada.	Dic/2022	Se deben realizar cuatro informes en el año, pendientes tres informes.
Realizar seguimiento al Convenio suscrito entre FNGRD y MinAmbiente (Contrato 9677-PPAL001-938-2019 – FNGRD – MIN AMBIENTE) (Meta 23 - PND).	Dic/2022	Se deben realizar tres informes de seguimiento, pendientes dos informes.
Garantizar el seguimiento y cumplimiento de actividades en el marco del Plan de participación ciudadana.	Permanente	Se deben realizar dos reportes, pendiente un reporte.
Ejecutar las actividades a cargo del proceso para dar cumplimiento al Plan de Mejora del MIPG (Evaluar los servicios de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo).	Dic/2022	Se deben realizar tres encuestas.
Realizar la estructuración del documento CONPES 3868 y el programa 1.3: Conocimiento del riesgo de desastres por fenómeno de origen tecnológico del PNGRD (Proyectos 1.3.1.-1.3.6-1.3.8.).	Dic/2022	Se deben reportar porcentajes de avance del 100%. A junio de 2022 avance del 10%.
Realizar seguimiento al Convenio entre FNGRD/UNGRD - Gobernación Boyacá -MinAmbiente - Corpoboyacá (Estudio para el municipio de Puerto Boyacá en el marco de la medida cautelar Acción Popular No. 15001333300920180006500.	Dic/2022	Se deben realizar cuatro informes de seguimiento, pendientes tres informes.
Realizar seguimiento al Convenio N° 9677-PPAL001-1660-2021 celebrado entre FNGRD/UNGRD - Municipio de Pasto.	Dic/2022	Se deben realizar dos informes de seguimiento, pendiente un informe.

ACTIVIDAD	PLAZO	OBSERVACIÓN
Realizar seguimiento técnico y administrativo a la elaboración de los Estudios de Riesgo Galeras (estudios detallados de riesgo del Volcán Galeras por corrientes de densidad piroclástica, flujos de lodo, flujos de escombros volcánicos y caída de piroclastos en los municipios del área de influencia volcánica) (Meta 2 - PND).	Dic/2022	Se deben realizar un informe de seguimiento, pendiente un informe.
Realizar acompañamiento técnico y administrativo integral al programa de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras".	Dic/2022	Se deben realizar un informe de seguimiento, pendiente un informe.
Elaborar el 25% restante de la estrategia y el mecanismo institucional para el modelamiento de escenarios de riesgo (Meta 4 -PND).	Dic/2022	Se deben realizar reporte de avance de la estrategia del 25%. A junio de 2022 avance del 10%
Realizar Seguimiento al Convenio UNGRD - IDEAM- Alcaldía de Villavicencio - Gobernación del Meta (Contrato UNGRD 114- 2017 (No. IDEAM 334-2017).	Dic/2022	Se deben realizar un informe de seguimiento, pendiente un informe.
Realizar seguimiento al Convenio 9677-PPAL001-1520-2021- Suscrito entre FNGRD y Departamento de Putumayo.	Dic/2022	Se deben realizar cinco informes de seguimiento, pendientes tres informes.
Adelantar el proceso precontractual para SAT Pijao.	Dic/2022	Se debe realizar un informe.
Implementar el 20% de la Estrategia de fomento de ciencia, tecnología e innovación en gestión de riesgo de desastres establecida para la vigencia 2022 (Proyecto 1.7.14 PNGRD).	Dic/2022	Se deben realizar reporte de avance de la estrategia del 20%. A junio de 2022 avance del 10%
Realizar la implementación del Plan Nacional de Capacitación y Formación en gestión de riesgos de desastres (Proyecto PNGRD).		Se deben realizar reporte de avance de implementación del Plan Nacional del 5%.
Virtualizar curso de capacitación en Gestión del Riesgo de Desastres, para personal de la UNGRD y FNGRD en coordinación con el Grupo de Talento Humano.	Dic/2022	Se deben realizar tres reportes, pendientes dos reportes.

ACTIVIDAD	PLAZO	OBSERVACIÓN
Desarrollar actividades de comunicación y apropiación social del conocimiento del riesgo.	Dic/2022	Se debe realizar: 7 productos de comunicación de audio, audiovisual y gráfico 1 Publicación serie Boletín la prevención es de todos 10 documentos acerca de los fenómenos naturales. 1 Simposio Natech 6 Eventos EPPP. 1 Libro de Investigaciones en Gestión del Riesgo 2022 1 Validación guía metodológica para estrategias de comunicación del riesgo para enfoque de apropiación social. 12 Notas mensuales 1 documental. Reporte de avance de las actividades del 100%. A junio de 2022 avance del 28%
Ejecutar el plan de trabajo del Museo del Saber en gestión del riesgo de desastres en Colombia (Proyecto 5.5.1 PNGRD).		Se debe realizar reporte de avance en la ejecución del plan de trabajo del 80%. A junio de 2022 avance del 40%
Diseñar y formular una propuesta para la implementación de una plataforma de Sistema de información geográfico de Gestión del riesgo de desastres de Colombia como instrumento para el acceso a través de visores geográficos a la información espacial disponible del proceso de conocimiento del riesgo del país.	Dic/2022	Se deben realizar cuatro informes, pendiente dos informes.

ACTIVIDAD	PLAZO	OBSERVACIÓN
Apoyar en el diseño de una política de articulación entre las intervenciones institucionales, nacionales de gestión del riesgo, y protección y equidad social. (PND META 14).	Dic/2022	Se debe realizar un informe.

Fuente: SCR - 2022

Otras acciones a nivel técnico que se encuentran en curso:

1. Documentos de las actividades de comunicación y apropiación social del conocimiento del riesgo, en proceso a seguir revisión, aprobación y diagramación:

Tabla 18. Documentos de actividades de comunicación y apropiación social en curso

PRODUCTO	DETALLE DEL PRODUCTO
7 productos de comunicación de audio, audiovisual y gráfico	7 Productos de comunicación de audio, audiovisual y gráfico
1 Publicación serie Boletín la prevención es de todos 10 documentos acerca de los fenómenos naturales.	1 Boletín de vendavales
	1 Boletín Museo Especial
	1 Boletín vulcanismo de lodo
	1 Boletín Educación - Especial
	1 Boletín de heladas
	1 Boletín de sequía
	1 Boletín NATECH
	1 Boletín erosión costera
	1 Boletín Erosión Fluvial
	1 Boletín caso IOTA - Especial
1 Libro	1. Libro de Investigaciones en Gestión del Riesgo 2022

1 Guía	1. Validación guía metodológica para estrategias de comunicación del riesgo para enfoque de apropiación social
Notas Mensuales	6 Notas mensuales

Fuente: SCR - 2022.

2. Documento "Lineamientos para la Incorporación del Riesgo Asociado a Accidentes Mayores en los Instrumentos de Planificación Territorial", se cuenta con documento aprobado por Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y está en etapa de revisión de estilo y diagramación, se anexa documento.

3. Documento "Memorias del Simposio Natech 2022", se cuenta con documento aprobado por Subdirección para el Conocimiento del Riesgo y está en etapa de revisión de estilo y diagramación, se anexa documento. Se anexan documentos en versión español e inglés y formato de solicitud a la OAC.

4. Estudio dinámico Fluvial Río Magdalena Altura Puerto Boyacá; Departamento de Boyacá, Convenio celebrado entre FNGRD – MinAmbiente - Departamento de Boyacá – CORPOBOYACÁ; tiene como objetivo realizar la obtención del estudio de dinámica fluvial del río Magdalena para priorizar los sectores que requieren estudios detallados de inundación y socavación desde la visión de cuenca en el municipio de Puerto Boyacá en el departamento de Boyacá. Este estudio para el municipio de Puerto Boyacá se realiza en el marco de la medida cautelar Acción Popular No. 15001333300920180006500. Al momento se cuenta con el convenio firmado y el traslado presupuestal correspondiente de las entidades y está en proceso de construcción los documentos precontractuales para la celebración de la contratación derivada requerida para el cumplimiento del objeto del convenio.

5. Lineamientos para contratar estudios detallados de riesgo por movimientos en masa para incorporar en el ordenamiento territorial. Este corresponde a los lineamientos técnicos para la contratación de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, el cual tiene como objetivo orientar a los municipios, a las autoridades ambientales, o entes territoriales, que tengan la competencia de llevar a cabo procesos de contratación de estos. El documento fue terminado

y está en revisión técnica. **Ver Anexo 7 – Acciones en curso: Lineamientos Movimientos en masa.**

6. Diseño de la estrategia y el mecanismo institucional para la modelación de escenarios de riesgo: este documento presenta una serie de lineamientos y consideraciones para el proceso de análisis y evaluación de riesgo por eventos de origen natural y socio-natural. El documento aborda las componentes de amenaza, exposición y vulnerabilidad física, necesarias para la estimación de daños y pérdidas por avenidas torrenciales, ciclones tropicales, incendios de cobertura vegetal, inundaciones, movimientos en masa, sequía, sismos, tsunami y caída de piroclastos. Porcentaje de avance: 85%.

7. Protocolo de comunicaciones aeronáuticas en caso de emisiones de ceniza volcánica. Este documento se encuentra en elaboración en conjunto con el SGC, Aeronáutica Civil y la Fuerza Aérea Colombiana, IDEAM, el cual busca articular la emisión de boletines de alerta por emisiones de ceniza que facilite la toma de decisiones para la navegación aérea. **Ver Anexo 7 – Acciones en Curso: Protocolo Emisiones Ceniza – Preliminar.**

8. Proyecto SATREPS Objetivo: "Aplicación de las tecnologías más avanzadas para el fortalecimiento de la investigación y respuesta a eventos de la actividad sísmica, volcánica y tsunami, y en el mejoramiento de la gestión del riesgo en Colombia". Outputs del proyecto:

    1) El Servicio Geológico Colombiano (SGC) mejora las capacidades para monitorear, modelar y evaluar amenaza, así como para difundir información sobre sismos, tsunami y erupciones volcánicas en Colombia.
    2) El Servicio Geológico Colombiano (SGC) mejora las capacidades para modelar los procesos de subducción, escenarios de sismos y sistemas magmáticos.
    3) El Servicio Geológico Colombiano (SGC), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) y la Universidad de Los Andes mejoran sus capacidades para evaluación de riesgo sísmico, y la Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR) y la Universidad Nacional de Colombia, mejoran sus capacidades para evaluación de riesgo por tsunami.
    4) La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) mejoran sus capacidades para difundir información sobre sismos, tsunami y erupciones volcánicas, y las entidades ejecutoras del

proyecto mejoran sus capacidades para el desarrollo de actividades de reducción de riesgo para la educación y la divulgación.

Se recomienda: 1) Continuar actividades de difusión de información pública sobre sismos, tsunami y erupciones volcánicas. 2). Implementar ejercicio de evacuación por tsunami en áreas piloto.

9. En seguimiento a la actividad del Volcán Chiles, se han desarrollado acciones de acompañamiento y orientación técnica al CMGRD de Cumbal - Nariño en materia de riesgo volcánico, así mismo, se desarrolló un Puesto de Mando Unificado Nacional de seguimiento al incremento de la actividad del Complejo Volcánico Chiles Cerro Negro en donde se priorizaron estas acciones junto al diagnóstico de rutas de evacuación y comunicaciones en el área de influencia del Volcán Chiles. Se desarrollaron jornadas de trabajo de comunicación a través de la socialización de la Estrategia Nacional de Comunicación del Riesgo Volcánico Volcán, Riesgo y Territorio y entrega de material para las comunidades del municipio de Cumbal, y los resguardos indígenas de Cumbal, Chiles y Panan, la UNGRD acompaña al CMGRD de Cumbal, Nariño en la actualización de la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE por actividad del Volcán Chiles.

10. Portal Geográfico para el Conocimiento del Riesgo de Desastres de Colombia: para continuar nutriendo el Portal actualmente se están desarrollando los siguientes visores: El Visor Redes de Monitoreo y Visor de Amenaza Volcánica y Capacidad de Respuesta Local y el Visor de Reporte de Emergencias. Este es el link de consulta del Portal geográfico: https://storymaps.arcgis.com/stories/92be247cd0e9478095b60aec45d894cc

11. Estudios detallados de riesgo del volcán Galeras por corrientes de densidad piroclástica, flujos de lodo, flujos de escombros volcánicos y caída de piroclastos. Contrato celebrado entre FNGRD - INGENIAR CAD/CAE LTDA (Estudios que se adelantan en cumplimiento de la Sentencia T-269 de 2015, dictada por la Honorable Corte Constitucional); tiene como objetivo realizar la elaboración de estudios detallados de riesgo del volcán Galeras por corrientes de densidad piroclástica, flujos de lodo, flujos de escombros volcánicos y caída de piroclastos en los municipios del área de influencia volcánica. Estudios que tiene una ejecución financiera del 20% y ejecución física: 97%

Actividades Adelantadas:

- Producto 1 - Plan de trabajo y plan de levantamiento cartográfico recibidos a satisfacción por el equipo de apoyo a la supervisión.
- Producto 2 - El documento con la metodología de la evaluación probabilista de riesgo ya fue recibido a satisfacción por el equipo de apoyo a la supervisión. La información cartográfica se encuentra en revisión. Una vez aprobada, se procederá a realizar el Pago 2.
- Se han realizado diferentes reuniones de socialización con las entidades territoriales, veedurías ciudadanas y comunidad de los municipios del área de influencia del volcán Galeras.

Actividades Pendientes:

- Revisión y aprobación de los productos relacionados: Producto 4 - Componente exposición, Producto 5 - Componente vulnerabilidad y Producto 6 - Componente riesgo.
- Liquidación del contrato.

5.8 Acciones en Estructuración

Tabla 19. Acciones es estructuración SCR 2022.

No.	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	FUENTE	VALOR
1	Elaboración de recursos educativos en gestión del riesgo de desastres que contribuya a la comunicación, percepción y toma de conciencia del riesgo en el cumplimiento del Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo De Desastres-SNGRD	Prestación de servicios (en proceso precontractual)	FNGRD	$ 253.544.725,00

No.	NOMBRE	TIPO DE CONTRATO	FUENTE	VALOR
2	Adquisición de bienes y servicios para la instalación y puesta en marcha de un sistema de alerta temprana por avenida torrencial en la cuenca del río lejos en el municipio de Pijao - Quindío con estimación de umbrales de alerta	Licitación Pública	FNGRD	$ 675.942.993
3	Realizar el estudio de dinámica fluvial del río magdalena como instrumento para orientar los estudios de detalle que definirán las medidas de reducción del riesgo por inundación y socavación en el municipio de puerto Boyacá en el departamento de Boyacá	Concurso de Mérito Abierto	FNGRD	$ 1.055.530.140
4	Realizar la interventoría al estudio de dinámica fluvial del río magdalena como instrumento para orientar los estudios de detalle que definirán las medidas de reducción del riesgo por inundación y socavación en el municipio de puerto Boyacá en el departamento de Boyacá	Concurso de Mérito Abierto	FNGRD	$ 138.648.260
TOTAL			$	2.123.666.118

Fuente: SCR – 2022.

6. TEMAS CRITICOS

Los temas críticos están relacionados con el cumplimiento de los procesos judiciales, estos se detallan en el **Anexo 8 – Temas Críticos: Relación Sentencias Judiciales**.

7. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

A continuación, se relacionan los temas que se sugiere continúen en desarrollo:

Tabla 20. Temas sugeridos para desarrollo - SCR.

TEMA	DESCRIPCIÓN
Gobernanza	• Promover la participación de los Directivos en el Comité Nacional de Conocimiento, ya que esta es la instancia de decisión y coordinación de alto nivel para erigir los temas del Conocimiento del Riesgo en el país. • Continuar con la promoción en los sectores el cumplimiento de las metas del PNGRD en lo relacionado al Conocimiento del Riesgo. • En caso de iniciar el próximo proceso de actualización del PNGRD, se sugiere tener en cuenta la propuesta adjunta y lograr el costeo de los proyectos, ya que puede ser el mecanismo para fortalecer y desarrollar el conocimiento del riesgo en el país desde el punto de vista sectorial y territorial. Esta propuesta fue presentada en el Comité Nacional para el Conocimiento, y aunque tuvo buenos comentarios decidieron que quedara para la próxima actualización del plan. **Ver Anexo 9 – Recomendaciones Nuevo Gobierno: Propuesta actualización del contenido programático del objetivo 1 del PNGRD.** • Actualizar el documento "Atlas del riesgo: revelando los desastres latentes", dado que el riesgo es dinámico y este tipo de documentos deben actualizarse. • Continuar diseño del documento política de articulación entre las intervenciones institucionales, nacionales de gestión del riesgo, y protección y equidad social. • Implementar recomendaciones dadas en el documento "*Lineamientos de política de corresponsabilidad pública, privada y comunitaria en la Gestión del Riesgo de Desastres: La Gestión del riesgo: Una tarea de todos*" • Continuar la promoción con los sectores para que emitan lineamientos para el desarrollo del literal 1 del Artículo 2.3.1.5.2.1.1. del Decreto 2157 de 2017, puede ser con la formulación conjunta de metodologías sectoriales de análisis del riesgo. • Definir una política de reasentamiento de carácter interinstitucional, con enfoque en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático. • Crear un Banco de Proyectos de aplicación e investigación en materia de conocimiento del riesgo. • La inclusión de la comunidad en todos los subprocesos del conocimiento del riesgo desde la planeación hasta la rendición de cuentas.

TEMA	DESCRIPCIÓN
	• Promover una asistencia técnica para el territorio y los sectores en materia de Ordenamiento territorial, adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres de manera unificada a nivel nacional. • Generar los lineamientos de interoperabilidad entre los sistemas de información catastro multipropósito y Sistema Nacional de GRD. • Creación Mesa Técnica del Sistema Nacional de detección y alerta de Tsunami, • Formalizar la creación de la Mesa Técnica de Alerta por Ciclones Tropicales.
Identificación de Escenarios de Riesgo	• Financiamiento del levantamiento cartográfico con cobertura, ya que es un insumo importante análisis y evaluación de riesgos / POT. • Socialización del VISOR de Conocimiento para que los territorios puedan obtener información relacionada con Avenidas Torrenciales, ciclones Tropicales, inundaciones, Sismo, Tsunami, Movimientos en masa, entre otros. • Actualizar los documentos nacionales de Identificación de Escenarios de Riesgo.
Análisis y Evaluación del Riesgo	• Implementar un mecanismo bajo los principios de concurrencia y subsidiariedad para la financiación de estudios de riesgo para municipios de sexta categoría. • Promover la incorporación de los resultados del estudio de riesgo del volcán Galeras en los POT de Pasto, La Florida y Nariño. • En el marco del proyecto SATREPS: La UNGRD tiene la responsabilidad de realizar la investigación sobre la capacidad de respuesta de estructuras para la evacuación vertical por tsunami. Se requiere un investigador para este tema. • Socializar los lineamientos sobre la contratación de estudios de riesgo básicos y detallados por avenidas torrenciales. • Socializar los lineamientos sobre la contratación de estudios de riesgo básicos por movimientos en masa.
Monitoreo y Seguimiento del Riesgo	• Desarrollar una estrategia de financiamiento para el monitoreo hidrometeorológico y geológico del país, dado que el IDEAM, la DIMAR, el SGC y los Institutos de Investigación, cuentan con pocos recursos para el mantenimiento de los instrumentos de monitoreo. • Desarrollar una política o estrategia para conectar los sistemas de monitoreo con Sistemas de Alerta Temprana Regionales donde queden claras las responsabilidades y las fuentes de financiamiento del mantenimiento de los SAT. Esto debe hacerse con la participación del MINTIC. • Promover el fortalecimiento de institutos de ciencia y tecnología/ su sostenibilidad talento humano y el procesamiento de información para que sirvan de soporte en los Sistemas de Alerta Temprana.

TEMA	DESCRIPCIÓN
	• Desarrollar metodologías con el DANE para hacer seguimiento del riesgo en el Territorio Colombiano. Se sugiere que el DANE en el próximo CENSO incluya preguntas de GRD, por ejemplo: ¿Se ha desplazado por temas de emergencia?, material de la casa, etc. • Cumplir la meta NDC No. 10 (Sector Ambiente) incluida en la Ley de acción climática 2169 de 2022, que es de responsabilidad de la UNGRD y el IDEAM. (Incrementar a 2030, del 24% al 45% la red de monitoreo con transmisión en tiempo real conectada a sistemas de alerta temprana, y coordinar con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres el fortalecimiento de las capacidades territoriales para el monitoreo, vigilancia y evaluación permanente de amenazas, así como la emisión y difusión oportuna de alertas tempranas). • Promover la implementación de las metas de adaptación al 2050 propuestas en el documento de "La Estrategia 2050" (instrumento de política de Estado que orienta las acciones nacionales, sectoriales y territoriales para construir un futuro resiliente al clima en Colombia. MADS) • Continuar con el convenio No. UNGRD-114-2017. Duración: diez años. Para terminar la construcción del Centro de Pronósticos del Meta. Se sugiere apoyar al Municipio de Villavicencio con la dotación de las oficinas de GRD que operarán en dicho centro.
Comunicación del Riesgo	• Realizar la línea base de percepción del riesgo del País para la Comunicación del Riesgo. • Posicionar la Gestión del Riesgo de desastres a través de estrategias de comunicación y la apropiación social del conocimiento. • Continuar con la elaboración de piezas edu-comunicativas mediante procesos contractuales que permitan ir posicionando la gestión del riesgo de desastres en diferentes públicos. • La estrategia de comunicación de riesgo volcánico cuenta con herramientas educomunicativas que se requieren acompañamiento para su implementación desde los territorios, por parte de la SCR. • MAGMA un centro de ciencia reconocido por MINCIENCIAS por un periodo de 5 años requiere continuar su funcionamiento y ampliar su impacto, su cobertura a nivel territorial y en diferentes escenarios educativos formales e informales, que permita posicionar la comprensión del riesgo de desastres. • Gestionar alianzas estratégicas con diferentes actores para implementar el plan estratégico del Museo 2022-2026, la Política Educativa, y las iniciativas de apropiación social de conocimiento de acuerdo a los lineamientos y convocatorias de MINCIENCIAS

TEMA	DESCRIPCIÓN
	• Organizar junto con el área de reducción el "mes de la Reducción del riesgo" • Continuar con la serie de eventos académicos "El planeta pide la palabra" como una oportunidad de llegar a más público. • La articulación con el Ministerio de Educación Nacional ha tomado varios años para consolidarse, en este sentido y atendiendo la necesidad de incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres en la Educación, se recomienda que el punto focal y coordinación con el MEN se adelante desde la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo como líder de este proceso, articulando con la SRR y SMD • El Plan Nacional de Capacitación y Formación en Gestión del Riesgo de Desastres del SNGRD, su plan de acción es de 2022-2030 por tanto es necesario anualmente asignar recursos, siendo este un proyecto del PNGRD. • Incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación formal, no formal e informal, así como, fortalecer la articulación con el Ministerio de Educación Nacional. • Contemplar al Campus Virtual una herramienta y sistema de soporte para procesos de capacitación a los colaboradores de la UNGRD/FNGRD y actores del SNGRD en coordinación con el Grupo de Tecnologías de la Información
	• Articular la capacitación en gestión del riesgo de desastres para colaboradores de la UNGRD/FNGRD con el Grupo de Talento Humano en el marco de la estrategia de capacitación. • Gestionar recursos para adelantar una convocatoria específica en CTeI en Gestión del Riesgo de Desastres articulado con MINCIENCIAS • Atendiendo a la gestión de capital humano científico desde la Política CTeI se sugiere para procesos de generación de nuevo conocimiento de la SCR y del proceso de Conocimiento del Riesgo se puedan vincular post DOC. • Promover la formulación de proyectos de investigación en materia de gestión del riesgo de desastres para presentar a las convocatorias de Ciencia, Tecnología e Innovación, como una oportunidad para resolver problemas del país y de los territorios.

Fuente: SCR -2022.

Adicionalmente se sugiere revisar la posibilidad de incluir en el Plan Nacional de Desarrollo los siguientes temas que son de vital importancia para salvar vidas y para reducir el riesgo de desastres:

12. Lineamientos para la incorporación del riesgo tecnológico por sustancias químicas en los instrumentos de planificación territorial: documento que busca brindar directrices que permitan

a los actores municipales la incorporación de procesos de gestión del riesgo tecnológico por presencia de instalaciones fijas que utilicen dentro de sus procesos sustancias químicas o infraestructura de transporte de hidrocarburos, en los instrumentos de planificación territorial y del desarrollo, y que redunden en la construcción de territorios más preparados ante la ocurrencia de este tipo de eventos.

Estos lineamientos se centran en los procesos de conocimiento del riesgo que son aplicables en los instrumentos de planificación y desarrollo del territorio, haciendo especial énfasis en la identificación y caracterización de los escenarios de riesgo tecnológico por sustancias químicas, tanto a nivel municipal como a nivel departamental. (Documento que está en versión preliminar para el cumplimiento de esta meta se debe surtir la etapa de mesas de trabajo con procesos misionales antes de finalizar el año de acuerdo a lo programado en el plan de acción de la SCR)). **Ver Anexo 9 – Recomendaciones Nuevo Gobierno: Lineamientos Accidentes Mayores.**

Figura 58. Lineamientos para la incorporación del riesgo asociado a accidentes industriales mayores en los instrumentos de planificación territorial.

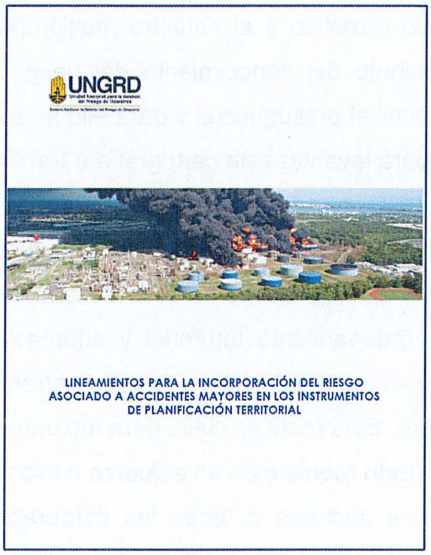

Fuente: SCR - 2022.

2. Estimación de costos Sistemas de Alertas Temprana – Avenidas Torrenciales. A través de:

a) PRIORIZACIÓN DE CUENCAS POR AVENIDAS TORRENCIALES EN COLOMBIA. (14 Departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Choco, Cundinamarca, Huila, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca, 85 Municipios en amenaza alta).

b) PRIORIZACIÓN DE CUENCAS PARA INSTALACIÓN DE SAT POR AVENIDAS TORRENCIALES. (15 Municipios priorizados Baraya (Huila), Mocoa (Putumayo), Ibagué (Tolima), Villavicencio (Meta), Paz de Río (Boyacá), Gigante (Huila), Dabeiba (Antioquia), Pacho (Cundinamarca), Campoalegre (Huila), Colombia (Huila), Rionegro (Santander), Andes (Antioquia), Florencia (Caquetá), Santa Marta (Magdalena), Guacamayas (Boyacá)).

c) ESTIMACIÓN DE COSTOS. Teniendo que los costos de los Estudios Básicos de riesgo se estiman en: $ 9.141.848.500 y el costo de Estaciones por $ 30.471.615.000, para un valor total del proyecto de $ 39.613.099.500.

3. Cartografía: Incluir como meta: Actualización de la cartografía nacional escala 1:25.000 en todo el territorio colombiano como insumo para los estudios de riesgo, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático y el catastro multipropósito. Esta meta es importante para mejorar el fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres. Esto requiere de un esfuerzo nacional y a nivel presupuestal y para ello se sugiere que todos los sectores aporten presupuestalmente para levantar esta cartografía a través del IGAC.

4. Monitoreo del riesgo: Incluir como meta la actualización de las redes de monitoreo hidrometeorológicas y geológicas de en todo el territorio colombiano como insumo para los estudios de riesgo, ordenamiento territorial y adaptación al cambio climático y el catastro multipropósito. Así como el fortalecimiento de las herramientas de pronóstico del IDEAM para mejorar la certidumbre. Esta meta es clave para mejorar el fortalecimiento del conocimiento del riesgo de desastres. Esto requiere de un esfuerzo nacional y a nivel presupuestal y para ello se sugiere que todos los sectores o todas las corporaciones autónomas regionales aporten presupuesto anual para comprar y mantener los sistemas de monitoreo de todo el país. Esto para dar sostenibilidad.

5. Propuesta Museo Itinerante, proyecto que cuenta con dos opciones:

COTIZACIÓN CON CARPA, OPCIÓN 1: ITINERANCIA CON CARPA. Alcance: poblaciones cercanas a Bogotá a menos de tres horas de distancia, en donde no se generen viáticos, tiquetes de avión, ni alojamiento, valor estimado (total anual de operación) de $ 7.562.597.523,14. La propuesta incluye: personas para la operación, atención a visitantes, capacitación y selección de guías, transporte, carpas.

COTIZACIÓN CON CAMIÓN, OPCIÓN 1: ITINERANCIA CON CAMIÓN. Alcance: 60 municipios de Cundinamarca, valor estimado de $ 4.404.970.720,00. La propuesta incluye: talento humano, equipo y software, capacitación y participación en eventos, servicios tecnológicos y pruebas, protección de conocimiento y divulgación, gastos de viaje, administrativo.

6. Espacio de Apropiación Social del Conocimiento de los Fenómenos y Riesgos Volcánicos Ubicado en la Ciudad de Pasto

Proyecto "Construcción y dotación de espacio permanente para la comunicación del riesgo de desastres, articulación y continuidad de programas de apropiación social del conocimiento de los fenómenos y los riesgos volcánicos, la prevención de desastres en el segmento volcánico sur."

Ubicación: El proyecto se localizará en la ciudad de Pasto y ejercerá su acción sobre los municipios en el área de influencia de los volcanes del Segmento Volcánico Sur.

Objetivo Generar un espacio permanente de comunicación del riesgo de desastres para la articulación y continuidad de los programas de apropiación social del conocimiento de los fenómenos y los riesgos volcánicos para la prevención de desastres en el segmento volcánico sur.

Costo del proyecto. Para el desarrollo del proyecto se estima un total de $ 1.760'000.000, para llevarlo de la etapa de pre-inversión a la de operación.

7. Elaboración de Estudios de Microzonificación Sísmica en ciudades capitales: Elaboración de Estudios de Microzonificación Sísmica en ciudades capitales, en cumplimiento a lo establecido en el numeral A.2.9.2. del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 (en el marco de la Ley 400 de 1997), que indica que "las capitales de departamento y las ciudades de más de 100.000 habitantes, localizadas en las zonas de amenaza sísmica intermedia y alta, con el fin de tener en cuenta el efecto que sobre las construcciones tenga la propagación de la onda sísmica a través de los estratos de suelo subyacentes, deberán

armonizar los instrumentos de planificación para el ordenamiento territorial, con un estudio do estudios de microzonificación sísmica, que cumpla con el alcance dado en la sección A.2.9.3.".

La SCR realizó diagnóstico que permitió identificar el estado de los estudios de microzonificación sísmica, para las ciudades capitales ubicadas en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia.

A partir de los anteriores, se presenta un presupuesto estimado para la realización de microzonificaciones sísmicas en las ciudades que no cuentan con dichos estudios. Se establece que estos valores son indicativos y deben ser ajustados a las condiciones geológicas y geotécnicas de las diferentes ciudades, según los requerimientos de ensayos de campo y de laboratorio necesarios para caracterizar la respuesta dinámica de los depósitos de suelo.

Tabla 21. Presupuesto Estimado Microzonificación Sísmica - Ciudades sin Estudios.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN TOTAL	AMENAZA SÍSMICA	ÁREA URBANA Y DE EXPANSIÓN (Km^2)	COSTO MICROZONIFICACIÓN
1	Cúcuta	787.891	Alta	64	2.338.157.364
2	Bucaramanga	614.269	Alta	33	1.776.168.364
3	Villavicencio	549.922	Alta	52	2.132.677.364
4	Neiva	367,400	Alta	45	1.986.348.364
5	Yopal	179.355	Alta	10	1.375.387.364
6	Quibdó	131.886	Alta	40	1.890.879.364
7	Santa Marta	546.979	Intermedia	55	2.186.893.364
8	Montería	509.558	Intermedia	42	1.945.380.364
9	Sincelejo	298.062	Intermedia	21	1.563.397.364
10	Riohacha	206.435	Intermedia	25	1.623.715.364
11	Tunja	180.568	Intermedia	20	1.528.737.364

12	Florencia	174.839	Intermedia	17	1.497.634.364
TOTAL		**4.547.164**		**424**	**21.845.376.368**

Fuente: SCR - 2022

7.1 Relación de Procesos Contractuales Incluyendo el Estado a 31 de agosto de 2022

La relación de procesos contractuales (2018 - 2022) de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, se encuentra relacionada en **Anexo 1 -** Formato Excel, (Hoja 1.)

7.2 Estructura del Grupo de Trabajo por cada Vigencia 2018 – 2022

La estructura del grupo de trabajo (2018 - 2022) de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, se encuentra relacionada en **Anexo 1 – Informe Empalme: Formato Excel, (Hoja 2.)**

7.3 Listado de Publicaciones de Procesos Misionales

El listado de publicaciones (2018 - 2022) de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, se encuentra relacionada en **Anexo 1 – Informe Empalme: Formato Excel, (Hoja 3.)**

7.4 Lista de Aplicativos y Usuario

1) Aplicativo Reconocimiento Actores, Museo de Gestión del Riesgo de Desastres. Miniciencias.
   Acceso:
   https://plataformasigp.minciencias.gov.co:7003/ReconocimientoActores/faces/index.xhtml
   Usuario: SRA75822021.

2) Plataforma PLANET: https://www.planet.com
   Acceso: https://www.planet.com/login/

Usuario: sensoresremotosungrd@gestiondelriesgo.gov.co

3) Aplicativo web desarrollado en el Departamento Nacional de Planeación SisCONPES 2.0
Acceso: https://sisconpes.dnp.gov.co/sisconpesweb/
Usuario: lina.dorado@gestiondelriesgo.gov.co

7.5 Respuestas a Cuestionarios y Formatos solicitados en el Empalme Presidencial - Mesa Sectorial de Presidencia para Nuevo Gobierno - UNGRD – SCR

Se anexan los documentos (respuestas cuestionarios 1 y 2) y formatos (Convenios y Contratos) presentados por parte de la Subdirección para el Conocimiento, como respuesta a solicitudes de información relacionadas al Empalme Presidencial. **Ver Anexo 10 – Empalme Presidencial.**

7.6 Informes de Gestión y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas Subdirección para el Conocimiento del Riesgo

Se anexan los Informes de Gestión y Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas presentados por la Subdirección para el Conocimiento, durante los años 2018, 2019, 2020 y 2021. **Ver Anexo 11 – Rendición Cuentas, Informes Gestión.**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

La información presentada en el Capítulo de la Subdirección para el Conocimiento del Riesgo, es presentada por:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	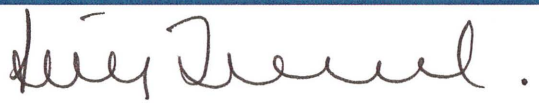
Nombre:	Lina Dorado González
Cargo:	Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo-
Fecha de Corte información:	Agosto de 2022.

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de empalme Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres

05/08/2022

Tabla de contenido

1. FUNCIONES 4
2. ORGANIGRAMA 7
3. GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SRR 8
4. GOBERNANZA. 12
4.1 COMITÉ NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO - CNRRD. 12
5. INTERVENCIÓN PROSPECTIVA 17
5.1 ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES. 17
5.1.1 INICIATIVA MUNDIAL "DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES - MCR2030". 17
5.1.2 MUNICIPIOS COSTEROS. 24
5.1.2.1 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018- 2022. 24
5.1.2.2 CONPES 3990 DE 2020 "COLOMBIA POTENCIA BIOCEÁNICA". 25
5.1.2.3 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PNGRD 2015-2025. PROYECTO 3.2.3. PROCESOS DE GESTIÓN DEL RIESGO ANTE AMENAZA DE ORIGEN MARINO EN LOS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS COSTEROS. 27
5.1.2.4 ACCIONES ADELANTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LA UNGRD EN EL MARCO DE LOS MUNICIPIOS COSTEROS. 27
5.2 OCTUBRE: MES DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. 35
5.3 APOYO TÉCNICO A PROCESOS JUDICIALES. 37
5.4 CONCEPTO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTO DE INVERSIÓN. 40
5.4.1 ACCIONES ADELANTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE LA UNGRD EN EL MARCO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL PROYECTO DE INVERSIÓN. 41
5.5 CONVENIO ART. 53
5.6 FORTALECIMIENTO SECTORIAL. 58
5.6.1 ESTRATEGIA RESILIENCIA PÚBLICO-PRIVADA. 58
5.6.2 HOJAS DE RUTAS SECTORIALES. 60
5.6.3 CONPES 4058 "POLÍTICA PÚBLICA PARA LA REDUCCIÓN DE CONDICIONES DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN A FENÓMENOS DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA". 61
5.6.4 ARTICULACIÓN PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PNACC) 61
5.6.5 DOCUMENTO DE RECOMENDACIONES CON ENFOQUE DE ECO-REDUCCIÓN. 61
5.7 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO 62
5.8 DOCUMENTOS TÉCNICOS. 67
5.8.1 GUÍAS. 67
5.8.2 DOCUMENTOS DE RECOMENDACIONES 71
6. PROTECCIÓN FINANCIERA 72
7. INTERVENCIÓN CORRECTIVA 78
7.1 BANCO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA 78
7.2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA 111
7.2.1 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 111

7.3 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL VOLCÁN GALERAS – PIGRVG 115
7.4 RECONSTRUCCIÓN MOCOA. 116
7.4.1 PROYECTOS EN EJECUCIÓN 118
7.4.2 PROYECTOS EN CONTRATACIÓN 127
7.5 MACROPROYECTO INTERVENCIONES PARA MITIGAR Y PREVENIR LA EROSIÓN COSTERA EN LA ZONA DEL LITORAL COSTERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS 136
8. PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 140
8.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 140
8.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO 140
8.2.1 ACTUALIZACIÓN PNGRD 140
8.2.2 SEGUIMIENTO PNGRD 141
8.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. 142
9. TEMAS CRÍTICOS 143
10. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO 151
11. PERSONAL GRUPO DE TRABAJO POR CADA VIGENCIA 2018 – 2022 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS 153
12. PERSONAL GRUPO DE TRABAJO PLANTA Y PLANTA GLOBAL PROVISIONAL 155
13. GUÍAS Y DOCUMENTOS 156
14. CORREOS INSTITUCIONALES DE RRD 157

1. FUNCIONES

De acuerdo con el artículo 18 del Decreto 4147 de 2011, son funciones de la Subdirección para la Reducción del Riesgo las siguientes:

1. Diseñar, promover y apoyar la implementación, continuidad, efectividad y mejora del proceso de reducción del riesgo en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, y su articulación con los procesos de planificación del desarrollo,
2. Coordinar la articulación de las acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres definidas en el marco del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, con las políticas y acciones de gestión ambiental, ordenamiento territorial, planificación del desarrollo y adaptación al cambio climático,
3. Generar insumos para la promoción de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo de desastres en los niveles nacional y territorial.
4. Coordinar las instancias interinstitucionales de orden nacional del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, en lo que a reducción del riesgo de desastres se refiere y ejercer su secretaría técnica,
5. Coordinar la formulación y efectuar el seguimiento y la evaluación del componente de reducción del riesgo de desastres del plan nacional para la gestión del riesgo de desastres,
6. Promover a nivel nacional y territorial, la intervención correctiva y prospectiva del riesgo, y la protección financiera frente a desastres, así como coordinar el diseño de guías y el uso de lineamientos y estándares para este proceso,
7. Apoyar a las entidades nacionales y territoriales del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD en la gestión de recursos para la financiación de proyectos de reducción del riesgo de desastres.
8. Formular e implementar los proyectos de reducción del riesgo de desastres a cargo de la Unidad,
9. Asesorar y brindar asistencia técnica a departamentos y municipios en la formulación de proyectos para la reducción del riesgo de desastres.
10. Apoyar el desarrollo de políticas de regulación técnica que contribuyan a la reducción del riesgo de desastres.
11. Promover y generar insumos para la incorporación de acciones de reducción del riesgo en los diferentes instrumentos de planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y los proyectos de inversión en los ámbitos sectorial y territorial, integrando las directrices del Gobierno Nacional de adaptación y mitigación ante el cambio climático,

12. Identificar y formular proyectos estratégicos para el país en materia de reducción del riesgo de desastres que promuevan la participación de los distintos niveles de gobierno, los sectores del país y la comunidad,
13. Participar en las Comisiones y Comités del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, de conformidad con las competencias de la Subdirección.
14. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

En este sentido a continuación se relacionan los logros más significativos obtenidos desde el periodo de agosto 2018 hasta la agosto 2022, así como la identificación de acciones en curso, temas pendientes y recomendaciones sobre los temas que ameritan su continuidad en la implementación del proceso de reducción del riesgo. Con base en las funciones establecida en el decreto 4147 de 2011, la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres, tiene los siguientes ejes estructurantes:

- Diseñar, promover y apoyar la implementación, continuidad, efectividad y mejora del proceso de reducción del riesgo en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y desarrollar acciones que promuevan la implementación de los tres (3) subprocesos de la reducción del riesgo de desastres a saber: Intervención prospectiva o prevención, intervención correctiva o mitigación y protección financiera.
- Generar insumos para la promoción de políticas que fortalezcan el proceso de reducción del riesgo, coordinar instancias interinstitucionales del SNGRD en lo que a la reducción del riesgo se refiere, implementar, hacer seguimiento y evaluar la implementación de los proyectos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) asociados al proceso de reducción del riesgo, desarrollar guías y construir lineamientos que ayuden a la dinamización de los tres (3) subprocesos a nivel nacional y territorial, y
- Asesorar y brindar asistencia técnica a municipios y departamentos en la formulación de proyectos para la reducción del riesgo de desastres, ejecución de proyectos de intervención prospectiva como obras de mitigación, así como cómo también, en la incorporación de la reducción del riesgo en los diferentes instrumentos de planificación del desarrollo, el ordenamiento territorial, la gestión ambiental y los proyectos de inversión en los ámbitos sectorial y territorial integrando las directrices del Gobierno Nacional de adaptación y mitigación ante el cambio climático.

El 24 de agosto del 2020 mediante Resolución 0496 el Director General asignó a la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres las etapas de estructuración, ejecución, liquidación y cierre de los proyectos de inversión derivados de intervenciones prospectivas y correctivas del riesgo

de desastres con cargo a los recursos del FNGRD, sin perjuicio de la ordenación del gasto delegada en la Subdirección General y la Secretaría General de la UNGRD.

Con esta nueva asignación la Subdirección para la Reducción del Riesgo desarrolla su accionar desde los subprocesos: Intervención Prospectiva, Protección Financiera e Intervención Correctiva.

2. ORGANIGRAMA

La Subdirección para la Reducción de Riesgo de Desastres -SRR- ha venido actualizando su estructura de acuerdo a las nuevas tendencias de los territorios y para garantizar el cumplimiento de su misionalidad de acuerdo a los establecido en el Decreto 4147 de 2011 y la Ley 1523 de 2012, y a la Resolución 0496 de la UNGRD. A continuación, se detalla el organigrama de la SRR actualmente vigente:

Figura No. 1. Organigrama General de la SRRD.

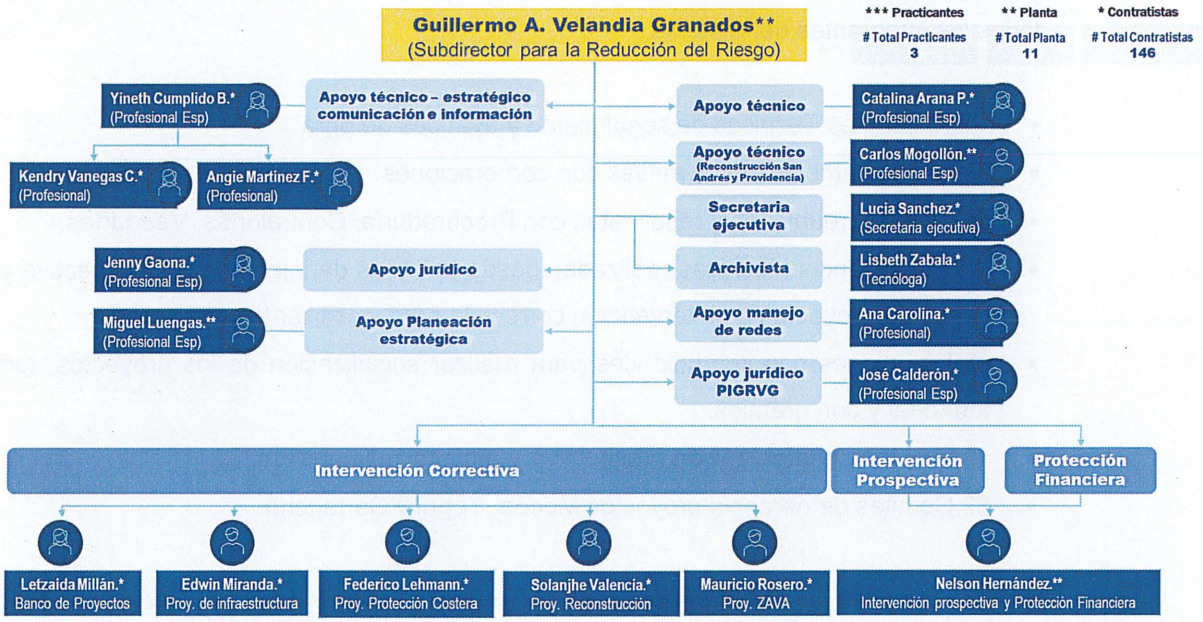

Actualmente la SRR tiene 12 personas de la planta global de la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres. De las 12 personas de la planta global, 1 persona tiene el cargo de Subdirector Técnico, 10 personas con el cargo de profesionales especializado y 1 persona con el cargo de auxiliar administrativo.

Para cada vigencia la UNGRD/FNGRD realiza para la SRR, la vinculación de personal mediante la prestación de servicios de apoyo a la gestión y prestación de servicios profesionales. Actualmente la SRR cuenta con 145 personas mediante esta modalidad de contratación realizada por el Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. En el anexo No.1, se describe a detalle la estructura organizacional de toda la SRR.

3. GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SRR

Desde su fin misional se redujo la vulnerabilidad del país, logrando cifras destacadas como:

- 1.284 intervenciones en el país
- 1.968 proyectos presentados a banco de proyectos
- 5.8 millones, población beneficiada

Adicionalmente, como proceso misional también se fortalecío el SNGRD, generando cohesión con todos los integrantes del Sistema

- 1.913 comités Técnicos de seguimiento y avances de obra
- 37 comités ambientales y mesas con corporaciones
- 472 mesas, reuniones y respuestas con Procuraduría, Contralorías, Veedurías.
- 1.810 asistencias técnicas realizadas desde la líneas de intervención prospectiva y la línea de banco de proyectos de intervención correctiva para viabilizar los proyectos.
- 629 reuniones con comunidades para realizar socialización de los proyectos, fortalecimiento territorial y con gremios.
- 12 eventos de intervención prospectiva y protección financiera.
- 82 Comités de gerencia proyectos Mocoa, Yopal y Cartagena.

Como logros de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres destacamos los siguientes:

- Se gestionaron mas de 274 proyectos en el territorio nacional, con una inversión que asciende a los 4 billones de pesos, beneficiando a los 5.8 millones de personas en 167 municipios y 28 departamentos del país.
- A la fecha el proyecto de Protección Costera para Cartagena lleva un avance físico del 24,80% de la fase 1 componente 1, con una inversión total del proyecto de 181 mil millones de pesos lo que permitirá mitigar los fenómenos erosivos en 4,2 km del litoral costero de Cartagena de Indias.
- Evaluamos alrededor de 1.698 proyectos de los cuales obtuvimos 297 proyectos aprobados en proceso de estructuración y ejecución. 171 proyectos incompletos, y 1.020 proyectos fueron devueltos con observaciones para que los entes territoriales realicen su corrección.

- Avanzamos de manera significativa en el programa de reasentamiento de poblaciones vulnerables de la zona de amenaza volcanica alta del volcán Galeras, representando el reasentamiento de 1.070 personas de 5.737 que se requieren trasladar a zona segura.
- A través del Sistema General de Regalías en junio de 2020, se asignaron $185.093 millones, para la financiación de las intervenciones requeridas para la protección de las cuencas media y baja de los rios Sangoyaco, Mulato y quebrada Taruca en Mocoa contando con un avance a la fecha del 62,80%, para la ejecución de los 57 puntos de intervenciones definidos para estas obras.

Se destaca como intervenciones de reducción del riesgo de desastres estos ejemplos de casos de éxito de la SRR:

Municipio de La Belleza, Departamento de Santander. En este municipio 6.780 personas aproximadamente, durante el periodo de invierno se veian afectadas por avenidas torrenciales, movimientos en masa, inundaciones y acumulación permanente y progresiva de las aguas de escorrentía de aguas lluvia, generando socavación, hundimiento y desestabilización del terrreno, ocasionando riesgo de colapso de viviendas y contaminación. Teniendo en cuenta la construcción de un túnel linner, un box culvert, box cárcava y canal trapezoidal a cielo abierto logramos que durante las 2 últimas temporadas invernales no se inundaran, generando sostenibilidad, disminución de la contaminación ambiental y mejorando la salud de la población (especialmente la población infantil) por la disminución de la proliferación de vectores trasmisores de enfermedades virales causados por el estancamiento de las aguas.

Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca. El municipio de Arauquita y de manera especial la vereda "Los Pájaros" se encontraba en un alto riesgo de inundación debido a la socavación de orilla causada por el paso del río Arauca. Las obras ejecutadas consisten en una protección longitudinal inicial, dos espoles treansversales al cauce de 30 y 35 metros lineales y una protección del talud. Proyecto que beneficia a 2.000 habitantes aproximadamente de la región.

Municipio de Cicuco, Departamento de Bolívar. En el municipio de Cicuco, en los barrios Puerto Amor y 23 de Mayo, se beneficiaron 7.461 personas, las cuales sufrían por la erosión de la margen derecha sobre el caño El Violo a la altura del puente Limon. El proyecto comprendió la protección de 1.200 metros lineales. Dichas actividades beneficiaron al caso urbano del municipio, salvaguardando las vidas de las personas que se veian afectadas y garantizando sostenibilidad, seguridad e integridad de los predios e infraestrucutura del municipio.

Municipio de Neiva, Departamento del Huila, en el municpio de Neiva las temporadas invernales generaban crecientes súbitas en le río Las Ceibas, afectando el casco urbano del municipio. Con la fase VII de las obras de control de cauce en la margen derecha del rio las Ceibas (muros en concreto reforzado con altura variable de 4.5 metros a 6.5 metros) se mitigó la amenazas de inundaciones en los barrios Cambulos y Alvaro Sanchez Silva, beneficiando así, cerca de 3.600 habitantes con la reducción del riesgo de inundación, mejora la calidad de vida de la población en el área de influencia, protección, seguridad, sostenibilida vial, ambiental y de servicios públicos. La obra llevó a cabo la contrucción de 450 m lineales de muro en la margen derecha y se destacó por la generación de empleo con 85% de mano de obra no calificada y un 40% de personal administrativo del municipio de Neiva.

Municipio de Bucaramanga, Departamento de Santander. En el barrio Villa del Prado, Hospital Psiquiatrico San Camilo así como en el sistema de drenaje de la cañada La Rosita ubicados en la escarpa occidental del municipio de Bucaramanga, se venía presentando inestabilidad de los taludes con mayor riesgo durante los periodos de invierno; con probabilidades de deslizamientos, posible taponamiento de la cañada y posterior evento de avenida torrencial. Gracias a la obra ejecutada se garantizó la estabilidad, seguridad, consolidación y sostenibilidad de los taludes aferentes en la ubicación en mención beneficiando también a 6.870 habitantes de la región.

Municipio de Giron, Santander. En el municipio de Girón, en tres barrios adyacentes al área intervenidam aproximadamente 12.400 personas durante la época de invierno se veían afectadas por constantes desprendimientos de material, presentando riesgo inminente de deslizamiento. Con la construcción de pantallas ancladas y obras complementarias, se logró mitigar el riesgo de estos fenómenos durante las temporadas invernales que se presntaron, beneficiando no solo a los habitantes sino generando estabilidad y seguridad de la población que hace uso de la vía Nacional paralela a la obra.

Distrito de Cartagena, Departamento de Bolívar. En ejecución. A raíz del cambio climático, fenómenos naturales y la intervención del hombre, en la ciudad de Cartagena se está presentando fenómenos de erosión costera, generando pérdida del territorio e inundaciones. El Plan 4C "Cartagena compatible y competitiva con el clima" establece que para el año 2040, el litoral de Cartagena estaría en un 86% en áreas inundables de no tomar medias para evitarlo. Con el propósito de mitigar y prevenir el avance de este fenómeno, se está adelantando el macroproyecto "intervenciones para mitigar y prevenir la erosión costera en Cartagena", mediante la construcción de estructuras en roca, relleno hidraúlico y un sistema de drenaje pluvial para evitar las inundaciones en el sector de Bocagrande. Con la ejecución del macropoyecto, se beneficiarán mas de 92.000

personas, sector turístico y hotelero, mediante la regeneración de 2.560 metros lineales de playa en un ancho entre 50 y 80 metros en los sectores Bocagrande y e Cabrero.

Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo. El municipio de Mocoa se vio afectado tras la fuerza de una avenida torrencial en la noche del 31 de marzo de 2017. A la fecha se ha presentado lluvias prolongadas, ocasionando crecientes súbitas en los rios Taruca, Sangoyaco y Mulato del municipio, pese a esto se pude evidenciar que todas las obras de mitigación que se adelantan actualmente no se han visto afectadas, son funcionales y están cumpliendo con el objetivo propuesto. El compromiso con la ciudad capital del Putumayo continúa, para seguir protegiendo la vida e integridad de la comunidad.

4. GOBERNANZA.

4.1 COMITÉ NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO - CNRRD[1].

El Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – **CNRRD** - fue creado como una instancia interinstitucional del SNGRD (Art. 22, L1523/12), para que asesore y planifique la implementación permanente del proceso de reducción del riesgo de desastres. Está integrado por entidades públicas y privadas y es presidido por el Director de la UNGRD. La Subdirección para la Reducción del Riesgo de la UNGRD ejerce la Secretaría Técnica.

En el marco del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres se han desarrollado once (11) sesiones entre el 2018 y el 2022 en las siguientes fechas:

Tabla No.1. Sesiones del CNRRD realizadas en el cuatrienio.

AÑO	REUNIONES	# TOTAL DE SESIONES
2018	Reunión No. 1: 18 de septiembre de 2018 Reunión No. 2: 29 de noviembre de 2018	2
2019	Reunión No. 3: 25 de febrero 2019 Reunión No. 4: 03 de septiembre de 2019 Reunión No. 5: 18 de noviembre de 2019 Reunión No. 6: 10 de diciembre de 2019	4
2020	Reunión No. 7: 11 de marzo de 2020 Reunión No. 8: 23 de diciembre de 2020	2
2021	Reunión No. 9: 25 de marzo de 2021 Reunión No. 10: 28 de septiembre de 2021	2
2022	Reunión No. 11: 10 de mayo de 2022 Reunión No. 12: 26 de mayo de 2022	2
TOTAL REUNIONES 2018 – 2022		12

Durante este periodo de tiempo el CNRRD ha generado entre otros, los siguientes logros:

- Orientación de los procesos de formulación, implementación y seguimiento de los proyectos de reducción del riesgo de desastres en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Revisar los avances y asesorar para la formulación del proyecto de documento CONPES "Estrategias de actuación y coordinación para reducir las afectaciones ante la eventual ocurrencia de un fenómeno de variabilidad climática: El Niño 2018-2019".
- Aprobación Documento "Lineamientos para las investigaciones científicas y estudios técnicos que se recomiendan realizar para la implementación de alternativas de solución que permitan

[1] Las entidades que conforman el CNRR y sus funciones se encuentran establecidas en el Art. 23 de la L1523/12. Adicionalmente cuenta con Reglamento Interno.

mitigar y reducir la afectación de los litorales colombianos por el fenómeno natural de la erosión costera".

- Seguimiento a la implementación del PNGRD en el componente de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Socialización, Concertación y Validación de los proyectos del componente de Reducción del Riesgo de Desastres, propuestos para la actualización del PNGRD.
- Revisión y aportes técnicos a las guías y documentos proyectados por la Subdirección de Reducción.

ACCIONES EN CURSO:

- Mínimo dos sesiones ordinarias del CNRRD por año.
- Seguimiento al proceso de formulación de la estrategia nacional de recuperación resiliente y adaptada al cambio climático.
- Aprobación de documentos de recomendaciones.
- Trabajo articulado con el proceso de manejo de desastres para estructuración de proceso EDAN.
- Propuesta de reglamentación de la Ley 1523 de 2012 relacionada con el proceso de reducción del riesgo de desastres.
- Asesorar la reglamentación del PPAM.

Actualmente el COMITÉ NACIONAL tiene dos (2) Comisiones Técnicas Asesoras permanentes (Art. 26, L1523/12):

4.1.1 Comisión Técnica Asesora Para La Reducción Del Riesgo De Desastres –CTARRD.

Fue creada mediante Res. UNGRD N° 015 (del 11 de enero) de 2014 y modificada por la Res UNGRD 778 (del 08 julio 2018) tiene como propósito optimizar, agilizar y hacer más ágil el cumplimento de las funciones del CNRR. Está conformada por 15 entidades entre las cuales se encuentran las integrantes del CNRR, pero en el nivel técnico. Es presidido por el subdirector para la Reducción del Riesgo de la UNGRD, dependencia que también ejerce la Secretaría Técnica. Cuenta con su propio Reglamento Interno el cual fue actualizado en el año 2021.

Tabla No.2. Sesiones del CTARRD realizadas en el cuatrienio

AÑO	REUNIONES	# TOTAL DE SESIONES
2018	Reunión No 1: 29 de noviembre de 2018	1
2019	Reunión No 2: 13 de marzo de 2019	1
2020	Reunión No 3: 06 de marzo de 2020 Reunión No 4: 23 de abril de 2020 Reunión No 5: 18 de agosto de 2020 Reunión No 6: 19 de noviembre de 2020	4
2021	Reunión No 7: 11 de marzo de 2021 Reunión No 8: 01 de junio de 2021 Reunión No 9: 08 de junio de 2021 Reunión No 8: 10 de septiembre de 2021	4
2022	Reunión No 11: 10 de marzo de 2022	1
TOTAL REUNIONES 2018 – 2022		11

Durante el periodo 2018 -2022 la CTARRD ha generado entre otros los siguientes logros:

- Revisar técnicamente el contenido de la propuesta de ´Plan Nacional de Contingencia por Pérdida de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas' y asesorar al Gobierno Nacional con respecto a los valores nacionales posibles de riesgo máximo individual accidental para actividades industriales y para instalaciones fijas e infraestructura de transporte.
- Elaboración y aprobación del documento "Lineamientos para las investigaciones científicas y estudios técnicos que se recomiendan realizar para la implementación de alternativas de solución que permitan mitigar y reducir la afectación de los litorales colombianos por el fenómeno natural de la erosión costera". Documento de recomendación 004.
- Elaboración y aprobación del documento "Consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en el momento de la implementación de las soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del riesgo de desastres".
- Elaboración y aprobación del documento "Uso de los mecanismos de financiación para la gestión del riesgo de desastres". Documento de recomendación 005.
- Elaboración y aprobación del documento "Incorporación del enfoque etno-diferencial en la gestión del riesgo de desastres en Colombia. Documento de recomendación 006.
- Elaboración y aprobación del documento "Consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en el momento de realizar la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD. Documento de recomendación 007.
- Lineamientos de Política pública para reducir las condiciones de riesgo ante eventos de variabilidad climática.
- Recomendaciones sobre reducción basada en ecosistemas.
- Recomendaciones "Uso de mecanismos de financiación para la GRD en el ámbito territorial".
- Socialización, Concertación y Validación de los proyectos del componente de reducción del riesgo de desastres, propuestos para la actualización del PNGRD.

ACCIONES EN CURSO:

- Cumplimiento del plan de trabajo
- Apoyo en la estructuración de la estrategia nacional de recuperación resiliencia y adaptada al cambio climático.
- Seguimiento al PNGRD

4.1.2 Comisión técnica nacional asesora de riesgos tecnológicos - CNARIT.

Fue creada mediante Res. UNGRD N° 1770 (del 09 de diciembre) de 2013. Centra su trabajo en los eventos mayores, derivados de los riesgos tecnológicos. La CNARIT asesora a los tres (3) Comités Nacionales de Gestión del riesgo de Desastres (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres). Es presidido por el Subdirector para la Reducción del Riesgo de la UNGRD y el Consejo Colombiano de Seguridad ejerce la Secretaría Técnica. También tiene su propio Reglamento Interno.

Tabla No.3. Sesiones del CTARRD realizadas en el cuatrienio

AÑO	REUNIONES	# TOTAL DE SESIONES
2019	Reunión No 1: 21 de marzo de 2019	1
2020	Reunión No 2: 05 de marzo de 2020 Reunión No 3: 21 de marzo de 2020 Reunión No 4: 24 de marzo de 2020 Reunión No 5: 21 de octubre de 2020 Reunión No 6: 11 de noviembre de 2020 Reunión No 7: 10 de diciembre de 2020	6
2021	Reunión No 8: 05 de marzo de 2021 Reunión No 9: 29 de julio de 2021 Reunión No 10: 01 de septiembre de 2021 Reunión No 11: 09 de diciembre de 2021	4
2022	Reunión No 12: 08 de marzo de 2022	1
TOTAL REUNIONES 2018 – 2022		**12**

Durante el periodo 2018-2022 se han generado los siguientes logros:

- Orientación técnica para la incorporación de proyectos de gestión del riesgo tecnológico en el proceso de actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD.
- Análisis de los eventos tecnológicos asociados a fenómenos naturales ocurridos en Colombia.
- Orientación técnica para la actualización del Plan Nacional de Contingencia contra Derrames de Hidrocarburos, Derivados y Sustancias Nocivas.
- Revisión de experiencia exitosa del AMVA e IDIGER, para propuesta de lineamientos de incorporación del riesgo tecnológico en el PTGRD y OT.
- Análisis de las proyecciones de metodologías para riesgo NaTech.

- Apoyo de la CNARIT para la estrategia ARISE.
- Recomendaciones para el sector público – privado relacionado con la probabilidad de incidencia del Fenómeno la niña 2020 – 2021.

ACCIONES EN CURSO:

- Cumplimento del plan de trabajo
- Apoyo a la reglamentación del PPAM.
- Propuesta para EDAN en el sector industrial.
- Apoyo a la estrategia ARISE

5. INTERVENCIÓN PROSPECTIVA

Este subproceso tiene como objetivo garantizar que no surjan nuevas situaciones de riesgo a través acciones de prevención, impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos amenazantes.

A continuación, se detallarán los logros más representativos durante el cuatrienio de cada una de las líneas que se manejan para el proceso de intervención prospectiva.

5.1 ASISTENCIA TÉCNICA EN PROCESOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

5.1.1 Iniciativa mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes - MCR2030".

La iniciativa **Desarrollando Ciudades Resilientes 2020 - 2030 (MCR2030)** es una iniciativa que, mediante la articulación de múltiples partes interesadas, impulsa la resiliencia local a través de la incidencia política, el intercambio de conocimientos y experiencias, y el establecimiento de redes de aprendizaje entre ciudades. De forma simultánea, impulsa el fortalecimiento de las capacidades técnicas, conecta múltiples niveles de gobierno y promueve alianzas estratégicas. Aprovechando el éxito de la década de trabajo de la campaña MCR anterior, se utilizan nuevas asociaciones y mecanismos de ejecución para pasar de la sensibilización a la implementación de proyectos concretos, de modo que las ciudades mejoren de forma tangible y mensurable su resistencia al riesgo.

MCR2030, se convierte así en una de las principales herramientas para lograr avances en la implementación de la Política Colombiana de Gestión del Riesgo de Desastres que promueve un mayor alcance en la sostenibilidad, la seguridad territorial y la protección de los bienes e intereses colectivos a través de la formulación y/o actualización de los planes de gestión del riesgo territorial, la evaluación de su resiliencia local y el desarrollo urbano basado en el riesgo.

La UNGRD, como miembro del Comité de Coordinación Regional para las Américas y el Caribe de MCR2030, ha puesto en marcha acciones estratégicas conjuntas en torno a la iniciativa MCR2030 en Colombia desde el año 2012. Esta colaboración persigue la articulación con el marco normativo nacional, la construcción de sinergias entre socios estratégicos en el país, la promoción, la divulgación y el apoyo (coordinado con el orden departamental) a los municipios y demás territorios

que deseen inscribirse, la construcción estratégica de acciones encaminadas a ofrecer apoyo a los territorios en su avance progresivo de la hoja de ruta hacia la resiliencia.

Vigencia 2019:

Implementación de la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes. En el marco del encuentro de coordinadores en el año 2019 se realizó el Congreso Internacional "Comunidades Resilientes", con la participación de: Gobernador de Antioquia, DNP, director para las Américas de la IFRC, Jefe adjunto de la UNDRR y el Socio Director de IPRESAS. En este evento se realizó el acto de presentación de la Campaña Mundial "Desarrollando Ciudades Resilientes: ¡Mi Ciudad se está Preparando!" por parte del jefe regional de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), en donde participaron 16 alcaldes municipales del Quindío y Norte del Valle del Cauca.

Posteriormente se logró la inscripción de 72 Municipios a la campaña en 15 departamentos y realizar tres talleres de Formador de Formadores en Resiliencia Territorial en la ciudad de Cali, Bogotá y Cartagena logrando una formación de 98 personas de los entes territoriales y del sector público – privado para la aplicación de la herramienta de autoevaluación a nivel local (Scorecard, Nivel Preliminar) de manera práctica y participativa para dar inicio a la formulación de los respectivos Planes de Acción para la Resiliencia Territorial.

Fomento de diálogos multisectoriales sobre resiliencia territorial. Se identificaron mecanismos de cooperación internacional en Colombia que están trabajando por la resiliencia en el país, creando compromisos de participación con la UNGRD en los programas de resiliencia:

- **100 ciudades Resilientes Cali:** La Alcaldía lidera el programa, el cual es patrocinado por la Fundación Rockefeller. Estrategia de Resilienc*ia: "Cali Resiliente, una ciudad de oportunidades para el progreso".* Se establece por parte de la Subdirección de Reducción un acuerdo de apoyo y seguimiento a los programas con el fin de promover actividades de resiliencia territorial.

- **100 ciudades Resilientes Medellín:** La Alcaldía lidera el programa. Se destaca el contenido en el área de reforzamiento estructural de viviendas del Área Metropolitana de Medellín realizada por la Corporación Oficina de Resiliencia en asociación con los socios estratégicos y locales de la UNGRD, Build Change y el DAGRD. Se presentó el modelo diseñado por la Corporación de Renovación Urbana a Escala Comunitaria, en conjunto con la Oficina de Resiliencia y en el

marco de la Maestría de Urbanismo de URBAM - EAFIT. Este modelo se presentó para que fuera incluido como política pública para la ciudad de Medellín.

Vigencia 2020:

Herramienta de medición de resiliencia territorial. Se armonizó y colombianizó la herramienta de Autoevaluación de la Resiliencia ante los Desastres para las Ciudades, que proporciona un conjunto de indicadores que permiten a los gobiernos locales evaluar su resiliencia ante los desastres, estructurados en torno a los Diez Principios para Construir Ciudades Resilientes del UNDRR. También ayuda a supervisar y revisar los avances y los retos en la aplicación del *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres: 2015-2030* y apoya el análisis de las prioridades para la preparación de estrategias de reducción del riesgo de desastres y de resiliencia a nivel local.

Asistencia técnica: Se desarrollaron dos talleres de acompañamiento para los territorios inscritos en el marco de la campaña mundial, orientados en el marco conceptual y metodológico Campaña mundial y evaluación de resultados y logros.

Vigencia 2021:

En el mes de octubre del año 2020 UNDRR, realiza el lanzamiento de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR2030, propuesta que viene a remplazar la campaña mundial ¡Mi Ciudad se está Preparando!" cerrando vigencia en el año 2020 y contó con la participación de 72 municipios colombianos, categorizados como territorios veteranos.

La nueva iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes 2030 (MCR2030) se basa en el éxito y las lecciones aprendidas en la década anterior durante el trabajo desarrollado en el marco de la campaña, potenciando los mecanismos de ejecución para pasar gradualmente del apoyo a la implementación.

Armonización iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes: En el marco de transición de campaña a Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR2030, se desarrolla un proceso de armonización y Colombianización de la propuesta en donde se formula el kit de información, se crea el micrositio de MCR2030 en Colombia, se enriquece el contenido documental de la alianza global y se define un marco estratégico para Colombia.

Durante la vigencia se participó en cada una de las Reuniones sistemáticas quincenales de seguimiento al marco de articulación de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes en Colombia. Sesiones desarrolladas de manera sinérgica con UNDRR, UNGRD y con el apoyo coordinado con los departamentos de Antioquia, Casanare, Valle del Cauca, Cauca, Cundinamarca y Quindío, entidades base del proceso.

En el 2021 se fortaleció la iniciativa mundial **"DESARROLLANDO CIUDADES RESILIENTES - MCR2030"** con vínculos verticales para apoyar la resiliencia urbana. Se crearon sinergias entre los socios estratégicos del país fortaleciendo las redes de apoyo a nivel subnacional.

Lanzamiento de la iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes. Se formuló todo el planeamiento estratégico y desarrolló del lanzamiento nacional de la iniciativa desarrollando ciudades Resilientes que contó con la participación de entidades internacionales y miembros del sistema nacional para la gestión del riesgo. Evento que contó con 1860 reproducciones y 549 usuarios on line.

Reconocimiento de la gestión colombiana en las Américas y el Caribe. Frente al fortalecimiento de los vínculos verticales para apoyar la resiliencia urbana Colombia, en la Región de las Américas y el Caribe lidera el marco de gestión como modelo estratégico en la implementación de la alianza global. La UNGRD, como entidad coordinadora del SNGRD, promueve y difunde la iniciativa, creando sinergias entre los socios estratégicos del país y fortaleciendo las redes de apoyo a nivel subnacional. Tras el lanzamiento nacional, la UNGRD puso en marcha jornadas de promoción a nivel subnacional que multiplicaron la iniciativa a través de eventos virtuales y presenciales.

Construcción apoyo coordinado con el nivel departamental de MCR2030. Frente a la armonización de la iniciativa desarrollando ciudades resilientes y la construcción del apoyo coordinado con el orden departamental se trabajó en la armonización de las actividades para el establecimiento de sinergias, eventos regionales, construcción de planes estratégicos, jornadas de socialización, talleres de inscripción, apoyo a territorios para que se inscribieron, entre otros. Con los departamentos de Valle del Cauca, Quindío, Casanare, Cundinamarca, Antioquia, Cauca, Putumayo, La Guajira, Bolívar, Risaralda, Caldas, Huila, Caldas, Santander, Norte de Santander, Amazonas, Vichada, Guainía, Cesar, Córdoba, Guaviare, Sucre.

Participación en el mes de la RRD con la MCR2030. Se formuló todo el planeamiento estratégico del evento **Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes, MCR 2030: Intercambio de experiencias** desarrollado en el marco del mes de la reducción contando con la participación de

Ciudad de México, Medellín y Milán. Por otro lado, participaron las organizaciones europeas The City Climate Finance Gap Fund y Finance Gap Fund.

Resultados estratégicos de la MCR2030 en Colombia. Se realizaron 22 jornadas departamentales de socialización de la iniciativa, logrando que 3 departamentos queden inscritos dentro del panel como entidades de apoyo, 21 departamentos articulados y 14 departamentos con municipios inscritos dentro del panel de información. En total 106 municipios inscritas de las cuales en el año 2021 se logró la vinculación de 65 municipios nuevos y reincorporación de 41 municipios veteranos.

Nodos de resiliencia. Frente a la postulación como nodos de resiliencia de ciudades colombianas en el marco de MCR2030, se brindó acompañamiento a la Ciudad de Medellín, en actividades como socialización de la propuesta, revisión de proyectos para la postración ante el comité regional, mesas técnicas de trabajo de manera conjunta; territorio, UNGRD, UNDRR y orientación frente a la documentación anexada. Colombia cierra actividades en la vigencia 2021 con la ciudad de Medellín reconocida como Nodo de resiliencia.

Comité regional de las Américas Y El Caribe MCR2030. La UNGRD como miembro del comité regional de las Américas el Caribe de MCR2030, brindo acompañamiento en la revisión de postulaciones para nodos de resiliencia de ciudades extranjeras como Ciudad de México y Campinas.

Vigencia 2022:

En el año 2022 frente al marco de articulación de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR2030, se retoman actividades del marco estratégico propuesto para Colombia en el que centra su gestión en la difusión, la construcción de sinergias entre socios estratégicos en el país, la promoción, la divulgación y el apoyo (coordinado con el orden departamental) a los municipios y demás territorios que deseen inscribirse, sumando a esta gestión, la construcción estratégica de acciones encaminadas a ofrecer apoyo a los territorios en su avance progresivo en la hoja de ruta hacia la resiliencia.

Construcción apoyo coordinado con el nivel departamental de MCR2030. Frente a la armonización de la iniciativa desarrollando ciudades resilientes y la construcción del apoyo coordinado con el orden departamental se trabajó en la armonización de las actividades para el establecimiento de sinergias, eventos regionales, construcción de planes estratégicos, jornadas de

socialización, talleres de inscripción, apoyo a territorios para que se inscribieron, entre otros. Con los departamentos de Magdalena, Caquetá, Caldas, Tolima, Cauca y Meta.

Nodos de resiliencia. Frente a la postulación como nodos de resiliencia de ciudades colombianas en el marco de MCR2030, se brindó acompañamiento a las Ciudades de Bogotá, Cali y Dosquebradas, en actividades como socialización de la propuesta, revisión de proyectos para la postración ante el comité regional, mesas técnicas de trabajo de manera conjunta; territorio, UNGRD, UNDRR y orientación frente a la documentación anexada.

Apoyo a los territorios MCR2030 para que avancen en la hoja de ruta hacia la resiliencia. Frente al marco estratégico de la vigencia se establece ofrecer apoyo a los territorios para que avancen progresivamente en la hoja de ruta hacia la resiliencia de MCR2030, es así, que a partir de las capacidades técnicas de la entidad y conforme a las particularidades de cada etapa (Etapa A, etapa B y Etapa C), se diseña un plan de asistencia técnica orientada en fortalecer las capacidades técnicas de los territorios MCR2030 en Colombia.

Apoyo a los territorios etapa A. Acorde a las particularidades de la Etapa A de MCR2030, se brindó asistencia técnica a los municipios Etapa A en Colombia, en las temáticas de Consejos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres, Oficinas Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres y diagnóstico de capacidades mínimas municipales. Se cierra el proceso de asistencia y acompañamiento con un total de 10 municipios colombianos etapa A, acompañados y asistidos en el marco estratégico desarrollado.

Apoyo a los territorios etapa B. Acorde a las particularidades de la Etapa B de MCR2030, se brindó asistencia técnica a los municipios Etapa B en Colombia, en las temáticas de Planes Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres y Fondos Territoriales para la Gestión del Riesgo de Desastres. Se cierra el proceso de asistencia y acompañamiento con un total de 22 municipios colombianos etapa B, acompañados y asistidos en el marco estratégico desarrollado.

Apoyo a los territorios etapa C. Acorde a las particularidades de la Etapa C de MCR2030, se brindó asistencia técnica a los municipios Etapa C en Colombia, en las temáticas de armonización de instrumentos de planificación. Se cierra el proceso de asistencia y acompañamiento con un total de 18 municipios colombianos etapa C, acompañados y asistidos en el marco estratégico desarrollado.

Implementación del Scorecard en Colombia. MCR2030 cuenta con un conjunto de herramientas, entre las que se encuentra el "Scorecard", o Herramienta de Autoevaluación de la Resiliencia ante

los Desastres para las Ciudades, que proporciona un conjunto de indicadores que permiten a los gobiernos locales evaluar su resiliencia ante los desastres, estructurados en torno a los Diez Principios para Construir Ciudades Resilientes del UNDRR. Es por esto que se retoma el proceso de articulación de la herramienta en Colombia y se formula un marco estratégico orientado en el desarrollo de una prueba piloto para la implementación de la herramienta en Colombia.

Inscripción de nuevos territorios. Se realizaron 6 jornadas departamentales de socialización de la iniciativa, logrando que 34 municipios se inscribieran en el marco de la alianza global de MCR2030.

En el siguiente link se puede consultar el proceso de MCR2030 https://mcr2030.undrr.org/es/news/fortaleciendo-los-vinculos-verticales-hacia-un-futuro-resiliente-en-colombia

En general se obtuvieron los siguientes logros:

- 1 Lanzamiento Nacional de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes
- 6 Lanzamientos Regionales de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes
- 27 Jornadas de socialización departamental de la iniciativa desarrollando ciudades resilientes
- 3 Departamentos inscritos dentro del panel como entidad de apoyo
- 27 departamentos articulados
- 15 Departamentos cuentan con municipios inscritos dentro del panel de información de MCR2030
- 135 Ciudades MCR2030 en Colombia
- 19.798.202 Gente total que vive en Colombia MCR2030
- 352 Municipios recibieron la socialización de MCR2030
- 1 Nodo de resiliencia

INFORMACIÓN EN SERVIDOR DE REDUCCIÓN DEL RIESGO CARPETA 19: Z:\19. ASISTENCIA TECNICA\AT 2022\5. Iniciativa MCR2030

Acciones en curso:

- Continuar la sinergia articulada de la mano de UNDRR frente a las actividades estratégicas en torno a la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes, MCR2030 en Colombia.

- Convocar a entidades públicas y privadas en el país que estén dispuestas a ofrecer servicios y herramientas de apoyo a los territorios. Reiterarles el llamado para que se inscriban dentro del panel de MCR2030 como entidades de apoyo o prestadores de servicio.
- Promover de la mano de UNDRR herramientas, posibilidades de asesoría técnica, metodologías, guías, lineamientos y lo que se considere puede fortalecer las capacidades técnicas de los territorios en la construcción de resiliencia local.
- Desarrollo de las jornadas de implementación del SCORECARD en territorios MCR2030 que deseen vincular esta herramienta.
- Apoyar a los territorios y evaluar procesos de implementación de los instrumentos de planificación.
- Brindar apoyo a los territorios inscritos en la alianza para que implementen las diversas ofertas de la alianza orientado a fortalecer la construcción de resiliencia local.
- Trabajar con los territorios para que compartan sus experiencias en el panel y usen las diversas herramientas disponibles.
- Motivar ya apoyar a los territorios en su avance en el proceso de implementación de la hoja de ruta de la resiliencia.
- Brindar y continuar en la de sinergia de apoyo coordinado con los Departamentos y Municipios para la articulación de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes MCR2030.
- Construcción de sinergias con socios estratégicos en el país como agencias, federaciones, asociaciones.
- Motivar a nuevos territorios para que se inscriban en la alianza.
- Concertar ciudades veteranas para que continúen el proceso
- Concertar con nuevas ciudades para la continuidad de la postulación como nodos de resiliencia.

5.1.2 Municipios Costeros.

Antes de precisar las acciones realizadas por la UNGRD durante este cuatrienio, en lo que refiere a Municipios Costeros de Colombia, es importante aclarar previamente cuales han sido las políticas y planes que permitieron a la entidad continuar con la hoja de ruta adecuada para el desarrollo de las diferentes actividades:

5.1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022.

El Plan Nacional de Desarrollo - PND 2018 - 2022 "Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad", definió varios compromisos para la UNGRD, entre ellos, se destaca el siguiente que se relaciona con

la temática de Municipios Costeros. El Capítulo IV - Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo definió como compromiso, el siguiente:

> *La UNGRD fortalecerá la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de erosión costera en sectores críticos del país, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros.*

Dado esto, se definió la estrategia de Corresponsabilidad territorial y sectorial para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático / Desarrollo territorial con criterios de adaptación y reducción del riesgo de desastres, en conjunto con la línea Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

Con el propósito de aumentar el conocimiento y la prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, El PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2022 en su IV Pacto por la Sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo. Menciona en un objetivo de sus estrategias "Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo" en donde la UNGRD tiene un papel relevante en la definición de lineamientos para el uso, análisis, interpretación y gestión de información técnica asociada a fenómenos de origen natural, socionatural y tecnológico, para orientar la toma de decisiones de las entidades territoriales.

5.1.2.2 CONPES 3990 de 2020 "Colombia Potencia Bioceánica".

El documento de política Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030 señala que el CONPES 3990 de 2020, *tiene un carácter prospectivo y estratégico que busca posicionar en la agenda pública nacional los océanos como factor de desarrollo sostenible en los próximos 11 años. Esta política está basada en el concepto de potencia oceánica, según el cual los estados ejercen soberanía; aprovechan su posición geopolítica, sus ecosistemas marinos y su biodiversidad; hacen uso de los accesos a los océanos y las líneas marítimas; realizan actividades marítimas sostenibles y competitivas; generan capacidad naval, conocimiento y conciencia nacional oceánica; defienden los intereses marítimos nacionales, y gestionan interinstitucionalmente de los océanos (Mahan, 1980; Till, Seapower: A Guide for the Twenty-First Century, 2004).*

El mencionado documento también manifestó que *a pesar de los impactos que los eventos (tsunamis, huracanes, erosión costera) pueden tener sobre el territorio marino-costero y la necesidad*

y relevancia de incorporar la gestión del riesgo en la planificación de los territorios costeros e insulares del país, se presentan debilidades asociadas principalmente a: el conocimiento de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo a escalas adecuadas para la toma de decisiones. De acuerdo con el diagnóstico de las capacidades mínimas en gestión del riesgo de desastres a nivel departamental, elaborado por (UNGRD, 2019), para el periodo 2016 - 2018, solo 3 departamentos costeros reportaron financiar estudios a escalas de detalle relacionados con la identificación de amenazas en los municipios. Por otro lado, los departamentos costeros entre 2011 y 2018, invirtieron en gestión del riesgo de desastres 1.466 mil millones de pesos, destinándose el 47 % para el manejo de desastres, el 42% para la reducción del riesgo; mientras que, solo el 5% se dirige al fortalecimiento de la gobernanza y el 6 % para el conocimiento del riesgo.

Así las cosas, en el Marco de este documento de política - CONPES 3990 "Colombia Potencia Bioceánica" se generó la *Línea de acción 4.3. Generar las capacidades para la formulación o actualización de planes de contingencia y planes de ordenamiento para la gestión del riesgo de fenómenos naturales costeros*, definiendo los siguientes compromisos para la UNGRD y otras entidades sectoriales:

> *Entre 2020 y 2025, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, brindará asistencia técnica a los municipios con énfasis en fenómenos naturales costeros (tsunamis, huracanes, erosión costera) para la revisión del componente de gestión del riesgo en los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial. Para el logro de esta acción se invertirán 169 millones de pesos. De igual manera, entre 2020 y 2024, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres brindará asistencia para la formulación de planes de contingencia de carácter regional, municipal e insular con énfasis en fenómenos naturales costeros (tsunamis y huracanes) para la revisión del componente de gestión del Riesgo en los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial. Para el logro de esta acción se invertirán 89 millones de pesos.*
>
> *En lo que respecta a infraestructura básica, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, la Dimar y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, generarán lineamientos técnicos para incluir análisis de riesgos climáticos y criterios de adaptación en el diseño, construcción y mejoramiento de edificaciones, entornos construidos y equipamientos de saneamiento básico en territorios costeros. Estos lineamientos diferenciales en zonas de costa e insular podrán incluirse dentro del Plan Integral de Gestión al Cambio Climático Sectorial (PIGCCS).*

5.1.2.3 Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PNGRD 2015-2025. PROYECTO 3.2.3. Procesos de Gestión del Riesgo ante Amenaza de Origen Marino en los Departamentos y Municipios Costeros.

El PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES "Una estrategia de Desarrollo 2015 – 2025" Producto del proceso adelantado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, el Plan Nacional constituye una hoja de ruta para el país que convoca a los diferentes actores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD a implementar acciones conjuntas para llevar a cabo el proceso social de la gestión del riesgo, contribuyendo a la seguridad, al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo sostenible. En su artículo 32 la Ley 1523 de 2012 determinó que los tres niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) deben formular e implementar planes de gestión del riesgo para priorizar, programar y ejecutar acciones por parte de las entidades del sistema nacional. De igual manera en su artículo 33 estableció que el PNGRD es el instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos, mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres, en el marco de la planificación del desarrollo nacional.

A través del PNGRD se realizó la formulación del Proyecto 3.2.3. denominado: "Procesos de gestión del riesgo ante amenaza de origen marino en los departamentos y municipios costeros", con el objetivo esencia de *Implementar los procesos de mitigación de riesgo de desastres ante efectos por amenazas de origen marino en los departamentos y municipios costeros, de manera coordinada entre las instituciones nacionales y los territorios,* estableciendo como meta: *47 municipios costeros con procesos de gestión del riesgo de desastres implementados* y dejando como responsable a todos los municipios costeros del país.

5.1.2.4 Acciones adelantadas por la Subdirección de Reducción del Riesgo de la UNGRD en el Marco de los Municipios Costeros.

Una vez detallada la información de políticas y planes en donde se señalaron los diferentes compromisos a la UNGRD, a continuación, se detallan las acciones adelantadas por esta entidad durante el cuatrienio 2018-2022, así:

- La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de sus competencias definidas en la Ley 1523 de 2012, ha realizado la respectiva asistencia técnica en la formulación y actualización de los planes municipales de gestión del riesgo de desastres en los 47 municipios

costeros del país[2], con énfasis en fenómenos marino – costeros, con el propósito de orientar los procesos de desarrollo en los territorios con criterios de sostenibilidad, a partir de la adecuada comprensión y formulación de este instrumento de planificación creado por la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

- Con el objeto de ejecutar y finalizar los procesos de Asistencia Técnica dirigidos a los Municipios costeros y establecidos en el marco de los compromisos **CONPES 3990 - COLOMBIA POTENCIA BIOCEÁNICA SOSTENIBLE 2030 y PND 2018-2022**, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), puso a disposición una propuesta dirigida a las entidades territoriales para brindar dicha asistencia técnica a los municipios con énfasis en fenómenos naturales costeros (tsunami, ciclones tropicales y erosión costera), así como asesorar en la formulación de los planes de contingencia de carácter regional, municipal e insular con énfasis en fenómenos antes mencionados, a partir de la revisión del componente de gestión del riesgo en los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial.
- Frente a lo anterior se realizó las convocatorias correspondientes a los Alcaldes, Coordinadores de Gestión del Riesgo y Secretarios de Planeación, principalmente, a través de los diferentes mecanismos de comunicación como fueron correos electrónicos, llamadas, comunicaciones oficiales, entre otros, donde se logró la participación y articulación con la mayoría de la entidades territoriales, donde se propuso incentivar a través de la Subdirección para la Reducción del Riesgo a dichas entidades territoriales evidenciando en la mayoría su interés para el desarrollo de este proceso y para lo cual se definió un cronograma puntual con cada municipio.

Tabla No.4. Metodología de asistencia técnica en el marco del CONPES 3990. UNGRD, 2021.

ID	Acciones	Metodología
1	Diagnóstico y evaluación del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de desastres en la adecuada inserción de los aspectos armonizados con la guía metodológica para la formulación y actualización de los Planes Municipales de gestión del Riesgo de Desastres.	• Elaboración de la matriz de evaluación • Solicitud del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres. • Revisión del PTGRD. • Diligenciamiento y Análisis de la matriz de evaluación con respecto a los aspectos de contenido de la guía actual para la formulación y actualización de los Planes Municipales de gestión del Riesgo de Desastres.
2	Fortalecimiento de la capacidad territorial en términos de la formulación y actualización de su Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres y su articulación con los instrumentos de planificación.	• Jornada de socialización proyecto de asistencia técnica. • Jornada de socialización del estado actual del PTGRD. • Jornada de asesoría para la adecuada formulación y actualización del PTGRD con énfasis en fenómenos marino – costeros y su articulación con los instrumentos de planificación.

[2] 1 Turbo, 2 Necoclí, 3 Arboletes y 4 San Juan de Urabá (Antioquia), 5 Piojó, 6 Juan de Acosta, 7 Tubará, 8 Puerto Colombia y 9 Barranquilla (Atlántico), 10 Santa Catalina y 11 Cartagena de Indias (Bolívar), 12 Timbiquí, 13 López de Micay y 14 Guapi (Cauca), 15 Acandí, 16 Unguía (Chocó Caribe), 17 Juradó, 18 Bahía Solano, 19 Nuquí, 20 Bajo Baudó y 21 Litoral de San Juan (Chocó Pacifico), 22 Puerto Escondido, 23 Moñitos, 24 San Bernardo del Viento, 25 San Antero y 26 Los Córdobas (Córdoba), 27 Dibulla, 28 Riohacha, 29 Manaure y 30 Uribia (La Guajira), 31 Sitionuevo, 32 Pueblo viejo, 33 Ciénaga y 34 Santa Marta (Magdalena), 35 Tumaco, 36 Francisco de Pizarro, 37 Mosquera, 38 La Tola, 39 Olaya Herrera, 40 El Charco y 41 Santa Bárbara (Nariño), 42 Providencia y 43 San Andrés (Archipiélago de San Andrés y Providencia), 44 Coveñas, 45 Santiago de Tolú y 46 San Onofre (Sucre), y 47 Buenaventura (Valle del Cauca).

3	Documento de lineamientos de orientación en la Identificación, priorización y caracterización del fenómeno natural marino costero de mayor impacto en el territorio y su influencia en el ordenamiento territorial.	• Elaboración de la serie de lineamientos para la inclusión del escenario marino costero en el plan Territorial de gestión del riesgo de desastres con énfasis en el ordenamiento territorial. • Jornada de socialización y elaboración conjunta con el territorio del documento de lineamientos.

- A partir del desarrollo del ciclo de capacitación y finalizadas las tres primeras sesiones, se buscó construir el DOCUMENTO DE LINEAMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN DE ESCENARIOS MARINO COSTEROS EN EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, CON ÉNFASIS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL; por lo que para el desarrollo de la sesión No. 4, Parte II Incorporación de la GRD en el ordenamiento territorial, se realizó de manera interactiva con cada equipo territorial, el cual vinculó un Taller Cartográfico práctico para la evaluación de las amenazas, elementos expuestos y riesgo por un fenómeno amenazante escogido. Es así como, los documentos de lineamientos elaborados se constituyen en la hoja de ruta, para que cada entidad territorial reconociera la estructura para la adecuada formulación y actualización de sus planes municipales de gestión del riesgo de desastres con énfasis en fenómenos marino - costeros, a partir de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres elaborada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2021.

Tabla No.5. Municipios con Asistencia Técnica

MUNICIPIOS CON ASISTENCIA TÉCNICA COMPLETA (CUATRO SESIONES)					
	MUNICIPIOS	Socialización línea base en PMGRD	Formulación PMGRD énfasis en escenarios marino costeros	Caracterización y priorización de escenario de riesgo marino costero	Acompañamiento en la inclusión de escenario de Riesgo en el O.T:
1	Santa Catalina (Bol)	X	X	X	X
2	Cartagena (Bol)	X	X	X	X
3	Los Córdobas (Cor)	X	X	X	X
4	Puerto Escondido (Cor)	X	X	X	X
5	Moñitos (Cor)	X	X	X	X
6	San Bdo. del Viento (Cor)	X	X	X	X
7	Bajo Baudó (Cho)	X	X	X	X
8	Dibulla (Gua)	X	X	X	X
9	Riohacha (Gua)	X	X	X	X
10	Uribia (Gua)	X	X	X	X
11	Sitionuevo (Mag)	X	X	X	X
12	Pueblo viejo (Mag)	X	X	X	X
13	Buenaventura (Val)	X	X	X	X
14	Turbo (Ant)	X	X	X	X
15	Arboletes (Ant)	X	X	X	X
16	San Juan de Urabá (Ant)	X	X	X	X
17	Tubará (Atl)	X	X	X	X
18	Tumaco (Nar)	X	X	X	X
19	Manaure (Gua)	X	X	X	X

El lograr cumplir las metas definidas dentro del CONPES 3990, el PND 2018-2022 y el PNGRD 2015-205, llegando a la mayoría de los municipios marino costeros del territorio nacional, ha permitido fortalecer el conocimiento de los fenómenos amenazantes costeros y la capacidad de respuesta, con el fin de que las alcaldías puedan implementar o actualizar su Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD, en lo relacionado con los escenarios de riesgos generados por fenómenos marino costeros (tsunami, ciclones tropicales y erosión costera); lo mismo que asistir técnicamente en las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias – EMRE y los Protocolos específicos de respuesta contra Tsunami y Ciclones Tropicales, enmarcando toda esta temática dentro de la Ley 1523 de 2012; y desarrollando aspectos que deben enriquecer el fortalecimiento y las decisiones estructuradas en los Planes de Ordenamiento Territorial de cada municipio costero.

Asimismo, se ha elaborado para cada uno de los municipios el documento "Lineamientos para la inclusión de escenarios marino costeros en el plan municipal de gestión del riesgo de desastres, con énfasis en el ordenamiento territorial", el cual constituye en la hoja de ruta, para que las entidades territoriales objeto de asistencia técnica, reconozcan la estructura para adecuada formulación y actualización de sus planes municipales de gestión del riesgo de desastres con énfasis en fenómenos marino - costeros, a partir de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres elaborada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el año 2021.

Objetivo general del documento: Fortalecer la capacidad territorial frente a la adecuada formulación y actualización del Plan Territorial de Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en fenómenos naturales marino - costeros a tener en cuenta en el proceso de ordenamiento territorial.

Objetivos específicos:

1. Diagnosticar y evaluar el Plan Territorial de Gestión del Riesgo de desastres en la adecuada inserción de los aspectos armonizados con la guía metodológica para la formulación y actualización de los Planes Municipales de gestión del Riesgo de Desastres. (UNGRD, 2021).
2. Elaborar los lineamientos de orientación en la Identificación, priorización y caracterización del fenómeno natural marino costero en el Plan Territorial de Gestión del Riesgo y en el Ordenamiento Territorial.
3. Fortalecer la capacidad territorial en términos de la formulación y actualización de sus instrumentos de planificación.

Tabla No.6. Documentos de lineamientos finalizados.

1	Santa Catalina (Bol): Documento Finalizado.	11	Puebloviejo (Mag): Documento Finalizado.
2	Cartagena (Bol): Documento Finalizado.	12	Buenaventura (Val): Documento Finalizado
3	Los Córdobas (Cor): Documento Finalizado.	13	Turbo (Ant): Documento Finalizado.
4	Puerto Escondido (Cor): Doc. Finalizado.	14	San Juan de Urabá (Ant): Documento Finalizado.
5	Moñitos (Cor): Documento Finalizado.	15	Arboletes (Ant): Documento Finalizado.
6	San Bdo. del Viento (Cor): Doc. Finalizado.	16	Tubará (Atl): Documento Finalizado
7	Bajo Baudó (Cho): Documento Finalizado	17	Tumaco (Nar): Documento Finalizado
8	Dibulla (Gua): Documento Finalizado.	18	Manaure (Gua): Documento Finalizado.
9	Riohacha (Gua): Documento Finalizado.	19	Sitionuevo (Mag): Documento Finalizado.
10	Uribia (Gua): Documento Finalizado.		

RUTA DE LA INFORMACIÓN SERVIDOR DEL PROCESO DE REDUCCIÓN CARPETA 19: Z:\19. ASISTENCIA TECNICA\AT 2022\3. Municipios Costeros

Acciones adelantadas interinstitucionalmente:

- **Mesas Técnicas de Erosión Costera.**

Avalada por el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo; 26-11-2012, en su reglamento de funciones capítulo 3 y amparado en el numeral 3.5 "conformación de mesas de trabajo" donde expresa que para el cumplimiento de sus funciones y solo con el fin de obtener productos específicos, las Comisiones Técnicas Asesoras podrán crear mesas de trabajo que en todos los casos deberán tener un término fijo de acuerdo con el producto encomendado; bajo esta premisa se creó la Mesa Técnica Nacional de Erosión Costera la cual tuvo por objeto Implementar acciones articuladas entre las entidades del SNGRD para reducir las condiciones de riesgo presentes y futuras por fenómenos de erosión costera en el País. Siendo este un escenario en el cual el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Dirección General Marítima como Autoridad Marítima y demás entidades que integraron la Mesa Técnica, aportaron desde sus competencias, los conocimientos técnicos en los temas asociados al fenómeno de erosión costera.

Entidades participantes: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - DAMCRA, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías – INVIAS, secretaria ejecutiva del CCO - SECCO, Dirección General Marítima - DIMAR, Servicio Geológico Colombiano - SGC, Comisión Colombiano del Océano - CCO, Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, Esc. Sup. de Administración Pública - ESAP, Inst. Invest. Marinas y Costeras - INVEMAR, Federación Nacional de Departamentos FND, Departamento Nacional de Planeación - DNP, Asociación de Corporaciones Autónomas - ASOCAR, Parques Nacionales de Colombia - UAESPNN, Consejo Colombiano de Seguridad - CCS, Universidad de Bolívar, Universidad del Norte, CORPOGUAJIRA, CORPOCHOCÓ, CORPOURABA, CORPAMAG, CARDIQUE, CVS, CRA, Gobernación de San Andrés Islas - CDGRD, Gobernación del Valle del Cauca- SDGR, Gobernación

del Magdalena -CDGRD, Gobernación de Antioquia - DAPARD, Gobernación de La Guajira - CDGRD, Gobernación del Atlántico -CDGRD, Gobernación de Córdoba - CDGRD, Gobernación de Bolívar - CDGRD, Gobernación de Nariño - CDGRD, Gobernación de Sucre - CDGRD, Alcaldía de Guapi (Cauca), Alcaldía de Tubará (Bolívar), Alcaldía de Bajo Baudó (Chocó), Alcaldía de Manaure (La Guajira), CMGRD - Los Córdobas (Córdoba), Alcaldía de Juan de Acosta (Atlántico), Alcaldía de Puerto Colombia (Atlántico), Alcaldía San Bernardo del Viento - (Córdoba).

Temáticas:

- Socialización de los 36 puntos críticos identificados en el Plan Maestro de Erosión Costera, sus avances, estudios ejecutados y proyectados. Min Ambiente.
- Gestión Integral del territorio marino costero. CCO
- Vulnerabilidad por erosión costera y riesgo ecológico y ambiental costero. INVEMAR
- La importancia de los datos y la información espacial en los procesos de planificación espacial marina, análisis de conflictos y prospectiva para la toma de decisiones. DIMAR - CIOH
- Propuesta de lineamientos para la formulación de proyectos de erosión costera, Min Ambiente - Dirección de asuntos marino costeros y recursos acuáticos.
- Puntos críticos por erosión marino costera en los sectores de Puerto Rey y Minuto de Dios, jurisdicción del municipio de Los Córdobas. CVS
- Incorporación de la Gestión del Riesgo en el Ordenamiento Territorial. Min Vivienda
- Departamento de La Guajira: situación de la erosión costera y proyecciones de intervención en los PDT. Gobernación de La Guajira
- Geodesia Espacial y Geodinámica en Colombia. Logros y Retos. SGC
- Causas e Investigación Integral de la Erosión Costera. SGC
- Erosión Costera y Soluciones basadas en la Naturaleza. UTB
- Ascenso del Nivel del Mar y los Efectos en la erosión costera en Colombia. UNINORTE

Productos:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Dirección General Marítima como autoridad Marítima y demás entidades que integraron La Mesa Técnica, aportaron desde sus competencias, los conocimientos técnicos en los temas asociados al fenómeno de erosión costera y formulación conjunta de los "Lineamientos para las investigaciones científicas y estudios técnicos que se deben realizar para la implementación de obras de protección que permitan mitigar y reducir la afectación de los litorales colombianos por el fenómeno de la erosión costera". Documento que está elaborado ya, consensuado por todas las instituciones que integran la MTEC, y que fue expuesto a la Comisión

Técnica Asesora para su confirmación y pertinencia para luego en una segunda instancia, que la desarrollará la Dirección General Marítima (DIMAR), la conformará en resolución pertinente; puesto que es esta institución como Autoridad Marítima Nacional la responsable de la ejecución de la política del Estado colombiano en materia marítima.

En la reunión del XI del Comité Técnico Nacional de Gestión Integral del Territorio Marino Costero (CTN-GITMC), se propuso la Inclusión de la Mesa Técnica de Erosión Costera al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo del CTN GITMC, propuesta que fue votada por los miembros que componen dicho Comité y fue aceptada en mayoría.

- **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.**

Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales. Estrategia preliminar integral interinstitucional para la recuperación de bienes de uso público indebidamente ocupados en los espacios marino -costeros (CONPES 3990/2020).

Entidades Participantes:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Comisión Colombiana del Océano -CCO, Dirección General Marítima -DIMAR, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD, Superintendencia de Notariado y Registro-SNR, Agencia Nacional de Tierras-ANT, Instituto Geográfico Agustín Codazzi -IGAC, Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca-AUNAP, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -UARIV.

- **MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO.**

En el marco del cumplimiento de la acción 4.16. del CONPES 3990 "La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, brindará asistencia técnica a los municipios con énfasis en fenómenos naturales costeros (tsunamis, huracanes, erosión costera) para la revisión del componente de gestión del riesgo en los Esquemas o Planes de Ordenamiento Territorial", donde el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio está involucrada como entidad de apoyo.

En concordancia con lo anterior, el MVCT diseñó una estrategia conjunta con la UNGRD, con el fin de desarrollar talleres regionales para las amenazas por erosión costera, tsunami y ciclones

tropicales donde se espera contar con la participación de las entidades nacionales generadoras de conocimiento en estas amenazas.

Esta estrategia fue presentada por parte del MVCT y se recibió la retroalimentación por parte de los asistentes. Las entidades estuvieron de acuerdo en participar en estos talleres. La DIMAR – Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Pacífico y el CIOH, remitirán los contactos de los responsables de los temas de erosión costera y ciclones tropicales por parte de la DIMAR. Razón por la cual, el MVCT remitirá a la DIMAR los contactos señalados. El MVCT invita nuevamente para participar en la estrategia de asistencia técnica. El MVCT invita al SGC y la Procuraduría a partir en la estrategia de asistencia técnica. El equipo de la Subdirección de Reducción de la UNGRD invitará a las subdirecciones de conocimiento y manejo a participar en la estrategia de asistencia técnica.

En el 2021 con INVEMAR, DIMAR, MINAMBIENTE y UNGRD se desarrolló del 22 al 26 de noviembre de 2021 los respectivos talleres en dos litorales.

INFORMACIÓN EN CARPETA 19. DEL SERVIDOR DE REDUCCIÓN DEL RIESGO Z:\19. ASISTENCIA TECNICA\AT 2022\3. Municipios Costeros

ACCIONES EN CURSO:

A continuación, se presenta el estado del arte de la elaboración del documento de "Lineamientos para la inclusión de escenarios marino costeros en el plan municipal de gestión del riesgo de desastres, con énfasis en el ordenamiento territorial" y municipios pendientes por las sesiones de asistencia técnica.

Tabla No.7. Estado de los documentos de lineamientos

1	López de Micay (Cau), Documento al 90%	15	Santa Marta (Mag): Documento al 30%
2	Timbiquí (Cau): Documento al 20%	16	Coveñas (Suc): Documento al 20%
3	Guapi (Cau): Documento 20%	17	Santiago de Tolú (Suc): Documento al 20%
4	Juradó (Cho): Documento al 50%	18	Acandí: Documento al 20%
5	Bahía Solano (Cho): Documento al 10%	19	Unguía (Cho): Documento al 30%
6	Nuquí (Cho): Documento al 25%	20	Piojó (Atl): Documento al 20%
7	San Antero (Cor): Documento al 60%	21	Juan de Acosta (Atl): Documento al 60%
8	Litoral del San Juan (Cho): Documento 40%	22	Necoclí (Ant): Documento al 90%
9	Fco. Pizarro (Nar): Documento al 40%	23	Puerto. Colombia (Atl): Documento al 20%
10	Providencia (SAI): Documento al 20%	24	El Charco (Nar): En Aprestamiento
11	Mosquera (Nar): Documento al 20%	25	Ciénaga (Mag): En Aprestamiento
12	San Andrés (SAI): Documento al 20%	26	La Tola (Nar): En Aprestamiento
13	Olaya Herrera (Nar): Documento al 60%	27	Barranquilla (Atl): En Aprestamiento
14	Santa Barbara (Nar): Documento al 70%	28	San Onofre (Suc): En Aprestamiento

Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio: Continuar el acompañamiento en los talleres pendientes.

Tabla No.8. Procesos pendientes MVCT

Fenómeno Natural	INSTITUCIONES	MESAS PREVIAS	TALLERES
Tsunami	DIMAR - Pacifico	Pendiente de concertar	Pendiente de concertar
	UNGRD (Conocimiento, reducción y manejo)		
	SGC *		
Ciclón Tropical	DIMAR – Caribe*	Pendiente de concertar	Pendiente de concertar
	IDEAM*		
	INVEMAR		
	UNGRD (conocimiento*)		

Continuar el acompañamiento a la Procuraduría General de La Nación - Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales, en el diseño de la "Estrategia preliminar integral interinstitucional para la recuperación de bienes de uso público indebidamente ocupados en los espacios marino -costeros (CONPES 3990/2020)".

5.2 OCTUBRE: MES DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

Desde el año 2018 la UNGRD en coordinación de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres ha impulsado el desarrollo de eventos con el fin de destacar las buenas prácticas de reducción del riesgo de desastres. A continuación, se destacan los hechos más relevantes de este cuatrienio.

En el marco del mes de la Reducción del Riesgo de Desastres y la celebración del Día Internacional de la Reducción de Desastres, la Subdirección para la Reducción del Riesgo realizó el conversatorio ***"Reduciendo pérdidas por desastres"***, con el propósito de analizar los retos para reducir las pérdidas económicas en un país con una alta población socialmente vulnerable y que enfrenta las consecuencias asociadas a la variabilidad climática y el cambio climático.

Este evento convocó a más de 100 personas, representantes de ministerios, autoridades territoriales, universidades, miembros de la fuerza pública, voluntarios miembros de entidades de respuesta a emergencias y de la comunidad en general. Panelistas: DNP, IDIGER, CAR, Banco Mundial, OCHA.

En el año 2019 como iniciativa para la implementación del Marco de Sendai y en cumplimiento de la Meta D, en el mes de octubre desarrolló siete sesiones de foros abordando la temática de: ¿Cómo podemos aumentar la resiliencia en materia de Gestión del riesgo de Desastres en nuestro territorio con miras a disminuir los daños causados por los desastres en las infraestructuras esenciales y evitar

así la interrupción de los servicios básicos? En total 1.047 personas asistieron a las siete sesiones desarrolladas.

Los foros desarrollados fueron: 1. Infraestructura esencial y servicios básicos Resilientes, 2. Lecciones aprendidas en reasentamientos como medidas de RRD, 3. Actualización de la agenda nacional climática y su interrelación con la GRD, 4. Estrategia nacional de resiliencia comunitaria – COMUNGERD, 5. Experiencias en la gestión financiera ante el RD, 6. Intervención prospectiva, correctiva por los CTGRD, 7. Taller Resiliencia comunitaria.

Adicionalmente se realizó la campaña ***"Planta árboles y crece con ellos para la gestión del riesgo de desastres y cambio climático". #CreceConEllos*** en el marco del DÍA INTERNACIONAL DE LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, en la cual se sembraron ***1.000 árboles*** por parte de la UNGRD como medida de Reducción del riesgo de desastres mediante intervención y recuperación ecológica en zonas con condiciones de riesgo.

En octubre de 2020 se realizó el mes de la Reducción del Riesgo de Desastres, cuyo objetivo central fue promover la Meta E del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, mediante el desarrollo de una agenda de actividades de promoción de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres, en la cual se logró:

- Participación de 7 moderadores nacionales, 28 panelistas (10 internacionales y 18 nacionales)
- 7 diálogos virtuales y 4 encuentros, transmitidos por el canal de YouTube de la UNGRD, abordando la temática de*: ¿Cuáles son los principales desafíos de la gobernanza y la planificación del riesgo de desastres en el territorio?*
- 3.895 asistentes.

Tabla No. 10. Conversatorios y encuentros mes de la reducción 2019.

CONVERSATORIOS
• "De la planificación a la acción: articulando las agendas de gestión del riesgo y el cambio climático para la acción territorial" • La gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación: Una oportunidad para avanzar hacia el desarrollo sostenible" • "La gobernanza en gestión del riesgo de desastres: realidades y articulación de apuestas sectoriales multinivel" - Acto de celebración del DIRRD • "Integración de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito empresarial: Un camino a la resiliencia de los Negocios" • "El rol del administrador público en la gestión del riesgo de desastres" • "Gobernanza y participación comunitaria: experiencias, retos y orientaciones" • "Mecanismos de financiación y planificación en gestión del riesgo de desastres".
ENCUENTROS

1. I Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre Colombia y los países de la Comunidad del Caribe – CARICOM, más Aruba y Curazao
2. Presentación del Plan Operativo Anual Andino del Comité Andino Ad Hoc de Prevención de Desastres 2020 – 2021 a cargo de la Presidencia Pro Tempore Colombia
3. Segundo Encuentro de Socios ECHO DP 2020
4. Encuentro Colombia – Noruega sobre actividades de exploración y explotación de hidrocarburos offshore.

En el desarrollo del Mes de la Reducción, el cual por segunda vez se desarrolló de manera virtual, se trabajaron 16 eventos distribuidos en las 4 semanas del mes de octubre, con participación de ponentes y moderadores nacionales e internacionales y con presencia de autoridades de Naciones Unidas. La meta correspondiente al año 2021 es la Meta F: "***Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030***". Se realizaron 12 eventos con 30 panelistas y una participación de 12.782 participantes. A continuación, se detallan cada una de las sesiones realizadas:

Tabla No. 11. Eventos paralelos mes de la reducción

1	Colombia – Perú: Implementación de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) con enfoque multi peligro
2	Colombia – Perú: I Herramientas metodológicas para promover la participación de la población en la gestión del riesgo de desastres
3	Recuperación post-desastre para la resiliencia urbana
4	Simulacro Nacional
5	Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes, MCR 2030: Intercambio de experiencias
6	Avances y desafíos de la Cooperación Internacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en el contexto colombiano
7	La Gestión del Riesgo de Desastres en las Empresas Públicas y Privadas: "Una alianza para la construcción de resiliencia empresarial".
8	Experiencias en estrategias territoriales de Protección Financiera.
9	Las voces de la comunidad: Diálogos y experiencias en gestión del riesgo inclusivo
10	Cooperación internacional: Aportes al conocimiento del riesgo
11	Avances en el desarrollo del enfoque de Reducción de Riesgo de Desastre Basado en Ecosistemas en Colombia.
12	Metodología INSARAG en el Marco de la Respuesta Internacional

ACCIONES EN CURSO:

- Estructuración del mes de la reducción del riesgo de desastres para el año 2022
- Propuesta para realizar la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

5.3 APOYO TÉCNICO A PROCESOS JUDICIALES.

Con base en los subprocesos de intervención prospectiva del riesgo, se adelantaron apoyos técnicos durante la vigencia 2018-2022; en ejercicios de evaluación, planeación, articulación e implementación de medidas estructurales y no estructurales en el marco de los Planes de Acción

Específicos elaborados para el cumplimiento de las medidas cautelares, sentencias y demás normas proferidas dentro de los procesos judiciales que se apoyan técnicamente.

En conjunto se ha logrado llevar el acompañamiento a un grupo de 19 municipios y 3 regiones geográficas del territorio nacional, acompañados con mesas técnicas y seguimiento en procesos judiciales

Tabla No. 12. Municipios acompañamiento sentencias judiciales.

Municipios	*Acompañamiento Sentencias Judiciales*					
	Mesas Técnicas	*Informes Tribunales Administrativo*	*Banco de Proyectos*	*Apoyo Técnico Audiencias*	*Informes Técnicos Avances*	*Actas/ Presentaciones*
Pijao	12	5	2	5	6	6
Ricaurte	7				2	5
Puerto Asís	4	3	1		2	1
Tacamocho	8	2			2	
Chinácota	3		1		1	1
Galeras	3				2	2
Villarrica	13	1			6	4
Neiva- Tello	9	1		2	4	7
Popayán Río Molinos	7					1
Girón			2		1	1
Puerto Triunfo				1	1	1
Yopal					1	
Bucaramanga					1	
Honda	1					
Dolores	1	1			2	
Murindó	1				1	
Ciénaga de Zapayán	6	1			2	
Ecorregión Canal del Dique	2			1		
STC 4360 de 2018 Amazonia	3					
Riohacha	3+			1		
La Dorada	2			1	2	
TOTAL	82	14	16	11	36	29

Tabla No. 13. Otros apoyos técnicos.

Municipios	*Mesas Técnicas*	*Banco de Proyectos*	*Informes Técnicos*	*Actas/ Presentaciones*
Pitalito	3			
Villavicencio Río Guayuriba	2		1	
Lloró (Chocò)	1			
Carmen de Bolívar (Bolívar)	2			
Chipaque (Cundinamarca)	1	1	1	
Jericó (Antioquia)	1	1	1	1
San José del Guaviare (Guaviare)	1	1	1	
Medina (Cundinamarca)	2		1	1

RUTA DE LA INFORMACIÓN DE PROCESOS JUDICIALES: Servidor del Proceso de Reducción Carpeta 37: Z:\37. Procesos Judiciales

ACCIONES EN CURSO:

- Se continúan y programan nuevas capacitaciones para el reforzamiento en los apoyos técnicos y vínculos con las entidades territoriales en la planificación territorial para los procesos de actualización de los Planes Territoriales de Gestión del Riesgo y en la articulación y armonización con los planes desarrollo municipales y en el ordenamiento territorial en la incorporación de la gestión del riesgo.
- Se establecen sinergias con entidades nacionales como; DNP, Minvivienda, Min ambiente, PNN, para el desarrollo de lineamientos y guías y la ejecución de talleres dentro de los procesos de planificación territorial para la definición de las determinantes en la gestión del riesgo y cambio climático dirigida a los entes territoriales departamentales y municipales.
- Se logra posicionar e involucrar a la UNGRD/SRR dentro del desarrollo de las mesas técnicas y capacitaciones dirigidas a las entidades territoriales articuladas con entidades nacionales como Minvivienda, Minambiente, DNP y otros; para lograr consolidar un mensaje único en la incorporación de los procesos de la gestión del riesgo en la planificación territorial.
- Se logra concertar y enlazar con el grupo jurídico y los responsables técnicos de la SRR y profesionales de las Subdirecciones de Conocimiento y Manejo, para el acompañamiento en la implementación de las acciones a ejecutar para efectuar el cumplimiento de las sentencias proferidas en cada uno de los proyectos judiciales. Es importante mantener un grupo consolidado en la Subdirección General de la UNGRD donde se definan las responsabilidades y funcionalidades por cada Subdirección misional para el desarrollo y continuidad en los monitoreos continuos y los seguimientos de cada uno de los procesos.
- Se establece un contacto directo con las entidades territoriales involucradas en los casos de las sentencias judiciales y se trabaja en coordinación con los niveles locales, regionales y en algunos casos nacionales.
- Se desarrollan procesos de articulación coordinada con las entidades locales, regionales y nacionales en la resolución satisfactoria y cierre de las sentencias jurídicas para cada proyecto judicial.
- Se ha logrado la implementación y viabilidad técnica a proyectos de inversión en intervención correctiva para la mitigación de las condiciones de riesgo evaluadas dentro de las sentencias judiciales de los Municipios de Girón, Toledo, Chinácota, Puerto Asís, Honda, Pijao y Yopal.
- Se busca asumir por parte de la UNGRD, un costo financiero relacionado con el manejo y cumplimiento de las sentencias judiciales; considerando que se podrían realizar obras de intervención correctiva que ayudarían a reducir el riesgo y apoyar en el cumplimiento de los fallos; en las cuales juega un papel muy importante el Banco de Proyectos de la SRR. Por lo tanto, se propone considerar un porcentaje estable y definido de los proyectos viables

técnicamente que se aprueban ayuden al cumplimiento de las sentencias judiciales. Por ejemplo, para este periodo 2018-2022 se han aprobado proyectos de intervención correctiva en áreas de influencia de los proyectos judiciales que intervienen a los Municipios de Yopal, Toledo, Girón, Honda, Puerto Asís y se lograron alcanzar la viabilidad técnica de varios proyectos dentro de los procesos judiciales que corresponden con los casos Pijao y Riohacha.

5.4 CONCEPTO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y PROYECTO DE INVERSIÓN.

El proyecto de asistencia técnica 2021-2023 fue formulado esencialmente con unos objetivos y definiciones específicas para llegar de manera más acertada a los territorios de Colombia. Es importante aclarar que el proceso de Reducción del Riesgo hace parte del proyecto, no obstante, el mismo es liderado por la Subdirección General y el seguimiento a la ejecución se encuentra a cargo de la Oficina Asesora de Planeación e Información. En ese orden, en primera instancia, a continuación, se explica a que hace referencia la asistencia técnica y dicho proyecto en lo que refiere a la Reducción del Riesgo y posteriormente, se detallan las actividades realizadas durante el cuatrienio 2018-2022.

La "Asistencia Técnica" se ha determinado al interior de la UNGRD como servicios (no financieros) de capacitación, acompañamiento o asesoría que se brindan a las entidades nacionales o territoriales proporcionados por profesionales idóneos, para generar o fortalecer capacidades institucionales en la correcta implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, con el fin de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo sostenible. Sus objetivos esenciales son: *Planear, controlar y aprobar las asistencias técnicas brindadas por la UNGRD, que buscan la generación o fortalecimiento de capacidades en los niveles nacional y territorial, para la correcta implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (adoptada mediante la Ley 1523 de 2012)*[3], donde se desarrollan tres actividades principales:

- **Acompañamiento:** Apoyo directo, orientado a la solución de dificultades a través de diferentes tipos y categorías, entre otras, la atención in situ.
- **Asesoría:** Aconseja, opina y advierte. Proporciona ayuda en el proceso de toma de decisiones, identifica problemas, señala oportunidades de mejora y selecciona cursos de acción.

[3] Presentación Encuentro de Coordinadores Territoriales 2022

- **Capacitación:** Conjunto de procesos organizados, de educación no formal, dirigidos a prolongar y complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes.[4]

El proyecto se enmarcó con la finalidad de acompañar integralmente a las entidades territoriales (a nivel departamental, ciudades capitales y municipios con número de habitantes mayor a 250.000), en el fortalecimiento de capacidades para la implementación de los componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) conforme a lo estipulado en la Ley 1523 de 2012 el cual se centró en los siguientes:

- Generalidades de la Gestión del Riesgo de Desastres
- Planificación Territorial
- Mecanismos de Financiación

Dado lo anterior, desde la Subdirección de Reducción del Riesgo de la UNGRD, se realizó asistencia técnica a los demás territorios del país, incluido los departamentos y municipios que requieran de forma particular los procesos de asesoría y acompañamiento.

5.4.1 Acciones Adelantadas por la Subdirección de Reducción del Riesgo de la UNGRD en el Marco de la Asistencia Técnica y el Proyecto de Inversión.

Vigencia 2018

Tabla no. 14. Territorios que recibieron asistencia técnica

Componente	Línea	Municipios	Departamentos Beneficiados	Población Beneficiada
Instrumentos de Planificación	Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	83	18 (Antioquia, Atlántico, Cundinamarca, Bolívar, Boyacá, Caquetá, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Putumayo, Guaviare, Vaupés y Vichada)	23.249.268
	Planes Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres	4	4 (Bolívar, Córdoba, Risaralda y Sucre)	
	Estrategias Departamentales de Respuesta a Emergencias	17	6 (Huila – Chocó – Hidroituango, Antioquia, Córdoba, Sucre, Bolívar)	

[4] Procedimiento PR-1100-DG-17 PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - Plataforma Neogestion

Mecanismos de Financiación	Fondos Territoriales (Departamentales - Municipales) de GRD	133	13 (Antioquia, Atlántico, Bolívar, Casanare, Chocó, Córdoba, Guainía, Guajira, Magdalena, Quindío San Andrés y Providencia, Tolima, Valle del Cauca)	
Estructura Organizacional	Oficinas Territoriales (Departamentales - Municipales) de GRD	3	2 (San Andrés y Providencia – Guainía	

Informe de Gestión UNGRD 2018

En el componente de Ordenamiento Territorial 21 municipios de 6 departamentos recibieron asistencia técnica para orientar y fortalecer la integración de la gestión del riesgo al ordenamiento territorial a través de 21 documentos de lineamientos técnicos:

Tabla No. 15. Municipios con documentos de lineamientos GR - OT

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS ASISTIDOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
ATLANTICO	Malambo	127.221
	Palmar De Varela	25.764
	Polonuevo	15.656
	Sabanalarga	101.347
	Santo Tomas	25.679
BOYACA	Nobsa	16.526
	Paipa	31.582
	Soraca	5.167
	Tibasosa	14.470
	Tuta	9.856
MAGDALENA	Ciénaga	105.208
	Puebloviejo	32.346
META	Cumaral	18.395
	Guamal	9.477
	Restrepo	10.686
NARIÑO	Guachucal	15.269
	Ipiales	148.297
	Sapuyes	6.017
	Tuquerres	40.276
VALLE DEL CAUCA	El Cerrito	58.295
	Guacarí	35.374
Total Población beneficiada (número de personas)		**852.908**

Informe de Gestión UNGRD 2018

En el 2018 se presentaron eventos de gran impacto nacional como lo fue la contingencia por el proyecto de Hidroituango y el fenómeno de movimiento en masa de Villarrica (Tolima) a los cuales se les asistió técnicamente en los siguientes componentes:

- Municipio de Valdivia (Antioquia). Incorporación del escenario de riesgo por el proyecto de Hidroituango al Esquema de Ordenamiento Territorial.

- Municipio de Villarrica (Tolima). Apoyo y acompañamiento en la Formulación del plan de acción específico orientado al reasentamiento del casco urbano del municipio por fenómeno de movimiento en masa.

Adicionalmente, 40 municipios de 16 departamentos recibieron asistencia técnica para la formulación de proyectos de inversión para la gestión del riesgo de desastres:

Tabla No. 16. Municipios con AT en proyectos de inversión.

DEPARTAMENTOS	MUNICIPIOS ASISTIDOS	POBLACIÓN BENEFICIADA
ANTIOQUIA	Nariño	17.891
ATLANTICO	Malambo	127.221
	Palmar De Varela	25.764
	Polo nuevo	15.656
	Sabanagrande	33.694
	Santo Tomas	25.679
BOLÍVAR	Cicuco	11.138
	Montecristo	22.780
CAUCA	Corinto	33.107
	El Tambo	47.958
CESAR	Bosconia	39.100
	El Paso	23.361
CÓRDOBA	Cienaga De Oro	67.934
	San Carlos	28.236
	San Pelayo	44.972
CUNDINAMARCA	Zipaquirá	128.426
CHOCÓ	Quibdó	116.199
	Atrato	10.751
	Istmina	25.833
	Tado	19.112
HUILA	Gigante	34.942
	Pitalito	133.177
MAGDALENA	Pueblo viejo	32.346
META	El Castillo	6.184
	Granada	65.952
	Restrepo	10.686
NORTE DE SANTANDER	Chitaga	10.427
	Mutiscua	3.727
	Pamplonita	4.971
RISARALDA	Belén De Umbría	27.723
	Santuario	15.824
SANTANDER	Bucaramanga	528.683
	El Playón	11.385
	Rio Negro	26.461
TOLIMA	Fresno	29.917
	Rovira	20.349
VALLE DEL CAUCA	La Cumbre	11.667
	Yumbo	125.624
CASANARE	Nunchia	8.928
	Sabanalarga	2.856
Total Población beneficiada (número de personas)		1.976.641

Informe de Gestión UNGRD 2018

Se articuló el proceso de reducción de riesgo en la formulación de políticas a través de la participación en espacios interinstitucionales creados para la formulación de políticas, marcos regulatorios, CONPES, y otros instrumentos de política pública (Comisión Especial Interinstitucional de la Comisión de Ordenamiento Territorial - CEI-COT).

En articulación con el Sistema nacional Ambiental – SINA, en virtud del cumplimiento de metas establecidas en el corto plazo del Plan nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD. Se acompañó al MADS en encuentros regionales en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático dirigido a las CAR y entidades del SINA.

Fortalecimiento de Fondos Territoriales. De manera complementaria, durante el segundo semestre de 2018, se llevó a cabo la selección y convocatoria a entidades territoriales que han avanzado en gestión financiera frente a desastres, se identificaron los requerimientos de asistencia técnica relevantes para cada entidad territorial, lo cual considera los avances en los componentes de la política de GRD, principalmente los Fondos Territoriales.

Vigencia 2019

La gestión realizada en asistencia técnica para la línea de ordenamiento territorial como medida de intervención prospectiva de reducción del riesgo de desastres, permitió principalmente en los siguientes logros y productos.

- Se realizó asistencia técnica para implementar medidas de reducción en zonas de riesgo no mitigable con los CDGRD de Chocó (reasentamiento corregimiento de Boraudo, municipio de Lloró); de Bolívar (reasentamiento corregimiento de Tacamocho, municipio de Córdoba) de los cuales se refieren a procesos de reasentamiento como medida de reducción del riesgo de desastres.
- En Villarrica Tolima, se da apoyo técnico para la formulación y elaboración del Plan Integral de Gestión Riesgo de Desastres para el reasentamiento del casco urbano de Villarrica.
- Avance en la elaboración de lineamientos para implementar medidas de reducción en zonas de riesgo no mitigable, los cuales se refieren principalmente a procesos de reasentamiento como medida de reducción del riesgo, y acciones enmarcadas en el ejercicio del control urbanístico.
- En la Comisión Colombiana del Océano se logró promover la integración de los escenarios de riesgo marino costeros (tsunami, erosión costera, ciclones tropicales) en los planes de ordenamiento territorial de los municipios costeros del país.

- Se coordinaron las convocatorias para brindar asistencia técnica a los municipios en los que se están llevando procesos judiciales o que solicitaron acompañamiento por procesos de reasentamiento de la siguiente manera:

Tabla No.17. Asistencia técnica en procesos de reasentamientos

PROCESO	TEMA	ASISTENCIAS TÉCNICAS
Neiva y Tello (Huila)	Reasentamiento	4
Villarrica (Tolima)	Reasentamiento	4
Armenia (Quindío)	Reasentamiento	1
Proyecto Corredor del Río Cauca	Reasentamiento	2
Lloró (Chocó)	Reasentamiento	2
Córdoba (Bolívar)	Reasentamiento	1

Informe de Gestión UNGRD 2019

- Asistencia técnica para la integración de la gestión del riesgo de desastre en los planes de ordenamiento territorial de segunda generación e instrumentos de planificación.

Tabla No.18. Asistencia técnica GR - OT

Instrumento	Departamentos Beneficiados	
Planes Departamentales GRD	4	San Andrés, Bolívar, Córdoba y Sucre
Incorporación de la GRD en el OT	3	Amazonas, Tolima, Hidroituango
Fondos Territoriales de GRD	4	San Andrés, Putumayo, Valle del Cauca, Tolima y Casanare

Informe de Gestión UNGRD 2019

- Conforme al compromiso definido en el PND 2018-2022, se da inicio con el diseño del componente de reducción del riesgo a ser incorporado en el Programa Nacional de Asistencia Técnica en gestión del riesgo de desastres y cambio climático, con criterios de focalización y complementariedad.
- Se implementó al interior de la UNGRD el manual de procedimiento para dar respuesta a la solicitud de proyectos de reasentamiento como medida de reducción del riesgo de desastres.
- Mesas Temáticas Interinstitucionales. Se desarrollaron 6 mesas internas de capacitación - UNGRD, Asistencia técnica en componentes del SNGRD
- Fortalecimiento de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres
    a) Valle del Cauca con la reglamentación del FDGRD
    b) Sabanalarga – Casanare: reglamentación del Fondo municipal y estructura presupuestal del mismo
    c) Archipiélago de San Andrés: Reglamento interno para funcionamiento del Fondo Departamental
    d) Puerto Asís (Putumayo): Explicación transferencia de recursos al Fondo municipal y reglamentación del mismo.
    e) Puerto Guzmán (Putumayo): Reglamentación del Fondo municipal

- Conformación Mesa Técnica de Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Formulación de la tercera versión de la Guía para la operatividad de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres enfocada en el marco financiero presupuestal y contable.
- Se brindó asistencia técnica para la creación y funcionamiento de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo del Departamento del Huila y el municipio de Armenia

Tabla No.19. Mesas técnicas

Id	NOMBRE	ENTIDADES
1	Mesa interinstitucional de intervención prospectiva para la integración de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial	MADR – MADS – MVCT – DNP – DANE – IGAC – SENA – ICBF – SNR – SGC – MI
2	Mesa técnica para implementación de medidas de reducción del riesgo en zonas de riesgo no mitigable	DNP – MADR – MADS – MVCT (vice-agua)
3	II mesa interinstitucional de intervención prospectiva par la integración de la gestión del riesgo de desastres en el ordenamiento territorial	ASOCARS – DNP – FCM – FND – MADS – MARD – MVCT
4	II mesa técnica para implementación de medidas de reducción del riesgo en zonas de riesgo no mitigable	DNP – MADR – MADS – MVCT (vice-vivienda)
5	Mesa técnica elaboración decreto 1807	MADS – MADR - MVCT
6	Mesas técnicas con entes territoriales	MUNICIPIOS – DEPARTAMENTOS – CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – MINISTERIOS

Informe de Gestión UNGRD 2019

Vigencia 2020

Se destaca la asistencia técnica para la incorporación de la gestión del riesgo en los planes de desarrollo territorial. En los 32 departamentos se incorporó el componente de gestión del riesgo en los planes de desarrollo, esto en articulación con el DNP mediante el desarrollo del componente de gestión del riesgo en el kit de planificación territorial.

Tabla No. 20. Asistencia técnica.

TEMÁTICAS TRATADAS	No. ENTIDADES TERRITORIALES ASISTIDAS
Integración de la GRD en los planes de desarrollo	32 departamentos
Integración de la gestión del riesgo en los planes de ordenamiento territorial	53 entidades territoriales (5 departamentales y 48 municipales) y 1 sectorial (ASOCAPITALES)
Procesos de reasentamiento	- 79 municipios asistidos y acompañados técnicamente en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial.
Planes de gestión del riesgo de desastres • Diagnósticos departamentales • Asistencia técnica para la elaboración y actualización de los planes de gestión del riesgo de desastre	• 32 departamentos con diagnóstico • 31 departamentos y 196 municipios - asistidos técnicamente para la elaboración y actualización de los planes de GRD.
Resiliencia territorial	23 entidades territoriales
Fondos Territoriales de gestión del riesgo de desastres	• Circular 018 del 24 de marzo de 2020 dirigida a entidades territoriales con lineamientos del funcionamiento y operatividad de los Fondos y Estructura Organizacional. • 516 entidades territoriales asistidas técnicamente en la operatividad de los Fondos Territoriales de GRD en el marco

	de la Resiliencia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres y el proyecto de Asistencia Técnica 2021-2022. • 32 departamentos con diagnóstico de Fondos Territoriales de GRD. • Contenidos del módulo interactivo de los Fondos Territoriales de GRD en el marco de la Resiliencia Financiera.
Estructura organizacional • Fortalecimiento de las Oficinas y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres	2 entidades territoriales con fortalecimiento de las oficinas y consejos territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres • 32 departamentos con diagnóstico de Oficinas y Consejos Territoriales de GRD.

Se brindó asistencia técnica a 436 entidades territoriales de los 32 departamentos del país, mediante 71 talleres, beneficiando de esta manera a más de 27 millones de colombianos. Adicionalmente se elaboraron las siguientes guías y documentos fundamentales para la implementación del proceso de reducción del riego a nivel territorial.

- Guía para la integración de la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo territorial 2020 – 2023.

1. **Fondos y Oficinas de GRD.** Desde la línea de intervención prospectiva y en el marco de la asistencia técnica brindada a los entes territoriales, esta se ha fortalecido dando a conocer el Decreto 1289 de 2018 por el cual se reglamenta las actividades directivas, administrativas y operacionales del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, como mecanismo de financiación y que a su vez, le otorga los lineamientos a los entes territoriales para que de acuerdo a sus competencias legales y reglamentarias establezcan los respectivos mecanismos de financiación y la ejecución de recursos, por lo tanto se incorporó en el proceso de asistencia técnica, además de la constitución de los fondos territoriales, su funcionamiento y operatividad desde el marco presupuestal y contable como parte del fortalecimiento y empoderamiento sectorial y territorial en Gestión Financiera de Gestión del Riesgo de Desastres.

Tabla No. 21. Tabla detalle de Asistencia Técnica a nivel territorial

ASISTENCIA TÉCNICA TERRITORIAL 2021 EN LOS COMPONENTES DE LA GRD								
Departamento	Incorporación de la GRD en los Planes de Desarrollo Territorial	Integración GRD en el OT	Planes Territoriales de GRD	Fondos Territoriales de GRD	Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Estructura Organizacional	No. Entidades Territoriales	F. Comunitario	Personas beneficiadas
Amazonas	DGRD	Puerto Nariño	Gobernación del Amazonas y municipios	Gobernación del Amazonas		2	Gobernación de amazonas	66.056
Antioquia	DGRD	Gobernación de Antioquia (en los municipios del proyecto Hidroituango)				1	Gobernación de Antioquia	111.367
Arauca	DGRD					1		
Archipiélago de san Andrés, providencia y santa catalina	DGRD				Gobernación archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	1		48.299
Atlántico	DGRD					1		2'342.265
Bolívar	DGRD	Gobernación de Bolívar y municipios		Gobernación de Bolívar		47		1'909.460
Boyacá	DGRD	Buenavista (Boyacá)		Gobernación de Boyacá		2		1'135.698
Caldas	DGRD	San José		Gobernación de Caldas y municipios		28		923.472
Caquetá	DGRD			Gobernación del Caquetá		1		359.602
Casanare	DGRD			Gobernación de Casanare y municipios		20		379. 892
Cauca	DGRD	Timbiquí y Corinto (Cauca)		Gobernación del Cauca		3		1'243.503
Cesar	DGRD		Gobernación del Cesar	Gobernación de Cesar		1		1'098.577
Chocó	DGRD				Gobernación de Chocó	1		457.412
Córdoba	DGRD	Tierralta y Puerto Libertador				3		
Cundinamarca	DGRD			Gobernación de Cundinamarca		1		2'792.877
Guainía	DGRD			Gobernación de Guainía		1	Gobernación de Guainía	44.431

Guaviare	DGRD			Gobernación del Guaviare		1		73.081
Huila	DGRD		Gobernación del Huila (2)	Gobernación del Huila		1		1'009.548
La Guajira	DGRD		Gobernación de La Guajira			1		825.364
Magdalena	DGRD	Gobernación del Magdalena y 4 municipios	Gobernación del Magdalena y 4 municipios			5		1'263.788
Meta	DGRD		Gobernación del Meta y municipios			30	Gobernación del Meta	919.129
Nariño	DGRD	Nariño y Contadero (Nariño)	Gobernación Nariño y Municipios	Gobernación de Nariño y municipios	Gobernación de Nariño	65		1'335.521
Norte de Santander	DGRD			Gobernación de Santander Cúcuta		2		1'346.806
Putumayo	DGRD			Gobernación de Putumayo y municipios (3)		14		283.197
Quindío	DGRD	Gobernación del Quindío y Municipios	Gobernación del Quindío (2)	Gobernación del Quindío y Municipios	Gobernación del Quindío	13		509.640
Risaralda	DGRD	Gobernación de Risaralda				14		839.597
Santander	DGRD		Gobernación de Santander	Gobernación de Santander y municipios	Gobernación de Santander Barbosa	88		2'008.841
Sucre	DGRD					1		
Tolima	DGRD		Gobernación del Tolima Villarrica	Gobernación del Tolima (3) y municipios	Gobernación del Tolima	48		1'228.763
Valle del cauca	DGRD		Gobernación del Valle del Cauca	Gobernación Valle del Cauca y municipios		43	Gobernación Valle del cauca	3'789.874
Vaupés	DGRD			Gobernación del Vaupés		1		37.690
Vichada	DGRD					1		
TOTAL		**10 Talleres**	**14 Talleres**	**23 Talleres**	**7 Talleres**	**436**		**27.895.097**

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

Avenida calle 26 No. 92 - 32 Piso 2º - Edificio Gold 4, Bogotá - Colombia
Línea gratuita de atención: 01 8000 113 200
PBX: (57 - 1) 552 9696
www.gestiondelriesgo.gov.co

El futuro es de todos
Presidencia de la República

En el 2021 se continuó con el fortalecimiento mediante la asistencia técnica, teniendo los siguientes logros:

Tabla No.22. Asistencia Técnica.

PLANES TERRITORIALES DE GRD	**23 departamentos y 42 municipios** - asistidos técnicamente para la elaboración y actualización de los planes de GRD. **31 municipios costeros con diagnóstico y 21 municipios costeros** asistidos técnicamente en la actualización de los PMGRD en el marco del CONPES 3990 – Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030. **16 documentos de lineamientos** para la inclusión de escenarios marino-costeros en el PMGRD, con énfasis en el ordenamiento territorial
INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LOS POT´S	**2 departamentos y 3 municipios** asistidos y acompañados técnicamente en la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Ordenamiento Territorial.
OFICINAS TERRITORIALES DE GRD – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	**16 entidades territoriales** con fortalecimiento de las Oficinas y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.
FONDOS TERRITORIALES DE GRD	**10 departamentos y 57 municipios** asistidos técnicamente en la operatividad de los Fondos Territoriales de GRD en el marco de la Resiliencia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres y el proyecto de Asistencia Técnica 2021-2022.
CONVENIO ART/UNGRD	**35 mesas de impulso** – Participación en las mesas de impulso del Pilar 1 y Pilar 2, dando cumplimiento al convenio ART/UNGRD.
MÓDULOS PARA ASISTENCIA TÉCNICA	**7 módulos** de formación para asistencia técnica diseñados.
GUÍAS (INSUMOS TÉCNICOS)	**4 guías** diseñadas para las entidades territoriales.

Tabla No.23. Detalle de la asistencia técnica por módulos realizada en el 2021.

MÓDULO	DEPARTAMENTOS	CONTENIDO
CONPES 3990	12	Socialización y formulación PMGRD, enfatizando escenarios marinos costeros. Caracterización y priorización de un escenario de riesgo marino costero. Reglamentación y operatividad financiera de los FMGRD. Acompañamiento inclusión de escenario de Riesgo en el O.T.
Consejos de GRD	17	Contextualización y estructuración organizacional de la GRD, y diagnóstico del CTGRD. Funcionamiento de los consejos territoriales de GRD, comités, comisiones técnicas. Asesorías a nivel territorial. Ejercicio y evaluación final "Instancias de Coordinación Territorial en GRD
Fondos Territoriales de GRD	7	Introducción al Módulo de diagnóstico y contexto de la GRD. Fuentes de Financiación y Operatividad Financiera de los FTGRD. Casos exitosos a nivel nacional de FTGRD presentación del ejercicio solicitado
Fortalecimiento Comunitario	17	La comunidad y la política nacional de gestión del riesgo. Conceptos de gestión del riesgo comunitario. Gestión del Riesgo e inclusión.
Introducción y Generalidades de la GRD	7	Introducción al Módulo. Proyecto de asistencia técnica. Conceptos básicos de Gestión del Riesgo de Desastres y sus procesos de Gestión en Colombia. Componentes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Desarrollo Municipal
Oficinas de GRD	17	Módulo de diagnóstico y contexto de la GRD. Estructura actual de la dependencia de GRD. Definición de roles, funciones y estructura de la OTGRD. Creación y adopción de instancias de coordinación

Planes Empresariales GRD	17	Introducción. Información general. Contextualización del Dto 2157 de 2017. Definición del marco de referencia de la GRD de la empresa. Definición del marco de referencia de la GRD de la empresa. Definición del contexto interno y externo de la instalación. Definición de medidas de reducción del riesgo de desastres. Definición de la organización para la respuesta ante desastres. Definición de las medidas de recuperación frente a desastres. Establecer un plan de inversiones para la GRD. Definir mecanismo de seguimiento y evaluación del PEGRD.
Planes Territoriales de GRD	3	Contexto general y normativo de los planes de gestión del riesgo de desastres. Descripción del municipio. Identificación y priorización de los escenarios de riesgo de desastres. El cambio climático y sus escenarios de riesgo de desastre.
Protección Financiera	7	Conceptos y contexto de PF. Bienes públicos y su estado de aseguramiento. Identificación de fuentes de financiación. Incorporación de PF en los instrumentos de planificación

Vigencia 2022

Tabla No. 24. Asistencia técnica territorial 2022 en los componentes de la grd

Departamento	Integración GRD en el OT	Planes Territoriales de GRD	Fondos Territoriales de GRD	Gestión Integral del Riesgo de Desastres y Estructura Organizacional	No. Entidades Territoriales	Personas beneficiadas
Archipiélago de San Andrés, providencia y Santa Catalina	Gobernación y municipio de Providencia	Gobernación y municipio de Providencia			2	63.692
Caldas			Gobernación de Caldas y municipios Municipio de Villamaría		3	923.472
Cauca		Acompañamiento a municipios de Paez, Inzá, Totoró y Silvia		Gobernación del Cauca y municipios		1'243.503
Chocó	Gobernación y municipio de Acandí	Gobernación y municipio de Acandí			2	12.095
Guainía		Gobernación y Municipio de Inírida			2	19.096
La Guajira				Gobernación de La Guajira y municipios	2	825.364
Magdalena		Gobernación del Magdalena y 8 municipios	Gobernación del Magdalena y 8 municipios		9	1'263.788
Nariño				Gobernación de Nariño y municipios		1'335.521
Norte de Santander						

Quindío				Gobernación del Quindío y municipios	2	509.640
Risaralda		Dosquebradas			1	206.693

Mesas Técnicas

Otro aspecto fundamental en el 2020 consistió en el desarrollo de mesas técnicas articuladas con las dos comisiones técnicas para abordar temas trascendentales de la reducción del riesgo de desastres. A continuación, se detallan las mesas técnicas desarrolladas y las temáticas tratadas en cada una de ellas:

Tabla No.25. Meas técnicas 2020.

Mesas Técnicas	
Participantes	**Temáticas tratadas**
Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial	
Ministerio de Vivienda, DNP, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Federación Nacional de Departamentos, así como la participación de los miembros de la Comisión Técnica Asesora de Reducción del Riesgo - CTARR	Socialización Programa Nacional de Asistencia Técnica, Municipios Priorizados Socialización Decreto 1232/2020 – MVCT; "Por medio del cual reglamenta y define los tratamientos urbanísticos en la estructura del desarrollo territorial, así mismo establecen las reglas para la revisión y modificación de los POT"
Mesa Técnica de Erosión Costera – MTEC 10 Sesiones	
Entidades participantes: 3 Ministerios, 10 Gobernaciones, 8 Alcaldías, 7 Corporaciones Autónomas, 3 Instituciones Nacionales de Investigación, 10 Entidades Sectoriales, 2 Universidades.	Esta mesa fue creada teniendo en cuenta que en las "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad", se estableció *"la UNGRD fortalecerá la reducción del riesgo de desastres por fenómenos de erosión costera en sectores críticos del país, articulando esfuerzos técnicos, administrativos y financieros: así mismo estableció que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible avanzará en la implementación del Plan Maestro de Erosión Costera articulando acciones entre las entidades del SNGRD para reducir las condiciones de riesgo presentes y futuras por fenómenos de erosión costera en el País."*
Mesa de Protección Financiera	
DNP, Ministerio de Hacienda	Socialización de la Estrategia de Resiliencia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres
Mesa Nacional de Fortalecimiento Comunitario	
H&I, Federación Luterana Mundial, OCHA, ONU Mujeres, Corpoamazonas, FAO, U. Manizales, ASCUN, Fenascol, Asdown, Conalivi, Min Ambiente, Min Educación, Min Interior, Defensa Civil, Bomberos de Colombia.	1)Intercambiar información entre las diferentes entidades que hacen parte de la mesa. 2)Construir los lineamientos (teóricos, pedagógicos y metodológicos) para la implementación de la Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria. 3)Establecer alianzas y sinergias de trabajo conjunto entre las diferentes entidades. 4)Promover el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo a nivel nacional departamental y municipal. 5)Reconocer, hacer seguimiento y bridar apoyo técnico en el ámbito nacional, departamental y municipal. 6)Constituirse en una instancia consultiva o asesora de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de desastres y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a los procesos de gestión del riesgo comunitario y enfoque inclusivo

ACCIONES EN CURSO:

- Continuar con el desarrollo de Asistencia Técnica en Consejos y Oficinas de GRD a nivel departamental para completar los 16 departamentos definidos para la vigencia 2022
- Realizar asistencia técnica por demanda, conforme a las solicitudes que sean allegadas por las diferentes entidades territoriales.
- Terminar con la grabación de los módulos MOOC en lo que refiere a la introducción y los instrumentos de planificación.
- Continuar con el apoyo para el desarrollo del módulo de educación no formal de Soluciones Basadas en la Naturaleza en lo que refiere a Eco-reducción donde se vincula la temática de la Arquitectura Paisajística.
- Realizar la publicación de las Guías que fueron formuladas y elaboradas por el equipo de Fortalecimiento Territorial con el apoyo de la Oficina Asesora Jurídica: Dichas guías son:
    - Lineamientos para el Control Urbanístico desde la Intervención Prospectiva en la Reducción del Riesgo de Desastres y su inclusión en los Planes de Ordenamiento Territorial.
    - Guía Metodológica para la Reglamentación y Operatividad Financiera de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres

5.5 CONVENIO ART.

- **RESUMEN CONTRACTUAL**

Tabla No.26. Resumen contractual convenio 9677-PPAL00-361-2019

CONTRATO/CONVENIO N°	9677-PPAL00-361-2019
TIPO DE CONVENIO	Convenio Marco Interadministrativo
OBJETO	*"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, humanos, jurídicos y logísticos entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD – FIDUPREVISORA S.A. y la Agencia de Renovación del Territorio – ART, para la implementación conjunta de acciones en la Gestión del Riesgo de Desastres en los Programas del Desarrollo en los 170 municipios focalizados conforme al artículo 3 del Decreto 893 de 2017"*
CONTRATISTA/PARTES DEL CONVENIO	**FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART**
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA/DE	**FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**, representado legalmente por **FIDUPREVISORA S.A.,** **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART** con **NIT N° 901.006.886-4 – Carlos Alberto Cristancho Freile** C.C. No. 11.204.596 de Chía (Cund.)
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**FIDUPREVISORA S.A.** **ART - Carlos Alberto Cristancho Freile C.C.** No. 11.204.596 de Chía (Cund.)

VALOR INICIAL	**Clausula SEXTA. - VALOR DEL CONVENIO:** El Convenio no causará erogación presupuestal para las partes que inter**vienen,** la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD - FIDUPREVISORA S.A. y la Agencia de Renovación del Territorio - ART, expresamente declaran que celebran el Convenio a título gratuito y que por ello ningún beneficio económico se reportará para las partes, Para su desarrollo, cada una de las partes, dentro de sus competencias, adelantará las gestiones pertinentes para lograr cumplir sus responsabilidades convencionales.	
FORMA DE PAGO/DESEMBOLSOS	No se causó erogación presupuestal	
PLAZO	**Clausula QUINTA. - DURACIÓN**: El Convenio tendrá una duración de **tres (3) años y** tendrá vigencia a partir de la suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, y podrá prorrog**arse a** voluntad de las par**tes. Este** convenio se podrá dar por terminado por m**utuo acuerdo de las partes.** Las justificaciones, así como sus prórrogas, deberán constar en documento suscrito por la**s partes.**	
INFORMACIÓN DEL CDP	No se causó erogación presupuestal	
INFORMACIÓN DEL REGISTRO DEL COMPROMISO/REGISTRO PRESUPUESTAL	No se causó erogación presupuestal	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	11 de mayo de 2019	
FECHA DE INICIO	11 de mayo de 2019	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de mayo de 2022	
OTROSÍ N° 1	Fecha de la suscripción: NO APLICA Fecha de Aprobación de pólizas: NO APLICA	
	NO APLICA	
OTROSÍ N° 2	Fecha de la suscripción: NO APLICA Fecha de Aprobación de pólizas: NO APLICA	
	NO APLICA	
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	NO APLICA	
SUSPENSIÓN (Sí aplica)	Fecha de suscripción: NO APLICA	
REINICIO (Sí aplica)	NO APLICA	
CESIÓN DE CONTRATO (Sí aplica)	NO APLICA	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN (Sí aplica)	NO APLICA	
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA	
VALOR FINAL DEL CONVENIO	NO APLICA	
FECHA DE TERMINACIÓN	10 de mayo de 2022	
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	Fecha de la suscripción: NO APLICA	
	NO APLICA	
SUPERVISORES	Juna Carlos Orrego Ocampo	11/05/2019 a 12/06/2019
	Carolina Giraldo González	13/06/2019 a 12/05/2020
	Astrid Delgado Amaya	13/05/2020 a 17/09/2020
	Nelson Hernández Marulanda	18/09/2020 a 10/05/2022

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del convenio /de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales/los compromisos de las partes.

La Agencia de Renovación del Territorio de manera idéntica ha construido un informe de cumplimiento del objeto del *convenio* 9677-PPAL00-361-2019 el cual se encuentra alojado en el siguiente vínculo https://365uact-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_fonseca_renovacionterritorio_gov_co/Ev5uaqe0hdhEuBdXvtLHQm0B_b82mLHelWuVUpiBnT5_ZA?e=6hasSY.

Tabla No. 27. Obligaciones conjuntas

No	compromiso	estado	medio de verificación
1	Suscribir el Acta de Inicio previo perfeccionamiento del Convenio	Cumplido	Se suscribe el acta de inicio con fecha 11 de Mayo de 2019
2	Aunar esfuerzos para apoyar la ejecución de los Planes de Acciones para la Transformación Regional - PATR de los PDET, conforme a los objetivos y alcances del Convenio.	Cumplido	Se realizaron mesas técnicas para la ejecución de las actividades descritas en el convenio de las cuales emanan actas de reuniones, documentos compartidos por ART sobre iniciativas PATR y correos soporte que evidencian la articulación entre las instituciones vinculadas al convenio.
3	Acordar y suscribir planes de trabajo, convenios específicos para la ejecución del objetivo del convenio.	Cumplido	Se realizaron cronogramas de trabajo y se acordaron los planes y mesas de trabajo que garantizaron la ejecución del convenio
4	Cumplir con el objeto del Convenio, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	Cumplido	Las actividades propuestas dentro del marco del convenio fueron cumplidas y sus evidencias recopiladas y compartidas entre la Agencia de Renovación del Territorio y la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD*
5	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del Convenio y proponer alternativas de solución a las mismas.	Cumplido	Mediante las reuniones de coordinación entre la Agencia de Renovación del Territorio y la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD se mantuvo diálogo permanente sobre la ejecución del convenio y los ajustes al mismo se hicieron a través de ajustes al plan de trabajo del convenio* 9677-PPAL00-361-2019
6	Atender las peticiones y/o consultas que les indiquen los supervisores y se relacionen con el objeto del Convenio.	Cumplido	Las peticiones y consultas requeridas de parte de la la Agencia de Renovación del Territorio y la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD se acordaron en el comité de coordinación el cual permitió diálogo permanente sobre la ejecución del convenio*
7	Asistir y participar en los comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que les indiquen los supervisores y se relacionen con el objeto del Convenio.	Cumplido	Los supervisores y el equipo técnico de la Agencia de Renovación del Territorio y la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD participaron en las reuniones que se programaron dentro del proceso de gestión y articulación de oferta institucional del orden nacional y territorial para la implementación de los pdet*

8	Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por los supervisores del Convenio y las demás que sean inherentes al objeto del Convenio.	Cumplido	Los supervisores de las partes y el equipo técnico de la Agencia de Renovación del Territorio en coordinación con la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD definieron los* indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por los supervisores del Convenio y las demás que sean inherentes al objeto del Convenio y cumplieron
9	Atender lo dispuesto en el (los) Manual(es) internos de cada una de las partes, de acuerdo con el origen de los recursos dispuestos en los convenios específicos que se derive.	No aplica	No se ejecutaron recursos en este convenio
10	Elaborar y aprobar los anexos técnicos necesarios para cumplir con el objeto del convenio en cada uno de contratos y/o convenios derivados	No aplica	No se ejecutaron contratos o se derivaron convenios
11	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del Convenio.	Cumplido	Documentos de legalización del convenio, Actas de Reunión, Planes de Trabajo y documentos compartidos entre ART y UNGRD fueron elaboradas y suscritas por parte de los Supervisores del Convenio
12	Hacer seguimiento a la ejecución de las acciones propuestas en los convenios específicos y los planes de trabajo que se prioricen conjuntamente durante la vigencia de los mismos.	Cumplido	El seguimiento a la ejecución de las acciones propuestas en el convenio y los planes de trabajo que se priorizaron conjuntamente durante la vigencia de los mismos fue desarrollado en el comité de Supervisión
13	Articular las actividades realizadas por las partes, de acuerdo con las iniciativas planteadas en los PATR, en el Convenio Marco o sus Convenios Específicos.	Cumplido	Mediante las reuniones de coordinación entre la Agencia de Renovación del Territorio y la *Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD se mantuvo diálogo permanente sobre la ejecución del convenio y los ajustes al mismo se hicieron a través de ajustes al plan de trabajo del convenio* 9677-PPAL00-361-2019
14	Las demás que sean necesarias para el desarrollo de las acciones inherentes a la naturaleza del Convenio.	No aplica	No se adelantaron acciones adicionales

Tabla No. 28. Obligaciones UNGRD

No	COMPROMISO	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Realizar el acompañamiento técnico y administrativo, en materia de gestión del riesgo, para apoyar permanentemente a la Agencia de Renovación del Territorio - ART, en el desarrollo de las acciones a adelantar en el marco del convenio	Cumplido	**La UNGRD efectúo el acompañamiento en todas las instancias** técnico y administrativa, en materia de gestión del riesgo, para apoyar permanentemente a la Agencia de Renovación del Territorio - ART, en el desarrollo de las acciones a adelantar en el marco del convenio
2	Facilitar a la Agenda de Renovación del Territorio - ART la información que sea de interés y de importancia para el desarrollo del objeto del convenio	Cumplido	La UNGRD compartió toda la información del interés de la Agenda de Renovación del Territorio - ART para para el desarrollo del objeto del convenio
3	Apoyar el desarrollo de los procesos derivados del objeto del Convenio, a través de las subdirecciones misionales.	Cumplido	La UNGRD ha mantenido la articulación sistémica del componente de gestión de riesgo de desastres, con lo que se visibilizan los procesos misionales de manera armónica, en una línea específica conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático todo puesto al servicio de la ejecución del convenio

4	Coordinar los equipos de trabajo que adelantan actividades a desarrollarse dentro de la ejecución del objeto de éste convenio.	Cumplido	La UNGRD asignó un punto focal para cada municipio PDET con el fin de responder oportunamente a los requerimientos que se efectuaron en el marco del convenio.
5	Facilitar las instalaciones físicas, recursos materiales, técnicos, tecnológicos y administrativos para desarrollar las actividades requeridas dentro del convenio.	Cumplido	La UNGRD dispuso las instalaciones físicas, recursos materiales, técnicos, tecnológicos y administrativos para desarrollar las actividades requeridas dentro del convenio, de esta manera se logró cumplir con todos los requerimientos expresados para cumplir con las obligaciones derivadas del convenio
6	Las demás que sean necesarias para el desarrollo de las acciones inherentes a la naturaleza del Convenio.		No se adelantaron acciones adicionales

Tabla No. 29. Obligaciones ART

No	COMPROMISO	ESTADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1	Suministrar la información técnica relativa a las iniciativas y/o proyectos de interés de la Agencia de Renovación del Territorio - ART, que sea requerida formalmente por la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres - UNGRD, FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (representado por la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A.), para el cumplimiento del objeto del convenio	Cumplido	La Agencia de Renovación del Territorio - ART suministró la información técnica relativa a las iniciativas y/o proyectos su interés
2	En el caso que se requiera en desarrollo del convenio, la Agencia de Renovación del Territorio - ART realizará las apropiaciones presupuestales que sean necesarias para a celebración de los convenios y/o contratos que puedan derivarse, en función de la disponibilidad presupuestal para cada vigencia, y gestionar ante las instancias correspondientes los recursos y la logística necesaria para el desarrollo de las actividades y proyectos específicos que lo requieran.	No Aplica	No se ejecutaron recursos en este convenio
3	Apoyar La estructuración técnica de los procesos de contratación y/o convenios que se deriven del Convenio	No Aplica	No se adelantaron proceso de contratación o convenios derivados.
4	Coordinar los equipos de trabajo al interior de la Agencia de Renovación del Territorio - ART que adelantan gestiones a desarrollarse dentro de la ejecución del objeto de este convenio.	Cumplido	La ART coordinó sus equipos técnicos se efectuaron en el marco del convenio y alojó en el siguiente vínculo toda la información asociada al desarrollo del convenio en mención. https://365uact-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_fonseca_renovacionterritorio_gov_co/Ev5uaqe0hdhEuBdXvtLHQm0B_b82mLHeIWuVUpiBnT5_ZA?e=6hasSY
5	Las demás que sean necesarias para el desarrollo de las acciones inherentes a la naturaleza del Convenio y a las funciones de la Agencia de Renovación del Territorio - ART que se enmarcan en objeto del Convenio.	No Aplica	No se adelantaron acciones adicionales

6	Designar los representantes que conformarán el Comité de Supervisión del Convenio	Cumplido	Supervisor del Convenio Felipe Lehmann para Agencia de Renovación del Territorio - ART y Diana Aristizabal como apoyo técnico por parte de la Dirección de Programación y Gestión para la Implementación. Actas de reuniones se alojó en el siguiente vínculo toda la información asociada al desarrollo del convenio en mención. https://365uact-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/carolina_fonseca_renovacionterritorio_gov_co/Ev5uaqe0hdhEuBdXvtLHQm0B_b82mLHelWuVUpiBnT5_ZA?e=6hasSY

Tabla No. 21. Estado de ejecución del convenio

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	100%
Financiera	NO APLICA

5.6 FORTALECIMIENTO SECTORIAL.

En el 2018 se realizaron avances importantes en la articulación de la gestión del riesgo de desastres hacia el sector público – privado. Bajo este contexto de fortalecer este sector poco vinculado al SNGRD se construyó la Estrategia de Resiliencia Público – Privada.

5.6.1 Estrategia resiliencia público-privada.

Se realizó el lanzamiento de la estrategia público – privada ARISE, Alianzas Público Privadas en Gestión del Riesgo de Desastres ARISE COLOMBIA. La Estrategia se enmarca en la incorporación de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en las empresas del Sector Privado y Público, a fin de orientar, futuras intervenciones para mejorar las condiciones de seguridad y resiliencia de nuestras comunidades.

Por su trascendencia en el país, se recibió la invitación como ponentes en el primer foro internacional de ARISE en la ciudad de México DF en octubre, se participó en 2 ponencias "De lo Público a lo Privado, Marcos Nacionales y Locales para la Gestión de Riesgo de Desastre" y "Políticas Públicas en Gestión de Riesgo de Desastres".

Otro logro representativo fue la estructuración de la herramienta de autoevaluación para las empresas público-privadas. Esta es una herramienta de autoevaluación que permitirá a las entidades públicas y privadas, identificar la existencia e implementación de una política general en gestión del riesgo de desastres. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfdh5JtAl82hWnK44eU3ryxJh_9KAgLap-IYDdyTR8lrVKruQ/viewform

Otras acciones desarrolladas que dieron resultados relevantes en el marco del fortalecimiento del sector público – privado en el GRD:

- 14 actividades de capacitación y sensibilización, esto para un total de 141 empresas y entidades capacitadas y 359 personas capacitadas y sensibilizadas en la aplicación del Decreto 2157 de 2017 y la elaboración de los PGRDEPP.
- 12 sesiones de Acompañamientos a la Red ARISE Colombia en temas de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Talleres Formador de Formadores Elaboración de Planes Empresariales en Gestión del Riesgo de Desastres "Camino Hacia la Resiliencia de los Negocios" en la ciudad de:
  - Cartagena - 49 participantes entre empresa privada y entidades territoriales
  - Medellín - 43 participantes entre empresa privada y entidades territoriales

Se expidió circular 072 de septiembre de 2020 generando los lineamientos a los diferentes sectores del desarrollo y territorios para lograr la implementación y el cumplimiento del Decreto. 2157 de 2017, como un aporte a los CMGRD y Oficinas de Gestión del Riesgo de Desastres para facilitar su aplicación. De la misma manera se apoyó técnicamente a los sectores en la implementación de este Decreto, realizando asistencia técnica a 31 beneficiarios, entre los que se destacan ARL AXXA Colpatria y grupo empresarial Éxito.

Se brindó asistencia técnica a la para que se construya la guía de lineamiento para el cumplimiento del Decreto 2157 de 2017 PGRDEPP para sus empresas y las que están afiliadas a la ARL.

Tabla No. 22. Asistencia Técnica Dec. 2157

BENEFICIARIO	CANTIDAD
Sectores	9
Territorios	11
Empresas	11

Tabla No. 23. Departamentos y Municipios asistidos para Contextualización del Dto. 2157 de 2017.

ENTIDAD TERRITORIAL	No. DE TALLERES
Antioquia	1
Quindío	1
Cesar	1
Tolima	1
Valle del Cauca	1
Nariño	1
Norte de Santander	1
Quibdó	1
Villavicencio	1
TOTAL	**9**

Tabla No.24. Sectores asistidos en el tema de Contextualización del Dto. 2157 de 2017

ENTIDAD SECTORIAL	No. DE TALLERES
Ministerio de Minas	1
Ministerio de Ambiente	1
Ministerio de las Tecnologías	1
Superintendencia de Servicios	1
Aeronáutica Civil	1
Servicio Geológico Colombiano	1
Viceministerio de Agua y Saneamiento	1
Agencia Nacional de Infraestructura	1
Asobancaria	1
TOTAL	9

A través del DIPECHO que se tiene de manera conjunta con la CRUZ ROJA, se formulará una guía de orientaciones para la elaboración de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, para las entidades Públicas y Privados –PGRDEPP.

5.6.2 Hojas de Rutas Sectoriales.

Durante el año 2021, desde la subdirección se adelantó la actividad concerniente a "Apoyar la elaboración o implementación de hojas de ruta sectoriales en los temas de RRD (Marco Estratégico)", desde el grupo de Fortalecimiento Sectorial, se elaboraron los documentos respectivos para los ministerios relacionados a continuación:

- Ministerio de Transporte, Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Durante el año 2022 se inició un proceso de acompañamiento a los sectores para la elaboración de su respectiva hoja de ruta, como se relaciona a continuación:

- Mesa de Trabajo-Hoja de Ruta Sector: Agricultura y Desarrollo Rural, Relaciones Exteriores, Sector TIC, Sector Ambiente, Sector Justicia, Sector Estadística, Sector Minas y Energía, Sector Función Pública, Sector Defensa, Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Sector Interior, Sector Planeación,. Sector Hacienda, Mesa de Trabajo-Hoja de Ruta Sector Ciencia, Tecnología e Innovación, Mesa de Trabajo-Hoja de Ruta Sector Educación, Sector Salud, Sector Trabajo, Sector Comercio, Sector Deporte, Sector Presidencia, Sector Cultura, Sector Inclusión Social y Reconciliación

5.6.3 CONPES 4058 "Política Pública para la Reducción de Condiciones de Riesgo de Desastres y Adaptación a Fenómenos de Variabilidad Climática".

Durante el año 2021 la SRR participó en el proceso de formulación y concertación del CONPES 4058 "Política pública para la reducción de condiciones de riesgo de desastres y adaptación a fenómenos de variabilidad climática",

El CONPES emite lineamientos para el conocimiento y la reducción de las condiciones de riesgo de desastres asociados a los fenómenos de variabilidad climática, para garantizar que a 2030 Colombia posea un desarrollo resiliente, sostenible, productivo y competitivo, desde la SRR se participó en 12 meses de trabajo desarrolladas con los diferentes sectores, con el fin de concertar las acciones del PAS.

5.6.4 Articulación Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC)

Durante el año 2021 La UNGRD Apoyo en la revisión de los siguientes documentos elaborados en el marco del Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático, donde por parte de la UNGRD.

1. Producto. Hoja de Ruta. (incluyendo fichas para el diligenciamiento de la caracterización de escenarios de riesgo)
2. Producto: Documento insumo: lineamientos para incorporar acciones en los planes de gestión del riesgo (reglamentación del artículo 24 de la Ley 1931)
3. Producto: Documento de articulación para el financiamiento de la gestión del riesgo de desastres y las finanzas climáticas
4. Producto: Documento: articulación estratégica para el uso del SIIVRA y el uso de información por parte de actores del SNGRD.
5. Producto: Recomendaciones para identificación de atributos de gestión de riesgo de desastres en el proceso de conformación de proyectos de adaptación al cambio climático apoyados por el Programa de Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático.

5.6.5 Documento de Recomendaciones con enfoque de Eco-reducción.

En el año 2021 se elaboró el documento de recomendaciones con enfoque de Eco-reducción, este se presentó en la primera sesión de la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres, llevada a cabo el día 10 de marzo de 2022, posteriormente el Ministerio de Ambiente y

Desarrollo Sostenible realizó revisión del documento de recomendaciones de Eco reducción - contemplado en el Plan de Acción 2021 - Intervención Prospectiva SRR, las observaciones realizadas por parte de MinAmbiente fueron acogidas y se procedió a remitir el citado documento ajustado para los fines pertinentes ante el comité de reducción.

ACCIONES EN CURSO:

- Acompañamiento a las actividades y reuniones de la Red ARISE Colombia.
- Acompañamiento a las sesiones de la Comisión Técnica Asesora de Riesgo Tecnológico CNARIT.
- Acompañamiento a los sectores para la reglamentación del decreto en su sector
- Brindar asistencia técnica a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en la implementación de medidas de reducción de los riesgos tecnológicos e industriales en los planes empresariales de gestión del riesgo de desastres, en virtud del Decreto 2157 de 2017.
- Coadyuvar en la elaboración de un documento de lineamientos técnicos para la incorporación del riesgo correspondiente a accidente mayor en los instrumentos de planificación.
- Brindar asistencia técnica a los territorios en el cumplimiento del Decreto 2157 de 2017 por parte de las empresas en su territorio.
- Brindar apoyo técnico en la elaboración de documentos para la implementación de la reducción del riesgo de desastres desde la responsabilidad social empresarial y el voluntariado corporativo.
- Acompañamiento a los sectores de gobierno para la elaboración de las hojas de ruta sectoriales, que involucren los ministerios y las entidades adscritas y vinculadas.
- Diseño del curso de soluciones basadas en la naturaleza para la reducción de riesgo con enfoque de Eco Reducción (Eco-RRD).
- Aprobación del documento de recomendaciones con enfoque de Eco Reducción

5.7 FORTALECIMIENTO COMUNITARIO

Para incidir y fortalecer la base del SNGRD se formuló la **Estrategia de Resiliencia Comunitaria.** Esta estrategia se impulsó mediante el lanzamiento de: "Comunidades Unidas en Gestión del Riesgo de Desastres – **COMUNGERD**". La estructuración de la estrategia se llevó a cabo con un trabajo colectivo y apoyo mutuo entre el nivel nacional, departamental y municipal, en donde se realizó además el intercambio de las experiencias locales como insumo para el diseño, implementación y evaluación de la estrategia y con actores fundamentales en esta construcción como lo fueron los coordinadores territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres.

La implementación de la estrategia contemplo la **Sistematización de Proyectos de GR con enfoque comunitario**, para esto se desarrollaron videoconferencias con los 32 departamentos del país para reconocer experiencias en gestión del riesgo comunitario: Se realizaron encuentros presenciales y virtuales con los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres y diferentes entidades del SNGRD y se pudieron identificar 18 proyectos de impacto en gestión del riesgo con enfoque comunitario.

Por la trascendencia del contexto comunitario se aunaron esfuerzos para el m**ejoramiento de la estructura de la estrategia COMUNGERD**. Con aportes de diferentes entidades del SNGRD y expertos en temas de gestión del riesgo, se estructuró la Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria COMUNGERD. La estrategia se ha presentado en diferentes escenarios resaltando los siguientes: a) Encuentro de coordinadores departamentales de gestión del riesgo de desastres, b) Foro en gestión del riesgo de desastres organizado por la U. Manizales, c) Foro resiliencia Comunitaria, enmarcada en la celebración del mes de la reducción, d) ONU Mujeres, en la mesa de violencia y gestión humanitaria, e) Encuentro de CEPREDENAC realizado en Bogotá, f) Taller de resiliencia comunitaria.

Con el trabajo desarrollado en la estrategia COMUNGERD y por la iniciativa de las entidades participantes se creó la **Mesa Nacional de Resiliencia Comunitaria**, que posteriormente cambió su nombre a Mesa Nacional de Fortalecimiento Comunitario, la cual está conformada por 23 entidades. Esta mesa tiene los siguientes propósitos: 1) Intercambiar información entre las diferentes entidades que hacen parte de la mesa. 2)Construir los lineamientos (teóricos, pedagógicos y metodológicos) para la implementación de la Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria. 3)Establecer alianzas y sinergias de trabajo conjunto entre las diferentes entidades. 4)Promover el fortalecimiento de capacidades en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo a nivel nacional departamental y municipal. 5)Reconocer, hacer seguimiento y bridar apoyo técnico en el ámbito nacional, departamental y municipal. 6)Constituirse en una instancia consultiva o asesora de la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de desastres y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres frente a los procesos de gestión del riesgo comunitario y enfoque inclusivo.

Desde esta mesa y en el marco de la celebración del mes de la reducción del riesgo del año 2019 se realizó el **Foro Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria COMUNGERD.** que permitió reconocer experiencias, posicionar la estrategia COMUNGERD y generar un debate en torno a la gestión del riesgo con enfoque comunitario.

Se formuló el Proyecto "Estrategia de Fortalecimiento y empoderamiento comunitario, territorial y sectorial en Gestión del Riesgo de Desastres", que incluyó el diseño de las bases del Programa Nacional de Asistencia Técnica, las actividades a desarrollar en el cuatrienio 2019-2022 para el fortalecimiento técnico a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres – CTGRD y propuesta de Programación de Asistencia Técnica en concordancia con los nueve Pactos Regionales establecidos por el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

Se firmó el **convenio entre la UNGRD y el Ministerio del Interior**. Su propósito fue trabajar con las JAC del país para apoyarla en el diseño de sus Planes Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres y la creación de sus comités de gestión del riesgo. Esto permitió que **232 JAC se fortalecieran en GRD** mediante el desarrollo de talleres formativos: Se realizó acompañamiento en 8 departamentos del país

Tabla No. 25. Departamentos con Asistencia Técnica en planes comunitarios

Diseño de planes comunitarios de gestión del riesgo de desastres y creación de las comisiones de gestión del riesgo de desastres.	Caquetá
	Cauca
	Meta
	La Guajira
	Cesar
	Santander
	Boyacá
	Huila
	Bogotá

Otros logros significativos en esta línea comunitaria:

- **Articulación interinstitucional**: Se apoyó y vinculó a la Estrategia Nacional de Resiliencia Comunitaria COMUNGERD procesos comunitarios con: a) Universidad de Manizales, Proyecto Cuidarte, b) Humanity & Inclusion, proyectos DIPECHO, gestión del riesgo inclusivo, c) ONU Mujeres liderazgo de mujeres en resiliencia.
- **Etapa inicial del diseño de la herramienta virtual de reconocimiento e integración de los procesos de gestión del riesgo comunitario**: Esta es una herramienta que se viene diseñando con la utilización del programa ArcGis y tiene como propósito: reconocer y masificar los procesos comunitarios de gestión del riesgo que se viene implementando.
- **Elaboración Guía "El enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres**: etnia, género y discapacidad".
- **Intercambio de "Experiencias locales"** donde se presentaron las siguientes:

a) COBASA: Comités Barriales Samarios y Creación de los mismos para emergencias en diferentes municipios.
b) Comités barriales y veredales de emergencia
c) Hacia territorios más Resilientes: Enfoque étnico en la gestión del riesgo de desastres en Colombia
d) Niños y niñas del departamento de Caldas, una apuesta para un futuro más Resiliente.
e) Plan Comunitario de Contingencia por Erupción de los Volcanes Chiles y Cerro Negro Resguardo de Mayasquer vereda Mayasquer
f) Plan de fortalecimiento comunitario para la gestión del riesgo del departamento de Nariño
g) Capacitación comunitaria e institucional en gestión del riesgo
h) Planes Escolares de Gestión del Riesgo y vinculación de la academia en GRD
i) Planes Comunitarios y Familiares de Gestión del Riesgo
j) Vigías Comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres
k) Programa Asegura Tu Techo
l) Hacia territorios más Resilientes: Enfoque étnico en la gestión del riesgo de desastres en Colombia (étnico y adulto mayor
m) Campaña pongámonos las botas
n) Fortalecimiento de la Resiliencia del Sector Agropecuario en Colombia
o) Plan comunitario de gestión del riesgo por inundación

La Mesa Nacional de Fortalecimiento Comunitario continuó su desarrollo con el fin de aunar esfuerzos para fortalecer los procesos de gestión del riesgo comunitario a nivel nacional y local, logrando entre otras cosas, el reconocimiento y sistematización de los procesos de gestión del riesgo comunitario que se vienen implementando en diferentes territorios del país. Así mismo se logró construir un proceso formativo en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo compuesta por cinco 5 lecciones, una de las cuales plantea una ruta de acciones mínimas que deberían implementar los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres para promover la participación de las comunidades en la gestión del riesgo de desastres

Formación en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo. Se llevó a cabo el proceso de capacitación en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo mediante un trabajo articulado entre la UNGRD y la ESAP. Este proceso logró una participaron de más de 600 personas de diferentes regiones del país y a 3 Consejos Departamentales y Municipales (Tolima, Valle del Cauca, y Quindío), con una asistencia de 124 personas.

Mediante un trabajo articulado entre la UNGRD y ONU Mujeres y con el propósito de fortalecer un proyecto con mujeres lideresas del Municipio de Quindío e Itsmina, se desarrolló un taller formativo en temas de gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo, esto como aporte al proceso que vienen desarrollando en sus territorios.

Articulación interinstitucional: Mediante un proceso articulado con diferentes actores de La Mesa Nacional de Fortalecimiento Comunitario se lograron conseguir los siguientes resultados:

- Diseño de un curso virtual en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo estructurado por las siguientes unidades temáticas (Gestión del riesgo comunitario, género y gestión del riesgo, etnia y gestión del riesgo, discapacidad y gestión del riesgo, diseño universal, accesibilidad. Este curso virtual se proyecta sea cursado por los funcionarios de la UNGRD, miembros de la Mesa Nacional de Fortalecimiento Comunitario y miembros de los consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres
- Entre la UNGRD, la Universidad de Manizales y la ONG Humanity & Inclusion se diseñó e implemento un diplomado virtual en Gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo dirigido a 35 personas pertenecientes a entidades públicas, privadas y comunitarias del SNGRD.
- Entre diferentes integrantes de la Mesa Nacional de Fortalecimiento Comunitario y bajo la orientación de la Universidad de Manizales se elaboró el documento de recomendaciones para alcaldes y gobernadores: "Incorporación del enfoque etnodiferencial en la gestión del riesgo de desastres" el cual se encuentra actualmente en proceso de revisión y aprobación por el Comité Nacional de Reducción del Riesgo
- En conjunto con la ONG' Humanity & Inclusion, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo del Cauca, el consejo Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Corinto, y la comunidad indígena de Páez se diseñó e implementó el micro proyecto comunitario: "Fortalecer, adecuar y reforestar los espacios de vida con el cuidado de la madre tierra".
- En conjunto entre la UNGRD, la Escuela de Ingenieros Militares (Maestría en Gestión del Riesgo y Desarrollo) y el Ministerio del interior (Sector religiosos) se apoyó en el diseño e implementación del diplomado virtual: "Gestión del Riesgo de Desastres con énfasis en el sector religioso y comunitario" dirigido a miembros del sector religioso de todo el país.
- Se diseñó un curso virtual MOOC en conjunto con APC sobre reducción del riesgo de desastres para presentarlo a nivel regional. Este contó con un módulo sobre gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo.

ACCIONES EN CURSO:

1. Mediante un proceso de trabajo conjunto entre la UNGRD, la Gobernación del Caldas, la Secretaría de Ambiente de Caldas y el Consejo Regional Indígena de Caldas, se estructuró el proyecto: "Implementación participativa del proceso de gestión del riesgo de desastres con enfoque diferencial étnico, en territorio indígena del pueblo Embera Chamí, en el departamento de caldas". Actualmente se están buscando recursos de cooperación internacional para su financiación.
2. Mediante el apoyo al proyecto ECHO DP que viene implementando la ONG OCHA se viene trabajando en el desarrollo de materiales pedagógicos (infografía y guías) para orientar a los
3. Consejos territoriales de gestión del riesgo frente a la incorporación del enfoque étnico en la gestión del riesgo de desastres.

- Se vienen implementando procesos de Asistencia técnica en gestión del riesgo comunitario con enfoque inclusivo mediante demanda de diferentes departamentos del país.
- Se apoyará el diseño de dos microproyectos comunitarios en conjunto con la Cruz Roja Colombiana en los departamentos de Guaviare y Guainía con población indígena.
- Se apoyará la implementación del proyecto: Resiliencia ante inundaciones el cual será ejecutado por la Cruz Roja Colombiana mediante financiación por Zurich, en los departamentos de Cundinamarca (Soacha), Atlántico (Barranquilla), y Antioquia (Medellín)

5.8 DOCUMENTOS TÉCNICOS.

5.8.1 Guías.

Durante la vigencia de 2018 se desarrollaron las siguientes guías metodológicas:

Guía para la formulación de los Planes Departamentales de Gestión de Riesgo de Desastres. Nace del interés por motivar el desarrollo de los procesos de la gestión del riesgo de desastres a nivel departamental, de manera tal que permita orientar la formulación del Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) establecido en los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012, procurando que se reconozcan las diversas dinámicas territoriales y las capacidades institucionales diferenciales para liderar este tipo de ejercicios.

Guía para la participación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres. Busca orientar a los habitantes del territorio colombiano en el reconocimiento y ejercicio del papel fundamental que juegan en la gestión del riesgo de desastres. Este documento recoge elementos de la Política

Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de la Ley Estatutaria de Participación Ciudadana (Ley 1757 de 2015) para motivar desde allí la corresponsabilidad, la participación y el ejercicio comunitario en la definición y seguimiento de acciones que se desarrollan a nivel territorial para el conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo y el manejo de los desastres".

Guía para la Formulación de proyectos de inversión pública en Gestión del Riesgo de Desastres. Orienta a los territorios para que formulen proyectos de inversión en gestión del riesgo de acuerdo con la metodología que el Departamento Nacional de Planeación-DNP ha establecido para tal fin y así puedan acceder a los recursos de cofinanciación del Sistema General de Regalías, presupuesto General de la Nación, Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - FNGRD y de otras fuentes a nivel nacional, departamental o de cooperación internacional.

Guía técnica para la reglamentación local de eventos con aglomeraciones de público. La información contenida y ofrecida en este documento técnico está estructurada desde la Ley 1523 de 2012 y el Código Nacional de Policía y Convivencia, y es fruto de la experiencia de diferentes sectores y entidades en los niveles nacional y territorial, vinculados permanentemente a los procesos de reglamentación y autorización o de organización y realización de eventos de aglomeración de público.

Guía para la Creación y Funcionamiento de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo. En el marco del proceso de reducción del riesgo de desastres y dando cumplimiento a las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la UNGRD ha venido desarrollando un acompañamiento permanente a las entidades territoriales para la creación y funcionamiento de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres (FTGRD) en departamentos, distritos y municipios. En este contexto y con el fin de que las entidades territoriales cuenten con una herramienta financiera para fortalecer los procesos de conocimiento, reducción y manejo de desastres, se presenta esta guía, la cual contiene los elementos básicos para orientar la conformación y el funcionamiento de los FTGRD y describe su adecuado funcionamiento con el propósito de que estos se conviertan en una herramienta útil y dinámica para las administraciones territoriales.

Guía para la conformación de la estructura organización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades territoriales. Dirigida a alcaldes, gobernadores y administradores públicos tomadores de decisión a nivel local, con el fin de orientar su conformación, así como las consideraciones básicas del perfil de jefe o coordinador de la dependencia encargada de la gestión del riesgo de desastres a nivel territorial.

Guía de lineamientos para integrar la variabilidad climática en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD). El propósito central de esta guía es contribuir al fortalecimiento de la planificación y gestión del riesgo de desastres mediante la incorporación de consideraciones sobre los efectos esperados de la variabilidad climática en la agenda local. De esta forma, se busca complementar los procesos de caracterización de escenarios y análisis del riesgo, orientando acciones para corregir condiciones actuales y reducir la generación de nuevos riesgos a nivel territorial asociados con eventos extremos.

Guía metodológica estrategias territoriales para la respuesta a emergencias. Siendo la Estrategia para la Respuesta a Emergencias – ERE, el principal instrumento de planificación en términos de atención y manejo de emergencias y desastres a nivel territorial, es una prioridad para el Gobierno Nacional apoyar a las administraciones municipales, distritales y departamentales en la formulación de sus ERE, a través de una guía metodológica que les permita a las autoridades contar con lineamientos técnicos, metodológicos y normativos que orienten la construcción conjunta de las estrategias de respuesta.

Guía de integración de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial. Esta guía, plantea la articulación de los procesos y etapas de la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial, desarrollando orientaciones tendientes a ilustrar y facilitar la toma de decisiones para reducir el riesgo en el territorio, en función de las condiciones propias de los municipios. Dicha guía está dirigida a los actores del nivel local de las Alcaldías que coordinan sus procesos de planificación, en particular a los profesionales de las Secretarías de Planeación y Ambiente; adicionalmente, a los funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible encargados de los procesos de concertación de asuntos ambientales de los planes de ordenamiento.

Guía "El enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres: etnia, género y discapacidad".

Guía para la operatividad de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres. Formulación de la tercera versión de la Guía enfocada en el marco financiero presupuestal y contable con la incorporación de lineamientos en estas temáticas.

Guía para la Integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023. Tiene como objetivo orientar a los Secretarios de Planeación, Equipos formuladores del Plan de Desarrollo y Coordinadores Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres, en la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres contemplados

en los instrumentos de planificación existentes; con el fin de garantizar el desarrollo sostenible y la construcción segura de los territorios, articulando la Gestión del Riesgo de Desastres con enfoque sectorial y garantizando que las inversiones se realice con criterios de sostenibilidad, donde el conocimiento y la reducción del riesgo se constituyan en una herramienta para la toma de decisiones territoriales

Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. La guía metodológica para la formulación y actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, es una herramienta de ayuda para los alcaldes y sus Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo, en la formulación del documento mediante el cual se planea la ejecución de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y de manejo de desastres.

Guía para la Construcción de Viviendas Sismo Resistentes de Mampostería Confinada de uno y dos pisos en Colombia. La UNGRD, ha diseñado la presente guía permitiendo a maestros, oficiales de obra, trabajadores del sector de la construcción y comunidad en general, conocer el procedimiento para la construcción de viviendas Sismoresistentes de uno y dos pisos con mampostería confinada basados en el título E del reglamento colombiano de construcción sismo resistente.

Guía para facilitar la implementación de los PGRDEPP. La Cruz Roja Colombiana (CRC), la Unidad Nacional para la Gestión de Desastres (UNGRD), y el apoyo de la Cruz Roja Alemana y la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea (ECHO), coloca a disposición de las entidades esta guía, la cual busca orientar en la elaboración de los respectivos Planes de Gestión del Riesgo de Desastres para Entidades Públicas y Privadas (PGRDEPP) y su armonización interna, territorial e integral.

Documento terminología en protección financiera frente al riesgo de desastres, ISBN digital: 978-958-5509-24-5, el cual tiene como objetivo fortalecer conceptualmente a los integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para que generen capacidades que contribuyan a la gestión de instrumentos y mecanismos de protección financiera y se reduzca así la vulnerabilidad fiscal del estado frente al riesgo de desastres en Colombia.

5.8.2 Documentos de recomendaciones

La Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres proyectó en conjunto con el Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres 6 documentos de recomendaciones de los cuales 2 documentos fueron aprobados por el Comité Nacional y publicados en página web. Los otros 4 documentos de recomendaciones se proyectan aprobar y publicar en la vigencia del 2022. A continuación, se detallan los documentos de recomendaciones:

Documento de recomendaciones aprobado:

- Lineamientos para las investigaciones, científicas y estudios técnicos que se recomiendan realizar para la implementación de alternativas de solución que permitan mitigar y reducir la afectación de los litorales colombianos por el fenómeno natural de la erosión costera.
- Recomendaciones para el sector público – privado relacionado con la probabilidad de incidencia del fenómeno la niña 2020 – 2021.

Documentos de recomendaciones proyectados:

- Consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en el momento de realizar la formulación de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres – PMGRD.
- Recomendaciones "Uso De Mecanismos de Financiación Para La Gestión Del Riesgo De Desastres".
- Con relación a las consideraciones que deben ser tenidas en cuenta en el momento de la implementación de las soluciones basadas en la naturaleza para la gestión del riesgo de desastres.
- Recomendaciones con relación a la incorporación del enfoque etno-diferencial en la gestión del riesgo de desastres en Colombia.

6. PROTECCIÓN FINANCIERA

En el subproceso de protección financiera se promueve la incorporación de instrumentos financieros de retención o transferencia del riesgo. Desde esta línea se adelantan acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión financiera del Riesgo, la cual comprende acciones de fortalecimiento de la retención del riesgo a nivel nacional y territorial - a través del seguimiento de instrumentos de retención del nivel nacional y el fortalecimiento de los Fondos Territoriales de Gestión de Riesgo de Desastres; apoyo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la promoción para el diseño de estrategias de protección financiera a nivel territorial y sectorial; y promoción de acciones que contribuya a la protección financiera mediante los productos que se desarrollen en la Mesa de Protección Financiera ante Desastres.

De acuerdo con lo anterior, se adelantaron las siguientes gestiones:

Préstamo BIRF 8184CO - CAT DDO II Catastrophic Risk Deferred Drawdown Option[5]. Se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos de la UNGRD, a través de las misiones que desarrolla Banco Mundial. Respecto de los indicadores iniciales del CAT DDO II, se encuentran:

i. Diseño de instrumentos normativos que promuevan la articulación del SNGRD.
ii. Planes municipales de GRD formulados con asistencia técnica de la UNGRD. La Meta para este indicador se fijó en 886 PMGRD formulados y a través del programa de asistencia técnica se llegó al 940 PMGRD formulados en el mes de abril y 1.054 en el mes de noviembre, para un cumplimiento de 106 y 119% respectivamente. Este indicador se revisa actualmente para ser sustituido por el diseño del Programa Nacional de Asistencia Técnica.

Finalmente, en conjunto con el MHCP la UNGRD, en cumplimiento de lo establecido en el contrato de crédito, se llevó a cabo una simulación para activar el CAT DDO II, en este sentido se articulo con DNP y MHCP la simulación, se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2018 y se elaboró el informe final, el cual fue entregado el Banco Mundial.

Apoyo al MHCP en la formulación de estrategias a nivel territorial y sectorial de Protección Financiera. Por parte de la UNGRD se cuenta con el documento de lineamientos para la

[5] *Este mecanismo de retención del riesgo, bajo la forma de un DPL, actúa como un crédito contingente de desembolso diferido por US$ 250 millones, se activa en caso de una declaratoria de un Desastre Nacional y solicitud del respectivo desembolso.*

incorporación de la línea de protección financiera frente a desastres y diseño de mecanismos complementarios como apoyo al nivel territorial. Se realizó articulación con el MHCP para la contratación de Bono Catastrófico en el marco de la Alianza del Pacífico. Considerando la asistencia técnica del MHCP al IDIGER en el marco del Programa de Gestión Financiera frente a desastres, la UNGRD documento esta asistencia y se constituyó en un insumo para el modelo de asistencia técnica en protección financiera.

Mesa de Protección financiera. Se conformó la mesa de protección financiera articulada con el trabajo desarrollado a nivel del Comité Técnico Nacional de Reducción del Riesgo y se trabajó como parte de la activación financiera ante desastres, los protocolos asociados al acceso de ajustadores a zonas de siniestros en conjunto con Fasecolda. Desde la mesa de protección financiera adicionalmente se apoyo la formulación de la guía "*La Contratación de seguros por parte de los servidores públicos*" en el marco del convenio de educación financiera suscrito con Fasecolda y Fedemunicipios. Esto con el fin de mejorar el entendimiento sobre los seguros y su adecuada contratación por parte de servidores públicos.

Vigencia de 2019

- Diseño de la Estrategia de acompañamiento en la implementación de instrumentos y mecanismos de Protección Financiera ante el Riesgo de Desastres, busca disminuir la vulnerabilidad fiscal del Estado frente al riesgo de desastres.
- Dos sesiones de educación financiera con énfasis en aseguramiento de activos públicos.
- Acompañamiento a pilotos de Gestión Financiera del Riesgo para su sostenibilidad (Asistencia Técnica) en los Departamentos de Putumayo y San Andrés.
- Ejercicio de Simulación para activar CAT DDO II, se llevó a cabo el 10 de octubre de 2019 y el objetivo de este fue evaluar la capacidad de respuesta de la UNGRD frente a sus compromisos en el proceso de activación y solicitud de recursos del préstamo BIRF 8184 CO (CAT DDO II)

CAT DDO II Como instrumento de retención del riesgo. En la vigencia 2020 se activó el crédito contingente por el cupo total de US$250 millones, para atender la emergencia sanitaria por el COVID-19, decretada en mayo de 2020 mediante el Decreto Presidencial 637. Si bien los recursos no fueron desembolsados a la UNGRD directamente, hacen parte de los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME), principal financiador de la Subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID-19 del FNGRD, desde donde se ha fortalecido el sistema de salud y se adelanta la adquisición de las vacunas para el país.

Adicionalmente se resalta el cumplimiento de manera permanente a los compromisos establecidos en la Matriz de Política para el País, como requisito para el acceso a los recursos del crédito

Proyecto Fortalecimiento de las capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres de los países miembros de CAN: Se elaboró propuesta para ser incorporado en proyecto CAPRADE POAB; esta propuesta fue aprobada por Bolivia, Perú y Ecuador y posteriormente por la Fundación Bill y Melinda Gates, quién patrocina dicho proyecto.

Se realizó acompañamiento técnico en la consultoría de Lineamientos para la inclusión de la GRD fases de inversión pública y mecanismos de protección financiera en la GRD

Estrategia de Resiliencia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres: Se elaboró la estrategia financiera con 6 líneas de trabajo, con el propósito de aumentar la capacidad territorial de gestionar financieramente el riesgo de desastres y así reducir la vulnerabilidad fiscal del estado, fortaleciendo la articulación de los procesos de planificación con los mecanismos de financiación.

En el marco de esta estrategia, se ha desarrollado las siguientes actividades las cuales van alineadas al plan de acción, al marco estratégico de la UNGRD, al PNGRD y al marco de Sendai.

I. Estrategia de acompañamiento territorial en materia de protección financiera.
II. Asistencia técnica a nivel territorial dando cubrimiento a 247 entidades territoriales.
III. Incorporación de la Gestión del Riesgo en los Planes de Desarrollo Territorial – Tema Gestión Financiera
IV. Elaboración de los contenidos del módulo interactivo de Resiliencia Financiera para la Gestión del Riesgo de Desastres, conjuntamente con la estrategia de Resiliencia Territorial.
V. Elaboración del contenido del módulo de fomento de la cultura del aseguramiento para la comunidad, el cual hará parte de la asistencia técnica comunitaria.
VI. Elaboración del contenido del módulo de protección financiera frente al riesgo de desastres, para ser incorporado en el contenido de la guía que se elaborará en el marco del convenio con la Cruz Roja Colombiana, para la elaboración de la guía de planes empresariales de GRD de que trata el Decreto o 2157 de 2017.

Vigencia 2020

- Asistencia técnica a 11 departamentos y 11 ciudades capitales con énfasis en protección financiera.

Vigencia 2021

- En el 2021 se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer este proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD.

- **17 territorios asistidos técnicamente 2021 en 8 departamentos** - Elaboración de contenidos y capacitación, asesoría y/o acompañamiento.

Tabla No.26. Asistencia técnica territorial 2021Proteccion Financiera

1	Gobernación de Antioquia
2	Gobernación de Caldas
3	Gobernación del Casanare
4	Gobernación de Guainía
5	Gobernación de Meta
6	Gobernación de Santander y municipios
7	Gobernación Valle del Cauca
8	Gobernación de Vichada

- **3 módulos de protección financiera** - Decreto 2157 de 2017 - Apoyo Cruz Roja Colombiana en elaboración de la Guía de planes empresariales de GRD.
- **50% avance en revisión** Diagnóstico inversión pública y experiencias en Protección Financiera – Consultoría CAPRADE.
- **20% avance** en apoyo para el diseño del CAT DDO Subnacional.
- **100%** avance en el apoyo en la elaboración de la matriz de política del CAT DDOIII suscrito en 2021
- **100%** acompañamiento acciones MHCP
- Se elaboró y publico artículo titulado análisis y evaluación del riesgo con fines de protección financiera

Artículo de Análisis y evaluación de riesgo con fines de Protección Financiera: Se realizó junto a la SCR un artículo con el propósito de resaltar la importancia de la articulación entre los subprocesos de Análisis y Evaluación del Riesgo y la Protección Financiera.

Vigencia 2022

- **MOOC de conocimiento:** Elaboración de contenidos del MOOC de Gestión financiera frente al riesgo de desastres, se viene avanzando en la grabación de los mismos.

- Asistencia Técnica: Se realizó asistencia técnica al municipio de Dosquebradas Risaralda en el cual se dieron los módulos de:
    - Conceptos y contexto de la Protección Financiera
    - Bienes públicos y su estado de aseguramiento
    - Identificación de fuentes de financiación
    - Incorporación de la protección financiera en los instrumentos de planificación territorial
- Acompañamiento al Departamento de Caldas en la primer Misión del Banco Mundial y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la elaboración de la estrategia territorial de protección financiera
- Acompañamiento técnico en la consultoría de Lineamientos para la inclusión de la GRD fases de inversión pública y mecanismos de protección financiera en la GRD.
- Elaboración preguntas orientadoras, y grabación de la experiencia de manizales en el seguro compensatorio cobrado a partir del impuesto predial, experiencia en la estructuración, negociación, adquisición y ejecución del instrumento de transferencia del riesgo.
- Se culminó el documento de terminología en protección financiera y se realizó su publicación y divulgación.

ACCIONES EN CURSO:

- Elaboración de artículos de experiencias en la estructuración, negociación y adquisición de instrumentos de retención y/o transferencia del riesgo a nivel nacional e internacional.
- Se continúa con el acompañamiento técnico en la consultoría de Lineamientos para la inclusión de la GRD fases de inversión pública y mecanismos de protección financiera en la GRD.
- Acompañamiento a los Sectores Ministerio de Agricultura, Ministerio de Minas y Energía y Ministerio de Transporte en el marco de las Misiones del Banco Mundial como apoyo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Grabación de MOOC de Conocimiento con el módulo de gestión financiera frente al riesgo de desastres
- Estrategia de Recuperación Resiliente y Adaptada al Cambio Climático: De acuerdo con los compromisos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 en el Pacto por la Sostenibilidad y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD), que establecen la formulación de una "Estrategia de Recuperación Resiliente ante Desastres y Adaptada al Cambio Climático", se ha realizado un trabajo conjunto entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para construir la estrategia

en mención. En este sentido se está realizando una consultoría contratada por el PNUD para elaboración de la Estrategia:

- Se realizó la revisión técnica de documentos entregados por las consultoras del PNUD, así como diferentes reuniones de discusión técnica con el propósito de ajustar la Estrategia.
- Se coordinó y acompañó en la realización de un taller sectorial con el propósito de generar un espacio para conversar en torno a los procesos de recuperación post desastre en el país, con el fin de identificar retos desde la perspectiva de los actores sectoriales, como insumo para la generación de lineamientos para la Estrategia Nacional de Recuperación Resiliente.
- Se realizó acompañamiento técnico a consultores del PNUD en visita a campo en Salgar, Mocoa y San Andrés y Providencia con el propósito de recopilar información sobre experiencia de Recuperación en los tres territorios con los diferentes actores públicos, privados y comunitarios.
- Se realizó apoyo en coordinación y realización de "Entrenamiento en la Metodología de Evaluación de Necesidades de Recuperación Post - Desastre (PDNA) y Marcos de Recuperación (DRF)" con el propósito de generar capacidades en el Gobierno Nacional y los diferentes sectores involucrados en la Estrategia Nacional de Recuperación.

7. INTERVENCIÓN CORRECTIVA

7.1 BANCO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA

La **UNGRD** acompaña permanentemente a los municipios y departamentos buscando fortalecer su capacidad institucional y técnica para la correcta formulación y presentación de proyectos de inversión ante el FNGRD, con énfasis en los procesos de gestión del riesgo de desastres y a fin de que el desarrollo de los programas y acciones establecidos en el Plan territorial de Gestión del Riesgo de Desastres, se puedan ejecutar accediendo a las diferentes fuentes de financiación a nivel nacional.

Durante este cuatrienio 2018 – 2022, la UNGRD evaluó **1.698 proyectos**, 1020 fueron devueltos a los consejos territoriales de gestión del riesgo con observaciones para su corrección, 171 proyectos incompletos. Se viabilizó **507 proyectos**. De los 507 proyectos aprobó y gestionó los recursos de **297 proyectos**, la mayoría de estos proyectos ya se han ejecutado, constituyéndose en la más alta inversión en intervención correctiva desde la Ley 1523 de 2012.

A continuación, se detalla la gestión del banco de proyectos de intervención correctiva por cada año:

- **2018**

Número de proyectos evaluados	390
Número de proyectos devueltos	156
Número de proyectos viabilizados	19

Tabla No. 27. Detalle de proyectos viabilizados año 2018.

DEPARTO	CIUDAD	NOMBRE	TIPO DE FENOMENO	VALOR TOTAL
ANTIOQUIA	JERICO	(2017ER13498/2019ER00752/2019ER04598/ 2019ER04985) PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA EN EL SECTOR "LOS AGUACATES" DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.	REMOCION EN MASA	$ 2,156,000,000
ARAUCA	ARAUCA	(2018ER15106/2019ER05544/2019ER06489/2019ER07546/2019ER08668/2022ER03860/2022ER04132) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DEL RÍO ARAUCA , SECTOR VEREDA MONSERRATE DEL MUNICIPIO DE ARAUCA , DEPARTAMENTO DE ARAUCA. FASE III	INUNDACION	$ 34,966,140,860
ARAUCA	ARAUQUITA	(2018ER15796/2018ER16662/2018ER16676) PRIMERA ETAPA DE PROTECCION DE LA RIVERA DEL RIO ARAUCA EN LA VEREDA LOS PAJAROS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INUNDACION	$ 26,174,974,911
ARAUCA	CRAVO NORTE	(2018ER11719/2019ER05283/2019ER06817/2019ER08879/2022ER01464/2022ER03798/2022ER04124) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CRAVO NORTE, DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INUNDACION	$ 19,817,442,948

ARAUCA	FORTUL	(2018ER16002/2018ER17152/2019ER00240) CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES DEL SECTOR CRÍTICO RÍO CUSAY, TOMANDO COMO K0+000 PUNTO A 6°41?32.33? N 71°50?56.33? O, PUNTO B 6°41?17.72? N 71°51?45.86? O, MUNICIPIO DE FORTUL, ARAUCA	INUNDACION	$ 5,447,295,864
ARAUCA	SARAVENA	(2018ER14545) (2019ER10281) (2019ER11373) (2021ER07837) (2021ER07891) (2021ER08020)(2021ER10271)(2021ER12947) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO DE DESASTRE POR SOCAVACION LATERAL DEL RIO BANADIAS A LA ALTURA DE LA VEREDA BAJO BANADIAS EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	INUNDACION	$ 7,554,274,447
BOLIVAR	ACHI	(2018ER11596 / 2021ER10565) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CAUCA ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA Y TRES CRUCES EN EL MUNICIPIO DE ACHÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	INUNDACION	$ 16,042,466,750
BOLIVAR	CARTAGENA	(2018ER02539) CONSTRUCCIÓN DE LA PROTECCIÓN DEL BORDE COSTERO DESDE EL ESPOLÓN IRIBARREN EN EL LAGUITO HASTA EL TÚNEL DE CRESPO, CARTAGENA, BOLÍVAR, CARIBE CARTAGENA	EROSION	$ 160,000,000,000
CALDAS	MANIZALES	(2018ER02169) IMPLEMENTAR ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y DEL MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR DESLIZAMIENTOS, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA CUENCA DE LA QUEBRADA OLIVARES, EN MANIZALES, CALDAS	VARIOS	$ 9,699,986,989
CASANARE	OROCUE	(2018ER15020)(2018ER17121) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION, FASE 2, SOBRE LA RIVERA DEL RIO META DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE OROCUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	EROSION	$ 15,362,966,131
CASANARE	YOPAL	(2018ER12511/2019ER04572/2019ER06448/2019ER07149/2019ER07185/2019ER07425/2019ER08034/2019ER08306/2020ER06222) CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL ESTRUCTURAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CRAVO SUR, EN EL SECTOR PARQUE LA IGUANA Y SECTOR URBANO CALLE OCTAVA HASTA LA URBANIZACIÓN EL PARAÍSO, DEL MUNICIPIO DE YOPAL - CASANARE	INUNDACION	$ 41,518,448,426
CORDOBA	LOS CORDOBAS	(2018ER15154/2019ER01054/2021ER04887/2021ER06055/2021ER06095) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION PARA LA MITIGACION, PREVENCION Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA CALLE 1 DEL BARRIO EL MAMEY DEL RIO LOS CORDOBAS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS, DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INUNDACION	$ 5,599,047,323
CORDOBA	SAN CARLOS	(2018ER14764/2019ER00136/2019ER02343/2019ER04378/2019ER06097/2019ER07807/2019ER08043) LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAÑO DE AGUAS PRIETAS SECTOR PUENTE DE REMEDIA POBRE KM 0,0 HASTA LIMITES DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO KM 5.5 COMO SISTEMA DE CONTROL DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INUNDACION	$ 6,000,000,000
CUNDINAMARCA	EL PEÑON	(2018ER15142) ESTABILIZACION DE TALUD Y CONTROL EROSIVO TALUDES RIBEREÑOS QUEBRADA SAMABA, CENTRO POBLADO TALAUTA EN UN TRAMO DE 0.4 KM ANTES DE LA DESEMBOCADURA DE LA QUEBRADA EN EL RIO NEGRO, MUNICIPIO DEL PEÑON, CUNDINAMARCA	INUNDACION	$ 1,763,346,165
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2018ER06957) CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL CANAL BOGOTÁ ETAPA II, MUNICIPIO DE CUCUTA - NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 38,357,188,238
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2018ER06101) CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL CANAL BOGOTÁ ETAPA II, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 10,000,000,000
NORTE DE SANTANDER	LOURDES	(2018ER15110/2018ER16671/2019ER01046/2019ER01061) RECUPERACIÓN Y CANALIZACIÓN QUEBRADA LA QUINTA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LOURDES, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 5,810,261,892
SANTANDER	BUCARA/GA	(2018ER04791) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION, ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUATRICO SAN CAMILO, TALUDES AFERENTES AL BARRIO VILLA DEL PRADO Y EL SISTEMA DE DRENAJE CAÑADA LA ROSITA UBICADOS EN LA ESCARPA OCCIDENTAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	EROSION	$ 16,000,000,000

SANTANDER	GIRON	(2018ER13748/2018ER15855/2019ER00467) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR BRISAS DEL RÍO FRIO MARGEN IZQUIERDA, MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	INUNDACION	$ 6,540,555,092

- **2019**

Número de proyectos evaluados	429
Número de proyectos viabilizados	80
Total proyectos aprobados	11

Tabla No. 28. Detalle de proyectos viabilizados año 2019.

DEPART	CIUDAD	NOMBRE	TIPO DE FENOMENO	VALOR TOTAL
ANTIOQUIA	BELLO	(2019ER03321)(2019ER04108) (2019ER04575) RECUPERACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DE LA QUEBRADA LA GARCÍA EN ZONA URBANA CON LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL ABIERTO EN LOS PUNTOS CRÍTICOS COMPRENDIDOS EN LOS SECTORES: PLAYA RICA A LA ALTURA DE LA CONFLUENCIA DE LA Q. CHIQUITA CON LA Q. LA GARCÍA Y HASTA LA CALLE 62, Y EL TRAMO PILOTO ENTRE EL PUENTE DE BELLANITA Y EL PUENTE DE LA SELVA DEL MUNICIPIO DE BELLO.	INUNDACION	$ 14,000,000,000
ANTIOQUIA	ZARAGOZA	(2018ER14913) (2019ER06967) (2019ER10942) (2019ER12646) (2021ER02576) (2021ER12041) (2021ER14974) RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS QUEBRADAS OCA Y JUAN VARA, MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA	INUNDACION	$ 9,783,956,133
ATLANTICO	BARANOA	(2019ER12729)(2019ER11643)(2019ER03369) CANALIZACIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN EL ARROYO CIEN PESOS DEL MUNICIPIO DE BARANOA - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 2,241,501,623
ATLANTICO	BARRANQUILLA	(2019ER11772 - 2019ER13545 - 2020ER01406 - 2020ER01599-2021ER02057-2021ER02371-2021ER02902) OBRAS DE CANALIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN VIAL DEL ARROYO DE LA CALLE 85 DESDE SUS AFLUENTES DE LA CARRERA 46 CON CALLE 88 Y CARRERA 45 CON CALLE 85, HASTA LA ENTREGA EN LA CALLE 84 CON CARRERA 52 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	INUNDACION	$ 77,284,682,552
ATLANTICO	BARRANQUILLA	2019ER04757 2019ER05519 CULMINACIÓN - FASE II - DEL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DE ARROYOS Y SUS AFLUENTES EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO, QUE PERMITAN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS, EN EL DISTRITO	INUNDACION	$ 71,590,241,024
ATLANTICO	MANATI	(2018ER16746)(2020ER01638)(2020ER10676) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 12 ENTRE CARRERA 5B Y 10 DEL MUNICIPIO DE MANATÍ DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 13,815,908,996
ATLANTICO	PIOJO	(2019ER03372) (2019ER05301) (2019ER06308) (2019ER11644) (2020ER08236) (2021ER01435) OBRAS DE PROTECCION DEL CAUCE DEL ARROYO DEL POZO EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE HIBACHARO, SECTOR COMPRENDIDO EN LA INTERSECCION DEL PUENTE VEHICULAR CALLE 13 CON EL ARROYO EL POZO EN EL MUNICIPIO DE PIOJO, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	INUNDACION	$ 6,690,617,418
BOLIVAR	ACHI	(2019ER11511)(2019ER09320)(2019ER07176)(2018ER12438) MEJORAMIENTO Y REALCE DEL DIQUE EXISTENTE PROTECTOR CONTRA INUNDACIONES MARGEN DERECHA DEL RÍO CAUCA ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE BUENAVISTA Y PUERTO VENECIA DEL MUNICIPIO DE ACHÍ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	INUNDACION	$ 10,519,731,131
BOLIVAR	CICUCO	(2019ER01203) (2019ER04973) (2019ER06235) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CICUCO, BARRIO PUERTO AMOR DEL LADO DEL MARGEN DERECHO DEL CAÑO EL VIOLO, SECTOR ORIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	EROSION	$ 10,035,031,222

BOLIVAR	HATILLO DE LOBA	(2019ER03922)(2019ER08790)(2019ER12159)(2019ER13336)(2019ER13446)(2019ER140991)(2020ER00536) Construcción del dique contra las inundaciones en el municipio de Hatillo de Loba y los municipios de la depresión Momposina, ubicado entre la cabecera municipal de Hatillo de Loba, el Corregimiento de La Victoria y desde la boca de La Victoria al corregimiento de El Pozón del municipio de Hatillo de Loba Bolivar.	INUNDACION	$ 17,345,260,000
BOLIVAR	PINILLOS	(2019ER08022 2019ER09438 2019ER10608) CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS JARILLONES SANTA ROSA, ARMENIA, BUENOS AIRES Y TAPONAMIENTO DEL CHORRO LAS CONCHITAS, PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE PINILLOS - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR -	EROSION	$ 10,761,484,612
BOLIVAR	SAN FERNANDO	(2019ER07292)(2019ER09319)(2019ER11513) "Construcción de un muro contra inundación en tramo Guasimal - Santa Rosa"	INUNDACION	$ 15,651,334,818
BOLIVAR	SAN JUAN NEPOMUCENO	(2019ER06797)(2019ER07436)(2020ER10098)(2020ER11317) "CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES DE PROTECCIÓN DE TALUDES, RELIMPIA DEL CAUCE Y CONSTRUCCIÓN DE SENDEROS PEATONALES EN EL ARROYO SALVADOR MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR"	INUNDACION	$ 12,395,383,491
BOYACA	CUBARA	(2019ER01139/2020ER09118/2021ER03003) OBRAS| DE PROTECCIÓN, MITIGACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TALUDES SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO COBARÍA A LA ALTURA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	INUNDACION	$ 10,963,787,671
CALDAS	LA DORADA	(2019ER08457) "CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA SALA DE CRISIS DE CONNOTACIÓN PARA LA SUBREGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS".	OTROS	$ 547,749,477
CALDAS	MANZANARES	(2019ER09228) (2020ER05555)(2021ER07053) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE REHABILITACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DESASTRES POR FENÓMENOS SOCIO- NATURALES EN SITIOS CRÍTICOS DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANZANARES CALDAS	DESLIZAMIENTO	$ 1,548,483,498
CAQUETA	CURILLO	(2019ER00459/2019ER02308/2019ER08700/2019ER08891) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁUILICA EN EL RÍO CAQUETÁ, SECTOR MUNICIPIO DE CURILLO - DEPARTAMENTO DEL CAQUETA	SEQUIA	$ 30,172,624,955
CAQUETA	MORELIA	(2019ER09162) CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE RÍO BODOQUERO EN LA VEREDA LA TURBAY JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MORELIA DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	OTROS	$ 2,033,387,651
CAQUETA	PUERTO RICO	(2019ER09898/2019ER10867) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN DE LAS ORILLAS DE LA QUEBRADA LAS DAMAS Y RIO GUAYAS EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	INUNDACION	$ 10,723,484,558
CASANARE	PAZ DE ARIPORO	(2019ER09577 2019ER10877 2020ER00283 2020ER00382 2020ER00790 2020ER00844 2021ER08248) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE MARGEN DERECHA Y ADECUACIÓN DE CAUCE DEL RÍO ARIPORO, A LA ALTURA DE LA VEREDA SABANETA, MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO DEPARTAMENTO DE CASANARE	INUNDACION	$ 10,299,243,014
CASANARE	SABANALARGA	(2019ER10623/2019ER11434/2020ER01431/2020ER04025/2020ER06060/2020ER06611/2020ER06670) CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN PARA CONTROL DE FENÓMENO DE REMOCIÓN EN MASA EN EL SECTOR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE	REMOCION EN MASA	$ 1,207,491,270
CAUCA	EL TAMBO	(2019ER10509) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL Y CABALLAR SOBRE EL RIO CONDOR, EN EL MUNICIPIO DE EL TAMBO CAUCA	LLUVIA	$ 330,929,520
CAUCA	EL TAMBO	(2019ER10510) CONSTRUCCIÓN PUENTE PEATONAL Y CABALLAR SOBRE EL RÍO SUCIO CAUCA, VEREDA TAMBORAL - ZEGUENGUE MUNICIPIO DE EL TAMBO	DESLIZAMIENTO	$ 447,539,366
CAUCA	EL TAMBO	2019ER10507 "Construcción puente peatonal y mular sobre la quebrada Honduras sector: Senda- Magines municipio de El Tambo, Cauca"	EMERGENCIA SOCIAL	$ 407,852,149
CAUCA	EL TAMBO	2019ER10508 "CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL Y CABALLAR SOBRE EL RIO PIEDRAS ENTRE LAS VEREDAS MORCÓN Y PORVENIR ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO - CAUCA"	EMERGENCIA SOCIAL	$ 460,689,410
CAUCA	PAEZ	(2019ER08604) PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO PÁEZ RESGUARDO DE HUILA MUNICIPIO DE PÁEZ, CAUCA	CRECIENTE SUBITA	$ 1,633,817,407
CAUCA	PUERTO TEJADA	(2018ER17092) (2019ER04641) (2019ER05271) (2019ER10678) (2019ER11255) (2019ER11790) CONSTRUCCIÓN MUROS DE PROTECCIÓN SOBRE LA RIVERA DEL RIO PAILA SECTOR BARRIO EL JARDÍN EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA	INUNDACION	$ 2,604,674,148

CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	(2019ER08033 2019ER09597 2020ER00315 2020ER02712) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN UN SECTOR DEL RÍO QUILICHAO, ENTRE LAS CALLE 7 Y CALLE 9 EN EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	INUNDACION	$ 3,185,364,855
CESAR	TAMALAMEQUE	(2019ER06758)(2020ER11556) (2020ER12123)(2020ER12296)"Atención a la emergencia manifiesta, mediante la construcción de estructuras de protección de la orilla contra la erosión y mejoramiento del diquecontrol de inundación en el casco urbano y zona rural en el municipio de Tamalameque, Cesar"	INUNDACION	$ 10,600,321,637
CHOCO	QUIBDO	(2019ER09325) "MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ"	SISMO	$ 9,419,451,575
CORDOBA	MONTERIA	2019ER13594 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL CONCEJO DEPARTAMENTAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES (CDGRD)".	INUNDACION	$ 385,591,887
CORDOBA	SAN PELAYO	(2018ER15847) (2018ER16908) (2019ER00916) (2019ER01454) (2019ER02813) CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCION DE ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO SINU, SECTORES EL PUENTE Y BOCA MAÑE, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	EROSION	$ 10,027,040,377
CORDOBA	TIERRALTA	(2019ER09318/2019ER10938/2019ER11512/2019ER11847) CONSTRUCCIÓN DE MURALLA EN BOLSACRETO PARA EVITAR LA EROSIÓN DE LA RIBERA DEL RÍO SINÚ Y POSIBLES INUNDACIONES EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS LIBARDO LÓPEZ Y EL PRADO EN EL MUNICIPIO DE TIERRALTA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INUNDACION	$ 10,744,762,699
CORDOBA	TUCHIN	(2018ER17004/2019ER10543/2020ER07682/2020ER08237/2021ER11702) RECUPERACIÓN DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA EN EL RESGUARDO INDIGENA ZENÚ DE CORDOBA - SUCRE, MEDIANTE LA CANALIZACIÓN Y ENCAUCE DE UN SECTOR DEL ARROYO "LAS PAVAS" LOCALIZADO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INUNDACION	$ 7,345,245,820
CUNDINAMARCA	GUAYABETAL	(2019ER08760) (2019ER11235) (2019ER11957) EJECUCIÓN DE OBRAS DE EMERGENCIA PARA EL CONTROL DE LOS EVENTOS DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y LA PROTECCIÓN MARGINAL DEL RÍO NEGRO	DESLIZAMIENTO	$ 3,318,473,945
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	(2019ER13493)CONTROL DE LOS PROCESOS DE EROSIÓN Y MIGRACIÓN LATERAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAVIARE EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL BFIM# 32 EN LA VEREDA BARRACÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	INUNDACION	$ 15,314,849,595
HUILA	LA ARGENTINA	(2019ER08120) (2020ER05019) (2020ER06830) (2020ER07285) (2020ER09049) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO DEL HUILA	AVENIDA TORRENCIAL	$ 8,954,564,681
HUILA	NEIVA	(2019ER05679) (2019ER08271) CONSTRUCCIÓN DE LA FASE VII DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	INUNDACION	$ 9,999,997,771
HUILA	PALESTINA	(2018ER15535/2019ER01319/2019ER06440) CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, HUILA	DESLIZAMIENTO	$ 1,151,154,219
HUILA	PALESTINA	(2018ER15532) (2019ER01319) (2019ER06440) (2019ER08315) (2019ER10721) (2022ER04614) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE EL REVESTIMIENTO DEL CANAL QUEBRADA AGUA AZUL EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PALESTINA, HUILA	INUNDACION	$ 1,875,306,389
MAGDALENA	ALGARROBO	(2019ER05214 2019ER05487 2019ER08218 2019ER08655) "MANEJO RECUPERACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA CUENCA DEL RÍO ARIGUANI EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO - ETAPA 1 - MUNICIPIO DE ALGARROBO (MAGDALENA)"	INUNDACION	$ 14,000,000,000
MAGDALENA	EL RETEN	(2019ER00530/2019ER00922/2019ER01806/2019ER09593/2019ER09885/2019ER10969/2019ER11170/2019ER11546) RECUPERACION DE LA CAPACIDAD HIDRAULICA DEL RIO FUNDACION PARA LA MITIGACION DEL RIESGO POR INUNDACION EN EL MUNICIPIO DEL RETEN, MAGDALENA, TRAMO (K18+000 AL K26+000)	INUNDACION	$ 13,535,017,725

MAGDALENA	FUNDACION	(2019ER02645) (2019ER04937) (2019ER05273)(2019ER06045) CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA FINAL DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y TRAMPA DE SEDIMENTOS EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, RÍO FUNDACIÓN DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INUNDACION	$ 9,500,000,000
MAGDALENA	PIJIÑO DEL CARMEN	(2018ER16861/2019ER06786/2019ER06770) - CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACION OCASIONADAS POR EL INCREMENTO DE NIVEL DE LA CIENAGA DE PIJIÑO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PIJIÑO DEL CARMEN Y LOS CORREGIMIENTOS DE CABRERA Y FILADELFIA, MUNICIPIO DE PIJIÑO DEL CARMEN, MAGDALENA	INUNDACION	$ 10,058,324,025
MAGDALENA	PLATO	(2019ER05298) (2019ER08427) (2019ER10271) (2019ER11050) (2019ER12502) (2019ER13973) (2019ER13974)(2020ER04782) "RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL CAÑO ZARATE, MUNICIPIO DE PLATO, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA"	SEDIMENTACION	$ 4,000,000,000
MAGDALENA	ZONA BANANERA	(2019ER00171)(2019ER13045) (2021ER05890) OBRAS PARA LA RECUPERACIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO SEVILLA ENTRE LAS ABSCISAS K5+100 HASTA EL K9+124,69 (H13+086.63 AL K17+086.63 DESDE LA C.G.S.M), COMO MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, MAGDALENA	INUNDACION	$ 19,356,032,953
META	CUBARRAL	(2019ER01235/2019ER04627/2019ER06717/2019ER08778) CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE ANGOSTURAS EN EL MUNICIPIO DE CUBARRAL, META	COLAPSO	$ 3,562,763,705
META	EL CASTILLO	(2019ER12161/2019ER13552) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CRECIENTES EN EL RÍO AGUAS CLARAS EN EL SECTOR DEL CENTRO POBLADO DE MEDELLIN DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO, META (FASE 1)	INUNDACION	$ 6,999,444,308
META	EL CASTILLO	(2018ER16374) (2019ER00470) (2019ER01005) CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CRECIENTES EN EL RIO AGUAS CLARAS EN EL SECTOR DEL CENTRO POBLADO DE MEDELLIN DEL ARIARI, EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO, META	INUNDACION	$ 13,669,155,626
META	EL DORADO	2019ER04791 2019ER05431 2019ER06469 2019ER07666 OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO ARIARI, SECTOR DE LA VEREDA EL EDÉN DEL MUNICIPIO DE EL DORADO - META	INUNDACION	$ 9,515,828,810
META	RESTREPO	(2019ER01972)(2020ER11876) (2020ER12236) (2021ER00381) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CRECIENTES, PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESBORDAMIENTO E INUNDACIÓN DEL RÍO UPIN EN EL PASO POR EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, DEPARTAMENTO DEL META	INUNDACION	$ 31,726,386,870
META	VILLAVICENCIO	(2019ER02396 2020ER04269 2020ER04637 2020ER05403 2020ER09084 2021ER02982 2021ER03137) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL DIQUE EXISTENTE EN EL RÍO GUATIQUIA EN SECTORES CRÍTICOS EN ALTO RIESGO, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META	EROSION	$ 11,909,022,895
NARIÑO	LA UNION	2019ER02053/2019ER04915 - Construcción del puente sector La Rogelia vía La Unión - Cusillo, municipio de La Unión - departamento de Nariño	FALLA ESTRUCTURAL	$ 1,682,858,698
NARIÑO	MOSQUERA	(2019ER00443) CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN FRENTE A LA CANCHA DE FUTBOL EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	EROSION	$ 2,881,917,641
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2019ER02811/2019ER08638/2019ER08640) CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL CANAL BOGOTÁ, DEL K1+137 AL K2+455 DESEMBOCADURA AL RIO PAMPLONITA, MUNIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 51,144,335,108
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	(2019ER11621) CONSTRUCCION DE PUENTE HAMACA PEATONAL EN EL SECTOR DE LA VEREDA LA VEGA DEL CORREGIMIENTO DEL PUENTE MUNICIPIO DE OCAÑA	NO DEFINIDO	$ 362,491,503
NORTE DE SANTANDER	SARDINATA	(2019ER01859) (2019ER07734) (2019ER09292) CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION EN CONCRETO REFORZADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO RIECITO CABECERA URBANA DEL MUNICIPIO SARDINATA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 4,688,983,717
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	(2020ER07396)(2019ER10701)(2019ER09298)(2019ER03654) RECUPERACIÓN DEL CAUCE DEL RÍO MARGUA (MARGEN DERECHA) SECTOR CENTRO POBLADO DE SAN BERNARDO DE BATA, PARA CONTROL DEL RIESGO DE DESASTRES Y COMO ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, MEDIANTE DRAGADO E INSTALACIÓN DE ENROCADO, EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 6,999,999,781

PUTUMAYO	VALLE DEL GUAMUEZ	2019ER11139 "Construcción puente colgante peatonal que comunica a la vereda Cabañas del Guamuez en el municipio de Orito y el sector de Puerto Amor, inspección de Policía del Placer, municipio del Valle del Guamez- departamento del Putumayo"	LLUVIA	$	2,012,095,265
QUINDIO	PIJAO	(2018ER16420) PROYECTO DE PREVENCIÓN DE RIESGO DE ARRASTRE DE TIERRA DE 10 MILLONES DE METROS CÚBICOS SOBRE EL RIO LEJOS Y QUEBRADA EL INGLÉS, EN EL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDÍO (Alertas tempranas)	REMOCION EN MASA	$	4,728,025,187
QUINDIO	SALENTO	(2019ER03578/2019ER04017) INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESESTABILIZACIÓN DE TALUD A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESPRENDIMIENTO DE TALUD PALMARES DE LA VILLA SALENTO QUINDIO	EROSION	$	235,404,579
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	(2019ER01221) (2019ER05361) (2019ER06459) INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE DESASTRES EN ZONAS AFECTADAS POR EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS-RISARALDA	LLUVIA	$	2,678,541,243
SAN ANDRES	SAN ANDRES	(2019ER03254) "MUELLE DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DEL PARQUE REGIONAL JOHNNY CAY PARA LA INTERVENCIÓN CORRECTIVA EN EL MARCO DEL PROCESO DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES."	EROSION	$	373,493,154
SANTANDER	BUCARAMANGA	(2018ER17123)(2019ER00495)(2019ER00719)(2019ER01480)(2019ER06634) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION, ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, TALUDES AFERENTES AL BARRIO VILLA DEL PRADO Y EL SISTEMA DE DRENAJE CAÑADA LA ROSITA UBICADOS EN LA ESCARPA OCCIDENTAL DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	EROSION	$	10,999,795,319
SANTANDER	GIRON	(2019ER12369 2019ER13208 2019ER13319) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES DEL RÍO DE ORO EN EL SECTOR SAGRADO CORAZÓN Y POLIDEPORTIVO ALTOS DEL TEJAR MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	DESLIZAMIENTO	$	47,577,833,252
SANTANDER	GIRON	(2019ER12241) (2020ER00579) (2020ER04545) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA GEOTÉCNICA PARA LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO FRÍO EN EL SECTOR SAN JORGE, MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	EROSION	$	4,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2019ER04452/2019ER06965/2019ER07937/2019ER10873/2019ER11950/2020ER02144) "CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA CONTROL DE INUNDACIONES DEL RIO DE ORO SECTOR TREFILCO DEL MUNICIPIO DE GIRON DEPARTAMENTO DE SANTANDER	INUNDACION	$	9,999,972,445
SANTANDER	LA BELLEZA	(2019ER01306) FASE I Y FASE II PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SEGÚN ESTUDIOS DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO EN LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE LA BELLEZA, SANTANDER	DESLIZAMIENTO	$	9,234,569,302
SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	(2018ER16730, 2019ER06215, 2019ER07768, 2020ER12338, 2021ER05706, 2021ER07533) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION TALUD SUPERIOR CALLE 4 ENTRE CARRERAS 7° Y 11, BARRIO CAMPESTRE SAN VICENTE DE CHUCURI - SANTANDER".	DESLIZAMIENTO	$	2,427,148,363
SUCRE	GALERAS	(2019ER06378)(2019ER09004) "CANALIZACIÓN Y REVESTIMIENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DEL ARROYO EL PELINKU EN EL MUNICIPIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE".	INUNDACION	$	3,503,318,768
SUCRE	GALERAS	(2019ER01502, 2019ER05902, 2021ER08688, 2021ER09647, 2022ER04473, 2022ER06324, 2022ER06888) CONSTRUCCIÓN DE UN JARILLÓN COMO MEDIDA PREVENTIVA ANTE LAS POSIBLES INUNDACIONES UBICADO EN LA CIÉNAGA DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO FRANCO, SUBREGIÓN DE LA MOJANA, MUNICIPIO DE GALERAS, SUCRE	INUNDACION	$	9,788,673,983
TOLIMA	HONDA	(2019ER04134) (2020ER07329) (2020ER07622) CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO GUALÍ, DESDE EL PUENTE LÓPEZ EMPALMAR CON EL MURO DE PROTECCIÓN DEL PUENTE AGUDELO, PARALELO A LA CALLE 13 ENTRE CARRERAS 11 Y 12 EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA	EROSION	$	16,000,000,000
VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	(2019ER08024)(2019ER09437)(2019ER10985) "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PARA LA RECUPERACIÓN POR PELIGRO DE REMOCIÓN EN MASA Y ASENTAMIENTO POR AFECTACIÓN EN ZONA RURAL, CONTEMPLADO EN EL SECTOR EL CRUCERO FALLA EL VILLAR EN EL MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO, VALLE DEL CAUCA".	REMOCION EN MASA	$	6,163,538,599
VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	(2019ER00890) CONSTRUCCIÓN MURO EN GAVIONES UBICADO EN LA CALLE 4ta Y CALLE 6ta VÍA BARRIO MONSERRATE, MUNICIPIO DE ARGELIA, VALLE DEL CAUCA	DESLIZAMIENTO	$	302,870,103

VALLE DEL CAUCA	ARGELIA	(2019ER00891) CONSTRUCCIÓN MURO EN GAVIONES UBICADOS EN LA CALLE 4ta A LA ALTURA DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO EL PRADO Y CEMENTERIO MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, VALLE DEL CAUCA	DESLIZAMIENTO	$ 813,522,840
VALLE DEL CAUCA	CANDELARIA	(2019ER04695/2019ER06173/2019ER12843) PROYECTO DE DESCOLMATACION Y LIMPIEZA DE RIOS ZANJONES, CANDELARIA VALLE INTERVENCION CORRECTIVA PARA REDUCIR VULNERABILIDAD A INUNDACIONES LENTAS	INUNDACION	$ 4,994,122,906

- **2020**

Número de proyectos evaluados	306
Número de proyectos viabilizados	84
Total proyectos aprobados	54

Tabla No. 29. Detalle de proyectos viabilizados año 2020.

DEPARTO	CIUDAD	NOMBRE	TIPO DE FENOMENO	VALOR TOTAL
ANTIOQUIA	CHIGORODO	(2020ER09548)(2020ER11293) (2020ER11696) (2021ER00758) (2021ER01031) (2021ER12803) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA	INUNDACION	$ 12,000,000,000
ATLANTICO	MALAMBO	(2020ER02758) OBRAS PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y DESLIZAMIENTO CORRESPONDIENTE A LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO SAN BLAS ENTRE EL K 0+00 (VÍA ORIENTAL) AL K 0+920 EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 19,362,809,793
ATLANTICO	POLONUEVO	(2020ER00483)(2020ER01352)(2020ER04908)(2020ER06870) CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO CACURE Y EL TRAMO DEL ARROYO SAN NICOLÁS EN CONCRETO REFORZADO, EN EL MUNICIPIO DE POLONUEVO	INUNDACION	$ 9,947,438,655
BOLIVAR	ARENAL	(2020ER07100)(2020ER07138)(2020ER08175)(2020ER11558) ETAPA I - OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PAR AL MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EROSIÓN FLUVIAL E INUNDACIÓN DEL CASCO URBANO DEL MUINCIPIO DE ARENAL	EROSION	$ 6,621,148,551
BOLIVAR	MAGANGUE	(2020ER11076) (2020ER11567) (2020ER12192) (2020ER12365) "Proyecto estudio y diseños sobre las obras de mejoramiento para dique de control de inundaciones en la zona rural entre los Corregimientos de Barbosa - Palmarito y Panseguita, municipio de Magangué, Bolívar"	INUNDACION	$ 10,658,581,652
BOLIVAR	MORALES	(2020ER10287/2021ER02459/2021ER04227/2021ER04886) "OBRA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LA VEREDA REMOLINO MUNICIPIO DE MORALES - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"	INUNDACION	$ 8,794,148,255
BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA	(2020ER01013) (2020ER05132) (2020ER05922) (2020ER06326) (2020ER06695) "Construcción de dique para control de inundaciones en el Corregimiento de el Varal, municipio de San Martín de Loba, Bolívar"	INUNDACION	$ 8,379,927,015
BOLIVAR	VILLANUEVA	(2020ER07867) (2020ER08782) (2020ER08763) (2020ER08913) PRIMERA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DE CANAL ARROYO ZIPACOA EN EL CORREGIMIENTO DE ZIPACOA JURISDICCIÓN DE VILLANUEVA, BOLÍVAR	INUNDACION	$ 1,299,739,682
BOYACA	LABRANZAGRANDE	(2020ER09333) (2020ER09670) (2020ER12181) (2021ER00258) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA PROTECCIÓN, CONTROL DE SOCAVACIÓN Y REMOCIÓN EN MASA, MEDIANTE LA REHABILITACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CRAVO SUR A LA ALTURA DEL INICIO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE Y DEL ESTRIBO DERECHO DEL PUENTE LOCALIZADO EN EL ACCESO PRINCIPAL SOBRE LA VÍA SOGAMOSO - LABRANZAGRANDE BOYACÁ"	EROSION	$ 12,000,000,000
BOYACA	PAIPA	(2020ER10739) (2020ER08671) (2020ER06544) (2020ER06468) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL BARRIO PRIMERO DE MAYO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ	EROSION	$ 963,202,230

CALDAS	MANIZALES	(2020ER04771) (2020ER05584) (2020ER06299) (2020ER08035) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DE LOS DESASTRES PRODUCIDOS POR DESLIZAMIENTOS Y AVENIDAS TORRENCIALES EN LA COMUNA ECOTURÍSTICA CERRO DE ORO, VEREDAS BUENA VISTA, PUEBLO HONDO, TARROLISO Y SECTORES LOS CEREZOS, CURVA DEL KUMIS Y AUTOLEGAL (MALTERÍA) DEL MUNICIPIO DE MANIZALES	DESLIZAMIENTO	$ 18,975,419,353
CAUCA	CORINTO	2020ER00168 2021ER00593 2021ER01890 2021ER11638 2021ER13057 2022ER00729 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA PROTECCIÓN DE LADERAS E INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN ZONAS DE EROSIÓN DEL RÍO LA PAILA EN EL MUNICIPIO DE CORINTO CAUCA	EROSION	$ 6,675,321,587
CAUCA	GUAPI	2019ER02918 - 2020ER04407 - 2020ER04503 -2020ER04648-2020ER05101 "Construcción de infraestructura física de la Estación del cuerpo de Bomberos voluntarios de Guapi, Cauca"	OTROS	$ 1,856,248,235
CAUCA	PAEZ	(2020ER12387) (2021ER00435) PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO MORAS , RESGUARDO DE SAN JOSÉ, MUNICIPIO DE PAÉZ, CAUCA	CRECIENTE SUBITA	$ 1,833,870,880
CAUCA	PIAMONTE	2020ER07644 2020ER12423 2021ER06335 2021ER08447 2022ER00159 2022ER05771 2022ER07199 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESBORDAMIENTOS, INUNDACIÓN Y AFECTACIÓN AGUAS ARRIBA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CONGOR, SECTOR VEREDA SANTA RITA DEL MUNICIPIO DE PIAMONTE, DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INUNDACION	$ 2,901,604,987
CAUCA	ROSASI	(2020ER03246/2020ER04333/2020ER05713/2020ER09572) CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE VERTEDERO HIDRÁULICO ALIVIADERO PARA EL DESAGÜE DEL RIESGO HÍDRICO DE PELIGRO INMINENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ROSAS	AVALANCHA	$ 3,119,774,480
CAUCA	TIMBIQUI	(2020ER09341)(2020ER11238) CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN Y EROSIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA AGUAS ARRIBA DEL RÍO SAIJA EN EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE SAIJA DEL MUNICIPIO DE PDET DE TIMBIQUÍ - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INUNDACION	$ 4,975,650,000
CAUCA	TIMBIQUI	(2020ER09488)(2020ER08082) CONSRTUCCIÓN QUINTA ETAPA MURO DE CONTENCIÓN DEL RÍO TIMBIQUÍ EN EL CASCO URBANO, BARRIO BUENOS AIRES Y FRANCIA DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INUNDACION	$ 1,930,000,000
CESAR	LA GLORIA	(2020ER09960) (2021ER01194) (2021ER01411) (2021ER14648) CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL SECTOR DE LA VÍA DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA CESAR	INUNDACION	$ 9,833,071,865
CESAR	VALLEDUPAR	2020ER09399 2021ER00800 2021ER01241 2021ER01441 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES DEL RÍO GUATAPURI, MARGEN DERECHA TRAMO PREDIOS TERCERA EDAD - LAGUNA TARULLAL Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS REVESTIMIENTO CANAL DE DISPOSICIÓN DE AGUAS LLUVIAS. MUNICIPIO DE VALLEDUPAR"	INUNDACION	$ 72,276,368,637
CHOCO	LLORO	(2019ER07508) (2019ER03895) (2019ER03720) (2019ER13006) (2020ER02151) (2020ER02741) (2020ER03392) (2022ER00614) (2022ER01691) (2022ER05031) PROYECTO DE ESFUERZO MANCOMUNADO PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESASTRE POR CRECIENTE SUBITA DEL RIO ANDAGUEDA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LLORO DEPARTAMENTO DEL CHOCO	INUNDACION	$ 24,783,256,230
CHOCO	MEDIO BAUDO	(2020ER11160) (2020ER11991) (2020ER12199) (2020ER12312) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN CONTRA INUNDACIONES; EN EL CORREGIMIENTO DE BERIGUADO, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, CHOCO"	INUNDACION	$ 1,086,065,955
CHOCO	MEDIO BAUDO	(2020ER11161) (2020ER11990) (2020ER12203) (2020ER12311) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN CONTRA INUNDACIONES; EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DE QUERA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ, CHOCO"	INUNDACION	$ 2,832,748,331
CHOCO	MEDIO BAUDO	(2020ER08482)(2020ER09275)(2020ER10630)(2021ER00791)(2021ER02724)(2021ER03303)(2021ER04150) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y OBRAS COMPLEMENTARIAS; EN EL CORREGIMIENTO DE LA AURORA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DEL MEDIO BAUDÓ, CHOCO"	INUNDACION	$ 3,119,014,704
CORDOBA	AYAPEL	(2020ER07886)(2021ER02640)(2021ER12365) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ORILLA DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN JORGE,SECTOR CORREGIMIENTO MARRALU, MUNICIPIO DE AYAPEL,DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INUNDACION	$ 4,000,300,923

CORDOBA	CIENAGA DE ORO	(2020ER08908/2020ER09928) ADECUACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS PARA CONTROL DE INUNDACIÓN EN LA VEREDA LAS PIEDRAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INUNDACION	$ 4,000,000,000
CORDOBA	SAN PELAYO	(2020ER06314) (2020ER07176) (2020ER07458) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR BOCA DEL MAÑE, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	EROSION	$ 6,985,235,262
CORDOBA	SAN PELAYO	(2020ER06313) (2020ER07175) (2020ER07455) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA ORILLA EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SINÚ, SECTOR BARRIO LA FE, MUNICIPIO DE SAN PELAYO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	EROSION	$ 3,289,322,357
CUNDINAMARCA	SUPATA	2020ER11461 2021ER01879 "OBRAS DE INGENIERÍA PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL DE LAS CUENCAS PRIORIZADAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE SUPATA"	REMOCION EN MASA	$ 2,083,441,474
CUNDINAMARCA	UBAQUE	(2020ER07024/2020ER08718) (2021ER13092) (2021ER13767) (2021ER14057) (2021ER14286) (2021ER14792) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS BIOMECÁNICAS PARA LA MITIGACIÓN DE LAS CONDICIONES DE RIESGO, DESASTRES POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA CUENCA DEL RÍO PALMAR, MUNICIPIO - UBAQUE-CUNDINAMARCA	REMOCION EN MASA	$ 30,098,002,453
HUILA	LA PLATA	(2020ER05980) (2020ER08912) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS POR INUNDACIÓN DEL CANAL BELLAVISTA Y DRENAJE 1, EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA PLATA - DEPARTAMENTO DEL HUILA"	INUNDACION	$ 3,150,000,000
HUILA	NEIVA	(2020ER06126) (2020ER07570) (2021ER06801) (2021ER09327) (2022ER04739) (2022ER05244) CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 9 DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RÍO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	INUNDACION	$ 25,000,000,000
HUILA	NEIVA	(2020ER03584) (2020ER03769) (2020ER04549) (2020ER04578) (2020ER04724)CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 8 DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DEL RIO LAS CEIBAS EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NEIVA DEPARTAMENTO DEL HUILA.	INUNDACION	$ 2,999,043,681
LA GUAJIRA	BARRANCAS	(2020ER03923) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA REDUCIR LOS RIESGOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE ACCIÓN PARA AFRONTAR CALAMIDAD PÚBLICA POR SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCAS, LA GUAJIRA	SEQUIA	$ 3,089,485,221
LA GUAJIRA	RIOHACHA	(2020ER01578/2020ER03175) MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL CAUCE DEL RÍO TAPIAS, EN SU CUENCA MEDIA Y BAJA, MUNICIPIO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA	INUNDACION	$ 48,237,772,510
MAGDALENA	ARACATACA	(2020ER09017) (2020ER09273) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL RIO FUNDACIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUÉS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, ETAPA II	INUNDACION	$ 7,190,400,000
MAGDALENA	SALAMINA	(2020ER05462 2020ER10991 2020ER10997) OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN ANTE EROSIÓN EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE GUAIMARO, MUNICIPIO DE SALAMINA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	EROSION	$ 30,000,000,000
MAGDALENA	SANTA BARBARA DE PINTO	(2020ER12262) (2021ER00096) (2021ER00152) OBRAS DE PROTECCIÓN ORILLA PUNTO CRÍTICO VÍA SANTA ANA SANTA BÁRBARA DE PINTO EN OCASIÓN A LA CALAMIDAD PUBLICA DECRETADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020	INUNDACION	$ 8,771,116,199
MAGDALENA	TENERIFE	(2020ER07918) (2020ER09470) RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS DEL CAÑO REAL DEL OBISPO PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INUNDACION	$ 5,000,000,000
MAGDALENA	ZONA BANANERA	2020ER00609 2020ER02986 2020ER03006 2020ER03117 2020ER05527 CONSTRUCCIÓN PARA LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DEL RÍO FRÍO COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	NO DEFINIDO	$ 20,805,646,925
META	GUAMAL	(2020ER09381) (2021ER03690) (2021ER05049) (2021ER05053) (2021ER06892) (2021ER14805) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO - RECONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESPIGONES CON ENROCADO - ETAPA II DE JARILLÓN TIPO DIQUE (1.9 KM) EN EL RÍO GUAMAL VEREDA OROTOY - PIO XII DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META	INUNDACION	$ 6,499,408,687

META	GUAMAL	(2020ER02666)(2020ER04130) "CONSTRUCTIVO DE OBRA DE MIGRACIÓN DEL RIESGO - JARILLÓN TIPO DIQUE DE 3KM DE LONGITUD CON NÚCLEO EN GEOBOLSAS DE POLIPROPILENO DE ALTO MÓDULO DE 15M3 CON RECUBRIMIENTO EN CONCRETO ARTICULADO, PARA LA VEREDA PIO XII - SECTOR PALO MARCADO DEL MUNICIPIO DE GUAMAL, META".	INUNDACION	$ 9,365,091,446
META	PUERTO CONCORDIA	(2020ER11722) (2021ER00694) (2021ER02167) (2022ER01259) (2022ER03117) (2022ER03704) "ETAPA I OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL DE EROSIÓN EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RIO ARIARI EN UN SECTOR DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUERTO CONCORDIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META"	EROSION	$ 4,011,367,480
META	VILLAVICENCIO	2020ER09431 2020ER11884 2021ER00306 2021ER00512 2021ER02720 "FASE 1 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y FENÓMENOS DE EROSIÓN EN LAS MÁRGENES IZQUIERDA Y DERECHA DEL RÍO GUAYURIBA EN EL SECTOR DE CUNCIA BAJA - ACACIAS ENTRE EL K16 Y K18 + 500 DE LA VÍA VILLAVICENCIO GRANADA"	VARIOS	$ 24,968,236,659
META	VILLAVICENCIO	(2020ER02608/2020ER08287/2020ER12068/2021ER01345) "CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CRECIENTES Y SOCAVACIÓN EN EL SECTOR DE VEGAS DE GUAYURIBA, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, DEPARTAMENTO DEL META"	INUNDACION	$ 9,963,865,615
META	VISTAHERMOSA	(2020ER09648) (2021ER14237) (2021ER14606) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL CAÑO GUAPAYA Y SECTOR BRISAS EN LA VEREDA ALBANIA MUNICIPIO DE VISTA HERMOSA	INUNDACION	$ 1,828,911,078
NARIÑO	PASTO	(2020ER01044/2020ER02565/2020ER3094/2020ER03184/2020ER03218/2020ER03367/2020ER3595/2020ER04100) CONSTRUCCION DEL CENTRO INTEGRAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE PASTO,DEPARTAMENTO DE NARIÑO	TODOS	$ 14,283,368,086
NORTE DE SANTANDER	ARBOLEDAS	(2020ER10001) (2020ER10601) (2020ER11015) (2020ER11281) CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA MONAR, MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER	AVENIDA TORRENCIAL	$ 1,378,565,922
NORTE DE SANTANDER	CACOTA	(2020ER10602)(2021ER01409) CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE CACOTA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 1,629,574,578
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2020ER11280) (2021ER01482) OBRAS PARA LA REDUCCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN-SOCAVACIÓN Y RECUPERACIÓN RONDA HÍDRICA EN LA QUEBRADA LA CAÑADA DESDE CANAL AGUAS LLUVIAS EN CONCRETO SECTOR PALMERAS PARTE ALTA A 600 M AGUAS ARRIBA DEL PTE BELISARIO-PALMERAS HACIA EL PUENTE DEL ANILLO VIAL OCCIDENTAL, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 35,908,743,564
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2020ER11276) (2020ER11885) (2020ER12117) (2021ER00971) (2021ER01000) (2021ER01383) CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS SECTOR LA REDOMA ESCOBAL-PRADOS DEL ESTE DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 9,999,999,761
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2020ER09692) (2020ER11749) CONSTRUCCIÓN DE LA PROLONGACIÓN DEL CANAL BOGOTÁ, DEL K1+137 AL K1+932 ETAPA I DESEMBOCADURA AL RIO PAMPLONITA, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 37,000,000,000
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	(2020ER07817) (2020ER08146) (2020ER08286) CONSTRUCCION DE OBRAS DE CANALIZACION Y MITIGACION DE RIESGOS EN EL CAÑO LOS JAROCHOS, EN EL MUNICIPIO DE DURANIA	INUNDACION	$ 1,249,306,322
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	(2020ER10710) CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA QUEBRADA JUANA PAULA, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 42,567,434,078
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONITA	(2020ER10413) (2020ER11202) (2021ER00836) ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN LOS PUNTOS CRÍTICOS DEL HOGAR VECINAL CHOPERITO Y LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAEL DIAMANTE, MUNICIPIO DE PAMPLONITA, NORTE DE SANTANDER	DESLIZAMIENTO	$ 1,470,464,142
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	(2020ER09116) (2020ER10054) (2020ER10598) (2020ER11231) REHABILITACIÓN CANAL BARRIO NUEVO, MUNICIPIO DE SALAZAR, NORTE DE SANTANDER	EROSION	$ 1,306,667,592
NORTE DE SANTANDER	SANTIAGO	2020ER05853 2020ER05858 2020ER07082 2020ER07130 2020ER08642 2021ER00818 2021ER04363 2021ER06697 2022ER00102 CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIÓN DEL CERRO LA CRUZ, UBICADO JUNTO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	DESLIZAMIENTO	$ 27,352,768,162

NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	(2020ER08666) (2020ER09379) (2020ER09732) (2021ER00812) (2022ER00452) CANALIZACIÓN CAÑO LAS MORCILLAS ENTRE LA CALLE 20 CON CARRERA 14 HASTA LA INTERSECCIÓN CON LA CALLE 7 EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO - NORTE DE SANTANDER, CENTRO ORIENTE	INUNDACION	$ 16,380,900,537
RISARALDA	DOSQUEBRADAS	(2020ER09672)(2020ER11785) (2021ER00599) (2021ER01869) (2021ER01926) (2021ER04213) (2021ER05085) INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, MEDIANTE EL CONTROL DE INUNDACIONES DE LA QUEBRADA AGUITA-MONTEBONITO, Y OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES PARA PROTECCIÓN DE LAS VIVIENDAS DE LA COMUNA 2 Y 5 EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS RISARALDA	VARIOS	$ 18,910,294,257
RISARALDA	PUEBLO RICO	(2020ER08216/2020ER08401) "OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESASTRES POR AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA INDISPENSABLE, QUE EXPONE AL MUNICIPIO DE PUEBLO RICO- RISARALDA A UNA PROPAGACIÓN DE COVID-19"	VARIOS	$ 5,951,998,046
SANTANDER	BUCARAMANGA	(2020ER12021) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN LOS SECTORES LA GLORIA, NAZARETH Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA -DEPARTAMENTO DE SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 59,197,286,902
SANTANDER	BUCARAMANGA	(2020ER11090) (2020ER11301) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES DECAMPOHERMOSO, DON BOSCO, GAITÁN Y SAN GERARDO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 49,592,335,530
SANTANDER	EL PLAYON	(2020ER09131) (2020ER09138) (2020ER09647) (2020ER10003) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN DE LA MARGEN DERECHA EN EL RIO PLAYONERO A LA ALTURA DEL CORREGIMIENTO DE BARRIO NUEVO	INUNDACION	$ 4,963,429,342
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER08847) (2020ER10179) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA AMENAZA EN EL SECTOR ALTOS DE VILLABEL, TALUD NORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA	REMOCION EN MASA	$ 9,746,590,527
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03546)(2020ER10718) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL BARRIO SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER".	EROSION	$ 21,083,180,808
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03558) (2020ER10716) (2021ER03556) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS SECTORES LAURELES Y LA ESMERALDA EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER	DESLIZAMIENTO	$ 5,003,255,350
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03552/2021ER04107) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR ALPES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER".	REMOCION EN MASA	$ 8,005,470,280
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03547/2020ER10715/2021ER03555) "Construcción de obras geotécnicas de prevención, mitigación y estabilización en el Sector Arrayanes del Municipio de Floridablanca, Santander"	AVENIDA TORRENCIAL	$ 10,025,550,200
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03562)(2020ER10720) "CONSTRUCCION OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LA URBANIZACIÓN FÁTIMA DEL MUNICIPIO FLORIDABLANCA - SANTANDER".	REMOCION EN MASA	$ 10,039,121,649
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03563) (2020ER10708) (2021ER02629) "CONSTRUCCION DE OBRAS GEOTECNICAS DE PREVENCION, MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL SECTOR EL CARMEN V EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER"	AVENIDA TORRENCIAL	$ 14,891,166,570
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER03556) (2020ER07807) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTECNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR TALUD CALLE 128 CON TRANSVERSAL DEL ORIENTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 7,250,430,100
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER02606) (2020ER04142) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN LOS SECTORES DE ALTO RIESGO, SECTOR 18 BUCARICA, LIMONCITO Y SANTA COLOMA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER	INUNDACION	$ 29,511,331,355
SANTANDER	GIRON	(2020ER09970) (2020ER10604) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL TALUD SUR DEL BARRIO PORTAL DE CASTILLA, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN-SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 17,013,415,062

SANTANDER	GIRON	(2020ER09331) (2020ER09770) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN LOS SECTORES DE ALTO RIESGO, UBICADOS ENTRE LOS PUENTES VEHICULATES LENGUERKE Y ANTONIA SANTOS (FLANDES), DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER.-MARGEN DERECHA	INUNDACION	$ 23,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2020ER09327) (2020ER10507) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL TALUD DEL BARRIO BALCONES DE ALEJANDRIA, MIRADOR DE SAN JUAN Y HACIENDA SAN ANTONIO, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	INUNDACION	$ 4,803,458,277
SANTANDER	GIRON	(2020ER08799) (2020ER09377) CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA CONTROL DE INUNDACIONES DEL RIO DE ORO SECTOR SAN ANTONIO DEL CARRIZAL Y CARRIZAL CAMPESTRE MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	INUNDACION	$ 21,985,599,845
SANTANDER	GIRON	(2020ER03081) (2020ER03384) (2020ER07003) (2020ER07183) (2020ER07449) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN EN LOS SECTORES DE ALTO RIESGO, UBICADOS ENTRE LOS PUENTES VEHICULATES LENGUERKE Y ANTONIA SANTOS (FLANDES), DEL MUNICIPIO DE GIRÓN SANTANDER	INUNDACION	$ 22,215,596,641
SANTANDER	SAN JOSE DE MIRANDA	(2020ER09499) (2021ER00417) (2021ER04485) (2021ER06013) (20121ER07969) (2021ER10494) "CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA SECA EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS SAN JOSÉ DE MIRANDA Y MÁLAGA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	CONTAMINACION	$ 3,019,788,437
SUCRE	COVEÑAS	(2020ER11822, 2021ER08854, 2021ER12602, 2021ER13654, 2021ER14833) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DE PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN DE AGUAS Y LABORES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL CAUCE NATURAL DE LOS ARROYOS EL PIRU Y AMANZAGUAPO PARA CONSERVACIÓN DE USO SOSTENIBLE Y MITIGAR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS - DEPARTAMENTO DE SUCRE.	INUNDACION	$ 13,304,876,713
SUCRE	SINCELEJO	(2020ER02218) (2020ER07899) RECUPERACIÓN HIDRÁULICA, AMBIENTAL, Y ECOLÓGICA DE UN AFLUENTE DEL ARROYO COLOMUTO ENTRE LA CÁRCEL LA VEGA Y LOS BARRIOS VILLA CARMELA Y LOS ROSALES EN EL MUNICIPIO DE SINCELEJO	INUNDACION	$ 6,427,006,484
TOLIMA	AMBALEMA	(2020ER08389) (2020ER09111) (2020ER09149) (2020ER09269) CONSTRUCCIÓN OBRAS ENROCADO Y BOLSACRETO PARA CONTROL DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN SOBRE LA MÁRGEN IZQUIERDA DEL RIO MAGDALENA SECTOR PLAYA VERDE PARTE BAJA EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	EROSION	$ 4,999,996,058
TOLIMA	SALDAÑA	(2020ER11230) (2020ER12239) "Construcción muro de contención sobre la margen derecha aguas abajo del rio Saldaña para la protección de los Barrios 20 de Julio y 12 de octubre en el municipio de Saldaña - Tolima"	INUNDACION	$ 4,878,022,421
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	(2020ER11078) (2021ER00573) (2021ER02176) (2021ER03445) (2021ER06609) SOLICITUD DE APOYO FINANCIERO Y PERSENTACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA MITIGAR EL RIESGO DE DESASTRES EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE DAGUA (VALLE)	REMOCION EN MASA	$ 19,242,213,490

- **2021**

Número de proyectos evaluados	690
Número de proyectos viabilizados	295
Total proyectos aprobados	158

Tabla No. 30. Detalle de proyectos viabilizados año 2021.

DEPART	CIUDAD	NOMBRE	TIPO DE FENOMENO	VALOR TOTAL
ANTIOQUIA	BELMIRA	(2021ER01815/2021ER01897) "OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE EL RÍO CHICO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELMIRA - ANTIOQUIA"	INUNDACION	$ 8,894,799,838
ANTIOQUIA	CAREPA	(2021ER03711) (2021ER10177) (2022ER02546) (2022ER04715) (2022ER05916) IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA, PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR EROSIÓN FLUVIAL, EN EL SECTOR LAS BRISAS DEL MUNICIPIO DE CAREPA, ANTIOQUIA	EROSION	$ 5,892,780,660
ANTIOQUIA	DABEIBA	(2021ER09787)(2021ER10163)(2021ER10718)(2021ER12742)(2022ER04151)CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE PROTECCIÓN EN LAS MÁRGENES IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO SUCIO, SECTOR DE LOS BARRIOS LA PLAYITA Y SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA.	EROSION	$ 25,547,745,139

ANTIOQUIA	DON MATIAS	(2021ER01494) (2021ER01611) "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA QUEBRADA DONMATIAS - ANTIOQUIA POR EFECTO DEL CAMBIO CLIMATICO EN EL MUNICIPIO DE DONMATIAS"	INUNDACION	$ 7,121,473,189
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	(2021ER01612 2021ER01813 2021ER02096) "OBRAS DE PROTECCIÓN PARA POBLACIÓN EXPUESTA POR MOVIMIENTOS EN MASA EN LA VEREDA MANGARRIBA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, ANTIOQUIA"	REMOCION EN MASA	$ 2,026,932,246
ANTIOQUIA	GOMEZ PLATA	(2021ER13451 2021ER13930 2021ER14552 2021ER15034 2021ER15558 2021ER15586) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN A LA QUEBRADA HOJAS ANCHAS CON OCASIÓN A LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA SEGÚN EL DECRETO N 044 DEL 13 DE JUNIO DE 2021.	INUNDACION	$ 16,184,517,040
ANTIOQUIA	ITAGUI	(2021ER01498) (2021ER01499) (2021ER01575) (2021ER01669) CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS, OBRAS DE CONTENCIÓN Y OBRAS DE MANTENIMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS EN DIFERENTES QUEBRADAS DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ	EROSION	$ 19,646,999,449
ANTIOQUIA	MARINILLA	(2021ER08306, 2021ER08694, 2021ER12419, 2021ER13020, 2021ER14765, 2021ER15632, 2022ER01646, 2022ER01658) CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA MITIGAR EL RIESGO DE MOVIMIENTO EN MASA EN LOS SECTORES QUEBRADITA DE ORIENTE Y SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE MARINILLA.	DESLIZAMIENTO	$ 1,350,467,252
ANTIOQUIA	NECHI	(2021ER11558) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CAUCE DEL RIO CAUCA EN EL MUNICIPIO DE NECHI PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	INUNDACION	$ 16,846,655,012
ANTIOQUIA	TURBOI	(2020ER12428) (2021ER11600) (2021ER12147) (2021ER12229) (2022ER01333) (2022ER01546) OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE SOCAVACIÓN LATERAL EN EL CORREGIMIENTO DE CURRULAO, MUNICIPIO DE TURBO, BARRIOS PRIMERO DE MAYO, BELÉN Y TURBAY	INUNDACION	$ 25,652,975,177
ARAUCA	ARAUCA	(2021ER06907, 2021ER09566, 2021ER10667) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN VEREDA EL TORNO SECTORES EL LIMÓN Y EL GUAMO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INUNDACION	$ 9,058,605,144
ARAUCA	ARAUCA	(2021ER06980, 2021ER09565, 2021ER10481, 2021ER10652) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN VEREDA LA YUCA SECTOR EL MUERTO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	VARIOS	$ 11,995,125,099
ARAUCA	SARAVENA	(2021ER01302) (2021ER01811) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE INUNDACIONES SOBRE EL RÍO BOJABA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA	INUNDACION	$ 15,449,967,567
ATLANTICO	BARANOA	(2021ER11054, 2021ER12385, 2021ER13023) CANALIZACIÓN EN GAVIONES, PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y SOCAVACIÓN ETAPA 2 DE ARROYO GRANDE, MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	INUNDACION	$ 25,000,000,000
ATLANTICO	BARANOA	2021ER08201 2021ER09506 "REALIZAR LA NTERVENCIÓN CORRECTIVA MEDIANTE LAS OBRAS DE CANALIZACIÓN EN EL ARROYO "CIEN PESOS" PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACÓN Y DESLIZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DE ATLANTICO"	INUNDACION	$ 17,217,331,722
ATLANTICO	BARANOA	(2021ER03780) CANALIZACIÓN EN GAVIONES PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y SOCAVACIÓN DE ARROYO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE BARANOA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	EROSION	$ 15,001,124,253
ATLANTICO	GALAPA	(2021ER04557) CANALIZACION EN CONCRETO REFORZADO Y GAVIONES PARA EL CONTROL DE INUNDACION Y SOCAVACION DEL ARROYO MUNDO FELIZ DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.	EROSION	$ 15,003,755,560
ATLANTICO	GALAPA	(2021ER04369) CANALIZACION PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y SOCAVACION DEL ARROYO MUNDO FELIZ, DEL MUNICIPIO DE GALAPA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	EROSION	$ 10,027,190,530
ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	(2021ER11091 2021ER12396 2022ER00990 2022ER01011 2022ER01470) CANALIZACIÓN EN CONCRETO Y GAVIONES PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y SOCAVACION DEL ARROYO SAJÓN Y CONEXIÓN CON EL ARROYO GRANDE DEL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE SACO, MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	INUNDACION	$ 8,233,596,446
ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	(2020ER12443) (2021ER00642) (2021ER02081) CANALIZACION EN GAVIONES PARA EL CONTROL DE INUNDACION Y SOCAVACION DEL ARROYO EL TIGRE, DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	INUNDACION	$ 9,987,898,640

ATLANTICO	MALAMBO	(2021ER05724) (2021ER09662) (2021ER11896) (2021ER12770) (2022ER03587) (2022ER04658) PROYECTO PARA LA CANALIZACIÓN DEL ARROYO PLATANAL EN EL MUNICIPIO DE MALAMBO, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 9,810,596,477
ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	(2021ER05872/2021ER06286) "CANALIZACIÓN ARROYO FLORENCIO EN GAVIONES SECCION RECTANGULAR DEL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO"	INUNDACION	$ 7,643,617,489
ATLANTICO	POLONUEVO	(2021ER05493/2021ER05879) CANALIZACIÓN DE ARROYO PITALITO EN EL CASCO URBANO DEL CORREGIMIENTO DE PITALITO, POLONUEVO ATLANTICO"	INUNDACION	$ 7,807,386,044
ATLANTICO	REPELON	(2021ER01436) (2021ER02927) (2021ER04110) PROYECTO CANALIZACIÓN ARROYO ZAPATA EN GAVIONES SECCIÓN RECTANGULAR DEL MUNICIPIO DE REPELÓN - DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	EROSION	$ 6,985,029,069
ATLANTICO	SABANALARGA	(2021ER02598) (2021ER03764) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y SOCAVACIÓN EN EL ARROYO VILLA CARMEN EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 7,809,797,420
ATLANTICO	SOLEDAD	(2021ER03285) (2021ER04391) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN LOS CAUCES DE LOS ARROYOS PLATANAL (K0+000 AL K1+187), Y AFLUENTE DEL ARROYO SALAO (K0+000 AL K1+751) ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 19,013,751,404
ATLANTICO	USIACURI	(2021ER02259)(2021ER03477)(2021ER04425) GESTION DEL RIESGO MEDIANTE LA RECUPERACION AMBIENTAL DEL ARROYO DEL PUEBLO Y ESTABILIZACION DEL TALUD UBICADO ENTRE LAS CARRERAS 14 Y 17 Y CALLES 17A Y 21, BARRIO CHACANITA, EN EL MUNICIPIO DE USIACURÍ, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.	SEDIMENTACION	$ 10,656,132,441
BOLIVAR	ALTOS DEL ROSARIO	(2020ER12250) (2021ER03397)(2021ER07236) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN TIPO ESCALINATA EN EL MUNICIPIO DE ALTOS DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	INUNDACION	$ 5,667,492,890
BOLIVAR	ARENAL	(2021ER13839) (2022ER01948) (2022ER04336) REHABILITACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE JARILLÓN O DIQUE DE CONTENCIÓN EN TIERRA COMPACTADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA POSIBLES INUNDACIONES, AVALANCHAS O DESBORDES DEL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR RURAL DE LA VEREDA DE BUENAVISTA - LOS PEÑONES - TEQUENDAMA DEL MUNICIPIO DE ARENAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - 1 ETAPA	INUNDACION	$ 8,329,625,197
BOLIVAR	CANTAGALLO	(2021ER08334)(2021ER10955)(2021ER12892) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA CONTROL DE EROSIÓN Y DE INUNDACIONES EN EL MARGEN DERECHO DE LA QUEBRADA LA SEPULTURA, CORREGIMIENTO LA VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLIVAR.	INUNDACION	$ 8,898,421,701
BOLIVAR	CANTAGALLO	(2021ER08139)(2021ER10840)(2021ER12893) PROTECCIÓN DE ORILLA Y CONTROL DE EROSION EN EL MARGEN DERECHO DEL RÍO CIMITARRA, SECTOR PUERTO NUEVO - VEREDA CAÑO CEIBA EN EL MUNICIPIO DE CANTAGALLO, BOLÍVAR.	EROSION	$ 70,058,332,640
BOLIVAR	CANTAGALLO	(2021ER02230)(2021ER06338)(2021ER07557) "REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN SECTOR PUERTO YOYO - DIQUE COYONGAL VEREDA PATICO BAJO MUNICIPIO DE CANTAGALLO - BOLÍVAR"	INUNDACION	$ 21,969,442,150
BOLIVAR	CORDOBA	(2021ER07030) (2022ER03651) (2022ER04848) (2022ER05034) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIÓN EN LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA LUCIA Y TACAMOCHITO EN EL MUNICIPIO DE CÓRDOBA	INUNDACION	$ 9,400,000,000
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	(2021ER02304/2021ER03847/2021ER04447/2021ER04715/2021ER05048) MEJORAMIENTO Y CANALIZACION DEL ARROYO ALFEREZ DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLIVAR	INUNDACION	$ 16,039,057,167
BOLIVAR	MAGANGUE	(2021ER09049)(2021ER13260)(2021ER15162)(2022ER00395)(2022ER01256) CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACION ENTRE LOS CORREGIMIENTOS MADRID Y RETIRO EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	INUNDACION	$ 23,968,182,519
BOLIVAR	MAGANGUE	(2021ER03541)(2021ER05513)(2021ER05701) CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACION ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE SANTA LUCIA, TACALOA Y LAS BRISAS, EN EL MUNICIPIO DE MAGANGUÉ, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	INUNDACION	$ 23,980,858,301
BOLIVAR	MAGANGUE	(2021ER03615)(2021ER04415)(2021ER04713) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CAUCE DEL RIO MAGDALENA, MUNICIPIO DE MAGANGUE, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.	INUNDACION	$ 40,063,403,012

BOLIVAR	MOMPOS	(2021ER07041, 2021ER09556, 2021ER11099, 2021ER12950, 2021ER14002, 2021ER14431) OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA EL DIQUE DE CONTROL DE INUNDACIONES EN LA ZONA RURAL ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE TRAVESIA, EL ZORRO - GUAIMARAL EN EL DISTRITO DE MOMPOX - BOLIVAR	INUNDACION	$ 7,998,745,600
BOLIVAR	REGIDOR	(2021ER05729) (2021ER07927) (2021ER12015) REHABILITACIÓN Y RECONFORMACIÓN DE JARILLÓN O DIQUE DE CONTENCIÓN EN TIERRA COMPACTADA PARA LA PROTECCIÓN CONTRA POSIBLES INUNDACIONES Y/O DESBORDES DEL RIO MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE REGIDOR EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - COLOMBIA	INUNDACION	$ 3,718,736,015
BOLIVAR	RIO VIEJO	(2021ER04858) (2021ER12401) (2021ER15382) (2022ER00818) (2022ER02791) REHABILITACIÓN DE MURO DE PROTECCIÓN PARA CONTROL DE INUNDACIÓN EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL RÍO MAGDALENA ENTRE LA CABECERA MUNICIPAL Y LA VEREDA BLANCAS PALOMAS EN EL MUNICIPIO DE RIO VIEJO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	INUNDACION	$ 10,000,455,887
BOLIVAR	SAN FERNANDO	(2021ER03266) (2021ER03289) (2021ER04364) (2021ER04709) (2021ER05019) (2021ER05192) COSNTRUCCIÓN DIQUE CONTRA INUNDACIÓN CORREGIMIENTO DE PUNTA DE HORNOS, MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, BOLIVAR	INUNDACION	$ 3,217,583,983
BOLIVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	(2021ER03620) (2021ER04436) (2021ER04699) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CAUCE DEL RÍO CAUCA EN EL SECTOR DE CAREGATO PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DE CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	EROSION	$ 13,147,205,321
BOLIVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	(2021ER03619) (2021ER04408) (2021ER04749) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CAUCE DEL RÍO CAUCA EN EL SECTOR DE TENCHE PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DE CAUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	EROSION	$ 19,430,255,619
BOLIVAR	SAN PABLO	(2021ER07253) (2022ER01370) CONSTRUCCIÓN DE CANAL PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN DEL CAÑO CHOFLY EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	INUNDACION	$ 17,900,829,536
BOLIVAR	TIQUISIO	(2021ER04831) (2021ER08773) (2022ER01493) (2022ER01833) (2022ER02908) (2022ER03593) CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA CONTROL DE INUNDACIONES EN EL CORREGIMIENTO DE TIQUÍSIO NUEVO JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE TIQUÍSIO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	INUNDACION	$ 5,794,877,724
BOLIVAR	TURBANA	(2020ER12223) (2021ER02855) (2021ER03792) CANALIZACIÓN DEL ARROYO POLÓN PARA LA MITIGACIÓN DE LA EROSIÓN Y LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL MUNICIPIO DE TURBANA - BOLIVAR	INUNDACION	$ 31,653,423,657
BOYACA	CHITARAQUE	(2021ER04063)(2021ER06945)(2021ER10843)(2022ER00925)(2022ER04432)(2022ER05829) CONSTRUCCIÓN OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CONTENCIÓN (CAISSON) EN LA I.E. SAN PEDRO CLAVER DEL MUNICIPIO DE CHITARAQUE, BOYACÁ.	REMOCION EN MASA	$ 1,287,480,376
BOYACA	QUIPAMA	(2021ER07358) (2021ER08500) (2021ER08536) (2021ER08539) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y ESTABILIZACIÓN PARA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL MARCO DE LAS EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE QUIPAMA BOYACÁ.	INUNDACION	$ 9,995,655,922
CALDAS	LA DORADA	(2021ER05520) (2021ER07610) (2021ER08337) OBRAS HIDRAULICAS PARA MITITGACIÓN DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAGDALENA, CASCO URBANO DE LA DORADA SECTOR BOCATOMA - BARRIO COREA	INUNDACION	$ 142,445,117,182
CALDAS	VILLAMARIA	(2021ER06418)(2021ER07714) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO INMINENTE POR DESABASTECIMIENTO DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VILLAMARÍA, CALDAS.	DESABASTECIMIENTO	$ 11,215,954,586
CAQUETA	CURILLO	(2021ER09641)(2021ER10871) FASE II CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ADECUACION HIDRAULICA Y RECUPERACION DE LAS ORILLAS DEL RIO CAQUETA EN EL MUNICIPIO DE CURILLO, DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.	INUNDACION	$ 9,998,390,593
CAQUETA	EL DONCELLO	(2021ER02739)(2021ER03096) CONSTRUCCION DE OBRAS DE ADECUACION HIDRÁULICA Y RECUPERACIÓN DE LAS ORILLAS DEL RÍO EL DONCELLO EN EL MUNICIPIO EL DONCELLO - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ.	INUNDACION	$ 14,999,887,568
CAQUETA	FLORENCIA	(2021ER12112)(2021ER12211) DESARROLLO DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRÁULICA DEL RIO HACHA SECTOR BARRIO ATALAYA Y ZONA SUR MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	INUNDACION	$ 29,782,759,952
CAQUETA	FLORENCIA	(2021ER00731) (2021ER02943) CONSTRUCCION DE OBRAS DE ADECUACIÓN HIDRAULICA EN EL RIO HACHA SECTOR AEROPUERO	INUNDACION	$ 23,449,714,136

		GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES EN EL MUNICIPIO DE FLORENCIA, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
CAQUETA	LA MONTAÑITA	(2021ER09753)(2021ER09883) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA DE TRAMO QUEBRADA TAMBO OSCURO - LA MONTAÑITA E IMPLEMENTACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CINCO - VEREDA MORROS BAJO, SOBRE EL AREA HIDRICA DE LA QUEBRADA LA NIÑA, EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA, CAQUETÁ.	CRECIENTE SUBITA	$ 12,902,391,278
CAQUETA	LA MONTAÑITA	2021ER01990 2021ER02397 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE LA ADECUACIÓN HIDRÁULICA DE LOS CAUCES DE LA QUEBRADA LA MONTAÑITA Y EL RÍO SAN PEDRO, Y MURO PERIMETRAL SOBRE EL RÍO SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA - DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ"	INUNDACION	$ 16,639,891,366
CAQUETA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	(2021ER00730) (2021ER02944) (2021ER06970) MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN Y CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO, PARA LA MITIGACIÓN DE LA OLA INVERNAL EN EL CASCO URBANO DEL MUNCIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN, CAQUETÁ	DESLIZAMIENTO	$ 6,550,260,593
CASANARE	AGUAZUL	(2021ER05867) (2021ER06811) (2021ER06899) (2021ER08278) REVESTIMIENTO CANAL DE AGUAS LLUVIAS DE LOS CAÑOS AGUAZULERO Y CIMARRON, PARA LOS SECTORES: MARGINAL DE LA SELVA - PARQUE DEL ARROZ, GRANJA DEL ADULTO MAYOR - INTERSECCIÓN CAÑO CIMARRÓN, URBANIZACIÓN EL REMANSO, PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	INUNDACION	$ 19,485,505,577
CASANARE	MANI	(2021ER10318) (2021ER11079) (2021ER13890) (2021ER15127) (2022ER00511) IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN DIQUE EN TERRAPLEN Y GEOTUBOS EN EL MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CUSIANA ENTRE EL PUENTE CANOERO Y DESEMBOCADURA DEL RIO UNETE Y CONSTRUCCIÓN DE GEOTUBOS EN EL SECTOR DE SANTA HELENA DE CUSIVA AL MARGEN DEL RÍO CUSIANA EN EL MUNICIPIO DE MANI DEPARTAMENTO DE CASANARE	INUNDACION	$ 19,426,668,381
CASANARE	OROCUE	(2021ER00782/2021ER03457/2021ER05090) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE EL RÍO CRAVO SUR EN EL CENTRO POBLADO DEL ALGARROBO, MUNICIPIO DE OROCUE, CASANARE"	INUNDACION	$ 10,049,760,043
CASANARE	PORE	(2021ER02988/2021ER03204/2021ER04655/2021ER04867/2021ER04956/2021ER05146/2021ER05227/2021ER05560) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO PAUTO, VEREDAS SAN ISIDRO Y MATALARGA DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	INUNDACION	$ 21,140,433,383
CASANARE	PORE	(2021ER02977/2021ER04559/2021ER04871/2021ER04956/2021ER05148/2021ER05233) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN DEL RÍO PORE, PARA MITIGAR LA AMENAZA POR INUNDACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE	INUNDACION	$ 2,981,810,931
CASANARE	RECETOR	2021ER01009 2021ER05487 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO ASOCIADOS A FENÓMENOS DE DESBORDAMIENTO Y SOCAVACIÓN EN EL RÍO RECETOREÑO, CAÑO LAVA PATAS Y QUEBRADA AGUABUENA QUE AMENAZAN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE RECETOR, CASANARE"	EROSION	$ 9,230,288,154
CASANARE	SABANALARGA	(2021ER10687) (2021ER15587) (2022ER00218) FASE II OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO UPIA Y LENGUPA SOBRE EL SECTOR EL SECRETO DE SABANALARGA CASANARE	INUNDACION	$ 28,000,000,000
CASANARE	SABANALARGA	(2021ER04802) (2021ER06275) ESTUDIO HIDRÁULICO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO UPIA ENTRE PUENTE EL SECRETO Y SECTOR EL SECRETO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA-DEPARTAMENTO CASANARE	INUNDACION	$ 14,598,405,245
CASANARE	SAN LUIS DE PALENQUE	(2021ER03818)(2021ER05533)(2021ER06667)(2022ER01725) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN FLUVIAL SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO PAUTO EN EL BARRIO GUASIMAL Y VEREDA MACUCO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE PALENQUE, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	INUNDACION	$ 10,202,335,498
CASANARE	TRINIDAD	(2021ER03828) (2021ER06010) (2021ER06641) CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PAUTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE CASANARE	INUNDACION	$ 8,661,112,713

CASANARE	VILLANUEVA	(2021ER04775) (2021ER05860) (2021ER05962) (2022ER01270) ESTUDIO HIDRÁULICO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DE SOCAVACIÓN LATERAL SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO UPÍA SECTORES CARACOLÍ Y EL HORQUETÓN AGUAS ARRIBA DEL PUENTE SOBRE LA MARGINAL DEL LLANO Y 22 KM AGUAS ABAJO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, DEPARTAMENTO CASANARE	INUNDACION	$ 41,524,165,221
CASANARE	VILLANUEVA	(2021ER00356) (2021ER01609) (2021ER01770) OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MITIGACIÓN DE RIESGO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO UPIA ENTRE PUENTE SOBRE VIA MARGINAL DEL LLANO Y SECTOR HORQUETON Y CARACOLÍ - MARGEN IZQUIERDA	EROSION	$ 13,638,017,045
CASANARE	YOPAL	(2021ER14362) (2022ER02842) (2022ER06347) (2022ER06664) (2022ER06681) INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE INUDACIÓN Y SOCAVACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO CRAVO SUR, SECTOR AGUAS ARRIBA DEL PUENTE DE ACCESO VEHICULAR A LA ISLA LA MANGA, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE	INUNDACION	$ 11,655,529,948
CAUCA	BALBOA	(2021ER01565 2021ER06444) ATENCION DE SITIOS CRÍTICOS POR REMOCIÓN EN MASA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE BALBOA - CAUCA	REMOCION EN MASA	$ 1,288,651,427
CAUCA	BUENOS AIRES	(2020ER12247 2021ER07356 2021ER10352) "Construcción de muros de contención en las veredas de Munchique y Honduras, en Buenos Aires, Cauca	DESLIZAMIENTO	$ 1,143,156,681
CAUCA	LA SIERRA	2021ER14991 2021ER15481 2022ER01115 "CONSTRUCCION DE OBRAS GEOTECNICAS PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION, LADERA CONTIGUA AL BARRIO CENTRO, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LA SIERRA, CAUCA"	DESLIZAMIENTO	$ 6,633,141,824
CAUCA	PATIA	(2021ER09081)(2021ER09323) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN DE LAS RIBERAS DEL RIO PATIA EN EL SECTOR EL ÁNGULO-OLAYA LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS DE PATIA Y BALBOA, MUNICIPIO DE PATIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	EROSION	$ 8,123,626,063
CAUCA	PATIA	(2021ER01566) (2021ER06837) CONSTRUCCIÓN DEL CANAL ABIERTO QUE INICIA EN EL BARRIO LA UNIÓN Y TERMINA EN EL BARRIO OLAYA HERRERA, CON DESEMBOCADURA EN LA QUEBRADA PASO MALO, LOCALIZADO DENTRO DEL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL BORDO PATIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA - COLOMBIA	DESLIZAMIENTO	$ 1,254,178,607
CAUCA	PATIA	(2021ER01567) (2021ER06836) CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE CONTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CANAL ABIERTO QUE INICIA EN EL BARRIO EL CAMPIN Y TERMINA EN EL BARRIO LA UNIÓN, LOCALIZADO DENTRO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DEL BORDO PATIA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA - COLOMBIA	DESLIZAMIENTO	$ 1,250,384,029
CAUCA	SANTA ROSA	(2021ER04216) (2021ER11327) (2021ER12645) (2021ER13443) (2021ER14708) (2021ER15522) CONSTRUCCIÓN PUENTE COLGANTE PEATONAL Y CABALLAR TANDARIDO - SAN CARLOS SOBRE EL RIO VILLALOBOS RESGUARDO INDIGENA INGA DE YUNGUILLO CABILDO DE SAN CARLOS MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	INUNDACION	$ 1,035,612,882
CAUCA	TIMBIQUI	(2021ER05535) (2021ER06543) CONSTRUCCIÓN FASE FINAL MURO DE CONTENCIÓN EN EL CASCO URBANO, BARRIOS BUENOS AIRES Y FRANCIA EN EL MUNICIPIO DE TIMBIQUÍ	INUNDACION	$ 21,328,966,671
CAUCA	TORIBIO	2021ER06262 2021ER07669 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO ISABELILLA VEREDA LA LAGUNA - MUNICIPIO DE TORIBÍO - DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	FALLA ESTRUCTURAL	$ 1,275,874,494
CESAR	BECERRIL	(2021ER02836)(2021ER04622)(2021ER09604)(2021ER11709)(2022ER02268) OBRAS DE CONTROL DE INUNDACION PARA LA PROTECCIÓN ANTE EROSIÓN DEL RÍO MARACAS SOBRE EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE BECERRIL EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.	INUNDACION	$ 21,565,322,484
CESAR	CHIMICHAGUA	(2021ER01989) (2021ER02519) CONSTRUCCIÓN DE UN CANAL DE AGUAS LLUVIAS EN EL CAÑO LA MARIANERA, COMO OBRA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR	INUNDACION	$ 9,151,424,848
CESAR	CHIRIGUANA	(2021ER00151) (2021ER02853) (2021ER03021) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL RIO ANIME Y CAÑO PACHO PRIETO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO POR INUNDACIONES EN CORREGIMIENTO DE LA SIERRA, MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	INUNDACION	$ 27,538,446,522
CESAR	GAMARRA	(2021ER01044)(2021ER02171) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS CORREGIMIENTOS DE EL CONTENTO Y PUERTO VIEJO, MUNICIPIO DE GAMARRA, DEPARTAMENTO DEL CESAR"	INUNDACION	$ 14,847,149,852

CESAR	LA GLORIA	(2021ER04598)(2021ER04724) CONSTRUCCION DE OBRAS COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LA GLORIA, DEPARTAMENTO DEL CESAR	INUNDACION	$ 32,207,885,296
CESAR	PAILITAS	(2021ER11619) (2022ER00108) (2022ER00952) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE TALUDES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN SECTORES DE LOS BARRIOS NUEVA GRANADA, LA 40, SAN PEDRO, 27 DE MARZO, TORCOROMA, LA UNIÓN Y EI CARMEN EN EL MUNICIPIO DE PAILITAS, CESAR	INUNDACION	$ 5,081,152,499
CESAR	PELAYA	(2021ER06281) (2021ER11200) (2021ER12213) (2021ER12711) CONSTRUCCIÓN DE CANAL EN CONCRETO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL BARRIO LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE PELAYA DEPARTAMENTO DEL CESAR	INUNDACION	$ 12,040,329,645
CESAR	PUEBLO BELLO	(2020ER12179) (2021ER01831) (2021ER02023) (2021ER02537) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO, CESAR	INUNDACION	$ 4,248,415,145
CESAR	RIO DE ORO	(2021ER02017) (2021ER02509) "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y PROTECCION DE TALUDES PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS BARRIOS CERRO DE LA CRUZ, SAN MIGUEL, EL POBLADO Y LAS COLINAS DEL MUNICIPIO DE RIO DE ORO EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR"	OTROS	$ 9,140,825,684
CHOCO	ACANDI	(2021ER15427) (2021ER15531) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN DERECHA RÍO ACANDÍ CHOCÓ	EROSION	$ 20,823,271,140
CHOCO	BAGADO	2020ER12222 2021ER02722 2021ER05397"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BAGADÓ, DEPARTAMENTO DEL CHOCO"	INUNDACION	$ 20,985,697,424
CHOCO	CONDOTO	(2021ER06677) (2021ER07830)(2021ER08463) PROYECTO DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL RÍO CONDOTO, MEDIANTE LA LIMPIEZA DEL CAUCE PRINCIPAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS COMPLEMENTARIAS, DESDE EL SITIO CONOCIDO COMO "SIETE CORRIENTES" (K0+00), HASTA EL SITIO CONOCIDO COMO "LA PLAYA DE MANDIGA" (K3+392), MUNICIPIO DE CONDOTO, DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	INUNDACION	$ 5,998,500,000
CHOCO	EL CANTON DEL SAN PABLO	(2021ER09823) (2021ER12604) (2021ER13224) (2021ER13476) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN, EN CONCRETO PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN DE PUERTO PERVEL MUNICIPIO DEL CANTÓN DE SAN PABLO DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	INUNDACION	$ 9,571,071,349
CHOCO	EL CANTON DEL SAN PABLO	(2021ER03227/2021ER04550) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN CONCRETO PARA LA PREVECIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA POBLACIÓN DE MANAGRÚ, MUNICIPIO DE CANTON DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DEL CHOCO	INUNDACION	$ 9,787,723,665
CHOCO	ISTMINA	(2021ER03185/2021ER04061/2021ER04718) CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO PARA MITIGAR RIESGOS POR EROSIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO SAN JUAN A LA ALTURA DE LA CALLE 23 CON CARRERA 9 EN EL BARRIO CÚBIS, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ISTMINA - CHOCO.	INUNDACION	$ 29,716,800,755
CHOCO	MEDIO BAUDO	(2021ER00482/2021ER04382)"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y CONTENCIÓN CONTRA INUNDACIONES Y EROSIONES; EN PUERTO MELUK (BARRIO PITALITO)CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE MEDIO BAUDÓ - CHOCO"	INUNDACION	$ 23,304,693,794
CHOCO	MEDIO SAN JUAN	(2021ER04234)(2021ER08646)(2021ER11634)(2021ER12796)(2021ER14377) "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO, EN ANDAGOYA, MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN, CHOCÓ".	INUNDACION	$ 6,344,235,062
CORDOBA	CERETE	(2021ER08783, 2021ER12566, 2021ER15619, 2022ER01233, 2022ER02429, 2022ER02678) CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR 3 ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CERETE, CORDOBA	INUNDACION	$ 8,233,000,000
CORDOBA	CERETE	2021ER00434 2021ER01244 "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO SINÚ, SECTOR LOS CAÑOS, CORREGIMIENTO DE SEVERA, MUNICIPIO DE CERETÉ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"	EROSION	$ 21,878,760,135
CORDOBA	CIENAGA DE ORO	(2021ER01776/2021ER02959) RECUPERACIÓN DEL CAUCE DE CAÑOS TRIBUTARIOS DE LA CUENCA DEL CAÑO AGUAS PRIETAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO, CÓRDOBA	INUNDACION	$ 5,999,781,865
CORDOBA	CIENAGA DE ORO	(2021ER02757)(2021ER06908)(2021ER08499) CONSTRUCCIÓN DEL MURO PANTALLA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EXISTENTE EN LA CARRERA 15 ENTRE CALLES 2 Y 2W, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	DESLIZAMIENTO	$ 2,707,518,999

CORDOBA	COTORRA	(2021ER12100)(2021ER15380)(2022ER00376)(2022ER04673) OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA RECUPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS PARA EL DREN NO.8 ENTRE LA CONEXIÓN CON LA CIÉNAGA GRANDE DEL BAJO SINÚ, HASTA EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COTORRA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	INUNDACION	$ 25,738,037,432
CORDOBA	COTORRA	(2021ER04028/2021ER05286) "CONSTRUCCION DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN EN EL RÍO SINÚ EN EL MUNICIPIO DE COTORRA, DEPARTAMENTO CÓRDOBA"	INUNDACION	$ 9,706,445,722
CORDOBA	LA APARTADA	(2021ER02367) CONSTRUCCIÓN DEL REVESTIMIENTO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI CAÑO LA BALSA L=315 MTS. CORREGIMIENTO LA BALSA, MUNICIPIO DE LA APARTADA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INUNDACION	$ 2,124,509,447
CORDOBA	LORICA	(2021ER05313/2021ER06182) "CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN PARA LA ESTABILIZACION POR AMENAZA DE INUNDACION Y/O EROSIÓN DEL RIO SINU EN LOS MUNICIPIOS DE LORICA Y SAN BERNARDO DEL VIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA".	INUNDACION	$ 25,378,439,455
CORDOBA	LORICA	(2021ER02329/2021ER04080/2021ER04590/2021ER05302) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCION Y MITIGACION EN LA RIBERA DEL RIO SINÚ, EN LOS SECTORES "EL PLAYON" Y PALO DE AGUA, ZONA RURAL EL MUNICIPIO DE LORICA"	INUNDACION	$ 23,189,188,753
CORDOBA	MONTERIA	(2021ER10526) (2021ER14364) (2022ER01621) REHABILITACIÓN DEL PALEOCAUCE DEL CAÑO EL VIDRIAL EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INUNDACION	$ 11,201,209,829
CORDOBA	MONTERIA	(2021ER02857) (2021ER05045) (2021ER05209) AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRAULICA DEL CAÑO VIEJO ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE LETICIA Y MARTINICA, FASE 3, MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	EROSION	$ 9,998,195,806
CORDOBA	MONTERIA	(2021ER00709) AMPLIACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁULICA DEL CAÑO VIEJO ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE LETICIA Y MARTINICAMUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	INUNDACION	$ 9,999,906,853
CORDOBA	PUEBLO NUEVO	(2021ER04493) (2021ER05343) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL TEMPORAL DE LA EROSIÓN EN PUNTOS CRÍTICOS SOBRE LA MARGEN IZQUIERDAD DEL RÍO SAN JOSÉ (LA GRAPA, TOTUMO Y CASA BOMBA) PARA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO NUEVO, CORDOBÁ	EROSION	$ 7,000,056,953
CORDOBA	SAHAGUN	(2021ER13219)(2021ER14291)(2021ER14509) OBRAS DE PROTECCION Y AMPLIACION EN CANALES PARA MITIGAR INUNDACIONES EN ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO SAHAGUN DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	INUNDACION	$ 16,238,559,367
CORDOBA	TIERRALTA	(2021ER02498)(2021ER05450)(2021ER06750)(2021ER07188)(2021ER07592)(2021ER07717) OBRAS DE CONSTRUCCION CANALIZACION Y DRENAJE PLUVIAL EN LOS BARRIOS: LA PAZ, CALIFORNIA, VILLA JUI, 9 DE AGOSTO, EL PARAISO, LA PALMA 1, LA PALMA 2, VILLA NAZARETH, SAN JOSE SEGUNDA ETAPA, LOS CANALES, LIBARDO LOPEZ, LA ESMERALDA, EL PARAISO, BULA HOYOS, AMAURI GARCIA, ALFONSO LOPEZ, 19 DE MARZO Y LAS VEREDAS: CAMPO ALEGRE, LAS DELICIAS, CARRIZOLA, BANQUITO, EL TORO, MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA"	INUNDACION	$ 17,192,896,786
CUNDINA MARCA	CAQUEZA	(2021ER02942) (2021ER03668) (2021ER04690) (2021ER05226) (2021ER14236) (2021ER14641) (2021ER15081) (2021ER15377) OBRAS ESTRUCTURALES PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A MOVIMIENTOS EN MASA EN DIFERENTES SECTORES DEL CASCO URBANO DE CÁQUEZA, CUNDINAMARCA	REMOCION EN MASA	$ 10,757,858,277
CUNDINA MARCA	CHIPAQUE	2020ER11093 2021ER13035 2022ER05903 2022ER07327 Proyecto mitigación de riesgo y emergencias del municipio de Chipaque departamento de Cundinamarca	REMOCION EN MASA	$ 10,623,750,886
CUNDINA MARCA	PAIME	(2021ER04066) (2021ER12487) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA LA MIRA, OBRAS DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, OBRAS DE CONTROL DE INFILTRACIÓN DE AGUAS DE ESCORRENTÍA Y PLUVIICIDAD EN EL CASCO URBANO, DE LA INSPECCIÓN DE TUDELA, MUNICIPIO DE PAIME, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	INUNDACION	$ 3,978,143,249
CUNDINA MARCA	SILVANIA	(2020ER11958)(2021ER04930)(2021ER05352)(2021ER05604)(2021ER07482)(2021ER11768) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA PARA EL CONTROL DE PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA, INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL, EN EL MUNICIPIO DE SILVANIA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	REMOCION EN MASA	$ 4,983,308,456

GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	(2021ER03687) (2021ER07811) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA MITIGACIÓN PARA LA EROSIÓN Y MIGRACIÓN LATERAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO GUAVIARE EN EL SECTOR DE INFLUENCIA DEL BFIM NO. 32 SEGUNDA FASE, EN LA VEREDA BARRACON DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	EROSION	$ 10,842,605,965
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	(2021ER02296) (2021ER10561) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DE LA RIBERA DEL RIO GUAVIARE AGUAS ABAJO, DESDE LA ZONA CENTRO Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - FASE 2	EROSION	$ 33,101,086,746
GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE	(2021ER02021) (2021ER02413) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN EN LA MARGEN DERECHA DE LA RIBERA DEL RIO GUAVIARE AGUAS ABAJO, DESDE LA ZONA CENTRO Y 20 DE JULIO EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - FASE 1	EROSION	$ 28,303,286,525
HUILA	GARZON	2021ER07605 2021ER09201 2022ER07541 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE CAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DE LA QUEBRADA GARZÓN, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE GARZÓN - DEPARTAMENTO DEL HUILA"	INUNDACION	$ 10,000,000,000
HUILA	GUADALUPE	(2021ER10066, 2021ER12432) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.	INUNDACION	$ 9,794,807,763
HUILA	LA PLATA	(2021ER03142/2021ER03382) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DECAUCE Y MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN DE LA QUEBRADA LOS MUERTOS EN LA ZONA URBANA DELMUNICIPIO DE LA PLATA - DEPARTAMENTO DEL HUILA	INUNDACION	$ 5,000,000,000
HUILA	SANTA MARIA	(2021ER10136, 2021ER15428) CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE MITIGACIÓN POR RIESGO DE INUNDACIÓN Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DEPARTAMENTO DEL HUILA.	VARIOS	$ 7,600,000,000
HUILA	YAGUARA	(2020ER12356) (2021ER04348) (2021ER06576) (2021ER08133) (2021ER08651) (2021ER09708) (2022ER05005) (2022ER06008) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN SOBRE EL RÍO PEDRENAL, A LA ALTURA DE LA VEREDA LA FLORESTA, MUNICIPIO DE YAGUARÁ, DEPARTAMENTO DE HUILA	INUNDACION	$ 7,148,739,362
LA GUAJIRA	BARRANCAS	(2021ER10772 2021ER10971 2022ER04016) CONSTRUCCIÓN DE CANAL Y JARILLÓN PERIMETRAL DE PROTECCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCAS, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INUNDACION	$ 20,198,896,064
LA GUAJIRA	DIBULLA	(2021ER14733) DISEÑO DE ESTRUCTURAS DE INGENIERÍA PARA LA MITIGACIÓN DEL FENÓMENO DE EROSIÓN COSTERA EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA - MARGEN COSTERA DEL RÍO PALOMINO AL RÍO SAN SALVADOR	EROSION	$ 17,818,550,616
LA GUAJIRA	EL MOLINO	(2021ER12500) (2022ER00127) (2022ER03820) (2022ER03985) CANALIZACIÓN DE ACEQUIAS PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS ZONAS URBANAS DEL BARRIO EL MILLÓN EN EL MUNICIPIO DE EL MOLINO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INUNDACION	$ 4,041,775,649
LA GUAJIRA	EL MOLINO	(2021ER07095)(2021ER08101) (2021ER10700) (2021ER11221) (2021ER12114) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN LAS ZONAS URBANAS ALEDAÑAS A LAS RIVERAS DEL RIO MOLINO DEL MUNICIPIO DE EL MOLINO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	INUNDACION	$ 10,180,829,007
LA GUAJIRA	EL MOLINO	2021ER00943 2021ER01571 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN GAVIONES DEL RÍO CARGABARRO, EN EL SECTOR LAS ILUSIONES DEL MUNICIPIO EL MOLINO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA"	INUNDACION	$ 10,336,722,106
LA GUAJIRA	HATONUEVO	(2021ER02144)(2021ER02148)(2021ER09575)(2021ER11118)(2021ER12131) CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO MEDIANTE EL CONTROL DE INUNDACION Y EROSION DEL ARROYO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	INUNDACION	$ 15,483,972,518
LA GUAJIRA	URIBIA	(2021ER00728) (2021ER02168) (2021ER12156) (2021ER12730) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAUCE Y OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y EROSIÓN EN EL ARROYO CHEMERRAIN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	INUNDACION	$ 25,761,153,087
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	(2021ER06382) (2021ER10541) (2021ER13027) (2021ER14046) (2021ER14488) (2022ER00154) CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN EN MUROS DE CONTENCIÓN EN GAVIONES A ORILLAS DEL RÍO VILLANUEVA, LA GUAJIRA	INUNDACION	$ 7,000,955,164
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	(2021ER06028) (2021ER10532) (2021ER13027) (2021ER14049) (2022ER00148) CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE ESCORRENTIAS	INUNDACION	$ 3,208,733,161

		DE AGUAS LLUVIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA		
MAGDALENA	ALGARROBO	(2021ER11147) ADECUACIÓN DE LA SECCIÓN HIDRÁHULICA DEL RÍO ARIGUANÍ, COMO MEDIDA DE CONTROL DE INUNDACIONES, EN EL MUNICIPIO DE ALGARROBO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA-ETAPA II	INUNDACION	$ 25,000,000,000
MAGDALENA	ARACATACA	(2021ER02248) (2021ER02891) CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RIO FUNDACION PARA LA REDUCCION Y CONTROL DEL RIESGO POR INUNDACIONES, EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENOS AIRES Y SAMPUÉS DEL MUNICIPIO DE ARACTACA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.	INUNDACION	$ 41,504,810,083
MAGDALENA	ARACATACA	(2021ER01553) (2021ER02340) "RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS DE LA CUENCA MEDIA Y BAJA DEL RÍO ARACATACA, COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	INUNDACION	$ 60,000,000,000
MAGDALENA	ARIGUANI	(2021ER03449) (2021ER05133) (2021ER05674) RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA Y OBRAS DE CONTENCIÓN DEL RÍO ARIGUANI COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DE ARUAGIANÍ DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ - MAGDALENA	INUNDACION	$ 17,988,338,588
MAGDALENA	ARIGUANI	(2021ER03451) (2021ER04838) CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y OBRAS DE MITIGACIÓN POR INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ARIGUANÍ DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 19,850,539,628
MAGDALENA	CERRO SAN ANTONIO	(2021ER00531) (2021ER00564) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN EL CAÑO DE CERRO DE SAN ANTONIO PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 44,996,219,974
MAGDALENA	EL BANCO	(2021ER02672/2021ER03681/2021ER04218/2021ER04921/2021ER11142) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, COMO ESTRATEGÍA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE EL BANCO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	INUNDACION	$ 16,006,045,226
MAGDALENA	EL PIÑON	(2021ER11694) (2022ER04150) (2022ER06446) PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL DE EL PIÑÓN, MAGDALENA, MEDIANTE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLAS DEL RIO MAGDALENA	INUNDACION	$ 20,019,177,149
MAGDALENA	EL RETEN	(2021ER05922) CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL RIO DE FUNDACIÓN EN SU FASE VI, MUNICIPIO DE EL RETÉN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.	INUNDACION	$ 19,896,436,199
MAGDALENA	EL RETEN	(2021ER00990) (2021ER05547) CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN EL RÍO FUNDACIÓN, MUNICIPIO DE EL RETÉN, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	INUNDACION	$ 19,979,502,779
MAGDALENA	FUNDACION	(2021ER11089) (2022ER01962) AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL CAÑO RIITO, EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 12,408,450,392
MAGDALENA	FUNDACION	(2021ER05837) AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES OCASIONADAS POR EL RIO FUNDACIÓN EN SU FASE 4, EN EL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 4,748,478,645
MAGDALENA	NUEVA GRANADA	(2021ER05301) (2021ER05853) CONSTRUCCIÓN DE CANALES COMO ESTRATEGIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NUEVA GRANDA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 14,978,562,000
MAGDALENA	PIVIJAY	(2021ER01161) (2021ER12245) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA".	INUNDACION	$ 10,844,918,119
MAGDALENA	PIVIJAY	(2021ER01034)(2021ER03716)(2021ER05010)(2021ER05504)(2021ER07491) CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PIVIJAY, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 21,681,445,668
MAGDALENA	SAN SEBASTIAN DE BUENAVISTA	(2021ER10861 2021ER13474 2021ER14537 2021ER15352 2022ER00731) OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA EROSIÓN E INUNDACIÓN EN EL SECTOR DE LOBATO DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA, MAGDALENA"	INUNDACION	$ 24,829,914,005
MAGDALENA	SAN ZENON	(2021ER01544/2021ER04902) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN DE ORILLA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN ZENÓN, MAGDALENA, CARIBE	EROSION	$ 14,053,170,694

MAGDALENA	SANTA ANA	(2021ER10941) (2021ER10950) (2021ER12588) (2021ER14788) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN OCASIONADA POR EL INCREMENTO DE NIVEL DE LA CIÉNAGA DE JARABA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ANA, MAGDALENA	INUNDACION	$ 27,127,582,708
MAGDALENA	SANTA MARTA	(2021ER04498)(2021ER04762) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REDUCCIÓN Y CONTROL DE INUNDACIONES, COMO ESTRATEGIA DE MITIGACIÓN DEL RIESGO EN CORREGIMIENTO DE GUACHACA, DISTRITO DE SANTA MARTA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 36,486,345,374
MAGDALENA	TENERIFE	(2020ER12256) (2021ER00373) OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN PARA LA PROTECCIÓN ANTE EROSIÓN DEL RÍO MAGDALENA EN EL MUNICIPIO DE TENERIFE, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"	INUNDACION	$ 24,837,462,291
MAGDALENA	ZONA BANANERA	(2021ER12158) (2021ER12598) RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, COMO ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE RIESGO POR CRECIENTES DEL RIO SEVILLA EN LOS CORREGIMIENTOS DE SEVILLA, GUACAMAYAL Y EN LAS VEREDAS DE MACONDO, PRADITO Y LA ABARCA, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 94,447,991,782
MAGDALENA	ZONA BANANERA	(2021ER00148) (2021ER04084) (2022ER01475) (2022ER03497) (2022ER04461) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MITIGACIÓN DE RIESGO CONTRA INUNDACIONES DEL RÍO SEVILLA EN EL CORREGIMIENTO DE GUACAMAYAL, MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	INUNDACION	$ 19,895,107,927
META	BARRANCA DE UPIA	(2021ER04800) (2021ER07262) (2021ER12450) ESTUDIO HIDRÁULICO, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DE SOCAVACIÓN LATERAL SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO UPIA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA META	INUNDACION	$ 30,148,437,507
META	CUMARAL	2020ER11575 202ER01392 2021ER01417 2021ER01442 2021ER02851 "CONSTRUCCIÓN ETAPA I OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA SECTOR AGUAS ARRIBA DE INSPECCIÓN EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META"	INUNDACION	$ 12,401,131,533
META	CUMARAL	2020ER11575 2021ER01392 2021ER01417 2021ER01442 2021ER02851 "CONSTRUCCIÓN ETAPA II OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA SECTOR AGUAS ARRIBA DE INSPECCIÓN GUACAVIA EN EL MUNICIPIO DE CUMARAL - META"	INUNDACION	$ 9,288,683,949
META	EL CASTILLO	(2021ER05734) (2022ER01866) (2022ER03138) (2022ER03814) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO ARIARI EN DIFERENTES PUNTOS CRÍTICOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE EL DORADO Y EL CASTILLO DEL DEPARTAMENTO DEL META	INUNDACION	$ 20,473,099,107
META	EL CASTILLO	(2021ER05459) (2021ER10138) (2021ER14269) (2021ER14775) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE EL RÍO LA CAL EN EL MUNICIPIO DE EL CASTILLO	INUNDACION	$ 9,342,019,474
META	GRANADA	(2021ER08375)(2021ER13435)(2021ER13757) CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE PROTECCIÓN ETAPA I Y ETAPA II SOBRE LA MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DEL RIO ARIARI, EN EL CENTRO POBLADO LA PLAYA DEL MUNICIPIO DE GRANADA, META.	INUNDACION	$ 25,538,494,272
META	LEJANIAS	(2021ER07706) (2021ER11051) (2021ER12032) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y DESBORDAMIENTO DEL RÍO GUAPE, META	EROSION	$ 5,936,491,038
META	PUERTO RICO	(2021ER06651) (2021ER07415) (2021ER07661) (2021ER08519) (2021ER09433) (2021ER09634) CONSTRUCCIÓN DEL DIQUE LONGITUDINAL, ADECUACIÓN DEL SECTOR QUE CONDUCE DEL CEMENTERIO HASTA LA VEREDA CAÑOS NEGROS; PARA EVITAR LAS INUNDACIONES Y AFECTACIÓN CAUSADAS POR EL RÍO ARIARI EN LA ZONA AGRÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, META, EN EL TRAMO COMPRENDIDO PUERTO LA PAZ Y LA VEREDA CAÑOS NEGROS, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO DEPARTAMENTO DEL META	INUNDACION	$ 24,219,424,851
META	SAN CARLOS DE GUAROA	(2021ER11550 2021ER14963 2022ER00074 2022ER00641) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN CONTRA LA SOCAVACIÓN Y EROSIÓN OCASIONADA POR EL RÍO ACACÍAS, 250M AGUAS ARRIBA Y 400M AGUAS ABAJO DEL PUENTE COLGANTE, EN LA INSPECCIÓN SURIMENA, EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DE GUAROA - META	EROSION	$ 17,208,787,765
META	VILLAVICENCIO	(2021ER10354, 2021ER15527, 2022ER02681) OBRAS DE PROTECCIÓN SOBRE EL RIO OCOA EN LOS SECTORES VILLA SAMPER Y BARRIO EL BRILLANTE, EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META.	INUNDACION	$ 5,071,446,208

META	VILLAVICENCIO	(2021ER06898) (2021ER07643) (2021ER09628) (2021ER10205) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO EN LA MARGEN DERECHA E IZQUIERDA EN EL SECTOR PUENTE PALMERAS SOBRE EL RÍO GUAYURIBA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE VILLAVICENCIO Y SAN CARLOS DE GUAROA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	INUNDACION	$ 24,643,381,086
NARIÑO	MAGUI	(2021ER07691)(2021ER12681)(2021ER14345)CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN LA VEREDA EL ROSARIO, DEL MUNICIPIO PDET MAGUI PAYAN, NARIÑO.	INUNDACION	$ 8,235,441,503
NARIÑO	MAGUI	(2021ER05721)(2021ER08451)(2021ER12906)(2021ER14345) CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA MURO DE CONTENCIÓN, PARA LA PREVENCIÓN, CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y EROSIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO PDET MAGUI PAYÁN, NARIÑO.	INUNDACION	$ 6,168,436,819
NORTE DE SANTANDER	BOCHALEMA	(2021ER03921)(2021ER05646) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD UBICADO EN LA INSTITUCION MARCOS GARCIA CARRILLO SEDE SECUNDARIA LA DONJUANA MUNICIPIO DE BOCHALEMA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 1,542,920,544
NORTE DE SANTANDER	CACHIRA	(2021ER00704) (2021ER01675) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGO EN LA PROTECCIÓN DE LA CABECERA MUNICIPAL SOBRE EL MARGEN DEL RÍO CÁCHIRA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 4,999,069,603
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	(2021ER07133)(2021ER07412) CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA EL CRISTO, MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 38,268,252,856
NORTE DE SANTANDER	CHITAGA	(2021ER06058)(2021ER07426)(2021ER07504) OBRAS DE CANALIZACIÓN DE LAS QUEBRADAS EL ARPERO Y LA VIUDA EN EL MUNICIPIO DE CHITAGÁ, NORTE DE SANTANDER.	AVENIDA TORRENCIAL	$ 8,680,126,512
NORTE DE SANTANDER	CONVENCION	(2021ER13868, 2021ER14635) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y ESTABILIZACIÓN NECESARIAS PARA CONTRARRESTAR EL DESLIZAMIENTO DE TIERRA OCURRIDO EN LOS BARRIOS LA PRIMAVERA, CATALUÑA PARTE ALTA Y SUS ALREDEDORES EN EL MUNICIPIO DE CONVENCIÓN, NORTE DE SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 9,523,420,236
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER13530 2021ER14727 2021ER15623 2022ER00482 2022ER00547) CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II DE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVAS REQUERIDAS PARA MITIGAR EL RIESGO POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL CANAL BOGOTA, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DEL DECRETO DE CALAMIDAD PUBLICA No 000758 DE CALAMIDAD PUBLICA DE 2020 Y EN DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO	INUNDACION	$ 11,997,092,895
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER12037, 2021ER13616) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR SOCAVACIÓN MARGEN DERECHA DEL RIO PAMPLONITA A LA ALTURA DEL PUENTE PEATONAL DE SAN LUIS, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	EROSION	$ 6,999,990,493
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER11796, 2021ER13052) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR SOCAVACIÓN SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO PAMPLONITA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE PEATONAL DEL BARRIO SAN LUIS, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER	EROSION	$ 14,999,998,490
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER08163) (2021ER09312) (2021ER10040) REALIZAR OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN EN EL SECTOR MANUELA BELTRÁN - ARRAYANES-QUEBRADA TONCHALA, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	AVENIDA TORRENCIAL	$ 13,676,078,671
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER07952)(2021ER09121) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE POR SOCAVACIÓN MARGEN DERECHA E INUNDACION MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PAMPLONITA, AGUAS ABAJO DEL PUENTE BENITO HERNÁNDEZ EN EL BARRIO SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 13,602,881,251
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER07231)(2021ER07603) (2021ER09063) (2021ER09299) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA MITIGAR LA SOCAVACIÓN ACELERADA DEL SUELO DE LADERA EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PAMPLONITA, AGUAS ARRIBA DEL PUENTE ELÍAS M. SOTO, SECTOR EL MALECÓN, MUNICIPIO DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER.	EROSION	$ 11,967,395,267
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	(2021ER04237)(2021ER07301)(2021ER09398)(2021ER13022) OBRAS DE MITIGACION, CONTROL DE INUNDACION Y EROSION SECTOR BARRIO LAS DELICIAS, DIVINA PASTORA, MANUELA BELTRAN, BRISAS DE LOS ANDES, VALLES DEL RODEO, JERONIMO URIBE, MARIA GRACIA -	INUNDACION	$ 22,092,991,593

		QUEBRADA TONCHALA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER		
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	(2021ER07646)(2021ER08657) CONSTRUCCIÓN DE MURO EN CONCRETO REFORZADO SECTOR LA MONTUOSA, VIA DURANIA - LA MONTUOSA - BOCHALEMA, MUNICIPIO DE DURANIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	DESLIZAMIENTO	$ 407,650,664
NORTE DE SANTANDER	DURANIA	(2021ER02686) (2021ER03427) (2021ER03645) CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN ALEDAÑAS AL HOGAR JUVENIL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE DURANIA, NORTE DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 2,140,381,040
NORTE DE SANTANDER	EL TARRA	(2021ER09924, 2022ER03256, 2022ER07355) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN SECTOR CALLE CENTRAL - FILITO DE ORO, MUNICIPIO DE EL TARRA NORTE DE SANTANDER.	VARIOS	$ 2,571,193,542
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	(2021ER11887) CONTROL DE AGUAS DE ESCORRENTIA PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN DE LA AVENIDA 1 CON CALLE 6 SECTOR LA BOMBA, MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 8,762,604,729
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	(2021ER10321)(2021ER10640)(2021ER12455) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DE LA QUEBRADA LA CULEBRA UBICADA EN EL TRAMO PR 4+195 HASTA PR 4+590 QUE COMUNICA A LAS VEREDAS EL SALTO - CHANE - PAN DE AZUCAR, MUNICIPIO DEL ZULIA, NORTE DE SANTANDER.	CRECIENTE SUBITA	$ 1,816,614,792
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	(2021ER02773) (2021ER03715) (2021ER05383) OBRAS DE MITIGACIÓN, PARA LA PROTECCIÓN DE LA MARGEN IZIQUIERDA DE LA QUEBRADA LA ALEJANDRA ENTRE CALLES 11 Y 12 DEL BARRIO LA ALEJANDRA, MUNICIPIO EL ZULIA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	EROSION	$ 1,364,087,724
NORTE DE SANTANDER	EL ZULIA	(2021ER02018) (2021ER03393) (2021ER03428) CONTROL DE AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL DE LA AVENIDA 1 CON CALLE 9 FRENTE A LA ALCALDIA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE EL ZULIA, NORTE DE SANTADER	INUNDACION	$ 7,181,298,059
NORTE DE SANTANDER	LABATECA	(2021ER09775, 2021ER13893, 2021ER14841, 2021ER15588) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA URBANIZACIÓN SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE LABATECA, NORTE DE SANTANDER.	DESLIZAMIENTO	$ 1,033,659,827
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	(2021ER12582)(2021ER14747) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y PROTECCIÓN DEL TALUD DE LA CALLE 27 DEL SECTOR BELLAVISTA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 7,604,103,494
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	2021ER07068 2021ER08230 2021ER10015 "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS A LA ALTURA DE LA AVENIDA 10 CON CALLE 31 Y CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT SOBRE LA CALLE 25 ENTRE AVENIDA 2 CANAL EL RECREO DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER"	INUNDACION	$ 8,448,585,133
NORTE DE SANTANDER	MUTISCUA	(2021ER02980)(2021ER03672)(2021ER04278)(2021ER04646)(2022ER03436) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN A TRAVÉS DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES 5 Y 6 BARRIO LA MERCED Y CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES EN EL SECTOR MALECÓN, INMEDIACIONES A LA URBANIZACIÓN BRISAS DE TAPAGUA, EN EL MUNICIPIO DE MUTISCUA, NORTE DE SANTANDER.	DESLIZAMIENTO	$ 4,962,236,001
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	(2021ER08296) (2021ER09547) (2021ER10170) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA RIVERA DEL RÍO TEJO SECTOR 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 7,417,925,104
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	(2021ER06405, 2021ER08084) "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN Y ESTABILIZACIÓN DEL TALUD EN EL SECTOR CUESTA BLANCA MUNICIPIO DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER"	DESLIZAMIENTO	$ 2,346,004,269
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	(2021ER05121)(2021ER05755)(2022ER03904)(2022ER05605)(2022ER05833) CONSTRUCCION DE LA PROLONGACION DEL CANAL ABIERTO DEL RIO CHIQUITO, DESDE EL K0+00 AL K0+450 CABECERA MUNICIPAL DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 13,000,000,000
NORTE DE SANTANDER	PUERTO SANTANDER	(2021ER02497)(2021ER06327)(2021ER06933) IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE MITIGACIÓN SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO LA GRITA EN EL BARRIO UNION EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SANTANDER, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	EROSION	$ 9,607,076,834
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	(2021ER13215) (2021ER13275) (2021ER14059) OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DESLIZAMIENTOS, MANEJOS DE AGUAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL CASCO URBANO, MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, NORTE DE SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 20,000,000,000
NORTE DE SANTANDER	SALAZAR	(2021ER10884) (2021ER11953) (2021ER12799) REHABILITACIÓN CANAL BARRIO NUEVO FASE 2, MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 11,660,220,877

NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	(2021ER11378) OBRAS DE MITIGACION DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CANALIZACION DE LA TOPONERA UBICADA EN EL CORREGIMIENTO CORNEJO DEL MUNICIPIO SAN CAYETANO - NORTE DE SANTANDER. I ETAPA	VARIOS	$ 6,595,938,765
NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	(2021ER05496/2021ER06129 2022ER04168) "CONSTRUCCION DE OBRAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONES EN LA QUEBRADA LA TABLONA MUNICIPIO DE SAN CAYETANO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER"	INUNDACION	$ 29,376,803,834
NORTE DE SANTANDER	SAN CAYETANO	(2021ER03279/2021ER03478/2021ER04654/2021ER07116/2021ER11206) REALIZAR LAS OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL SECTOR SANTA BÁRBARA DEL CENTRO POBLADO DE CORNEJO, MUNICIPIO SAN CAYETANO NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 2,166,803,538
NORTE DE SANTANDER	SILOS	2021ER06184 2021ER07080 "CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE ÁREAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO DE REMOCIÓN EN EL MUNICIPIO DE SILOS, NORTE DE SANTANDER"	REMOCION EN MASA	$ 4,692,132,261
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	(2021ER14244 2021ER15562) OBRAS DE MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE LOS DESLIZAMIENTOS, MANEJOS DE AGUAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL BARRIO SANTA LUCÍA, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER	DESLIZAMIENTO	$ 19,254,395,723
NORTE DE SANTANDER	TOLEDO	(2021ER07689)(2021ER08622)(2021ER10513) CONSTRUCCION OBRAS DE MITIGACION SOBRE LA QUEBRADA LA COLONIA, CORREGIMIENTO DE GIBRALTAR, MUNICIPIO DE TOLEDO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 10,000,000,000
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	(2021ER07139 2021ER14594 2021ER15086) "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN RÍO TÁCHIRA MARGEN IZQUIERDA, PUENTE INTERNACIONAL SIMÓN BOLÍVAR SECTOR LA PARADA ETAPA 1 - MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER"	INUNDACION	$ 9,998,755,978
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	(2021ER04824)(2022ER01091) "CONSTRUCCIÓN CANAL DE AGUAS LLUVIAS Y ALCANTARILLADO UBICADO EN LOS BARRIOS TUYBAY AYALA, SAN MARTÍN, SAN GREGORIO, NARIÑO, SANTANDER Y 20 DE JULIO DESDE LA CARRERA 14 CON CALLE 5 HASTA LA AUTOPISTA INTERNACIONAL VILLA DEL ROSARIO, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER".	INUNDACION	$ 15,963,786,808
NORTE DE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	(2021ER03095) (2021ER05695) (2021ER07318) CONSTRUCCIÓN PROLONGACIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS BARRIOS GRAMALOTE, SECTOR CARRERA 14, CARRERA 12, MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER	EROSION	$ 1,507,540,086
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	(2021ER05296) OBRAS DE PROTECCIÓN Y FIJACIÓN DE ORILLA, PARA MITIGAR Y PREVENIR LOS DAÑOS DE SOCAVACIÓN Y EVENTOS DE INUNDACIÓN EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO PUTUMAYO, EN LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA AGUAS NEGRAS, SECTOR DEL ACUEDUCTO QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN DE VÍAS Y ACCESOS DE BARRIOS, ÁREAS INUNDADAS Y ZONAS DE INFLUENCIAS, MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS - PUTUMAYO	INUNDACION	$ 14,509,855,964
PUTUMAYO	PUERTO GUZMAN	(2021ER04367)(2021ER06208)(2021ER06223)(2021ER10167) CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE EMERGENCIA PARA LA PROTECCION DE ORILLAS Y CONTROL DE INUNDACION EN ATENCION AL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO GUZMÁN DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	INUNDACION	$ 2,049,998,192
PUTUMAYO	SANTIAGO	(2021ER13440)(2021ER13781) RESTAURACIÓN, DESCOLMATACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL RÍO PUTUMAYO "GARGANTA BALSAYACO - CAUCE VIEJO" MUNICIPIO DE SANTIAGO, DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO.	SEDIMENTACION	$ 2,502,587,709
QUINDIO	ARMENIA	2021ER13367 2022ER02740 2022ER04345 INTERVENCIÓN CORRECTIVA PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO MEDIANTE LA RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ZONAS AFECTADAS EN EL MUNICIPIO DE SALENTO SECTOR VIA SALENTO-COCORA Y EL MUNICIPIO DE ARMENIA SECTOR JARDÍN DE LA FACHADA MZ 80; EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	DESLIZAMIENTO	$ 5,900,442,248
QUINDIO	ARMENIA	(2021ER03126) OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR DESABASTECIMIENTO DE LAS LÍNEAS VITALES EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO	CONTAMINACION	$ 3,934,976,098
QUINDIO	ARMENIA	(2021ER02487)(2021ER03120)(2021ER04409)(2021ER04908)(2021ER05825) OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA ESTABILIZACIÓN DE TALUDES Y PREVENCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL BARRIO MILAGRO DE DIOS EN EL MUNICIPIO DE ARMENIA, QUINDIO.	INUNDACION	$ 1,594,542,329
QUINDIO	PIJAO	(2021ER12398)(2021ER13037) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA MITIGAR RIESGO DE INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA DEL RIO LEJOS, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIJAO, QUINDIO. ETAPA 2.	INUNDACION	$ 46,106,562,788

SANTANDER	ARATOCA	(2021ER04810/2021ER05593) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION, LADERA DE LOS BARRIOS EL RAMAL Y BRISAS CONTIGUOS A LA VIA NACIONAL BUCARAMANGA-SAN GIL (45A07) Y TALUD CRA 5 DEL BARRIO CUATRO ESQUINAS, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 10,168,530,656
SANTANDER	ARATOCA	(2021ER03693/2021ER04844/2021ER06020) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA GESTIÓN DEL RIESGO EN EL BARRIO EL PICACHO, MUNICIPIO DE ARATOCA, SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 15,031,855,061
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	(2021ER05519)(2021ER09843)(2021ER11679)(2021ER14545)(2022ER01440) CONSTRUCCION DE CANALIZACION A LOS CAÑOS DE LOS SECTORES NUEVA ESPERANZA Y CHAPINERO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER.	INUNDACION	$ 9,160,312,263
SANTANDER	BUCARAMANGA	2021ER09328 2021ER09359 CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO CORDONCILLOS II, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 17,042,426,551
SANTANDER	BUCARAMANGA	(2021ER04300) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACION EN EL BARRIO GAITAN, ESCARPA NORTE, SECCIONES 1-2-3 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 15,039,864,983
SANTANDER	BUCARAMANGA	(2021ER04299/2021ER04487) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR NAZARETH- TRES ESTRELLAS, ESCARPA NORTE-FASE I, DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 20,049,885,027
SANTANDER	CHARALAa	(2021ER07421, 2021ER09377, 2021ER14026, 2021ER14813) REALIZACIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PANTALLAS ANCLADAS SOBRE LA VÍA OCAMONTE ENTRE LA ABSCISA K0+070 A LA ABSCISA K0+160 TRAMO CRÍTICO DEL SECTOR AGUABUENA PUENTE SOBRE EL RÍO TAQUIZA	DESLIZAMIENTO	$ 8,593,336,719
SANTANDER	CONCEPCION	(2021ER12433 2021ER15115 2022ER00034 2022ER01497 2022ER02894) CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS UBICADO EN LA PARTE SUR-OCCIDENTAL, CASCO URBANO DEL MUNICIPIO CONCEPCIÓN SANTANDER.	INUNDACION	$ 4,515,183,366
SANTANDER	ENCINO	(2021ER07822)(2021ER09225)(2021ER12378) CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA LA SAPERA DEL CASCO URBANO COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PMGRD 2020-2023 DEL MUNICIPIO DE ENCINO, SANTANDER.	INUNDACION	$ 4,247,795,883
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2021ER04105)(2021ER05028) CONSTRUCCION DE LAS OBRAS GEOTÉCNICAS PARA LA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN EL SECTOR DE LA TRANSVERSAL ORIENTAL (ASOMIFLOR) FASE I, II Y III EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 48,154,156,341
SANTANDER	FLORIDABLANCA	(2020ER11799) (2021ER00820) (2021ER04149) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN Y SOCAVACION EN LA QUEBRADA ZAPAMANGA DE LOS SITIOS CRITICOS COMPRENDIDOS EN EL TRAMO TRANSVERSAL ORIENTAL Y EL BARRIO MOLINOS BAJO DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, SANTANDER	INUNDACION	$ 12,063,278,832
SANTANDER	GIRON	(2021ER12871) OBRAS DE MITIGACION PARA INTERVENCIONES CORRECTIVAS Y ADECUACIONES HIDRAULICAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, REBOSAMIENTOS Y EMPOZAMIENTOS CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LOS SECTORES DE CIUDADELA NUEVO GIRON, VILLA DEL SOL, EL PROGRESO Y LAS MARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER	INUNDACION	$ 10,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER12868) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN TALUD PARTE INTERNA DE LOS BARRIOS BALCONES DE ALEJANDRIA-MIRADOR SAN JUAN Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER.	DESLIZAMIENTO	$ 20,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER12846) OBRAS DE MITIGACION PARA INTERVENCIONES CORRECTIVAS Y ADECUACIONES HIDRÁULICAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN, REBOSAMIENTOS Y EMPOZAMIENTOS CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS ENTRE LOS SECTORES DE CIUDADELA VILLAMIL, LOS CAMBULOS, VILLAMPIS, LAS MESETAS Y EL CONSUELO EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.	INUNDACION	$ 20,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER10852)(2021ER12963) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA EL CONTROL DE MOVIMIENTO EN MASA DEL TALUD PARTE ALTA ENTRE LOS BARRIOS VALLE DE LOS CABALLEROS Y VILLA DE LOS CABALLEROS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 12,957,065,794

SANTANDER	GIRON	(2021ER10193, 2021ER14910, 2022ER00708, 2022ER03778, 2022ER04742) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN DEL RIO DE ORO MARGEN DERECHA EN EL SECTOR CONVIVIR Y MARGEN IZQUIERDA QUEBRADA CHIMITA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 60,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER06764)(2021ER08801) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN LA ENTRADA PARA EL BARRIO BELLAVISTA FASE 2 DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 15,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER06906, 2021ER07487, 2021ER09001, 2021ER10268, 2021ER12959, 2022ER03988, 2022ER05723) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN POR AFECTACIÓN DE MOVIMIENTO EN MASA EN LOS SECTORES VILLA CAROLINA 1, ALDEA MEDIA, VILLA CAROLINA 2, ELOY VALENZUELA, CIUDADELA DEL ORIENTE, ALDEA ALTA, ALTOS DE LA ALDEA - BALCONES DE GIRÓN, LUIS ALBERTO QUINTERO 2 Y LUIS ALBERTO QUINTERO 3, Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 30,219,191,482
SANTANDER	GIRON	(2021ER06770, 2021ER08497, 2021ER12974, 2021ER15294, 2022ER00205, 2022ER03130, 2022ER03804, 2022ER07110) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA, INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN ENTRE LOS BARRIOS LAS PALMAS - ASOVISOLAN Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	INUNDACION	$ 21,789,905,777
SANTANDER	GIRON	(2021ER06760, 2021ER08481) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN BARRIO VILLA DE LOS CABALLEROS Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 22,551,870,871
SANTANDER	GIRON	(2021ER05866)(2021ER06276)(2021ER06416)(2021ER06767)(2021ER12969) CONSTRUCCION DE OBRAS DE REDUCCION DEL RIESGO DE INUNDACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE EVACUACIÓN EN EL SECTOR NORTE CENTRO ENTRE VILLA CAMPESTRE Y HOYO CALIENTE, EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER.	COLAPSO	$ 60,221,175,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER05703) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION SOBRE EL RIO GIRON MARGEN DERECHA SECTOR BAHONDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER	INUNDACION	$ 10,025,062,657
SANTANDER	GIRON	(2021ER05833) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN ENTRE LOS BARRIOS VILLA DEL REY (SECTOR BAHONDO) HACIA EL BARRIO RIBERAS DEL RIO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	INUNDACION	$ 20,568,239,054
SANTANDER	GIRON	(2021ER04874)(2021ER05252)(2021ER06337)(2021ER06590) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION EN LA ENTRADA PARA EL BARRIO BELLAVISTA- FASE 1 DEL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 15,442,506,909
SANTANDER	GIRON	(2021ER03714) (2021ER04594) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RIO DE ORO MARGEN DERECHA SECTOR BAHONDO HASTA EL BARRIO ARENALES CUARTA ETAPA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO GIRÓN, SANTANDER	INUNDACION	$ 15,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER02582) (2021ER03522) "CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACION PARA EL BARRIO CORVIANDI III DEL MUNICIPIO DE GIRON, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"	DESLIZAMIENTO	$ 11,980,028,840
SANTANDER	GIRON	(2021ER01653) (2021ER02946) "OBRAS DE CONTROL DE CAUCE PARA PROTECCIÓN DEL BARRIO CASTILLA REAL 1 EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN , DEPARTAMENTO DE SANTANDER".	INUNDACION	$ 4,462,649,563
SANTANDER	GIRON	(2021ER01665) (2021ER01767) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DE AMENAZA POR INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN DEL RIO DE ORO MARGEN DERECHA DESDE EL PUENTE ANTONIA SANTOS AL SECTOR BARRIO EL PALENQUE MUNICIPIO DE GIRÓN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	INUNDACION	$ 15,000,000,000
SANTANDER	GIRON	(2021ER01672) (2021ER01761) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN DEL TALUD BARRIO MARIANELA DE GIRÓN, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	DESLIZAMIENTO	$ 6,000,000,000
SANTANDER	MALAGA	(2021ER08984) (2021ER11868) CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO POR OLA INVERNAL EN LA QUEBRADA LA MAGNOLIA FASE I MUNCIPIO DE MÁLAGA	INUNDACION	$ 20,848,822,353
SANTANDER	MALAGA	(2021ER03617)(2021ER14551) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTECNICAS PARA EL DISEÑO DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN, LADERA CONTIGUA AL BARRIO NARANJITOS, AL SUR ESTE DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MÁLAGA, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 31,218,260,690

SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER13226) (2021ER13740) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS BARRIOS VILLAMAR Y CERROS DEL MEDITERRÁNEO UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	EROSION	$ 8,999,999,994
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER13096) (2021ER13718) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO VILLA ALICIA Y VILLA MARIA UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	EROSION	$ 4,999,944,474
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER11276) (2022ER01097) (2022ER03056) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL HIDRÁULICO, ESTRUCTURAL Y GEOTÉCNICOS PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD POR MOVIMIENTOS DE REMOCIÓN EN MASA E INUNDACIÓN, EN LA QUEBRADA "LAS CANOAS" EN EL SECTOR DE LOS BARRIOS "HALCON DE GRANADA", "SAN PEDRO" Y "SAN JUAN" DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	INUNDACION	$ 9,880,403,884
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER07537) (2021ER08979) CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION Y CONSOLIDACION DE LOS BARRIOS VILLA MARIA Y SAN SILVESTRE UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 29,998,230,050
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER03410) (2021ER05562) (2021ER07195) CONTROL Y MITIGACIÓN DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE AGUAS LLUVIAS PARA LA QUEBRADA SURATOQUE (ENTRE LA CARRERA 6 Y 150 METROS AGUAS DEBAJO DE LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA LA PALMIRA) MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	INUNDACION	$ 25,000,000,000
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER03418) (2021ER03669) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO BARILOCHE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 19,997,516,356
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER03276)(2021ER03957) CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO BRISAS DE PRIMAVERA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 14,997,988,253
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER01509) (2021ER03041) (2021ER03243) (2021ER03846) FASE 2 DE LA CONSTRUCCIÓN, OPTIMIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL CANAL DE AGUAS LLUVIAS PARA CONTROL DE AMENAZA POR INUNDACION EN LOS SECTORES DE CONFLUENCIA DE LAS QUEBRADAS LA PALMIRA Y EL DIAMANTE (BARRIOS LA ARGENTINA, CONJUNTO RESIDENCIAL ENTRE PARQUES Y PALERMO) DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER	INUNDACION	$ 9,999,999,999
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER01621)(2021ER01822)(2021ER03889)(2021ER05077)(2021ER05612)(2021ER06391)(2021ER07577)(2021ER10010) "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS PARA LA CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA VILLANUEVA Y CONTROL DE LA AMENAZA POR INUNDACIÓN, SOBRE LAS ÁREAS POBLADAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ENTRE LA CARRERA 15 DEL BARRIO LAS DELICIAS Y LA CARRERA 7 DEL BARRIO VILLANUEVA DEL CAMPO Y LA CONFLUENCIA CON LA QUEBRADA SURATOQUE"	INUNDACION	$ 48,572,696,637
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER01219) (2021ER01274) (2021ER02555) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL BARRIO EL MIRADOR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 7,998,645,200
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2021ER00896) (2021ER01775) (2021ER01888) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y CONSOLIDACION DEL BARRIO LOS CEDROS UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 14,995,000,000
SANTANDER	PUERTO WILCHES	(2021ER04496/2021ER05644/2021ER13368) REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION CONTRA EROSION E INUNDACION EN EL SECTOR SUR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO WILCHES.	INUNDACION	$ 15,736,238,551
SANTANDER	RIONEGRO	2021ER00449 2021ER01899 "REHABILITACIÓN DE TALUDES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, SANTANDER"	DESLIZAMIENTO	$ 5,142,943,965
SANTANDER	SAN GIL	(2021ER06839) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES PARA LOS BARRIOS JOSE ANTONIO GALAN, ANTONIO SANTOS, SAN LUIS, ALTOS DE LA COLINA, SANTA MORE 1 Y 2 EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 12,605,128,733
SANTANDER	SAN GIL	(2021ER06229)(2021ER08522) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACION DE LOS TALUDES FASE I PARA LOS BARRIOS CIUDADELA DEL FONCE, ALAMEDA REAL, OSCAR MARTINEZ, CIUDAD JARDIN, CIUDAD BLANCA I Y II, PEDRO FERMIN Y DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 19,680,938,992
SANTANDER	SAN GIL	(2021ER06831, 2022ER01766) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES PARA EL BARRIO ALMENDROS EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 45,698,188,351

SANTANDER	SAN GIL	(2021ER06835) (2021ER08915) (2021ER09901) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES PARA LOS BARRIOS LA CORUÑA, CERROS DEL MORAL, CACIQUE TAMACARA Y CIUDADELA VISTA CAMPESTRE EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 30,337,316,406
SANTANDER	SAN GIL	(2021ER05464)(2021ER14642)(2022ER00822) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES PARA LOS BARRIOS CIUDAD FUTURO I Y II, SANTA CATALINA CAMPESTRE, MIRADORES DEL BOSQUE, VILLAS DE SAN GIL, VILLA LAURA Y SANTA BARBARA DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 39,690,726,848
SANTANDER	SAN GIL	(2021ER04572/2021ER04795) "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES PARA LOS BARRIOS PASEO DEL MANGO, CARACOLIES Y NUEVO PABLO SEXTO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - SANTANDER"	REMOCION EN MASA	$ 12,084,945,229
SANTANDER	SAN GIL	2021ER01041 - 2021ER01558 "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LOS TALUDES FASE II PARA LOS BARRIOS CIUDADELA DEL FONCE, ALAMEDA REAL, OSCAR MARTÍNEZ, CIUDAD JARDÍN, CIUDAD BLANCA I Y II, PEDRO FERMÍN Y DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER"	REMOCION EN MASA	$ 21,999,999,658
SANTANDER	SAN GIL	(2020ER11842/2021ER03341/2021ER05111) ESTUDIOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN PARA EL CONTROL DE EROSIÓN PAR LOS TALUDES DE LOS BARRIOS QUINTAS DE CAÑAVERAL, VILLAS DEL PRADO, VILLA EDDY Y VILLAS DEL ROSARIO EN EL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER.	EROSION	$ 19,990,419,710
SANTANDER	SOCORRO	(2021ER12834, 2021ER15250) CONSTRUCCIÓN OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN EN LOS TALUDES DEL BARRIO MANUELA BELTRÁN, MUNICIPIO DE SOCORRO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	REMOCION EN MASA	$ 50,964,910,977
SANTANDER	VELEZ	(2021ER01559) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉCNICAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN, TALUD O LADERA BAJA DE LOS BARRIOS SANTA TERESITA, RICAUTE Y SAN ANDRESITO MUNICIPIO DE VÉLEZ SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 14,600,000,000
SUCRE	GALERAS	(2021ER09233, 2021ER10174, 2021ER10911) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO FRANCO, FRENTE A LAS CIÉNAGAS DE GALLINAZO Y PUNTA DE BLANCO EN EL MUNICIPIO DE GALERAS DEPARTAMENTO DE SUCRE	INUNDACION	$ 10,185,181,313
SUCRE	GALERAS	(2021ER03358) (2021ER07915) CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN CONCRETO HIDRÁULICO EN EL EARROYO EL PELINKU EN EL MUNICIPIO DE GALERAS, DEPARTAMENTO DE SUCRE	INUNDACION	$ 8,777,793,267
SUCRE	GUARANDA	(2021ER12898) (2021ER13253) (2021ER14076) (2021ER15124) (2021ER15463) REHABILITACIÓN DEL DIQUE DE PROTECCIÓN EN EL VEREDA NUEVA ESPERANZA CONTRA INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE GUARANDA DEPARTAMENTO DE SUCRE	INUNDACION	$ 7,879,031,476
SUCRE	GUARANDA	(2021ER05454) (2021ER07164) (2021ER07893) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CAUCE DEL RÍO CAUCA A LA ALTURA DEL MUNICIPIO DE GUARANDA EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	INUNDACION	$ 30,000,000,000
SUCRE	MAJAGUAL	(2021ER05005) (2021ER07219) (2021ER07940) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL CAUCE DEL RÍO CAUCA EN EL SECTOR BOCA DEL CURA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE MAJAGUAL EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE	INUNDACION	$ 14,825,706,338
SUCRE	MAJAGUAL	(2021ER05128)(2021ER07485)(2021ER07949) CONTROL DE AMENAZAS Y RIESGOS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO EN EL SECTOR DE LA MOJANA, PUNTO G, EN EL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	EROSION	$ 17,410,774,602
SUCRE	SAN MARCOS	(2021ER09302)(2021ER11136) REFORZAMIENTO DEL JARILLÓN CARRETEABLE DEL SECTOR PINAR DEL RIO HASTA SEHEVE, EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO SAN JORGE COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	INUNDACION	$ 19,944,696,030
SUCRE	SANTIAGO DE TOLU	(2021ER04450)(2021ER04453)(2021ER06087)(2021ER06357)(2022ER06765) REHABILITACIÓN HIDRÁULICA DEL CANAL EL EDÉN Y CANALIZACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DESDE EL K0+00 HASTA EL K1+540, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU - SUCRE	INUNDACION	$ 41,468,174,541
SUCRE	SINCE	(2021ER07873) (2021ER11084) (2021ER11640) CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE INUNDACIONES EN LA CALLE 12 SECTOR LA BODEGA DEL MUNICIPIO DE SINCÉ, SUCRE	INUNDACION	$ 9,999,323,233

SUCRE	SUCRE	(2021ER09213, 2022ER02004, 2022ER04730) REMOCIÓN MECANICA Y ADECUACIÓN DE SECCIÓN DE CANAL ARMADO EN EL MUNICIPIO DE SUCRE - SUCRE.	INUNDACION	$ 4,136,749,860
TOLIMA	AMBALEMA	(2021ER01710) (2021ER03170) (2021ER04998)"CONSTRUCCIÓN FASE II DE LAS OBRAS "ENROCADO Y BOLSACRETO" PARA CONTROL DE EROSIÓN E INUNDACIÓN AGUAS ABAJO MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO MAGDALENA SECTOR PLAYA VERDE BAJA Y BELTRANCITO EN EL MUNICIPIO DE AMBALEMA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"	INUNDACION	$ 4,404,247,804
TOLIMA	COELLO	(2021ER00700) (2021ER01234) (2021ER01362) ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y/O SIMILARES EN SECTOR DE ACCESO A LA CABECERA Y SECTOR PUERTO JAPÓN Y LA CANSONA DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA VEGA DE LOS PADRES DEL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	REMOCION EN MASA	$ 13,390,509,293
TOLIMA	HONDA	(2021ER03560)(2021ER06502)(2021ER07423) CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO, SOBRE EL RIO GUALÍ, ANTES DE LLEGAR A PUENTE LÓPEZ SECTOR CASA DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA, ETAPA 1.	REMOCION EN MASA	$ 20,000,000,000
TOLIMA	HONDA	(2021ER03560)(2021ER06502)(2021ER07423) CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION MARGEN IZQUIERDA AGUAS ABAJO, SOBRE EL RÍO GUALÍ ANTES DE LLEGAR A PUENTE LÓPEZ 2 ETAPA SECTOR BARRIOS ALTOS SAN JUAN DE DIOS EN EL MUNICIPIO DE HONDA, TOLIMA.	REMOCION EN MASA	$ 20,000,000,000
TOLIMA	ICONONZO	(2021ER04534) (2021ER10855) (2021ER12488) (2022ER05546) (2022ER06620) (2022ER06893) CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE TALUD SOBRE EL CUAL SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE ICONONZO, TOLIMA	REMOCION EN MASA	$ 2,999,585,890
TOLIMA	LIBANO	(2021ER14772) (2021ER15477) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN MEDIANTE LA CANALIZACIÓN DEL CAÑO SANTA HELENA, OBRAS DE MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES, Y PLUVISIDAD EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE LIBANO - TOLIMA	EROSION	$ 9,947,636,405
VALLE DEL CAUCA	ALCALA	(2021ER06179) (2021ER07057) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL BARRIO SAMÁN 1 Y EN LA VÍA ALCALÁ - MARAVELEZ SECTOR BÉLGICA EN EL MUNICIPIO DE ALCALÁ VALLE DEL CAUCA	REMOCION EN MASA	$ 5,106,285,480
VALLE DEL CAUCA	CALI	2021ER06828 2021ER08381 "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CONTENCIÓN ZONAS DE ALTO RIESGO COMUNAS 1, 18 Y 20 SANTIAGO DE CALI "	REMOCION EN MASA	$ 26,172,057,394
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	2021ER12554 2022ER01237 2022ER02046 2022ER02070 2022ER02204 2022ER07244 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CANALIZACIÓN DEL ZANJON LAVAPATAS SECTOR PARQUE DE LA SALUD AL PUENTE DE LA CALLE 14, EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	INUNDACION	$ 8,452,787,119
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	(2021ER12552) (2022ER01441) (2022ER04286) (2022ER07249)CONSTRUCCIÓN OBRAS DE CANALIZACIÓN ZANJON CARACOLI TRAMO PUENTE CARRERA 24 A LINEA FÉRREA EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA	INUNDACION	$ 9,512,265,493
VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	(2021ER13189 2021ER14755 2021ER15029) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES, SOBRE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO LA VIEJA, SECTOR PARQUE SUEÑOS DE LIBERTAD EN EL MUNICIPIO DE CARTAGO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	INUNDACION	$ 19,108,089,176
VALLE DEL CAUCA	OBANDO	(2021ER07862) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIONES Y DESASTRES POR MAL CONTROL DE AGUAS SUPERFICIALES EN EL MUNICIPIO DE OBANDO - VALLE DEL CAUCA.	INUNDACION	$ 19,956,839,114
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	(2021ER06200) (2021ER06893) CANALIZACIÓN DE EL RÍO ROLDANILLO EN SU PASO POR EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA	INUNDACION	$ 20,060,624,381
VALLE DEL CAUCA	TORO	(2021ER05069)(2021ER06759)(2022ER05423)(2022ER06186)(2022ER06346) OBRAS DE PROTECCIÓN MARGEN IZQUIERDA QUEBRADA LA GRANDE, CORREGIMIENTO SAN ANTONIO, ENMARCADA EN LA CALAMIDAD PUBLICA DECRETADA EL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020, MUNICIPIO DE TORO, DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	INUNDACION	$ 10,052,572,417
VALLE DEL CAUCA	TULUA	(2021ER09143)(2021ER09783)(2022ER04231) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES SOBRE EL RIO MORALES EN LOS SECTORES DE BRISAS DE MORALES, LA VILLA Y NUEVO MORALES, EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.	INUNDACION	$ 29,950,211,982
VALLE DEL CAUCA	VERSALLES	(2021ER09118, 2021ER09897, 2021ER10198, 2021ER10651) CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIONES Y DERRUMBES EN EL SECTOR LAS OLIVAS, QUEBRADA LAS OLIVAS Y LA MINA, MUNICIPIO DE VERSALLES, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA.	VARIOS	$ 9,579,001,838

VALLE DEL CAUCA	YOTOCO	(2021ER11700 2021ER14601 2022ER01419 2022ER06085) OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN MEDIANTE LA CANALIZACIÓN MARGEN DERECHO DEL RIO MEDIACANOA Y ESTRUCTURA DE EVACUACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE MEDIACANOA MUNICIPIO DE YOTOCO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	INUNDACION	$ 16,280,225,612
VICHADA	SANTA ROSALIA	(2021ER02978/2021ER03877/2021ER04116/2021ER07296/2021ER12216) CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN SOBRE EL RIO META EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA.	INUNDACION	$ 9,473,647,882

- **2022**

Número de proyectos evaluados	176
Número de proyectos viabilizados	31
Total proyectos aprobados	4

Tabla No. 31. Detalle de proyectos viabilizados año 2022.

DEPARTAMENTO	CIUDAD	NOMBRE	TIPO DE FENOMENO	VALOR TOTAL
ATLANTICO	CANDELARIA	(2022ER06616) (2022ER07075) (2022ER07268) OBRAS DE MITIGACIÓN PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN MEDIANTE LA CANALALIZACIÓN DEL ARROYO BEJUCO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 12,398,257,798
ATLANTICO	JUAN DE ACOSTA	2022ER00453 2022ER03044 2022ER03229 2022ER05840 2022ERR06325 2022ER06989 CANALIZACIÓN PARA EL CONTROL DE INUNDACIÓN Y SOCAVACIÓN DEL ARROYO VAIVEN DEL MUNICIPIO DE JUAN DE ACOSTA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 10,000,000,000
ATLANTICO	SABANAGRANDE	(2022ER05020) (2022ER06238) (2022ER06663) MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL JARILLÓN DE CONTENCIÓN QUE PROTEGE DE INUNDACIONES AL SECTOR CONOCIDO COMO LA ISLA DEL ESFUERZO EN EL MUNICIPIO DE SABANAGRANDE EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	INUNDACION	$ 6,845,540,776
BOLIVAR	EL CARMEN DE BOLIVAR	(2022ER01859, 2022ER02388, 2022ER06772, 2022ER06925) CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL FENÓMENO DE SOCAVACIÓN, EROSIÓN Y TRANSPORTE DE SEDIMENTOS POR LLUVIAS EN EL CORREGIMIENTO DEL SALADO, CARMEN DE BOLÍVAR	INUNDACION	$ 12,356,552,316
CAUCA	CAJIBIO	(2022ER01152)(2022ER01616)(2022ER02415) CONSTRUCCIÓN DEL CANAL DE AGUAS Y MUROS DE CONTENCIÓN, DE LA VEREDA ISLA DEL PONTON, CORREGIMIENTO DE LA VENTA EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	INUNDACION	$ 2,999,817,440
CESAR	CHIRIGUANA	(2022ER05404)(2022ER06763)(2022ER07692) CONSTRUCCION DE OBRAS EN EL RIO ANIME Y CAÑO PACHO PRIETO PARA LA MITIGACION DEL RIESGO POR INUNDACIONES EN EL CORREGIMIENTO LA SIERRA, MUNICIPIO DE CHIRIGUANA, DEPARTAMENTO DEL CESAR, FASE 2.	SEDIMENTACION	$ 25,303,591,840
CORDOBA	SAN BERNARDO DEL VIENTO	2022ER02826 2022ER03751 2022ER04564 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL CORREGIMIENTO TREMENTINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA-PRIMERA ETAPA	INUNDACION	$ 2,855,722,093
CORDOBA	TIERRALTA	(2022ER00067) (2022ER01849) (2022ER02399) MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN DE INUDACIONES Y CONTROL DE EROSIÓN EN LA CUENCA DEL RÍO SINÚ, SECTOR CALLEJAS, ZONA RURAL MUNICIPIO DE TIERRALTA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, FASE III	EROSION	$ 13,911,176,559

CUNDINAMARCA	PAIME	(2022ER02951)(2022ER03338)(2022ER03531) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO PARA HABILITAR PASOS DE EVACUACION DE EMERGENCIAS EN LA INSPECCION DE CUATRO CAMINOS - PAIME, CUNDINAMARCA	DESLIZAMIENTO	$ 3,584,320,801
HUILA	SUAZA	(2022ER00577)(2022ER04146)(2022ER04570)(2022ER04720) OBRAS DE ADECUACION HIDRAULICA PARA MITIGAR EL RIESGO DE INUNDACION DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SUAZA-DEPARTAMENTO DEL HUILA	INUNDACION	$ 30,458,198,670
MAGDALENA	CIENAGA	(2022ER06677) (2022ER07354) (2022ER07551) PROYECTO RESTAURACIÓN MORFOLOGICA DE UN TRAMO DEL RÍO RIOFRIO, - CORREGIMIENTO DE SEVILLANO, MUNICIPIO DE CIÉNAGA - DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA. FASE I Y FASE II	INUNDACION	$ 25,747,226,822
MAGDALENA	PIVIJAY	(2022ER00080)(2022ER02340)(2022ER03046) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY, MAGDALENA - ETAPA II.	INUNDACION	$ 35,114,580,969
MAGDALENA	SITIONUEVO	(2022ER04158) (2022ER06072) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO, MAGDALENA	INUNDACION	$ 10,397,885,148
META	BARRANCA DE UPIA	(2022ER01661)(2022ER03453)(2022ER03865) FASE DOS DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA MINIMIZAR LOS IMPACTOS DE SOCAVACIÓN LATERAL SOBRE LA MARGEN DERECHA DEL RÍO UPÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIA, META	INUNDACION	$ 32,003,866,897
NARIÑO	CUASPUD	(2022ER04438)(2022ER05639)(2022ER06159)(2022ER07108) CONTROL DEL RIESGO A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL SECTOR TANFUELÁN DE LA VÍA CARLOSAMA MACAS CHUNGANA Y EN EL SECTOR PEÑA BLANCA DE LA VIA CARLOSAMA - CUMBAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	REMOCION EN MASA	$ 1,687,274,145
NARIÑO	CUASPUD	(2022ER05461)(2022ER06248)(2022ER07091) CONSTRUCCION DE OBRAS DE MITIGACIÓN DEL RIESGO CON EL FIN DE HABILITAR LA RUTA DE EVACUACION QUE COMUNICA LA VEREDA MACAS CHUNGANA CON LA CABECERA MUNICIPAL DE CUASPUD, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.	REMOCION EN MASA	$ 2,562,622,583
NARIÑO	LA UNION	2022ER05142 2022ER06824 CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO SECTOR CENTRO DE SALUD MUNICIPAL LUIS ACOSTA Y MUROS EN EL SECTOR BARRIO EL JARDÍN EN EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ? DEPARTAMENTO DE NARIÑO	DESLIZAMIENTO	$ 3,450,197,592
NARIÑO	MALLAMA	2022ER01855 2022ER03857 "CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION DE CONTENCION EN EL CENTRO EDUCATIVO EL GUABO Y CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION EN EL CENTRO EDUCATIVO PUSUSQUER, MUNICIPIO DE MALLAMA DEPARTAMENTO DE NARIÑO"	REMOCION EN MASA	$ 1,900,739,518
NORTE DE SANTANDER	CACOTA	(2022ER00065) (2022ER00322) (2022ER00457) (2022ER00625) CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE DESCARGA DE LA LAGUNA EL CACIQUE DEL MUNICIPIO DE CACOTA - NORTE DE SANTANDER	EROSION	$ 2,154,575,575
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	(2022ER05600)(2022ER07171)(2022ER07434) OBRAS DE MITIGACION PARA EL CONTROL DE EROSION Y PÉRDIDA DE BANCA, MANEJOS DE AGUAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LAS VEREDAS LOBATICA Y SITIGUI, MUNICIPIO DE CHINACOTA, NORTE DE SANTANDER	DESLIZAMIENTO	$ 20,000,000,000
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	2021ER15621 2022ER01705 "IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA MITIGAR LA SOCAVACION ACELERADA DEL SUELO DE LADERA EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO PAMPLONITA AGUAS ARRIBA PUENTE ENRIQUE CUADROS CORREDOR, SECTOR LA GAZAPA, MUNICIPIO DE CUCUTA, NORTE DE SANTANDER"	EROSION	$ 9,457,399,564
NORTE DE SANTANDER	LOS PATIOS	2022ER03414 2022ER03762 2022ER03799 CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA QUEBRADA JUANA PAULA FASE II, MUNICIPIO DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER	INUNDACION	$ 80,866,212,773

PUTUMAYO	COLON	2022ER05656 2022ER06065 2022ER06994 MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS DE INUNDACIÓN EN LAS VEREDAS, LAS PALMAS, MICHOACÁN, PLAYA DEL CARMELO, VILLA ROSA, SAN JOSÉ DE LAS COCHAS, LA JOSEFINA Y LOS BARRIOS, PORVENIR, MONCLART Y AMÉRICAS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE DESCOLMATACIÓN EN EL DEL CANAL D, DEL MUNICIPIO DE COLON, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	INUNDACION	$ 6,194,660,268
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	2021ER14802 2022ER00531 2022ER01526 "DESCOLMATACION Y CONSTRUCCION DE ORAS COMPLEMENTARIAS SOBRE LA QUEBRADA POROTOYACO - VEREDAS SAN ISIDRO, ARGENTINA Y LAS JUNTAS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEPARAMENTO DEL PUTUMAYO"	DESLIZAMIENTO	$ 7,421,892,176
PUTUMAYO	SAN FRANCISCO	2021ER14803 2022ER00530 2022ER01525 "MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE OBRAS DE DESCOLMATACION DEL RIO PUTUMAYO "CENTRAL SAN ANTONIO, SECAYACO Y SAN JOSE DEL CHUNGA" DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO PUTUMAYO"	INUNDACION	$ 9,618,901,679
QUINDIO	CIRCASIA	2022ER04310 2022ER06444 OBRAS DE MITIGACIÓN PARA ESTABILIZACIÓN DE TALUD EN LA MANZANA C EN EL BARRIO MEDIO AMBIENTE DE CIRCASIA, QUINDÍO	DESLIZAMIENTO	$ 1,625,354,415
RISARALDA	LA CELIA	2022ER00335 2022ER04274 2022ER05527 2022ER06463 CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y PASOS VEHICULARES COLAPSADAS POR LA OLA INVERNAL, MEDIANTE CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA MANIFIESTA Y CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA CELIA RISARALDA	INUNDACION	$ 2,466,223,027
SANTANDER	BUCARAMANGA	2022ER05027 2022ER06341 2022ER07066 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL SECTOR CARRERA 9 QUEBRADA SECA Y CALLE 34 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	EROSION	$ 9,999,957,087
SANTANDER	PIEDECUESTA	(2022ER00380)(2022ER01385)(2022ER02065)(2022ER06731) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONSOLIDACIÓN DE LOS BARRIOS MOLINOS DEL VIENTO, BARRIO LA COLINA Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE LA COLINA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	REMOCION EN MASA	$ 47,368,421,052
SUCRE	SAN ONOFRE	(2022ER03941)(2022ER04995)(2022ER05792) CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS COMO MEDIDA DE REDUCCIÓN DEL RIESGO POR INUNDACIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE	INUNDACION	$ 14,573,714,781
TOLIMA	CUNDAY	(2022ER04626) (2022ER05211) (2022ER05774) CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA VÍA COMPRENDIDA ENTRE EL SECTOR EL DIVISO Y TRES ESQUINAS MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	REMOCION EN MASA	$ 7,085,618,069

En el Anexo 2, se detallan todos los proyectos de intervención correctiva viabilizados, aprobados y los devueltos a los consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres.

7.2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

7.2.1 Obras de infraestructura para el Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad

Desde la UNGRD se realiza la construcción de obras de infraestructura en gran parte del territorio nacional para la adecuación hidráulica de canales, obras de estabilización y rehabilitación red vial,

obras de protección de orilla, construcción de obras de rehabilitación para evitar inundaciones y control de erosión, ampliación de la sección hidráulica, obras para el control de cauce y mitigación de amenaza por inundación, obras de contención, construcción box culvert, entre otras, que tienen como propósito reducir el nivel de riesgo existente en un determinado sitio, mediante acciones que conlleven a disminuir las condiciones de amenaza, cuando esto sea posible, y/o la vulnerabilidad de los elementos expuestos, para hacer del país un territorio más equitativo para los colombianos.

En el periodo 2018 – 2022 se ha tenido una asignación presupuestal de **3.5 billones de pesos,** para un total de 258 proyectos. De los cuales han finalizado **41 proyectos**, **151 proyectos** se encuentran en ejecución, y **66 proyectos** se encuentran en contratación. Los proyectos de infraestructura se ejecutan en **165 municipios** de **28 departamentos** del país beneficiando a **5.7 millones de personas**. Adicionalmente se destaca que estos proyectos generan activación laboral en los territorios los cuales alcanzan a 5.789 empleos directos y 12.736 empleos indirectos. A continuación, se detalla el consolidado nacional de proyectos de la línea de infraestructura:

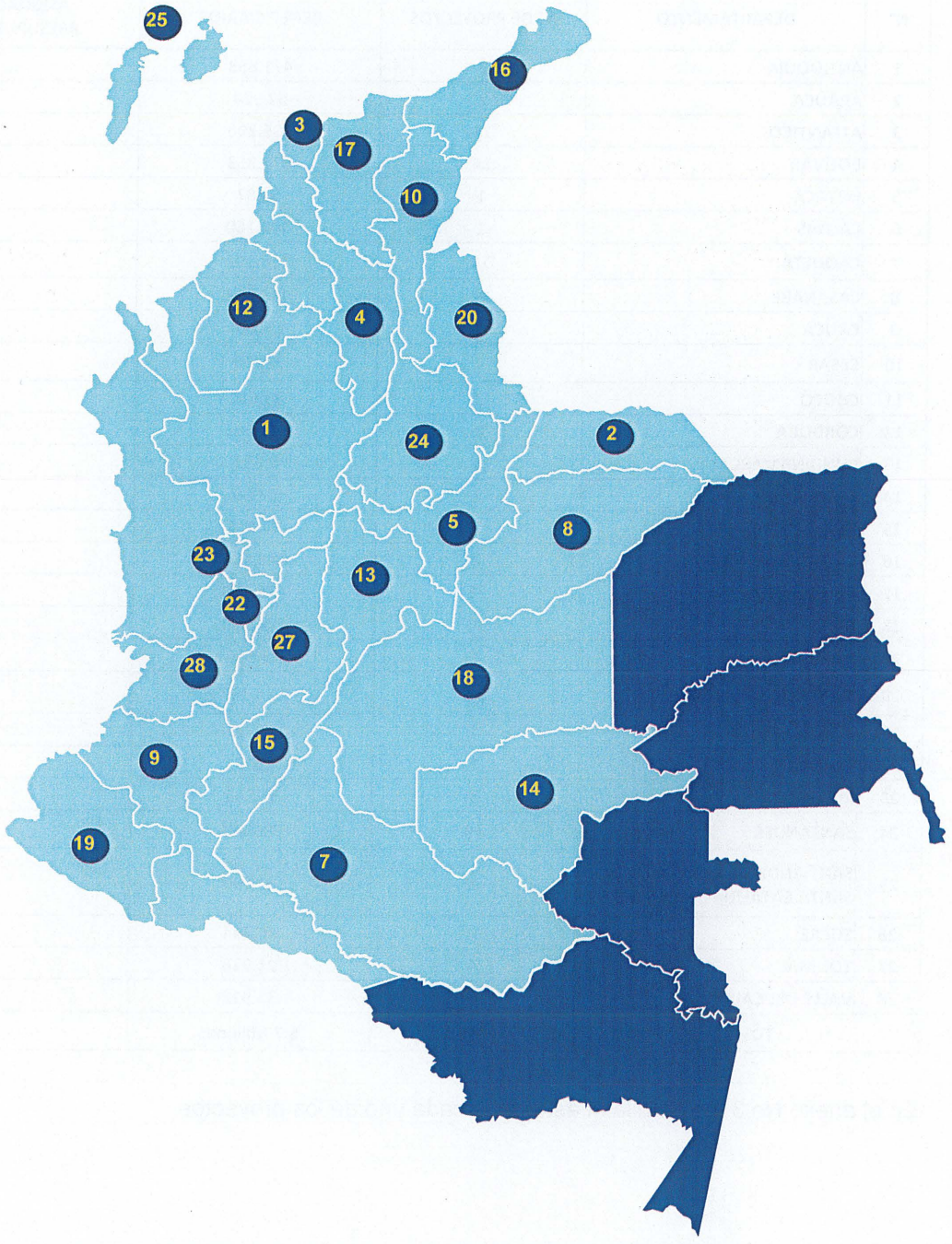

Figura No.2. Consolidado Nacional Proyectos de Infraestructura

Tabla No.32. Consolidado Nacional Proyectos de Infraestructura.

N°	DEPARTAMENTO	N° DE PROYECTOS	BENEFICIARIOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL
1	ANTIOQUIA	9	471.853	$88.173 M
2	ARAUCA	2	92.924	$42.121 M
3	ATLÁNTICO	13	436.296	$151.077 M
4	BOLÍVAR	14	377.853	$198.124 M
5	BOYACÁ	1	5.687	$1.500 M
6	CALDAS	1	446.160	$17.575 M
7	CAQUETÁ	10	728.192	$156.405 M
8	CASANARE	12	134.663	$187.835 M
9	CAUCA	7	15.424	$14.639 M
10	CESAR	7	22.338	$76.554 M
11	CHOCÓ	3	36.612	$43.753 M
12	CÓRDOBA	16	111.685	$146.746 M
13	CUNDINAMARCA	3	2.683	$8.685 M
14	GUAVIARE	2	6.000	$28.205 M
15	HUILA	7	44.495	$45.384 M
16	LA GUAJIRA	2	286.488	$30.874 M
17	MAGDALENA	28	475.130	$523.417 M
18	META	10	244.590	$129.033 M
19	NARIÑO	7	43.950	$49.685 M
20	NORTE DE SANTANDER	33	634.197	$324.305 M
21	PUTUMAYO	4	29.722	$25.131 M
22	QUINDÍO	1	100	$222 M
23	RISARALDA	3	53.541	$26.548 M
24	SANTANDER	49	786.338	$ 1.010 B
25	SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	1	70.000	$42.091 M
26	SUCRE	6	84.744	$90.988 M
27	TOLIMA	4	21.926	$37.295 M
28	VALLE DEL CAUCA	3	35.918	$15.239 M
TOTAL		258	5.7 Millones	3.5 Billones

En el anexo No.3, se detalla el estado de cada uno de los proyectos.

7.3 PROGRAMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL VOLCÁN GALERAS – PIGRVG

El programa de reasentamiento y/o relocalización de poblaciones vulnerables habitantes de la **ZAVA del Volcán Galeras**, tiene como fin último y primordial el desarrollo del reasentamiento de los propietarios, poseedores y/o tenedores de predios ubicados en dicha zona, en los términos del Decreto de la Presidencia de la República No 4106 del 15 de noviembre de 2005, y la consecuente disminución de la vulnerabilidad en los municipios de **Nariño, La Florida y San Juan de Pasto en el Departamento de Nariño.**

En los años 2018 a 2022, se han realizado avances significativos como los estudios de riesgo los cuales son fundamentales para la continuidad de otros programas. Se destaca también la compra y demolición de predios, así como la construcción, instalación y adecuación de los alojamientos temporales. En este periodo de gobierno se han realizado los mayores avances en el cumplimiento de la sentencia. En el gráfico siguiente se presentan los detalles de avance de cada una de las líneas que se ejecutan en el programa PIGRVG.

En el periodo de gobierno se han ejecutado $50.532 millones de pesos en las siguientes líneas:

Tabla No.33. Consolidado Nacional Proyectos de Infraestructura.

	Descripción	Inversión Millones de pesos	% Avance
1	Demolición de predios*	$1.036	100 %
2	Estudios de riesgo AVR	$4.191	100 %
3	Estudios de riesgo por lahares*	$ 1.701	100 %
4	Estudios detallados de riesgo ZAVA**	$4.669	95 %
5	CEGIRD Pasto – Nariño***	$14.969	45.2 %
6	Convenio FNGRD – Cruz Roja Nariño	$ 860	89 %
7	Construcción albergues*	$23.100	4.5 %

*Proyectos que se encuentran consolidados en la línea de infraestructura, ** Proyecto que pertenece a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo, *** Proyecto se encuentra consolidado en la línea de infraestructura, pertenece a Secretaría General

En el siguiente DRIVE se encuentra todos los archivos de soporte del proceso PIVGRD https://drive.google.com/drive/u/1/folders/0AMFZdOmW_BGQUk9PVA. Adicionalmente se viene adelantando un proceso social y de fortalecimiento institucional para lo cual se detallan los siguientes logros:

ASISTENCIA TÉCNICA:

- Actualización de PMGRD y EMRE en los municipios de Nariño y La Florida, **60 integrantes de CMGRD.**
- Actualización de protocolos específicos de respuesta por erupción volcánica en los municipios de Nariño, La Florida, Consacá y Cumbal. **35 integrantes de CMGRD.**
- Preparación de simulacros volcánicos y sísmicos en los municipios Nariño, La Florida, Consacá y Cumbal. **200 participantes.**
- Asistencia técnica con la Institución Educativa Juan Pablo Segundo de Nariño, en gestión del riesgo escolar. **80 participantes.**

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA:

- **10** capacitaciones en gestión del riesgo comunitario en los municipios de La Florida y Nariño. **198 personas capacitadas.**
- **10** capacitaciones en fortalecimiento en gestión del riesgo con comunidades, entidades del sector salud y educación, y CDGRD del departamento de Nariño. **650 personas capacitadas.**

ADQUISICIÓN PREDIOS INDIVIDUALES:

- De acuerdo con el censo de predios afectados por el sismo 2018 se realizó acompañamiento social, jurídico y predial en **249 unidades sociales.**
- Se realizó la adquisición de **6 predios por valor de $2.885 Millones.**

ACCIONES EN CURSO

El programa ZAVA se viene ejecutando en el marco de la sentencia y del Plan de Acción Específico. Este puede surtir modificación como resultado de los estudios que se están realizando relacionado con los escenarios de ZAVA y Lahares. Se realizó la proyección presupuestal para la vigencia 2023. Es necesario garantizar la culminación como mínimo de los estudios detallados, el CEGIRD, la Construcción de los alojamientos temporales y el Convenio con la CRC Seccional Nariño.

7.4 RECONSTRUCCIÓN MOCOA.

La UNGRD como gerente para la reconstrucción del municipio de Mocoa, tras la avenida torrencial ocurrida en el año 2017, ha adelantado acciones para la reconstrucción del Municipio con base en el Plan de Acción Especifico para la recuperación y reconstrucción - PAE, teniendo a la fecha unos avances significativos. En total se viene ejecutando 31 contratos de obras de mitigación por valor de $171.294 millones de pesos, con 57 intervenciones y 17 contratos para obras de vías y alcantarillado por valor de $39.480 millones de pesos, con intervención en 24 sectores.

Tabla No.34. Proyectos de Infraestructura obras de Mitigación Mocoa.

OBRAS DE MITIGACIÓN		
VALOR TOTAL OBRAS DE MITIGACIÓN (millones de pesos)		**$171.294**
Números de contratos	Contratos de obra	Contratos de Interventoría
31	18	13
Porcentaje de Avance		**62.80%**

Tabla No.35. Proyectos de Infraestructura Vías y Alcantarillado Mocoa.

OBRAS VIAS Y ALACANTARILLADO		
VALOR TOTAL OBRAS VIAS Y ALCANTARILL. (millones de pesos)		**$39.480**
Números de contratos	Contratos de obra	Contratos de Interventoría
17	13	4
Porcentaje de Avance		**46.51%**

Balance general de proyectos finalizados: Actualmente se han finalizado 20 proyectos ejecutados por la UNGRD en el marco de la reconstrucción de Mocoa, los cuales datan de una inversión total de $60.677.596.369.

Tabla No.36. Proyectos Finalizados Recuperación Mocoa.

No	PROYECTO EJECUCIÓN UNGRD	VALOR TOTAL	BENEFICIARIOS	FECHA FINALIZACIÓN
1	Viviendas urbanas Sauces I (300)	$ 21.077.000.000	300 familias	2018
2	Uniformes para estudiantes damnificados	$ 727.593.000	2518 niños	2017
3	Rehabilitación Cancha deportiva El Pepino	$ 330.290.079	620 familias	2018
4	Adecuación y dotación Colegio Ciudad Mocoa	$ 407.000.000	900 niños	2018
5	80 Medios de vida reactivación económica	$ 351.000.000	80 familias	2019
6	4 puentes peatonales (Puente Mulato, Villa Rosa, Dantayaco y San Agustín)	$ 387.000.000	2130 familias	2018
7	Interventorías construcción de viviendas	$ 9.000.000.000	1.209 familias	2017
8	Rehabilitación Coliseo Modesto Ruano	$ 856.351.725	30.000 personas	2019
9	Maquinaria amarilla (Pajarita y Oruga)	$ 1.203.875.000	60.000 personas	2019
10	Oficina de Gobierno Nacional	$ 1.084.000.000	60.000 perso	2017
11	Adquisición predios para reconstrucción (Plaza de Mercado, Viviendas Urbanas, Viviendas Rurales)	$ 7.087.000.000	60.000 personas	2017
12	Caracterización y postulación de familias en vivienda	$ 1.000.000.000	1.209 familias	2019
13	Sistema de Alerta temprana. SAT MOCOA (2017-2019)	$ 2.605.804.843	60.000 personas	2019
14	Pavimentación vías urbanas (17 tramos) Convenio Alcaldía, UNGRD, Ejército	$ 6.680.000.000	60.000 personas	2019
15	Estudios, diseños y obras complementarias Plaza de Mercado	$ 1.998.000.000	60.000 personas	2020
16	Acueducto Chontayaco (Capacidad 150 Lps para 150 mil habitantes)	$ 2.260.000.000	60.000 personas	2019
17	Estudios y Diseños Vivienda Rural Planadas	$ 698.000.000	215 familias	2020
18	Descolmatación Hídrica de emergencia 2020 (Horas Máquina)	$ 1.155.000.000	60.000 personas	2020
19	Traslado red acueducto Sauces II	$ 69.681.721	1.209 familias	2020
20	Estudios y diseños obras de mitigación cuenca alta de Mulato, Sangoyaco y Taruca	$ 1.700.000.000	60.000 personas	2021

	TOTAL DE INVERSION	$ 60.677.596.369		

7.4.1 Proyectos en Ejecución

1. OBRAS DE MITIGACIÓN CUENCA MEDIA Y BAJA DE LOS RÍOS SANGOYACO, MULATO Y QUEBRADA TARUCA Y TARUQUITA – SGR: A través del Sistema General de Regalías se asignaron $185.093 millones en diciembre de 2019, para la financiación de las intervenciones requeridas, contratadas por un valor $171.294 millones, dando inicio en 2020. Actualmente se cuenta con un porcentaje de avance físico del 62,80% que corresponde a una ejecución de $107.573.549.056,89 versus el 61,06% de avance programado que corresponde a $104.590.818.543,78.

Las lluvias en Mocoa continúan presentando crecientes súbitas en los diferentes ríos, afectando la intervención en las obras, los contratistas han activado su plan de contingencia para no verse afectados en la ejecución de sus actividades. El avance físico de ejecución sigue por encima de lo programado en 1.74%. El desglose por contrato del avance y ejecución de estas obras de mitigación se encuentra en la tabla xxxxx.

2. VÍAS Y ALCANTARILLADO – SGR: Ejecución de 13 contratos de obra para construcción de vías del municipio, que representan aproximadamente 10,66 km, financiados con recursos de Sistema General de Regalías, por un valor $39.480 millones en diciembre de 2019, posterior la UNGRD a través del FNGRD asignó un recurso adicional de $1.364 y $2.933 millones para una inversión total de $43.777 millones, con el fin garantizar el cierre financiero de dichas obras. Actualmente, se presenta un avance físico ejecutado del 46,51% versus 68.22% programado, lo que evidencia un atraso del 21.71%.

Se trabajan en mesas técnicas con la alcaldía municipal para adelantar los procesos que se han visto afectados de una inclusión de un nuevo alcantarillado que cumpla con la norma RAS 2020. Así mismo, se adelantan permisos ambientales ante Corpoamazonia para proceder con vertimientos y obras de disipación para los cuales se solicita ocupación de cause adicional. El desglose por contrato del avance y ejecución de estas obras se encuentra en la tabla No.37.

3. VIVIENDAS RURALES DISPERSAS -PGN: Proyecto que beneficiará a 36 familias, con una inversión de $2.607 millones, en virtud del Convenio No. 9677-PPAL001-668-2017, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia (BAC) y el FNGRD-UNGRD. Actualmente se cuenta con aval técnico del Banco Agrario de Colombia – BAC e inicio de actividades de construcción.

Las actividades iniciaron el 25 de enero de 2022 mediante el cual se suscribieron actas de inicio por parte del contratista de obra y de interventoría.

Contrato de Obra	**Contrato de Interventoría**
No. 9677-PPAL001-1737-2021	No. 9677-PPAL001-1843-2021
Valor: $ 2.367.193.692,48	**Valor:** $ 240.667.980,00
Nombre del Contratista:	**Nombre de la Interventoría:**
CONSORCIO OTES MOCOA	CONSORCIO APOYOS 2022
Dir: Oscar Cappellini	Dir; Tatiana Pradilla

El contratista continúa con las actividades programadas teniendo en cuenta el plan de contingencia realizado, en el marco del cual se establecieron 4 frentes de trabajo más, completando 12 frentes de obra. Actualmente se realizan actividades de acabados y pinturas de 10 viviendas y de 2 viviendas están en aplicación de pañete y redes eléctricas. Actualmente el proyecto presenta un avance de obra físico ejecutado de 47.64% vs 47.80% programado.

Tabla No.37. Proyectos Obras de Mitigación Mocoa.

N°	NO. DE CONTRATO	OBRAS	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	ESTADO ACTUAL
1	9677-PPAL001-977-2020	Jarillón 1- quebrada la taruca	$ 32.838.401.531,00	14/09/2020	15/12/2021	15/02/2023	83,80%	81,80%	Suspendido
2	9677-PPAL001-1025-2020	Muro 6, espolón 01, espolón 02 y azud 08- río mulato	$ 4.649.908.733,08	01/10/2020	12/02/2021	11/08/2022	56.83%	19.24%	Suspendido
3	9677-PPAL001-980-2020	Azud 09, azud 10 y muro 7- río Mulato	$ 6.169.543.804,64	16/09/2020	12/02/2021	01/09/2022	35,49%	22,45%	Suspendido
4	9677-PPAL001-1334-2020	Dique abierto 1 y dique abierto 2 - río Mulato	$ 7.470.111.514,00	13/01/2021	08/03/2021	07/09/2022	37,01%	22,91%	En ejecución, vigente
5	9677-PPAL001-988-2020	Dique abierto 3 y muro1, azud 05 y muro 2, azud 04, muro 3- río mulato	$ 11.015.174.280,00	04/09/2020	09/03/2021	09/11/2022	72,67%	20,83%	En ejecución, vigente
6	9677-PPAL001-201-2021	Azud 06, muro 4, azud 07 y muro 5, muro 09, azud 11, muro 8 y muro 10, azud 12 y obras de drenaje- río mulato	$ 12.251.982.484,00	24/02/2021	09/03/2021	08/09/2022	45,66%	20,67%	En ejecución, vigente
7	9677-PPAL001-1388-2020	Dique abierto 01 - quebrada taruca	$ 7.201.817.823,00	29/01/2021	12/03/2021	11/09/2022	69,16%	35,40%	En ejecución, vigente
8	9677-PPAL001-1023-2020	Dique abierto 02- quebrada taruca	$ 6.826.692.363,00	19/01/2021	12/03/2021	11/09/2022	83,05%	36,37%	En ejecución, vigente
9	9677-PPAL001-1119-2020	Azud 11, muro 04 y muro 05- río Sangoyaco	$ 5.707.203.584,54	19/11/2020	16/03/2021	15/09/22	81,50%	58,89%	En ejecución, vigente
10	9677-PPAL001-1064-2020	Jarillón 02, construcción de azud 12, muro 06, azud 13, azud 14 y muro 07- río Sangoyaco	$ 16.650.891.855,01	02/10/2020	16/03/2021	15/09/22	88,18%	46,51%	En ejecución, vigente
11	9677-PPAL001-1382-2020	Jarillón y espolones- río Mocoa, Pto. Limón	$ 26.513.662.153,00	05/02/2021	28/04/2021	27/10/2022	75,09%	25,79%	En ejecución, vigente
12	9677-PPAL001-311-2021	Azud 10- río Sangoyaco	$ 2.942.990.793,02	09/03/2021	03/05/2021	02/11/2022	90,15%	36,76%	En ejecución, vigente
13	9677-PPAL001-1330-202	Azud 15, muro 09- río Sangoyaco	$ 2.087.786.575,20	21/12/2020	15/04/2021	14/10/2022	38.69%	0,00%	En ejecución, vigente

N°	NO. DE CONTRATO	OBRAS	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	ESTADO ACTUAL
14	9677-PPAL001-323-2021	Azud 16, azud 17 y muro gavión 10- rio Sangoyaco	$ 6.700.484.099,80	08/03/2021	15/04/2021	14/01/2023	20,83%	0,00%	En ejecución, vigente
15	9677-PPAL001-1342-2020	Azud 03, azud 04, azud 07, azud 08 y muro 01- quebrada Taruca	$ 8.981.109.126,81	28/07/2021	11/11/2021	10/05/2023	8.98%	0,00%	En ejecución, vigente
16	9677-PPAL001-639-2021	Azud 09 y muro 03, sector rio Sangoyaco, azud 05, azud 06 y muro 02- quebrada Taruca	$ 8.470.387.014,38	16/06/2021	26/08/2021	25/02/2023	37,92%	25.24%	En ejecución, vigente
17	9677-PPAL001-183-2021	Obras de drenaje- quebrada la Taruca - rio Sangoyaco	$ 4.816.288.237,00	13/03/2021	11/04/2022	10/04/2023	1.88%	0,00%	En ejecución, vigente
	TOTAL		**$ 171.294.435.971,48**						

Tabla No.38. Proyectos Obras Vías y Alcantarillado Mocoa.

NO	NO. DE CONTRATO	OBRAS	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	ESTADO ACTUAL
1	9677-PPAL001-366-2021	Barrios Jardines de Babilonia, Primero De Enero, Venecia, Obrero II Etapa, San Andrés Y Centro Poblado Pepino	$ 8.840.532.147,00	07/04/2021	17/06/2021	17/09/2022	59,07%	0,00%	Suspendido
2	9677-PPAL001-378-2021	Canalización en tubería de aguas lluvias y sanitarias en el barrio el Carmen y optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario barrios Bajo Cañaveral Y Prado Norte	$ 1.348.310.810,87	05/03/2021	19/04/2021	18/09/2022	95,11%	89,01%	Suspendido
3	9677-PPAL001-399-2021	Pavimentación en concreto hidráulico barrios Piñayaco y Peñón	$ 2.485.832.907,67	13/04/2021	19/07/2021	16/09/2022	74.91%	36,19%	Suspendido
4	9677-PPAL001-407-2021	Pavimentación en concreto hidráulico barrio El Dorado	$ 1.089.977.324,67	19/03/2021	27/04/2021	18/01/2022	100%	49,41%	Finalizado
5	9677-PPAL001-492-2021	Pavimentación en concreto hidráulico barrios Condominio Norte Y Villa Diana	$ 3.025.332.743,22	07/04/2021	06/07/2021	15/08/2022	15,45%	0,00%	Suspendido
6	9677-PPAL001-518-2021	Pavimentación en concreto hidráulico, en la urbanización Villa Camarón y sector Quinta Paredes	$ 1.291.928.241,52	24/03/2021	19/04/2021	18/11/2021	100%	90,00%	Finalizado
7	9677-PPAL001-554-2021	Pavimentación en concreto hidráulico, barrios Villa Daniela, Jardines de Babilonia Y Urb Camarón	$ 2.887.889.611,85	08/04/2021	19/04/2021	22/08/2022	42.95%	0,00%	Suspendido
8	9677-PPAL001-636-2021	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en Concreto rígido en el anillo vial Miraflores La Loma	$ 1.342.679.144,30	19/04/2021	26/04/2021	15/08/2022	97,87%	69,75%	Suspendido
9	9677-PPAL001-532-2021	Pavimentación en concreto hidráulico en los tramos vía Ciudadela Deportiva, Quinta Paredes, sector entre José Homero y urbanización Villa Leyva	$ 4.581.902.966,83	29/03/2021	08/07/2021	Pendiente	36.56%	22,24%	Suspendido
10	9677-PPAL001-549-2021	Pavimentación en concreto hidráulico del tramo comprendido entre el Cruce de vía nacional (Mocoa-Pitalito) entrada a la vereda Nueva Esperanza	$ 1.960.074.687,90	29/04/2021	06/07/2021	02/04/2022	100%	38,37%	Finalizado

NO	NO. DE CONTRATO	OBRAS	VALOR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	ACTA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA	ESTADO ACTUAL
11	9677-PPAL001-550-2021	Pavimentación en concreto hidráulico en el barrio Chiparos	$ 1.365.555.977,75	18/06/2021	17/09/2021	16/08/2022	70,05%	0,00%	Suspendido
12	9677-PPAL001-900-2021	Pavimentación en concreto hidráulico en la calle 29 entre vía Pitalito y variante San Francisco.	$ 6.643.141.316,25	28/07/2021	31/05/2022	31/05/2023	0%	0,00%	En ejecución
13	9677-PPAL001-1113-2021	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la urbanización Quintas De La Colina.	$ 2.617.277.429,17	02/08/2021	Pendiente	Pendiente	0%	0,00%	Sin acta de inicio
TOTAL			$39.480.435.309,00						

4. MEGACOLEGIO CIUDAD MOCOA -PGN: Este proyecto cuenta con una inversión total de $18.452 millones de pesos. A la fecha lleva un avance físico general del 80,58%. Es importante mencionar, que la Fase 1 del proyecto se encuentra finalizada al 100%, y en enero de 2022 se iniciaron las actividades correspondientes de la Fase 2. la cual permitirá que en el segundo semestre del 2022 los 960 estudiantes puedan iniciar sus actividades escolares.

Por otro lado, se realiza solicitud de prórroga del convenio y contratos derivados al Ministerio de Educación por 3 meses. Así las cosas, la fecha actual de terminación de la obra corresponde al 7 de noviembre del 2022.

5. FINANCIACIÓN PARA ADQUISICIÓN DEL PREDIO CENTRO PENITENCIARIO – PGN: Debido a que la ejecución del convenio terminó el 18 de junio de 2022, el municipio de Mocoa solicitó una prórroga de 6 meses en reunión de seguimiento del 7 de junio de 2022, el INPEC Y USPEC manifestaron no estar de acuerdo con la prórroga del convenio debido a que después de 8 meses de ejecución de este si bien se contaba con los recursos no había avance con las acciones para la compra. Aunado a lo anterior, los días 10 y 17 de junio de 2022 la USPEC y el INPEC manifestaron respectivamente mediante oficio, la no viabilidad de la prórroga, por lo tanto, se procede a la liquidación del convenio.

6. RECONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO MOCOA – PGN: La reconstrucción del sistema de acueducto del casco urbano, está cobijada por misionalidad, funciones y competencias a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Así, el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, reporta por trabajo coordinado con Aguas de Mocoa y FINDETER, la UNGRD, los entes locales, un avance del 90.23% (físico) en sus componentes principales, con funcionamiento desde el año 2020. Actualmente, se adelantan actividades de instalación de micromedidores en las redes de distribución del proyecto. El día 15 de julio de 2022, se aprobó en comité fiduciario No. 387 la prórroga por dos (02) meses y quince (15) días, para los contratos derivados de obra e interventoría, de conformidad con la Reformulación No. 11 aprobada por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio el mismo día 15 de julio de 2022. Así las cosas, la fecha actual de terminación corresponde al día 30 de septiembre de 2022.

7. SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE ACCESORIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN TUBERÍA DE 12" – PGN: Desde la UNGRD-FNGRD se cumple con el suministro y entrega de materiales para la construcción de línea alterna de conducción en tubería de 12", obra en desarrollo de la Alcaldía de Mocoa, con una inversión de $1.606 millones. Actualmente 100% ejecutado.

8. FINANCIACIÓN CHONTAYACO FASE II – PGN: Se suscribió convenio entre el FNGRD y la Alcaldía de Mocoa por un valor de $169.437.753,26 pesos, contando con avance del 100% financiero ($153.326.553,26) cumpliendo así, el compromiso del FNGRD. A la fecha, el convenio presenta un avance físico del 21,06%, que equivale a una inversión de $35.688.354,75. Actualmente, se adelanta trámite para apropiar más recursos al convenio teniendo en cuenta que la alternativa definitiva de conexión producto de la consultoría contemplada en el contrato derivado (consultoría- obra), considera mayores recursos valorados en $62.639.913,00 mda/cte., además de los iniciales para la total ejecución de las actividades. Alcaldía de Mocoa suspende contratos derivados hasta tanto se realice la apropiación de recursos.

9. REHABILITACIÓN BOCATOMA PALMERAS Y OBRAS DE MITIGACIÓN – PGN: Financiación valorada en $7.500 millones para el convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-463-2022 (firmado el 28 de enero de 2022, hasta el 01 de agosto de 2023), derivado de ello, se suscribió el contrato de prestación de servicios de asistencia técnica y administración de recursos No. 9677-PPAL001-609-2022 entre el FNGRD y la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter, con un plazo de ejecución de diez (10) meses, contados a partir del 16 de febrero de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, con el objeto de *"Prestación del servicio de asistencia técnica y administración de recursos al fondo nacional de gestión del riesgo de desastres-FNGRD para realizar la revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios y diseños, construcción de obras de mitigación, rehabilitación y puesta en funcionamiento de la bocatoma palmeras y estructuras complementarias, ubicada en el municipio de Mocoa departamento de Putumayo en el marco de la calamidad pública declarada mediante los Decretos N°. 0115 del 30 de junio de 2021 y la prórroga N°.0326 del 29 de diciembre de 2021".*

A la fecha, el contrato de asistencia técnica y administración de recursos 9677-PPAL001-609-2022, se encuentra con los contratos de obra e interventoría, adjudicados como se describe a continuación:

- El 23 de marzo de 2022, se dio apertura a la convocatoria pública No. PAF-FNGRD-O-015-2022, con el objeto de *"Contratar la ejecución condicional en fases para la "Revisión, Complementación, Actualización y/o Elaboración de Estudios, Diseño y Ejecución de Obras de Rehabilitación y Mitigación del Sistema de Captación y Aducción del Acueducto del Municipio de Mocoa Putumayo".*
- La fecha establecida de cierre de la convocatoria Pública No. PAF-FNGRD-O-015-2022 fue el 31 de marzo de 2022.
- El 05 de abril se declara desierta la Convocatoria Pública, en sesión del comité fiduciario.

- En las reuniones de seguimiento, desde Findeter se planteó la realización de ruedas de negocios con potenciales interesados, con la finalidad socializar el proyecto y obtener retroalimentación sobre los aspectos que incidieron sobre la declaratoria de desierta de la convocatoria pública No. PAF-FNGRD-O-015-2022. Como resultado de las ruedas de negocios con los posibles interesados, se realizó una revisión y ajuste al presupuesto de ejecución en los ítems de concreto y acero de refuerzo.
- Según el Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes emitido el 18 de abril de 2022 por parte del Patrimonio Autónomo Findeter Acueducto de Mocoa Fiduoccidente S.A., los proponentes de la Convocatoria No. PAF-FNGRD-I-083-2022, a los cuales se presentaron los proponentes Consorcio Interventoría 083 y Consorcio Interventoría Mocoa 083, cumplen con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, para continuar con el proceso de adjudicación del contrato para *la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a la ejecución condicional en fases para la "revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios, diseños y ejecución de obras de rehabilitación y mitigación del sistema de captación y aducción del acueducto del municipio de Mocoa Putumayo.*
- El 27 de abril de 2022, se dio, nuevamente apertura a la convocatoria pública No. PAF-FNGRD-O-036-2022, con el objeto de "la ejecución condicional en fases para la "*Revisión, Complementación, Actualización y/o Elaboración de Estudios, Diseño y Ejecución de Obras de Rehabilitación y Mitigación del Sistema de Captación y Aducción del Acueducto del Municipio de Mocoa Putumayo*", con fecha de cierre de convocatoria del 06 de mayo de 2022.
- En vista de la no recepción de propuestas de oferentes, a través de la Adenda No. 1 se modifica *"el cronograma contenido en el subcapítulo III de los términos de referencia, a partir de la actividad "Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1.",* estableciendo una nueva fecha de cierre de la Convocatoria del 11 de mayo de 2022.
- Según el informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de Subsanaciones emitido el 24 de mayo de 2022 por parte del Patrimonio Autónomo Findeter Acueducto de Mocoa Fiduoccidente S.A., el proponente de la convocatoria No. PAF-FNGRD-O-036-2022 Consorcio Captumayo, cumple con los requisitos jurídicos, financieros y técnicos, para continuar con el proceso de adjudicación del contrato para la *revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios, diseños y ejecución de obras de rehabilitación y mitigación del sistema de captación y aducción del acueducto del municipio de Mocoa Putumayo.*
- El día 27 de mayo de 2022 en comité fiduciario del contrato No. 317600 celebrado entre fiduciaria de Occidente S.A y Findeter mediante el acta 3 de 2022 Aprobar la recomendación de adjudicación de la Convocatoria PAF-FNGRD-O-036-2022 que tiene por objeto contratar la ejecución condicional en fases para la "revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios, diseños y ejecución de obras de rehabilitación y mitigación del sistema de captación

y aducción del acueducto del municipio de Mocoa Putumayo", al Consorcio Captumayo. Así mismo, se aprueba la recomendación de adjudicación de la convocatoria PAF-FNGRD-I-083-2022, que tiene por objeto contratar "la interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica) a la ejecución condicional en fases para la "revisión, complementación, actualización y/o elaboración de estudios, diseños y ejecución de obras de rehabilitación y mitigación del sistema de captación y aducción del acueducto del municipio de Mocoa Putumayo".

- Se realizó una visita de reconocimiento y socialización del proyecto con la comunidad entre el 13 y el 15 de junio de 2022, con la participación de actores como la Alcaldía municipal, empresa de servicios Públicos (Aguas de Mocoa), contratista, interventoría, Findeter y UNGRD.
- Se encuentra pendiente la definición de las fechas de socialización con las veedurías del municipio de Mocoa por parte del equipo social de la Administración Municipal.
- El 14 de julio de 2022 se firman las actas de inicio de los contratos de Obra PAF-FNGRD-O-036-2022 e Interventoría PAF-FNGRD-I-83-2022
- Fase I del proyecto en ejecución: Revisión, complementación, actualización y/o elaboración de los estudios y diseños, teniendo en cuenta los diseños desarrollados por la firma CDM SMITH.

7.4.2 Proyectos en Contratación

Mediante resolución No. 3449 del 28 de diciembre de 2021, se fijan distribuciones presupuestales por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; asignando recursos necesarios para los cierres financieros del proyecto de vivienda urbana y rural, proyecto del Megacolegio, proyectos de vías y alcantarillado y los recursos necesarios para la ejecución de la nueva Plaza de Mercado y de las obras de mitigación de la cuenca alta. Cinco de estos proyectos están actualmente en proceso de contratación:

Tabla No.39. Distribución presupuestal para cierre financiero Mocoa.

N°	PROYECTO	VALOR TOTAL PROYECTO	RECURSOS DISPONIBLES ANTES DEL 29 DIC 2021	RECURSOS ASIGNADOS 30 DIC (SOLICITUD MHCP)	RECURSOS ASIGNADOS DESPUÉS DEL 31 DIC 2021 (UNGRD-FNGRD)
1	Construcción de las obras de mitigación de la cuenca alta de los ríos Sangoyaco, Mulato y Taruca	$206.257.153.708,00	-	$206.257.153.708,00	-
2	Construcción de 216 unidades de vivienda de carácter rural en el predio denominado "Planadas" (rural nucleada)	$32.107.161.216,32	$9.516.549.300,00	$22.590.611.916,32	-
3	Construcción Plaza de Mercado	$20.975.332.244,29	-	$18.976.637.030,00	$1.998.695.214,29
4	Construcción de 87 unidades de vivienda urbana Sauces III	$9.309.000.000,00	$5.763.690.979,00	$3.179.390.380,29	$365.918.640,71
5	Mantenimiento Correctivo y repotenciación del SAT Mocoa	$553.727.569,55	-	$524.174.253,55	$29.553.316
TOTAL		**$269.202.374.738,16**	**$15.280.240.279,00**	**$251.527.967.288,16**	**$2.394.167.171,00**

1. OBRAS DE MITIGACIÓN DE LA CUENCA ALTA DE LOS RÍOS SANGOYACO, MULATO Y TARUCA – PGN:

La Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo de Desastres- UNGRD, dio apertura a veintidós (22) procesos (Invitaciones a cotizar) para la atención de la fase II de la cuenca alta del municipio de Mocoa con una inversión de $185.494.833.210,00. Que, de los 22 procesos, once (11) corresponden a obra por valor de $ 174.565.981.785,00; y once (11) corresponden a interventoría por valor de $ 10.928.851.425,00.

Actualmente llevamos los siguientes avances:

- Estudios y diseños de obras de mitigación para los sectores medio y alto de las cuencas de los ríos Mulato, Sangoyaco y parte alta de la quebrada Taruca.
- Se asignaron los recursos para la ejecución de las obras de mitigación.
- Para **invitar a cotizar:** 1 de interventoría.
- En **verificación preliminar:** 2 procesos de obra y 1 proceso de interventoría.
- En **invitación a contratar:** 1 proceso de obra.
- En **espera de RUT y certificación bancaria** por parte del contratista: 4 procesos de interventoría.
- En **elaboración de la minuta** del contrato por parte de Fiduprevisora: 1 proceso de obra y 4 procesos de interventoría.
- En **expedición de pólizas** por parte del contratista: 5 procesos de obra y un proceso de interventoría.
- En **perfeccionamiento y legalización de la minuta** del contrato: 1 proceso de obra.
- **Contratos perfeccionados:** 2 procesos de obra y 1 proceso de interventoría.

2. PROYECTO VIVIENDAS NUCLEADA- PGN:

Proyecto que beneficiará a 216 familias, con una inversión de $32.107 millones, en virtud del convenio No. 9677-PPAL001-668-2017, suscrito entre el Banco Agrario de Colombia (BAC) y el FNGRD-UNGRD. Actualmente se cuenta con aval técnico del Banco Agrario de Colombia - BAC para iniciar la ejecución del proyecto. Para el proceso de selección del contratista se adelantó la solicitud de información a proveedores a través del SECOP II y el día 8 de febrero se recibieron las respectivas cotizaciones. Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas, el valor para el proyecto se estimó según la *guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia compra eficiente en el literal* "A1 Conceptos estadísticos".

Actualmente llevamos los siguientes avances:

- El 12 de abril de 2022 se cargó a través de la plataforma SECOP II la encuesta "EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES", en aras de determinar el análisis del sector para los fines señalados según Decreto 1860 de 2021 y Artículo 32 de la Ley 2069 de 2020.
- El 18 de abril se recibieron 5 encuestas por parte de firmas interesadas, dado a lo anterior se incluyó en el análisis del sector según lo estipulado en el DECRETO 1860 DE 2021, que entró en vigencia a partir del 24 de marzo de 2022.
- El 22 de abril de 2022 se cargó en la plataforma SECOPII el proceso de selección Licitación Pública FNGRD-LP-001-2022 (Construcción viviendas rurales nucleadas municipio de Mocoa). **https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2914035&isFromPublicArea=True&isModal=False**
- El 17 de mayo de 2022 se realizó la audiencia de asignación de riesgos, no se presentó ningún proponente. Finalizando el día culminó el plazo para presentar observaciones al prepliego y se presentaron 7 observaciones.
- El 19 de mayo de 2022 se cargaron al SECOP las respuestas a las observaciones presentadas al pliego definitivo, así como las observaciones extemporáneas al prepliego.
- El 20 de mayo de 2022, se cargó al SECOP "ADENDA", teniendo en cuenta algunos aspectos asociados al anexo complementario pliego de condiciones definitivo.
- El 26 de mayo de 2022 se cerró el plazo para la presentación de ofertas, para lo cual se recibió una propuesta del CONSORCIO URBANISMO RURAL MOCOA.
- El 9 de junio de 2022, se expidió la resolución *"por medio de la cual el subdirector general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y ordenador del gasto delegado del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres declara desierto el proceso de licitación pública FNGRD-LP-001-2022"*. Teniendo en cuenta que el proponente no presentó documentos de subsanación.
- Se presenta nuevo cronograma del proceso:

CRONOGRAMA

	ACTIVIDAD	Duración (meses)	2022 Mes: JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV-DIC	2023 Mes: ENE-DIC
1	Proceso para la contratación de las obras de vivienda VISR.	2							
2	Proceso para la contratación de la interventoría de vivienda VISR.	2							
3	Ejecución fase I contrato de obra - elaboración estudios y diseños proyecto	2							
4	Ejecución fase II contrato de obra - construcción proyecto 216 viviendas y obras de urbanismo (20 viviendas por mes)	12							

Figura No. 3. Cronograma proceso

3. CONSTRUCCIÓN PLAZA DE MERCADO – PGN:

Con ocasión de los hechos ocurridos en el Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo, el pasado 31 de marzo de 2017, en el cual fuertes precipitaciones azotaron la región presentándose una avenida torrencial de los ríos Mulato y Sangoyaco y a su vez el desbordamiento de las quebradas Taruca y Taruquita; ocasionando afectaciones en gran parte de la infraestructura (urbana y rural), medios de vida, además de las pérdidas de vidas a causa de la crisis humanitaria de gran dimensión presentada dentro del municipio; el alcalde municipal declaró una situación de calamidad pública mediante el Decreto 0056 del 1 de abril de 2017. Por lo anterior, el 1 de abril de 2017 la UNGRD y las demás entidades encargadas de atender este tipo de crisis, han venido adelantando el apoyo necesario para la región y para la recuperación de las zonas afectadas en el Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, mediante la ejecución del Plan de Acción Específico – PAE, implementado por el municipio de Mocoa, con el ánimo de beneficiar a las más de 22.300 personas afectadas a causa del fenómeno natural.

Con el objeto de proteger el área comercial y el mercado laboral que se sitúa en la plaza de mercado, alterado por los efectos sociales del desastre antes mencionado, se hizo necesario adoptar medidas contractuales y de cofinanciación y/o de destinación de recursos que contrarresten la crisis y así permitir aliviar el impacto negativo sobre los sectores productivos de la región.

Es así como, en el marco de la atención de la emergencia, Presidencia de la República instó al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Departamento para la Prosperidad Social para que se entrevistara con los comerciantes afectados con el fin acordar con ellos el traslado de la plaza de mercado, por considerar que la actual se encontraba en zona de alto riesgo y por ende podría volverse a ver afectada en futuros siniestros.

Por lo anterior, en el mes de mayo de 2018 se suscribió el Convenio No. 9677-PPAL001- 812-2017 entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Fiduprevisora S.A., y el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social – DPS, con el objeto de aunar esfuerzos y recursos para la contratación derivada de obra, actividades ejecutadas mediante el contrato No.9677-PPAL001-255-2018, cuyo objeto fue "Realizar los estudios y diseños, así como la construcción de las obras complementarias de la plaza de mercado en el Municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo, adelantados en el marco de la declaratoria de calamidad pública No.056 prorrogada por el Decreto 772 del Municipio de Mocoa y 068 y por el Decreto 247 de 2017 del Departamento del Putumayo, y declaratoria de situación de desastre en el municipio de Mocoa No.599 de 2017 prorrogada mediante el Decreto No. 606 de 2018, conforme con el Anexo Técnico – Especificaciones Técnicas Plaza de Mercado".

Como parte de esta primera fase del proyecto se ejecutaron dos etapas, a saber: (I) Estudios y diseños necesarios y suficientes para la construcción de la plaza de mercado y para las obras complementarias; y (II) construcción obras complementarias para el proyecto de la plaza de mercado.

Para la etapa I, se tuvieron en cuenta los siguientes compromisos:

- Verificar el cumplimiento de las áreas y condiciones mínimas técnicas para la implantación del proyecto.
- Realizar el levantamiento topográfico del área del proyecto.
- Realizar la investigación geotécnica tendiente a realizar los estudios geológicos y geotécnicos.
- Brindar información precisa para las labores de diseños subsiguientes.
- Realizar los ajustes técnicos de implantación del proyecto tanto para cimentación como para otras condiciones particulares del sitio de ejecución donde se implementarán las obras.
- Realizar los diseños: arquitectónico, estructural, eléctrico, red de suministro de gas, hidrosanitario, vías de acceso y penetración vehicular y peatonal, zonas de parqueo, rampas de discapacitados, plan de amueblamiento, protecciones y demás.
- Diseños de los locales destinados para frutas, verduras y abarrotes, locales destinados para carnes, pollo y pescado, locales comerciales y restaurantes, cuarto de almacenamiento de productos en frio y seco, rampas de acceso, oficina o zonas administrativas e instalaciones sanitarias, y las que se requieran.
- Elaboración de programas de prácticas higiénicas en el tratamiento de los productos y los residuos sólidos, de acuerdo con los lineamientos para el diseño de una plaza de mercado establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

- Plan de sostenibilidad del activo, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Infraestructura Social y hábitat del DPS.
- Diseño de detalle de la plaza de mercado de Mocoa con la estimación de su respectivo costo.
- Entregar las licencias y permisos requeridos, debidamente aprobados para el buen desarrollo y ejecución del proyecto.
- Diligenciar y entregar la ficha MGA, incluyendo el código BPIN y la firma de quien realiza la inscripción y Certificación del responsable del Banco de Proyectos de la Entidad Territorial que indique la inclusión de la iniciativa en el Banco Oficial de proyectos y el código numérico de radicación.

Para efectos del cronograma de ejecución, se dividió en dos (2) hitos a saber:

HITO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR. – RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. Recopilar toda la información técnica, geológica, geomorfológica, geotécnica, topográfica, hidráulica, cartográfica y normativas existentes, verificando si el uso del suelo del lote corresponde a dotacional y si el lote tiene garantizados los servicios públicos básicos, consultando las entidades oficiales que tengan influencia en el sector objeto del estudio. Del trabajo de recopilación y análisis se deberá tabular los estudios y demás documentos recopilados, definiendo su contenido y estableciendo el uso que se dará en la ejecución de los demás componentes de los estudios y diseños. Deberá complementar la información disponible sobre el proyecto de conformidad con los requerimientos de las actividades de estudios y diseños que se adelantarán.

Como producto entregable del HITO 1, se definió el VOLUMEN I ANÁLISIS PRELIMINAR. – RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

HITO 2. ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS NECESARIOS Y SUFICIENTES PARA CONSTRUIR LA PLAZA DE MERCADO CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS. Realizar los estudios y diseños necesarios y suficientes para construir la plaza de mercado de Mocoa con sus obras complementarias de acuerdo con el resultado del análisis de la información técnica, obtenidas en el desarrollo del HITO 1. ANÁLISIS PRELIMINAR. – RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. Será el responsable de realizar un adecuado planeamiento, programación y conducción de los estudios detallados, prediseños y diseños y en general, por la calidad técnica de los mismos, los cuales deberán ser ejecutados en concordancia con los estándares actuales de diseño en todas las especialidades de Ingeniería relacionadas con el estudio.

Los productos recibidos como parte de la ejecución del HITO 2 fueron:

- Estudios topográficos de detalle de la zona de estudio en escala 1:2000.
- Estudio geológico y geomorfológico en escala 1:2000.
- Estudio geotécnico
- Evaluar las condiciones hidrológicas, hidrogeológicas y de vegetación que puedan influir en los procesos de remoción en masa en las zonas de estudio.
- Planteamiento de medidas de mitigación de ser necesario. Se plantean medidas de mitigación general de la amenaza por remoción de masas donde sea necesario.
- Diseños vías de acceso y penetración vehicular.
- Diseños arquitectónicos.
- Diseños estructurales.
- Diseños eléctricos.
- Diseño red de suministro de gas.
- Diseño hidráulico.
- Diseño sanitario.
- Estudio ambiental – plan de manejo ambiental del proyecto.
- Elaboración programa de obra, presupuesto de obra, APUS.
- Certificación de fuentes de materiales para el proyecto.
- Especificaciones técnicas.

Para la Etapa II, se contó con los ajustes y trámites de permisos y licencias requeridos para la construcción de las actividades correspondientes a las obras complementarias. El alcance para estas actividades que son complementarias para el buen desarrollo de proyecto plaza de mercado, de acuerdo con los esquemas de prefactibilidad y presupuesto comprendieron entre otros:

- Prolongación de la red existente de acueducto hasta sitio de proyecto.
- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario.
- Construcción del sistema de alcantarillado pluvial.
- Adecuación y construcción red de media y baja tensión y alumbrado público.
- Conformación y adecuación de vía alterna (placa en concreto, bordillos y andenes).
- Placa en concreto y corredor peatonal (andén).

Para efectos de adelantar las actuaciones administrativas encaminadas a contratar la construcción de la plaza de mercado, mediante Resolución No. 3449 del 28 de diciembre de 2021 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público asignó recursos por el valor de $18.976.637.030,00; con lo cual el 28 de enero de 2022 se suscribió el Convenio No. 9677-PPAL001-522-2022 entre la UNGRD - FNGRD y

ALCALDÍA DE MOCOA, con el objeto de "Aunar esfuerzos institucionales, técnicos, administrativos y financieros para adelantar la construcción de la plaza de mercado en el Municipio de Mocoa Putumayo en cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SNGRD".

En cumplimiento de este convenio la UNGRD publicó en el portal SECOP II la solicitud de información a proveedores, con el número de proceso FNGRD-SIP-002-2022 el 10 de febrero de 2022 lo que generó la necesidad de adicionar $1.998.695.214,29; para un total de convenio por ejecutar de $ 21.375.332.244,29.*https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2829531 &isFromPublicArea=True&isModal=False*

Por otra parte, el pasado 5 de mayo de 2022 la Sala Plena de la Corte Constitucional declaró inexequible el artículo 124 de la Ley 2159 del 2021, mediante el cual se hicieron reformas a la Ley de Garantías en la Ley de Presupuesto del 2022 en donde afirma que los convenios interadministrativos suscritos que no se hayan ejecutado completamente deberán terminarse y liquidarse inmediatamente, sin perjuicio de la devolución de los recursos girados y no ejecutados y de las restituciones a que haya lugar.

En atención a esto, se procede a la liquidación del convenio interadministrativo No. 9677-PPAL001-522-2022 suscrito entre el FNGRD y el Municipio de Mocoa, y una vez superado el plazo establecido en la Ley de Garantías y que se permita nuevamente la suscripción de convenios se realizará nuevamente el proceso con el municipio para amparar la contratación derivada de la construcción de la Plaza de Mercado.

En este orden de ideas se estructuraron todos los documentos previos para la elaboración del nuevo convenio y se radicaron en el área de Gestión Contractual con el fin de elaborar instrucción a la Fiduprevisora de la suscripción del convenio.

LÍNEA DE TIEMPO:

- 31 de marzo de 2017: Ocurrido evento natural y declaratoria de calamidad pública
- 2 de agosto de 2017: Aprobación del Plan de Acción Específico.
- 14 de diciembre de 2017: Se suscribe convenio con Prosperidad Social 9677-PPAL001-812-2017.
- 16 de marzo de 2018: Se adquiere el predio mediante escritura 502 por $400.000.000.
- 11 de mayo de 2018: Se suscribe contrato para realizar estudios, diseños y obras complementarias.

- 19 de junio de 2018: Se suscribe contrato de interventoría para los estudios y diseños
- 12 de febrero de 2020: Finalizan contratos de Estudios y Diseños e Interventoría.
- 28 de diciembre de 2021: Se adjudican recursos por parte del MHCP al FNGRD para el cierre financiero del proyecto por valor de $18.976.637.030,00.
- 28 de enero de 2022: Se firma convenio con el Municipio de Mocoa para la construcción de la plaza de mercado.
- 10 de febrero de 2022: Se publica en SECOP II la solicitud de información a proveedores.
- 28 de marzo de 2022: Se gestionan recursos por valor de $1.998.695.214,29 por parte del FNGRD según cotizaciones resultado de la publicación en SECOP II.
- 5 de mayo de 2022: La Corte Constitucional ordena suspender los convenios con entidades territoriales para ejecutar programas del presupuesto general.
- 5 de mayo de 2022: Se suscribe acta de liquidación del convenio No. 9677-PPAL001-522-2022.

ESTADO ACTUAL

Se elaboró convenio macro No 9677-PPAL001-1103-2022 con la alcaldía municipal de Mocoa, el cual se encuentra en proceso de suscripción por parte del municipio. Se encuentra en estructuración los derivados del convenio, contrato de obra y contrato de interventoría.

4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y REPOTENCIACIÓN SAT MOCOA -PGN: La UNGRD/FNGRD realizó inversiones para la implementación Sistema de Alertas Tempranas – SAT. Actualmente se realizará mantenimiento correctivo y repotencialización del mismo, para lo cual se cuenta con $553 millones, encontrándose en trámite los procesos precontractuales.

PROYECCIÓN:

- 22 de julio de 2022: Invitación a cotizar del proceso.
- 28 de julio de 2022: Recibir propuestas y cotizaciones.
- 4 de agosto de 2022: Suscribir contrato para la repotenciación del SAT.
- 3 de diciembre de 2022: Acta de finalización del contrato.

5. SAUCES II Y SAUCES III.

VIVIENDAS URBANAS SAUCES II – PGN: Para el proyecto Sauces II se encuentra contratada la construcción de 909 viviendas urbanas, con acción de dos contratos de obra. Sobre los cuales contrato 9677-PPAL001-243-2018, tiene un valor de $25.731.568.960,00 con adicional de $ 17.868.431.040,00 (En estudio por la UNGRD) para un total de $43.600.000.000,00 para ejecución

de 436 viviendas, sobre las cuales hay un avance del contrato de 35,26%, así mismo, teniendo en cuenta que el valor pagado a la fecha es de $5.146.313.792, este contrato tiene un avance financiero del 20% sobre el valor inicial. De la misma manera contamos con el contrato 9677-PPAL001-244-2018, con un valor inicial de $27.915.211.280,00 y adicional de $19.384.788.720,00 (En estudio por la UNGRD), para un valor total de $47.300.000.000,00 para la construcción de 473 viviendas, sobre las cuales hay un avance del contrato de 32,61%, teniendo en cuenta que a la fecha se ha pagado $4.855.292.697,54 el avance financiero es 17,4% sobre el valor inicial. Dado a lo anterior podemos concluir que el número de viviendas a construir es de 909, cada vivienda tendrá un valor de 100 SMLV lo que representa un valor total para el proyecto de $90.900.000.000,00, una vez se realicen los adicionales a los contratos de obra.

Tabla No.44. Detalle contratos vivienda urbana Sauces II.

NO. VIP	CONTRATISTA	VALOR ACTUAL CONTRATOS	VALOR ADICIONAL (En estudio UNGRD)	AVANCE TECNICO	AVANCE FIN/	VALOR PAGADO	SALDO
436	CONSORCIO MOCOA 2019	$25.731.568.960,00	$17.868.431.040,00	35,26%	20%	$5.146.313.792,00	$20.585.255.168,00
473		$27.915.211.280,00	$19.384.788.720,00	32,61%	17,40%	$4.855.292.697,54	$23.059.918.582,46
909	VALOR TOTAL	$53.646.780.240,00	$37.253.219.760,00			$10.001.606.489,54	$43.645.173.750,46
		$ 90.900.000.000,00					
	HMV INGENIEROS LTDA	$7.049.420.065			32.04%		

En el anexo No. 4, se puede apreciar el detalle de cada uno de los proyectos en ejecución, así como su seguimiento.

7.5 MACROPROYECTO INTERVENCIONES PARA MITIGAR Y PREVENIR LA EROSIÓN COSTERA EN LA ZONA DEL LITORAL COSTERO DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

Durante este cuatrienio, gracias a los esfuerzos del Gobierno Nacional y pensando en prevenir y proteger el patrimonio de los cartageneros, se dio prioridad al proyecto de Protección Costera de Cartagena, un proyecto estructurado bajos los principios de reducción del riesgo y adaptación al cambio climático y sostenibilidad, con una inversión total de 181 mil millones de pesos que permitirá mitigar los fenómenos erosivos en 4,2 km del litoral costero de Cartagena de Indias, generando un espacio físico protegido y apto para el goce y disfrute de la población Cartagenera y cientos de miles de turistas que visitan la ciudad año tras año. Este proyecto dinamizará la economía de miles de cartageneros que generan su sustento diario de las playas y el turismo.

El macroproyecto tiene como objeto **MITIGAR** la erosión a lo largo de todo el borde costero, desde el Espolón Iribarren en El Laguito hasta la curva de Santo Domingo en el Centro Histórico en la ciudad de Cartagena y como objetivos específicos:

- Mitigar los efectos del cambio climático,
- Prevenir los efectos del nivel del mar
- Conformar ancho de playa entre 50 y 80 metros
- Aportar a la supervivencia del territorio

FASE I. COMPONENTE 1

Mitigar y prevenir la erosión costera en la zona litoral en el distrito de Cartagena, que se ejecutará entre el espolón 1 en la zona del Laguito y el rompeolas 3 en el Centro Histórico incluyendo el sistema de drenaje pluvial de la carrera primera de Bocagrande.

- 6 ESPOLONES se construirán en Bocagrande, longitudes entre 170 y 210 m
- 1 ROMPEOLAS frente al centro histórico, localizado a 100 m de la Av. Santander
- de conformación de playas, se elevará el nivel del terreno hasta la cota +2.0.
- longitudinal para la conformación de playas (entre el espolón 1 y el 6), longitud de 2,1 km.
- BOX COULVERT longitud de 2 km, sistema de drenaje pluvial sobre la Av. Primera de Bocagrande, incluye 3 estaciones de bombeo de agua lluvia.
- MANGLE NATIVO longitud de 2,1 km ubicado sobre la Escollera longitudinal.

- PROTECCIÓN MARGINAL desde el espolón 14 existente (Parque de la Marina) hasta la punta de Santo Domingo

Las obras han sido contratadas con el Consorcio Proplaya y la interventoría con la empresa AIDCON Ltda, los otros componentes del proyecto con entidades técnicas nacionales y universidades. A continuación, en la siguiente tabla se detalla el estado de los procesos de contratación derivada de la fase I y II componente I.

Tabla No. 40. Avances contratación deriva Fase 1.

CONTRATO		VALOR	ESTADO	PLAZO	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO
1	Obra – Consorcio Proplaya	$136.398.155.883	En ejecución	18 meses	24,47%	16,61%

2	Interventoría – AIDCON LTDA	$6.448.186.360	En ejecución	19 meses	63,15%	11,9%
3	Plan de Gestión Social - PNUD	Aportes FNGRD: $4.478.250.000 Aportes PNUD: $4.670.000.000 Total: $9.148.250.000	En ejecución	JUN/2023	60%	100%
4	Formulación Plan de Manejo Arqueológico – Fundación Universidad del Norte	$300.000.000	En ejecución	En liquidación	100%	90%
5	Ejecución e implementación del Plan de Manejo Arqueológico	$118.947.015	En ejecución	15 meses	73%	50%
6	Inspector DIMAR	$157.500.000	En ejecución	NOV/2022	81%	76%
7	Estudios y monitoreos Resolución Nº. 0880 de 2018. SISCO	$1.041.250.000	En ejecución	AGO/2023	40%	40%
8	Apoyo Técnico - Universidad de Cartagena	$800.000.000	En ejecución	FEB/2023	81,6%	60.6%

Tabla No. 41. Avances contratación deriva Fase 2.

	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA	ESTADO
1	Actividades preliminares (Línea de costa, topografía y batimetría).	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	MAY 2022	Realizado
2	Inventario forestal (no se requiere aprovechamiento forestal).	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUN 2022	Realizado
3	Aprobación del Plan de Manejo de Tráfico por parte del DATT.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	Aprobación por parte de El DATT, con oficio AMC-OFI-0096775-2022 del 18 de julio de 2022.	Realizado
4	Monitoreo de calidad de agua en polígono de dragado.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUL 2022	Realizado
5	Monitoreo de sedimentos marinos en polígono de dragado.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUL 2022	Realizado
6	Gestión de permisos e instalación de la valla informativa.	DAVD / CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUL 2022	En proceso
7	Monitoreo de calidad de aire.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUL 2022	Realizado
8	Monitoreo de ruido.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUL 2022	Realizado
9	Cumplimiento lista de chequeo DIMAR.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE II/UNGRD/DAVD	JUL 2022	En proceso
10	Seguimiento al esfuerzo pesquero.	CONSORCIO PROTECCIÓN FASE 2	JUL 2022	Realizado

En el marco del desarrollo del proyecto y para la planeación de la ejecución del mismo se han desarrollado los siguientes escenarios:

- 43 Comités Técnicos
- 22 Comités de Gerencia
- 5 Comités de PMT
- 121 Reuniones sociales
- 6 reuniones con gremios
- 22 mesas de trabajo DIMAR
- 26 Comités Social Ambientales

En general se tienen los siguientes avances en la implementación del proyecto:

- Fase 1. Componente 1 con obra e interventoría
- Anticipo entregado a contratistas de obra
- Aprobación de estudios y diseños
- PMT aprobado por el DATT
- Actas de vecindad y viales
- Vallas instaladas
- Autorización para instalación de ayudas a la navegación
- Negociación positiva con vendedores de playa y pescadores artesanales
- 46 meses para la construcción de las obras de protección costera – DIMAR
- Fase 2 Componente 1 obra e interventoría con acta de inicio
- Esfuerzo pesquero realizado
- Viabilización de canteras
- Permiso de aprovechamiento forestal – EPA
- Autorización para dragado de sedimento marino
- En ejecución playa 4 y 5
- Culminación de 2 km de protección costera

En el anexo No.5 se presenta el detalle de los avances en todos sus componentes.

8. PLANES DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

8.1 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El plan de acción institucional es la carta de navegación sobre la cual se orientan las acciones a desarrollar por parte de la SRR. En este sentido a continuación se muestra el cumplimiento de las metas establecidas en los Planes de Acción institucional respectivos desde el año 2018 hasta el año 2021:

Tabla No. 42. Ejecución del Plan de Acción.

AÑO	EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - SRR
2018	94%
2019	95%
2020	97%
2021	86%
2022	94%

En el servidor de la UNGRD en la carpeta X:\Vigencia 2022\Plan_Acción\3.SRR, administrada por la OACI se encuentran los respectivos soportes y evidencias de la ejecución del plan de acción de la SRR.

8.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO

8.2.1 Actualización PNGRD

En el marco de la sesión del Comité Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres se concertaron los proyectos que se presentaron para actualización y las propuestas de proyectos nuevos del proceso de reducción del riesgo de desastres presentados por las entidades del SNGRD, estos proyectos fueron socializados en dos sesiones extraordinarias de la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres. El presente proceso de actualización se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en el Decreto Único Presidencial N°1081 de 2015, el cual plantea como objetivo general actualizar de manera participativa y concertada con los diferentes sectores públicos el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015 – 2025.

Este proceso de actualización se centró en el componente programático y de inversiones, en el cual se establece para cada uno de los objetivos estratégicos del PNGRD, los programas y proyectos, así como los responsables de su implementación y las fuentes de financiación previstos para tal fin

en el corto, mediano y largo plazo. Los programas están estructurados para cada uno de los objetivos y guardan relación directa con las estrategias, cada programa se deriva en un conjunto de proyectos que permiten evidenciar la participación de los sectores y demás entidades del SNGRD, en el nivel nacional y territorial, como responsables en el cumplimiento de las metas establecidas.

El proceso de actuación se desarrolló desde el año 2019, en el cual cada uno de los sectores ha presentado la solicitud de actualización de los proyectos que se encuentran como responsables. Este proceso ya surtió el trámite de socialización en la Comisión Técnica Asesora para la Reducción del Riesgo de Desastres, de la cual se desarrollaron dos sesiones, el 01 de junio y el 08 de junio. Posterior a esta socialización se desarrollaron 15 mesas de trabajo con los cada uno de los sectores que requerían definir aspectos técnicos de las fichas y realizar concertaciones con otros sectores. A continuación, se detalla el resultado de los procesos de socialización en la CTARRD y en las mesas de trabajo.

Tabla No.43. Proceso de actualización componente programático en RRD

<table>
<tr><th colspan="2">PROYECTOS RPESENTADOS</th><th>TOTAL PROYECTOS</th></tr>
<tr><td colspan="2">47</td><td rowspan="5">53</td></tr>
<tr><td>PROYECTOS PARA ACTUALIZACIÓN</td><td>PROYECTOS NUEVOS</td></tr>
<tr><td>30</td><td>23</td></tr>
<tr><td colspan="2">MESAS DE TRABAJO</td></tr>
<tr><td colspan="2">15</td></tr>
</table>

En sesión del CNRRD del 28 de septiembre del 2021 se aprobó el componente programático presentado, y el Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres aprobó la actualización del PNGRD emitiéndose decreto presidencial de adopción el día 03 de agosto del 2021.

8.2.2 Seguimiento PNGRD

Semestralmente desde el año 2018 la SRR realiza el respectivo reporte de las Fichas del componente programático que tiene a cargo: Ficha PNGRD proyecto 5.3.1, Ficha PNGRD proyecto 5.2.5, Ficha PNGRD proyecto 5.3.5, Ficha PNGRD proyecto 3.5.2. Hasta el primer semestre del 2022 se encuentra al día con los respectivos reportes.

8.3 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.

En cuanto a los compromisos del PND 2018 – 2022, la SRR se encuentra al día con los reportes respectivos, logrando cumplir con el 100% de las actividades a cargo. En el DRIVE que se relaciona a continuación se encuentran los soportes respectivos, estos DRIVE son administrados por la OAPI.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XM3CtZlAJqZFfMTVO2D3TpwwpKmOSvWqNrgGmg6BknY/edit#gid=1096852240

https://drive.google.com/drive/folders/1CNm1jy3KitWNdtdY9QbjOlBUZ99Vb5cx

9. TEMAS CRÍTICOS

Intervención prospectiva:

En el marco de la implementación de la Ley 1523 de 2012 y de los procesos de fortalecimiento institucional se requiere dar continuidad al proceso de asistencia técnica, por lo tanto, se deben garantizar los recursos para las vigencias de 2023.

Proyectos Judiciales; se deben mantener continuamente los procesos de acompañamiento técnico para lograr el apoyo y la asistencia a las entidades territoriales en la implementación de acciones para el cumplimiento de dichas órdenes jurídicas y evitar sanciones penales. Por lo anterior, es importante que se consolide un procedimiento y una metodología clara para continuar los procesos de monitoreo y seguimiento donde se encuentren articulados la Oficina Jurídica UNGRD, Subdirección General y las tres subdirecciones misionales. Existen un grupo de sentencias y medidas cautelares a las cuales no se les está llevando el seguimiento requerido y necesario desde la UNGRD; por lo que es muy importante construir de manera urgente el procedimiento metodológico para dicho proceso de acompañamiento y que se definan los grupos responsables de los seguimientos y apoyos técnicos.

Programa de gestión integral de riesgo volcánico de Nariño- PGIRVN. A raíz de la adopción del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres del Volcán Galeras por parte de la Gobernación de Nariño, mediante el decreto 160 del 10 de abril de 2018, la UNGRD emitió la Resolución 758 del 4 de julio de 2018, mediante la cual se determinaron los criterios para priorizar la compra de predios ubicados en la zona de amenaza volcánica alta – ZAVA, y con la cual se podrá dar inicio en virtud de los recursos que asigne el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP para la compra de dichos predios. Es importante resaltar que en este punto y desde que inicio la vigencia de la sentencia T – 269, la UNGRD a través de la Oficina Asesora de Planeación e Informática – OAPI, ha presentado y actualizado periódicamente el proyecto de inversión al DNP, con el cual se ha soportado técnicamente la solicitud de recursos al MHCP.

COMPRA DE PREDIOS: Teniendo en cuenta la orden 5ta de la Sentencia T-269 de 2015 emanada de la Corte Constitucional, que actualmente la Gobernación de Nariño, ha adoptado mediante acto administrativo el Plan de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras, e igualmente que el DNP efectuó el cierre del CONPES Galeras, la UNGRD procedió a expedir la resolución 758 del 4 de julio de 2018 – "Por medio de la cual se establecen los criterios técnicos de priorización para la adquisición de

predios de la Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA) del Volcán Galeras, para la continuidad del plan de reasentamiento en el marco del Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras", con la intención de reactivar la compra de predios. En este sentido se debe continuar con la actualización del proyecto de inversión formulado ante el Departamento Nacional de Planeación – DNP, que garantice la financiación de acciones estimadas en el citado Plan para continuar con la compra de predios, referidos a los recursos asignados (cuotas de inversión) y los demás complementarios que el MHCP ha definido de acuerdo al balance financiero expuesto en el capítulo anterior (Temas en Ejecución) . En este sentido dichas tareas deben ser realizadas por la Oficina Asesora de Planeación e Información – OAPI y la SRR debe seguir dando el acompañamiento técnico que se requiera para tal fin.

ENTREGA EN CUSTODIA DE PREDIOS: A la fecha se encuentra pendiente la entrega en custodia de predios, teniendo en cuenta que sobre ellos se están ejecutando procesos judiciales para lograr la entrega de los mismos por parte de los usuarios, y su posterior entrega a CORPONARIÑO para su manejo ambiental.

DEMOLICIONES PENDIENTES: A la fecha se encuentran pendientes procesos de demolición de predios:

- avalúos comerciales:
- predios pendientes por adquirir, con fallos judiciales a favor del usuario:
- construcción, instalación y adecuación de alojamientos temporales

Proyecto de estudios básicos (AVR): Se termina la fase de ejecución en la fecha estipulada, el pasado 22 de abril de 2022, entregándose por parte de la consultoría los productos contratados a la interventoría, para las revisiones finales. En este momento se tiene por parte de la UNGRD, los documentos en versión definitiva y se encuentra en revisión por parte de la entidad.

Proyecto de estudios de detalle por riesgo de Lahares: Se termina la fase de ejecución de acuerdo a la fecha estipulada finalmente el pasado 14 de diciembre de 2021, entregándose por parte de la consultoría los productos contratados a la Interventoría, para las revisiones finales. En este momento se tiene por parte de la UNGRD, los documentos en versión definitiva y se encuentra en revisión por parte de la entidad.

Proyecto de Albergues: Se termina la fase de ajuste a los estudios y diseños en el segundo semestre del año 2021, luego de todas las mesas de trabajo adelantadas con los municipios de Pasto y La Florida para concertar las cantidades finales, ajustándose a los presupuestos de la

entidad. En estos momentos está iniciándose la fase constructiva en el municipio de la Florida, quedando pendiente trámites administrativos para la obtención de las licencias de construcción en los 04 albergues del municipio de Pasto.

Banco de proyectos de intervenciones correctivas:

En términos generales el banco de proyectos existente debe continuar su funcionamiento con el desarrollo de dos (2) elementos:

- Avanzar en la construcción de los criterios de priorización para la selección de proyectos e iniciativas radicados en la entidad, que puedan ser sujetos a su cofinanciación con recursos provenientes del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – FNGRD,
- Ampliar la cobertura en la elegibilidad de los proyectos de inversión, de manera tal que puedan existir aplicaciones relacionadas con el proceso de conocimiento del Riesgo, y de manejo de desastres.

Proceso de Reconstrucción de Mocoa

1. VIVIENDAS URBANAS SAUCES II – PGN. La UNGRD para los contratos de obra No. 9677-PPAL001-243-2018 y No. 9677-PPAL001-244-2018, atinentes a la construcción de 909 viviendas para igual número de hogares damnificados, ha tramitado los siguientes actos administrativos sancionatorios mediante resoluciones así:

Tabla No.45 Actos administrativos sancionatorios.

No.	Resolución	Decisión Emitida	Estado	Valor
1	Resolución No. 0355 de 11/04/2019 confirmada por la Resolución No 0476 de 07/06/2019 aclarada por la No. 0605 de 22/07/2019.	Se impuso y se dejó en firme la imposición de multa por valor de $ 514.631.379,20 al contratista Germán Mora Insuasti, Contrato 243-2018.	En firme Valor pagado	$ 514.631.379,20
2	Resolución No. 0344 de 15/04/2019 confirmada por la Resolución No. 0477 de 07/06/2019	Se impuso y se dejó en firme la imposición de multa por valor de $ 558.304.225,60 al contratista Germán Mora Insuasti Contrato 244-2018	En firme.	$ 558.304.225,60
3	No. 0816 del 28/09/2021 repuesta por la Resolución No. 0899 del 14/10/2021	Cierre y consiguiente archivo de la actuación sancionatoria por medio de la cual se decide la imposición de multa por retraso en la ejecución del contrato No 9677- PPAL001 -243-2018 Contratista Consorcio Mocoa 2019.	En firme Exonerado del pago.	
4	No. 0817 del 28/09/2021 confirmada en 0900 del 14/10/2021.	Imposición de multa $91.003.588,77 por atrasos en el 0900 del contrato No. 9677-PPAL001-244 Valor 2018. Contratista Consorcio Mocoa 2019.	En firme valor por cobrar.	$ 91.003.588,77
5	No. 0366 de 10/05/2022	Se declaró el incumplimiento parcial del contrato No. 9677-PPAL001-244-2018 al Contratista Consorcio Mocoa 2019 y se ordenó la efectividad y pago de la cláusula penal por incumplimiento parcial y definitivo por la suma de $ 1.943.457.009,31 confirmada por medio de la resolución No. 420 de 23 de mayo de 2022	En firme valor por cobrar.	$ 1.943.457.009,31

6	No. 0366 de 10/05/2022	Se declaró el incumplimiento parcial del contrato No. 9677-PPAL001-243-2018 al Contratista Consorcio Mocoa 2019 y se ordenó la efectividad y pago de la cláusula penal por incumplimiento parcial y definitivo por la suma de $ 1.990.594.174,74 confirmada por medio de la resolución No. 419 de 23 de mayo de 2022	En firme valor por cobrar.	$ 1.990.594.174,74
7	No. 0527 junio 15 de 2022	"Por medio de la cual se corrige un yerro tipográfico y de transcripción en la Resolución No.0520 del 14 de junio de 2022 "Por la cual se decide el incumplimiento total y definitivo e imposición de cláusula penal pecuniaria, en la ejecución del contrato No. 9677-PPALOOI-243-2018 afianzado con fianza No. 4399 expedida por Afiancol SA. S. a través del procedimiento administrativo sancionatorio consagrado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011."	Primera instancia, consorcio Mocoa 2019 presentará recurso de reposición el 23 de junio de 2022	$ 3.155.719.617,26
8	No. 0528 junio 15 de 2022	"Por medio de la cual se corrige un yerro tipográfico y de transcripción en la Resolución No. 0521 del 14 de junio de 2022 "Por la cual se decide el incumplimiento total y definitivo e imposición de clausula penal pecuniario, en la ejecución del contrato No. 9677-PPALOOI-244-2018 garantizado por la Fianza No. 4401 expedida por Afiancol S.A. S. a través del procedimiento administrativo sancionatorio consagrado en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011."	Primera instancia, consorcio Mocoa 2019 presentará recurso de reposición el 23 de junio de 2022	$ 3.639.585.246,69
		TOTAL MULTAS		**$11.893.295.241,57**

PAGADAS		$ 1.072.935.605
POR COBRAR		$ 4.025.054.773
EN TRÁMITE DECLATATORIA INCUMPLIMIENTO		$ 6.795.304.864

El 02 de junio de 2022, se recibió de parte de la firma interventora del proyecto HMV INGENIEROS LTDA, informe ejecutivo número 20, en el cual su conclusión principal, además de demostrar el incumplimiento de parte del Consorcio Mocoa 2019, es que para el 31 de julio de 2022 el consorcio no alcanzará a cumplir con lo prescrito en los contratos de obra.

Por lo anterior, la UNGRD el 6 de junio de 2022 dio apertura al proceso de posible incumplimiento total de los contratos de obra No. 9677-PPAL001-243-2018 y No. 9677-PPAL001-244-2018 de los cuales figura como contratista el Consorcio Mocoa 2019 y se están adelantando todos los procesos administrativos para tal fin.

No obstante, lo anterior, el Consorcio Mocoa 2019, presentó en la citada audiencia, una recomposición de su conformación consorcial, asegurando en audiencia, que con la nueva estructura si podría llevar a cabo la ejecución de los contratos, dado que según informaron en audiencia, la conformación anterior era el principal obstáculo para dar cumplimiento a lo prescrito en los contratos de obra. Del mismo modo, el 6 de junio de 2022, presentó un plan de acción en el cual manifiesta que podría entregar para 31 de julio de esta anualidad una cantidad de viviendas cercanas a las 150 unidades.

El 14 de junio es declarado incumplimiento total en primera instancia. El 23 de junio consorcio presentó su recurso de reposición. Así mismo, presentó plan de choque para entregar 84 viviendas a 31 de julio y reprogramación general para las 909 viviendas. MINVIVIENDA, UNGRD e Interventoría realizan seguimiento a la propuesta y en la medida que cumpla se tomarán las medidas necesarias para dar continuidad al proyecto. Para el día 6 de julio de 2022 fue realizada visita al proyecto para verificar avances, consorcio informo inversiones en el mes de junio cercanas a los $4.000 millones de pesos, se verificó llegada a obra de concretera, 70 toneladas de malla de acero para muros, 650 bultos de cementos, entre otros. Para el día 15 de julio de 2022 se reinició audiencia de posible incumplimiento total de los contratos 243 y 244 de 2018, en ella la interventoría, por solicitud del área de cumplimientos UNGRD, presentó informe de avance el cual fue trasladado al consorcio, supervisión UMGRD del contrato de interventoría, afianzadora y oficina jurídica UNGRD, para que se pronuncien sobre el citado informe. La audiencia fue suspendida y reinició el 19 de julio de 2022 en la cual se presentaron informes de las partes. Para el 21 de julio de 2022 el Consorcio solicitó a través de comunicado dirigido a la interventoría y UNGRD un arreglo directo de las partes, para lo cual la interventoría se pronunció por escrito y en audiencia del 26 de julio de 2022 presentaron a la entidad la respectiva solicitud de arreglo directo (adición y prorroga). La UNGRD se encuentra evaluando la solicitud.

Con lo anterior se puede denotar que si la finalidad de este gobierno es entregar viviendas se debe realizar a través de este consorcio por los tiempos de liquidación y contratación nueva a los que se vería implicado el gobierno nacional. Todo esto, se vio reflejado como conclusión de reunión del martes 14 de junio en el despacho de la ministra de vivienda con el Dr. Eduardo José, la ministra Susana Correa, director de FONVIVIENDA, secretario general de la UNGRD, interventoría y supervisión del proyecto. Para el día 21 de junio el Consorcio Mocoa2019 se realizó reunión en MINIVIVEINDA, asistió UNGRD e interventoría, consorcio presentó programación total del proyecto para las 909 viviendas, se solicitó revisar la programación en aspectos atinentes a la cantidad de vivienda a construir durante la nueva programación, el consorcio entregó con ajustes el 23 de junio de 2022.

Por último, nos permitimos informar el estado actual del proyecto en cuanto a aspectos técnicos y financieros así:

- A la fecha los contratos de obra se encuentran atrasados en el cumplimiento de entregas parciales de viviendas, establecidas contractualmente, sus porcentajes de ejecución son los siguientes: ejecución técnica: 35,26% para el contrato 243 y 32,61% para el contrato 244, para

julio debería tener cada contrato avance del 100%, ejecución financiera: 20% para el contrato 243 y 17,4% para el contrato 244.

- De la fase de estudios y diseños del contrato de la Etapa I se tiene ejecutado el 100%
- De la fase de estudios y diseños del contrato de la Etapa II se tiene ejecutado el 98,23%
- En la fase de construcción se tiene el siguiente resultado:

Es preciso informar que los obstáculos particulares del proyecto Sauces II para su ejecución vienen relacionados con la pandemia, (Efecto pandemia al sector constructor: escasez de acero a nivel mundial y cemento) escasez de mano de obra calificada y no calificada en Mocoa para la construcción del proyecto (sistema industrializado de construcción de viviendas), escasez de material (triturado) para la preparación de concreto, posible falta de gestión de recursos por parte del Contratista que repercute en la demora para realizar los pagos a los subcontratistas de obra y proveedores.

Algunas soluciones planteadas para vencer los obstáculos al proyecto Sauces II y teniendo presente la fecha de expedición de la licencia de construcción del proyecto de vivienda Sauces II, esto es 11 de marzo de 2021, fue concedido al consorcio la elaboración de un plan de choque a mediados del año anterior para poder cumplir las programaciones de obra aprobadas por interventoría, situación que no se cumplió, no obstante en el mes de octubre el Consorcio solicitó reprogramación de cumplimiento de metas, la UNGRD junto con FONVIVIENDA, la Interventoría y teniendo como garante a la Vicepresidencia y Procuraduría General de la República, aprueba dicha reprogramación.

El Consorcio no cumplió, en ese sentido en el mes de febrero y lo corrido de marzo, abril, mayo y junio de 2022, la UNGRD inició para el Consorcio los respectivos procesos de incumplimiento.

2.CONSTRUCCIÓN 87 UNIDADES DE VIVIENDA URBANA SAUCES III – PGN: Con este proyecto se beneficiarán a 87 familias afectadas por el evento ocurrido en agosto del 2018, contando con una inversión de $9.309 millones. El municipio de Mocoa realizó postulación de posible predio para realizar el reasentamiento de las viviendas, el cual no cumple con los requisitos.

En atención a lo expuesto el municipio se comprometió a allegar a la UNGRD la documentación para postular un nuevo predio para el desarrollo del proyecto. La fecha estimada para el cumplimiento de este compromiso era el 30 de junio de 2022, compromiso que se encuentra pendiente a la fecha.

Si se determina que el predio cumple con los requisitos, se dará inicio al avalúo y adquisición del predio, paralelo a la estructuración de los procesos de obra e interventoría.

El proceso se llevará a cabo por Ley 1523, y se estima que el proceso de contratación se desarrolle en un mes, y luego de que se suscriba el acta de inicio, se estiman 12 meses para la ejecución de los estudios y diseños, licenciamiento, permisos a que haya lugar y construcción de las 87 viviendas, obras de urbanismo y obras complementarias necesarias para garantizar la funcionalidad del proyecto.

3.CONSTRUCCIÓN DEL PREDIO CENTRO PENITENCIARIO: Todos los trámites que se requerían surtir por parte de la UNGRD-FNGRD ya fueron cumplidos. El valor del convenio es de $1.310.921.000, recursos disponibles a través del FIC N° 001001031616.

Sin embargo, en reunión de seguimiento llevada a cabo el 07 de junio de 2022, INPEC y USPEC manifestaron al Municipio de Mocoa, que no consideraban viable la continuidad del convenio, puesto que, pasados casi 8 meses de ejecución, aun no se observaban avances en el proceso de adquisición. El día 10 de junio del 2022, USPEC envió a los integrantes del convenio el oficio No. E-2022-013907, comunicando que no viabilizaba la prórroga solicitada por el Municipio, y sugiriendo, la liquidación del convenio. Por su parte INPEC el 17 de junio del 2002 se pronuncia mediante oficio 2022EE0104234 sobre la no procedencia de la prórroga solicitada por el municipio. Por lo tanto, se iniciaron los trámites para la liquidación del convenio interadministrativo sin ser posible la compra del predio.

Adicionalmente se tiene la ejecución de la consultoría para realizar la identificación de los usos y ocupaciones del suelo en la faja paralela y de ronda hídrica de los ríos Mulato y Sangoyaco, Valor total del proyecto $ 5.999.422.108.00.

Proyección Presupuesto 2023.

Tabla No.46. Proyección presupuesta 2023 presentada a la OAPI.

RECURSOS NECESARIOS TRANSFERENCIAS CORRIENTES FNGRD		
REDUCCIÓN DEL RIESGO	**$**	**2.240.345.455.926,00**
Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión (incluye todos lo proyectos)	**$**	**15.150.000.000,00**
Gestión Prospectiva del Riesgo	**$**	**3.500.000.000,00**
Proyectos Gestión Prospectiva	$	1.500.000.000,00
Desarrollo de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	$	2.000.000.000,00
Gestión Correctiva del Riesgo	**$**	**2.120.865.455.926,00**
Financiación de proyectos de intervención correctiva viabilizados	$	2.120.865.455.926,00
Mocoa	**$**	**300.000.000,00**

Financiación de proyectos de intervención correctiva viabilizados "Obras de Mitigación parte alta de Mocoa"	$	-
Gastos de funcionamiento (arriendo-logística-operación)	$	300.000.000,00
Galeras	**$**	**180.000.000,00**
Proyecto ZAVA	$	-
Gastos de funcionamiento (arriendo-logística-operación)	$	180.000.000,00
Erosión Costera - Cartagena	**$**	**100.350.000.000,00**
Proyecto Cartagena	$	100.000.000.000,00
Gastos de funcionamiento (arriendo-logística-operación)	$	350.000.000,00

10. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

Para la continuidad de los procesos de la subdirección de reducción , se recomienda un grupo de acciones las cuales se describen a continuación:

- Buscar implementar procesos de asistencia técnica en los territorios de manera presencial, para lograr romper las deficiencias en comunicación y enlace con muchos territorios, principalmente en las zonas litorales del país.

- Definir claramente los roles y participación de las diferentes Subdirecciones Misionales en el seguimiento y evaluación de los proyectos judiciales y diseñar una estrategia planificada de seguimiento para cada una de las sentencias.

- Existe una alta dispersión de la información básica referente a los proyectos judiciales (sentencias, actas, informes de visitas, estudios técnicos) donde cada uno de los responsables o receptores de la información actúan de manera individual, que generan retrasos por el archivamiento de los procesos y no generar alertas específicas para evitar concurrir en desacatos y mal manejo.

- Es necesario ajustar los Planes de Trabajo y Procedimientos definidos para todas las etapas de evaluación de las sentencias judiciales y esclarecer los compromisos de cada Subdirección Misional de la UNGRD en su ejecución.

- Se debe considerar ampliar el grupo de trabajo, con nuevos profesionales que permitan atender técnicamente la gran cantidad de casos referentes a las sentencias judiciales y poder llevar los seguimientos y monitoreos necesarios para su cumplimiento.

- Desarrollar e implementar procesos de apoyo y asistencia técnica desde el Grupo de Banco de Proyectos/SRR; a los municipios en la construcción y elaboración de proyectos de inversión para la gestión del riesgo de desastres.

- Desde el desarrollo del programa de Asistencia Técnica de la Subdirección de Reducción del Riesgo, lograr impactar a las entidades territoriales en la incorporación de la gestión del riesgo dentro de los Planes de Desarrollo Territorial y POT; que permitan definir líneas claras en el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres.

- Incentivar la formulación y desarrollo de proyectos de soluciones basadas en la naturaleza con enfoque de eco-reducción.

- Incentivar la incorporación del componente de adaptación al cambio climático en los procesos de planificación y en la formulación de proyectos de intervención correctiva.

- Definir un Plan estratégico y un Plan de acción para los procesos de monitoreo y seguimiento a los casos especiales-proyectos judiciales en los que se encuentra involucrada la UNGRD; que permita ahorrar esfuerzo, evitar duplicación de tareas y centralizar la información en un sitio para acceso de los interesados.

- Toda la información generada durante los procesos de seguimiento, supervisión y evaluación de los proyectos judiciales se centralizará en un espacio virtual (drive) con acceso para todos los responsables técnicos y jurídicos de los casos

- Participar de la actualización de la Estrategia de Protección Financiera Nacional cuando esta sea actualizada en el futuro.

- A través de la Ley 1523 de 2012 en su artículo 92 declaró "(...) todas las zonas del territorio nacional declaradas en situación de desastres o calamidad pública (...) quedan en condiciones de retorno a la normalidad". No obstante, la sentencia T 269 de 2015, declaró inconstitucional el artículo mencionado y revive la declaratoria de desastres a la ZAVA, y como consecuencia de lo anterior se elabora y se adopta el plan integral de gestión del riesgo del Volcán Galeras por medio del decreto 160 del 10 de abril de 2018. Sin embargo, el Juzgado Promiscuo de la Florida en auto de fecha 27 de enero de 2020 suspende el PIGRVG, hasta tanto, se elabore los estudios detallados de riesgo en la ZAVA1; los cuales se encuentran en elaboración por la SCR y se está a la espera de los productos finales.

  Conforme con los resultados finales de los estudios mencionados se sugiere; que una vez se cuente con los mismos, proceder a tomar decisiones de índole jurídico, relacionadas con la declaratoria de desastres, el proyecto BPIN de fortalecimiento a la ZAVA y el Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras.

11. PERSONAL GRUPO DE TRABAJO POR CADA VIGENCIA 2018 – 2022 – PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Tabla No.47. Personal prestación de servicios.

No.	NOMBRE	Tipo Planta / Contrato	Perfil Cargo / Escala	NUMERO DE CONTRATO	FECHA FINALIZACION	SALARIO MENSUAL	AÑO
1	OSWALDO AMADO CASTAÑO	CONTRATO		9677-PPALCOL-406-2017	6/30/2018	$ 5,350,000.00	2017
2	MARIA ANDREA ROJAS SALOM	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-423-2017	6/30/2018	$ 7,169,000.00	2017
3	ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	CONTRATO	PORFESIONALESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-450-2017	6/30/2018	$ 8,531,110.00	2017
4	JORGE GIRALDO OBANDO MESIAS	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPALCOL-426-2017	6/30/2018	$ 4,387,000.00	2017
5	ELSY JANETH MELO MAYA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	9677-VOGACOB-518-2017	12/31/2017	$ 14,500,000.00	2017
6	LUCILA DEL SOCORRO CASTILLO CHAMORRO	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-VOGACOB-525-2017	12/31/2017	$ 4,387,000.00	2017
7	ESTEBAN ANDRES MUÑOZ CALVACHE	CONTRATO	ASISTENCIAL	9677-VOGACOB-521-2017	12/31/2017	$ 2,300,500.00	2017
8	ROSA MARIA BURGOS HERNANDEZ	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-VOGACOB-524-2017	12/31/2017	$ 4,387,000.00	2017
9	JUAN PABLO JOJOA VILLARRAGA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-451-2017	6/30/2018	$ 7,169,000.00	2017
10	SHIRLEY MARGARITA GONZÁLEZ PARRA	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	UNGRD - 087-2017	12/31/2017	$ 3,424,000.00	2017
11	CESAR ANDRÉS CONSUEGRA RINCON	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-449-2017	6/30/2018	$ 7,169,000.00	2017
12	DIEGO CAMILO GONZALEZ OSPINA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPALCOL-448-2017	6/30/2017	$ 5,350,000.00	2017
13	ALVARO ANDRES GAMEZ GUERRERO	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-VOGACOB-597-2017	12/31/2017	$ 4,387,000.00	2017
14	GIOVANNI ZAPATA CABRERA	CONTRATO	ASISTENCIAL	9677-PPALCOL-483-2017	6/30/2018	$ 2,300,500.00	2017
15	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	UNGRD - 083-2017	12/31/2017	$ 5,350,000.00	2017
16	LETZAIDA MARILYN MILLAN CONTRERAS	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-406-2017	6/30/2018	$ 7,169,000.00	2017
17	REINEL LOBO JAIMES	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPALCOL-645-2017	6/30/2018	$ 5,350,000.00	2017
18	CLAUDIA PATRICIA SATIZABAL ROBAYO	CONTRATO	PORFESIONALESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-454-2017	12/31/2017	$ 8,531,110.00	2017
19	GUSTAVO ADOLFO CARRIÓN BARRETO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-425-2017	12/30/2017	$ 7,169,000.00	2017
20	MIGUEL ANGEL ANGULO TAVERA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-420-2017	6/30/2018	$ 7,169,000.00	2017
21	ELISA CHAVES MARTINEZ	CONTRATO	TECNICO	9677-VOGACOB-666-2017	9/17/2017	$ 2,704,440.00	2017
22	CARLOS ADRIANO ALVARADO GONZALEZ	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPALCOL-467-2017	6/30/2018	$ 5,350,000.00	2017
23	FABIO ANDRES PAREJA GALLO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-093-2018	12/28/2018	$ 7,169,000.00	2017
24	ELSY JANETH MELO MAYA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	9677-VOGACOB-022-2018	6/30/2018	$ 14,500,000.00	2018
25	ROSA MARIA BURGOS HERNANDEZ	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-VOGACOB-025-2018	6/30/2018	$ 4,387,000.00	2018
26	LUCILA DEL SOCORRO CASTILLO CHAMORRO	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-VOGACOB-023-2018	6/30/2018	$ 4,387,000.00	2018
27	ESTEBAN ANDRES MUÑOZ CALVACHE	CONTRATO	ASISTENCIAL	9677-VOGACOB-026-2018	6/30/2018	$ 2,300,500.00	2018
28	ALVARO ANDRES GAMEZ GUERRERO	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-VOGACOB-035-2018	6/30/2018	$ 4,387,000.00	2018
29	SHIRLEY MARGARITA GONZÁLEZ PARRA	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPALCOL-027-2018	6/30/2018	$ 3,424,000.00	2018
30	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	UNGRD 027 - 2018	6/30/2018	$ 5,350,000.00	2018
31	CLAUDIA PATRICIA SATIZABAL ROBAYO	CONTRATO	PORFESIONALESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-024-2018	6/30/2018	$ 8,531,110.00	2018
32	LUIS CARLOS MARTINEZ	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	UNGRD 029 - 2018	6/30/2018	$ 5,350,000.00	2018
33	MARIA DEL PILAR MEDINA SANCHEZ	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-028-2018	6/30/2018	$ 7,169,000.00	2018
34	JUANITA JARAMILLO JARAMILLO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPALCOL-076-2018	6/30/2018	$ 5,350,000.00	2018
35	ANA YHORLENY CABRERA JARA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-VOGACOB-114-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
36	FABIO ANDRES PAREJA GALLO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-012-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
37	ANDRES SANABRIA RODRIGUEZ	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-VOGACOB-108-2019	6/30/2019	$ 8,829,699.00	2019
38	BEYER EDUARDO LOPEZ MESA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-267-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
39	CINDY PAOLA CALANCHE	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPALCOL-139-2019	6/30/2019	$ 4,540,545.00	2019
40	DIEGO ARMANDO RIVERA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-306-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
41	EDUARDO VÉLEZ SOTO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-217-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
42	GUILLERMO PERDOMO	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPALCOL-271-2019	6/30/2019	$ 4,540,545.00	2019
43	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO QUINTERO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-392-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
44	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-VOGACOB-147-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
45	HERNÁN BETANCOURT PALACIO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-VOGACOB-171-2019	6/30/2019	$ 8,829,698.85	2019
46	JAIME ALBERTO FUENTES ROMERO	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPALCOL-085-2019	6/30/2019	$ 3,765,330.00	2019
47	JERONIMO VELÁSQUEZ VALENCIA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-390-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
48	JOHNNY MARTÍN NARVÁEZ NARVÁEZ	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-204-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
49	JONATHAN STIVEN MONTENEGRO HOYOS	CONTRATO	PROFESIONALI UNIVERSITARIO I	9677-PPALCOL-218-2019	6/30/2019	$ 3,765,330.00	2019
50	JORGE ENRIQUE GOMEZ FLORIDO	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-201-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
51	JORGE GIRALDO OBANDO MESIAS	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-VOGACOB-131-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
52	JOSE MANUEL BARLIZA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-221-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
53	JUAN PABLO JOJOA VILLARRAGA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-106-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
54	LAURA LORENA MACIAS MARIN	CONTRATO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPALCOL-229-2019	6/30/2019	$ 4,540,545.00	2019
55	LETZAIDA MARILYN MILLAN CONTRETAS	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPALCOL-228-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
56	MAURICIO MONTOYA GARCÍA	CONTRATO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-015-2019	6/30/2019	$ 7,419,915.00	2019
57	ANGELICA ARENAS (ING AMBIENTAL)	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
58	LIZBETH MARINA ZABALA RAMIREZ	CONTRATO					
59	JOSE LUIS CALDERON LOPEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
60	MILTON MAURICIO ROSERO INSUASTI	CONTRATO	Profesional Especializado III		8/1/2022	$ 10,565,073.00	
61	JORGE ENRIQUE GOMEZ FLORIDO	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
62	MAURICIO MONTOYA GARCIA	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
63	PHANOR EMILIO SAA PARRA	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
64	JHON DORANCE MANRIQUE OSORIO	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
65	LEIDY XIMENA REY VARGAS	CONTRATO	Profesional Especializado I		6/5/2022	$ 5,869,485.00	
66	JOHANNA ORJUELA CASALLAS	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/5/2022	$ 7,865,110.00	
67	MARGARITA MARIA CASAS COTES	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/13/2022	$ 7,865,110.00	
68	LEONARDO DAVID DIAZ POLO	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/13/2022	$ 7,865,110.00	
69	ANA YHORLENY CABRERA JARA	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/13/2022	$ 7,865,110.00	
70	MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/15/2022	$ 7,865,110.00	
71	DIANA KAROLINA MORAN	CONTRATO	Profesional Universitario I		8/17/2022	$ 3,991,250.00	
72	ADRIANA DEL CARMEN PUELLO ALCÁZAR	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/18/2022	$ 7,865,110.00	
73	HERNANDO CALDAS PAREJA	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/18/2022	$ 7,865,110.00	
74	NINI JOHANNA MARIN MAHECHA	CONTRATO	Profesional Especializado II		6/22/2022	$ 7,865,110.00	
75	CAROLINA VELASQUEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II		11/30/2022	$ 7,865,110.00	
76	CARLOS ALVARADO	CONTRATO	Profesional Especializado II		11/30/2022	$ 7,865,110.00	
77	REINEL LOBO	CONTRATO	Profesional Especializado II		11/30/2022	$ 7,865,110.00	
78	CRISTINA CORENA	CONTRATO	Profesional Especializado II		11/30/2022	$ 7,865,110.00	
79	JORGE DUQUE	CONTRATO	Profesional Universitario I		6/20/2022	$ 3,991,250.00	
80	LETZAIDA MARILYN MILLAN CONTRERAS	CONTRATO	Profesional Especializado IV		12/26/2022	$ 14,673,713.00	
81	GUILLERMO ANDRES PERDOMO MARTINEZ	CONTRATO	Profesional Especializado I		6/28/2022	$ 5,869,485.00	
82	RUBY ESTHER RODRIGUEZ RAMIREZ	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/2/2022	$ 7,865,110.00	
83	GERMAN IGNACIO BERNATE BERNAL	CONTRATO	Profesional Especializado III		7/5/2022	$ 9,500,000.00	
84	BLANCA YENITH TORRES FORERO	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/5/2022	$ 7,865,110.00	
85	CATALINA MARIA ARANA PANESSO	CONTRATO	Profesional Especializado III		1/5/2023	$ 10,000,000.00	
86	SEBASTIAN MEJIA RODRIGUEZ	CONTRATO	Profesional Especializado III		7/10/2022	$ 10,565,073.00	
87	ROBERTO CARLOS PÉREZ PATIÑO	CONTRATO	Profesional Universitario II		7/10/2022	$ 4,812,978.00	
88	FEDERICO CARLOS LEHMANN MOSQUERA	CONTRATO	Profesional Especializado IV		7/10/2022	$ 14,673,713.00	
89	JENNY SORLEY GAONA DIAZ	CONTRATO	Profesional Especializado III		7/10/2022	$ 11,000,000.00	
90	JONATHAN STIVEN MONTENEGRO HOYOS	CONTRATO	Profesional Especializado I		7/10/2022	$ 5,869,485.00	

91	ANGELICA MARIA VEGA MOLINA	CONTRATO	Profesional Universitario I		7/10/2022	$ 3,991,250.00	
92	ELIANA MARIA CARRILLO FLOREZ	CONTRATO	Profesional Universitario II		7/10/2022	$ 4,812,978.00	
93	ANGIE KATHERINE MARTINEZ FLÓREZ	CONTRATO	Profesional Universitario II		9/8/2022	$ 4,812,978.00	
94	YINETH CUMPLIDO	CONTRATO	Profesional Especializado IV		1/10/2023	$ 14,673,713.00	
95	HENRY FERNANDO PALACIOS MENESES	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/11/2022	$ 7,865,110.00	
96	RAFAEL ALFONSO MARQUEZ MARQUEZ	CONTRATO	Profesional Especializado III		7/11/2022	$ 10,565,073.00	
97	VIVIAN ROCIO OLARTE REYES	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/12/2022	$ 5,869,485.00	
98	ERWIN YONSY MONTOYA CORDOBA	CONTRATO	Profesional Especializado II		9/10/2022	$ 7,865,110.00	
99	JORGE GIRALDO OBANDO MESIAS	CONTRATO	Profesional Especializado II		9/11/2022	$ 7,865,110.00	
100	HUGO ARMANDO CASTRO LÓPEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II		9/11/2022	$ 7,865,110.00	
101	JULIETH NATALY CALDERÓN VALLEJO	CONTRATO	Tecnico		9/14/2022	$ 3,756,470.00	
102	BEYER EDUARDO LOPEZ MESA	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/16/2022	$ 7,865,110.00	
103	JOSE MANUEL BARLIZA GONZALEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/17/2022	$ 7,865,110.00	
104	GUSTAVO ADOLFO QUINTERO QUINTERO	CONTRATO	Profesional Especializado II		7/17/2022	$ 7,865,110.00	
105	HERNAN BETANCOURT PALACIO	CONTRATO	Profesional Especializado II		9/15/2022	$ 7,865,110.00	
106	MONICA MANDUBY ROSERO BACCA	CONTRATO	Profesional Especializado II		2/1/2023	$ 7,865,110.00	
107	JAIRO ESTEBAN TOBON MALDONADO	CONTRATO	Profesional Especializado IV		7/27/2022	$ 14,673,713.00	
108	KARIMEN LOPEZ	CONTRATO	Profesional Universitario I				
109	DANIELA VARGAS ARIZA	CONTRATO					
110	PEDRO ALEJANDRO ALBARRACIN AGUIRRE	CONTRATO					
111	IVÁN ENRIQUE HERNÁNDEZ PELÁEZ:	CONTRATO					
112	KENDRY VANEGAS	CONTRATO					
113	KELVIN JOHAN DUARTE GOMEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1028- 2021	5/28/2022	$ 7,865,110.00	
114	JUAN PABLO TOBITO HERRERA	CONTRATO	Profesional Universitario II	9677- PPALOO1- 1123- 2021	5/30/2022	$ 4,812,978.00	
115	VANESSA SARRIA GARZÓN	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 945- 2021	6/4/2022	$ 7,865,110.00	
116	GIOVANNY ALEXANDER LEÓN PÉREZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 440- 2021	6/4/2022	$ 7,865,110.00	
117	RAUL ARANGUREN MARTINEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 452- 2021	12/14/2022	$ 7,865,110.00	
118	GIOVANNI EDUARDO BLANCO LOPEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPAL-001- 563- 2021	6/18/2022	$ 7,865,110.00	
119	ANDRÉS LEONARDO BRICEÑO MARIN	CONTRATO	Profesional Especializado II	UNGRD-084-2021	6/22/2022	$ 7,865,110.00	
120	VICTOR MANUEL CAMACHO REYES	CONTRATO	Profesional Especializado III	9677- PPALOO1- 614- 2021	12/29/2022	$ 9,500,000.00	
121	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ MENDEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1074- 2021	7/2/2022	$ 7,865,110.00	
122	NUBIA EMMILY REYES	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 650- 2021	9/3/2022	$ 7,865,110.00	
123	FABIAN ANDRES AGUILAR TABARES	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 890- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
124	VICTOR GUILLERMO PARRA AVILA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1275- 2021	1/10/2023	$ 7,865,110.00	
125	JUAN SEBASTIAN GALANTIBATA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- VOGA005- 1245- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
126	HEMAR ELLIJDT SUAREZ MORALES	CONTRATO	Profesional Especializado I	9677- PPALOO1- 1122- 2021	7/10/2022	$ 5,869,485.00	
127	LUIS FELIPE ESCOBAR BOLIVAR	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1167- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
128	MAGGLY DURÁN IGUARÁN	CONTRATO	Profesional Especializado IV	9677- PPALOO1- 1129- 2021	1/10/2023	$ 14,673,713.00	
129	JULIO CESAR ALFONSO LOPEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1118- 2021	9/8/2022	$ 7,865,110.00	
130	CAMILA ANDREA BARRETO GOMEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1316- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
131	OMAR ESNEDER BUSTOS TRIANA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1335- 2021	9/8/2022	$ 7,865,110.00	
132	CRISTOBAL TORRES TORRES	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1276- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
133	JORGE ANTONIO ALVAREZ MELO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1277- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
134	DORIAN CAMILA VELANDIA URIBE	CONTRATO	Profesional Especializado III	9677- PPALOO1- 1303- 2021	1/10/2023	$ 10,565,073.00	
135	PABLO ALEJANDRO PEÑA PARDO	CONTRATO	Profesional Especializado I	9677- PPALOO1- 1284- 2021	1/10/2023	$ 5,869,485.00	
136	GERMAN RICARDO MUÑOZ BOLAÑOS	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1304- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
137	SANDRA MILENA TAFUR GUZMAN	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1302- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
138	TATIANA GIL PARALES	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1336- 2021	9/8/2022	$ 7,865,110.00	
139	GENIA LUCIA SANCHEZ	CONTRATO	Técnico	9677- PPALOO1- 1537- 2021	7/10/2022	$ 5,000,000.00	
140	EDGAR FERNANDO ZULETA BETANCOURT	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1283- 2021	1/10/2023	$ 7,865,110.00	
141	LUZ KARIME RAMOS POMBO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1345- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
142	ALVARO DE JESUS GALVIS ARAGON	CONTRATO	Profesional Especializado I	9677- PPALOO1- 1203- 2021	7/10/2022	$ 5,869,485.00	
143	JULIANA MARCELA FERNANDEZ RODRIGUEZ	CONTRATO	Profesional Universitario II	9677- PPALOO1- 1280- 2021	7/10/2022	$ 4,812,978.00	
144	RAMIRO ANDRES HUERTAS BECERRA	CONTRATO	Profesional Especializado I	9677- PPALOO1- 1257- 2021	7/10/2022	$ 6,554,258.33	
145	DANNA MILENA CENDALES RIOS	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1168- 2021	9/8/2022	$ 7,865,110.00	
146	STEFPHANIA NIKOLL OBYRNE ARIZA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 807- 2021	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
147	LINA MARIA ICO ORDOÑEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	EN TRÁMITE	7/10/2022	$ 7,865,110.00	
148	JAIME ALBERTO FUENTES ROMERO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 689- 2021	7/12/2022	$ 7,865,110.00	
149	NEDA ORVELLA CALDERON CAMARGO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1128- 2021	9/14/2022	$ 7,865,110.00	
150	ISABEL CONTRERAS DE TOVAR	CONTRATO	Profesional Especializado III	9677- PPALOO1- 693- 2021	7/16/2022	$ 10,565,073.00	
151	DIANA XIMENA GALVIS LIZCANO	CONTRATO	Profesional Universitario II	9677- PPALOO1- 1043- 2021	7/16/2022	$ 4,812,978.00	
152	EDWIN MIRANDA PLAZAS	CONTRATO	Profesional Especializado IV	9677- PPALOO1- 111- 2021	1/23/2023	$ 14,673,713.00	
153	ELIANA PATRICIA CABEZAS ZABALA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 691- 2021	7/23/2022	$ 7,865,110.00	
154	NATHALY CASTILLO	CONTRATO	Profesional Especializado II	POR DEFINIR	7/1/2022	$ 7,865,110.00	
155	MARIA FERNANDA RODRIGUEZ VELA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1535- 2021	12/11/2022	$ 7,865,110.00	
156	NATHALIA AGUILAR	CONTRATO	Profesional Especializado I	9677- PPALOO1- 1534- 2021	12/11/2022	$ 5,869,485.00	
157	FERNANDO ESTEBAN VALLEJO DIAZ	CONTRATO	Profesional Universitario I	9677- PPALOO1- 1533- 2021	12/11/2022	$ 3,991,250.00	
158	JULIAN RICARDO COLMENARES CARDENAS	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1536- 2021	12/11/2022	$ 7,865,110.00	
159	LENY MORENO BRAVO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1532- 2021	6/13/2023	$ 7,865,110.00	
160	ALVARO BERNAL CERQUERA	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1539- 2021	6/14/2023	$ 7,865,110.00	
161	FRANCISCO JULIAN CASTRO CAICEDO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1531- 2021	2/10/2023	$ 7,865,110.00	
162	JOSE LUIS TRUJILLO	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1529- 2021	12/12/2022	$ 7,865,110.00	
163	SEBASTIAN MURCIA BETANCOURT	CONTRATO	Profesional Universitario I	9677- PPALOO1- 1538- 2021	12/12/2022	$ 3,991,250.00	
164	JOSE RODRIGO ASTROS ROJAS	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPAL 001- 1530- 2021	12/12/2022	$ 7,865,110.00	
165	CINDY NATALIA CASTELLANOS ORTIZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677- PPALOO1- 1557- 2021	12/18/2022	$ 7,865,110.00	
166	ANDREA CATALINA NEIRA PAEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	N°9677-SAIPRO-1669-2021	1/7/2023	$ 7,865,110.00	
167	JORGE ORLANDO VILLALOBOS HERNANDEZ	CONTRATO	Profesional Especializado II	9677-SAIPRO-1689-2021	1/14/2022	$ 7,865,110.00	
168	FREDY ALVAREZ	CONTRATO	Profesional Especializado II				
169	JHON ORDUZ	CONTRATO	Profesional Especializado II				
170	ANDRES PAREJA	CONTRATO	Profesional Especializado II				
171	URIEL NIÑO	CONTRATO	Profesional Especializado II				
172	SANDRA MACIAS	CONTRATO	Profesional Universitario II				
173	FERNANDO RUIZ	CONTRATO	Asistencial				
174	MAURICIO GARCIA	CONTRATO					
175	JIMMY BUITRAGO	CONTRATO					
176	ANDRES FELIPE AYALA	CONTRATO					

12. PERSONAL GRUPO DE TRABAJO PLANTA Y PLANTA GLOBAL PROVISIONAL

Tabla No.48. Personal planta y planta global provisional

No.	Nombre	Cargo
1	GUILLERMO ALEXANDER VELANDIA	SUBDIRECTOR TÉCNICO
2	ASTRID DELGADO AMAYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
3	DANIEL ROLANDO ORTIZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
4	JORGE ARMANDO BUELVAS FARFAN	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
5	ALBERTO GRANES MAYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
6	NELSON ADRIAN HERNANDEZ MARULAND	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
7	MAGNOLIA VARGAS FONSECA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
8	MIGUEL EDUARDO LUENGAS TORRES	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G21
9	MAGDA JINETH GONZALEZ NAVARRO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
10	BEATRIZ PARRA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
11	NUBIA RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO G18
12	KAREN ROMERO	

13. Guías y documentos

Tabla No. 49. Guías elaboradas por la SRR.

TIPO	PRODUCTO	CODIGO ISBN	MEDIO DE PUBLICACIÓN	DISPONIBILIDAD Ruta repositorio
Guía	Guía para facilitar la implementación de los PGRDEPP		Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32810
Guía	Guía para la Construcción de Viviendas Sismo Resistentes de Mampostería Confinada de uno y dos pisos en Colombia.	978-958-5509-22-1	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32754
Guía	Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres	978-958-5509-21-4	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/32750
Guía	Guía para la Integración de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Planes de Desarrollo Territorial 2020 – 2023	N/A	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/28765
Guía	Guía para la operatividad de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres	978-958-5509-04-7	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27214
Guía	Guía "El enfoque diferencial en la gestión del riesgo de desastres: etnia, género y discapacidad".	978-958-5509-15-3	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27853
Guía	Guía de integración de la gestión del riesgo de desastres y el ordenamiento territorial.	978-958-59273-2-2	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/20746
Guía	Guía metodológica estrategias territoriales para la respuesta a emergencias	978-958-5509-13-09	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27698
Guía	Guía de lineamientos para integrar la variabilidad climática en los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD).	978-958-5509-10-8	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/26433
Guía	Guía para la conformación de la estructura organización de la gestión del riesgo de desastres en las entidades territorial	978-958-5509-05-4	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27251
Guía	Guía para la Creación y Funcionamiento de los Fondos Territoriales de Gestión del Riesgo	978-958-5509-04-7	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/27214
Guía	Guía para la Formulación de proyectos de inversión pública en Gestión del Riesgo de Desastres	978-958-56478-6-2	Digital	https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/26452

14. CORREOS INSTITUCIONALES DE RRD

Nombre	Correo Institucional	Contraseña
Correo de la subdirección para la Reducción del Riesgo	reduccion@gestiondelriesgo.gov.co	REDUCCION2022SRR1
Correo de la Iniciativa Desarrollando Ciudades Resilientes	mcr2030@gestiondelriesgo.gov.co	MCR2030SRR10
SISCONPES	Guillermo.velandia@gestiondelriesgoggov.co	Subreduccion2021

- **PERFILES O DOMINIOS EN PLATAFORMAS**

Nombre de la plataforma y enlace	Correo Institucional	Contraseña
Dashboard MCR2030 https://program.unisdr.org/sso-unisdr/login	mcr2030@gestiondelriesgo.gov.co	Reduccion.2022

Responsable de la información

La información presentada en el Capítulo de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres, es presentada por:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	
Nombre:	GUILLERMO A VELANDIA GRANADOS
Cargo:	SUBDIRECTOR TÉCNICO
Fecha de Corte información:	AGOSTO 05 DE 2022

Proyectó: MIGUEL EDUARDO LUENGAS TORRES
Profesional Especializado
Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres

UNGRD

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de empalme

05/08/2022

Subdirección para el Manejo de Desastres

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos

Presidencia de la República

Tabla de contenido

1. FUNCIONES POR DECRETO 4

2. ORGANIGRAMA 5

3. GOBERNANZA 6

3.1 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA EL MANEJO DE DESASTRES 8
3.2 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO 9
3.3 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MANEJO DE DESASTRES 9
3.4 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA EL SECTOR SALUD 9
3.5 COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA BÚSQUEDA Y RESCATE 10

4. LÍNEAS DE INTERVENCIÓN O SUBPROCESOS 10

4.1 SALA DE CRISIS Y CITEL 10
4.2 GESTIÓN DE SERVICIOS 16
4.3 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA – FIC 17
4.4 MAQUINARIA AMARILLA 20
4.5 GESTION TERRITORIAL 23
4.6 CENTRO NACIONAL LOGÍSTICO 29
4.7 TELEMÁTICA Y BANCO DE MAQUINARIA 31
4.8 BANCO DE MAQUINARIA 34
4.9 GESTIÓN DOCUMENTAL 39
4.10 PLANEACIÓN 41
4.11 SUBSIDIOS DE ARRIENDO 43
4.12 PROGRAMA NACIONAL DE BÚSQUEDA Y RESCATE – USAR 46

1. Funciones por Decreto

De conformidad con lo establecido en el Artículo 19 de la Decreto 4147 de fecha 3 de noviembre de 2011, la Subdirección para el Manejo de Desastres - SMD, desarrolla las siguientes funciones:

Artículo 19.- Funciones de la Subdirección para el Manejo de Desastres. Son funciones de la Subdirección para el Manejo de Desastres, las siguientes:

1. Diseñar, promover y apoyar la implementación, la continuidad, efectividad y mejora del proceso de manejo de desastres en el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD y su articulación con los procesos de planificación del desarrollo.
2. Generar insumos para la promoción de políticas que fortalezcan el proceso de manejo de desastres en los niveles nacional y territorial.
3. Coordinar las instancias interinstitucionales del orden nacional del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD. en lo que a Manejo de Desastres se refiere y ejercer su secretaría técnica.
4. Coordinar la formulación y efectuar el seguimiento y la evaluación del componente de manejo de desastres del plan nacional para la gestión del riesgo de desastres.
5. Promover a nivel nacional y territorial, la preparación para la respuesta y la recuperación frente a desastres, así como definir y coordinar el diseño de guías, lineamientos y estándares para este proceso.
6. Orientar y promover acciones de organización para la respuesta. implementación de sistemas de alerta, capacitación, conformación de centros de reserva, mecanismos de albergues temporales, equipamiento, entrenamiento. entre otras tendientes a mejorar la preparación para la respuesta.
7. Formular una estrategia nacional de respuesta a emergencias, y coordinar su divulgación y apropiación por parte de las entidades del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD.
8. Coordinar la respuesta del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD en situaciones declaradas de desastre.
9. Elaborar el plan de acción específico para la recuperación (rehabilitación y reconstrucción) en situaciones declaradas de desastre nacional, y efectuar su seguimiento y evaluación.
10. Consolidar la información para sustentar la declaratoria de desastre.
11. Apoyar a las entidades nacionales y territoriales del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD en la gestión de recursos para la financiación de proyectos de manejo de desastres.
12. Formular, implementar y ejecutar los proyectos de manejo de desastres a cargo de la Unidad.
13. Asesorar y brindar asistencia técnica a departamentos y municipios en la formulación de proyectos para el manejo de desastres.

14. Participar en las Comisiones y Comités del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD o el que haga sus veces, de conformidad con las competencias de la Subdirección.
15. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

En cumplimiento de lo anterior, Subdirección de Manejo de Desastres de la UNGRD, tiene como objetivo coordinar y ejecutar las actividades de forma eficaz y efectiva para atender los efectos negativos causados por las emergencias, así mismo para la recuperación post-desastre, la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación: rehabilitación y reconstrucción segura, garantizando las necesidades básicas como; alimentación, alojamiento, agua, saneamiento, accesibilidad y transporte entre otros.

2. Organigrama

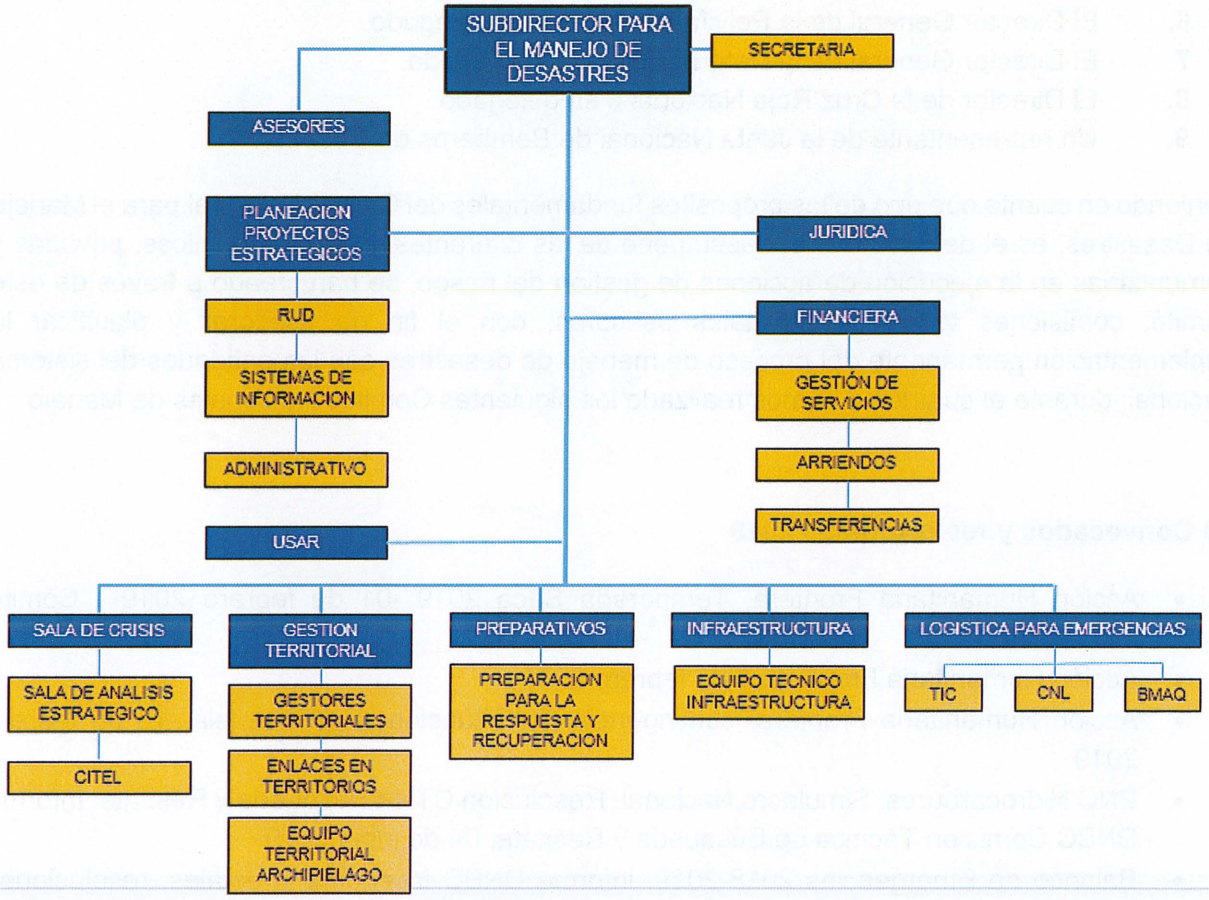

3. Gobernanza

Conforme a las atribuciones y competencias de la SMD, corresponde su ámbito de actuación directa en el Comité Nacional para el Manejo de Desastre, el cual obedece a una instancia interinstitucional del sistema nacional que asesora y planifica la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional; este comité se encuentra integrado por:

1. El Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres o su delegado, quien presidirá.
2. El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado.
3. El Comandante del Ejército Nacional o su delegado.
4. El Comandante de la Armada Nacional.
5. El Comandante de la Fuerza Aérea Colombiana o su delegado.
6. El Director General de la Policía Nacional o su delegado.
7. El Director General de la Defensa Civil o su delegado.
8. El Director de la Cruz Roja Nacional o su delegado.
9. Un representante de la Junta Nacional de Bomberos de Colombia.

Teniendo en cuenta que uno de los propósitos fundamentales del Comité Nacional para el Manejo de Desastres, es el de optimizar el desempeño de las diferentes entidades públicas, privadas y comunitarias en la ejecución de acciones de gestión del riesgo, se han creado a través de este comité, comisiones técnicas nacionales asesoras, con el fin de asesorar y planificar la implementación permanente del proceso de manejo de desastres con las entidades del sistema nacional; durante el cuatrienio hemos realizado los siguientes Comités Nacionales de Manejo:

10 Convocados y realizados en 2019

- Acción Humanitaria Frontera, Temporada Seca 2019: 01 de febrero 2019 - Comité extraordinario
- Acción Humanitaria Frontera: 5 de febrero 2019
- Acción Humanitaria Frontera, contingencia por situación en Venezuela: 18 de febrero 2019
- PNC Hidrocarburos, Simulacro Nacional, Resolución CTNA Búsqueda y Rescate, Informe DNBC Comisión Técnica de Búsqueda y Rescate: 04 de junio 2019
- Balance de Emergencias 2018-2019, informe DNBC incendios forestales, resoluciones operativas, Ángel de los Andes 2020: 08 de agosto 2019
- Segunda Temporada seca 2019, contingencia de respuesta nacional y posible apoyo a Brasil y Bolivia EXTRAORDINARIO 20 de agosto 2019

- Simulacro Nacional: 23 septiembre 2019
- Balance temporada seca: 23 de octubre 2019
- CONPES BI-OCEANICO, Balance Segunda temporada de lluvias, capacidades operativas SNGRD: 13 de noviembre 2019
- Primera temporada seca 2020, Balance de acciones en Comisiones Técnicas Nacionales: 13 de diciembre 2019.

57 Convocados y realizados en 2020

- Primera temporada seca 2020: 15 enero de 2020, balance y acciones de respuesta.
- Primera temporada de lluvias: 31 de marzo de 2020, plan de contingencia y acciones inmediatas.
- Comité Conjunto SCR- SMD: 27 de mayo de 2020, temporada de menos lluvias y ciclones tropicales.
- CNMD - COVID-19: 53

54 Convocados y realizados en 2021

- Primera temporada seca 2021: 08 enero de 2021, balance y acciones de respuesta.
- Balance primera temporada seca: 09 de marzo de 2021, cierre y balance de plan de contingencia
- Segunda temporada de lluvias: 22 de septiembre de 2021 plan de contingencia y acciones inmediatas; 20 de octubre de 2021 acciones de respuesta, despliegue operativo SNGRD.
- Comité Simulacro Nacional: 07 de octubre de 2021, ejecución Simulacro Nacional.
- Balance segunda temporada de lluvias y situación Volcán Nevado del Ruíz: 16 de noviembre de 2021, Segunda temporada de lluvias y comportamiento Volcán Nevado del Ruíz
- Acciones de respuesta en Vichada: 20 de diciembre de 2021, acciones de respuesta para la liquidación de incendio forestal en el PNN El Tuparro- Cumaribo (Vichada)
- CNMD - COVID-19: 47

17 Convocados y realizados en 2022

Plan Nacional de Contingencia por Hidrocarburos: 28 de febrero de 2022, aprobación de resolución por la cual se crea la Comisión Nacional Técnica de Hidrocarburos y otras sustancias peligrosas

Balance temporada seca: 30 marzo de 2022, Balance de primera temporada seca e inicio de primera temporada de lluvias

CNMD - COVID-19: 15

A través del Comité Nacional para el Manejo de Desastres se han creado las siguientes comisiones técnicas:

3.1 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA EL MANEJO DE DESASTRES

El Comité Nacional para el Manejo de Desastres en sesión de fecha 02 de octubre de 2013, aprobó y constituyó la Comisión Técnica Nacional para Manejo de Desastres y recomendó a la Unidad Nacional para la Gestión del riesgo de desastres, su oficialización a través de acto administrativo.

Es así como a través de la Resolución 1485 del 21 de octubre de 2013, se crea la Comisión Técnica Nacional para Manejo de Desastres, como instancia de apoyo técnico, orientada a asesorar, discutir, analizar y proponer al comité nacional para el manejo de desastres, los temas relacionados con la preparación y ejecución de la respuesta, preparación y ejecución para la recuperación y reconstrucción, así como los demás temas que le encomiende el Comité Nacional.

La Comisión Técnica Nacional para Manejo de Desastres, estará conformada por los funcionarios de las entidades que hacen parte del Comité Nacional para el Manejo de Desastres y representantes de otras entidades públicas, privadas o de organismos no gubernamentales que a juicio de la Comisión puedan aportar elementos sobre el manejo de desastres o asuntos que deban ser abordados por la Comisión.

Cada entidad debe designar un representante mediante comunicación escrita dirigida a la Secretaría de la comisión por parte de los directores, presidentes o comandantes.

La Comisión Técnica Nacional para Manejo de Desastres tiene como funciones:

1. Asesorar al Comité Nacional para el Manejo de Desastres Diseñar, en la formulación y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos en materia de gestión del riesgo de desastres frente a requerimientos específicos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD.
2. Conformar mesas de trabajo transitorias o permanentes, encargadas de tratar temas relacionados con el ámbito de acción del Comité Nacional para el Manejo de Desastres y su agenda de trabajo.

3. Tratar, discutir, emitir orientaciones y recomendaciones sobre problemáticas relacionadas con el manejo de desastres y la estrategia nacional de respuesta a emergencias.
4. Analizar y evaluar la respuesta a emergencias con la finalidad de garantizar la dinámica de la gestión, al proceso para el manejo de desastres.
5. Recomendar al Comité la priorización de recursos necesarios para la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias.
6. Unificar definiciones, criterios y procedimientos en materia de manejo de desastres.
7. Presentar recomendaciones a la propuesta de estrategia nacional de respuesta a emergencias, sus modificaciones o actualizaciones, ante el comité nacional para revisión y validación.

3.2 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA DE AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

A través de la Resolución 1313 del 12 de noviembre de 2014, se creó la Comisión Técnica Nacional Asesora de Agua y Saneamiento Básico, la cual tiene por objeto definir el marco de actuación, funciones y demás acciones que se deban adelantar con ocasión de la ocurrencia de eventos naturales o antrópicos no intencionales en el territorio nacional que afecten la normal prestación del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

La Comisión Técnica Nacional Asesora de Agua y Saneamiento Básico, tendrá carácter permanente y centrará su trabajo en proponer políticas, planes, programas y proyectos al Comité Nacional para el Manejo de Desastres encaminados a asegurar la incorporación del proceso de manejo de desastres en la prestación del servicio de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico.

3.3 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA LA GESTIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL MANEJO DE DESASTRES

A través de la Resolución 035 del 16 de enero de 2015, se creó la Comisión Técnica Nacional Asesora para la Cooperación Internacional en Manejo de Desastres, como una instancia asesora y de apoyo técnico del Comité Nacional para el Manejo de Desastres.

La comisión tendrá carácter permanente y centrará sus actividades en proponer políticas, planes, programas, protocolos y proyectos al Comité Nacional para el Manejo de Desastres, orientados a la gestión, facilitación y la coordinación de la cooperación internacional de conformidad con la ley, los acuerdos, las convenciones o cualquier otro instrumento reconocido por el País y establecido para tal fin.

3.4 COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL ASESORA PARA EL SECTOR SALUD

Con la Resolución 1345 del 14 de noviembre de 2014, se creó la Comisión Técnica Nacional Asesora para el Sector Salud, como una instancia del Comité Nacional para el Manejo de Desastres, para la coordinación, planeación y formulación de estrategias que permitan

responder de manera articulada, ante la ocurrencia de eventos naturales y antrópicos no intencionales, que afecten la salud de las personas en el territorio nacional.

La Comisión Técnica Nacional Asesora del Sector Salud, tendrá un carácter permanente y propondrá al Comité Nacional para el Manejo de Desastres, políticas, planes, programas y proyectos, encaminados a asegurar la incorporación del proceso de manejo de desastres en el marco del Sistema Nacional de Salud.

3.5 COMISIÓN TÉCNICA ASESORA PARA BÚSQUEDA Y RESCATE

Mediante la resolución 0382 de mayo de 2019, se crea la Comisión Nacional Asesora de Búsqueda y Rescate cuyo objeto es "Orientar la construcción de lineamientos estandarizados y protocolizados en la temática, así como promover las acciones operativas y estratégicas del servicio básico de búsqueda y rescate, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres."

4. Líneas de intervención o subprocesos

4.1 SALA DE CRISIS Y CITEL

Desde la Sala de Análisis Estratégico de la Subdirección para el Manejo de Desastres se realizan las solicitudes de apoyo aéreo, terrestre y fluvial en el marco de la atención de emergencias el territorio nacional para las entidades Fuerza Aérea Colombiana - FAC, Ejército Nacional, Policía Nacional de Colombia, Armada Nacional de la República de Colombia, Defensa Civil Colombiana.

A continuación, se presentan los temas asociados a las solicitudes de apoyo para el territorio nacional:

- Temporada de lluvias: traslado de ayuda humanitaria de emergencia
- Temporada de menos lluvias - incendios forestales: sobrevuelos, traslado de personal y equipo, operaciones de descargas con balde colapsible.
- Volcanes: sobrevuelos y traslado de personal.
- Búsqueda y rescate: traslado de personal, equipo y caninos
- Apoyo internacional: traslado de personal USARCOL-1 a países amigos que solicitaron ayuda y colaboración en acciones de ByR derivamos de un desastre.
- COVID-19: traslado de biológicos y equipos médicos de respuesta.
- Apoyos aeromédico de emergencia derivados de eventos de desastre o emergencia
- Traslado de personal para seguimiento en la reconstrucción del municipio de Mocoa

Los apoyos a la Armada Nacional se realizaron en el marco de la atención de emergencias asociados al transporte de personal y equipo, acciones de respuesta y rescate de personas,

acciones de contingencia del Proyecto Hidroituango, traslado de ayuda humanitaria de emergencia en zona insular e internacional

Las solicitudes de apoyo terrestre se enmarcaron en la activación de la Brigada de Atención y Prevención a Desastres del Ejército, la Unidad de Operaciones Especiales en Emergencias y Desastres de la Policía Nacional – PONALSAR y la Compañía de Gestión de Gestión del Riesgo, Búsqueda y Rescate de la Armada Nacional.

La solicitud de apoyo para la Defensa Civil Colombiana se enmarcó de la respuesta del gobierno de Colombia para brindar asistencia logística de instalaciones móviles par atención en salud junto con unidades de respuesta rápida para el país de Honduras para la vigencia 2020.

SOLICITUDES ENTIDADES SNGRD	VIGENCIA				
	2018	2019	2020	2021	2022
FAC	37	126	151	146	51
EJÉRCITO NACIONAL	7	66	53	28	42
POLICÍA NACIONAL	29	54	55	15	14
DEFENSA CIVIL COLOMBIANA			1		
ARMADA	2	2	13	8	1
TOTAL	2093	2267	2293	2218	2181

Las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres apoyaron las acciones de respuesta en la recuperación y reconstrucción del desastre ocurrido por el huracán IOTA que afectó la isla de Providencia y Santa Catalina en noviembre de 2020.

De manera complementaria, el apoyo de las entidades del SNGRD se realizó en el marco de la respuesta del Gobierno Colombiano a las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados de países que solicitaron asistencia humanitaria para atender las necesidades inmediatas de recuperación y reconstrucción por la declaración de Estado de Emergencia en países amigos.

Comisión Técnica Asesora para el Plan Nacional de Contingencia (PNC) frente a Pérdidas de Contención de Hidrocarburos y otras Sustancias Peligrosas

La Comisión Técnica Asesora para el Plan Nacional de Contingencia (PNC) frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas fue creada por la Resolución UNGRD No. 0171 del 01 de marzo de 2022 como una instancia del Comité Nacional para el Manejo de Desastres y de apoyo a los Comités Nacionales para el Conocimiento y para la Reducción del Riesgo.

Para el segundo trimestre de 2022 se encuentra en elaboración el Plan de Acción y la aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión.

Primera sesión ordinaria realizada el 07 de abril del 2022
Segunda sesión ordinaria realizada el 10 de mayo del 2022

Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales – CNTAIF

La Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres preside la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales – CTNAIF, conformada a partir de la Resolución 0373 de 2020. La cual es una instancia del Comité para el Manejo de Desastres y es la encargada de asesorar, proponer y hacer seguimiento a políticas, planes, programas, proyectos y actividades, encaminados a fortalecer el conocimiento, la prevención, la mitigación, la preparación, la respuesta y la recuperación frente a los incendios forestales en el territorio nacional.

Las 5 comisiones ordinarias son
1. 18 de agosto de 2020
2. 27 de enero de 2021
3. 12 de julio de 2021
4. 26 de octubre de 2021
5. 17 de enero de 2022

Extraordinaria 2021
Primera 10 de febrero
Segunda 11 de febrero
Tercera 17 de febrero

Extraordinaria 2022
07 de febrero
23 de febrero

SIMULACIONES Y SIMULACROS

2018 se realizaron 2 simulacros y 2 simulaciones.

- Simulación por sismo de magnitud 7.5 en el municipio de El Cairo, departamento del Valle del Cauca, realizada el 17 de septiembre.
- Simulacro pre-IEC donde participo el personal de la Subdirección para el Manejo de Desastres
- Simulacro nacional por Tsunami PACIFICWAVE realizado el 23 y 24 de octubre.
- Simulación del CATDDO2 realizado el 20 de noviembre.
- Se aporta evidencia en Anexo No. 1.

2019 se realizaron 3 simulacros y simulaciones

- Simulacro Tuluá realizado el 12 de marzo.
- Simulacro Nacional Huracán Coco realizado el 28 de septiembre.
- Simulacro por Tsunami realizado el 02 de octubre.
- Simulación nacional por erupción volcánica del Cerro Machín realizado el 27 de septiembre
- Simulacro Nacional de Búsqueda y Rescate realizado del 5 al 7 de octubre
- Se aporta evidencia en Anexo No. 2

2020 se realizó 1 simulación.

- Simulación Internacional por Tsunami PACIFIC WAVE realizado el 21 de octubre2
  Se aporta evidencia en Anexo No. 3.

2021 se realizaron 6 simulaciones.

- Simulación - Ejercicio Internacional de Ayuda Humanitaria, Atención de Emergencias y Desastres "Cooperación VII Ángel de los Andes 2021 realizado del 28 de agosto al 10 de septiembre
- Simulación Ciclones Tropicales realizado desde el 5 al 9 de agosto.
- SIMEX - Ejercicio de Simulación de Respuesta a Terremotos realizado el 29 de octubre
- Simulación Binacional con Ecuador realizada el 17 de diciembre.
- Simulación Binacional Colombia – Perú realizado el 24 de noviembre.
- Simulacro Nacional de respuesta a emergencias realizado el 6 y 7 de octubre.
- Se aporta evidencia en Anexo No. 4.

2022 se realizaron 2 simulaciones.

- Simulación MECODEX realizado el 10 y 11 febrero
- Simulación Caribe WAVE

- Se aporta evidencia en Anexo No. 5

ACTAS COMITÉ NACIONAL PARA EL MANEJO DE DESASTRES Y PMU

2018:

PMU Hidroituango:

11, 15, 16, 17, 18 de mayo.

01 al 28 de junio

03, 05, 09, 12, 16, 19, 23, 26 y 30 de julio

02, 06, 13, 21 y 30 de agosto

Comité Extraordinario de Manejo de Desastres por contingencia en Hidroituango, 10, 12, 13, 14

2019:

- Comité Nacional para el Manejo de Desastres, realizado el 13 diciembre.

Servidor Sala de Crisis

57 Convocados y realizados en 2020

Primera temporada seca 2020: 15 enero de 2020, balance y acciones de respuesta.

Primera temporada de lluvias: 31 de marzo de 2020, plan de contingencia y acciones inmediatas.

Comité Conjunto SCR- SMD: 27 de mayo de 2020, temporada de menos lluvias y ciclones tropicales.

CNMD - COVID-19: 53

68 Puestos de Mando Unificado por COVID19

2021:

54 Convocados y realizados en 2021

Primera temporada seca 2021: 08 enero de 2021, balance y acciones de respuesta.

Balance primera temporada seca: 09 de marzo de 2021, cierre y balance de plan de contingencia

Segunda temporada de lluvias: 22 de septiembre de 2021 plan de contingencia y acciones inmediatas; 20 de octubre de 2021 acciones de respuesta, despliegue operativo SNGRD.

Comité Simulacro Nacional: 07 de octubre de 2021, ejecución Simulacro Nacional.

Balance segunda temporada de lluvias y situación Volcán Nevado del Ruíz: 16 de noviembre de 2021, Segunda temporada de lluvias y comportamiento Volcán Nevado del Ruíz

Acciones de respuesta en Vichada: 20 de diciembre de 2021, acciones de respuesta para la liquidación de incendio forestal en el PNN El Tuparro- Cumaribo (Vichada)

CNMD - COVID-19: 47

51 Puestos de Mando Unificados:

1 Puestos de Mando Unificado por segunda temporada de lluvias

2 Puestos de Mando Unificado Nevado del Ruiz

2 Puestos de Mando Unificado vía al llano

46 Puestos de Mando Unificado por COVID19

2022:

17 Convocados y realizados en 2022

Plan Nacional de Contingencia por Hidrocarburos: 28 de febrero de 2022, aprobación de resolución por la cual se crea la Comisión Nacional Técnica de Hidrocarburos y otras sustancias peligrosas

Balance temporada seca: 30 marzo de 2022, Balance de primera temporada seca e inicio de primera temporada de lluvias

CNMD - COVID-19: 15

17 Puestos de Mando Unificado:

1 Puesto de Mando Unificado Nevado del Ruiz

1 Puesto de Mando Unificado vía al llano

1 Puesto de Mando Unificado por Volcán Puracé

14 Puestos de Mando Unificado por COVID19

Comisión Técnica Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol:

2021:

Asistencia y participación en el Primer taller de construcción de convivencia y cultura barrista con las hinchadas de los clubes de fútbol de Bogotá, realizado el 02, 09 y 16 de septiembre.

Una seción Sesión Virtual de Seguridad y Convivencia Liga Betplay Dimayor Segundo Semestre 2021

1 revisión de Plan de Emergencias y Contingencias Pereira – Risaralda.

2022:

1 reunión extraordinaria de la Comisión Técnica Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol

4.2 GESTIÓN DE SERVICIOS

Es un grupo que pertenece a la Subdirección para el manejo de Desastres y es el encargado de adelantar los procesos de atención a emergencias en el marco de un Decreto de Calamidad Pública y/ o Desastre Nacional en el territorio nacional; estas están compuestas de dos grandes grupos, el primero es de ayuda alimentaria y no alimentaria y el segundo es de banco de materiales. Ambos se encuentran estandarizados en El Manual Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia, el cual se puede ser consultado en el anexo No. 7.

Además de adelantar los procesos de atención a emergencias, el equipo se encarga de:

- Gestionar la documentación necesaria para adelantar las Ordenes de Proveeduría, derivadas de las atenciones a emergencias, para que posteriormente se instruya por parte del ordenador del gasto del FNGRD ante la Fiduprevisora S.A. la ratificación y pago, de los contratos derivados de las emergencias, con el único fin de realizar los pagos de la AHE entregada ratificada y adelantada por cada uno de los Proveedores que atienden las emergencias.

- Llevar el control de las ayudas entregadas a los entes territoriales y cuantificarlas.
- Actualizar el visor de emergencia en cuanto a la ayuda brindada.
- Compartir con las diferentes áreas de la UNGRD/FNGRD las Órdenes de Proveeduría emitidas.
- Actualizar las fichas departamentales, en cuanto a las ayudas entregadas en todo el territorio nacional.
- Presentar los informes requeridos por el Director General o los Subdirectores, en relación con Ayuda Humanitaria y banco de materiales entregados.

Los lineamientos utilizados por el grupo de Gestión de servicios son el "El Manual Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia" y el Manual de "CONTRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN MEDIANTE RATIFICACIÓN", versión 2 el cual se puede encontrar en la plataforma de Neogestión de la UNGRD, con el código PR-1604-GCON-17, todas las actividades se adelantan conforme al Manual de Contratación del FNGRD y el procedimiento.

4.3 FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA – FIC

De conformidad con lo establecido en la Resolución 320 de 2016, "Por la cual se establece el procedimiento para la creación de Fondos de Inversión Colectiva en el marco de las intervenciones del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres", modificada por la Resolución 1210 de 2016 "Por la cual modifica la Resolución 320 de 2016 que establece el procedimiento para la creación de Fondos de Inversión Colectiva en el marco de la intervenciones del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres".

Corresponde al giro o transferencia al Fondo de Inversión Colectiva aperturado para la administración de los recursos por parte del ordenador del gasto de la entidad receptora de los recursos, para que este ordene a la fiduciaria los pagos que se originan para la atención de la emergencia, los cuales deben ser acompañados con los soportes dispuestos en el Decreto 1289 del 2018.

FIC´s COVID – 19

Mediante Decreto 417 de 17 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional.

Mediante Decreto 749 de 28 de mayo de 2020, el Gobierno Nacional ordenó el aislamiento preventivo obligatorio desde las cero horas (00:00) del 1 de junio de 2020.

El Ministerio del Interior, por intermedio del programa "Colombia está contigo, un millón de familias", entregó asistencias humanitarias de emergencia a la población más vulnerable de

nuestro país, con el fin de mitigar y amilanar las consecuencias e impactos que se generaron como consecuencia de la emergencia sanitaria decretada por el virus COVID 19.

Este programa hizo parte de una campaña liderada por el Señor Presidente de la República Iván Duque Márquez y la Señora Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos, que implicó la entrega de un millón de asistencias humanitarias de emergencia a poblaciones vulnerables pertenecientes a pueblos indígenas, raizales, palenqueros, afrocolombianos y ROM, así como a líderes sociales y defensores de derechos humanos pertenecientes a plataformas u otras organizaciones y a personas vulnerables que reporten las entidades religiosas inscritas en el registro público, durante el aislamiento preventivo obligatorio decretado como consecuencia de la emergencia referida, y cuenta con el apoyo del Ministerio de Defensa, la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las Fuerzas Militares y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.

TEMPORADA DE HURACANES 2020 SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA – – HURACANES ETA E IOTA

Que el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo, según consta en acta de fecha 17 de noviembre de 2020, consideró que se estaba en presencia de una situación constitutiva de desastre en los términos que define la Ley 1523 de 2012 tomando en cuenta los hechos que se presentaron en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y las consecuencias derivadas de ellos, conforme a los Decretos 0284 del 4 de noviembre de 2020 y el Decreto Modificatorio N°0333 del 16 de Noviembre de 2020 y de acuerdo con la información suministrada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, por lo que atendiendo a los criterios de que trata el artículo 59 de la Ley 1523 de 2012, en especial los señalados en los numerales 1, 2, 5, 6 y 7 recomendó al presidente de la República declarar la situación de desastre en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que, de conformidad con lo anterior, el Presidente de la República mediante el Decreto No.1472 del 18 de Noviembre de 2020 declaró la existencia de una situación de Desastre en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Que la UNGRD ha estado presente en el Archipiélago desde el momento en que se registró la primera emergencia ocasionada por el huracán IOTA, ejecutando las acciones dispuestas por el Gobierno Nacional para atender la situación, para lo cual mantuvo activa 24/7 la Sala de Crisis Nacional y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, también inició el Puesto de Mando Unificado Nacional de seguimiento y coordinación a la operación respuesta al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con el propósito de salvaguardar vidas y garantizó el bienestar de las comunidades damnificadas por el paso de IOTA además para la recepción, consolidación, entrega de informes, difusión de la información y toma de

decisiones derivadas de las afectaciones de todos los sectores. También la UNGRD inicio la formulación y seguimiento del Plan de Acción Específico -PAE con el fin de que se dé cumplimiento a las metas propuestas por los sectores responsables y participantes en el PAE, en el Marco de la Declaratoria de Situación de Desastre N°1472 del 28 de noviembre de 2020.

ACCIONES DESARROLLADAS (FINALIZADAS)

Se han desarrollado reuniones virtuales, telefónicas y respuesta a correos electrónicos dirigidos a funcionarios de los Entes Territoriales o cualquier otra Entidad ejecutora (SNGRD) con relación al trámite de fondos, su ejecución y legalización.

Seguimiento Técnico a FIC´s: mediante correspondencia enviada a los beneficiarios de los FIC´s, se les solicita informes de los avances técnicos de los mismos.

ACCIONES EN CURSO (EN EJECUCIÓN)

A la fecha se encuentran en trámite 14 Fondos de Inversión Colectiva - FIC´s correspondientes a los Entes Territoriales Hatillo de Loba y Bolívar CDGRD; Caquetá CDGRD; Inzá, Páez, Silvia y Totoró – Cauca; Guayabetal – Cundinamarca; Sibundoy, Santiago y San Francisco – Putumayo; Sucre CDGRD; Córdoba CDGRD; Boyacá CDGRD.

Igualmente, cada mes se les solicita a los entes Territoriales o cualquier otra Entidad ejecutora (SNGRD), se envíe un informe técnico de los avances realizados durante la ejecución y legalización de los recursos.

TEMAS CRÍTICOS

A pesar de las reuniones virtuales y telefónicas sostenidas con los entes Territoriales o cualquier otra Entidad ejecutora (SNGRD) para las explicaciones pertinentes sobre la ejecución y legalización de los recursos se evidencia con gran preocupación que muchos de ellos dejan vencer las Resoluciones sin ejecutar los recursos, a pesar que en todas las resoluciones se deja en claro que pueden solicitar prórroga si ven que el plazo otorgado no les es suficiente para el trámite de contratación, ejecución y legalización.

Con relación a la solicitud informes técnicos de los avances realizados durante la ejecución y legalización de los recursos, se evidencia la falta de interés por parte de los entes territoriales o cualquier otra Entidad ejecutora (SNGRD) en el envío de lo solicitado.

El proceso al momento solo cuenta con una persona para dar trámite a todas las solicitudes aprobadas por la UNGRD.

RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

Por el alto flujo de solicitudes de FIC´s por parte de los entes Territoriales o cualquier otra Entidad ejecutora (SNGRD), se requiere contar con otra persona para dar el trámite correspondiente, hacer seguimiento Técnico a los recursos, respuesta a solicitudes recibidas a través de correos y SIGOB de los entes territoriales cualquier otra Entidad ejecutora (SNGRD).

4.4 MAQUINARIA AMARILLA

De acuerdo al procedimiento de ratificación establecido y con base en el estudio de mercado del año 2016, se soporta la aprobación y orden de proveeduría con precio único establecido hasta el trámite de legalización y pago una vez recibida la minuta de Fiduprevisora. Para lo cual se efectúan los siguientes suministros con su debida firma que efectúa el control y seguimiento.

- Suministro de horas máquina
- Suministro de carro tanques de agua potable y cruda
- Suministro de equipos de hidrocución
- Suministro e instalación de materiales para ejecución de obras de emergencia
- Adecuación, instalación, operación y mantenimiento de bombas flotantes.

Para que surta el proceso el ente territorial, debe con la documentación requerida para la aprobación del apoyo solicitado (Decreto vigente sobre el cual se está solicitando el apoyo, acta del consejo departamental o municipal donde se aprueba dicha calamidad, Plan de Acción Especifico

LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN DE MANEJO

Dentro del proceso de RATIFICACIÓN, para maquinaria amarilla se han logrado atender dentro de la etapa de respuesta y recuperación en el periodo 2018 - 2021, diferentes puntos importantes dentro de la geografía del territorio nacional.

A continuación, se detalla el informe que muestra el estado de las activaciones realizadas en cada vigencia y en su estado donde se detalla procesos en ejecución y terminados, como el valor consolidados de la activación para la vigencia.

2018 (AGOSTO-DICIEMBRE)

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Inicio	Suma de Valor Final
Terminado	34	$ 6.289.105.518,06
Total general	34	$ 6.289.105.518,06

2019

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Inicio	Suma de Valor Final
Ejecución	2	$ 397.500.642,88
Terminado	30	$3.412.237.912,87
Total general	32	$ 3.809.738.555,75

2020

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Inicio	Suma de Valor Final
EN EJECUCIÓN	93	$ 28.202.997.626,85
Terminado	13	$ 2.540.357.499,68

Total general	**106**	**$ 30.743.355.158,53**

2021

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Inicio	Suma de Valor Final
Ejecución	212	$ 98.050.512.871,19
Total general	**212**	**$ 98.050.512.871,19**

ACCIONES DESARROLLADAS (FINALIZADAS)

Etiquetas de fila	Cuenta de Fecha Inicio	Suma de Valor Final
Terminado	**304**	**$ 115.348.792.332,12**
Total general	**304**	**$ 115.348.792.332,12**

304 procesos fueron finalizados durante la vigencia y cumplieron con el proceso de pago y asignación de los recursos, dentro de los que se encuentra, maquinaria amarilla, carro tanques, máquinas de hidrocución.

ACCIONES EN CURSO (EN EJECUCIÓN)

Todas las atenciones de maquinaria se realizan bajo el principio de subsidiariedad y complementariedad de acuerdo a la ley 1523 en el marco de una calamidad pública declarada en causa por un fenómeno natural antropogénico no intencionado.

En la vigencia 2018 -2022 se ha logrado brindar apoyo a los departamentos que solicitaron apoyo a la UNGRD, se evidencia consolidado en anexo.

4.5 GESTION TERRITORIAL

AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO – INFRAESTRUCTURA

De acuerdo con el numeral 20 del artículo 4 de la ley 1523 se entiende como recuperación: "Son las acciones para el restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios Interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad. La recuperación tiene como propósito central evitar la reproducción de las condiciones de riesgo preexistentes en el área o sector afectado" y el numeral 24 del artículo 4 de la ley 1523 se entiende como respuesta: "Ejecución de las actividades necesarias para la atención de la emergencia como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública, y el manejo general de la respuesta entre otros. La efectividad de la respuesta depende de la calidad de preparación.

Logros alcanzados en la gestión de manejo

La Subdirección de Manejo de Desastres ha desarrollado obras para el control de eventos de inundación y socavación, construcción de cierre perimetral, reparación y/o adecuación en la cubierta, suministro de agua potable a través de un sistema de tratamiento y distribución, adecuación de refugios temporales, construcción de pozos profundos, indispensable en el normal funcionamiento de las comunidades.

En el periodo comprendido entre el segundo semestre del 2018 a la fecha el valor invertido equivale a **$102.654.330.880,49**, de los cuales el 39,98% de los recursos fueron destinados a Magdalena, 30,82% a Bolívar, 21,95% a Arauca, 4,55% a Providencia, 1,59% a Casanare, 1,00% en Chocó y 0.12% en Antioquía. Cabe resaltar que estas obras han sido de vital importancia para la comunidad, ya que permiten un mejor manejo y respuesta de la emergencia.

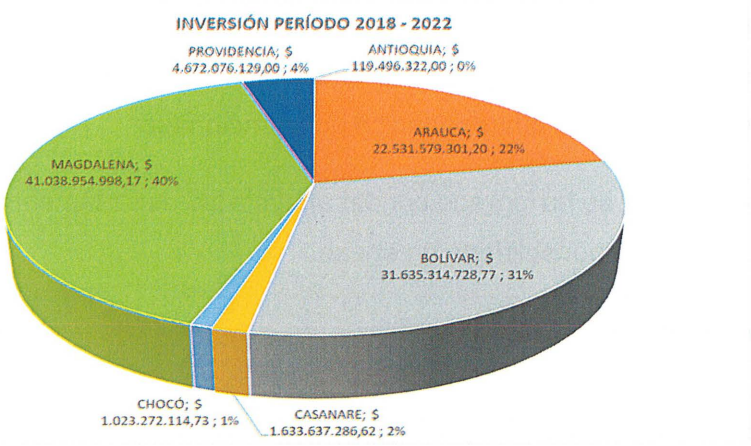

Figura X. Distribución espacial de las inversiones realizadas en el país (2018-2022).

ACCIONES DESARROLLADAS (FINALIZADAS)

Las obras que cuentan con un avance físico y financiero equivalente al 100% se resumen a continuación:

Apoyo Jurídico

Ante la ocurrencia de situaciones de emergencia, calamidad y/o desastre, la respuesta debe ser inmediata lo cual conlleva a la celebración de procesos de contratación relacionados directamente con las actividades de respuesta, de rehabilitación y reconstrucción de las zonas declaradas en situación de desastre o calamidad pública, de igual forma aquellos contratos que tengan como objeto el cumplimiento de los objetivos del FNGRD, por ello el componente jurídico reviste de gran importancia pues es transversal a todas las líneas de intervención de la SMD, razón por la cual la evidencia de cada acción desarrollada que se relaciona más adelante es aportada por cada una de las líneas de intervención de esta Subdirección (Gestión de servicios, Fondo de inversión colectiva, Maquinaria amarilla, Agua y saneamiento básico).

El marco normativo que dirige las actuaciones del Componente jurídico es el siguiente: Decreto 4147 de 2011, Ley 1523 de 2012, actualizado mediante resoluciones No.0532 del 10 de septiembre de 2020 y 0634 del 19 de octubre de 2020, y los procedimientos contractuales relacionados a continuación:

CÓDIGO	OBJETO
PR-1604-GCON-17	*"CONTRATACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS FASES DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN MEDIANTE RATIFICACIÓN"*

PR-1604-GCON-18	*" CONTRATACION EXPEDITA"*
PR-1604-GCON-19	"CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN PRIVADA PARA LA FASE DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN EL MARCO DE EMERGENCIAS QUE CONSTITUYAN CALAMIDAD PÚBLICA, DESASTRE O SIMILAR NATURALEZA"
PR-1604-GCON-20	*"CONVENIOS PARA LA FASE DE RESPUESTA Y RECUPERACIÓN EN EL MARCO DE EMERGENCIAS QUE CONSTITUYAN CALAMIDAD PÚBLICA, DESASTRE O SIMILAR NATURALEZA"*
PR-1604-GCON-21	"ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y/O DERECHOS REALES POR EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA
PR-1604-GCON-22	"ADQUISICIÓN DE INMUEBLES Y/O DERECHOS REALES POR NEGOCIACIÓN DIRECTA"
PR-1604-GCON-23	*" PROCEDIMIENTO ACTA DE TRANSFERENCIA EN PROPIEDAD"*
PR-1604-GCON-24	*"CONVENIOS CON ENTIDADES PERTENECIENTES AL SUBSISTEMA NACIONAL DE VOLUNTARIADO DE PRIMERA RESPUESTA-SNVPR"*
PR-1604-GCON-25	*"CONTRATOS DE PRÉSTAMO DE USO O COMODATO"*

Los procedimientos antes enunciados, se encuentran en la plataforma de Neogestión de la UNGRD.

Logros alcanzados en la gestión de manejo.

- Se adelantaron las actividades jurídicas requeridas en las etapas pre contractuales y contractuales de los contratos de prestación de servicios, convenios, ratificaciones, contratación expedita, adelantados en el marco del proceso de manejo de desastres.
- Se realizó la revisión y proyección de los actos administrativos requeridos para la transferencia de recursos a los fondos de inversión colectiva aperturados para la administración de los recursos por parte del ordenador del gasto de la entidad receptora de los recursos (Departamentos, Municipios).

- Se coadyuvo en la revisión y proyección de las respuestas a los oficios, derechos de petición formulados por las entidades territoriales, cuerpos colegiados: Senado, Cámara de Representantes y ciudadanía en general, requerimientos de entes de control.
- Se brindó acompañamiento jurídico a las Entidades territoriales en todo lo relacionado a Emergencias, Declaratoria de Calamidad pública y/o Desastre, y las medidas especiales de contratación conforme a lo estipulado en la Ley 1523 de 2012, en especial-

ACCIONES DESARROLLADAS (FINALIZADAS)

- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual de 1.225 procesos celebrados mediante la modalidad de contratación de Ratificación para el suministro de AHE Alimentaria y no Alimentaria y Banco de Materiales, asi como la elaboración de la instrucción. (Evidencias Gestión de Servicios).
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual de 807 procesos celebrados mediante la modalidad de contratación de Ratificación para el suministro de Banco de Maquinaria, para la expedición de la instrucción. (Evidencias Infraestructura)
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual de 21 procesos contractuales de la línea de Agua y Saneamiento Básico.
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual de 12 procesos contractuales de la línea de tecnologías y telecomunicación.
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual del Contrato de Arrendamiento No.9677-PPAL001-1261-2020, entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y Transporte y Mudanzas Chico S.A.S
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual del Contrato de Compraventa N°9677-PPAL001-629-2021, celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y EDUARDOÑO S.A.S.
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración de la documentación pre-contractual del Convenio Interadministrativo No. 9677-SAIPRO-455-2021, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia.
- Apoyo jurídico en la elaboración y revisión de 107 actos administrativos de apertura de fondos de inversión colectiva. (Evidencia Fondo de Inversión Colectiva).
- Apoyo jurídico en la revisión y elaboración del convenio interadministrativo No.9677-PPAL001-1001-2022 celebrado entre el Fondo Nacional del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), que tiene como objeto: "Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, financieros, jurídicos, administrativos y logísticos para brindar apoyo de medios de vida a los campesinos de la subregión de la Mojana en la reactivación de las actividades ganadera y agrícolas en el marco de la emergencia

ocasionada por el rompimiento del rio cauca en el sector cara de gato, que afectó a las poblaciones rurales de los 11 municipios de esta subregión".

ACCIONES EN CURSO (EN EJECUCIÓN)

- Se está apoyando en la estructuración del proceso, junto con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para la entrega de medios de vida, por valor de treinta y ocho mil millones de pesos ($38.000.000.000), a la población que se vio afectada en la subregión de la Mojana por el rompimiento del jarillón en el punto denominado Caregato, descrita en el convenio interadministrativo No.9677-PPAL001-1001-2022 celebrado entre el Fondo Nacional del Riesgo de Desastres y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

ACCIONES EN ESTRUCTURACIÓN

- En estudio de la prórroga del Convenio para la Implementación de la red Alterna en Bandas Bajas de La RNTE Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-899-2019 / 823 de 2019, Derivado del convenio interadministrativa marco 9677-PPAL001-842-2017 / 970 de 2017.

LÍNEA FINANCIERA

El grupo de apoyo financiero y contable – SMD de la Subdirección para el manejo de Desastres es el encargado de adelantar la verificación de los soportes documentales y diligenciamientos de los formatos requeridos para el trámite del proceso de pagos con el fin de radicarlos en el área Financiera de la UNGRD. Dicho proceso de verificación se realiza siguiendo los lineamientos del área Financiera de la UNGRD.

Descripción de la actividad

- Elaboración de solicitud de recursos y radicarla en el área financiera para la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal.
- Solicitar la Expedición por el área encargada del certificado de afectación presupuestal, de acuerdo con la solicitud de afectación presupuestal. (artículo 50 de la ley 1523 de 2012).
- Elaboración de solicitud de formalización financiera del compromiso FNGRD.
- Verificación de facturas y documentos soportes con el fin que el proceso en otras áreas sea lo más expedito posible.
- Elaboración de solicitud de desembolso y sus soportes por parte de la SMD y radicarla en financiera para así poder remitir a la fiducia la previsora S.A.

Además de adelantar los procesos de apoyo para la legalización de pagos, el equipo se encarga de:

- Realizar procesos de acompañamiento y verificación a los proveedores con el fin que los soportes documentales de los procesos de facturación y pago están acordes a los requerimientos de la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a este proceso.
- Actividades de verificación del componente financiero requeridos en la ejecución de los procesos contractuales a cargo de la SMD.

Descripción de la actividad

En el periodo comprendido desde agosto de 2018 a agosto de 2022, se realizaron los pagos de cada línea de la Subdirección para el Manejo de Desastres correspondientes a Medios de vida, Obras de emergencia, Fondos de inversión colectiva, Ayudas de emergencia humanitarias y alojamientos temporales; de los cuales se han desembolsado de la siguiente manera:

Detalle de ejecución recursos asignados a la SMD 2018- 2022

DESCRIPCION APOYO	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL VALOR PAGADO
SAT	$ 541.892.680,00	$ 1.907.379.010,03	$ 1.399.981.233,00		$ 699.620.219,90	$ 4.548.873.142,93
ADQUISICIÓN		$ 292.198.523,00	$ 1.613.412.000,00	$ 6.604.420.455,00	$ -	$ 8.510.030.978,00
AHE	$ 1.848.789.628,76	$ 18.945.004.405,10	$ 278.234.897.234,99	$ 37.330.611.761,26	$ 5.610.805.433,60	$ 340.321.105.886,71
AHE Y BANCO DE MATERIALES	$ 148.197.124,87	$ 6.479.984.916,22	$ 5.108.168.735,25	$ 4.071.553.271,59	$ 273.009.091,01	$ 16.080.913.138,94
APOYO LOGÍSTICO			$ 250.000.000,00	$ 10.421.186.841,67	$ 1.136.813.364,00	$ 11.808.000.205,67
ARRENDAMIENTO	$ 32.400.000,00	$ 16.200.000,00	$ 2.859.129.696,00	$ 903.645.874,00		$ 3.811.375.570,00
BANCO DE MATERIALES	$ 1.443.749.624,44	$ 5.266.729.473,12	$ 4.522.750.788,23	$ 55.260.802.404,92	$ -	$ 66.494.032.290,71
BAÑOS PORTATILES				$ 4.954.577.559,54	$ -	$ 4.954.577.559,54
CARROTANQUES	$ 47.748.750,00	$ 289.126.600,00	$ 4.936.306.240,00	$ 3.958.713.175,61	$ 1.050.175.000,00	$ 10.282.069.765,61
COMPRAVENTA			$ 28.003.651,20	$ 3.449.741.406,16	$ -	$ 3.477.745.057,36
CONTRATACIÓN		$ 1.589.431.794,30	$ 5.681.100.000,00	$ 1.050.074.586,00	$ -	$ 8.320.606.380,30
CONTRATO DE INTERVENTORIA	$ 478.384.035,00	$ 172.007.192,00	$ 215.837.321,95	$ 792.268.680,24		$ 1.658.497.229,19
CONVENIO	$ 2.161.700.000,00	$ 26.741.764.587,00	$ 13.841.801.143,00	$ 3.416.404.271,08		$ 46.161.670.001,08
INTERNET Y TELEFONIA			$ 49.500.000,00	$ 88.866.000,00		$ 138.366.000,00
MANTENIMIENTO			$ 1.144.745.418,13	$ 186.591.395,46		$ 1.331.336.813,59
MAQUINARIA AMARILLA		$ 5.954.185.299,05	$ 9.040.051.410,04	$ 25.582.200.184,45	$ 7.817.355.079,01	$ 48.393.791.972,55
MONITOREO SATELITAL	$ 403.921.820,00	$ 300.444.256,00				$ 704.366.076,00
OBRA DE EMERGENCIA	$ 4.000.031.437,50	$ 2.639.791.383,83	$ 3.175.226.608,28	$ 27.806.351.351,15		$ 37.621.400.780,76
SUBSIDIOS DE ARRENDAMIENTO	$ 1.131.414.307,00	$ 2.611.281.658,00	$ 3.127.496.663,00	$ 4.713.486.888,35	$ 964.983.110,67	$ 12.548.662.627,02
SUBSIDIOS MEDIOS DE VIDA		$ 1.705.000.000,00	$ 179.000.000,00	$ 12.000.000,00		$ 1.896.000.000,00
SUMINISTRO		$ 399.180.978,00	$ 99.159.069,00	$ 1.511.171.247,00		$ 2.009.511.294,00
TIQUETES				$ 784.991.235,00		$ 784.991.235,00
FONDO DE INVERSION COLECTIVA	$ 1.945.815.190,50	$ 12.164.714.219,32	$ 42.284.719.918,00	$ 15.311.330.813,00	$ 500.000.000,00	$ 72.206.580.140,82
TRANSPORTE	$ 282.013.140,00	$ -	$ 2.036.710.000,00	$ 3.250.148.336,44	$ 2.515.557.163,74	$ 8.084.428.640,18
Total general	**$ 14.466.057.738,07**	**$ 87.474.424.294,97**	**$ 379.827.997.130,07**	**$ 211.461.137.737,92**	**$ 20.568.318.461,93**	**$ 713.797.935.362,96**

Fuente: Área Financiera UNGRD

Cabe mencionar que del año 2018 a 2019 se tuvo un incremento del 505% del total ejecutado, lo mismo para del 2019 al 2020 con valor del 334%, mientras que del 2020 al 2021 tuvo una disminución del 44%.

Procesos Pendientes por legalización de pago:

INSTRUCCIÓN DE PAGO	RATIFICACIÓN	DEPARTAMENTO	Proveedor	Valor Facturado
722	622	ATLANTICO	FUNDACION SIEMBRA	$ 42.290.541,60
54	1075	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	PARTEQUIPOS MAQUINARIA SAS	$ 40.850.816,23
799	1744	GUAJIRA	SAMA	$ 101.200.000,00
518	1848	SUCRE	GRUPO ECONOMICO PLATINO ZOMAC SAS	$ 187.200.000,00
13	910	GUAJIRA	NORSAN GROUP	$ 4.224.500,00
315	1633	ARAUCA	GRUPO PROIMPRO	$ 1.720.000,00

Logros alcanzados

- Uno de los principales objetivos alcanzados es la organización de los procesos dentro del grupo de la Subdirección de Manejo a través la creación de bases de datos que permiten controlar de manera diaria y sistematizada cada una de los procesos de pagos al interior de la SMD.

- Eficiencia en los procedimientos realizados en el SMD, para evitar reprocesos en los trámites requeridos del componente financiero de los procesos contractuales ejecutados por la subdirección.

4.6 CENTRO NACIONAL LOGÍSTICO

El CNL se trasladó desde parque industrial villa Alsacia calle 12 #79ª-05 a Parque industrial santo domingo vía Mosquera-Madrid, Cundinamarca.

Sujeto a un plan de traslado soportado en la guía de operaciones del Centro Nacional Logístico.

La UNGRD consideró la necesidad de que la ubicación del Centro Nacional de Logística, debía operar desde una ubicación estratégica que facilitara el acceso a las vías nacionales a fin de lograr mejorar los tiempos de respuesta.

Que en atención a lo anterior, la UNGRD, suscribió contrato de arrendamiento No. 9677-PPAL001-1261-2019, cuyo valor total asciende a la suma de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUARENTA MIL PESOS ($3.827.040.000) M/CTE, incluido IVA, servicios de administración, servicios públicos y vigilancia.

Que el día veintiocho (28) de octubre de 2020, se suscribió el Contrato de Arrendamiento No. 9677-PPAL001-1261- 2020 entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - Fiduprevisora S.A. y TRANSPORTES Y MUDANZAS CHICÓ SAS identificado con NIT No. 800.172.158-4, el cual, tiene por objeto: "(…) Contratar a título de arrendamiento un área mínima de 4.947 mt2 en el municipio de Mosquera para el desarrollo de las actividades operativas logísticas, administrativas y de almacenamiento del Centro Nacional Logístico-CNL, en cumplimiento de los objetivos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-FNGRD y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- SNGRD.

Que respecto del plazo de ejecución del Contrato de Arrendamiento No. 9677-PPAL001-1261-2019, en la cláusula séptima dispuso: "(...) El plazo de ejecución del contrato de arrendamiento será de dos (2) años, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y suscripción del Acta de Entrega del inmueble objeto del contrato suscrito por ambas partes. (…)"

Que, mediante comunicación del 8 de julio de 2021, el Dr. Fernando Carvajal Calderón – Secretario General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, delegado mediante resoluciones 107 de 2020 y 108 de 2020, solicitó a FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., la elaboración del presente otrosí No.1, al Contrato de Arrendamiento No. 9677-PPAL001-1261-2019.

Logros Alcanzados

- En infraestructura se diseñó el Layout con base en las condiciones requeridas para la función de centro nacional logístico, además se ajustaron algunos aspectos de SST con sujetos a informes de auditoría y con acompañamiento de SST de la entidad.
- Mejoramiento de la infraestructura según requerimientos de la auditoría 2020.
- Apoyo a emergencias de Necoclí.
- Apoyo a emergencias de Baranoa.
- Apoyo a emergencias de Nechi.

- Apoyo a emergencias del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con equipos y recurso humano.

Recomendaciones para el nuevo equipo de Gobierno

Se recomienda al gobierno entrante, continuar con el mejoramiento de infraestructura y elementos necesarios tales como estantería, Instalaciones y Layout.

Buenas prácticas – Lecciones aprendidas.

Las instalaciones fueron acondicionadas para cumplir con las mejores prácticas logísticas de almacenamiento instalando estanterías certificadas, acondicionando la señalización de la bodega en cuanto a los corredores de carga, zonas de almacenamiento y zonas de alistamiento, así mismo se implementó un sistema contra incendio automático y bandas antideslizantes en las escaleras para cumplir con la normatividad y requerimientos de la oficina de seguridad y salud en el trabajo de la UNGRD.

Por otro lado se actualizó la guía de operaciones del CNL dando claridad de los procedimientos de entradas y salidas, control de inventarios y métodos de almacenamiento, dando directrices claras al equipo para la correcta operación logística en atención de emergencias.

Mejoramiento de competencias del personal.

Se logró la certificación de un operario más de montacargas por el SENA para fortalecer al equipo del CNL.

Se coordinó la formación de un contratista como capacitador del manual ESFERA (manual de ayuda humanitaria) por parte de OCHA (oficina de la ONU para la coordinación de asuntos humanitarios) el cual replicó este conocimiento a 25 integrantes de la UNGRD.

4.7 TELEMÁTICA Y BANCO DE MAQUINARIA

Línea de Tecnología y Telecomunicaciones

La Subdirección de Manejo de Desastres como proceso estratégico de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres coordina y ejecuta las actividades de forma eficaz y efectiva, para responder ante los efectos adversos causados por las emergencias en la ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación, dentro de sus líneas de acción se encuentra la línea de tecnologías y telecomunicaciones, la cual es transversal a los subprocesos de la subdirección, es decir, hace parte de la etapa de preparación y ejecución de la respuesta y recuperación ante una emergencia y/o desastre. De esta línea se desprenden los proyectos relacionados con Telecomunicaciones, Sistemas de Alerta Temprana y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como también se brindan asesorías y acompañamientos técnicos a las otras áreas que lo requieran sobre proyectos tecnológicos que estén desarrollando.

Esta línea tiene a cargo la evaluación técnica y el apoyo a la supervisión de proyectos referentes al fortalecimiento e implementación de la Red Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias y Sistemas de Alerta Temprana que se implementen en el territorio nacional. Actualmente cuenta con un inventario de diversos equipos, elementos y accesorios de Telecomunicaciones y kits de comunicaciones para emergencias, los cuales reposan en el Centro Nacional Logístico. Por otra parte, es la línea encargada de mantener en buen funcionamiento y operación los diferentes equipos de comunicaciones de la Central de Información y Telemática – CITEL, como es el caso de la red Local de banda VHF de la UNGRD, la red HF, y comunicaciones satelitales.

De acuerdo a lo anterior, El Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) ha venido realizando diferentes esfuerzos y acciones encaminadas a la articulación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), como una herramienta fundamental para la reducción del riesgo de desastres. Es así como surge la "Guía para el Desarrollo de Sistemas de Alertas Tempranas" la cual se encuentra en la biblioteca virtual del FNGRD, donde se define un SAT como Sistema o conjunto de capacidades relacionadas entre sí para la vigilancia, previsión y predicción de amenazas, evaluación de los riesgos de desastres, así como, actividades, sistemas y procesos de comunicación y preparación, que permite proveer y diseminar información oportuna y eficiente a individuos, comunidades expuestas a una amenaza, instituciones y autoridades, para actuar con tiempo suficiente de antelación y de manera oportuna ante un evento peligroso, a fin de reducir la posibilidad de daños y pérdidas sobre las personas, bienes y servicios, infraestructura, sistemas productivos y medio ambiente (adaptación de ONU).

Dando cumplimiento al principio de prevención y bajo el esquema del SNGRD, se fijan roles de importancia para la gestión del riesgo en los ámbitos nacional y territorial; a partir de ello y de todas las emergencias sucedidas en la última década, se ha incrementado paulatinamente la necesidad de contar con Sistemas de Alertas Tempranas (SAT) con un objetivo claro: "salvaguardar vidas". En el marco de la ley 1523 de 2012 y como parte de las definiciones de SAT, es preponderante la comunidad con la corresponsabilidad que le asiste frente a la gestión del riesgo de desastres, en pro del desarrollo local, lo que la convierte en un actor fundamental para la integralidad que implican los Sistemas de Alerta Temprana.

Los Sistemas de Alerta Temprana –SAT- son herramientas que permiten proveer una información oportuna y eficaz a través de instituciones técnicas, científicas y comunitarias identificadas, por medio de herramientas tecnológicas y elementos, que permiten a los individuos expuestos a una amenaza latente, la toma de decisiones para evitar o reducir su riesgo y su preparación para que puedan brindar una adecuada respuesta teniendo en cuenta sus capacidades.

Los SAT tienen una profunda relación con un territorio seguro, es por ello por lo que se ha incluido este tema en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2015-2025, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 y en la actualización de las metas de Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) compromiso de Colombia a nivel internacional en materia de adaptación al cambio climático. De ahí el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) ha venido realizando diferentes esfuerzos y acciones encaminadas a la articulación de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT), como una herramienta fundamental no solo para la reducción del riesgo de desastres sino para la preparación para la respuesta.

Logros alcanzados en la gestión de manejo

De acuerdo a la misionalidad de la Subdirección para el Manejo de Desastres, y conforme al enfoque de la línea de Tecnologías y Telecomunicaciones de la SMD, se han desarrollado y presentado avances en la estructuración de los proyectos a ejecutar, estableciendo términos de referencia que cumplen con los estándares actuales de tecnología en el mundo, se han establecido fichas técnicas conformadas con equipos y elementos de última tecnología acordes con las necesidades y presupuestos que se tienen para los diferentes proyectos de tecnología que se realizan en la Subdirección (Redes de Telecomunicaciones y Sistemas de Alerta Temprana). Se han establecido buenas relaciones con otras entidades del Sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres, para compartir conocimientos en cuanto tecnologías para la implementación de Sistemas de Alerta Temprana, y para que haya compatibilidad tecnológica con los diferentes proyectos que las entidades técnicas y operativas del SNGRD están desarrollando actualmente.

Por otra parte se desarrolló en conjunto con la Subdirección de Conocimiento del Riesgo la Guía para el Desarrollo de Sistemas de Alerta Temprana, la cual permite definir que es un SAT y la importancia que tienen estos para las comunidades que viven bajo la amenaza de los desastres causados por fenómenos de origen natural.

Acciones desarrolladas (finalizadas)

A continuación, se relacionan los procesos contractuales que se elaboraron desde la línea de Tecnologías y Telecomunicaciones de la Subdirección de Manejo de Desastres.

Acciones en curso (en ejecución)

A continuación, se relacionan los procesos contractuales que se encuentran en ejecución desde la línea de Tecnologías y Telecomunicaciones de la Subdirección de Manejo de desastres.

CONTRATO N° 9677-PPAL001-589-2022 CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES / FIDUPREVISORA S.A. Y ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES

OBJETO: Adquisición de bienes y servicios para la instalación y puesta en marcha de un Sistema de Alerta Temprana que permita determinar el comportamiento de las corrientes de agua en los Riós Cauca, Timba, Teta y Oveja, en el marco del Decreto de Calamidad Pública No 200.01.004.02.-021 del 26 de marzo de 2021, prorrogado mediante Decreto No 300.01.004.02-064 del 24 de septiembre de 2021 y lo establecido en el Plan de Acción Específico para la Recuperación del Municipio de Buenos Aires - Cauca.

Temas críticos

Faltan equipos y herramientas necesarias para poder desarrollar las actividades de campo en lo que refiere a la línea de tecnologías y telecomunicaciones de la SMD.

Ejecución del convenio Interadministrativo N° 9677-PPAL001-899-2019 / 823 de 2019 entre el FNGRD/UNGRD y FUNTIC/MINTIC, debido a que el plazo de ejecución de este vende el próximo 19 de Julio de 2022.

Recomendaciones para el nuevo equipo de Gobierno

Se ha establecido una dinámica que permite tener una continua evolución en la actualización de tecnologías para ofrecer soluciones actuales y encontrar de esta manera el estado del arte de las diferentes tecnologías que se usan en la misionalidad de la entidad.

Así mismo se hace importante recomendar al nuevo equipo de Gobierno la necesidad de adelantar la estructuración e implementación de la red alterna en bandas bajas de la RED Nacional de Telecomunicaciones de Emergencias, el cual se encontraba en trámite con el desarrollo del Convenio Interadministrativo Marco No. 9677-PPAL001-8722017 FNGRD y 970 de 2017-FONDO ÚNICO DE TIC, pero a la fecha se encuentra en liquidación.

4.8 BANCO DE MAQUINARIA

El programa del Banco de Maquinaria es una línea de trabajo especializada perteneciente a la Subdirección de Manejo de Desastres – SMD, la cual, dispone un amplio campo de trabajo en la realización de estudios técnicos especializados propios de sector, al igual que en el desarrollo de proyectos especiales, pasando desde su planeación hasta la ejecución, supervisión y liquidación de los mismo.

Es así como, a través de la línea del Banco de Maquinaria se han ejecutado proyectos que han impactado positivamente a nivel nacional, entre los que se destacan el precursor de esta línea, El Banco de Maquinaria – Bmaq (Fortalecimiento en la atención de emergencias de los departamentos del país a través del suministro de Maquinaria y Equipos). La compra de una Máquina Cisterna para la atención de la emergencia ocasionada como consecuencia del paso del huracán IOTA por la Isla de providencia y Santa Catalina, así mismo, para esta respuesta oportuna se realizó la compra de Botes y Motores fuera de borda, en aras de incentivar la pesca artesanal de la isla, acción que mueve en gran medida la reapertura económica del Archipiélago.

Así mismo se disponen de contratos vigentes caracterizados por garantizar la idoneidad y operativas de activos de propiedad del FNGRD, como lo son Motobombas de gran caudal, elementos que por su misma naturaleza resultan ser una gran herramienta para la atención oportuna de escenarios de inundaciones, entren otros.

Banco de Maquinaria – Bmaq

Con una inversión de más de $170.000.000 pesos la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD, realizó en los años 2013, 2014 y 2015 la entrega de vehículos y maquinaria amarilla en los 32 departamentos del país.

Esta maquinaria, que fue entregada a los departamentos del país para mitigar las acciones que se puedan presentar en las vías del territorio nacional por eventos naturales, se encuentran operando en varias zonas lo que genera la reducción del riesgo de desastres y beneficia a miles de familias que se podrían ver afectados por el taponamiento de vías.

Ilustración 1. Distribución Banco de Maquinaria.

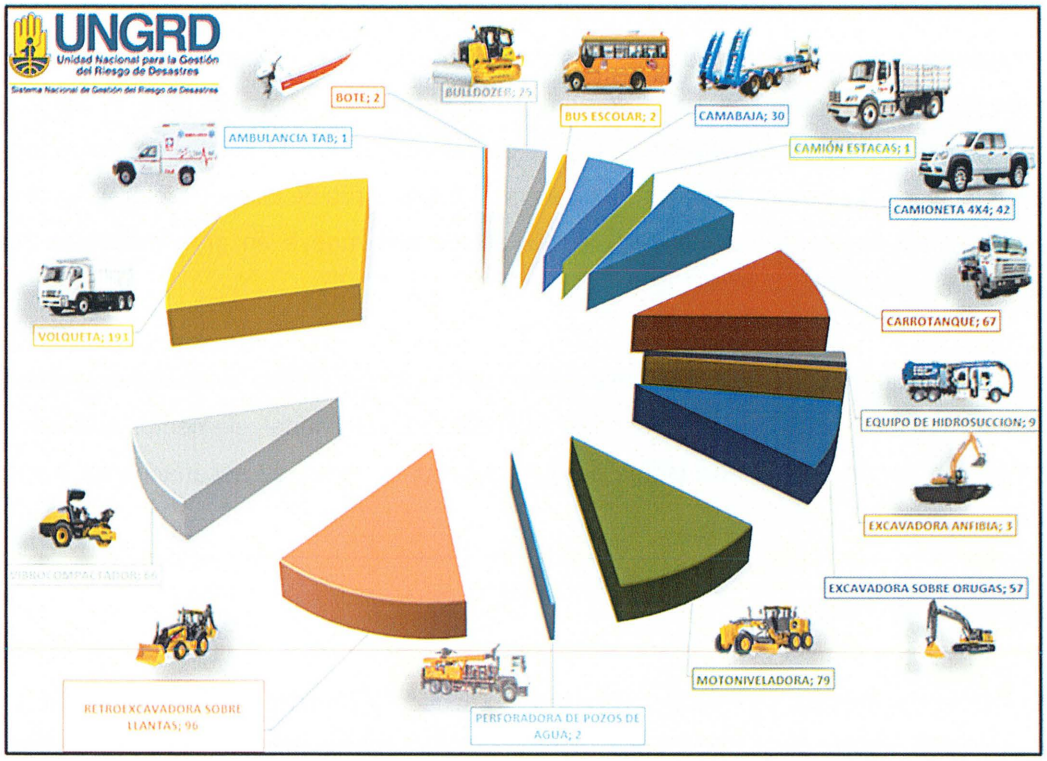

Tabla 1. Distribución Banco de Maquinaria departamentos.

DEPARTAMENTO	EQUIPOS ASIGNADOS		
	N° de Maquinaria amarilla entregada	No de Vehículos entregados	Total bienes entregados
AMAZONAS	4	2	6
ANTIOQUIA	15	12	27
ARAUCA	5	10	15
ATLANTICO	9	16	25
BOLIVAR	9	10	19
BOYACA	17	17	34
CALDAS	14	11	25

CAQUETA	8	8	16
CASANARE	8	10	18
CAUCA	7	9	16
CESAR	11	16	27
CHOCO	11	8	19
CORDOBA	7	11	18
CUNDINAMARCA	21	11	32
GUAINIA	3	3	6
GUAVIARE	9	9	18
HUILA	14	17	31
LA GUAJIRA	6	18	24
MAGDALENA	11	10	21
META	10	6	16
NARIÑO	10	7	17
NORTE DE SANTANDER	16	14	30
PUTUMAYO	13	7	20
QUINDIO	8	10	18
RISARALDA	9	10	19
SAN ANDRES	4	6	10
SANTANDER	13	10	23
SUCRE	5	6	11
TOLIMA	13	8	21
VALLE DEL CAUCA	14	11	25
VAUPES	5	3	8

VICHADA	12	7	19

Compromisos entes territoriales Actas de Transferencia.

Todos los equipos pertenecientes al Bmaq fueron transferidos a las diferentes Gobernaciones del país mediante Actas de Transferías, generándose los siguientes compromisos de obligatorio cumplimiento por parte de los entres departamentales:

I. Presentar Plan de Acción 2021, donde reflejen las actividades de la maquinaria inherentes a la atención de emergencias, puntos críticos y mantenimientos preventivos sobre la red vial.
II. Asegurar los recursos necesarios para garantizar la continua funcionalidad, capacidad operativa y desempeño de la maquinaria, cubriendo los siguientes aspectos:
   a. Mantenimiento preventivos y correctivos.
   b. Seguros todo riesgo, responsabilidad civil extracontractual y SOAT.
   c. Personal calificado.
   d. Desplazamientos de equipos.
   e. Y demás que se requieran. (Combustibles, lubricantes e imprevistos).

III. Enviar informe mensual de actividades con respecto al cumplimiento del Plan de acción por parte del secretario de Infraestructura Departamental y el Coordinador del Consejo Departamental para la Gestión de Riesgo de Desastres.
IV. Pagar oportunamente la totalidad de los tributos y/o impuesto que generen los bienes transferidos y demás que se necesiten para la correcta operación y circulación por la vía del Departamento.

El debido cumplimento de estas obligaciones ha sido supervisado por parte de la línea de Banco de Maquinaria que pertenece a la SMD de la UNGRD, esto en aras de garantizar la operatividad de todos los equipos.

Fortalecimiento cuerpo de bomberos de la Isla de Providencia y Santa Catalina / Contrato de Compraventa No. 9677-SAIPRO-674-2021 ALPECORP Colombia S.A.S.

En el marco de la atención y respuesta oportuna de la declaratoria de situación de desastre N° 1472 de noviembre de 2020, promulgada como resultado del paso del huracán IOTA por el Archipiélago de la Isla de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y, de acuerdo a los principios que rigen al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo –SNGRD, se firmó el convenio interadministrativo No. 9677-SAIPRO-455-2021, suscrito entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (FNGRD) y la Dirección Nacional de Bomberos de Colombia con el objeto de: *"Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos, financieros y jurídicos para el fortalecimiento de las entidades operativas que integran el SNGRD, mediante la adquisición de una maquina cisterna para atención de incidentes relacionados con la gestión integral del riesgo, en el municipio de Providencia y Santa Catalina".*

El ya mencionado convenio interadministrativo dispuso de recursos por valor de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($554.886.580,00) y un tiempo de duración hasta el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y se perfeccionara con las firmas de las partes.

Así mismo, el convenio interadministrativo se derivó en el contrato de compraventa N° 9677-SAIPRO-674-2021 asignado a la empresa ALPECORP COLOMBIA S.A.S. mediante el procedimiento para contratación del régimen especial para situación de desastres y calamidad pública de conformidad con lo establecido en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2021, el mencionado contrato tiene por objeto: "*REALIZAR LA ADQUISICIÓN, ENTREGA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA MÁQUINA CISTERNA PARA APOYAR EL PROCESO DE RECUPERACIÓN (RECONSTRUCCIÓN) EN EL MARCO DE LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO DERIVADO DEL DECRETO 1472 DE 2020 POR EL CUAL SE REALIZA LA DECLARATORIA DE DESASTRE EN EL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA*"

Mediante el procedimiento para contratación del régimen especial para situación de desastres y calamidad pública de conformidad con lo establecido en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2021, el 07 de abril de 2021 se ordenó adjudicar el proceso de compraventa correspondiente a una (1) Maquinas Cisterna al contratista ALPECORP COLOMBIA S.A.S. con Nit. 900.233.393-4, representada legalmente por NICOLAS PEDRAZA SEGURA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.598.220 de Bogotá.

4.9 GESTIÓN DOCUMENTAL

En marco de la ley 594 de 2000 (Ley general de archivos) por medio de la que se dictan unas disposiciones, unas reglas y principios generales que regulen la función archivística del estado colombiano esta tiene como objetivo principal.

El objetivo de dicha ley es darle un estatus a los diferentes archivos de interés público y privado, donde se puedan controlar los documentos, se de una disposición final de los mismos dependiendo de su importancia, velar por la conservación del patrimonio documental, facilitar el acceso a la documentación, recuperar y difundir dicha información que se requiera a la comunidad en general.

Logros alcanzados en la gestión de manejo:

- Se efectuó la digitalización de todos los procesos de ratificaciones producto del COVID - 19 y se crearon expedientes para entregar a la fiduprevisora para su trámite contractual y su custodia.
- Se inició a alimentar una base de datos de los proveedores que estaban interesados en suministrar a la unidad los productos y servicios requeridos.
- Implementación de las Tablas de Retención Documental - TRD de la SMD.
- Implementación de la Circular No. 039 de 2019 donde se dan los lineamientos para el manejo de la documentación producto de la contratación de la UNGRD con la FIDUPREVISORA como administradora del FNGRD.

Acciones desarrolladas (finalizadas):

- envió a fuduprevisora ratificaciones covid 2020- 2021 las cuales se escanearon y se entregaron en expedientes a fiduprevisora y se guarda el digital en un disco duro.
- Bajo el liderazgo del Subproceso de Gestión Documental la SMD genero la actualización de la TRD la cual se encuentra en proceso de convalidación.
- Informes, plan de trabajo requeridos por la SMD para los diferentes temas de planeación que surgen en la entidad.

Acciones en curso (en ejecución):

- Identificación por tipos documentales toda la documentación que reposaba en cajas x200, x300 legajos, AZ y documentos sueltos tanto en el archivo de gestión como en los

diferentes puestos de trabajo ya que había mucha documentación sin dueño ni responsable y se requirió recoger y hacer una clasificación muy exhaustiva.

- Organización del archivo que hace parte de la UNGRD empezando por los años más recientes para ir haciendo las respectivas transferencias documentales al archivo central.
- Organización del archivo que se tiene del proceso de registro administrativo de venezolanos RAMV que se llevó a cabo por la UNGRD a nivel nacional el año 2018.

Acciones en estructuración:

- Organización del archivo con todos los procesos archivísticos de la SMD
- Manejo y consolidación de árbol digital

Temas críticos:

- Se debe implentar los instrumentos archivisticos que tiene la entidad, los cuales son aplicables en todas las areas.
- Estado actual del archivo de la SMD de vigencias anteriores desde el año 2010 a la fecha.
- No se tiene conciencia de la importancia del archivo de gestión por parte del personal del área.
- Mucha duplicidad en los informes y documentación que presentan los proveedores para los respectivos pagos.
- Falta de espacio acorde para el volumen documental que se produce en el área.
- Falta de coordinación entre las partes y/o responsables para tener claridad de cómo se debe enviar la documentación que pertenece a fiduprevisora para no acumular y no tener duplicidad de soportes en la UNGRD

Recomendaciones para el nuevo equipo de Gobierno:

- Asistir a las capacitaciones programadas desde el GGA y el subporceso de Gestión Documental e implentar las recomendaciones y lineamientos.
- Contar con el personal permanente, suficiente y capacitado para el manejo, conservación y organización del volumen documental que esta área produce.

4.10 PLANEACIÓN

Acciones Desarrolladas (Finalizadas)

1. Se realizó seguimiento y control a los proyectos inherentes al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD que le sean asignados por el supervisor del contrato.

2. Se realizó cargue de información y reportes que le sean solicitados por el supervisor del contrato en los aplicativos del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SNGRD.

3. Se elaboró los proyectos de respuesta a oficios, informes y demás documentos requeridos por el supervisor del contrato, que sean puestos bajo su conocimiento.

4. Se realizó seguimiento administrativo en el marco de implementación del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG.

5. Se asistió y participo en las reuniones, grupos de trabajo y comités que sean requeridos por el Supervisor del Contrato relacionados con la ejecución del objeto contractual.

6. Se realizó las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las que le sean asignadas por el supervisor del contrato, necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Acciones en curso

Seguimos atentos a los diferentes reportes que se vencen mes a mes y que están en curso:

- Plan de Acción 2022
- Indicadores de Gestión Plan Nacional de Desarrollo
- Reportes Control Interno
- Atención de diferentes Auditorías Internas y/o externas
- Respuestas Órganos de Control
- Seguimiento a PNGRD
- Seguimiento a acciones de mejor ay correctivas
- Seguimiento a proyectos
- Seguimiento Sentencia Guajira
- CONPES-Diferentes
- Seguimiento y control Mapa de Riesgos

Temas críticos

A lo largo del manejo de la información y planeación al interior de la SMD, se ha identificado el manejo y consecución de información veraz, oportuna y en tiempo real.

Se han diseñado diferentes estrategias que han funcionado, por la dinámica de la SMD, a veces no es posible la consolidación de dicha información.

Recomendaciones para el nuevo equipo de gobierno

- Estructurar un sistema de información robusto en el que todas las líneas de la SMD, puedan aportar la información en tiempo real para poder realizar un ejercicio de planeación óptimo y que la información fluya de buena manera. Manera.

Buenas practicas-lecciones aprendidas

El resultado de las lecciones aprendidas se refleja a continuación:

- Los procesos y procedimientos establecidos pos la entidad sirven para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades.
- Fue necesario la elaboración de procedimientos que coadyuvaran al desarrollo de las actividades propuestas.
- El trabajo en equipo es fundamental para el éxito de los procesos

4.11 SUBSIDIOS DE ARRIENDO

Logros alcanzados en la gestión de manejo

La línea de subsidios de arriendo logró lo siguiente:

- Mejora en tiempos de desembolso del apoyo económico.
- Capacidad instalada en territorio con el fin de resolver inconformidades de la comunidad en lo referente a la entrega de subsidios de arrendamiento.
- Aumento en la cantidad de entidades territoriales beneficiadas.

Acciones Desarrolladas

Durante el periodo comprendido entre el 10 de agosto de 2018 al 31 de diciembre de 2021 la UNGRD activo la Línea de subsidios de Arrendamiento con el fin otorgar un apoyo económico el cual busca brindar una solución a la necesidad habitacional de las personas cuyas viviendas hayan sido destruidas o se encuentren en estado de inhabitabilidad en el marco de una calamidad pública declarada como consecuencia de un evento natural o antrópico no intencional, en más 18 departamentos por valor de **$ 16.342.356.959.**

Dentro de las labores desarrolladas en este periodo, cabe resaltar el apoyo generado al Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en especial al Municipio de Providencia afectado en un 98% de su territorio por el paso del Huracán IOTA, allí la UNGRD apoyo con la entrega del apoyo económico, entregando 445 subsidios por valor de **$ 371.200.000.**

Además, es importante mencionar el apoyo generado al Departamento del Putumayo en el cual se han tramitado para pago de subsidios de arriendo más de **Nueve Mil Millones De Pesos,** es de

destacar que el 99% de este recurso se ha utilizado para beneficiar a los damnificados de la Avenida Torrencial del año 2017 en el Municipio de Mocoa.

Acciones en Curso

Actualmente la UNGRD se encuentra otorgando el apoyo económico a 18 Departamentos los cuales se mencionan a continuación:

N°	Departamento
1	Antioquia
2	Arauca
3	Bolívar
4	Boyacá
5	Caldas
6	Cauca
7	Chocó
8	Cundinamarca
9	Guainía
10	Huila
11	Nariño
12	Norte de Santander
13	Putumayo
14	Risaralda
15	SAI
16	Santander
17	Tolima
18	Vichada

A continuación, se muestra el consolidado de trámites de pago:

Departamento	2018		2019		2020		2021		Total Cantidad Subsidios	Total Valor Apoyo
	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo		
Antioquia	23	16.250.000	32	24.000.000	74	76.200.000	425	398.550.000	554	515.000.000
Arauca	328	246.000.000	1	750.000			35	26.250.000	364	273.000.000
Bolívar							68	51.000.000	68	51.000.000
Boyacá	31	19.120.000	56	37.965.000					87	57.085.000
Caldas	51	37.750.000	27	20.250.000	18	13.500.000	48	36.000.000	144	107.500.000
Cauca	64	48.750.000	330	252.000.000	272	208.583.333	307	230.250.000	973	739.583.333
Chocó			51	38.250.000	76	91.200.000	169	202.800.000	296	332.250.000
Cundinamarca					179	179.000.000	104	78.000.000	283	257.000.000
Guainía	120	74.183.337	3	2.250.000					123	76.433.337
Huila	187	140.250.000	318	238.500.000			16	28.458.334	521	407.208.334
Nariño	29	19.250.000	398	353.200.000	350	314.400.000	260	222.750.000	1.037	909.600.000
Norte de Santander	649	378.396.000	1.509	854.659.304	1.078	625.639.995	1.611	1.029.610.000	4.847	2.888.305.300
Putumayo	1.300	932.525.003	4.005	2.932.266.652	3.510	2.632.500.000	3.423	2.567.250.000	12.238	9.064.541.655

Departamento	2018		2019		2020		2021		Total Cantidad Subsidios	Total Valor Apoyo
	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo	Cantidad Subsidios	Valor Apoyo		
Risaralda							29	21.750.000	29	21.750.000
SAI							445	371.200.000	445	371.200.000
Santander	30	22.500.000	4	3.000.000	59	44.250.000			93	69.750.000
Tolima	2	1.500.000	10	7.500.000	13	9.750.000	51	45.900.000	76	64.650.000
Vichada			182	136.500.000					182	136.500.000

Temas críticos

- Continuidad otorgamiento subvención en el Municipio de Gramalote, debido a que el beneficio está supeditado a la entrega de las viviendas por parte del Fondo Adaptación.
- Continuidad otorgamiento subvención en el Municipio de Mocoa.
- Continuidad otorgamiento subvención en el Municipio de Cúcuta, en el marco del evento sucedido en la vigencia 2020.
- Actualización Resolución 0908 del 28 de julio de 2016, con el fin de ajustar el proceso al desarrollo actual del mismo.

Recomendaciones para el nuevo equipo de Gobierno

- Realizar acompañamiento al Ente Territorial desde el inicio de la calamidad pública con el fin de capacitar a los funcionarios y/o contratistas encargados de coordinar la recolección y elaboración de la documentación soporte.
- Suministrar la normatividad vigente a la Administración Municipal, con el fin de dar cumplimiento a cabalidad a los criterios de aprobación de la subvención.

4.12 PROGRAMA NACIONAL DE BÚSQUEDA Y RESCATE – USAR

Logros alcanzados en la gestión de la SMD

Equipos de Búsqueda y Rescate (USAR) acreditados en Colombia para la respuesta nacional en emergencias:

Desde el 2018 a la fecha se han acreditado ante el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) 7 grupos de búsqueda y rescate de las distintas entidades operativas bajo la metodología de INSARAG con los más altos estándares de calidad para salvar vidas, sumando en total 10 grupos acreditados.

Las Naciones Unidas entregó a Colombia el reconocimiento al proceso de acreditación nacional de equipos USAR:

Colombia alcanzó un nuevo logro en materia de gestión del riesgo al obtener del Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate – INSARAG, por sus siglas en inglés la certificación para acreditar grupos de búsqueda y rescate a nivel nacional a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD, fortaleciendo así las capacidades del país en situaciones de emergencia que ocurran por fenómenos naturales o antrópicos no intencionales.

Colombia presentó ante INSARAG la propuesta de fortalecer las capacidades nacionales de respuesta a emergencias con la acreditación de equipos USAR nacionales que cumplieran con las metodologías que este grupo internacional establece, lo que permitió la entrega de este reconocimiento al ser el primer país en el mundo en recibirlo adoptado por INSARAG.

Colombia conformó en el 2020 la mesa regional de INSARAG en las Américas:

Colombia contó con la designación del Director General de la UNGRD como Punto Político y el Subdirector para el Manejo de Desastres como Punto Operativo ante el Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate – INSARAG de las Naciones Unidas, quienes tuvieron durante el 2020 la responsabilidad de asegurar el intercambio eficiente de información y su validación en los niveles apropiados en las fases de preparación y respuesta sobre temas de USAR.

Más de 20 países estuvieron de acuerdo en que el Director de la UNGRD hiciera parte de la Mesa Regional de INSARAG en las Américas como Presidente Regional, con el propósito de contribuir con experiencia y al desarrollo de políticas utilizando la metodología INSARAG.

Reconocimiento de la Agenda Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia.

La Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia, reconoció al Programa Nacional de Búsqueda y Rescate de la UNGRD como una buena práctica de entidades colombianas a nivel internacional haciendo parte del portafolio de cooperación sur-sur en el que se encuentran las buenas prácticas que desarrollan las entidades de Colombia. Son reconocidas internacionalmente y solicitadas por los países que pertenecen al Sur Global y también aporta a la agenda 2030 al cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible N°11.

Realización de conversatorios virtuales en vivo:

Desarrollo de capacidades para el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo con los procesos de formación y capacitación del personal de las entidades operativas en búsqueda y rescate, asistencia de víctimas y coordinación de operaciones en emergencias y desastres, realizadas de forma presencial y virtual debido a la ocurrencia de la pandemia, llevando a cabo 10 conversatorios virtuales y procesos de formación presencial en los territorios en el 2020 como una estrategia innovadora para estar cerca de los equipos USAR en época de confinamiento tras la pandemia del COVID -19.

Funcionando y listo contenedor refrigerado para almacenamiento temporal de cadáveres:
Fortalecimiento de las capacidades de respuesta a desastres con múltiples víctimas mortales, con la adecuación y puesta en funcionamiento del contenedor refrigerado para el almacenamiento temporal de cadáveres, para el apoyo de las instituciones de medicina legal, policía técnica judicial y cuerpo técnico de investigación en sus labores para identificar a las personas fallecidas en una catástrofe, disponible el 8 de agosto de 2020.

"Lineamientos para la respuesta a emergencias y desastres en el entorno de pandemia por COVID19":
Realización y presentación de documentos técnicos para el desarrollo de las actividades de respuesta a nivel nacional en medio de la pandemia por Covid 19, "Lineamientos para la respuesta a emergencias y desastres en el entorno de pandemia por COVID19" emitidos por la UNGRD en el 2020.

Apoyo en traducción de documentos de INSARAG para las Américas:

Traducción de documentos del inglés al español presentados por INSARAG para su fácil uso e implementación en la región de habla hispana. 8 Notas de Orientación Técnica de INSARAG que proporcionan lineamientos no vinculantes para los equipos USAR. en el 2020.

Nota técnica para equipos USAR:

Realización y presentación de documentos técnicos para el desarrollo de las actividades de respuesta a nivel nacional de los equipos USAR. Notas de Orientación Técnica Nacional enviada por la UNGRD en el 2022 mediante circular del Director General.

Hospitales de campaña para fortalecer la respuesta nacional:

Gestión para la donación por parte del comando sur de los estados unidos, a través del ministerio de salud, de 3 hospitales de campaña por un valor de diez mil millones de pesos ($10.000´000.000) para la atención médica en emergencias y desastres operados por las instituciones del SNGRD. Entregado el 22 de febrero del 2022.

Mesa Técnica Búsqueda con Perros - Colombia

Con la participación de expertos de las 7 entidades operativas del SNGRD en el tema de búsqueda con perros, se desarrolló la mesa técnica de búsqueda canina en el marco de las operaciones USAR, como resultado de dicha mesa se construyeron los lineamientos nacionales para el desarrollo de operaciones de búsqueda con perros para rescate urbano, obteniendo como producto el Estándar Nacional de búsqueda con Perros en operaciones USAR, el cual hoy día los grupos reconocidos por el SNGRD deben cumplir en términos de caracterización de binomios, canes, condiciones mínimas de salud y bienestar y tiempos de operación.

Creación de la Comisión Nacional Asesora de Búsqueda y Rescate

Mediante la resolución 0382 de mayo de 2019, se crea la Comisión Nacional Asesora de Búsqueda y Rescate cuyo objeto es "Orientar la construcción de lineamientos estandarizados y protocolizados en la temática, así como promover las acciones operativas y estratégicas del servicio básico de búsqueda y rescate, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres."

Acciones Desarrolladas y Finalizadas

Proceso de Acreditación Nacional de Equipos USAR - NAP

Es un proceso soportado y reconocido mediante resolución 1525 de 2016 y se cuentan a la fecha con 10 grupos acreditados en Colombia por el SNGRD liderado por el Programa Nacional de Búsqueda y Rescate de la UNGRD. (Durante este Gobierno de los 10 equipos, 7 se han acreditado).

- 1 equipo pesado
- 5 equipo mediano
- 4 equipos livianos

Antes de agosto de 2018

COL-11 PONALSAR (Nivel mediano)
COL-12 USAR Cuerpo de Bomberos Oficiales de Bogotá (Nivel Pesado)
COL-13 USAR Ejercito Nacional (Nivel mediano)

De agosto de 2018 a agosto de 2022

COL-14 USAR Bomberos Chinchiná (Nivel Liviano)
COL-15 USAR Cruz Roja Seccional Caldas (Nivel Liviano)
COL-16 USAR Defensa Civil Seccional Caldas (Nivel Liviano)
COL-17 USAR Cruz Roja Seccional Quindío (Nivel Liviano)
COL-18 USAR Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cali (Nivel mediano)
COL-19 USAR Armada Nacional (Nivel mediano)
COL-20 USAR Bomberos Pasto (Nivel mediano)

Proceso de Apoyo y Reconocimiento Externo INSARAG – IRNAP

- Reconocimiento al Proceso de Acreditación Nacional de Equipos de Búsqueda y Rescate Urbano del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Proceso que permitirá acreditar los equipos nacionales con el reconocimiento paralelo del Grupo Asesor Internacional de Búsqueda y Rescate – INSARAG de las Naciones Unidas.
- Primer país en el mundo en recibir esta certificación.
- Modelo que está siendo replicado en la región de las américas.

Equipo USAR COL-1 Clasificado ante NACIONES UNIDAS

El proceso de Clasificación INSARAG del equipo USAR COL realizado el 9 de marzo de 2018 en el centro de entrenamiento de la Cruz Roja del Quindío "Tacurrumbi" ejercicio de clasificación ante INSARAG del equipo USAR SNGRD.

Las Naciones Unidas a través de INSARAG, Grupo Asesor Internacional de Operaciones de Búsqueda y Rescate, Clasificó el 8 de marzo de 2018 al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano, USAR COL-1 del SNGRD como el cuarto equipo en la región de las Américas después de los equipos de Estados Unidos (Fairfax County, Los Ángeles[SB1] County Fire) y Chile (USAR Bomberos de Chile), y el número 52 en el mundo en ser Clasificado con esta distinción, lo que hace que se posicione dentro del grupo de equipos con lenguaje estándar internacional para el manejo de desastres en términos de búsqueda y rescate urbano avalado por las Naciones Unidas, es así como su capacidad técnica y profesionalismo es reconocido por la comunidad internacional.

El Equipo está conformado por **130** integrantes de las instituciones operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, y en la actualidad son: UNGRD, Ejército Nacional, Ponalsar, Armada Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOB, El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, Cruz Roja Colombiana, que se estructuran en **5** componentes para la respuesta: Componente de Planificación, Logístico, Médico, Búsqueda y Rescate.

El Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano - USAR por sus siglas en inglés, USAR COL - 1 del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNGRD nivel mediano, hace parte de una de las estrategias de fortalecimiento de capacidades para la respuesta del sistema nacional de gestión del riesgo de Colombia y se encamina a dar atención tanto a nivel nacional como a nivel internacional operaciones de respuesta.

Simulacros y Simulaciones en Búsqueda y Rescate

2018

- ***15-16 de mayo de 2018: Curso para la Planificación y Coordinación del Ejercicio de Respuesta ante Terremotos de INSARAG - Argentina***

Asistencia en representación del gobierno colombiano a la ciudad de Buenos Aires, Argentina como participante al primer curso para planificación y coordinación de ejercicios de respuesta ante terremotos, avalado por las Naciones Unidas por medio de la secretaría de INSARAG, logrando el reconocimiento como miembro EXCON internacional para este tipo de eventos de la región.

- ***6 al 10 de septiembre 2018[: Simulacro Ángel de los Andes Fuerza Aérea Colombiana - Antioquia***

Simulacro realizado en Rionegro Antioquia, en el Comando Aéreo de Combate Número 5, activando los protocolos nacionales, para operaciones de apoyo de aeronaves, dónde participaron **11** Países, **163** Integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.

- ***12 al 16 de octubre de 2018: Simulacro por Terremoto en la Ciudad de Pasto - Nariño***

Simulacro fue realizado en la ciudad de San Juan de Pasto, con la participación de **8** Equipos USAR Nacionales, **1** Internacional (Ecuador), **287** Participantes, y **7** Escenarios (Estructuras Colapsadas, Escenarios de EDAN – evaluación de daños y análisis de necesidades y escenarios académicos).

- ***4 al 7 de diciembre de 2018: Ejercicio de Simulación Área Metropolitana del Valle de Aburrá - Antioquia***

Simulacro realizado en el Valle de Aburrá, con la participación de **13** Municipios[SB2] , **16** Entidades del Área Metropolitana, (CMGRD, Alcaldías, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, DAPARD y DAGRD) y **71** Participantes.

2019

- ***18 al 21 de marzo de 2019: Taller de preparación, planificación del Ejercicio de Simulación en Respuesta a un Terremoto en el marco de INSARAG, SIMEX - Cuba***

Asistencia en representación del Gobierno Colombiano a la Habana, Cuba, en calidad de instructores al taller de formación de los instructores (miembros EXCON) en las modalidades del ejercicio, que ya ha sido organizado por el gobierno de Colombia en 2016.

- ***31 de marzo al 5 de abril de 2019: Ejercicio de Terremoto a Gran Escala en Los Ángeles, Estados Unidos Asistencia como observador al ejercicio de movilización de equipos USA-1 USA- USAR/DART Disaster Exercise a realizarse en Los Ángeles, EEUU. Del día 31 de marzo al 5 de abril de 2019***

En el marco del fortalecimiento de las Américas en la respuesta de los equipos USAR, se realiza por parte de EEUU con la participación de los equipos USA 1 de Fairfax y USA 2 de Los Ángeles, el ejercicio de movilización ante desastre USAR/DART Disaster Exercise.

Esta movilización tiene como fin desarrollar los diferentes desempeños que debe cumplir un equipo USAR durante su despliegue a misión, dentro de un ambiente de fraternidad y apoyo con otros equipos, permitiendo la integración de conocimientos y el trabajo en equipo. El ejercicio de este año se llevó a cabo en el área del condado de Los Ángeles, California, contando con diferentes escenarios para el desarrollo de las actividades.

Desde el día 31 de marzo hasta el día 5 de abril, se llevaron a cabo las diferentes actividades del ejercicio, incluyendo la movilización hasta el sitio, simulación de paso RDC aeropuerto, establecimiento de la base de operaciones y asignaciones en los diferentes escenarios como sitios de trabajo USAR.

- ***4 al 10 de agosto de 2019: Curso de Coordinación USAR y revisión del escenario del Ejercicio Regional de Respuesta a Terremotos (SIMEX) - Cuba***

Participación de la UNGRD por su extensa experiencia en su equipo para la planificación y ejecución de este tipo de ejercicios SIMEX, en la ciudad de La Habana, Cuba, en el marco del fortalecimiento de la planificación del ejercicio de simulación.

- ***16 al 20 de septiembre de 2019: Ejercicio Regional de Respuesta a Terremotos (SIMEX) La Habana , Cuba***

Asistencia en representación del gobierno colombiano como personal EXCON (Exercise Control) durante el desarrollo y ejecución del ejercicio de simulación de respuesta ante terremotos.

- ***12 al 16 de noviembre de 2019: Acompañamiento técnico al proceso de reacreditación de grupos USAR del gobierno de Ecuador - Ecuador***

Por solicitud del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del vecino país de Ecuador, se asiste como parte del componente evaluador internacional a la ciudad de Santo Domingo al ejercicio de simulacro de asistencia por terremoto de gran magnitud, en el marco del cual se somete a proceso de reacreditación a 5 de sus grupos nacionales, los cuales fueron evaluados por un grupo nacional en conjunto con la asistencia colombiana, afianzando lazos y mecanismos de coordinación entre vecinos.

- ***25 al 30 de noviembre de 2019: Primer Simulacro de Activación del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria - MecReg /SICA Managua, Nicaragua***

Organizado por El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) cuyo propósito se centró en el intercambio de conocimientos técnicos y

operativos, así como en el afianzamiento de lazos con los equipos USAR clasificados por INSARAG de la región y los Equipos USAR de Centro América. El equipo USAR – COL 1 del SNGRD participó como equipo clasificado con los delegados de sus cinco componentes: Gestión/Administración, Búsqueda, Rescate, Logística y Médico, en las ponencias de varios temas al auditorio y como evaluador de las operaciones desarrolladas en el marco del simulacro.

2021

- ***16 al 21 de marzo 2021: Asistencia por parte del componente técnico del COL- 01, en la asesoría al grupo USAR Cruz Roja Mexicana, como parte de su proceso de preparación para convertirse en un grupo USAR nivel Pesado.***

Colaborar en la revisión de las instalaciones, equipamiento y capacitaciones en la ciudad de Toluca , México, para que la Cruz Roja Mexicana pueda tener la certificación como equipo USAR NIVEL PESADO ante las naciones unidas, se compartieron experiencias de los procesos colombianos, así como se impartieron sugerencias de mejora para el logro de las metas planteadas por parte del grupo.

2022

- ***28 de enero al 6 de febrero de 2022: Segundo Simulacro de Activación del Mecanismo Regional de Asistencia Humanitaria - MecReg /SICA Guatemala - Ciudad de Guatemala***

Asistencia en representación del gobierno colombiano como evaluadores internacionales del ejercicio de respuesta por parte de los grupos USAR de la región centroamericana.

Respuesta a emergencias internacionales

- **2020 San Pedro Sula, Honduras**

Desastre por inundaciones y efectos del paso del Huracán ETA e IOTA

Apoyo al país centroamericano encargado a la UNGRD desde el componente operativo para el manejo de desastres, con el despliegue de apoyo humanitario al gobierno de Honduras desde el gobierno de Colombia por el paso de Huracán ETA e IOTA por un periodo de 15 días.

Se desplegaron capacidades del SNGRD como:

- Helicóptero Black Hawk UH - 60 con Grúa para rescate (FAC 4108). Tripulación de apoyo de 8 personas.
- Avión Hércules C-130 para traslado de equipo personal.
- Equipo de la Defensa Civil Colombiana con 38 personas, 3 botes tipo Zodiac y una Unidad de respuesta rápida en salud con capacidad para 100 pacientes de baja complejidad.

- **2021 Saint Luis du Sud, Haití**

Desastre por terremoto

Desarrollo de operación internacional de asistencia que el Gobierno de Colombia desplegó en respuesta al sismo ocurrido el 14 agosto de 2021 en la región de Saint Louis du Sud, Haití, misión llevada a cabo del 15 al 22 de agosto del 2021. La República de Haití en su región sur fue afectada por la ocurrencia del terremoto de magnitud 7,2 en la escala de Richter.

En virtud de lo anterior, desde la UNGRD bajo la orden del presidente Ivan Duque, se despliegan las capacidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con su equipo de búsqueda y rescate clasificado ante las naciones unidas USAR COL-1 a la zona afectada con lo relacionado a continuación:

- Equipo especializado de búsqueda y rescate USAR COL-1 conformado por 30 personas y 2 perros de búsqueda.
- Ayuda humanitaria alimentaria y no alimentaria por 16 toneladas.
- Avión Hércules C-130 para traslado de equipo y personal de SNGRD.
- Avión AC caza 295 de la fuerza aérea para traslado de equipo y personal de SNGRD.

Agenda internacional: Asistencia a reuniones, eventos y capacitaciones (virtual y presencial)

2018

- **Curso Célula de Coordinación USAR – Costa Rica:** 24 al 27 de octubre de 2018: Durante la fase de implementación del plan de mejoramiento del USAR COL-1, en el marco del proceso IEC, Colombia participó en el curso de Coordinación USAR – UCC en el vecino país, con miras a fortalecer el componente de Gestión y Administración del equipo nacional. 12 países, Colombia, Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, México, Perú, Panamá y República Dominicana.

- **Curso de Administración Médica en Desastres - Japón:** 14 de octubre al 1 de diciembre de 2018: Se desarrollaron los contenidos del programa de JICA para el aprendizaje de la administración de recursos médicos en desastres, la creación de equipos de respuesta comunitarios y equipos médicos para la respuesta a desastres. Colombia fue representada por el Médico Daniel Rincón integrante del PNBRU de la Subdirección para el manejo de Desastres de la UNGRD.

- **Curso UNDAC - Ecuador:** 25 de noviembre al 7 de diciembre de 2018: Con miras a ampliar la representación técnica en desastres de nuestro país en el ámbito de los desastres desde el orden internacional, se asistió al curso para la evaluación y coordinación en caso de desastres (UNDAC), coordinado por OCHA para la región.

2019

- **Curso de preparación ante emergencias en salud pública** de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID),realizado de los días 13 de mayo al 17 de mayo en las instalaciones del centro de formación en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
- **Revisión de las Guías INSARAG – Singapur:** 10 al 14 de junio de 2019: Colombia hace parte de los tres países de la región de las Américas que ocupan un espacio importante en el grupo de trabajo de Naciones Unidas que tiene la responsabilidad de revisar las Guías INSARAG que contiene la metodología internacional para realizar la búsqueda y rescate de personas en caso de desastres.
- Lima, Perú, el primer **Taller de preparación para el desarrollo de la estrategia Smart Hospital en la región de las Américas**. desarrollado los días 23 de septiembre hasta el 25 de septiembre, con la participación de países como México, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, República Dominicana, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Paraguay y Chile.

2019, 2020, 2021, 2022

- **La Semana de Asociaciones y Redes Humanitarias en Ginebra, Suiza** (HNPW, por sus siglas en inglés) es una conferencia humanitaria anual, uno de los eventos más grandes de su tipo, que brinda un espacio de colaboración para profesionales y expertos de una gran variedad de partes interesadas humanitarias, incluidas agencias de la ONU, ONG, la Cruz Roja y Movimiento de la Media Luna Roja, instituciones académicas, militares, iniciativas del sector privado y Estados miembros.

El evento se celebró por primera vez en 2015 por recomendación de los Estados miembros y las partes interesadas de las Redes y asociaciones humanitarias de celebrar sus reuniones anuales en el mismo lugar y brindar una oportunidad para que los profesionales que trabajan en el sector humanitario intercambien experiencias, discutan nuevos conceptos, presenten nuevas herramientas e ideas, conectarse y colaborar en la búsqueda de soluciones a los desafíos comunes en la preparación y respuesta ante crisis.

INSARAG aprovecha el HNPW para comprometerse activamente con sus miembros, conocer nuevos socios y crear oportunidades de colaboración en materia de búsqueda y rescate.

El Equipo de las Naciones Unidas de Evaluación y Coordinación en Casos de Desastres (UNDAC) es parte del sistema internacional de respuesta a desastres repentinos y también aprovecha esta oportunidad para fijar los lineamientos y objetivos de los próximos meses así como los lineamientos en materia de respuesta humanitaria frente a desastres

2022

- **Doha - Qatar, se desarrolló la Reunión global de líderes de equipos USAR** donde se reunió toda la comunidad INSARAG para revisar lineamientos internacionales en materia de búsqueda y rescate, guías INSARAG 20202 y mesas de trabajo. Colombia tuvo un espacio para exponer la oportunidad que tuvo en el terremoto de Haití como sistencia flexible. Fue virtual y presencial.

4.10.1. Acciones en curso (en ejecución)

1. **Realización del Taller de Célula de Coordinación USAR (UCC)** a nivel nacional del 18 al 22 de mayo en la ciudad de Cali.
2. **Ejercicio de Acreditación del Equipo USAR de Bomberos Manizales** del 10 al 12 de junio en la ciudad de Manizales.
3. **Reacreditación Equipo USAR COL-13 Ejercito de Colombia** del 27 al 29 de junio en el municipio de Nilo, Cundinamarca (Tolemaida).
4. **Movilización Nacional de Equipos de búsqueda y rescate USAR** del 1 al 4 de julio en la ciudad de Pereira.

5. **Reclasificación Equipo USAR COL-1** en marzo de 2024: La UNGRD debe iniciar el proceso de reclasificación en enero de 2023 fortaleciendo el equipo de profesionales del Programa Nal. de Búsqueda y Rescate para organizar el plan de acción para la reclasificación.
6. **Acompañamiento a los procesos de acreditación de grupos USAR** de las instituciones en el transcurso de este 2022.

Cruz Roja:

- USAR Cruz Roja Seccional Boyacá (nivel liviano)

Defensa Civil:

- USAR Defensa Civil Seccional Santander (nivel liviano)
- USAR DEfensa Civil Seccional Antioquia (nivel liviano)
- USAR Defensa Civil Seccional Meta (nivel liviano)

Ejército Nacional:

- USAR COL 13 Reacreditación (nivel pesado)

Policía Nacional:

- USAR COL 11 Reacreditación (nivel mediano)

Bomberos:

- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales (nivel liviano)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yumbo (nivel liviano)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riosucio (nivel liviano)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Dosquebradas (nivel liviano)
- Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira (nivel mediano)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yopal (nivel mediano)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Floridablanca (nivel liviano)
- Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Zipaquirá (nivel liviano)

El total de grupos activos que se encuentran adelantando el proceso de acreditación nacional es de 10 equipos de nivel liviano, 3 equipos de nivel mediano y 1 equipo de nivel pesado.

Grupo de trabajo IRNAP (National Accreditation Working Group - NAWG) de INSARAG NACIONES UNIDAS: Al momento, y como miembros del grupo de trabajo global para el desarrollo estandarizado de los procesos nacionales de acreditación de grupos USAR, se concluyó con el desarrollo del documento actualizado, junto con sus anexos, los cuales se encuentran en la fase de socialización para posterior aprobación y adopción por parte de la secretaría INSARAG.

Asesoría Proceso Nacional de Acreditación (NAP) Chile, y Panamá – INSARAG: Desde el año 2018 se viene trabajando con estos países y se ha asesorado la elaboración de instrumentos jurídicos para la creación de un proceso nacional de búsqueda y rescate, todo el trabajo siempre se realiza con los sistemas nacionales de gestión del riesgo de desastres de cada uno de estos países.

Lanzamiento de la Actualización del Manual Nacional de Acreditación de grupos USAR 2022: Se tiene contemplado realizar una actividad de difusión dirigida a los equipos USAR acreditados y en proceso y los países interesados donde se presentan los lineamientos nuevos.

Acciones en estructuración

Desarrollo de la estrategia para la implementación de equipos médicos de emergencia (EMT) en Colombia en acompañamiento del ministerio de salud y seguridad social.

Proceso de apoyo de parte de SOUTHCOM para la adquisición de tecnologías, herramientas, equipos y accesorios para aumentar la capacidad de respuesta del equipo USAR COL-1.

En la página web del Programa USAR http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/usar se tiene proyectado **"Generar Comunidad en redes sociales"**, uno de nuestros objetivos en el 2023 a 2025 es que nuestra presencia como Programa USAR en redes sociales debe ser el de trabajar en la construcción de una relación fuerte y de confianza con nuestra audiencia, público o seguidores.

Cuando hablamos de crear una "comunidad" de marca en redes sociales nos referimos a ser capaces de construir un grupo de personas afines al mensaje de búsqueda y rescate, a nuestra filosofía de servir y salvar vidas, seguidores fieles, que crean en la UNGRD y que comparten unos intereses comunes.

Ejecución e implementación del programa nacional de entrenamiento y capacitación de los equipos de búsqueda y rescate a nivel nacional con el fin de potencializar los recursos con que actualmente se cuenta (maquetas, realidad virtual, realidad aumentada) actualmente ubicados en el Centro Nacional Logístico.

Temas Críticos

1. Inversión en equipamientos, accesorios y tecnología para el Equipo USAR COL-1 para la reclasificación.
2. Inversión en capacitación para los miembros del Equipo USAR COL-1 para la reclasificación.
3. Inversión para equipamiento y capacitación para fortalecer la respuesta nacional a través de los grupos de búsqueda y rescate.
4. Se requiere ampliar el equipo de profesionales (contratistas) del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate de la Subdirección para el Manejo de Desastres ya sé que deben realizar acciones encaminadas a la acreditación y re acreditación de equipos nacionales, así como la reclasificación del equipo USAR COL-1.
5. Dentro de la página web USAR http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/usar/iec se cuenta con un espacio para alojar las hojas de vida de todos los integrantes del equipo USAR COL-1 sin embargo se hace necesario invertir en el desarrollo de nuevas herramientas para la activación de los miembros en caso de desplazamiento al exterior.

Recomendaciones para el nuevo equipo de Gobierno

1. Tener en cuenta el **presupuesto** para inversión en capacidades nacionales para la respuesta a emergencias y el Equipo USAR COL-1.
2. Fortalecimiento del Programa Nacional de Búsqueda y Rescate **aumentando los profesionales y con recursos para la inversión** en equipos, accesorios y tecnología para la respuesta nacional e internacional.
3. Revisar la viabilidad de **realizar un evento internacional** como la Reunión Global de INSARAG en el 2025 y que pueda ser las Américas sede mundial. Esto mantiene a Colombia posicionado en materia de búsqueda y rescate.

Buenas prácticas – Lecciones aprendidas

1. El posicionamiento de la UNGRD como referente internacional en las Américas para los temas de la gestión del riesgo de desastres, la UNGRD para ver los procesos de acreditación nacional y clasificación de un equipo USAR.

2. La organización de una respuesta rápida y efectiva a todas las emergencias presentadas en el presente periodo, tanto a nivel nacional como en apoyo a la región y países cercanos, permitió responder ante la aparición del riesgo, organizando y preparando asistencia y poniendo al equipo

de la Subdirección para el Manejo de Desastres, como eje fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la atención.

3. En el marco de la actual pandemia la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres se convierte en la línea de frente para afrontar los retos de un país, que sufre a causa de esta situación del COVID 19. La confianza depositada por las instituciones del gobierno en nosotros demuestra las capacidades con las cuales hemos venido demostrando que podemos desarrollar actividades Macro en la asistencia humanitaria y aun así continuar atendiendo la cotidianidad en el manejo de los desastres.

4. Programa Nacional de Búsqueda y Rescate reconocido como una buena práctica a nivel internacional.

Relación de procesos contractuales incluyendo el estado a 31 de agosto de 2022.

Tabla 1 Procesos contractuales (Excel I)

#	Nombre	Tipo Contrato / Convenio	Fuente recursos PGN/SGR	Valor	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance fisico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado Estructuracion Ejecución Terminado con cierre Terminado sin cierre LIQUIDACIÓN suspension	Observaciones
1	FEDERMAN TECNOLOGÍAS S.A.S.	Contrato	FNGRD	$ 455.141.680	10/01/2019	31/03/2019	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**
2	JESUS ERNESTO REYES CASTRO	Contrato	FNGRD	$ 24.300.000	26/08/2019	25/02/2021	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**
3	JESUS ERNESTO REYES CASTRO	Contrato	FNGRD	$ 24.300.000	26/08/2019	25/02/2021	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**
4	JESUS ERNESTO REYES CASTRO	Contrato	FNGRD	$ 24.300.000	30/08/2019	28/02/2021	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**

#	Nombre	Tipo Contrato / Convenio	Fuente recursos PGN/SGR	Valor	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado Estructuracion Ejecución Terminado con cierre Terminado sin cierre LIQUIDACIÓN suspension	Observaciones
5	JPT CONSULTING AND SERVICES S.A.S.	Contrato	FNGRD	$ 832.969.604	5/04/2019	5/07/2019	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**
6	FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Convenio	FNGRD FUNTIC	$ 15.470.949.906	28/11/2019	19/07/2022	0%	0%	ARIEL ZAMBRANO	En liquidación	**Ninguna**
7	JPT CONSULTING AND SERVICES S.A.S.	Contrato	FNGRD	$ 1.074.409.406	17/12/2019	16/05/2020	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**
8	UNIÓN TEMPORAL ALERTA TEMPRANA BARBACOAS	Contrato	FNGRD	$ 1.399.981.233	26/01/2021	25/07/2021	100%	100%	GABRIEL GARCÍA	Terminado	**Ninguna**
9	JESUS ERNESTO REYES CASTRO	Contrato	FNGRD	$ 16.460.820	1/01/2022	31/12/2022	33%	42%	GABRIEL GARCÍA	Ejecución	**Ninguna**
10	JESUS ERNESTO REYES CASTRO	Contrato	FNGRD	$ 16.460.820	1/01/2022	31/12/2022	33%	42%	GABRIEL GARCÍA	Ejecución	**Ninguna**

#	Nombre	Tipo Contrato / Convenio	Fuente recursos PGN/SGR	Valor	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance fisico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado Estructuracion Ejecución Terminado con cierre Terminado sin cierre LIQUIDACIÓN suspension	Observaciones
11	JESUS ERNESTO REYES CASTRO	Contrato	FNGRD	$ 16.460.820	1/01/2022	31/12/2022	33%	42%	GABRIEL GARCÍA	Ejecución	**Ninguna**
12	ZONA NORTE INGENIERIA Y LICITACIONES	Contrato	FNGRD	$ 1.998.914.914	16/02/2022	15/07/2022	40%	35%	GABRIEL GARCÍA	Ejecución	**Ninguna**

Tabla 2 Estructura del grupo de trabajo por cada vigencia 2018 – 2022 (Excel II)

PLANTA DE PERSONAL

INTEGRANTES EQUIPO DE TRABAJO - PLANTA				
(ÁREA)				
Nombre	Grado	Tipo de nombramiento	Salario	Observaciones
DANIELA PAOLA SALAS MOYA	11	AUXILIAR ADTIVO		
VIVIANA ANDREA GAITAN BOCACHICA	18	SECRETARIA EJECUTIVA		
Jorge Alexander Rivera Galindo	20	CONDUCTOR		
SILVIA BALLEN SANCHEZ	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
CANDY MARY BELLO GONZALEZ	16	TECNICO		
DIANA LUCÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	15	TECNICO		
Sandra Liliana Alvarez Contreras	11	AUXILIAR ADTIVO		
ANDRES ARIAS	11	ESPECIALIZADO		
JOSE ANTONIO PERDOMO OCHOA	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
Karen Patricia Avila Santiago	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
GERARDO SUSCUN	16	TECNICO		
CARLOS PINTO	2	AUXILIAR ADTIVO		
OSCAR LOZANO	14	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		
MARIO LEMUS	18	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

ARIEL ZAMBRANO MEZA	21	PROFESIONAL ESPECIALIZADO		

CONTRATISTAS

ITEM	NOMBRE	LINEA	FUENTE	TOTAL	CONTRATOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINAL
1	DANIEL RINCÓN BETANCOURT	USAR	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-293-2022	25/1/2022	24/7/2022
2	ENRIQUE LUIS OLIVEROS MARTINEZ	TECNICA	UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-061-2022	28/1/2022	27/11/2022
3	MAURICIO JAVIER VELEZ	TECNICA	UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-059-2022	28/1/2022	27/11/2022
4	SANDRA MILENA RANGEL MUÑOZ	TECNICA	UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-053-2022	28/1/2022	27/11/2022
5	DIANA VANESSA CABRERA	SUB. ARRENDAMIENTO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-577-2022	29/1/2022	28/7/2022
6	MABEL VANESSA LASSO GOMEZ	SUB. ARRENDAMIENTO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-323-2022	25/1/2022	24/1/2023
7	RAUL GOMEZ	SUB. ARRENDAMIENTO	FNGRD	|	9677-PPAL001-495-2022	28/1/2022	27/7/2022
8	JULIAN ARIZA BACHILLER	SALA ESTRATEGICA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-130-2022	15/1/2022	14/7/2022
9	LUISA FERNANDA SOLANO PARRA	SALA ESTRATEGICA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-354-2022	26/1/2022	25/7/2022
10	PEDRO JOSÉ GRANADOS RUIZ	SALA ESTRATEGICA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-152-2022	15/1/2022	14/7/2022
11	ANDREA PAOLA HINCAPIE VALDEZ	SAIPRO	FNGRD	ASISTENCIAL	9677-PPAL001-771-2022	29/4/2022	28/9/2022
12	ANGELA MARIA CELIS STEEL	SAIPRO	FNGRD	ASISTENCIAL	9677-PPAL001-766-2022	28/4/2022	27/10/2022
13	INES NAGELLY WARD JAMES	SAIPRO	FNGRD	ASISTENCIAL	9677-PPAL001-765-2022	5/5/2022	4/11/2022
14	LIZZETTE NIKICHA HAWKINS SMITH	SAIPRO	FNGRD	ASISTENCIAL	9677-PPAL001-492-2022	3/2/2022	2/8/2022

15	MAXENCE PEÑA MANTILLA	SAIPRO	FNGRD	COLOCAR VALOR MENSUAL	9677-PPAL001-611-2022	11/1/2022	10/8/2022
16	MILENA MARGARITA BELLIDO URIBE	SAIPRO	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-002-2022	7/1/2022	6/7/2022
17	SINDY PAOLA RICO	SAIPRO	FNGRD	ASISTENCIAL	9677-PPAL001-770-2022	3/5/2022	2/11/2022
18	STEEVE CARLSON HOOKER DAWKINS	SAIPRO	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-474-2022	29/1/2022	28/7/2022
19	CRISTIAN DUVAN MUÑOZ COMETA	PREPARATIVOS	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-417-2022	28/1/2022	27/7/2022
20	JOCKNY MARTINEZ DUCUARA	PREPARATIVOS	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-315-2022	25/1/2022	24/7/2022
21	ALFONSO ARMANDO GANDARA RICARDO	PLANEACIÓN -SIPLAG	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-266-2022	31/1/2022	30/7/2022
22	ANA LILIANY NIÑO PUELLO	PLANEACIÓN - SIPLAG	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-190-2022	18/1/2022	17/7/2022
23	JUAN DIEGO CASTAÑO CAICEDO	PLANEACIÓN -SIPLAG	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPAL001-504-2022	28/1/2022	27/7/2022
24	JULIETH JOHANNA GARCÍA LÓPEZ	PLANEACIÓN -SIPLAG	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-422-2022	28/1/2022	27/7/2022
25	ANDRES CAMILO JIMENEZ CARRASCAL	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-580-2022	8/2/2022	7/8/2022
26	ANDRES FELIPE DAVILA MENDOZA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-524-2022	3/6/2022	2/8/2022
27	BRAYAN MARTÍNEZ DÍAZ	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-554-2022	7/2/2022	6/8/2022
28	CAMILO REDONDO MAYA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-327-2022	25/1/2022	24/7/2022
29	DANIELA MORA MONTENEGRO	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-178-2022	19/1/2022	18/7/2022
30	DAYAN LIZETH PARRA ASTUDILLO	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-062-2022	13/1/2022	12/1/2023

31	DIANA CAROLINA PALOMINO JIMENEZ	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPAL001-478-2022	28/1/2022	27/7/2022
32	DIEGO HERNÁN BERMÚDEZ PORTILLA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-055-2022	13/1/2022	12/7/2022
33	EDUARDO RAMIREZ ALDANA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-506-2022	29/1/2022	28/7/2022
34	HENRY WILLIAN TORRES GUERRERO	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-226-2022	21/1/2022	20/7/2022
35	ISABEL CRISTINA AYAZO DURANGO	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-179-2022	19/1/2022	18/7/2022
36	JULIETH CAROLINA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-016-2022	7/1/2022	6/7/2022
37	JULIO CESAR BARCOS ESPITALETA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-467-2022	28/1/2022	27/7/2022
38	LAURA ESTEFANIA LAVERDE MESA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-174-2022	18/1/2022	17/7/2022
39	LAURA LARGACHA ORTIZ	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPAL001-280-2022	24/1/2022	23/7/2022
40	MARIA DE JESUS CORDERO DE LA PUENTE	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	9677-PPAL001-164-2022	17/1/2022	16/7/2022
41	PAOLA PATRICIA LUNA ROSSO	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-117-2022	14/1/2022	13/7/2022
42	ROBERT ASIS HERNADEZ CACHAY	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-358-2022	26/1/2022	25/7/2022
43	WILLIAM JOSÉ SOLIS OCHOA	MAQUINARIA AMARILLA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-067-2022	13/1/2022	12/7/2022
44	ELKIN FERNEY JEREZ BALLEN	LIQUIDACIONES	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-390-2022	27/1/2022	26/7/2022
45	ANA MARIA TOLOZA	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-430-2022	28/1/2022	27/7/2022
46	CAROL JOHANNA ORTEGA SANCHEZ	JURIDICO	FNGRD	COLOCAR VALOR MENSUAL	9677-PPAL001-381-2022	27/1/2022	26/1/2023

47	DIANA MARCELA SIERRA GUTIERREZ	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-507-2022	29/1/2022	28/7/2022
48	GISSELA PATRICIA ALVAREZ FLOREZ	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-415-2022	28/1/2022	27/7/2022
49	GLORIA XIMENA MORENO GUIO	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-071-2022	13/1/2022	12/7/2022
50	HUGO FERNANDO SALAZAR SALAZAR	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-435-2022	28/1/2022	27/7/2022
51	JOSE GABRIEL GARCIA BARRERO	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-068-2022	13/1/2022	12/7/2022
52	LAURA CARLINA DAGUA FERNANDEZ	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-295-2022	25/1/2022	24/1/2023
53	LAURA MARCELA REYES BETACNOURT	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-093-2022	13/1/2022	12/7/2022
54	LUIS ALFONSO ZURITA CORDOBA	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001 - 532-2022	2/2/2022	1/8/2022
55	LUZ MARINA CAICEDO ORTÍZ	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-120-2022	13/1/2022	12/1/2023
56	OSIRIS MARINA GARCIA PEÑARANDA	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-455-2022	28/1/2022	27/7/2022
57	RAUL ALBERTO APONTE VARGAS	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-468-2022	28/1/2022	27/7/2022
58	ROBERTO LUIS BOSSA VÉLEZ	JURIDICO	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-575-2022	25/2/2022	24/6/2022
59	CRISTIAN MARCEL CIFUENTES VEGA	INFRAESTRUCTURA - TICS	FNGRD	TÉCNICO II	9677-PPAL001-424-2022	28/1/2022	27/7/2022
60	GABRIEL ENRIQUE GARCIA ROSADO	INFRAESTRUCTURA - TICS	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-069-2022	13/1/2022	12/7/2022
61	JEFERSON ALFONSO ZARATE OLARTE	INFRAESTRUCTURA - TICS	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-080-2022	13/1/2022	12/7/2022

62	JORGE ANDRÉS NEIRA TAFUR	INFRAESTRUCTURA - TICS	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-020-2022	7/1/2022	6/7/2022
63	ALBA ELENA GAMBOA MARTÍNEZ	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-539-2022	2/2/2022	1/8/2022
64	ALEXANDRA PLATA ARANZAZU	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-553-2022	28/1/2022	27/7/2022
65	ÁLVARO MIGUEL FRANCISCO LÓPEZ	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-239-2022	24/1/2022	23/1/2023
66	ANGELICA MARIA HODEG DURANGO	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-465-2022	2/2/2022	1/7/2022
67	ANTONELLA CECILIA LORA BADEL	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-519-2022	28/1/2022	27/7/2022
68	CARLOS MARIO ALVAREZ VASQUEZ	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-563-2022	7/2/2022	6/8/2022
69	CLAUDIA PATRICIA ROMERO URIANA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-549-2022	2/2/2022	1/8/2022
70	DANIEL ENRIQUE PINTO HERRERA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-556-2022	2/2/2022	1/8/2022
71	FELIX ADOLFO MUÑOZ LUNA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-559-2022	4/2/2022	3/8/2022
72	FERNANDO ANTONIO ORTIZ PANIAGUA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	9677-PPAL001-186-2022	19/1/2022	18/1/2023
73	HÉCTOR MANUEL BALAGUERA QUINTANA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	9677-PPAL001-420-2022	28/1/2022	27/7/2022
74	HECTOR MANUEL HERNANDEZ BARRIOS	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-296-2022	25/1/2022	26/7/2022
75	HERNÁN VARONA SILVA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO IV	9677-PPAL001-494-2022	3/2/2022	2/8/2022

76	HERNANDO RAFAEL GÓMEZ RICIULLI	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-584-2022	2/2/2022	1/8/2022
77	JONATHAN MONTENEGRO RODRIGUEZ	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	REVISAR SI ES ASISTENCIAL O CONDUCTOR	9677- PPAL001-287-2022	24/1/2022	23/7/2022
78	JORGE EMILIO PEÑA NOVOA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPAL001-536-2022	28/1/2022	27/7/2022
79	JOSÉ RICARDO CAICEDO ORTIZ	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	TÉCNICO II	9677-PPAL001-136-2022	15/1/2022	14/1/2023
80	JUAN PABLO SALCEDO VILLA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II	9677-PPAL001-568-2022	2/2/2022	1/8/2022
81	LUIS FERNANDO VILLAMIL LEÓN	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-542-2022	28/1/2022	27/7/2022
82	PEDRO ALBERTO REZA GARCÍA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-546-2022	2/2/2022	1/8/2022
83	RAÚL FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-495-2022	31/1/2022	30/7/2022
84	STEFANNY SÁNCHEZ AYALA	GESTION TERRITORIAL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-277-2022	24/1/2022	23/7/2022
85	NELSON ALONSO BOTELLO MARTINEZ	GESTIÓN DE SERVICIOS - FINANCIERA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-119-2022	13/1/2022	12/7/2023
86	LORENA ISABEL VASQUEZ	GESTIÓN DE SERVICIOS	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-063-2022	12/1/2022	11/7/2023
87	MARIBEL DEL ROCÍO PELAEZ MARTÍNEZ	GESTIÓN DE SERVICIOS	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-075-2022	13/1/2022	12/1/2023
88	NIKOLAS FORERO RINCÓN	GESTIÓN DE SERVICIOS	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-076-2022	13/1/2022	12/1/2023
89	SEBASTIAN CASTELBLANCO MENDEZ	FRONTERA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-OFRONT015-467-2021	12/3/2021	26/7/2022
90	MANUEL ALÍ CORREA	FINANCIERA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-551-2022	28/1/2022	27/7/2022
91	ANDRES FELIPE LASSO CADENA	FINACIERA	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-221-2022	19/1/2022	18/1/2023

92	JUAN CARLOS PATRON GOENAGA	FINACIERA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIADO III	9677-PPAL001-131-2022	13/1/2022	12/7/2022
93	NANCY MAGDALENA VARON ALTURO	FINACIERA	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-140-2022	14/1/2022	13/1/2023
94	IVON NATHALI BOHORQUEZ SANTOS	DOCUMENTAL	FNGRD	ASISTENCIAL	9677-PPAL001-560-2022	3/2/2022	2/8/2022
95	HUGO SAÚL NIÑO LOZANO	CNL	FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-004-2022	7/1/2022	6/7/2022
96	IGNACIO LUIS POMBO NAVAS	CNL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-412-2022	27/1/2022	26/7/2022
97	JHON JAIRO CASTRO CARDONA	CNL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-278-2022	25/1/2022	24/7/2022
98	JOHN CARLOS DOMINGUEZ GOMEZ	CNL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-317-2022	26/1/2022	25/7/2022
99	OCAR VILLEGAS	CNL	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II			
100	ÓSCAR DAVID OTALORA TRONCOSO	CNL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-398-2022	27/1/2022	26/7/2022
101	DIEGO ALEJANDRO CALDERON	CLN	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-464-2022	28/1/2022	27/7/2022
102	MARIO ALEJANDRO GUZMÁN BERRIO	CLN	FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	9677-PPAL001-380-2022	31/1/2022	30/1/2023
103	ALEJANDRO OCAMPO LÓPEZ	CITEL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-342-2022	26/1/2022	25/7/2022
104	DANIEL ERNESTO SUAREZ MARTINEZ	CITEL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-279-2022	26/1/2022	25/7/2022
105	DIANA GISELA VALENCIA TABORDA	CITEL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-153-2022	17/1/2022	16/7/2022
106	TITO HASAY CADENA LÓPEZ	CITEL	FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-007-2022	5/1/2022	4/7/2022
107	OMAR ALTURO VARÓN	ASESOR	FNGRD	COLOCAR VALOR MENSUAL	9677-PPAL001-127-2022	13/1/2022	12/1/2023

108	EDUARDO VELEZ SOTO		UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-055-2022	28/1/2022	27/7/2022
109	GLENDA NUBIA CARDOZO TORO		UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-027-2022	22/1/2022	21/7/2022
110	JHON FREDY TIRIA MARTINEZ		FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-579-2022	9/2/2022	8/8/2022
111	JORGE ANDRES GONZALEZ ARNEDO		FNGRD	TÉCNICO I	9677-PPAL001-564-2022	15/2/2022	14/8/2022
112	JOSE FERNANDO GRUESO		FNGRD	PROFESIONAL UNIVERSITARIO I	9677-PPAL001-582-2022	11/2/2022	10/6/2022
113	JULIAN ANDRES DÍAZ AFANADOR		UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-044-2022	27/1/2022	26/7/2022
114	JULIAN GOMEZ ARBELAEZ		UNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO II	UNGRD-057-2022	28/1/2022	27/7/2022
115	KAREN ELIANA RINCON ESCOBAR		FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001-502-2022	4/2/2022	3/8/2022
116	YIMMY ALEXANDER RAMOS BAEZ		FNGRD	PROFESIONAL ESPECIALIZADO I	9677-PPAL001 - 533-2022	18/2/2022	17/8/2022

INVENTARIO DE PRODUCTOS TECNICOS MISIONALES 2018 - 2022

AREA	TIPO	PRODUCTO	CODIGO ISBN	MEDIO	DISPONIBILIDAD
Subdireción para el Manejo de Desastres	**Libros**	**Lineamientos para la respuesta a emergencias y desastres durante la pandemia por COVID-19**	**N/A**	**Digital**	http://hdl.handle.net/20.500.11762/29723
Subdireción para el Manejo de Desastres	**Libros**	**Protocolo nacional de alerta por ciclones tropicales**	**N/A**	**Digital**	http://hdl.handle.net/20.500.11762/32580

Responsable de la información

La información presentada en el Capítulo de la Subdirección para el Manejo de Desastres, es presentada por:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	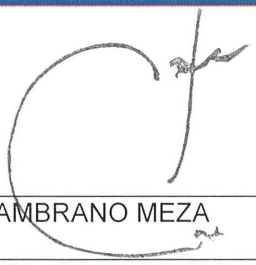
Nombre:	ARIEL ENRIQUE ZAMBRANO MEZA
Cargo:	SUBDIRECTOR PARA EL MANEJO DE DESASTRES
Fecha de Corte información:	5 de agosto de 2022

Elaborado por:

Alfonso Gándara / componente Planeación - SMD. OK
Ana Tolosa / Componente Jurídico – SMD. OK

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe Oficina Asesora de Comunicaciones Agosto 2018-2022

05/08/2022

Oficina Asesora de Comunicaciones

Tabla de contenido

1. FUNCIONES POR DECRETO 3
2. ORGANIGRAMA 4
3. COMITÉ EDITORIAL DE COMUNICACIONES 4
4. LÍNEA DE INTERVENCIÓN O SUBPROCESOS 5
5. TEMAS CRITICOS 25
6. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO 26
7. APLICATIVOS Y USUARIOS 28

1. FUNCIONES POR DECRETO

La Oficina Asesora de Comunicaciones de acuerdo al decreto 4147 de 2011 "Por el cual se crea la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se establece su objeto y estructura", artículo 15 tiene las siguientes funciones:

1. Diseñar e implementar la estrategia de comunicaciones internas y externas de la Unidad, a nivel nacional y territorial con el fin de apoyar la consecución de los objetivos institucionales.
2. Elaborar. en coordinación con las entidades que integran el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD, las estrategias de comunicación en materia de gestión de! riesgo de desastres
3. Realizar el mapa de información a nivel de las entidades que conforman el SNPAD que permita contar de manera actualizada y completa con los procesos de producción de información.
4. Vigilar que en los procesos tecnológicos se tengan en cuenta los estándares y lineamientos dictados por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que permitan la aplicación de las políticas que en materia de información expida el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE.
5. Asesorar a las entidades nacionales y territoriales en la comunicación de información pública de gestión del riesgo de desastres
6. Administrar y mantener actualizado el centro de documentación e información de gestión del riesgo de desastres.
7. Apoyar a las diferentes dependencias en la edición, revisión, ajuste y publicación de los documentos, y materiales producidos por ellas de acuerdo con los grupos de interés y objetivos de cada proceso misional.
8. Gestionar los canales apropiados para la comunicación y difusión de los productos y servicios de la Unidad, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación e Información.
9. Verificar la aplicación de un lenguaje apropiado para la comunicación del riesgo de desastres que reconozca la pluralidad étnica y cultural del país.
10. Preparar comunicados de prensa relacionados con la gestión institucional y liderar la relación con los medios de comunicación.
11. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.
12. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

2. ORGANIGRAMA

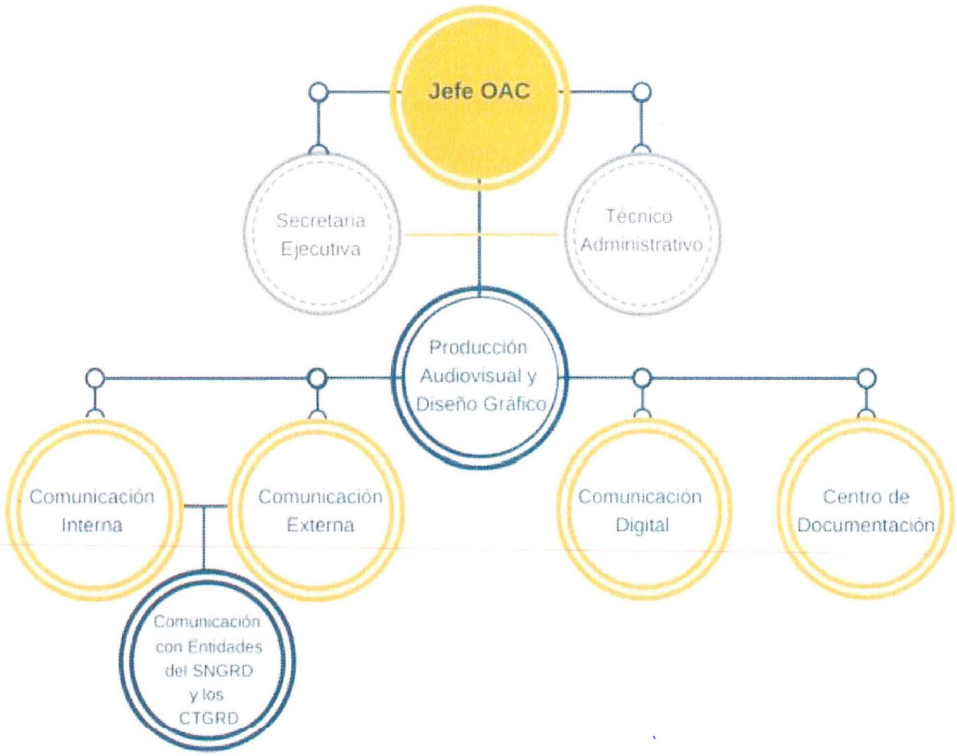

3. COMITÉ EDITORIAL DE COMUNICACIONES

Desde la vigencia 2013, mediante resolución N° 353 de 2013 se crea el Comité Editorial de Comunicación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y mediante resolución N° 0663 del 24 de agosto de 2021 se reestructura y se reglamenta el Comité Editorial de Comunicaciones, con el objeto de socializar las actividades internas y externas que se realizan en las subdirecciones, oficinas asesoras, grupos de apoyo y proyectos especiales de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

El Comité cumple las siguientes funciones:

1. Cada miembro del Comité Editorial de Comunicaciones de la UNGRD presentará en las sesiones que se realicen la relación de las actividades que ejecutarán y las acciones programadas por la dependencia que representa.

2. Definir el canal y medio que se implementará para la promoción, divulgación y comunicación de cada actividad.

3. Apoyar en la difusión y divulgación de las actividades de Comunicación Interna de la UNGRD.

4. Mantener contacto directo con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la UNGRD.

5. Revisar y aprobar las actas de reunión.

6. Las demás facultades que sean asignadas de acuerdo con el funcionamiento y necesidades de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Lo anterior con el fin de generar estrategias en conjunto respecto a acciones de comunicación interna en el marco de planeación y mejora continua, junto a las áreas se establecen lineamientos en las sesiones establecidas (1 por semestre) para la atención a requerimientos, basados en cronogramas de trabajo, para lo cual la Oficina Asesora de Comunicaciones realiza las siguientes actividades:

- Diseño de piezas gráficas
- Articulación con el Grupo de Talento Humano
- Soporte de comunicaciones para la creación y actualización de la plataforma Mi Unidad Virtual
- Cubrimiento de las acciones desplegadas por las áreas
- Revisión y corrección de estilo a documentos
- Asesoría técnica y profesional para el desarrollo de campañas de comunicación

4. LÍNEA DE INTERVENCIÓN O SUBPROCESOS

Logros alcanzados en la comunicación interna

- Implementación de dos grupos de WhatsApp internos para facilitar el alcance de la difusión de información institucional en los funcionarios de la planta y servidores de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, herramienta de comunicación que fue implementada durante la pandemia por el COVID -19, al tenerse que implementar la modalidad de teletrabajo.
- Articulación entre el Grupo de Talento Humano y la Oficina Asesora de Comunicaciones en el manejo y difusión de la comunicación interna y la contribución al cumplimiento de las metas institucionales.
- Como equipo de trabajo y pese a las diferentes restricciones en el marco de la pandemia por el COVID-19, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha respondido con todas las obligaciones y necesidades que ha demandado la entidad 24 horas los 7 días a la semana.

Logros alcanzados en la comunicación externa

- Red de comunicadores del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo consolidada y en sinergia de trabajo para el cubrimiento y la difusión de información en el orden local, departamental y nacional.
- Teniendo en cuenta la aplicación y cumplimiento por parte de la UNGRD en la política de austeridad en el gasto, la Oficina asesora de Comunicaciones, logró la difusión de 24 mensajes institucionales asociados a las temporadas de lluvias, de menos lluvias, secas, huracanes, simulacros, planes de gobierno y del riesgo no se va de vacaciones; las cuales fueron gestionadas desde la codificación cívica.
- Aunque la entidad no cuenta con un monitoreo de medios pago, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha realizado el seguimiento y monitoreo de medios manual, estableciendo de manera general, que el reconocimiento de la UNGRD y del SNGRD como entidad y estancia encargadas de liderar la Gestión del Riesgo en el país, son cada vez más reconocidas, y que a su vez la descentralización del SNGRD en los territorios, en cabeza de las gobernaciones, alcaldías y Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo de Desastres cobra cada vez más mayor posicionamiento y reconocimiento en la prensa local, departamental y regional.
- Gracias a la articulación de acciones estratégicas y de la coordinación con las autoridades en territorio, se ha logrado que la implementación de la campaña "Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias", sea un evento que ha logrado la instauración anual y la apropiación de la cultura ciudadana de la prevención, preparación y aplicación de protocolos y estrategias de respuesta a diferentes posibles emergencias que podrían registrarse en el país.

Logros alcanzados en la Comunicación Digital

- La articulación de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en cumplimiento la política de Gobierno Digital - SINERGIA, se ha logrado la difusión de todas las entidades del Gobierno Nacional, de un total de 30 campañas (parrillas con contenidos digitales para redes sociales).
- En el marco de la transparencia, a través de la página web se ha realizado la publicación de la información de todos los procesos de la UNGRD y también de la subcuenta COVID-19.
- La gestión de contenidos digitales en las diferentes redes sociales durante este periodo de gobierno ha permitido un alcance de 48.332 seguidores (40%) más, 9.476 seguidores (56%) más, 51.267 seguidores en Facebook (12%) más y en Instagram, un total de 8.642 seguidores.

Logros alcanzados en la gestión Centro de documentación

Vigencia 2018

- Generación de 6 convenios interinstitucionales para la conformación de red de centros de documentación: Gobernación del Meta, Gobernación Norte de Santander y se realiza descripción de documentos de la Gobernación del Chocó, Antioquia y Guaviare

- Disposición de contenidos digitales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres en la biblioteca digital para consulta de los colombianos.

- Continuidad del proyecto de Red de Centros de Documentación y consulta para la Gestión del Riesgo de Desastres, enmarcado en el PNGRD, convocando la participación de CDGRD y Corporaciones Autónomas

- Publicación de ediciones del boletín Biblio+, como informativo de las acciones adelantadas del Centro de Documentación y las publicaciones desarrolladas por la UNGRD, teniendo como alcance Bibliotecas, comunidad y entidades del SNGRD.

Vigencia 2019

- Mediante la generación de convenios con los consejos departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres- PNGRD se ingresaron 1.071 publicaciones.

- Se dispone estadísticas por medio de verificación de comentarios en el repositorio institucional.
- Participación en la red de canje de la Biblioteca Nacional de Colombia
- Nuevos usuarios



- Consultas Realizadas a los contenidos publicados en el repositorio institucional de la UNGRD y SNGRD 2.556.857

Vigencia 2020

- Actualización de la imagen gráfica en el home principal del repositorio
- Inclusión de código QR para cada registro dispuesto en el repositorio
- Inclusión en el repositorio de calendario y recomendado del mes
- Creación de dos vídeos para dar a conocer el Centro de Documentación y repositorio institucional
- Realización de documentos para ingreso de información de socios cooperantes
- Puesta en funcionamiento para consulta de estadísticas por los usuarios en cada registro del repositorio
- Puesta en funcionamiento de la hemeroteca con inclusión de 1.430 registros
- Red de canje con la red SINA modalidad digital
- Creación del Facebook Biblioconocimieno
- La biblioteca digital se fortalece mediante la indexación de documentos en materia de gestión del riesgo de desastres, al 2020 se ingresaron 3.253 Se tienen fuentes integradas La Corporación

Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA se integra la memoria documental al sistema de información Agroexplora

https://agropecuaria-primotc.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/search?query=any,contains,UNGRD&tab=bac_tab&search_scope=bac_completo&vid=BAC&lang=es_CL&offset=0&fromRedirectFilter=true

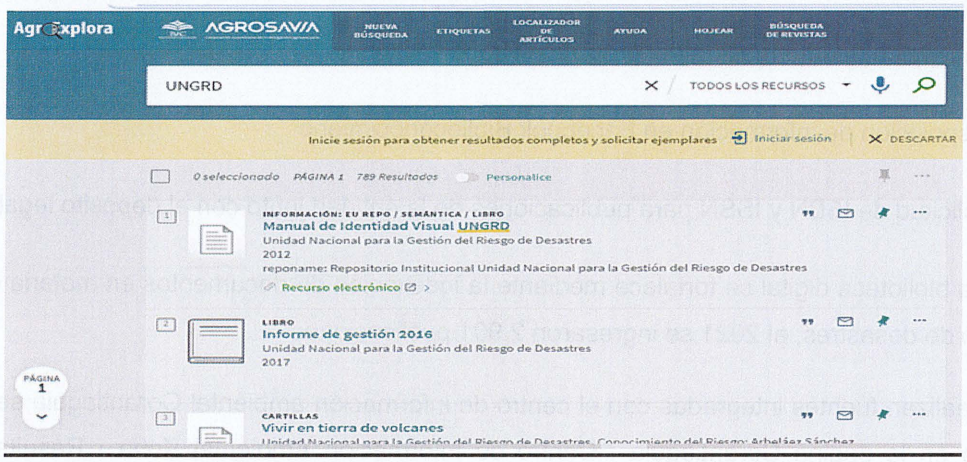

- Usuarios nuevos en el repositorio



- Consultas Realizadas a los contenidos publicados en el repositorio institucional de la UNGRD y SNGRD 2.666.451

Vigencia 2021

El Centro de Documentación realiza cambios y actualizaciones en el sistema siendo estos relevantes para indexación, recuperación de información y consulta de documentos entre ellos:

- Inclusión de tecnología en repositorio para magnificadores de pantalla para personas con discapacidad visual

- Implementación de estrategia de posicionamiento SEO “optimización de motores de búsqueda”

- Recepción y puesta en consulta documentos de socios cooperantes ECHO-DP y Cruz Roja Colombiana

- Recepción de información del programa Prepare-Quindío

- Disposición de información en Facebook Biblioconocimieno

- Solicitud de ISBN y ISSN para publicaciones de la entidad junto con el depósito legal

- La biblioteca digital se fortalece mediante la indexación de documentos en materia de gestión del riesgo de desastres, al 2021 se ingresaron 2.901 publicaciones

· Se realizan fuentes integradas con el centro de información ambiental Corantioquia se integra el repositorio en la página Corantioquia : Centro de Información Ambiental Koha › Resultados de la búsqueda para 'unidad nacional para la gestión del riesgo'



· Usuarios nuevos en el repositorio



· Consultas Realizadas a los contenidos publicados en el repositorio institucional de la UNGRD y SNGRD 3.724.736

Vigencia 2022

- Conversión de documentos UNGRD a audiolibros para personas con discapacidad visual.
- Generación de actualización de home principal con inclusión de información de socios con entrega de información
- Actualización de OPA del Centro de Documentación

Acciones desarrolladas (finalizadas)

Vigencia 2008

Con miras de fortalecer la cultura de la gestión del riesgo en el país, se trabajaron 15 campañas en temas relacionados con: temporadas de lluvias, temporada seca, temporada de huracanes, Semana Santa, Así avanza Mocoa, 100 días de gobierno, 30 años del SNGRD, Mes de la Reducción, Simulacro Nacional, exposiciones del Museo del Saber en Gestión del Riesgo, El Riesgo no se va de vacaciones, entre otros.

Acciones:

4.933 publicaciones en prensa, radio, televisión y digital

243 boletines de prensa

12 ruedas de prensa

15 campañas en GRD

52 proyectos audiovisuales

Se llevó a cabo la estrategia de Comunicaciones para el desarrollo del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a través de promocionales en cuñas, volantes, publicaciones, pasacalles y pendones, publicaciones en periódicos regionales, video post con personalidades venezolanas en Colombia, con el fin de llegar a la mayor cantidad de población venezolana en Colombia que residía de manera irregular.

Otra estrategia de comunicaciones aplicada y de cubrimiento periodístico permanente, se realizó de manera articulada interinstitucionalmente para la respuesta a la contingencia presentada en el Proyecto Hidroeléctrico Ituango, así como en las emergencias por inundaciones de gran magnitud registradas en la Orinoquia y La Guajira.

Ruedas de prensa

- Incendios forestales y efectos de la temporada seca
- Certificación al primer equipo de Búsqueda y Rescate Urbano del país-USAR COL 1
- Recomendaciones Semana Santa • El país preparado para la primera temporada de lluvias
- Registro Administrativo Migratorio para los venezolanos en Colombia RAMV
- Proceso del RAMV luego de una semana de operación en todo el país
- Proceso del RAMV luego de un mes de operación en todo el país
- Contingencia frente al proyecto Hidroituango
- Niveles de alerta para las poblaciones de la zona de influencia del proyecto hidroeléctrico Ituango
- Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas
- Conclusiones Sexta Plataforma Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de las Américas
- VII Simulacro Nacional de Respuesta a Emergencias.

Comunicación digital

Twitter
Tweets: 1.619
Seguidores nuevos en 2018: 13.840
Seguidores totales: 70.892
Alcance: 7.420.000 (personas)

YouTube
Videos: 97
Suscriptores: 9.087
Visualizaciones: 175.700

Facebook
Post: 791
Me gusta: 33.579
Alcance: 421.618 (personas)

Flickr
Fotos subidas: 1.170
Galerías: 6

Centro de Documentación

Durante esta vigencia, se registraron 6.815.501 consultas de contenidos en materia de gestión del riesgo vistos a través del repositorio de información digital de la entidad.

Se realizó también, la conformación de la Red de Centros de Documentación para el intercambio de información, mediante compromiso de cooperación interinstitucional con 12 entidades, entre las que se encuentran: Corporaciones Autónomas Regionales de Bucaramanga, Cundinamarca, Norte de Santander, Bolívar y Risaralda; las gobernaciones de Guaviare, Vichada, Norte de Santander y los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Antioquia, Chocó, Magdalena y Meta. Implementación de estrategias de posicionamiento para mejorar el Ranking de la UNGRD (estrategias SEO - Search Engine Optimization) digitales (Facebook-Buscadores Pubhtml5-google scholar).

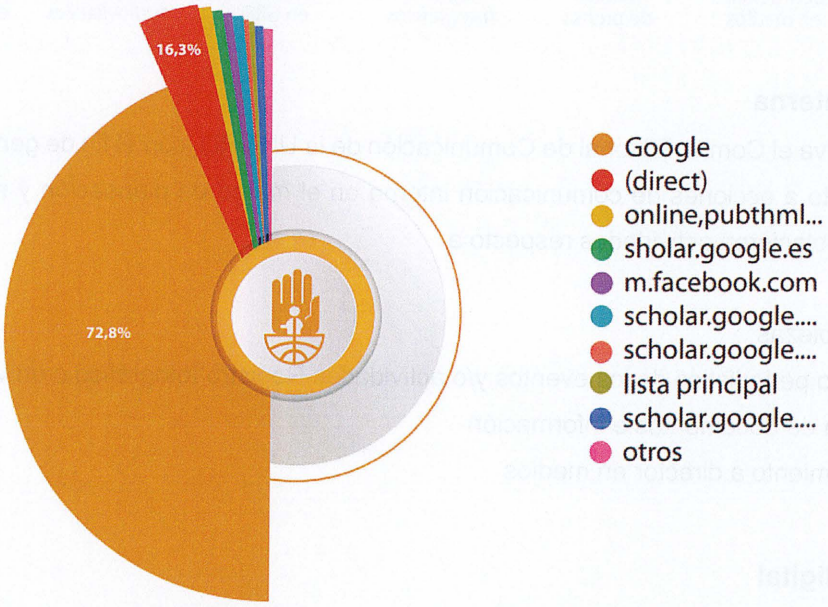

Vigencia 2019

La Oficina Asesora de Comunicaciones actualizó el plan estratégico de comunicaciones, siendo esta la herramienta transversal a la estructura organizacional de la entidad y del SNGRD, mediante la cual se puso en marcha las diferentes estrategias para la realización, difusión y entrega de información. Para ello se desarrollaron varias líneas de comunicación que permiten conocer las acciones desarrolladas por la UNGRD y el SNGRD, garantizando de esta forma la difusión oportuna, transparente y eficaz de mensajes

e información. Es así como a continuación se presentan las métricas obtenidas en las estrategias de comunicación.

Acciones de la comunicación en la Gestión del Riesgo de Desastres



Comunicación interna

En el 2019 se reactiva el Comité Editorial de Comunicación de la UNGRD, con el fin de generar estrategias en conjunto respecto a acciones de comunicación interna en el marco de planeación y mejora continua, para lo cual se establecieron actividades respecto a:

- Diseño de piezas
- Cubrimiento periodístico de los eventos y/o actividades Registro fotográfico o en vídeo
- Publicación de documentos e información
- Acompañamiento a director en medios

Comunicación digital

Se establece una nueva comunicación mediante las últimas tecnologías digitales, es por ello que en el mes de septiembre se realiza la inclusión de la red social Instagram, ganando nuevos seguidores y receptores de información en materia de gestión del riesgo.

Es así como se alcanzan nuevas audiencias y se amplía la visibilidad de las publicaciones, por igual, se mantienen los canales de Twitter, YouTube, Facebook y Flickr, generando mayor visibilidad a los productos y servicios entregados por la UNGRD y el SNGRD.



Sinergia Gobierno

Iniciativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, del cual hace parte la Oficina Asesora de Comunicaciones, con el envío de campañas, las cuales permiten generar una dinámica robusta y colaborativa respecto a la difusión de contenidos digitales.



Centro documentación

La biblioteca digital se fortaleció mediante la indexación de documentos en materia de gestión del riesgo de desastres, al 2019 se ingresaron 1.071 publicaciones entre las cuales se encuentran:

- Planes municipales y departamentales de GRD

- Estrategias municipales de respuesta Decretos de conformación de FMGRD
- Documentos generados por la UNGRD

Durante esta vigencia, se registraron 2.556.857 consultas de contenidos en materia de gestión del riesgo vistos a través del repositorio de información digital de la entidad.

Vigencia 2020

Desde la Comunicación y la Información Pública, la Oficina Asesora de Comunicaciones, durante la vigencia 2020, se desarrolló una serie de productos desde los lineamientos propios de la Gestión del Riesgo de Desastres con el propósito de informar, prevenir y responder ante las emergencias.

Es así como a continuación se presentan las métricas obtenidas en las estrategias de comunicación.

Acciones de Comunicación Información y prensa en la Gestión del Riesgo de Desastres



Campañas institucionales

Frente a los diferentes eventos que se presentan en el año y en medio de una situación atípica como fue la pandemia, se desarrollaron 24 campañas institucionales desde el enfoque de la comunicación sobre temporadas de lluvias, seca y huracanes; el Simulacro Nacional Virtual, Prevención del Coronavirus, Apoyo al Adulto Mayor, Colombia Está Contigo, Unidos por el Archipiélago, Colombia Unida y El Riesgo no se va de Vacaciones, en el marco de la prevención y mitigación del riesgo, así como la respuesta.

Comunicación interna

A través de dos sesiones del Comité Editorial de Comunicaciones (1 por semestre) se definieron, junto a las áreas, los lineamientos para la atención de requerimientos, basados en un cronograma de trabajo semestral, en donde se realizó el:

Diseño de piezas gráficas Articulación con el Grupo de Talento Humano

Soporte de comunicaciones para la creación de la intranet

Cubrimiento de las acciones desplegadas por las áreas

Revisión y corrección de estilo a documentos

Asesoría técnica y profesional para el desarrollo de campañas

Comunicación digital

Haciendo uso de las tecnologías y las redes sociales, se buscó llegar a nuevas audiencias con contenidos de prevención desde el enfoque de la comunicación pública. Mediante la estrategia digital se logró durante el 2020 crecer a través de las redes sociales así:

Twitter
Tweets: 3.466
Impresiones: 7.400.00
Nuevos seguidores: 18.823
Menciones: 95.902

YouTube
Videos publicados: 50
Me gusta: 7.798
Suscriptores: 4.669
Visualizaciones: 430.899

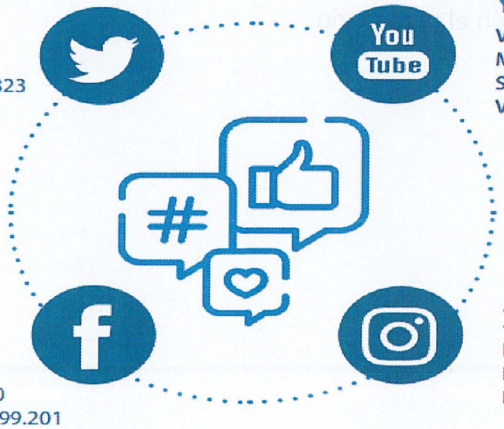

Facebook
Publicaciones: 543
Interacciones: 96.823
Visitas a la página: 49.490
Personas Alcanzadas: 2.199.201

Instagram
Publicaciones: 385
Interacciones: 12.852
Nuevos seguidores: 5.578

Sinergia de Gobierno

A través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y como un lineamiento del Gobierno Nacional, se hizo uso de la Sinergia con el fin de que, a través de todas las entidades del Estado, se pudieran replicar a mayor cantidad de personas los mensajes institucionales.

Centro de documentación

El Centro de Documentación recopila y organiza los materiales de información para colocarlos a disposición del público en general para su consulta.

En 2020 en el Centro de Documentación se realizaron cambios y actualizaciones en el sistema que se hacen relevantes para la indexación, recuperación de información y consulta de documentos:

- Inclusión de código QR para cada registro dispuesto en el repositorio
- Actualización de la versión del sistema Inclusión en el repositorio de calendario y recomendado del mes Creación de dos vídeos
- Realización de documentos para ingreso de información de socios cooperantes
- Puesta en funcionamiento para consulta de estadísticas por los usuarios en cada registro del repositorio.

Así mismo, se destacan del 2020, la puesta en funcionamiento de la hemeroteca con inclusión de 1.430 registros, la creación del Facebook Biblioconocimiento. La biblioteca digital se fortaleció mediante la indexación de documentos en materia de gestión del riesgo de desastres, en donde se ingresaron 3.253 publicaciones. Usuarios nuevos en el repositorio





Vigencia 2021

Direccionando el proceso de Comunicación e Información Pública, la Oficina Asesora de Comunicaciones de la UNGRD, desarrolló, gestionó y creó una serie de productos y contenidos que permitieron crecer en la promoción de la prevención en el marco de la Gestión del Riesgo de Desastres, pero a su vez con el propósito de informar a la opinión pública en la respuesta ante las emergencias y los diferentes procesos que trabaja la entidad nacional en la construcción de un mejor país.

Es así como a continuación se presentan las métricas obtenidas en las estrategias de comunicación.

Acciones de comunicación

Información y prensa en la Gestión del Riesgo de Desastres

- 209 Boletines de prensa
- 3.200 Publicaciones en medios
- 2 Ruedas de prensa
- 1 Facebook Live
- 134 Proyectos fotográficos con más de 1.500 fotografías
- 580 proyectos gráficos
- 145 Proyectos audiovisuales

- 21 Transmisiones en vivo
- 1 Informe Especial
- 4 Boletines especiales (Internos y externos)

Comunicación con el SNGRD

- Realización del VI Encuentro Nacional de Comunicadores del SNGRD (Virtual)
- Creación de Lineamientos de Comunicación con el SNGRD
- Articulación con los 64 comunicadores de los 32 departamentos y las 32 ciudades capitales del país.

Campañas de acción y prevención

Desde el ámbito estratégico se desarrollaron 15 campañas institucionales que estuvieron enfocadas en el campo de la prevención como las temporadas de lluvias, seca y huracanes; la temporada de huracanes; El Riesgo no se va de vacaciones, Polvo del Sahara; La prevención es de todos; Caribe Wave; Simulacro Nacional; pero también con el propósito de mostrar resultados frente a procesos constructivos como Unidos por el Archipiélago, Providencia Avanza; Construyendo Mocoa y finalmente, la ejecución de acciones específicas en respuesta como la continuidad del proceso en Providencia por el huracán Iota y La Mojana es Colombia, para dar a conocer las acciones del Gobierno Nacional en la atención y respuesta en una situación de emergencia o calamidad.

Comunicación interna

Cumpliendo con los establecido tanto en los procesos de planificación como en los actos jurídicos que lo ordenan, se tuvieron en la vigencia 2021 dos sesiones del Comité Editorial de Comunicaciones (febrero y julio) en donde junto a las áreas se trabajó en las necesidades de comunicación e información pública y se determinaron los lineamientos para el acompañamiento comunicacional a los procesos institucionales. En el desarrollo de este proceso se realizó el:

- Diseño de piezas gráficas
- Articulación con el Grupo de Talento Humano
- Soporte de comunicaciones para la creación de la intranet

- Cubrimiento de las acciones desplegadas por las áreas
- Revisión y corrección de estilo a documentos
- Asesoría técnica y profesional para el desarrollo de campañas

Comunicación digital

Página Web

- 1.230.124 visitas al portal web oficial de la UNGRD
- 338 actualizaciones y cargues de nuevos documentos a solicitud de las áreas
- 6 nuevos micrositios creados para destacar logros del Gobierno Nacional entre los que se destacan Unidos por el Archipiélago, Subcuenta Covid, Construyendo Mocoa, La Mojana es Colombia, Simulacro Nacional y Código de Integridad.

Manejo de las redes sociales

Haciendo uso de las tecnologías y las redes sociales, se buscó llegar a nuevas audiencias con contenidos de prevención desde el enfoque de la comunicación pública.

Mediante la estrategia digital se logró durante el 2021 crecer a través de las redes sociales así:

Twitter	**Tweets**	**Impresiones**	**Nuevos seguidores**	**Menciones**
	3321	9.692.000	7.911	124.566
Facebook	**Publicaciones**	**Interacciones**	**Seguidores**	**Alcanzadas**
	551	98.950	2.907	979.521
Youtube	**Videos**	**Me gusta**	**Suscriptores**	**Visualizaciones**
	102	12.210	5.140	635.064
Instagram	**Publicaciones**	**Interacciones**	**Nuevos seguidores**	**Alcance**
	141	651.944	2.069	62.057

Sinergia de Gobierno

A través del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y como un lineamiento del Gobierno Nacional, se hizo uso de la Sinergia con el fin de que, a través de todas las entidades del Estado, se pudieran replicar a mayor cantidad de personas los mensajes institucionales.

- Temporada de lluvias (abril a junio / octubre a diciembre)
- Temporada seca (enero a marzo)
- Temporada de Huracanes (junio a noviembre)
- Simulacro Nacional (octubre)
- Providencia Avanza (noviembre)
- El Riesgo no se va de Vacaciones (diciembre – enero)

Centro de Documentación

A través del Centro de Documentación se realizaron cambios y actualizaciones en el sistema siendo estos relevantes para indexación, recuperación de información y consulta de documentos entre ellos:

· Inclusión de tecnología en repositorio para magnificadores de pantalla para personas con discapacidad visual

- Cambio de versión a la 6.4
- Implementación de estrategia de posicionamiento SEO "optimización de motores de búsqueda"
- Recepción y puesta en consulta documentos de socios cooperantes ECHO-DP
- Recepción de información del programa Prepare-Quindío
- Disposición de información en Facebook Biblioconocimieno
- Solicitud de ISBN y ISSN para publicaciones de la entidad junto con el depósito legal

La biblioteca digital se fortaleció mediante la indexación de documentos en materia de gestión del riesgo de desastres. Durante la vigencia 2021 se ingresaron 2.901 publicaciones entre las cuales se encuentran:

Los datos del Centro de Documentación

- 203.668 usuarios en el repositorio digital de la UNGRD.
- 3.724.736 de consultas realizadas a los contenidos publicados en el repositorio institucional de la UNGRD y el SNGRD, siendo Bogotá, Medellín y Barranquilla las ciudades en donde más ciudadanos consultaron el sistema.

Vigencia 2022

Acciones de comunicación, información y prensa en la Gestión del Riesgo de Desastres

93 boletines de prensa
17 notas informativas
3.031 publicaciones en medios
425 proyectos gráficos
62 proyectos audiovisuales
8 transmisiones en vivo
4 boletines internos
2 boletín externo
2 comité editorial de comunicaciones
8 campañas institucionales para redes (Temporada seca, lluvias, 10 años Ley 1523, Aniversario Mocoa, Conoce el fenómeno, Temporada de Huracanes y Temporada de menos lluvias).

Comunicación Interna

Durante la vigencia 2022 la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) de la UNGRD ha adelantado acciones en materia de Comunicación Interna, como: la elaboración y publicación de tres ediciones del boletín interno 'Unidad Express', preparación y desarrollo del primer y segundo Comité Editorial de Comunicaciones 2022, el diseño e implementación de la Encuesta de Percepción de la Comunicación Interna 2022, la actualización del Procedimiento de Comunicación Interna y de la Guía Interna de Comunicación Organizacional: GICO, y la elaboración del formato 'Planificación de Solicitudes para la Oficina Asesora de Comunicaciones'.

Así mismo, la OAC apoyó la estructuración e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2022, que incluye la Estrategia de Rendición de Cuentas; el Plan de Participación Ciudadana 2022, la Política y Plan de Gestión del Conocimiento y la Innovación, el Plan de Gestión del Cambio de Gobierno. Además, diseñó y avanza en la ejecución de los planes de comunicaciones y divulgación de cada uno de estos temas.

También, se adelantaron campañas de temas, como: Seguridad y Salud en el Trabajo, Ambiental, Seguridad de la Información, Calidad, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Gestión del Cambio, Clima y cultural organizacional, Código de Integridad, Equidad de género e inclusión, Participación ciudadana y rendición de cuentas, e Información y recomendaciones de los procesos de las áreas.

Comunicación Digital

Mediante la estrategia digital se logró durante el 2022 crecer a través de las redes sociales así:

Twitter	**Tweets**	**Impresiones**	**Nuevos seguidores**	**Menciones**
	1.525	2.143.000	4.462	21.743
Facebook	Publicaciones	Interacciones	Seguidores	Alcance
	188	36.764	1.392	263.881
Youtube	Videos	Me gusta	Suscriptores	Visualizaciones
	19	1.902	876	95.708
Instagram	Publicaciones	Interacciones	Nuevos seguidores	Alcance
	18	1.300	1.549	13.170

Centro de documentación

La biblioteca digital en la vigencia 2022 (agosto), se fortaleció mediante la indexación de 917 documentos en materia de gestión del riesgo de desastres.

Los datos del Centro de Documentación:

· 99.012 usuarios en el repositorio digital de la UNGRD.

· 4.023.876 de consultas realizadas a los contenidos publicados en el repositorio institucional de la UNGRD y el SNGRD, siendo Bogotá, Medellín y Cali las ciudades en donde más ciudadanos consultaron el sistema.

Así mismo se mantienen las acciones de:

- Conformación de red de centros de documentación para intercambio de información digital, con los CMGRD y Corporaciones Autónomas de acuerdo con lo establecido en el PNGRD, proyecto 1.7.9.
- Establecimiento de red canje de material bibliográfico establecida por la Red Sina y Biblioteca Nacional de Colombia.
- Participación en la invitación para realización de depósito legal digital
- Solicitud de información a CDGRD

Acciones en curso de la OAC (en ejecución)

- Dar continuidad a las actividades del Plan de Acción de la vigencia 2022.
- Continuar con el cubrimiento, manejo y difusión de información de proyectos especiales y actividades misionales que continúan en ejecución.
- Mantener la articulación con la red de comunicadores de los Consejos departamentales y de ciudades capitales de Gestión del Riesgo de Desastres y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

5. TEMAS CRITICOS

Personal

- La Oficina Asesora de Comunicaciones no cuenta con estructura de planta que le permita funcionar a plenitud para satisfacer las necesidades del servicio.

- No existen profesionales de comunicación social y periodismo que sean parte del personal permanente de la dependencia, todos son temporales por prestación de servicios.

- Debido al volumen de trabajo de la Oficina, en algunas ocasiones el personal relacionado con la producción audiovisual y gráfica es insuficiente.

- La inestabilidad que puede presentarse en el momento en el que los profesionales contratados por prestación de servicios no cuenten con el contrato respectivo para dar soporte a las necesidades de la dependencia y a su vez de la entidad.

Recursos bienes muebles e inmuebles

- El desgaste de equipos computacionales para generación de productos gráficos y audiovisuales en temas de memoria y actualización de los mismos para mejor desarrollo de las actividades de la dependencia.

- Equipos fotográficos y audiovisuales con el paso del tiempo se vuelven lentos y obsoletos por su alto uso. Es necesario actualizar algunos equipos y accesorios.

- No hay disposición de software y espacio en memoria con alta capacidad para el almacenamiento del archivo fotográfico.

Herramientas tecnológicas

- Teniendo en cuenta que cada año se debe realizar estudios para la contratación de las herramientas tecnológicas, se genera retraso y en ocasiones suspensión del servicio por la demora en estudios y contratación de los servicios.

- No se cuenta con tercerización para la automatización del monitoreo de medios, que abarque todos los medios de comunicación y a la vez arroje métricas puntuales y objetivas.

Presupuesto

No se cuenta con presupuesto específico para realización y /o tercerización de campañas y de procesos de creatividad - Material institucional

6. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

De acuerdo con el funcionamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones, se recomienda:

1. Fortalecer el personal profesional en la planta de la Oficina, de tal manera que cuando se finalice la ejecución de los contratistas de prestaciones de servicios, el proceso pueda seguir cumpliendo efectivamente las funciones y demanda de acciones requeridas por la gestión propia de las diferentes áreas de la entidad, así como de las áreas misionales. Esto teniendo en cuenta que el personal profesional de la planta con el que cuenta la OAC es de solo 2 puestos, de los cuales, uno corresponde al cargo de la Jefe de la Oficina Asesora.
2. Dar continuidad a la adquisición del software de licenciamiento de Adobe para la producción y postproducción de piezas gráficas, videos, documentos institucionales, fotografía, etc. La última renovación de licencias se adelantó para 5 equipos de cómputo y vence el 28 de febrero de 2023.
3. Debido al envío masivo de correos electrónicos institucionales desde la OAC, se recomienda dar continuidad a la suscripción de un aplicativo de envío de correos masivos, para evitar que los mensajes que sean enviados sean catalogados como spam de correo. La última suscripción se realizó a la aplicación de Mailchimp y vence en marzo de 2023.
4. De ser autorizado por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, se recomienda la contratación de un monitoreo de medios que le permita a la Oficina de Comunicaciones, tener unos datos más acertados del impacto de la Gestión del Riesgo en el país.
5. Realizar el mantenimiento preventivo de los equipos audiovisuales con los que actualmente cuenta la OAC, y así mismo, renovar algunos que ya por el tiempo de uso (más de 10 años), se encuentran desgastados.
6. Gestionar la contratación o consecución de recursos para la impresión y reproducción de material impreso necesario (carpetas institucionales - pendones institucionales - guías y documentos técnicos).
7. Se recomienda realizar la actualización e integración de sitios que integren información del centro de documentación.
8. Alinear el Centro de Documentación y biblioteca digital a la estrategia de Gestión del Conocimiento e Innovación de la UNGRD.
9. Formar otras redes de intercambio de información con las entidades de los comités que se manejan en la entidad (conocimiento y manejo de desastres)
10. Actualizar información que se tiene en la entidad y no ha sido entregada al centro de documentación.
11. Mantener vigente el contrato del repositorio institucional de la Unidad, debido a que allí se dispone la producción documental de la entidad y del SNGRD.

Relación de procesos contractuales incluyendo el estado a 31 de agosto de 2022.

Tabla 1 Procesos contractuales (Excel Hoja I) -

#	Nombre	Tipo Contrato / Convenio	Fuente recursos PGN/SGR	Valor	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado Estructuracion Ejecución Terminado con cierre Terminado sin cierre LIQUIDACIÓN suspension	Observaciones
	Modalidad de selección: contratación directa, selección abreviada, (minima menor) licitación	# de contato		VALOR FINAL							

Tabla 2 Estructura del grupo de trabajo por cada vigencia 2018 – 2022 (Excel Hoja II)

Equipo de Trabajo					
No.	Nombre	Tipo Planta / Contrato	Perfil Cargo / Escala	Fecha de Terminación	Valor mes (Solo para contratistas)
1					

- Listado de publicaciones de procesos misionales) (Excel Hoja III)

TIPO Guia Manual Informe Documento Técnico	PRODUCTO	CODIGO ISBN	MEDIO DE PUBLICACIÓN	DISPONIBILIDAD Ruta repositorio

7. APLICATIVOS Y USUARIOS

APLICATIVO	USUARIO	RESPONSABLE CONTRASEÑA
Mailchimp	comunicaciones@gestiondelriesgo.gov.co	Juan López

Bitly	comunicaciones@gestondelriesgo.gov.co	Juan López
Metricool	gestiondelriesgosngrd@gmail.com	Juan López
YouTube	gestiondelriesgosngrd@gmail.com	Juan López
Facebook	comunicaciones@gestondelriesgo.gov.co	Juan López
Twitter	@UNGRD	Juan López
Instagram	comunicaciones@gestondelriesgo.gov.co	Juan López
Adobe	juan.lopez@gestiondelriesgo.gov.co	Juan López
Dspace	johana.rojas@gestiondelriesgo.gov.co	Johana Rojas
Koha	johana.rojas@gestiondelriesgo.gov.co	Johana Rojas
Facebook-Biblioconocimiento	cedir@gestiondelriesgo.gov.co	Johana Rojas
SAMI	ungrdjuanlopez	Juan López

Grupos de WhatsApp

Grupo	Administradores	Responsable delegado
Familia 1	Anamaría Escobar Helein Arévalo Samuel Lancheros Erika Bedoya	
Familia 2	Anamaría Escobar Helein Arévalo Samuel Lancheros Erika Bedoya	
Comunicadores del sistema	Anamaría Escobar Carolina Agudelo Kelly Barbosa	

	Samuel Lancheros Helein Arévalo	
Coordinadores de CDGRD y de CMGRD de ciudades capitales	Anamaría Escobar Carolina Agudelo Samuel Lancheros	
Dirección General UNGRD	Anamaría Escobar	
Información pública del SNDAT (para Tsunamis)	Samuel Lancheros	

Responsable de la información

La información presentada en el Capítulo de la Oficina Asesora de Comunicaciones es presentada por

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	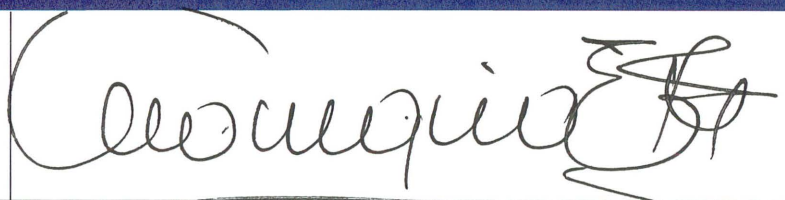
Nombre:	**Amelia Anamaria Escobar Fernández**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones
Fecha de Corte información:	05 de Agosto de 2022

Elaborado por: Amelia Anamaria Escobar Fernández –Equipo OAC
Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

INFORME DE ENTREGA

05/08/2022

Oficina Asesora Jurídica – Proceso Gestión Jurídica

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos | Presidencia de la República

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES DEL ÁREA 5

1.1 OBJETIVO PRINCIPAL 5
1.2 ANTECEDENTES 5
1.3 ¿POR QUÉ SOMOS MENOS VULNERABLES JURÍDICAMENTE? 9
1.4 ESTRUCTURA INTERNA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA 9

2. ACCIONES DESARROLLADAS 11

2.1 PROYECTOS DE LEY Y ACTOS ADMINISTRATIVOS 11
2.1.1 Proyectos de norma 11
2.1.2 Actos administrativos 11
2.1.3 Agenda regulatoria 17
2.2 DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL 17
2.2.1 Procesos judiciales en contra de la UNGRD 18
2.2.2 Procesos judiciales interpuestos por la UNGRD 23
2.2.3 Procesos penales 23
2.2.4 Procedimientos administrativos sancionatorios 24
2.2.5 Recursos de insistencia 24
2.2.6 Acciones de tutela 24
2.2.7 Conciliaciones extrajudiciales 28
2.2.8 Audiencias judiciales y extrajudiciales 29
2.2.9 Fallos desfavorables 34
2.2.10 Comité Técnico de Conciliación 35
2.2.11 Sistemas de información 36
2.3 CONCEPTOS JURÍDICOS Y DERECHOS DE PETICIÓN 38
2.4 COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO 39
2.5 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO 40

3. LOGROS JURÍDICOS 41

3.1 FALLOS FAVORABLES 41
3.2 MODELO ÓPTIMO DE GESTIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA 43

3.3 SIPLAG 43

4. ACCIONES EN EJECUCIÓN 44

4.1 DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL 44
4.1.1 Procesos judiciales 44
4.1.2 Procesos penales 46
4.1.3 Procedimientos administrativos sancionatorios 47
4.1.4 Recursos de insistencia 48
4.1.5 Acciones de tutela 49
4.2 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y MEDIDAS CAUTELARES 49
4.3 COBRO COACTIVO Y PERSUASIVO 50
4.4 MODELO ÓPTIMO DE GESTIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA 50
4.5 MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 52
4.6 PLAN DE CAPACITACIÓN 52
4.7 GESTIÓN DOCUMENTAL 53

5. ACCIONES EN ESTRUCTURACIÓN 53

5.1 TRASLADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES 53
5.2 AUDIENCIAS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES 54
5.3 SISTEMA DE INFORMACIÓN PROCESOS JUDICIALES 56

6. TEMAS CRÍTICOS 56

6.1 PROCESOS JUDICIALES DE GRAN IMPACTO 56
6.2 CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS Y MEDIDAS CAUTELARES 57

7. RECOMENDACIONES Y RETOS 58

7.1 RECOMENDACIONES 58
7.2 RETOS 59

8. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS 60

8.1 MESAS DE ESTUDIOS JURÍDICOS 60
8.2 CONTROL Y SEGUIMIENTO 60

9. ANEXOS 60

10. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN 60

1. GENERALIDADES DEL ÁREA

1.1 Objetivo principal

Apoyar a la entidad para que sus actuaciones se ajusten a las normas legales y atender oportunamente todas las consultas, trámites y en general actuaciones de contenido jurídico que le correspondan en el desarrollo de su objeto.

1.2 Antecedentes

Colombia por su posición geográfica, en la esquina norte del subcontinente Sur Americano, tiene una posición privilegiada frente a muchos países del mundo. Adicionalmente, contiene en su territorio tres cordilleras, ríos, volcanes, sistemas montañosos independientes y dos grandes costas sobre el Pacífico y el Caribe, que la exponen a eventos naturales de gran magnitud que afectan a la comunidad y, consecuentemente, la institucionalidad.

Durante el siglo XX estas tragedias significaron pérdidas de vidas, bienes, desplazamientos y grandes impactos en las finanzas públicas. Tragedias como las del tsunami de Tumaco, Belalcazar, el sismo del eje cafetero y, especialmente, la de Armero, marcaron la historia del País que no estaba preparado para estos sucesos.

Frente a tales eventos, la respuesta del Estado no se hizo esperar y se expidieron normas para atender a la comunidad. Se creó el Fondo Nacional de Calamidades (Decreto 1547/1984), se promulgó la Ley 46 de 1988, que crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres y la Oficina de Prevención y Atención de Desastres. Posteriormente, con facultades extraordinarias, se expide el Decreto Ley 919 de 1989, que estructura el Sistema Nacional, la responsabilidad de los organismos nacionales y da los primeros asomos de la participación territorial en el tema. Durante 21 años no fue objeto de reformas.

Esta normativa, ubicó Colombia en el contexto internacional de la Prevención y Atención de Desastres, y guio la de otros países en América Latina.

El siglo XXI trajo grandes transformaciones en el contexto mundial. El planeta cada día mostraba grandes cambios hidrológicos, hidrometereológicos e hidroclimáticos, con consecuencias en las comunidades y economías de los países afectados por todos estos eventos: Calentamiento global, variabilidad y cambio climático, inundaciones, remoción en masa, vendavales, huracanes, erosión costera, todo lo anterior, acompañado por la conducta intencional o no del hombre en la ocupación indiscriminada y no planificada del territorio y el desconocimiento del medio ambiente.

Colombia no quedó exenta de todos estos eventos. En la primera década del siglo XXI, la presencia y prolongación del fenómeno hidrometereológico de La Niña, en el periodo comprendido entre el mes de septiembre de 2010 y el mes de junio de 2011, causó grandes estragos en la comunidad, en las instituciones e impactó significativamente las finanzas públicas.

Quedó evidenciado, entonces, que la normativa vigente, no era suficiente, para atender una emergencia de semejantes proporciones que afectó a más de tres millones de habitantes y produjo daños aproximados de 11,2 billones de pesos equivalentes a 6.052 millones de dólares[1].

El Gobierno Nacional declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio y, el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos Calderón, con facultades legislativas constitucionales, expidió los decretos con fuerza de ley para atender la emergencia y evitar, así, la extensión de sus efectos.

Años anteriores, la extinta Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y Justicia, venía trabajando en la actualización de la normativa acorde a los nuevos retos que imponían los acontecimientos internacionales en materia de gestión del riesgo como resultado de un cambio climático, que ya no admitía más discusión.

En ese proceso, se estructuró la nueva entidad que debía dirigir, orientar, coordinar y asesorar al Sistema Nacional y se expidió el Decreto Ley 4147 de 2011, que creó la actual **UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (UNGRD)**, adscrita a la Presidencia de la República, y el proyecto de ley que contenía toda la normatividad para una política pública y la modernización del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que se erigía en tres (3) pilares fundamentales: El Conocimiento, La Reducción del Riesgo y en El Manejo de Desastres, los cuales se desarrollarían con dos instrumentos de planeación: El Plan Nacional de Gestión del Riesgo y La Estrategia Nacional de Respuesta a Emergencias.

A ello se adiciona, la descentralización y responsabilidad de los entes territoriales en la implementación de la política de gestión del riesgo, los instrumentos de planificación, los mecanismos de financiación y el régimen especial para declaratorias de desastres o calamidad pública, que le permitirán al Presidente como a gobernadores y alcaldes, tomar las medidas excepcionales indispensables para atender las emergencias.

---

[1] CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (Enero de 2012). Informe Valoración de daños y pérdidas - Ola Invernal 2010-2011. Recuperado el 22 de enero de 2017, de http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/47330/olainvernalcolombia2010-2011.pdf.

Con estas herramientas se consolidó la visión de la UNGRD así: "COLOMBIA MENOS VULNERABLE, COMUNIDADES MÁS RESILIENTES".

Para lograr este cometido, se trabajó en el fortalecimiento de los procesos a través de la nueva estructura de la Unidad con sus correspondientes Subdirecciones de Conocimiento, Reducción y Manejo de Desastres, soportando la implementación de la política de gestión del riesgo, con los mecanismos de financiación del modernizado Fondo Nacional y la expedición de nuevas leyes y decretos reglamentarios.

Con todo este soporte y con inversiones en todo el territorio colombiano, sin precedentes, en más de cinco billones de pesos, desde el año 2012, la Unidad Nacional/Fondo Nacional, vienen desarrollando estudios, obras de mitigación y reducción, capacitación, fortalecimiento institucional a los entes nacionales, territoriales y entidades de primera respuesta, para lograr la reducción del riesgo y contar con comunidades menos vulnerables y más capacitadas para responder y recuperarse frente a fenómenos adversos, ya sean estos de origen natural o antropogénico.

Estos efectos virtuosos, que ya son históricos y probados con el fenómeno de El Niño 2015-2016, que a pesar de su extensión en el tiempo no causó los daños que produjo el ocurrido entre el 2 de marzo de 1992 y el 1 de abril de 1993, durante el gobierno del Presidente Gaviria, que para contrarrestar el fenómeno hidrometereológico, que afectó los niveles de los embalses y, en consecuencia, la producción de energía en el país, se ordenó el racionamiento nacional y el cambio de hora.

Y así, podríamos seguir enumerando otros proyectos de gran envergadura nacional, como la inversión de más de un billón de pesos en obras de infraestructura en los Santanderes, La Mojana, Caldas, Mocoa, San Andrés y Providencia, entre otros, que han disminuido la amenaza y el riesgo en las zonas intervenidas y, por supuesto, generar mejores condiciones de seguridad y bienestar para la comunidad.

Toda estas actividades dirigidas a la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres contemplada en la Ley 1523 de 2012, ha determinado que las acciones judiciales que se presentaron contra la Nación-Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se hayan argumentado con la suficiente solvencia jurídica, en la medida que los soportes de la defensa se fundamentan, precisamente, en demostrar y probar la inversión que se ha realizado en el territorio nacional y en los lugares donde se incoan las acciones judiciales, que pretenden el resarcimiento del presunto bien jurídico vulnerado.

Todo este logro en los estrados judiciales, incluyendo los organismos de control, ha sido posible por la estructura orgánica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo, que contempla la Oficina Asesora

Jurídica, adscrita a la Dirección General, cuya principal actividad se concentra en la defensa jurídica de la Entidad.

Sus principales funciones son:

- Asesorar al Director General, y a las Dependencias de la Unidad en los asuntos jurídicos relacionados con la entidad y emitir los conceptos legales que se le requieran.

- Elaborar, estudiar y conceptuar sobre proyectos de ley, actos administrativos, contratos y/o convenios que deba suscribir o proponer la entidad y sobre los demás asuntos que le asignen, sin perjuicio de las funciones de la Subdirección General.

- Representar judicial y extrajudicialmente a la entidad en los procesos y actuaciones que se instauren en su contra o que esta deba promover, mediante poder o delegación, y supervisar el trámite de los mismos.

- Asesorar en la determinación de los contratos a celebrarse con cargo a los recursos del Fondo Nacional de Calamidades, o del que haga sus veces, cuando el director de la Unidad sea el ordenador del gasto.

- Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia y de la Unidad.

- Asesorar en la formulación de programas en materia de competencia de la Unidad.

- Llevar a cabo las actuaciones encaminadas a lograr el cobro efectivo de las sumas que le adeuden a la entidad por todo concepto, desarrollando las labores de cobro persuasivo y adelantar los procesos por jurisdicción coactiva.

- Apoyar el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

- Contribuir en la formulación de políticas con miras al fortalecimiento jurídico de las dependencias de la Unidad en lo relacionado con asuntos de su competencia.

- Coordinar y tramitar los recursos, revocatorias directas y en general, las actuaciones jurídicas relacionadas con las funciones de la Unidad que no correspondan a otras dependencias de la entidad.

- Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

1.3 ¿Por qué somos menos vulnerables jurídicamente?

Actualmente, la Oficina Asesora Jurídica cuenta con un grupo calificado de abogados con los más altos estándares en conocimientos jurídicos en las diferentes áreas del derecho, con un elevado perfil académico, donde se destacan por su capacidad argumentativa, habilidades de negociación, capacidad de persuasión y organización del tiempo, capacidad de persistencia y paciencia; cualidades que le han posibilitado a la Entidad no haber sido condenada y así evitar el pago de cuantiosas sumas de dinero que hubieran impactado las finanzas públicas en más de **Ochenta mil millones de pesos para el año 2018, Noventa y ocho mil millones de pesos para el año 2019, Tres billones de pesos para el año 2020, Trescientos setenta y cinco mil millones de pesos para el año 2021 y Ciento Cinco mil millones de pesos para el año 2022.**

Por lo tanto, podemos manifestar que somos menos vulnerables jurídicamente, como lo demuestran los siguientes resultados del informe consolidado.

1.4 Estructura interna de la Oficina Asesora Jurídica

El Grupo del proceso de Gestión Jurídica se encuentra actualmente conformado por seis pilares de gestión que contribuyen a la ejecución del proceso, bajo el liderazgo de la Jefe del proceso.

Estos pilares se encuentran esbozados como se muestra en el organigrama del proceso:

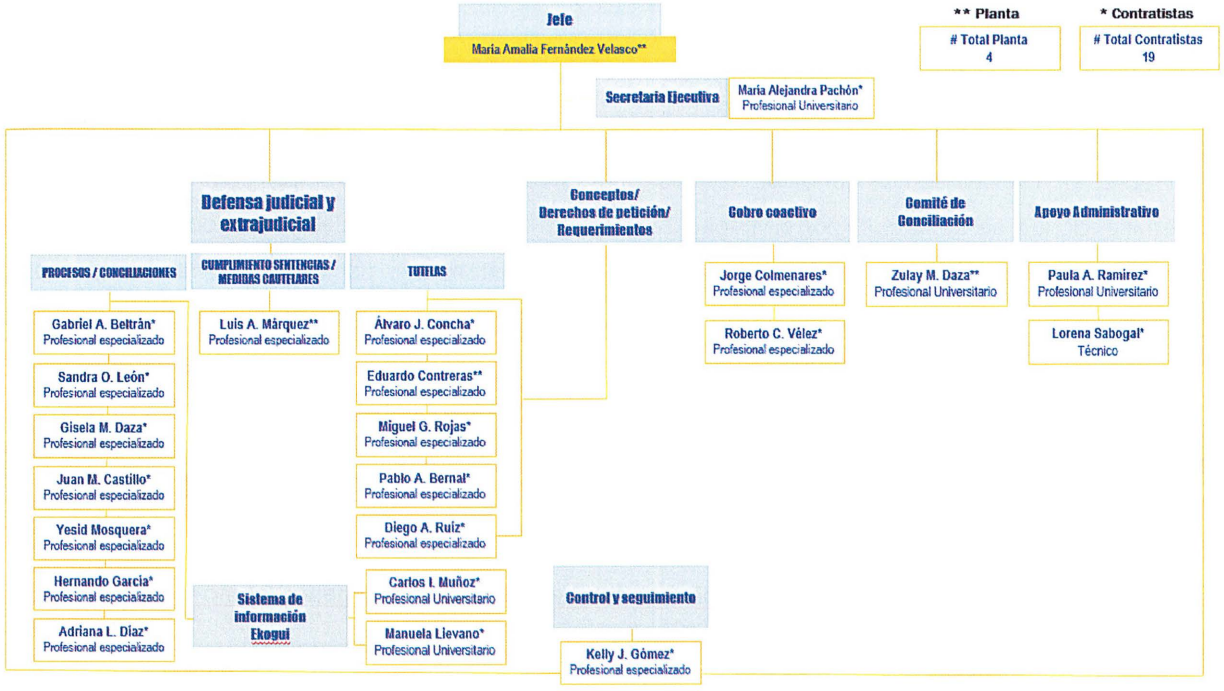

La estructura del equipo de trabajo del proceso de Gestión Jurídica por vigencia se encuentra en el *Anexo No. 1* de este informe, en el cual se pueden evidenciar las personas que han conformado cada vigencia el grupo de Gestión Jurídica, su tipo de vinculación con la entidad, el perfil, la fecha de inicio y terminación del contrato, el valor y el No. de cada contrato.

Para la vigencia ***2018*** el equipo de Gestión Jurídica estaba conformado por el Jefe, tres (3) profesionales de planta, una (1) secretaria ejecutiva de planta y diez (10) contratistas.

Para la vigencia ***2019*** el equipo de Gestión Jurídica estaba conformado por el Jefe, tres (3) profesionales de planta y dieciocho (18) contratistas.

Para la vigencia ***2020*** el equipo de Gestión Jurídica estaba conformado por el Jefe, cuatro (4) profesionales de planta y quince (15) contratistas.

Para la vigencia ***2021*** el equipo de Gestión Jurídica estaba conformado por el Jefe, cuatro (4) profesionales de planta y diecinueve (19) contratistas.

Para la vigencia ***2022*** el equipo de Gestión Jurídica se encuentra conformado por el Jefe, tres (3) profesionales de planta y diecinueve (19) contratistas.

2. ACCIONES DESARROLLADAS

2.1 Proyectos de ley y actos administrativos

2.1.1 Proyectos de norma

La Oficina Asesora Jurídica ha apoyado y asesorado la elaboración de los siguientes proyectos de norma:

TIPO	FECHA	TEMA
Decreto No. 1472	18/11/2020	Por el cual se declara la existencia de una situación de Desastre en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Decreto No. 1809	31/12/2020	Por el cual se adicional el Título 8 a la Parte 2 Libro 3 del Decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, en relación con la afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales de los voluntarios acreditados y activos del Subsistema Nacional de Voluntarios en Primera Respuesta.
Decreto No. 243	08/03/2021	Por el cual se expiden normas en materia de control poblacional en situaciones de desastre y calamidad pública y se dictan otras disposiciones para el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
Decreto No. 1347	26/10/2021	Por el cual se adiciona el Capítulo 12 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para adoptar el Programa de Prevención de Accidentes Mayores – PPAM.
Decreto No. 1482	17/11/2021	Por el cual se prorroga la situación de Desastre en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina declarada mediante el Decreto No. 1472 del 18 de noviembre del 2020.
Decreto No. 1868	27/12/2021	Por el cual se adopta el Plan Nacional de Contingencia frente a pérdidas de contención de hidrocarburos y otras sustancias peligrosas y se adicional el Capítulo 8 al Título 1 de la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 del 2015, Decreto Reglamentario del Sector Presidencia de la República.
Decreto No. 1478	03/08/2022	Por medio del cual se adopta la actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se modifica el Artículo 2.3.1.2.2.4.3 de la Subsección 4, Sección 2, Capítulo 2, Título 1, Libro 2, del Decreto Único Presidencial 1081 de 2015.

2.1.2 Actos administrativos

La Oficina Asesora Jurídica brindó asesoría y participó en la elaboración de los siguientes actos administrativos:

2018

NO.	FECHA	ORDEN
881	08/Agosto/2018	Por la cual se reconoce y ordena Pagar una compensación de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1347 de 18 de Noviembre de 2014.
1064	10/Octubre/2018	Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad.

1077	12/Octubre/2018	Por medio de la cual se justifica una contratación directa.
1104	24/Octubre/2018	Por la cual se otorga la Acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Chinchiná – Caldas.
1105	24/Octubre/2018	Por la cual se otorga la Acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de la Defensa Civil Colombiana Seccional Caldas.
1106	24/Octubre/2018	Por la cual se otorga la Acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano la Cruz Roja Colombiana Seccional Caldas.
1141	01/Noviembre/2018	Por la cual se reestructura y se reglamenta el Comité de Conciliación de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones sobre la materia.
1144	01/Noviembre/2018	Por la cual se crea el comité de activos y se adopta el manual de bienes del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico.
1212	23/Noviembre/2018	Por la cual se conforma el Comité Interno de Programación Presupuestal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres — UNGRD.

2019

NO.	FECHA	ORDEN
60	25/Enero/2019	Por la cual se adjudica en Audiencia Pública la Licitación Pública 063 de 2018 para seleccionar una compañía de seguros legalmente constituida y domiciliada en Colombia a fin de contratar las pólizas de seguros requeridas para la adecuada protección de la vida e integridad de los miembros voluntarios de los organismos de socorro que forman parte del SISTEMA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES – CRUZ ROJA COLOMBIANA, DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y BOMBEROS DE COLOMBIA.
121	08/Febrero/2019	Por medio de la cual se deroga la resolución No. 1143 del 01 de noviembre de 2018, que crea el Comité de Integridad de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
128	11/Febrero/2019	Por la cual se definen las responsabilidades del equipo de Seguimiento al Proceso de Reconstrucción del Municipio de Mocoa.
132	12/Febrero/2019	Por la cual se delegan algunas funciones en materia de Ordenación del Gasto.
138	12/Febrero/2019	Por la cual se prorroga una comisión a un funcionario.
176	22/Febrero/2019	Por el cual se adoptan medidas para la atención de Asistencia Humanitaria de Emergencia a la población de la República Bolivariana de Venezuela y a los migrantes venezolanos en Colombia.
259	18/Marzo/2019	Por medio de la cual se confiere una Comisión de Servicios y se ordena un pago a un funcionario.
382	09/Mayo/2019	Por medio de la cual se crea y conforma la Comisión Técnica Asesora para Búsqueda y Rescate.
442	28/Mayo/2019	Por medio de la cual se adoptan estrategias para brindar atención humanitaria a los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales de la República Bolivariana de Venezuela que se encuentren en territorio colombiano.
443	28/Mayo/2019	Por la cual se efectúa una modificación a la asignación vigente del presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD para la vigencia fiscal de 2019.

504	14/Junio/2019	Por medio de la cual se hace una delegación al funcionario GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO.
883	11/Octubre/2019	Por la cual se incorpora la vigencia futura ordinaria de inversión autorizada con el fin de apoyar financieramente al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
924	24/Octubre/2019	Por la cual se modifica la Resolución 0424 del 23 de mayo de 2019 "Por la cual se establece la metodología para la distribución de los recursos a los que se refiere el artículo 8 de la Ley 1942 de 2018".
987	20/Noviembre/2019	Por la cual se reconoce y ordena pagar una compensación de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1347 de 18 de noviembre de 2014.
988	20/Noviembre/2019	Por la cual se reconoce y ordena pagar una compensación de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1347 de 18 de noviembre de 2014.
989	20/Noviembre/2019	Por la cual se reconoce y ordena pagar una compensación de acuerdo con lo previsto en la Resolución 1347 de 18 de noviembre de 2014.
1111	30/Diciembre/2019	Por medio de la cual se incorpora el presupuesto de inversión con fuente del Sistema General de Regalías del proyecto BPIN 2019000070044 a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en calidad de ordenadora del gasto del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

2020

NO.	FECHA	ORDEN
007	08/Enero/2020	Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual y de ordenación del gasto de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres fuente Sistema General de Regalías.
019	14/Enero/2020	Por la cual se acepta una renuncia.
020	14/Enero/2020	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones al funcionario Gerardo Jaramillo Montenegro.
056	24/Enero/2020	Por medio de la cual se otorga la Acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano de la Cruz Roja Colombiana Seccional Quindío.
103	07/Febrero/2020	Por la cual se distribuyen los cargos de la planta de personal de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
104	07/Febrero/2020	Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.
210	11/Marzo/2020	Por la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
217	16/Marzo/2020	Por la cual se establecen los lineamientos para trabajo en casa de manera temporal.
334	27/Mayo/2020	Por la cual se resuelve un impedimento, se designa un funcionario ad hoc para conocer y adelantar los trámites administrativos relacionados con el contrato administrativo No. 9677-SAPII013-281-2015 y se delegan algunas funciones en materia de Ordenación del Gasto.
359	11/Junio/2020	Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Entidad.
360	11/Junio/2020	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones a los funcionarios FERNANDO CARVAJAL CALDERON y GERARDO JARAMILLO MONTENEGRO.
373	23/Junio/2020	Por medio de la cual se crea y conforma la Comisión Técnica Nacional Asesora para Incendios Forestales.

450	03/Agosto/2020	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 0744 del 07 de julio de 2017 "Por la cual se adopta el reglamento interno para el cobro de obligaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD y del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD y se establece el procedimiento para el cobro persuasivo y coactivo.
557	18/Septiembre/2020	Por la cual se delegan unas funciones en materia contractual del Fondo para el desarrollo del Plan Todos Somos PAZcifico.
573	28/Septiembre/2020	Por medio de la cual se hace una designación al Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres.
628	16/Octubre/2020	Por medio de la cual se resuelve recurso de reposición contra el auto que resuelve excepciones contra mandamiento de pago.
786	15/Diciembre/2020	Por la cual se definen los procedimientos, criterios y responsabilidades para la asignación de Apoyo Económico Humanitario para restablecer Medios de Vida a Comerciantes, en el marco de la declaratoria de Calamidad Pública en el Municipio de Riosucio – Chocó.

2021

NO.	FECHA	ORDEN
025	14/Enero/2021	Por medio de la cual se delegan unas funciones en materia contractual, de ordenación del gasto y se adoptan otras medidas de orden administrativo del Fondo para el Desarrollo Integral de Buenaventura – FONBUENAVENTURA.
139	01/Marzo/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
144	02/Marzo/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
151	03/Marzo/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
177	16/Marzo/2021	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para el Manejo de Desastres.
192	18/Marzo/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
230	31/Marzo/2021	Por medio de la cual se resuelve recurso de reposición interpuesto a la Resolución 0029 de 2020 por medio de la cual se declaró desierto el proceso de selección abreviada de subasta inversa NºFNGRD-SASI-002-2020.
281	22/Abril/2021	Por medio de la cual se crea y conforma la Comisión Técnica Nacional Asesora para la Variabilidad Climática.
404	11/Junio/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
405	11/Junio/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
406	11/Junio/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
427	21/Junio/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
529	21/Julio/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres y al Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres.

535	22/Julio/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
605	10/Agosto/2021	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para el Manejo de Desastres.
662	24/Agosto/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
663	24/Agosto/2021	Por medio de la cual se reestructura y se reglamenta el Comité Editorial de Comunicaciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) y se dictan otras disposiciones sobre el tema.
684	27/Agosto/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
715	06/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres.
716	06/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres.
717	06/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
718	06/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
719	06/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
726	07/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres.
779	17/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para el Manejo de Desastres.
782	21/Septiembre/2021	Por medio de la cual revoca de manera directa el acto de adjudicación Nº 0768 del 15 de septiembre de 2021, del proceso de selección abreviada de menor cuantía Nº FNGRD-SAMC-002-2021.
813	27/Septiembre/2021	Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria a un servidor público de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de fallo disciplinario.
821	28/Septiembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Señora Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres.
886	12/Octubre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Señora Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo de Desastres.
936	21/Octubre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo.
950	22/Octubre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
981	29/Octubre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
982	29/Octubre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
989	02/Noviembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
991	03/Noviembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
1001	04/Noviembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

1026	09/Noviembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
1061	16/Noviembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
1066	17/Noviembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Subdirectora para el Conocimiento del Riesgo.
1069	17/Noviembre/2021	Por medio de la cual se corrige la Resolución No. 1066 del 17 de noviembre de 2021 "Por medio de la cual se hace una delegación a la Subdirectora de Conocimiento del Riesgo".
1129	01/Diciembre/2021	Por la cual se otorga la Acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto.
1177	10/Diciembre/2021	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

2022

NO.	FECHA	ORDEN
023	14/Enero/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
028	17/Enero/2022	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para el Manejo de Desastres.
096	01/Febrero/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
267	04/Abril/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
388	16/Mayo/2022	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para el Conocimiento del Riesgo.
471	02/Junio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para el Conocimiento del Riesgo.
493	07/Junio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
494	07/Junio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
559	24/Junio/2022	Por la cual se adoptan valores nacionales de riesgo máximo individual accidental para instalaciones fijas y en especial las instalaciones fijas clasificadas de acuerdo al decreto 1347 de 2021 y se dictan otras disposiciones.
563	24/Junio/2022	Por medio de la cual se hace un encargo de funciones al funcionario FERNANDO CARVAJAL CALDERÓN.
639	12/Julio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
656	14/Julio/2022	Por la cual se otorga la Acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales.
692	21/Julio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación al Subdirector para la Reducción del Riesgo de Desastres.
700	22/Julio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
738	28/Julio/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

740	28/Julio/2022	Por la cual se otorga la Re-acreditación Nacional al Equipo de Búsqueda y Rescate Urbano del Ejército Nacional.
780	03/Agosto/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
781	03/Agosto/2022	Por medio de la cual se hace una delegación a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

2.1.3 Agenda regulatoria

De conformidad con el artículo 2.1.2.1.20 del Decreto 1081 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República", se establece a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, que en razón a sus funciones debe preparar proyectos de decreto y resoluciones para la firma del Presidente de la República, el deber de publicar en la sección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de su sitio web y en cualquier otro medio que disponga para el efecto, un proyecto de Agenda Regulatoria con la lista de las regulaciones específicas de carácter general que presiviblemente deban expedirse anualmente.
Teniendo en cuenta lo anterior y atendiendo que la UNGRD se encuentra adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, anualmente debe remitir a la Presidencia lo siguiente:

- Lista de las regulaciones específicas de carácter general que previsiblemente tramitará la UNGRD durante el año siguiente, esta lista debe enviarse en el formato de agenda regulatoria que remite la Presidencia de la República.
- El cargo y funcionario responsable de cada proyecto específico de regulación que propone la UNGRD.
- Dirección electrónica a la cual deberán dirigirse los comentarios, sugerencias y propuestas que realice la ciudadanía y grupos de interés.

Para el año 2022 la OAJ ya dio cumplimiento a esta obligación y se encuentra al día.

Para revisar las agendas regulatorias enviadas en vigencias anteriores se puede ingresar en el expediente digital que se encuentra ubicado en la carpeta de Documentos de Apoyo y en físico se encuentra ubicada en el archivo de gestión del proceso.

2.2 Defensa judicial y extrajudicial

A partir del sistema normativo que adoptó la Política Pública de Gestión del Riesgo y el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD, ha estructurado la defensa jurídica de la Entidad con líneas argumentativas sólidas, encaminadas, con fundamento en el material

probatorio pertinente y conducente, en demostrar, acreditar y probar la acción de la UNGRD en cumplimiento de sus obligaciones legalmente establecidas, en materia de conocimiento, reducción del riesgo, asistencia técnica e inversión en el territorio nacional y, especialmente, en aquellos lugares donde se instauran las acciones judiciales con las que se pretende el resarcimiento de un presunto bien jurídico vulnerado.

Con fundamento en lo anterior, se han obtenido resultados favorables, tanto en instancias judiciales como ante los organismos de control, en la medida que, en el ejercicio de la defensa jurídica de la Entidad y del estado, se conocen cuáles son las competencias, funciones y misión institucional, como Entidad que coordina el SNGRD y se ha logrado que estas autoridades tengan una mejor comprensión y conocimiento en la estructura y el funcionamiento de las entidades públicas y privadas que lo integran.

2.2.1 Procesos judiciales en contra de la UNGRD

La Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD ha ejercido la defensa judicial de la entidad en los procesos que ha sido demandada o vinculada desde los años 2018 al 2022, como se observa en los siguientes gráficos:

ACUMULADO

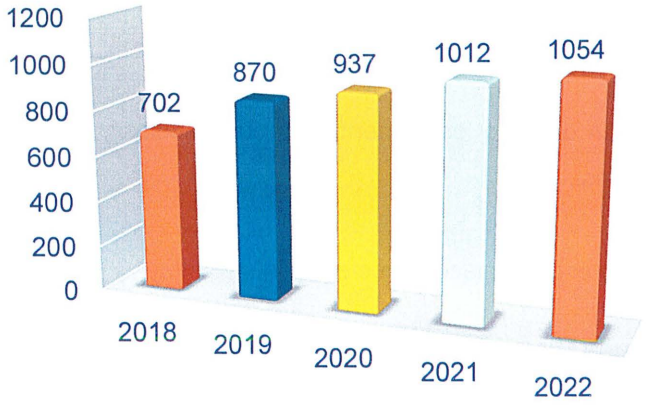

PROCESOS JUDICIALES RECIBIDOS

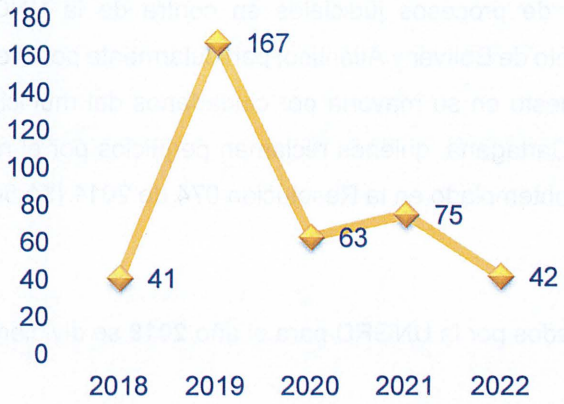

En anteriores gráficos, se puede observar el movimiento que se ha presentado en los procesos judiciales que se reciben año tras año. Es importante resaltar que desde el año 2016 se inició con la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico en la entidad que reflejo un decrecimiento en la cantidad de procesos judiciales recibidos a partir de este año, sin embargo, para el año 2019 se presenta un incremento debido a la tragedia sucedida en el municipio de Mocoa – Putumayo. A continuación, se presenta un resumen de los procesos judiciales en contra de la UNGRD por vigencia.

2018

Los **468** procesos activos llevados por la UNGRD para el año **2018** se dividieron de la siguiente manera:

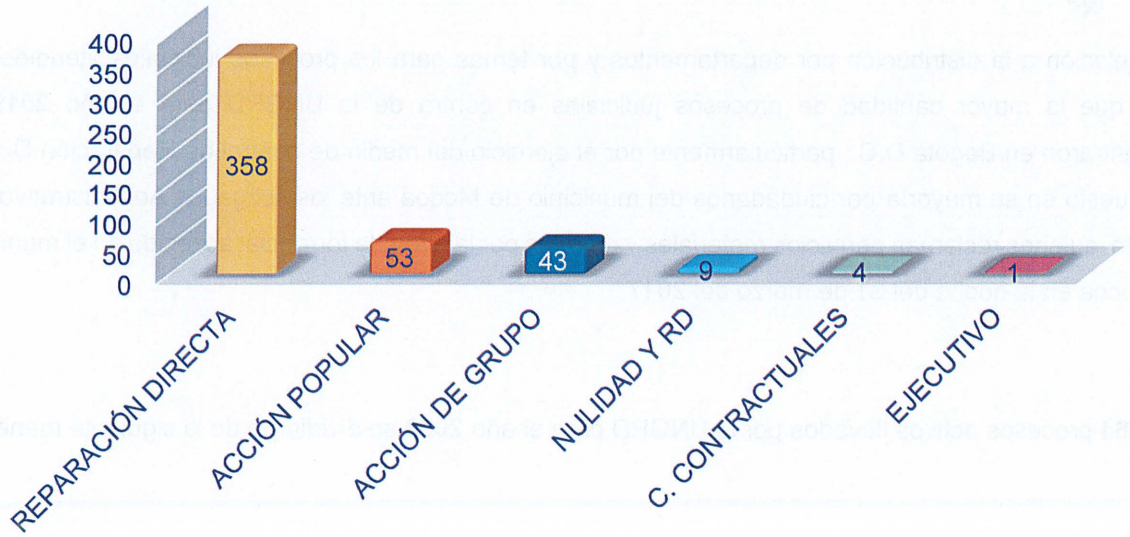

Con relación a la distribución por departamentos y por temas para los procesos judiciales atendidos se tiene que la mayor cantidad de procesos judiciales en contra de la UNGRD para el año **2018** se concentraron en el departamento de Bolívar y Atlántico, particularmente por el ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuesto en su mayoría por ciudadanos del municipio de Soplaviento ante los Juzgados Administrativos de Cartagena, quienes reclaman perjuicios por el no reconocimiento o entrega tardía del auxilio económico contemplado en la Resolución 074 de 2011 ($1.500.000,00).

2019

Los **448** procesos activos llevados por la UNGRD para el año **2019** se dividieron de la siguiente manera:

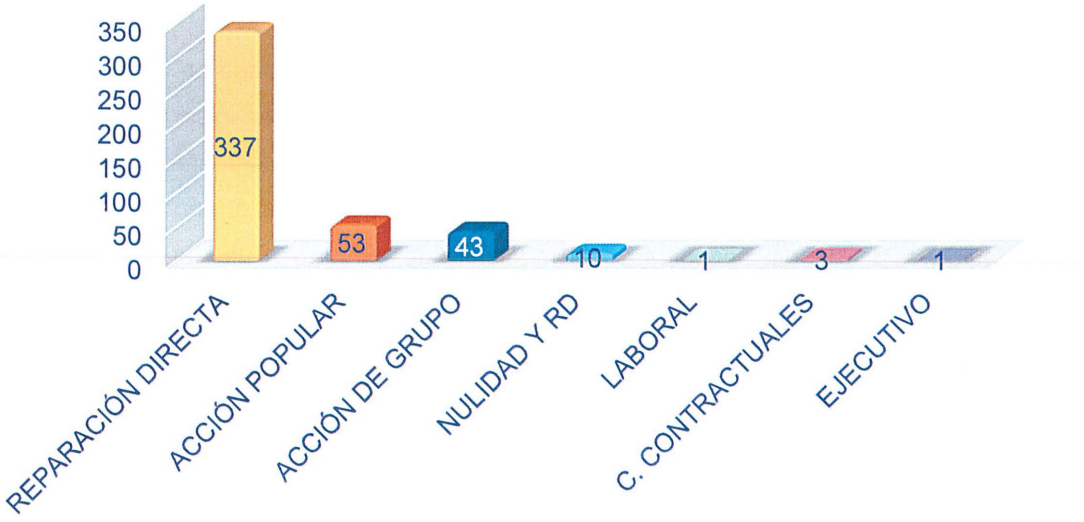

Con relación a la distribución por departamentos y por temas para los procesos judiciales atendidos se tiene que la mayor cantidad de procesos judiciales en contra de la UNGRD para el año **2019** se concentraron en Bogotá D.C., particularmente por el ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuesto en su mayoría por ciudadanos del municipio de Mocoa ante los Juzgados Administrativos de Bogotá, quienes reclaman perjuicios materiales y morales por la avenida torrencial acaecida en el municipio de Mocoa en la noche del 31 de marzo del 2017.

2020

Los **464** procesos activos llevados por la UNGRD para el año **2020** se dividieron de la siguiente manera:

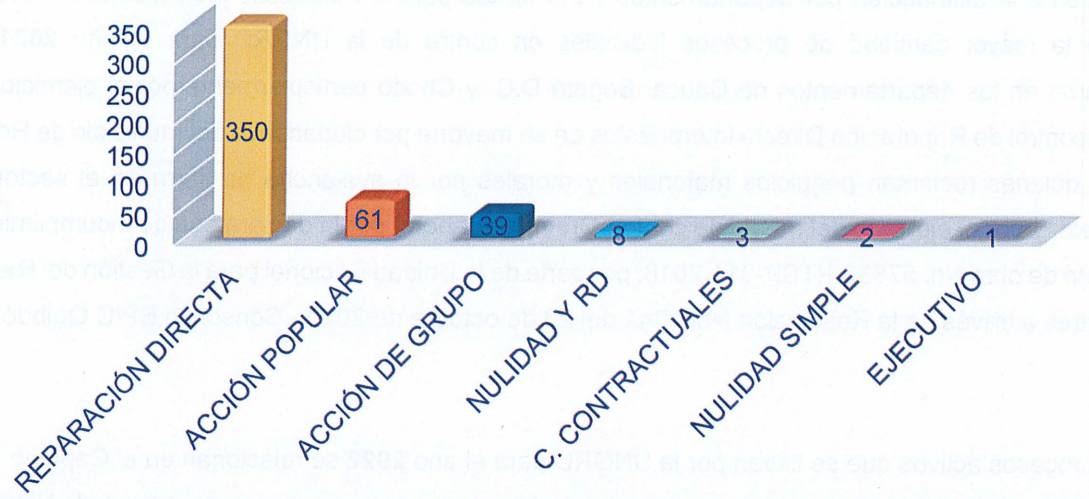

Con relación a la distribución por departamentos y por temas para los procesos judiciales atendidos se tiene que la mayor cantidad de procesos judiciales en contra de la UNGRD para el año **2020** se concentraron en Bogotá D.C. y Putumayo particularmente por el ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuesto en su mayoría por ciudadanos del municipio de Mocoa ante los Juzgados Administrativos de Bogotá, quienes reclaman perjuicios materiales y morales por la avenida torrencial acaecida en el municipio de Mocoa en la noche del 31 de marzo del 2017.

2021

Los **484** procesos activos llevados por la UNGRD para el año 2021 se dividieron de la siguiente manera:

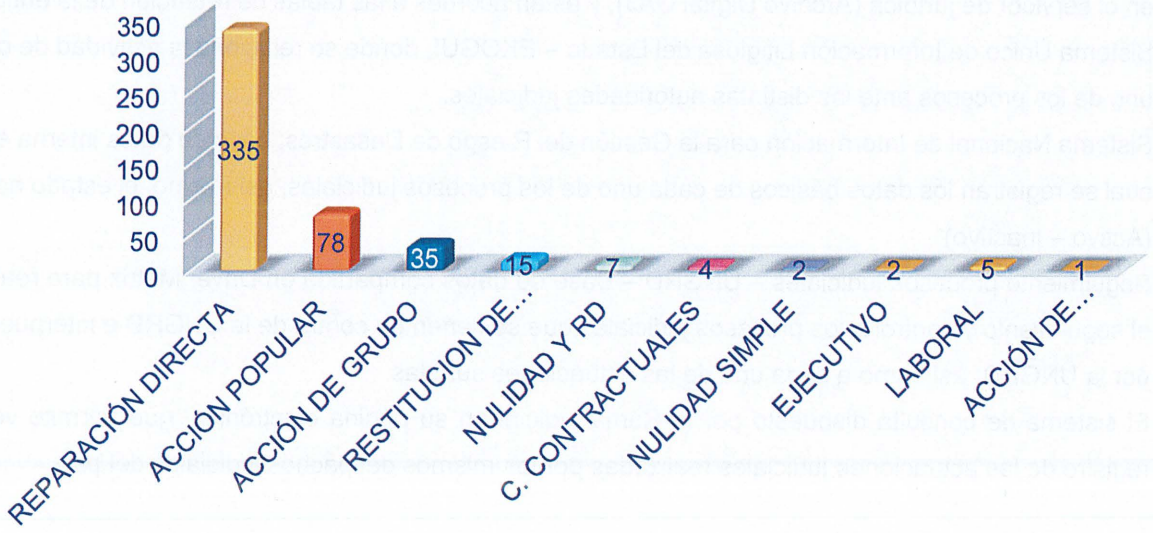

Con relación a la distribución por departamentos y por temas para los procesos judiciales atendidos se tiene que la mayor cantidad de procesos judiciales en contra de la UNGRD para el año **2021** se concentraron en los departamentos de Cauca, Bogotá D.C. y Chocó particularmente por el ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuestos en su mayoría por ciudadanos del municipio de Rosas – Cauca, quienes reclaman perjuicios materiales y morales por la avalancha de tierra en el sector de Portachuelo; y por el ejercicio del medio de control Ordinario Laboral por la declaratoria de incumplimiento del contrato de obra No. 57833-PTSP-011-2018, por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Resolución No. 0641 del 23 de octubre de 2020 - Consorcio EPIC Quibdó.

2022

Los **501** procesos activos que se llevan por la UNGRD para el año **2022** se relacionan en el Capítulo 10 – Acciones en ejecución ya que son procesos que a la fecha se encuentran activos en contra de la UNGRD, es decir, pendientes de decisión definitiva por parte de las autoridades judiciales que conocen de los mismos.

Para la consulta de todos los procesos judiciales recibidos y atendidos en la UNGRD, se cuenta con:

- Archivo físico: Son las carpetas individuales de cada uno de los procesos que se encuentran en el archivo central de la entidad y el archivo de gestión de la OAJ, estos expedientes se encuentran acordes a las tablas de retención de la entidad.
- Archivo digital: Son las carpetas digitales individuales de cada uno de los procesos que se encuentran en el servidor de jurídica (Archivo Digital OAJ), y están acordes a las tablas de retención de la entidad.
- Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, donde se relaciona la actividad de cada uno de los procesos ante las distintas autoridades judiciales.
- Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres: base de datos interna en la cual se registran los datos básicos de cada uno de los procesos judiciales, así mismo, el estado actual (Activo – Inactivo).
- Seguimiento procesos judiciales – UNGRD – Base de datos compartida en Drive: Matriz para realizar el seguimiento y control a los procesos judiciales que se tienen en contra de la UNGRD e interpuestos por la UNGRD; así como a cada una de las actuaciones surtidas.
- El sistema de consulta dispuesto por la Rama judicial en su página electrónica, que permite ver el registro de las actuaciones judiciales realizadas por los mismos despachos judiciales del país.

2.2.2 Procesos judiciales interpuestos por la UNGRD

Desde el año 2018 hasta el año 2022 la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD únicamente ha interpuesto un proceso judicial:

NO. DE PROCESO	25000-2336-000-2018-00764-00
FECHA ADMISIÓN	07/12/2018
MUNICIPIO	Bogotá D.C.
MEDIO DE CONTROL	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo de Cundinamarca
DEMANDANTE	Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
ID EKOGUI	1358305
CUANTÍA	$702.904.334
CAUSA	Indebida liquidación de regalías
HECHOS	El Fondo Nacional de Regalías en liquidación declaró el cierre del proyecto 32524 y dispuso a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres efectuar el reintegro de recursos por la suma de setecientos dos millones novecientos cuatro mil trescientos treinta y dos pesos con cincuenta centavos ($702.904.332,50).

El estado de este proceso se relaciona en el Capítulo 10 – Acciones en ejecución ya que a la fecha se encuentra activo, es decir, pendiente de decisión definitiva por parte de la autoridad judicial que conoce del mismo.

Para la consulta de este proceso judicial, se cuenta con el archivo físico, archivo digital, Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres, Seguimiento procesos judiciales – UNGRD – Base de datos compartida en Drive y el sistema de consulta dispuesto por la Rama judicial en su página electrónica, que permite ver el registro de las actuaciones judiciales realizadas por el despacho judicial.

2.2.3 Procesos penales

Desde el año 2018 hasta el año 2022 la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD hizo parte de las siguientes denuncias penales:

DENUNCIANTE	CALIDAD EN LA QUE ACTUAMOS	DELITO	NO. PROCESO	DESPACHO	ESTADO
Jorge Eliecer Montoya Zapata	Terceros con interés	Peculado por apropiación	05001-6000-718-2012-00157-00	Juzgado Primero Penal del Circuito de Ciudad Bolívar – Antioquia	Terminado con preclusión por prescripción de la acción penal el día 05 de abril de 2021.
Álvaro José Galindo Cruz	Victima	Peculado por apropiación	11001-6000-050-2012-08701-00	Fiscalía 07 Seccional de Administración Publica - Dirección Seccional Santander	El proceso se encuentra archivado desde el 23 de julio del 2021.

2.2.4 Procedimientos administrativos sancionatorios

Desde el año 2018 hasta el año 2022 la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD adelantó la defensa en el siguiente procedimiento administrativo:

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía	Sancionatorio Ambiental	Auto DTP NO. 212 del 25 mayo de 2021	Terminado, se exonera de responsabilidad ambiental y de violación de normas ambientales a la UNGRD

2.2.5 Recursos de insistencia

Desde el año 2018 hasta el año 2022 la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD ejerció la defensa en el siguiente recurso de insistencia:

PETICIONARIO	NO. DE PROCESO	DESPACHO	ESTADO
FELIPE CHICA DUQUE	25000-2341-000-2021-00317-00	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección A	Con sentencia de segunda instancia del 30 de septiembre de 2021 el Consejo de Estado niega el amparo solicitado.

2.2.6 Acciones de tutela

Para el 2018 la Oficina Asesora Jurídica recibió un total (431) acciones de tutela, para el año 2019 (680), para el año 2020 (522), para el año 2021 (282) y para el año 2022 (277) tal como se muestra a continuación:

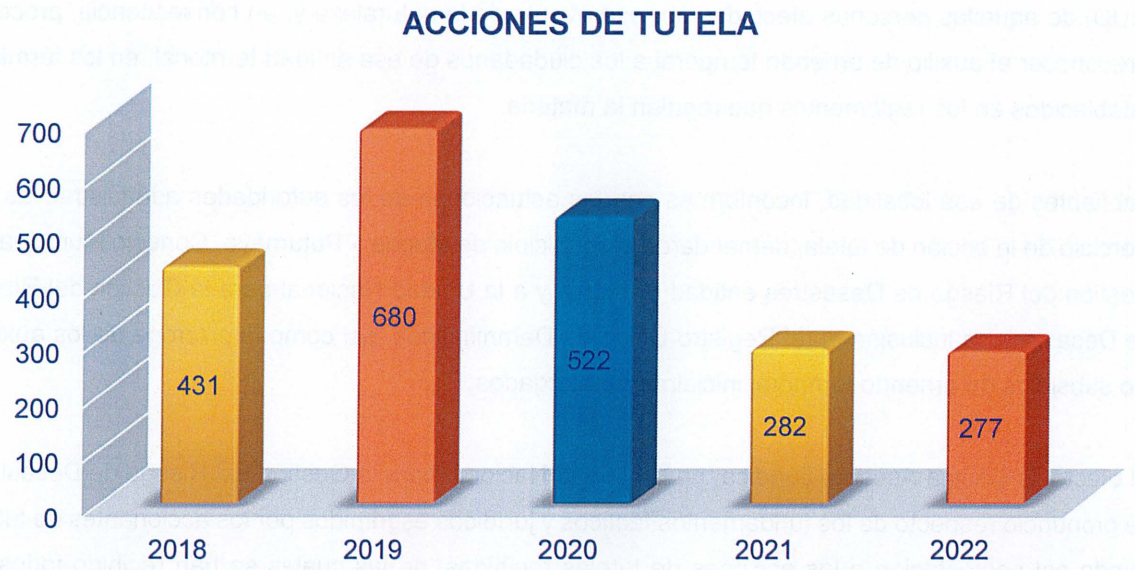

El anterior gráfico nos muestra que año tras año se ha presentado una disminución significativa de la cantidad de acciones de tutelas recibidas en contra de la Entidad comparado con los años anteriores.

Con respecto a los casos de mayor frecuencia para las acciones de tutela recibidas desde el año 2018 hasta el año 2022 se tienen:

- **Caso Mocoa – Putumayo:** Los días treinta y uno (31) de marzo y primero (1) de abril de 2017, en la ciudad de Mocoa, Putumayo, ocurrió una avenida fluvio torrencial que afectó la vida e integridad física, al igual que, los bienes, la seguridad, tranquilidad y salubridad de los habitantes de esa ciudad.

  Como consecuencia de lo anterior, se presentó una perturbación, además de drástica y grave, en las condiciones económicas, sociales y ecológicas de los habitantes de la cabecera municipal y de la zona rural de Mocoa; lo que trajo consigo, la activación inmediata del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, encabezado por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, con el propósito de adelantar todas las operaciones necesarias que permitieran realizar el manejo de la situación de emergencia, brindado atención inicial para garantizar la subsistencia de aquellas personas que resultaron damnificadas por ese hecho de la naturaleza.

  La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres en ejercicio de sus competencias, como medidas para hacer frente a la situación de emergencia descrita, en cumplimiento de la función de manejo de desastres, resolvió abrir el proceso de inscripción en el Registro Único de Damnificados

(RUD) de aquellas personas afectadas por ese evento de la naturaleza y, en consecuencia, procedió a reconocer el auxilio de arriendo temporal a los ciudadanos de esa entidad territorial, en los términos establecidos en los reglamentos que regulan la materia.

Habitantes de esa localidad, inconformes con las actuaciones de las autoridades administrativas, en ejercicio de la acción de tutela, demandaron al municipio de Mocoa – Putumayo, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres entidad territorial y a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la inclusión en el Registro Único de Damnificados, así como la prórroga de los auxilios y/o subsidios de arriendo temporal inicialmente otorgados.

Al efecto, la Oficina Asesora Jurídica, de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se pronunció respecto de los fundamentos fácticos y jurídicos esgrimidos por los accionantes de tutela; dando así contestación a las acciones de tutelas recibidas, de las cuales se han recibido todos los fallos a favor de la UNGRD.

- **Caso Manizales – Caldas:** Deslizamiento de tierra acaecido el día 18 y 19 de abril de 2017, el cual afectó varias viviendas y barrios del municipio de Manizales, a raíz del evento fue declarada la calamidad pública en el municipio mediante decreto No. 291 de 2017, por lo anterior los convocantes solicitan mediante acciones judiciales se protejan sus derechos fundamentales como el de vivienda digna, entre otros.

  Ante lo mencionado anteriormente la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres se ha pronunciado al respecto en el sentido de no estar legitimada en la causa por pasiva por cuanto las competencias están asignadas por la constitución y la ley a las entidades territoriales, siendo estas tutelas falladas a favor de la entidad.

- **Ayudas humanitarias – Covid-19:** A causa de la emergencia sanitaria Covid-19, el gobierno nacional dispuso la entrega de ayudas humanitarias para los connacionales y extranjeros que se encontraran en el territorio nacional y que cumplieran con algunos criterios de priorización.

  Para el caso de la UNGRD, se dispuso la entrega de ayudas humanitarias para la población de adulto mayor consistente en mercados, los cuales fueron suministrados a través del diligenciamiento de un registro gestionado por los diferentes entes territoriales.

Es por lo anterior, que la UNGRD fue demandada a través de diferentes acciones constitucionales de tutela, por medio de las cuales se solicitaba la entrega de ayudas humanitarias sin cumplir con los criterios establecidos por el gobierno nacional. A la fecha se presentaron más de **300** tutelas las cuales han sido falladas a favor de la UNGRD.

- **Caso Migrantes Venezolanos:** En ocasión a la crisis humanitaria originada por el fenómeno de migración de ciudadanos venezolanos al territorio colombiano, el Gobierno Nacional en aras de adoptar una política pública que atendiera las necesidades de los migrantes, decidió censar y registrar en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos - RAMV, con el ánimo de verificar el número de personas que se encontraban en esta situación.

  La UNGRD por delegación expresa de la ley desplegó las actuaciones necesarias para realizar los censos y registros, lo cual se efectuó en el marco de actos administrativos de apertura y de cierre del presentado registro, en el entendido que algunos venezolanos no fueron registrados en ese lapso de tiempo, así como otros fueron registrados con errores en sus datos personales, se han presentado múltiples derechos de petición y tutelas en contra de la entidad con el fin de que se aperture nuevamente el registro o que se efectúen las correcciones a las que haya lugar.

  A la fecha se han interpuesto más de **600** acciones de tutela que se han contestado oportunamente y aquellas que no tienen argumentación jurídica suficiente han sido resueltas favorablemente para la entidad.

Para la consulta de todas las acciones de tutela recibidas y atendidas en la UNGRD, se cuenta con:

- Archivo físico: Son las carpetas individuales de cada una de las acciones de tutela que se encuentran en el archivo central de la entidad y el archivo de gestión de la OAJ, estos expedientes se encuentran acordes a las tablas de retención de la entidad.
- Archivo digital: Son las carpetas digitales individuales de cada una de las acciones de tutela que se encuentran en el servidor de jurídica (Archivo Digital OAJ), y están acordes a las tablas de retención de la entidad.
- Tutelas - Tutelas interpuestas por la UNGRD - Bases de datos compartida en Drive: Matriz para realizar el seguimiento y control de las tutelas que se reciben y se interponen en el proceso, incluyendo las actuaciones que surtan en cada tutela.
- Cuadro de logros – Base de datos compartida en Drive: Matriz para realizar el seguimiento y control a los fallos favorables recibidos de las acciones judiciales.

- Fallos desfavorables tutelas – Base de datos compartida en Drive: Matriz para realizar el seguimiento y control a los fallos desfavorables recibidos de las acciones de tutelas, con el fin de tener trazabilidad del cumplimiento al fallo por parte de la entidad; es importante precisar que el porcentaje de fallos favorables es del 98% mientras que el de fallos desfavorables corresponde al 2%.

2.2.7 Conciliaciones extrajudiciales

La Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD ha ejercido la defensa extrajudicial de la entidad en las conciliaciones extrajudiciales que ha sido vinculada desde los años 2018 al 2022, como se observa en el siguiente gráfico:

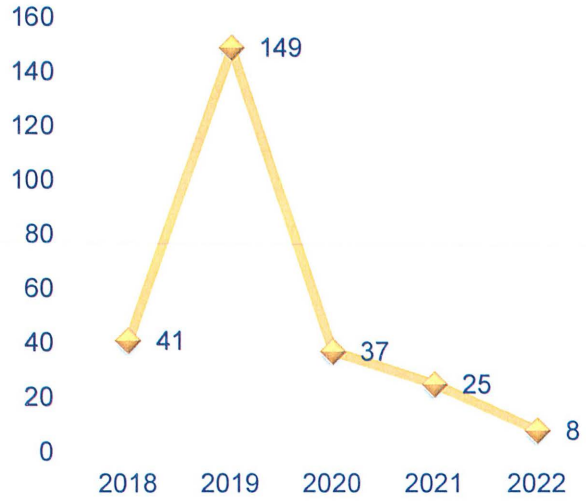

Con respecto a los temas de mayor frecuencia por vigencia se tiene que:

Para el año **2018** y **2019** la mayoría de las conciliaciones extrajudiciales recibidas fueron relacionadas con el Municipio de Mocoa – Putumayo, debido a la avenida torrencial acaecida el día 31 de marzo del año 2017.

Así mismo, para el año **2020** la mayoría de las conciliaciones extrajudiciales recibidas fueron relacionadas con el Municipio de Rosas – Cauca, debido a deslizamiento de tierra ocurrido en el mes de abril del año 2019 y también relacionadas con el Municipio de Cartagena – Bolívar por las construcciones sin el cumplimiento de las normas técnicas, urbanísticas y de sismo resistencia por parte de los constructores.

Por último, para el año **2021** y **2022** la mayoría de las conciliaciones extrajudiciales han sido relacionadas con el Municipio de Rosas – Cauca, debido a deslizamiento de tierra ocurrido en el mes de abril del año 2019; Declaratoria de incumplimiento del contrato de obra No. 57833-PTSP-011-2018, por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la Resolución No. 0641 del 23 de octubre de 2020 – Consorcio Epic Quibdó e Inconsistencias e incumplimientos en contratos suscritos en el marco de la pandemia Covid-19.

Para la consulta de las conciliaciones extrajudiciales, se cuenta con el archivo físico, archivo digital, Sistema Único de Información Litigiosa del Estado – EKOGUI, Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Es importante resaltar que todas las conciliaciones extrajudiciales han sido llevadas a estudio por el Comité Técnico de Conciliación de la Entidad, contando con certificación para cada una por esta instancia administrativa.

2.2.8 Audiencias judiciales y extrajudiciales

2018

Durante el año **2018** se asistió a un total de **91** audiencias distribuidas como se muestra a continuación:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
Reparación Directa	68
Acción popular	18
Acción de grupo	2
Conciliación extrajudicial	1
Controversias contractuales	1
Nulidad y Restablecimiento del derecho	1
TOTAL	**91**

ASISTENCIA A AUDIENCIAS POR DEPARTAMENTOS

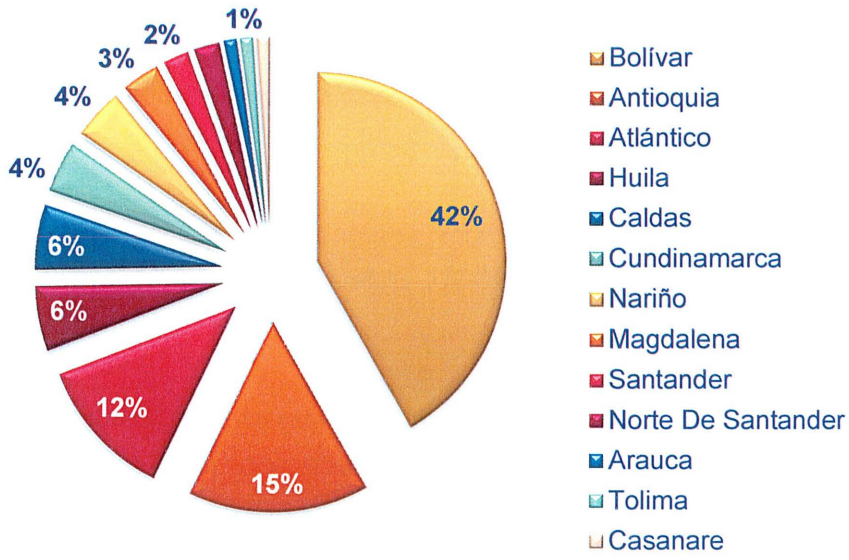

La mayor cantidad de audiencias asistidas fue en el Departamento de Bolívar (Cartagena) y Antioquia (Medellín), del medio de control de reparación directa y acción popular.

2019

Durante el año **2019** se asistió a un total de **156** audiencias distribuidas como se muestra a continuación:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
Conciliación extrajudicial	93
Reparación Directa	39
Acción popular	15
Acción de grupo	4
Controversias contractuales	2
Tutela	2
Nulidad y Restablecimiento del derecho	1
TOTAL	**156**

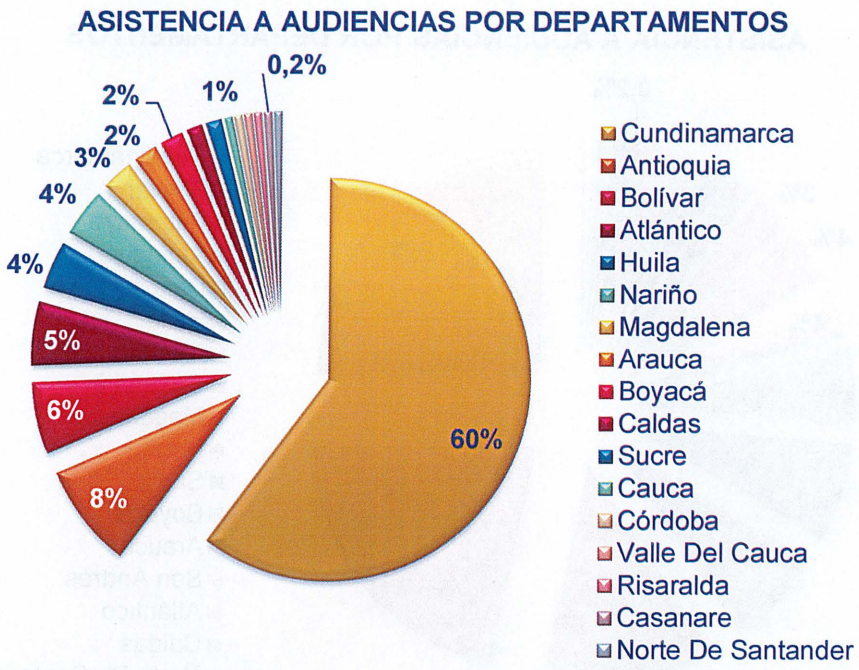

La mayor cantidad de audiencias asistidas fue en el Departamento de Cundinamarca (Bogotá) y Antioquia (Medellín), del medio de control de Conciliación extrajudicial y reparación directa.

2020

Durante el año **2020** se asistió a un total de **111** audiencias distribuidas como se muestra a continuación:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
Reparación Directa	46
Conciliación extrajudicial	35
Acción popular	14
Acción de grupo	5
Penal	5
Nulidad y Restablecimiento del derecho	5
Sentencia T-302	1
TOTAL	**111**

ASISTENCIA A AUDIENCIAS POR DEPARTAMENTOS

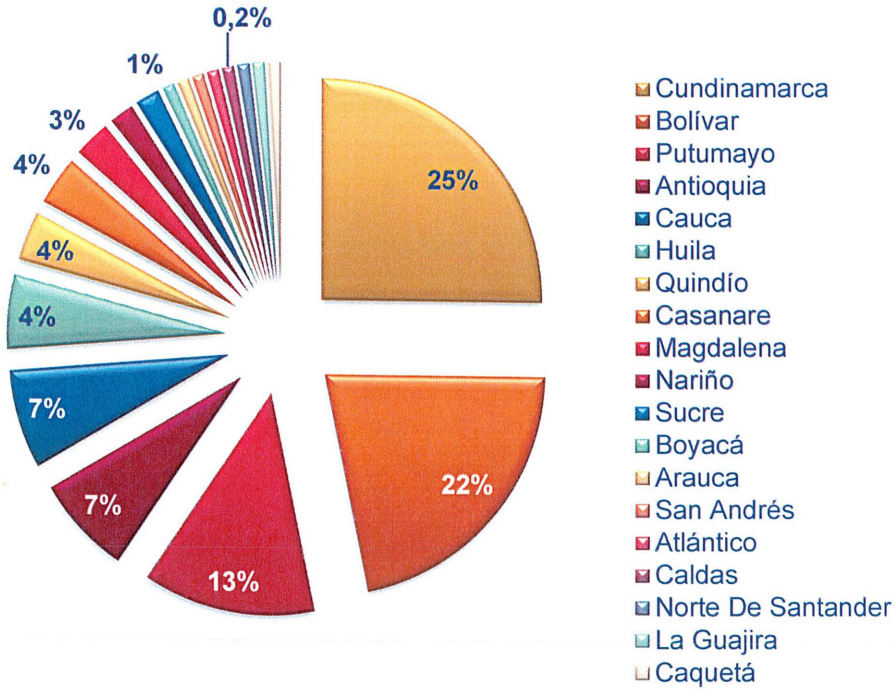

La mayor cantidad de audiencias asistidas fue en el Departamento de Cundinamarca (Bogotá) y Bolívar (Cartagena), del medio de control de Conciliación extrajudicial y reparación directa.

2021

Durante el año **2021** se asistió a un total de **202** audiencias distribuidas como se muestra a continuación:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
Reparación Directa	122
Acción popular	45
Conciliación extrajudicial	20
Penal	5
Ordinario Laboral	5
Tutela	2
Acción de grupo	1
Nulidad y Restablecimiento del derecho	1
Contractual	1
TOTAL	**202**

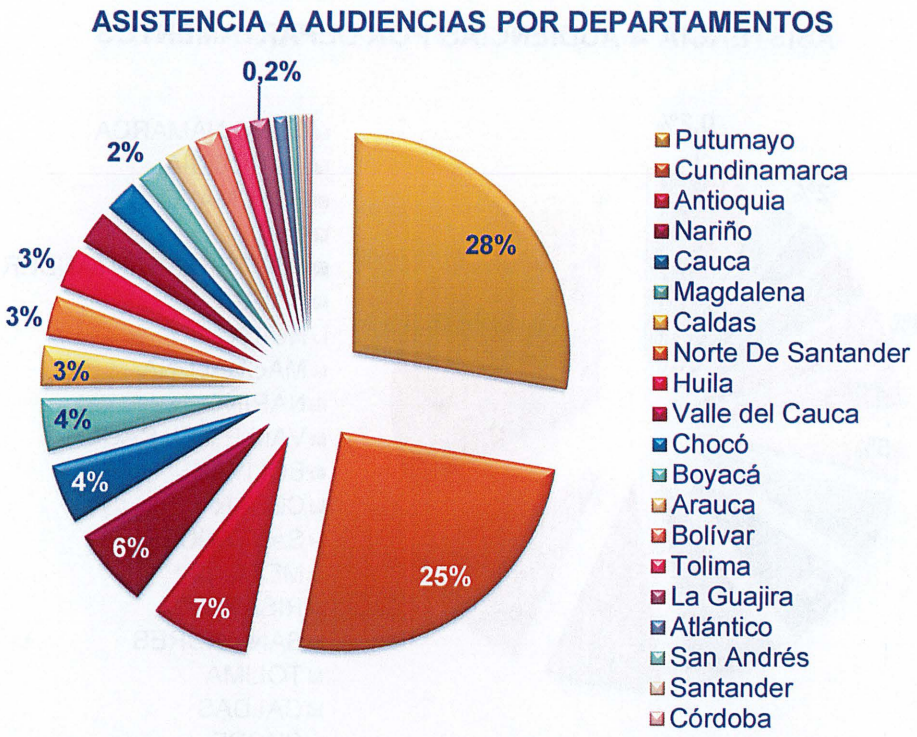

La mayor cantidad de audiencias asistidas fue en el Departamento de Putumayo (Mocoa) y Cundinamarca (Bogotá D.C.), del medio de control de Conciliación extrajudicial y reparación directa.

2022

Durante el año **2022** se asistió a un total de **109** audiencias distribuidas como se muestra a continuación:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD
Reparación Directa	58
Acción popular	25
Conciliación extrajudicial	11
Ordinario Laboral	7
Penal	2
Contractual	1
Restitución de tierras	1
Tutela	1
Nulidad simple	1
Nulidad y Restablecimiento del derecho	1
Ejecutivo	1
TOTAL	**109**

ASISTENCIA A AUDIENCIAS POR DEPARTAMENTOS

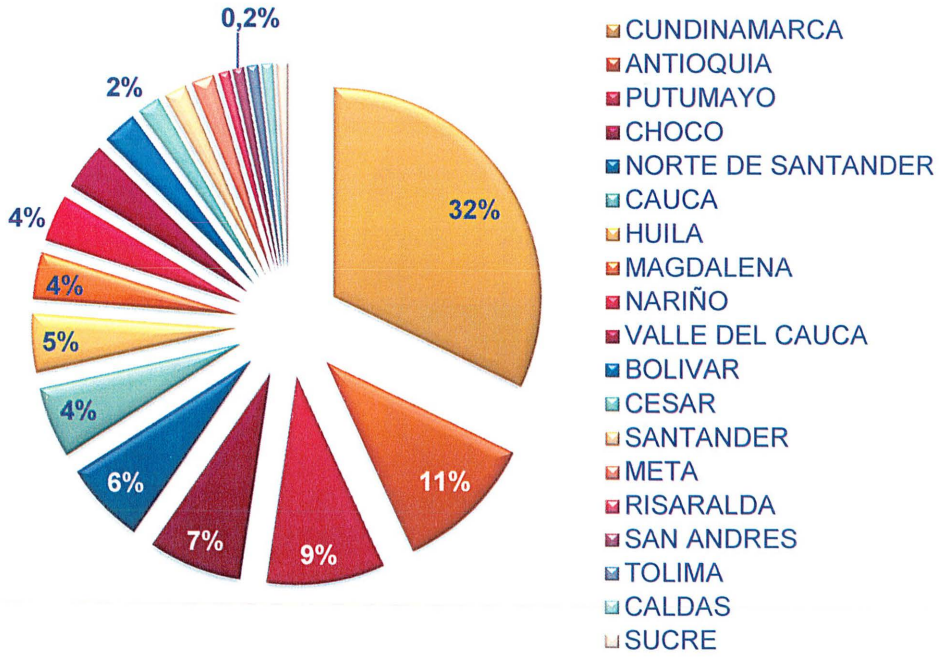

La mayor cantidad de audiencias asistidas fue en el Departamento de Cundinamarca (Bogotá D.C.), Antioquia (Medellín) y Putumayo (Mocoa) del medio de control de reparación directa y acción popular.

2.2.9 Fallos desfavorables

A continuación, se presenta la información referente a los fallos desfavorables recibidos en contra de la entidad, los cuales se encuentran pendientes por dar cumplimiento de pago:

CASO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENATARIO PARA LA UNGRD
MEDIO DE CONTROL	Controversias Contractuales
DEMANDANTE	UNIÓN TEMPORAL CUARTO B Y N UNGRD 2016
FECHA SENTENCIA	29/06/2021
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo De Cundinamarca
RESUELVE	"CONDENAR a la NACIÓN – FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES – UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES a pagar a favor de la Sociedad Cuarto Poder OR S.A.S y BLANCO Y NEGRO PUBLICIDAD Y ESTRATEGIAS S.A.S en calidad de integrantes de la Unión Temporal CUARTO BYN UNGRD 2016 por concepto de perjuicios morales cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes para cada una de ellas a la ejecutoria de la presente providencia".(…)

CAUSA INTERNA	Errores en el proceso de contratación adelantado en el año 2016.
ANÁLISIS	Se hace la recomendación a todas las áreas de la entidad, a cumplir con el Manual de Contratación de la entidad y los lineamientos establecidos por el Grupo de Gestión Contractual para futuras contrataciones, de esta manera se mitigará el riesgo de condena de la UNGRD por este tipo de causas.

CASO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENATARIO PARA LA UNGRD
MEDIO DE CONTROL	Reparación Directa
DEMANDANTE	FLORIBERTO GARCIA RODRIGUEZ
FECHA SENTENCIA	25/03/2022
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo De Cundinamarca
RESUELVE	"CONDENAR a la Nación - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de La Amazonia (Corpoamazonía) - Departamento de Putumayo y Municipio de Mocoa, de manera solidaria, a indemnizar a la parte actora por concepto de daño emergente y daño moral".(…)
CAUSA INTERNA	Falta de gestión en los proyectos radicados en las subdirecciones a causa del desastre.
ANÁLISIS	Se hace la recomendación a las subdirecciones misionales hacer un acompañamiento técnico para la correcta formulación de proyectos.

CASO	FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA CONDENATARIO PARA LA UNGRD
MEDIO DE CONTROL	Reparación Directa
DEMANDANTE	JORGE ARMANDO GAVIRIA LOPÉZ
FECHA SENTENCIA	17/06/2022
DESPACHO JUDICIAL	Tribunal Administrativo De Cundinamarca
RESUELVE	"CONDENAR a la Nación - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de La Amazonia (Corpoamazonía) - Departamento de Putumayo y Municipio de Mocoa, de manera solidaria, a indemnizar a la parte actora por concepto de daño emergente y daño moral".(…)
CAUSA INTERNA	Falta de gestión en los proyectos radicados en las subdirecciones a causa del desastre.
ANÁLISIS	Se hace la recomendación a las subdirecciones misionales hacer un acompañamiento técnico para la correcta formulación de proyectos.

2.2.10 Comité Técnico de Conciliación

La OAJ es responsable por el Comité Técnico de Conciliación de la entidad, que actúa como instancia administrativa y previa de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico, defensa de los intereses de la entidad y procedencia de la conciliación o cualquier otro medio alternativo

de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes.

Este comité está conformado por:

- El Director o su delegado, quien lo presidirá.
- El Subdirector General.
- El Secretario General.
- El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.
- El Jefe de la Oficina de Planeación.

Se encuentra reestructurado y reglamentado por medio de la resolución No. 1141 del 01 de noviembre de 2018: "Por la cual se reestructura y se reglamenta el Comité de Conciliación de la UNGRD y se dictan otras disposiciones sobre la materia".

Desde el año 2018 hasta la fecha se han realizado las siguientes sesiones del Comité Técnico de Conciliación:

VIGENCIA	SESIONES REALIZADAS	CASOS ESTUDIADOS
2018	10	66
2019	26	219
2020	25	87
2021	25	105
2022	20	42

Adicionalmente la OAJ participa en los siguientes comités:

- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comité de Dirección de la UNGRD.
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño UNGRD.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

2.2.11 Sistemas de información

Los sistemas de información que maneja el proceso de gestión jurídica son:

NOMBRE SISTEMA	EKOGUI (Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado)
UBICACIÓN	https://ekogui.defensajuridica.gov.co/Pages/inicio_bop.aspx
ÁREA RESPONSABLE	Oficina Asesora Jurídica
FUNCIONES	- Seguimiento de la actividad judicial y extrajudicial del Estado, ante las autoridades nacionales e internacionales. - Gestión del riesgo fiscal asociado a la actividad judicial y extrajudicial de la Nación, así como monitorear y gestionar los procesos que se deriven de aquella actividad. - Brindar instrumentos para la generación de conocimiento, la formulación y focalización de políticas de prevención del daño antijurídico y la generación de estrategias para la adecuada gestión del ciclo de defensa jurídica.
USUARIOS	- Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o quien haga sus veces. - Administrador del Sistema de la entidad. - Apoderado de la entidad. - Secretario técnico de Comité de Conciliación. - Jefe de Oficina Financiera o quien haga sus veces. - Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.
PERIODICIDAD DE USO	- Se usa diariamente tanto para consulta como para el registro de la información. - De manera semestral se realiza actualización a la provisión contable y calificación del riesgo masiva, de acuerdo a la resolución No. 1064 del 10 de octubre de 2018.
OBSERVACIÓN	A la fecha se cuenta con 501 procesos judiciales activos registrados en el sistema por un valor de $8.899.174.026.153 y 6 conciliaciones extrajudiciales por un valor de $6.245.766.306. La información se carga desde el usuario de cada apoderado judicial para los procesos y/o conciliaciones que tenga bajo su responsabilidad, y desde el rol de administrador se verifica que el sistema cuenta con la información actualizada y completa de acuerdo a los roles de cada perfil y a las directrices de la Agencia Nacional de defensa Jurídica del Estado.
SOPORTE	En la Oficina Asesora Jurídica se cuenta con un instructivo que explica todo lo relacionado con la gestión de este sistema en la entidad, su código es I-1200-OAJ-01 y se encuentra cargado en NEOGESTIÓN. Este sistema es administrado directamente por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

NOMBRE SISTEMA	SNIGRD (Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres) – Módulo procesos judiciales
UBICACIÓN	http://gestiondelriesgo.gov.co/snigrd/cover.aspx
ÁREA RESPONSABLE	Oficina Asesora Jurídica
FUNCIONES	- Registro y consulta de toda la información básica de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales que se llevan en la OAJ. - Generación de reportes de procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales. - Control a los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales.

USUARIOS	Se cuenta con dos usuarios para el ingreso al sistema, sin embargo, las claves y los usuarios para este sistema deben ser actualizadas conforme a las personas que sean designadas por la Jefe del proceso de Gestión Jurídica. El primer usuario lo maneja la profesional encargada del seguimiento y control en la OAJ, ingresando con perfil de administrador para efectos de registrar, consultar y controlar información; así como la generación de reportes. El segundo usuario lo maneja el Grupo de Apoyo Administrativo de la OAJ, ingresando con perfil de consulta para el cumplimiento de sus obligaciones.
PERIODICIDAD DE USO	Se usa diariamente tanto para consulta como para el registro de la información.
OBSERVACIÓN	A la fecha se cuenta con 501 procesos judiciales activos registrados en el sistema por un valor de $6.603.338.377.031,00 y 4 conciliaciones extrajudiciales.
SOPORTE	Este sistema es administrado por el área de Tecnologías de la Información.

2.3 Conceptos jurídicos y derechos de petición

Desde el año 2018 hasta la fecha la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD ha contestado derechos de petición, conceptos jurídicos, requerimientos judiciales y requerimientos de organismos de control como lo son los recibidos de la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República y del Congreso de la República, que han sido radicados para el proceso por ser de competencia jurídica; a continuación se puede evidenciar la cantidad de estos que han sido atendidos por vigencia:

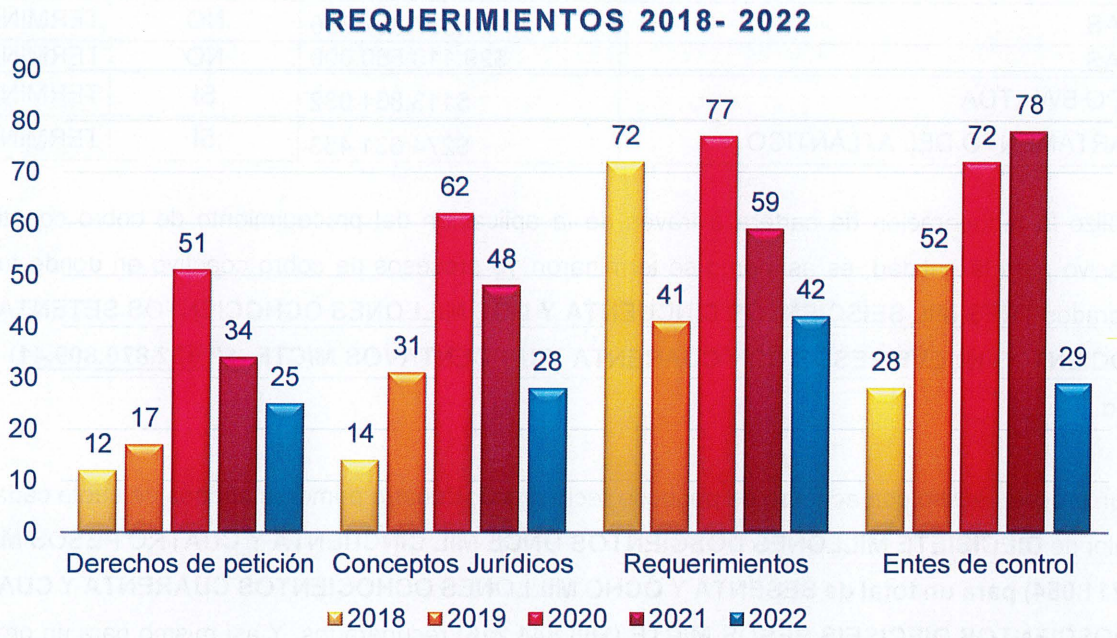

La elaboración de los **183** conceptos jurídicos en los cuales se profundiza la aplicabilidad en temas de la Ley 1523 de 2012, son documentos que ilustraron y dilucidaron las implicaciones y repercusiones del marco jurídico de la Gestión del Riesgo de Desastres y que fueron el sustento del desarrollo normativo en esta materia por parte de los entes nacionales y territoriales objeto de consulta.

2.4 Cobro coactivo y persuasivo

Desde el año 2018 hasta el año 2022 la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD adelantó los siguientes procesos de cobro coactivo y persuasivo:

EJECUTADO	VALOR	RECAUDADO	ESTADO
DANE	$8.545.400	SI	TERMINADO
MINISTERIO DE AGRICULTURA	$51.227.266	SI	TERMINADO
HERNAN BETANCOURT PALACIO	$3.728.176	SI	TERMINADO
DEPARTAMENTO DE QUINDIO	$464.554	SI	TERMINADO
DEPARTAMENTO DE ARAUCA (TAME)	$244.805.540,41	SI	TERMINADO
BUEN HOGAR	$409.829.584	SI	TERMINADO
GERMAN EUGENIO MORA INSUATY	$558.304.226	SI	TERMINADO
REGIDOR	$1.005.474.661	SI	TERMINADO
BAHIA SOLANO	$409.829.564	SI	TERMINADO
GERMAN EUGENIO MORA INSUATY	$514.631.379	SI	TERMINADO
ENLACES INALAMBRICOS DIGITALES	$57.537.974	SI	TERMINADO

UB SAS	$1.637.637.750	NO	TERMINADO
UB SAS	$29.113.560.000	NO	TERMINADO
GRUPO BW LTDA	$113.861.032	SI	TERMINADO
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	$274.631.453	SI	TERMINADO

Se realizó la recuperación de cartera a través de la aplicación del procedimiento de cobro coactivo y persuasivo para la entidad, es así como se terminaron **15** procesos de cobro coactivo en donde fueron recuperados **TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($3.652.870.809,41)** en la entidad.

Para un proceso activo con acuerdo de pago, se recibieron los cuatro primeros abonos de cuota cada uno por valor de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($17.211.054) para un total de SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE ($68.844.216)** recuperados. Y así mismo para un proceso activo se recibió parte del valor total a la fecha por un valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE ($249.296.792,68).**

En total se han recaudado para la entidad **TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE ($3.971.011.818,09).**

2.5 Política de Prevención del Daño Antijurídico

Una vez adoptada la Política de Prevención del Daño Antijurídico por parte de la Entidad, se ha venido desarrollando documentos, estrategias e instrumentos que han promovido una cultura proactiva de la gestión del daño antijurídico al interior de la UNGRD y prevenido la ocurrencia de eventos que impliquen responsabilidad jurídica con efectos patrimoniales:

- Fortalecimiento de las líneas argumentativas de defensa basadas en un conocimiento serio de la normativa, doctrina y jurisprudencia sobre la Gestión del Riesgo.
- No oposición sistemática a los derechos fundamentales amparados en acciones de tutela. Como resultado, la nueva línea jurisprudencial fundamentada en las competencias.
- Respuesta oportuna y fundamentada frente a las acciones promovidas por los actores judiciales.
- Certificación por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La UNGRD diligencia y presenta a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE, el aplicativo de "Lineamientos para la formulación e implementación de las políticas de prevención del daño antijurídico" dentro de los meses de noviembre y diciembre, cada dos (2) años durante el mismo periodo. Como primera medida se identifica la actividad litigiosa, se analizan las causas primarias o subcausas; se elabora el plan de acción, asegurando la implementación durante los dos (2) años calendario siguientes a la formulación de la política de prevención; al formular la política, la entidad deberá incluir los indicadores de gestión, impacto y resultado que midan el efecto del plan de acción sobre las subcausas priorizadas, a más tardar el 28 de febrero de cada anualidad, la entidad envía a la ANDJE el seguimiento anual del cumplimiento del plan de acción, incluyendo el resultado de los indicadores establecidos en la política.

A la fecha la UNGRD cuenta con la PPDA vigente para los años 2022-2023 y aprobada por la ANDJE, la cual puede ser consultada en Neogestión.

3. LOGROS JURÍDICOS

3.1 Fallos favorables

2018

En la Gestión Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres durante el **2018** se han recibido **411** fallos favorables logrando un ahorro de **$80.877.567.225** (impacto fiscal), representados así:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD	IMPACTO FISCAL
Acciones de tutela	307	$5.138.750.000
Procesos Judiciales	83	$75.701.317.225
Desacatos	21	$37.500.000
TOTAL	**411**	**$80.877.567.225**

2019

En la Gestión Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres durante el **2019** se han recibido **434** fallos favorables logrando un ahorro de **$98.310.949.334** (impacto fiscal), representados así:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD	IMPACTO FISCAL

Acciones de tutela	307	$1.864.000.000
Procesos Judiciales	111	$96.446.949.334
Desacatos	16	$0
TOTAL	**434**	**$98.310.949.334**

2020

En la Gestión Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres durante el **2020** se recibieron **513** fallos favorables logrando un ahorro de **$3.559.576.893.718** (impacto fiscal), representados así:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD	IMPACTO FISCAL
Acciones de tutela	421	$3.869.926.000
Procesos Judiciales	86	$3.555.581.967.718
Desacatos	6	$125.000.000
TOTAL	**513**	**$3.559.576.893.718**

2021

En la Gestión Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres durante el **2021** se recibieron **381** fallos favorables logrando un ahorro de **$375.362.639.682** (impacto fiscal), representados así:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD	IMPACTO FISCAL
Acciones de tutela	262	$251.223.341.867
Procesos Judiciales	114	$124.139.297.815
Desacatos	5	$0
TOTAL	**381**	**$375.362.639.682**

2022

En la Gestión Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de desastres durante el **2022** se recibieron **293** fallos favorables logrando un ahorro de **$105.339.583.312** (impacto fiscal), representados así:

ACCIÓN JUDICIAL	CANTIDAD	IMPACTO FISCAL
Acciones de tutela	237	$3.387.631.690
Procesos Judiciales	53	$101.951.951.622

Desacatos	3	$0
TOTAL	**293**	**$105.339.583.312**

3.2 Modelo Óptimo de Gestión de la Defensa Jurídica

La Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres dio cumplimiento del 100% de los requisitos para lograr la certificación del Modelo Óptimo de Gestión de la Defensa Jurídica por parte de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado.

La siguiente fue la certificación obtenida por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:


La Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del Estado

Certifica que:

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Cumplió con la implementación del 100% del Modelo Óptimo de Gestión - MOG

Los invitamos a seguir construyendo una cultura de mejora continua en la gestión de la defensa jurídica de su entidad.

Luis Jaime Salgar Vegalara
Director de Políticas y Estrategias
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Diciembre 6 de 2019

La justicia es de todos Minjusticia

3.3 SIPLAG

En lo referente al Sistema Integrado de Planeación y Gestión, la Oficina Asesora Jurídica realizó todas las actividades pertinentes para el cumplimiento de los objetivos trazados, así como la medición y el seguimiento de los indicadores de gestión, seguimiento a mapas de riesgos por proceso y por corrupción, seguimiento al plan de acción, asistencia a todas las reuniones programadas, cierre de acciones correctivas y de mejora, actualización de procedimientos y formatos, y en general, entrega oportuna de reportes e informes requeridos tanto internamente como externamente. El correcto seguimiento a los indicadores de gestión permitió un alto cumplimiento en cada uno de estos.

Para el año 2018 la Oficina Asesora Jurídica ganó el reconocimiento "Premio oro a la excelencia SIPLAG" por lograr un excelente cumplimiento en los temas referentes al Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

4. ACCIONES EN EJECUCIÓN

4.1 Defensa judicial y extrajudicial

4.1.1 Procesos judiciales

La UNGRD actualmente ejerce la defensa de la entidad en **501** procesos judiciales activos distribuidos en diferentes despachos judiciales del país, dado lo anterior y teniendo en cuenta que 7 de los 19 abogados tienen a cargo ésta responsabilidad, cada uno tiene un promedio de 71 procesos judiciales activos, lo que requiere un juicioso y comprometido trabajo de vigilancia judicial con el fin de cumplir con las distintas actuaciones requeridas.

Es necesario resaltar que los abogados restantes dedican sus actividades jurídicas a la atención de acciones judiciales de tutelas, tramitar reglamentaciones normativas, proyección y revisión de actos administrativos, respuestas a los requerimientos a los entes de control, inspección, vigilancia y/o legislativos, respuesta a derechos de petición, elaboración de conceptos jurídicos, implementación del Modelo Óptimo de Gestión de la defensa jurídica, atención extrajudicial de la entidad, registro y actualización a la información que debe reposar en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado; entre otras actividades.

Los **501** procesos activos llevados por la UNGRD para el año **2022** se dividen de la siguiente manera:

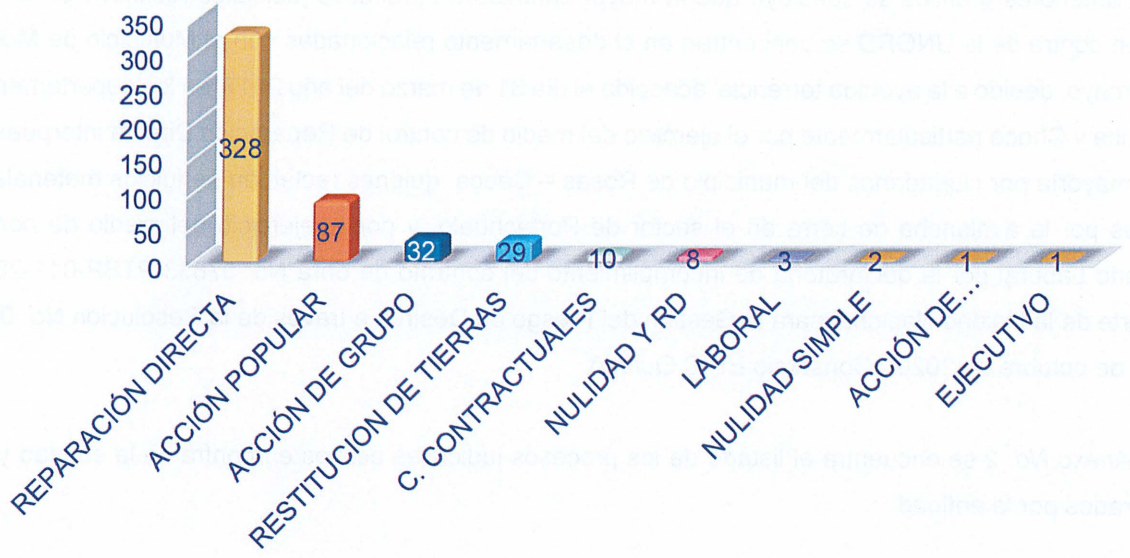

Para el año **2022** la UNGRD ha recibido un total de **42** Procesos Judiciales los cuales presentan participación en **16** Departamentos como lo muestra la siguiente gráfica:

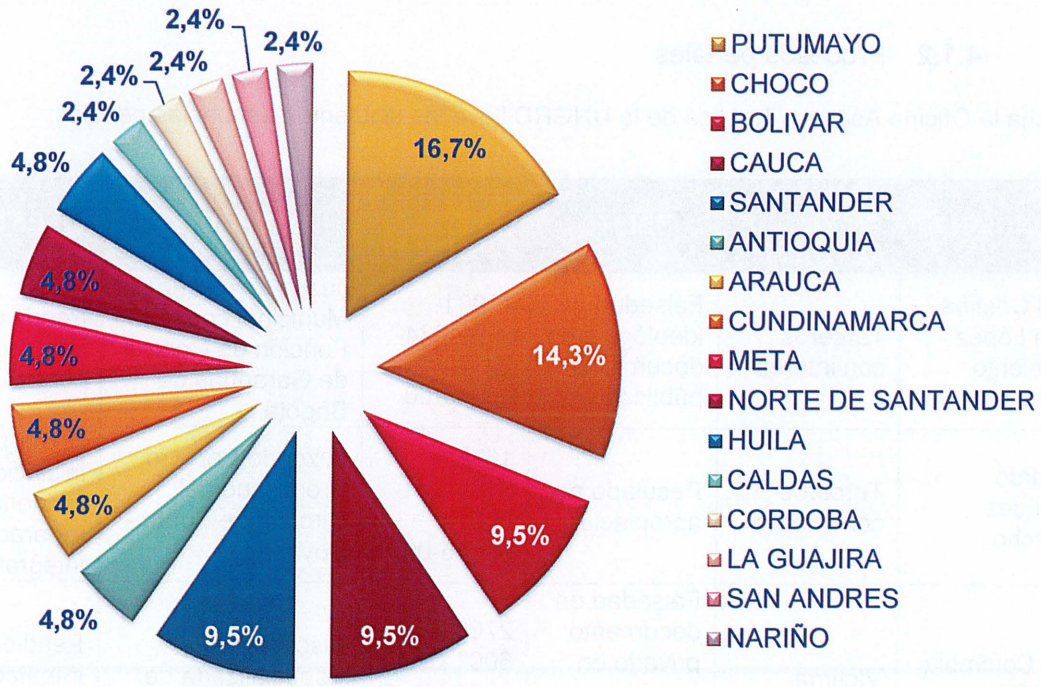

De los anteriores gráficos se concluye que la mayor cantidad de procesos judiciales recibidos en el año **2022** en contra de la UNGRD se concentran en el departamento relacionadas con el Municipio de Mocoa – Putumayo, debido a la avenida torrencial acaecida el día 31 de marzo del año 2017; en los departamentos de Cauca y Chocó particularmente por el ejercicio del medio de control de Reparación Directa interpuestos en su mayoría por ciudadanos del municipio de Rosas – Cauca, quienes reclaman perjuicios materiales y morales por la avalancha de tierra en el sector de Portachuelo; y por el ejercicio del medio de control Ordinario Laboral por la declaratoria de incumplimiento del contrato de obra No. 57833-PTSP-011-2018, por parte de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Destres a través de la Resolución No. 0641 del 23 de octubre de 2020 - Consorcio EPIC Quibdó.

En el *Anexo No. 2* se encuentra el listado de los procesos judiciales activos en contra de la entidad y los instaurados por la entidad.

Es importante resaltar que los diferentes medios de control ante las autoridades judiciales continúan con su trámite procesal, de acuerdo a las distintas etapas propias de esta clase de procesos, teniendo en cuenta la actividad desplegada por las partes y por los jueces. Debe garantizarse la continuidad en la atención de todos y cada uno de los procesos que se encuentran a la fecha.

4.1.2 Procesos penales

A la fecha la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD lleva las siguientes denuncias penales:

DENUNCIANTE	CALIDAD EN LA QUE ACTUAMOS	DELITO	NO. PROCESO	DESPACHO	ESTADO
Isabel Cristina Zuleta López - Movimiento Ríos Vivos	Terceros con interés	Falsedad ideológica en documento público	11001-6099-034-2017-00016-00	Juzgado 75 Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá	Pendiente de imputación de cargos
Leonardo Bermúdez Camacho	Terceros con interés	Peculado por apropiación	15753-3189-001-2021-00015-00	Juzgado Primero Promiscuo del Circuito de Soata - Boyacá	Se requirió la iniciación del incidente de reparación integral
EPIC Colombia - UNGRD	Víctima	Falsedad en documento privado en concurso con fraude procesal	27001-6001-099-2021-50075-00	Fiscalía 103 Especializada de Quibdó - Chocó	Pendiente de imputación de cargos

UNGRD – Rocío Berrocal	Víctima	Contrato sin cumplimiento de requisitos legales	11001-6000-000-2021-00652-00	Juzgado 59 con Función de Conocimiento de Bogotá	Pendiente audiencia de formulación acusación
Fernando Carvajal Calderón – Secretario General - UNGRD	Víctima	Peculado por apropiación en concurso con falsedad ideológica en documento privado	Por confirmar	Por Confirmar	Pendiente entrega de información del CUI y Fiscalía que conoce la denuncia
María Amalia Fernández Velasco	Víctima	Peculado por apropiación	Por confirmar	Por Confirmar	Pendiente asignación del CUI
María Amalia Fernández Velasco	Víctima	Peculado por Uso	Por confirmar	Por Confirmar	Pendiente asignación del CUI
María Amalia Fernández Velasco	Víctima	Destrucción, supresión u ocultamiento de documentos públicos en concurso homogéneo	Por confirmar	Por Confirmar	Pendiente asignación del CUI
María Amalia Fernández Velasco	Víctima	Calumnia en concurso heterogéneo con falsedad ideológica en documento privado y en concurso con fraude procesal	Por confirmar	Por Confirmar	Pendiente asignación del CUI

4.1.3 Procedimientos administrativos sancionatorios

A la fecha la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD está adelantando la defensa en los siguientes procedimientos administrativos sancionatorios:

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	ACTO ADMINISTRATIVO	ESTADO
Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS	Sancionatorio Ambiental	Resolución N° 2-7258 de 16 de junio de 2020	Contestado el 15 de Julio de 2020

Departamento Nacional de Planeación	Sancionatorio Correctivo	DVR-SDC 20214460002979 del 31 de marzo de 2021 PACS-202-19	Etapa probatoria
Departamento Nacional de Planeación	Sancionatorio Correctivo	DVR-SDC 20214460003569 del 12 de abril de 2021 PACS-028-20	Presentación de descargos el 04 de agosto de 2021
Departamento Nacional de Planeación	Sancionatorio Correctivo	AUTO NO. SDC-20224460001479 31/05/2022 PAC-016-22	Contestado el 17 de junio de 2022
DIAN	Aduanero	AUTO NO. 000825 07/07/2022	Contestado el 4 de agosto de 2022

4.1.4 Recursos de insistencia

A la fecha la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD está adelantando la defensa en los siguientes recursos de insistencia:

PETICIONARIO	NO. DE PROCESO	DESPACHO	ESTADO
Ricardo Andrés Rodríguez Novoa	25000-2341-000-2021-00239-00	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección B	Se interpuso acción de tutela contra providencia judicial, por tanto se suspende el cumplimiento del fallo para la entidad.
Ramiro Bejarano Guzmán	25000-2341-000-2021-00238-00/ 25000-2341-000-2021-00315-00	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección B	Se interpuso acción de tutela contra providencia judicial, por tanto se suspende el cumplimiento del fallo para la entidad.
Camilo Alberto Enciso Vanegas - Instituto Internacional de Estudios Anticorrupción	25000-2341-000-2021-00240-00	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección B	Se interpuso acción de tutela contra providencia judicial, por tanto se suspende el cumplimiento del fallo para la entidad.
Corporación Transparencia por Colombia, Erardo Andrés Hernández Morales y Otros	25000-2341-000-2021-00514-00	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección B	Se interpuso acción de tutela contra providencia judicial, por tanto se suspende el cumplimiento del fallo para la entidad.
Instituto Internacional De Estudios Anticorrupción (IIEA)	25000-2341-000-2022-00229-00	Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Primera Subsección A	Se dio cumplimiento a una parte del fallo por parte de la entidad.
Eduard Steven Cuevas Lara	Por confirmar	En reparto	Se remitió recurso de insistencia al TAC

4.1.5 Acciones de tutela

En relación con las acciones de tutela, es del caso, precisar que la Oficina Asesora Jurídica debe hacer seguimiento al cumplimiento por parte del área responsable del cumplimiento del fallo respecto de las decisiones adoptadas por los jueces constitucionales, ya que en ocasiones se da inicio a incidentes de desacato por el presunto incumplimiento de lo ordenado en su oportunidad por la autoridad judicial.

El seguimiento al cumplimiento a los fallos que se realiza desde el proceso de Gestión Jurídica, busca evitar las consecuencias de una condena por desacato que puede conllevar al arresto y multa al servidor público que de acuerdo a sus funciones tenga que cumplir con la orden impartida.

Adicionalmente, se advierte que las acciones de tutela notificadas a la UNGRD, ingresan de manera permanente y constante, es decir, a diario, razón por la cual, la Oficina Asesora Jurídica está en la obligación de atender y pronunciarse sobre las mismas, así como, formular la correspondiente impugnación si hay lugar a ella.

Aunque si bien es cierto respecto a las acciones de tutela, la mayoría de actividades están encaminadas a la atención de las acciones que se reciben en contra o por vinculación a la entidad, también es importante resaltar que, desde el proceso de Gestión Jurídica, desde el año 2018 a la fecha, se han instaurado las siguientes acciones de tutela:

DESPACHO	NO. DE TUTELA	DERECHO VULNERADO	ESTADO
Tribunal Administrativo de Cundinamarca/ Sección Primera/Subsección B	11001-0315-000-2022-03333-00	Debido proceso	Admisión tutela.
Juzgado Promiscuo Municipal de Bogotá	54820-4089-001-2022-00097-00	Petición	Admisión tutela.
Por confirmar	Por confirmar	Debido proceso	Presentación tutela.

4.2 Cumplimiento de sentencias y medidas cautelares

A la fecha la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD está apoyando el cumplimiento de veintidós (22) sentencias judiciales y siete (7) medidas cautelares proferidas por los despachos judiciales, en el marco de

medios de control para la Protección de Derechos e Intereses Colectivos (Prevención de Desastres Técnicamente Previsibles).

En el *Anexo No. 3* y en el *Anexo No. 4* se encuentra el listado de las sentencias judiciales y las medidas cautelares, en el cual se puede evidenciar la orden judicial para la entidad, el compromiso concreto y las acciones ejecutadas a la fecha.

4.3 Cobro coactivo y persuasivo

A la fecha la Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD está adelantando los siguientes procesos de cobro coactivo, buscando la pronta recuperación de cartera para la entidad:

EJECUTADO	CUANTÍA	ESTADO
MUNICIPIO DE TUMACO	$6.934.670.000	Medidas cautelares - Auto 17/03/2020
MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ	$156.884,60	Medidas cautelares - Auto 15/07/2021
MUNICIPIO DE NUQUÍ	$263.542.000	Medidas cautelares - Auto 15/07/2021
DEPARTAMENTO DE CHOCÓ	$505.805.654	Medidas cautelares - Auto 15/07/2021
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	$200.520.921	Medidas cautelares - Auto 02/06/2022 Pago parcial $249.296.792,68
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	$5.784.885.183,3	Auto que decreta medidas cautelares – 14/07/2022
CCM LOGÍSTICA S.A.S. (antes FERNÁNDEZ Y OSSA LOGÍSTICA S.A.S)	$488.267.200	Medidas cautelares - Auto 12/11/2021
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	$39.269.652	Medidas cautelares - Auto 12/11/2021
CONSORCIO EPIC QUIBDÓ	$12.239.714.408,75	Medidas cautelares - Auto 20/04/2022
MEDIFAR SUMINISTROS FARMACÉUTICOS S.A.S	$236.652.000	Acuerdo de pago del 18 de marzo de 2022 – 4 cuotas canceladas
COLFIANZA	$23.394.825	En conciliación
CHOCO SOLAR S.A.S EPS	$10.072.451.630	Avoca conocimiento 04/08/2022

4.4 Modelo Óptimo de Gestión de la Defensa Jurídica

En el mes de marzo del año 2018, la UNGRD fue una de las 20 entidades seleccionadas por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por su litigiosidad e importancia estratégica, para la implementación del MODELO ÓPTIMO DE GESTIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA. La certificación de este modelo requería un tiempo máximo de 2 años y un cumplimiento mínimo del 70% de los requisitos.

La Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres realizó la implementación del Modelo óptimo de Gestión de la Defensa Jurídica junto con el acompañamiento de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Es de resaltar que la implementación del Modelo Óptimo de Gestión en la UNGRD mejoró la eficiencia de la gestión jurídica de la entidad desde una perspectiva de mejoramiento continuo y buenas prácticas administrativas, buscando tener un impacto en la efectividad de la defensa de los intereses litigiosos de la Nación, trayendo como beneficios:

- Eficiencia de la gestión jurídica de la entidad desde una perspectiva de mejoramiento continuo y buenas prácticas administrativas.
- Impacto en la efectividad de la defensa de los intereses litigiosos de la Nación.
- Reducción de la actividad litigiosa en contra de la entidad.
- Disminución del número y la cuantía de las condenas impuestas a la entidad.
- Mejoramiento en el desempeño judicial.
- En el caso de haber sido condenados, la recuperación de sumas pagadas.

El día viernes 4 de octubre de 2019, (5 meses antes del plazo máximo establecido para el cumplimiento total del MOG), se notifica a la **UNGRD el cumplimiento del 100%** de los requisitos para lograr la certificación.

Únicamente 3 entidades lograron este cumplimiento, la Superintendencia de Industria y Comercio, la Contraloría General de la República y la **Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.**

Los componentes realizados para el cumplimiento del modelo en la entidad fueron:

PRODUCTO	PESO PRODUCTO	AVANCE PLANEADO	AVANCE REAL	CUMPLE PARA CERTIFICACIÓN
Aprobación PPDA año 2018 por ANDJE	5%	100%	100%	✓
Indicador de gestión PPDA año 2018 >= 80%	5%	100%	100%	✓
Aprobación PPDA año 2019 por ANDJE	10%	100%	100%	✓
Aprobación directriz por ANDJE	10%	100%	100%	✓
Adopción del Protocolo de comités de conciliación >= 70%	15%	100%	100%	✓
Plantilla No. 1 - Protocolo de riesgos por cambio de apoderado	5%	100%	100%	✓
Acta Mesa de estudios jurídicos	5%	100%	100%	✓
Desarrollo protocolo de defensa judicial para un caso con causa del TOP 3	5%	50%	100%	✓
Adopción 5/7 ó 6/8 procedimientos de defensa jurídica en el SGC	10%	100%	100%	✓
Adopción por lo menos un indicador de defensa jurídica en el SGC	5%	0%	100%	✓
Adopción de por lo menos un riesgo de defensa jurídica en el SGC	5%	0%	100%	✓
Diagnóstico final de gestión documental >=80%	10%	60%	100%	✓
Diagnóstico final de ekogui >=x%	10%	100%	100%	✓
MEDICION TOTAL DE PRODUCTOS PARA CERTIFICACION	100%		100%	✓

4.5 Modelo Integrado de Planeación y Gestión

El Departamento Administrativo de la Función Pública para el año 2017, resolvió, en su versión 2 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, unificar el Modelo Estándar de Control Interno, el cual contiene 7 dimensiones y 16 políticas, dentro de las cuales incluyó la Política de Defensa Jurídica y la de Mejora normativa de las entidades públicas. Como primera fase de implementación se envió a las entidades públicas una solicitud de autodiagnóstico conforme a un cuestionario elaborado por el DAFP para establecer en qué estado se encuentran cada una de las dimensiones y políticas.

Al efecto el proceso de gestión jurídica realizó el autodiagnóstico con el fin de determinar las acciones a realizar para dar cumplimiento a la versión 2 del MIPG, y esto permitió elaborar el plan de acción con el fin de dar cumplimiento a estas políticas.

Para medir el cumplimiento del MIPG al interior de la entidad, el Departamento Administrativo de la Función Pública dispone del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión FURAG, es por esto que la OAJ debe responder con este formulario cada vigencia con respecto a la Política de Defensa Jurídica y a la Política de Mejora Normativa, dando a conocer el cumplimiento y las evidencias de cada ítem requerido.

A la fecha la OAJ se encuentra al día con estas mediciones y ha dado cumplimiento del 100% a las actividades establecidas en el plan de acción en lo referente a las políticas responsables por parte del proceso.

4.6 Plan de capacitación

La Oficina Asesora Jurídica de la UNGRD realiza y ejecuta el plan de capacitación para los abogados del proceso teniendo en cuenta los cursos virtuales dispuestos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

Desde el año 2018 hasta la fecha se han realizado **217** cursos virtuales por parte de los abogados del área encaminados en el fortalecimiento continuo de la defensa jurídica de la entidad, así como la actualización normativa y jurídica; el seguimiento a este plan de capacitación se realiza a través de una matriz en Excel en donde se puede evidenciar cuáles y cuántos cursos ha realizado cada abogado. De acuerdo a lo establecido en el mapa de riesgos y oportunidades y, en el plan de acción, cada abogado deberá realizar 3 cursos por semestre.

4.7 Gestión documental

La transferencia documental entregada a la fecha pertenece a la vigencia 2018. La documentación restante de acuerdo a las vigencias 2019 y 2020, se encuentran en adecuación para trasladar.

Con respecto a la documentación que de acuerdo a las Tablas de Retención Documental no ha cumplido su tiempo de retención, reposan en el archivo de gestión de la OAJ, y es la perteneciente a las vigencias 2021 y 2022.

Esta información reposa en expedientes físicos y digitales, debidamente organizados, seleccionados, depurados y foliados en las siguientes ubicaciones:

Ruta digital: Z:\JURÍDICA\1. ARCHIVO DIGITAL.
Físico: Archivo de gestión OAJ.

5. ACCIONES EN ESTRUCTURACIÓN

5.1 Traslados judiciales y extrajudiciales

A la fecha se han recibido los siguientes traslados de procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales. Dichos traslados no han sido notificados aún por ningún despacho judicial, por tanto, no ha iniciado la demanda de estos procesos para la entidad:

Conciliaciones extrajudiciales

FECHA NOTIFICACIÓN UNGRD	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	TEMA
08/05/2019	Oscar Everto Pulido Riveros	Reparación Directa	Daño a bien material por obra
24/09/2020	Hernando Solano Rueda	Controversias Contractuales - Reparación Directa	Pago honorarios
20/01/2020	Johanna Andrea Suaza Bedoya	Reparación Directa	Muerte por deslizamiento
02/02/2021	Enlaces Digitales Inalámbricos S.A.S	Controversias Contractuales	Incumplimiento contractual
22/04/2021	Segundo Ismael Guerrero Ibarra	Reparación Directa	Daño a bien material por deslizamiento
02/08/2021	Fernando Meneses Martínez	Reparación Directa	Muerte por deslizamiento
04/03/2022	Consorcio La Arenosa 2020	Controversias Contractuales	Incumplimiento Contractual

28/06/2022	Zoila Margarita Chaves	Reparación Directa	Daño a bien material por deslizamiento
26/07/2022	Unión Temporal Longitudinal Arauquita	Controversias Contractuales	Incumplimiento contractual

Procesos judiciales

FECHA NOTIFICACIÓN UNGRD	DEMANDANTE	MEDIO DE CONTROL	TEMA
28/08/2020	Edgardo José Hernández Montero	Acción Popular	Afectación Ambiental
28/08/2020	Marlis Acosta Castañeda	Acción De Grupo	Prevención Desastres
14/09/2020	Eider Orlando Macías Guaca	Reparación Directa	Prevención Desastres
19/11/2020	Wilfred Cárdenas Aristizabal	Acción Popular	Prevención Desastres
03/05/2021	Federación Nacional De Departamentos	Nulidad Simple	Nulidad Acto Administrativo
18/05/2021	Urbanización Villas De Santander UVS- PH	Acción Popular	Obras De Mitigación
11/06/2021	Pedro Neftaly Rodríguez	Reparación Directa	Desbordamiento Río
02/08/2021	Eduin Yanover Torres Quiñones	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
17/09/2021	Anunciación Piamba	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
01/10/2021	Segundo Ismael Guerrero Ibarra	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
09/11/2021	Lidia Stela Tintinago Y Otros	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
16/11/2021	Laura Daniela Montilla Moncayo	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
15/12/2021	William Alfonso Navarro Grisales	Acción De Grupo	Afectación Ambiental
26/01/2022	Meridian Consulting LTDA	Reparación Directa	Incumplimiento De Contrato
15/02/2022	Amanda Del Carmen Barcas	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
25/07/2022	Luz Stella Soto Carmona	Reparación Directa	Deslizamiento De Tierra
29/07/2022	Nelsy Lidia Cruz	Controversias Contractuales	Incumplimiento De Contrato
04/08/2022	Julio Roberto Vargas Malagón – Alcalde Municipio Cajamarca	Acción popular	Prevención Desastres

5.2 Audiencias judiciales y extrajudiciales

A la fecha se encuentran las siguientes audiencias judiciales y extrajudiciales programadas pendientes por asistir:

FECHA Y HORA	DESPACHO	DEMANDANTE	TIPO
09/08/2022 8:00 AM	Juzgado 34 Administrativo Oral de Bogotá	María Alicia López	Inicial
09/08/2022 9:00 AM	Juzgado 34 Administrativo Oral de Bogotá	Javier Anacona Delgado	Inicial
09/08/2022 9:30 AM	Procuraduría 215 Judicial Administrativa de San Gil	Edwing Meneses	Continuación conciliación
09/08/2022 10:00 AM	Juzgado 34 Administrativo Oral de Bogotá	José Herminsul Meléndez Narváez	Inicial
09/08/2022 12:00 PM	Juzgado 34 Administrativo Oral de Bogotá	Carlos Rodríguez Salas Salas	Inicial
16/08/2022 2:00 PM	Juzgado 2 Administrativo Oral de Quibdó	Personería de Novita	Pacto de cumplimiento
16/08/2022 3:00 PM	Juzgado 1 Administrativo Oral de Mocoa	Genith Muñoz Rodríguez	Pruebas
23/08/2022 10:00 AM	Juzgado 3 Administrativo Oral de Popayán	María Cecilia Galindez	Pruebas
24/08/2022 2:30 PM	Juzgado 2 Laboral del Circuito de Quibdó	Armando Harold Arias Coutin	Conciliación
25/08/2022 3:00 PM	Juzgado 2 Laboral del Circuito de Quibdó	Remy Rodney Castillo Borja	Conciliación
30/08/2022 10:00 AM	Juzgado 4 Administrativo Oral de Manizales	Enrique Arbeláez Mutis	Pacto de cumplimiento
01/09/2022 8:00 AM	Juzgado 7 Administrativo Oral de Cúcuta	Fernando Alberto Brahim	Continuación pruebas
01/09/2022 3:00 PM	Procuraduría 143 Judicial II Administrativa de Medellín	María Asceneth Gutiérrez	Conciliación
05/09/2022 9:30 AM	Tribunal Administrativo de Nariño	Procuraduría 96 Judicial I para Asuntos Administrativos de Pasto	Pacto de cumplimiento
06/09/2022 3:30 PM	Juzgado 28 Administrativo Oral de Medellín	Paula Yamile Cortes	Pruebas
12/09/2022 2:00 PM	Juzgado 33 Administrativo Oral de Bogotá	Adela Pacho Chate	Pruebas
20/09/2022 8:00 AM	Juzgado Penal Municipal que Ejerce Función de Control de Garantías de Bogotá	Isabel Cristina Zuleta	Imputación de cargos
27/09/2022 8:30 AM	Juzgado 64 Administrativo Oral de Bogotá	Juan David Toro Zambrano	Inicial
28/09/2022 9:00 AM	Juzgado 65 Administrativo Oral de Bogotá	Mabel Rocío Melo Burbano	Pruebas

04/10/2022 3:00 PM	Juzgado 1 Administrativo Oral de Mocoa	Jhon Eduixon Castro Medina	Pruebas
05/10/2022 9:00 AM	Juzgado 2 Administrativo Oral de Mocoa	Germán Alexander Castillo Burbano	Inicial
06/10/2022 9:00 AM	Juzgado 2 Administrativo Oral de Mocoa	Ana Mireya Portilla	Inicial
13/10/2022 10:00 AM	Juzgado 1 Administrativo Oral de Mocoa	John Wilmer Vanegas	Pruebas
13/10/2022 2:30 PM	Juzgado 7 Administrativo Oral de Villavicencio	Teodosio Riveros Daza	Pruebas
18/10/2022 9:00 AM	Juzgado 32 Administrativo Oral de Bogotá	Mariano León Anacona	Pruebas
19/10/2022 9:00 AM	Juzgado 32 Administrativo Oral de Bogotá	Andrea Fernanda Erazo	Pruebas
19/10/2022 9:00 AM	Juzgado 32 Administrativo Oral de Bogotá	Mariana Solarte	Pruebas
19/10/2022 3:00 PM	Juzgado 2 Administrativo Oral de Mocoa	Juana Rivera Celis	Inicial
02/11/2022 8:30 AM	Juzgado Penal del Circuito de Lorica	Rocío Berrocal	Formulación de acusación
10/11/2022 9:00 AM	Juzgado 2 Laboral del Circuito de Quibdó	José Fidel Urrutia Mosquera	Pruebas
30/11/2022 9:00 AM	Juzgado 59 Administrativo Oral de Bogotá	Mariela Cumbal	Inicial

5.3 Sistema de información procesos judiciales

Para el mes de septiembre del año 2018 se inició con la estructuración de un sistema para la gestión de los procesos judiciales y extrajudiciales de la entidad junto con la empresa BEXTechnology, liderado por la Oficina Asesora de Planeación e Información.

Se han realizado diferentes mesas de trabajo para el levantamiento de información, migración de datos, pruebas, ajustes y cargues masivos de información, sin embargo, a la fecha se encuentra pendiente la implementación de la actualización del sistema de procesos judiciales y extrajudiciales junto con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación e Información.

6. TEMAS CRÍTICOS

6.1 Procesos judiciales de gran impacto

Los procesos judiciales que a la fecha presentan mayor impacto son los siguientes:

CUP	ACCIÓN	CIUDAD	CUANTÍA	TEMA	ETAPA
25000234200020180112600	Nulidad y restablecimiento del derecho	Bogotá	$250.942.675	Contrato realidad	Sentencia
17001233300020170058000	Acción popular	Manizales	N/A	Obras de estabilización cárcava – El Tablazo	Sentencia
11001609903420170001600	Penal	Bogotá	N/A	Falsedad ideológica en documento público en concurso heterogéneo con fraude procesal	Indagación preliminar

Adicionalmente, los procesos judiciales del medio de control de reparación directa que se han venido impetrando en contra de la UNGRD y otras entidades, como consecuencia de las avenidas torrenciales presentadas en el municipio de Mocoa – Putumayo (2017) y Rosas – Cauca (2019), presentan un riesgo alto, a causa del volumen de procesos que impacta fiscalmente a la entidad teniendo en cuenta las sentencias desfavorables recibidas hasta la fecha.

6.2 Cumplimiento de sentencias y medidas cautelares

Teniendo en cuenta las diferentes sentencias judiciales y medidas cautelares proferidas por distintos despachos judiciales, se hace necesario precisar que, el incumplimiento de las mismas, proferidas en el trámite de las acciones populares, tiene dos consecuencias a saber; una específica contemplada en la Ley 472 de 1998, y, otra general contemplada en el Código Penal, ambas de naturaleza sancionatoria.

En ese orden es importante resaltar las consecuencias que implican no cumplir con las sentencias judiciales en firme o ejecutoriadas, ya que, la autoridad administrativa renuente se verá avocada a sanciones tanto de carácter pecuniario como de carácter penal; sin que la imposición de las mismas, sustraiga el cumplimiento de la sentencia o de la orden judicial; en otras palabras, independiente de la sanción a la autoridad administrativa a que haya lugar, igualmente, se deberá cumplir con lo ordenado por la autoridad judicial al momento de decidir de fondo la acción popular.

En ese sentido, se colige que todas las decisiones judiciales llámense sentencias o medidas cautelares, son de irrestricto cumplimiento por parte de las entidades condenadas, por tanto, no existen criterios para determinar cuáles se deben priorizar y cuáles no.

A continuación, se relacionan las sentencias con mayor impacto para la entidad:

Sentencia T-269 de 2015

La Ley 1523 de 2012 en su artículo 92 declaró "(...) todas las zonas del territorio nacional declaradas en situación de desastres o calamidad pública (...) quedan en condiciones de retorno a la normalidad". No obstante, la sentencia T-269 de 2015, declaró inconstitucional el artículo mencionado y revivió la declaratoria de desastres en la ZAVA Galeras, y como consecuencia de lo anterior se elaboró y se adoptó el Plan Integral de Gestión del Riesgo del Volcán Galeras por medio del decreto departamental 160 del 10 de abril de 2018. No obstante lo anterior, el Juzgado Promiscuo de la Florida en el marco del seguimiento al cumplimiento de la Sentencia, mediante auto de fecha 27 de enero de 2020 suspendió la compra de predios, hasta tanto se elaboraran los estudios detallados de riesgo en la ZAVA1; los cuales se encuentran a cargo de la Subdirección de Conocimiento del Riesgo y se está a la espera de la socialización de los productos finales. Una vez se cuente con los mismos, se debe proceder a tomar decisiones de índole jurídico y técnico como lo es el retorno a la normalidad, entre otros.

Sentencia T-302 de 2017

Mediante la Sentencia T-302 de 2017 se declaró el estado de cosas inconstitucionales en relación con "el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación, a la salud, al agua potable y a la participación de los niños y niñas del pueblo Wayúu". Las órdenes dadas en la sentencia son en atención a las competencias de las entidades respecto de quienes se impartieron órdenes. Al interior de la entidad la respuesta al cumplimiento a las ordenes se ha venido dado desde la Subdirección para el Manejo de Desastres y la Subdirección General.

7. RECOMENDACIONES Y RETOS

7.1 Recomendaciones

- El proceso de Gestión Jurídica deberá fortalecer la implementación de la Política de Prevención de Daño Antijurídico bajo las directrices de la ANDJE, con el fin de disminuir los niveles de litigiosidad y garantizar la continuidad de los resultados favorables para la entidad, con respecto a la defensa judicial y extrajudicial.

- La Oficina Asesora Jurídica debe iniciar el procedimiento de cumplimiento de pago de sentencias judiciales y conciliaciones para dar cumplimiento a los fallos desfavorables recibidos en el año 2021 y 2022, teniendo en cuenta que estas sentencias no se encuentran ejecutoriadas a la fecha.
- Teniendo en cuenta los fallos recibidos en los recursos de insistencia frente a los acuerdos suscritos por el Gobierno Nacional para la adquisición de vacunas en el marco de la pandemia Covid-19, la UNGRD debe dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, los cuales se encuentran suspendidos hasta tanto se fallen las acciones de tutela en curso.
- Estar al tanto del proceso en contra de EPIC Quibdó teniendo en cuenta que la UNGRD es la ordenadora del gasto y la entidad ejecutora.
- Estar pendiente al pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, respecto a la solicitud de aprobación del acuerdo de conciliación suscrito entre la Unión Temporal Automayor – Autosuperior S.A., el FNGRD y la UNGRD. Una vez aprobado el acuerdo la UT debe radicar la solicitud de terminación del proceso de Controversias contractuales instaurado contra la UNGRD.
- Estar atento al pronunciamiento del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, respecto a la solicitud de aprobación del acuerdo de conciliación suscrito entre UB SAS, el FNGRD y la UNGRD. Una vez aprobado el acuerdo desde la Subcuenta Covid se debe dar seguimiento a los compromisos por parte de UB SAS.
- La Oficina Asesora Jurídica con las directrices dadas por la Subdirección General, debe verificar el cumplimiento por parte de las áreas misionales de la entidad de las sentencias judiciales en firme y medidas cautelares, en el marco de los medios de control para la Protección de los derechos e intereses colectivos, donde se impartió algún tipo de obligación a la UNGRD.
- Continuar dando cumplimiento al Modelo Óptimo de Gestión de la defensa jurídica de la entidad.
- Continuar dando cumplimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión en lo respecto a la política de defensa jurídica y mejora normativa.
- Procurar mantener el archivo físico y digital de cada uno de los expedientes gestionados en el área dando cumplimiento a las tablas de retención de la entidad.
- Dar cumplimiento a las obligaciones referentes a la plataforma eKOGUI ya que es una herramienta que permite llevar control y seguimiento a las actuaciones de los procesos judiciales y conciliaciones extrajudiciales, permitiendo la extracción de informes con datos para la toma de decisiones al interior del proceso de Gestión Jurídica

7.2 Retos

- Continuar con la aplicación de las líneas de defensa jurídica establecidas en el proceso, el cumplimiento a la Política de Prevención de Daño Antijurídico, y contar con un equipo de trabajo

con altos estándares profesionales; ya que esto ha permitido obtener resultados favorables frente a las actuaciones adelantadas desde la Oficina Asesora Jurídica para la entidad.

- Seguir realizando el registro, control, seguimiento y vigilancia para cada una de las actuaciones jurídicas recibidas y adelantas en el proceso de gestión jurídica de la entidad, dado a que esto ha conllevado a un cumplimiento del 100% en las actividades que realiza la Oficina Asesora Jurídica.
- Dar cumplimiento a las actividades establecidas en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, con el fin de obtener excelentes resultados en las auditorías internas y externas realizadas al proceso, así como mantener un alto desempeño del proceso al interior de la entidad.

8. BUENAS PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS

8.1 Mesas de estudios jurídicos

Desde el año 2019 se ha venido realizando el fortalecimiento de la defensa judicial de la entidad y el desarrollo de contextos de aprendizaje que facilitan la construcción del conocimiento a través de la elaboración de mesas de estudios jurídicos.

Desde el año 2019 hasta la fecha se han realizado **15** mesas de estudios jurídicos.

8.2 Control y seguimiento

Desde el año 2016 en la Oficina Asesora Jurídica se viene realizando el registro, control, seguimiento y vigilancia para cada una de las actuaciones jurídicas recibidas y adelantadas en el proceso, para esto se cuenta con distintas matrices en las cuales se registra información y se lleva la trazabilidad de cada una de las actuaciones permitiendo tener una mayor gestión administrativa al interior del área.

9. ANEXOS

El informe de la Oficina Asesora Jurídica, cuenta con los siguientes anexos:

Anexo No. 1: Estructura del equipo de trabajo.
Anexo No. 2: Procesos judiciales activos.
Anexo No. 3: Sentencias judiciales en cumplimiento.
Anexo No. 4: Medidas cautelares.

10. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

La información presentada en el presente informe relativa a las gestiones realizadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica, contenida en **61** páginas es presentada por:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	
Nombre:	**MARIA AMALIA FERNÁNDEZ VELASCO**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora Jurídica
Fecha de Corte información:	05/08/2022

Elaborado por: Kelly J. Gómez Aristizabal / Profesional Especializado OAJ
Revisado y aprobado: María Amalia Fernández / Jefe OAJ

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN

05/08/2022

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos

Presidencia de la República

Tabla de contenido

1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN - OAPI 3

1.1 FUNCIONES DECRETO 2672 DE 2013 3
1.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA 5
1.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 5
1.2.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 7
1.2.3. PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 8
1.2.4. PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL – SECTOR PRESIDENCIA 8
1.2.5. GESTION DE RECURSOS 2018-2022 9
1.2.6. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023 10
1.2.7. PROYECTOS DE INVERSIÓN 12

2. INFORMES Y REPORTES 14

2.1. SINERGIA 14
2.2. GESPROY 16
2.3. SPI 19
2.4. SISCONPES 21
2.5. REPORTE DE INDICADORES – SENDAI 23
2.6. DANE 23

3. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS 24

3.1 PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA 24
3.2 PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO – RECONSTRUCCIÓN MOCOA 27

4. SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN 27

5. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PNGRD 28

1. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN - OAPI

La Oficina Asesora de Planeación e Información, está compuesta por dos procesos (Planeación Estratégica y Sistema Integrado de Planeación y Gestión), a través de los cuáles se realizan las funciones a cargo de la misma.

1.1 FUNCIONES DECRETO 2672 DE 2013

1. Asesorar al Consejo Directivo y al director general en el diseño, formulación y evaluación de resultados de las políticas estratégicas, planes programas y proyectos institucionales para el efectivo cumplimiento de las funciones de la entidad.

2. Apoyar la planificación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), y coordinar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres de acuerdo con las directrices de la Subdirección General.

3. Elaborar, en coordinación con la Oficina de Planeación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y las demás entidades del sector, el Plan de Desarrollo Sectorial, los Planes de Direccionamiento Estratégico, Plan Plurianual, el Plan Operativo Anual o de Acción, y los Planes de Desarrollo Administrativo Sectorial e Institucional y someterlos a aprobación de la instancia competente.

4. Definir los lineamientos, procesos e instrumentos para la formulación, seguimiento y evaluación de la planeación estratégica y operativa de la Unidad.

5. Coordinar y asesorar a las dependencias en la formulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico y los Planes Anuales de Acción.

6. Asesorar y apoyar a las dependencias de la Unidad en la formulación de los proyectos de inversión para su respectiva viabilizarían.

7. Elaborar y consolidar el anteproyecto de presupuesto y la programación presupuestal en coordinación con las dependencias y someterlo a aprobación de las autoridades competentes.

8. Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de la Unidad y tramitar la viabilidad de las modificaciones presupuestales ante las instancias competentes.

9. Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Unidad, y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos.

10. Apoyar a la Fiduciaria Administradora del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos establecidos para formular la programación presupuestal de los recursos.

11. Elaborar, consolidar y presentar los informes requeridos por organismos del Estado y demás agentes externos.
12. Elaborar estudios, propuestas e investigaciones de carácter económico y financiero, para mejorar la calidad de los servicios.

13. Implementar, mantener y mejorar el Sistema Integrado de Gestión Institucional.

14. Diseñar las políticas, estrategias y estándares para garantizar el desarrollo e implementación de los procesos de información de la entidad, en coordinación con la Subdirección General.

15. Formular y actualizar el Plan Estratégico de Informática y la Gestión de Tecnologías de la Información de la Unidad y efectuar su seguimiento y evaluación.

16. Propender porque en los procesos tecnológicos de la entidad y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) se tengan en cuenta las políticas, los estándares y tecnologías que definen la infraestructura colombiana de datos espaciales y los establecidos por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

17. Administrar y mantener en funcionamiento el Sistema Integrado de Información de que tratan los artículos número 45 y 46 de la Ley 1523 de 2012 o los que hagan sus veces para avanzar y facilitar la Gestión del Riesgo de Desastres, articularlo con otros sistemas de información y monitorear su uso en los diferentes niveles territoriales.

18. Promover acuerdos entre las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) para compartir información y mejorar la eficiencia en la producción, recolección, uso y disposición de la información relacionada con la Gestión del Riesgo de Desastres, de acuerdo con los lineamientos emitidos por las entidades competentes.

19. Asesorar el diseño e implementación de Sistemas de Información de Gestión del Riesgo de Desastres entre los miembros del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD).

20. Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

NOTA: En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el decreto 415 de 2016 la entidad mediante Resolución 0661 del 30 de octubre de 2020 crea el Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información el cual depende de la Dirección General.

1.2 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Proceso a través del cual se realiza la asesoría, desarrollo y coordinación del diseño, formulación y evaluación de resultados de las políticas estratégicas, planes, programas y proyectos institucionales, así como la generación de las actividades necesarias para el cumplimiento de la programación presupuestal en coordinación con las dependencias, para el efectivo desempeño de las funciones de la UNGRD.

En tal sentido durante el último cuatrienio formuló los siguientes instrumentos:

1.2.1. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Con el objetivo de incorporar el componente de gestión del riesgo de desastres en el PND, se plantearon las estrategias de armonización y articulación, las cuales se describen a continuación.

- **Estrategia de armonización**

De acuerdo con esto, la estrategia de armonización se enfocó en la Incorporación de los tres procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres en la línea estratégica denominada: "C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático" del capítulo IV Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo.

En tal sentido, Por primera vez el Plan Nacional de Desarrollo incorporó los tres procesos de la Gestión del Riesgo de desastres (Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y Manejo de Desastres) de manera armonizada bajo una sola línea estratégica, y con objetivos estratégicos que se articulan con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Así mismo, La línea C. del pacto por la sostenibilidad, buscó consolidar acciones que permitieran un equilibrio entre la conservación y la producción, de forma tal que la riqueza natural del país sea apropiada como un activo estratégico de la Nación. Esta línea contribuyó al Pacto por la Sostenibilidad, en la medida en que promueve condiciones óptimas para que los territorios y los sectores prevengan y reduzcan sus riesgos, minimicen los impactos negativos asociados a los desastres y, a la vez, se adapten y aprovechen las oportunidades favorables que el cambio climático puede representar para el desarrollo.

- **Estrategia de articulación entre los instrumentos de planificación.**

Con la finalidad de asumir los retos que representan las condiciones de riesgo para el país, se tuvieron en cuenta las 4 prioridades del Marco de Acción de Sendai y los 5 objetivos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PNGRD, para formular los 4 objetivos estratégicos contemplados en el capítulo IV de la línea C. del PND 2018-2022.

Los 4 objetivos estratégicos a través de los cuales se desarrolla la línea C. del capítulo IV del PND 2018-222, están articulados con la agenda 2030 establecida en los principales instrumentos

de planificación contemplados por la Gestión del Riesgo de Desastres. A continuación, se muestra la articulación entre estos tres instrumentos de planificación.

#	Prioridades Marco de Acción Sendai 2015-2030	Objetivos Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2015-2025	Objetivo estratégico Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
1	Comprender el riesgo de desastres.	Mejorar el conocimiento del riesgo de desastres en el territorio nacional	Avanzar en el conocimiento de escenarios de riesgos actuales y futuros para orientar la toma de decisiones en la planeación del desarrollo.
2	Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo	Reducir la construcción de nuevas condiciones de riesgo en el desarrollo territorial, sectorial y ambiental sostenible	Asegurar la corresponsabilidad territorial y sectorial en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación a la variabilidad y al cambio climático.
3	Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia.	Reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres. (Estrategia mecanismos de protección financiera)	Movilizar el financiamiento para la gestión del riesgo y la adaptación e incentivar la protección financiera ante desastres.
4	Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y para "reconstruir mejor" en los ámbitos de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción.	Garantizar un oportuno, eficaz y adecuado manejo de desastres	Garantizar un manejo efectivo de desastres y la reconstrucción adaptada y resiliente.
5	Transversal	Fortalecer la gobernanza la educación y comunicación social en la gestión del riesgo con enfoque diferencial, de género y de diversidad cultural.	Transversal

De acuerdo con dichas estrategias de formulación, la UNGRD adelantó las acciones encaminadas para contribuir con la **reducción** de la tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes), teniendo en cuenta que este fue el indicador definido para medir la implementación de la gestión del riesgo de desastres en el país.

Dicho indicador está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, articulándose específicamente a los objetivos No. 1. Fin de la Pobreza, No. 11 Ciudades y comunidades sostenibles y No. 13 Acción por el clima.

De acuerdo con esto, el avance logrado durante el cuatrienio 2019 – 2022 se presenta a continuación.

Meta 2019	Avance 2019	Meta 2020	Avance 2020	Meta 2021	Avance 2021	Meta 2022
1.012	737,57*	999	368,31*	987	876,23*	975

*Reducir la Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes)

Tal como se evidencia en los resultados, se ha venido dando cumplimiento a las metas de reducción planteadas por la entidad desde el proceso de formulación.

Programas del Plan Nacional de Desarrollo 218 – 2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad asociados a la entidad.

Programa	Indicador	Meta cuatrienio	Avance cuatrienio
C. Colombia resiliente: conocimiento y prevención para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático	Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes)	975	876,23
B. Capítulo de grupos Indígenas	Porcentaje de construcción de los protocolos y herramientas para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres con enfoque diferencial para pueblos indígenas de la Amazonía	70%	55%
B. Capítulo de grupos Indígenas	Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres y consejo distrital de gestión de riesgos y cambio climático, asistidos técnicamente en la incorporación y ejecución de respuesta ante emergencias y desastres para las comunidades Negras, Afro, Raizales y Palenqueras en preparación.	33	72%
D. Capítulo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras	Porcentaje de ejecución de los proyectos de energía eléctrica en territorios indígenas de la zona Pacífica.	80%	73%

1.2.2. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico de la UNGRD, fue formulado en la vigencia 2018, bajo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo-PND 2018-2022 *"Pacto por Colombia, pacto por la equidad asociados a la entidad."*.

Se establecieron 5 objetivos estratégicos alineados con el PND, el PNGRD y el Marco de Acción de Sendai; de igual manera se articularon las acciones para armonizarlas con los Sistemas de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional Ambiental.

1.2.3. PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL

Derivado del Plan estratégico, se formula anualmente el Plan de Acción de la Entidad, del cual se muestra el siguiente cumplimento:

DEPENDENCIA	2018	2019	2020	2021	TERCER BIEMESTRE 2022
Subdirección General	100%	79%	54%	94%	26%
Subdirección Conocimiento	97%	98%	99%	95%	33%
Subdirección Reducción	100%	95%	100%	87%	42%
Subdirección Manejo	95%	99%	94%	65%	9%
Planeación	99%	99%	95%	96%	48%
Juridica	100%	96%	100%	100%	38%
Comunicaciones	95%	94%	100%	100%	34%
Control Interno	95%	100%	100%	100%	71%
Secretaria General	100%	100%	100%	90%	41%
Cooperacion Internacional	100%	100%	89%	98%	59%
Financiera	99%	100%	100%	94%	46%
Administrativa	86%	100%	88%	95%	51%
Contratacion	99%	100%	58%	100%	64%
Talento Humano	100%	100%	100%	100%	40%
Tecnologias De La Información	-	-	-	100%	40%
Pazcifico	84%	18%	27%	40%	4%
San Andres	85%	13%	64%	97%	50%
Covid 19	-	-	-	82%	50%
TOTAL	**96%**	**87%**	**86%**	**91%**	**41%**

1.2.4. PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL – SECTOR PRESIDENCIA

El Plan Estratégico del Sector Presidencia de la República 2018 – 2022, es la principal herramienta para la toma de decisiones del Sector y articula instrumentos y mecanismos que permiten obtener resultados efectivos en cumplimiento del PND. La UNGRD hace parte de este plan como entidad adscrita a este sector y presenta el siguiente estado de avance y cumplimiento:

Avance 2019	Avance 2020	Avance 2021	Avance 2022
93%	**97%**	**99%**	**95%***

** Corte junio 30 / Segundo trimestre 2022*

Por otra parte, se resalta que dicho plan adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, y todas las acciones establecidas bajo dicho instrumento de articulación y planeación se desarrollaron con el propósito de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos de la UNGRD; así como también la articulación de los sistemas integrados de la entidad, dando complementariedad a la gestión institucional. En tal sentido, las dimensiones bajo las cuales se ejecutó el plan sectorial se estructuraron bajo las siguientes dimensiones del MIPG:

1. Talento humano
2. Direccionamiento estratégico y planeación
3. Gestión con valores para resultados
4. Evaluación de resultados
5. Información y Comunicación
6. Gestión del Conocimiento y la innovación
7. Control interno

Además, bajo dichas dimensiones, la UNGRD ejecutó acciones en cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*.

1.2.5. GESTION DE RECURSOS 2018-2022

Dando cumplimiento a las funciones establecidas a la Oficina; para cada vigencia se adelantó la programación presupuestal a través de la formulación del anteproyecto de presupuesto, instrumento en el que, si bien se limitan los recursos por los topes presupuestales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se manifestó las necesidades con las que cuenta la entidad.

Adicionalmente, de conformidad con las necesidades técnicas manifestadas por las áreas respectivas, se adelantaron los tramites respectivos para las modificaciones presupuestales, dentro de las cuales se encuentras adiciones para funcionamiento e inversión, vigencias futuras ordinarias y excepcionales, levantamientos de previo concepto y formulación de proyectos de inversión.



1.2.6. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

El Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia fiscal 2023 se adelantó en cumplimiento de lo previsto en la normatividad vigente y la Circular Externa No. 007 de 22 de febrero 2022, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional. De acuerdo a los topes establecidos se solicitaron $ 46.199 millones de pesos para garantizar la operación y funcionamiento de la UNGRD. Para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres desde el FNGRD se proyecta una necesidad de $5.637 billones de pesos, que corresponde en principio a proyectos de intervención correctiva viabilizados por el banco de proyectos de la Subdirección para la Reducción del Riesgo de Desastres.

No.	CONCEPTO	Asignado 2022	Topes 2023	Proyección 2023	Faltantes
	FUNCIONAMIENTO	**$ 659.664.000.000,00**	**$ 46.199.897.088,00**	**$ 5.654.721.056.270,35**	**$ 5.608.521.159.182,35**
1	Gastos de Personal	$ 10.386.000.000,00	$ 11.856.856.989,00	$ 11.856.896.989,00	$ 40.000,00
2	Adquisición de Bienes y Servicios	$ 3.660.000.000,00	$ 3.769.800.000,00	$ 3.769.800.000,00	$-
3	Transferencias	$ 644.422.000.000,00	$ 29.377.143.011,00	$ 5.637.506.147.121,10	$ 5.608.129.004.110,10
	Programas para la participación ciudadana	$ -	$ 230.000.000,00	$ 237.180.907,00	$ 7.180.907,00

	Recursos corrientes - Atención Desastres en el territorio nacional FNGRD	$ 613.397.000.000,00	$ 29.089.143.011,00	$ 5.637.209.510.585,10	$ 5.608.120.367.574,10
	Prestaciones sociales (licencias de maternidad e incapacidades)	$ 58.000.000,00	$ 58.000.000,00	$ 59.455.629,00	$ 1.455.629,00
4	Gastos por tributos, multas, e intereses de mora	$ 1.196.000.000,00	$ 1.196.097.088,00	$ 1.588.212.160,26	$ 392.115.072,26
	Impuestos vehículos	$ 9.000.000,00	$ 9.007.088,00	$ 9.270.000,00	$ 262.912,00
	Cuota de Fiscalización y Auditaje	$ 1.187.000.000,00	$1.187.090.000,00	$ 1.578.942.160,26	$ 391.852.160,26

La entidad realizó la estimación de la Valoración del Pasivo Contingente Litigioso y del cálculo del valor del aporte al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE), por concepto de Sentencias y Conciliaciones judiciales para el año 2023, aplicando la metodología reglamentada mediante la Resolución 2159 del 13 de noviembre de 2020, por medio del formulario para el cálculo de aportes al FCEE por sentencias y conciliaciones, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.4.4.4. y 2.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, adicionado mediante Decreto 1266 de 2020, se proyectó un estimado de $ 6.164.648.346,12.

No.	CONCEPTO	Asignado 2022	Topes 2023	Proyección 2023	Faltantes
5	Servicio a Deuda Pública	$167.403.757,00	$ 6.164.648.346,12	$ 6.164.648.346,12	$ -
	Fondo de Contingencias	$ 167.403.757,00	$ 6.164.648.346,12	$ 6.164.648.346,12	$ -

Ahora bien, en cuanto a los recursos de inversión se contemplaron recursos para la ejecución de los siguientes proyectos, dentro de los cuales se relaciona el proyecto que busca implementar acciones en la región de La Mojana, el cual cuenta con vigencias futuras excepcionales aprobadas.

No.	CONCEPTO	Asignado 2022	Topes 2023	Proyección 2023	Faltantes
	INVERSIÓN	$ 19.300.000.000	$ 65.072.372.887	$ 109.092.015.354	$ 44.019.642.467
6	ASISTENCIA PARA FORTALECER TÉCNICAMENTE A LAS ENTIDADES TERRITORIALES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES. NACIONAL	$ 1.867.173.689,00	$ 1.000.000.000,00	$ 1.607.036.450,00	$ 607.036.450,00
7	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES CON LOS ACTORES QUE CONFORMAN EL SNGRD. NACIONAL	$ 1.052.614.463,00	$ 1.409.920.602,00	$ 1.409.920.602,00	$ -
8	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA ZONA DE AMENAZA VOLCÁ NICA ALTA-ZAVA DEL VOLCÁ N GALERAS PASTO, NARIÑO, LA FLORIDA	$ 5.725.209.492,00	$ 1.489.626.166,00	$ 44.902.232.183,00	$ 43.412.606.017,00
9	FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - SNIGRD	$ 10.655.002.356,00	$ 12.593.336.704,00	$ 12.593.336.704,00	$ -

10	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA GESTIONAR EL RIESGO DE DESASTRES EN LA REGION DE LA MOJANA - SUCRE, BOLÍVAR, CÓRDOBA, ANTIOQUIA BPIN 2021011000292.		$ 48.579.489.415,00	$ 48.579.489.415,00	

1.2.7. PROYECTOS DE INVERSIÓN

Para las vigencias 2018 a 2022, se realizó el acompañamiento a las áreas misionales de la entidad para actualizar los proyectos de inversión inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública BPIN. Estos proyectos se encuentran viabilizados técnicamente por el DNP y están sujetos a la aprobación de recursos en la Ley de Presupuesto.

Nombre del proyecto	Dependencia responsable	Recurso asignado	Valor Comprometido	Valor Obligado	% de ejecución	Saldo por ejecutar	Estado
Fortalecimiento de políticas e instrumentos financieros del sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres – SNGRD-de Colombia 2015011000112	Subdirección General	AÑO 2016 412 AÑO 2017 239 AÑO 2018 160	AÑO 2016 410 AÑO 2017 239 AÑO 2018 147	AÑO 2016 410 AÑO 2017 239 AÑO 2018 147	99,52% 100,00% 92,14%	2 0 13	Finalizado
Asistencia técnica a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del SNGRD de acuerdo a la ley 1523 de 2012. 2015011000177	Subdirección General	AÑO 2016 1.280 AÑO 2017 744 AÑO 2018 426	AÑO 2016 1.280 AÑO 2017 744 AÑO 2018 388	AÑO 2016 1.280 AÑO 2017 737 AÑO 2018 388	99,98% 99,11% 91,04%	0 7 38	Finalizado
Fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena 2018011000871	Subdirección General	AÑO 2019 50.000 AÑO 2020 50.000 AÑO 2019	AÑO 2019 50.000 AÑO 2020 46.895,92 AÑO 2019	AÑO 2019 30.912,07 AÑO 2020 262,96 AÑO 2019	61,82% 0,53% 33,93%	19.087,93 49.737,04 13.806.789.357	En ejecución con retrasos

Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la zona de amenaza volcánica alta-Zava del volcán Galeras Pasto, Nariño, La Florida 2018011001058	Subdirección Reducción del Riesgo	20.896	20.896	7.090			En ejecución con retrasos
		AÑO 2020 18.000	AÑO 2020 16.020,59	AÑO 2020 1.132,80	6,29%	16.867	
		AÑO 2021 16.358	AÑO 2021 95	AÑO 2021 32	0,19%	16.326	
		AÑO 2022 5.725	AÑO 2022 0	AÑO 2022 0	0%	5.725	
Fortalecimiento financiero de la política Nacional de gestión del riesgo de desastres en el territorio Nacional 2020011000069	Subdirección Reducción del Riesgo	AÑO 2020 83.883	AÑO 2020 82.820,64	AÑO 2020 32.001,88	38,15%	51.880,63	En ejecución
		AÑO 2021 660.086	AÑO 2021 526.175,40	AÑO 2021 150.960,56	22,87%	509.125,76	
		AÑO 2022 40.000	AÑO 2022 40.000	AÑO 2022 0	0,00%	40.000	
Fortalecimiento financiero del fondo para el desarrollo integral del Distrito especial de Buenaventura – Fonbuenaventura 2020011000202	Secretaría General	AÑO 2020 2.000	AÑO 2020 2.000	AÑO 2020 0	0,00%	2.000	En Ejecución
		AÑO 2022 20.000	AÑO 2022 20.000	AÑO 2022 0	0,00%	20.000	
Fortalecimiento de la implementación, seguimiento y evaluación del componente programático del plan nacional de gestión del riesgo de desastres con los actores que conforman el SNGRD. 2018011000474	Subdirección General	AÑO 2021 1.007	AÑO 2021 853	AÑO 2021 820	81,41%	187	En ejecución
		AÑO 2022 1.053	AÑO 2022 968	AÑO 2022 385	36,56%	668	
Asistencia para fortalecer técnicamente a	Subdirección General	AÑO 2021	AÑO 2021	AÑO 2021	51,74%	741	En ejecución

las entidades territoriales en la implementación de los componentes del Sistema Nacional de gestión del riesgo de desastres. Nacional 2018011000472	Grupo de tecnologías de la Información	1.535 AÑO 2022 1.867	794 AÑO 2022 1.663	794 AÑO 2022 590	31,59%	1.277	En ejecución
Fortalecimiento y actualización del sistema nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres – SNIGRD 2020011000163		AÑO 2022 10.655 AÑO 2023 0	AÑO 2022 0 AÑO 2023 0	AÑO 2022 0 AÑO 2023 0	0,00%	10.655 0	

2. INFORMES Y REPORTES

En cumplimiento de la función de *"Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Unidad, y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos"*, la OAPI realiza los siguiente informes y reportes.

2.1. SINERGIA

En el aplicativo SINERGIA se reporta el avance cualitativo y cuantitativo frente a cada uno de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo del cuatrienio 2018 -2022, a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Con corte al 30 de junio de 2022 se registra los siguientes avances por cada indicador a cargo de la UNGRD:

Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes (por cada 100.000 habitantes). *(Medición anual)*

Año	Meta	Avance*
Ene-Dic 2020	1.012	737,57
Ene-Dic 2020	999	368,31
Ene-Dic 2021	987	876,23
Ene-Dic 2022	975	-

*Avance en términos de reducción de tasa de personas afectadas por cada 100.000 habitantes

Porcentaje de construcción de los protocolos y herramientas para el conocimiento, la reducción y el manejo de desastres con enfoque diferencial para pueblos indígenas de la Amazonía. *(Medición semestral)*

Año	Meta	Avance
Ene-Dic 2020	n/a	n/a
Ene-Dic 2020	45%	45%
Ene-Dic 2021	45%	10%
Ene-Dic 2022	10%	5%
Acumulado		**60%**

Porcentaje de ejecución de los proyectos de energía eléctrica en territorios indígenas de la zona Pacífica. *(Medición semestral)*

Año	Meta	Avance
Ene-Dic 2020	n/a	n/a
Ene-Dic 2020	66%	26%
Ene-Dic 2021	34%	47%
Ene-Dic 2022	-	8%
Acumulado		**81%**

Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres y consejo distrital de gestión de riesgos y cambio climático, asistidos técnicamente en la incorporación y ejecución de respuesta ante emergencias y desastres para las comunidades. *(Medición semestral)*

Año	Meta	Avance
Ene-Dic 2020	n/a	n/a
Ene-Dic 2020	10	17
Ene-Dic 2021	10	7
Ene-Dic 2022	13	4

Acumulado	28

2.2. GESPROY

En el aplicativo GESPROY se realiza el registro de la información de los proyectos cofinanciados con recursos del Sistema General de Regalias-SGR en cada uno de los componentes: programación, ejecución de actividades, contratación y ejecución financiera. A la fecha, a través de la Oficina Asesora de Planeación e Información se realiza la validación y envió de reporte de información al Departamento Nacional de Planeación, de acuerdo a la información previamente reportada por cada proyecto. En tal sentido, se realiza el seguimiento de 42 proyectos, por un valor de $351.655 mil millones de pesos.

A continuación, se relaciona cada uno de los proyectos vigentes a través de sistema Gesproy:

BPIN	PROYECTO	VALOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2015005810011	Prevención de los riesgos de inundación y erosión mediante obras de protección ribereña del rio cravo norte en el mpio cravo norte, Arauca, Orinoquia	$ 8.143.155.041,39	ARAUCA	CRAVO NORTE
2015005810014	Construcción de la defensa longitudinal rio arauca y prevención en función de la ola invernal y del cambio climático, sector casco urbano (Barrio san Martín) municipio de Arauquita departamento de Arauca	$ 28.801.048.160,00	ARAUCA	ARAUQUITA
2019000070044	Construcción obras de emergencia para el control de inundación y protección de orilla de la margen derecha del Río Arauca sector peralonso y zonas de influencia, municipio de Arauquita	$ 10.275.923.920	ARAUCA	ARAUQUITA
2019130010239	Construcción de obras de prevención y mitigación de la erosión costera en el sector del cabrero en la ciudad de Cartagena de Indias, departamento de Bolívar	$ 21.244.401.980	BOLIVAR	CARTAGENA
2019180010085	Desarrollo de obras de mitigación de la acción erosiva de la Quebrada Sardina, mediante la construcción de muros de contención en la vía calle 12 entre glorieta A transversal 5, en el municipio de Florencia.	$ 2.691.786.691,00	CAQUETA	FLORENCIA
2019182470031	Construcción de obra de adecuación hidráulica en la quebrada anaya, casco urbano-municipio de El Doncello departamento del Caquetá	$ 901.591.947	CAQUETA	DONCELLO
2019185920079	Construcción de obra de adecuación hidráulica en la quebrada las damas, casco urbano-municipio de Puerto Rico departamento del Caquetá	$ 927.898.574	CAQUETA	PUERTO RICO
2019520010034	Elaboración de estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgos por remoción en masa, inundaciones y avenidas torrenciales en el municipio Pasto	$ 4.190.900.956	NARIÑO	PASTO

BPIN	PROYECTO	VALOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2019520010035	Elaboración de estudios detallados de riesgo por lahares en la microcuenca del rio Pasto, entre el Hospital Infantil y sector Torobajo en el municipio de Pasto	$ 1.707.220.745	NARIÑO	PASTO
2019680810078	Rehabilitación de las zonas afectadas por la ola invernal en el municipio de Barrancabermeja, Santander	$ 4.455.902.160	SANTANDER	BARRANCABERMEJA
2019860010001	Construcción de obras de reducción y mitigación del riesgo en el marco del plan de acción especifico (PAE) para la reconstrucción del municipio de Mocoa, del departamento del putumayo	$ 185.093.578.907,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010002	Mejoramiento de la malla vial del Municipio de Mocoa mediante pavimento en concreto rígido en el anillo vial Miraflores - la loma, municipio de Mocoa, departamento del putumayo	$ 1.349.226.903,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010009	Identificación de los usos y ocupaciones del suelo en la faja paralela y de ronda hídrica de los ríos Mulato y Sangoyaco del municipio de Mocoa	$ 5.999.898.108,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010011	Control de inundaciones mediante la optimización y ampliación del sistema de alcantarillado sanitario desde la Cra 9 con la proyección de la cll 24 comprendida por los barrios Bajo Cañaveral y Prado Norte del Municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	$ 429.792.101,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010013	Construcción de pavimento rígido en centro poblado el Pepino del municipio de Mocoa, departamento, del putumayo	$ 940.017.281,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010016	Mejoramiento de vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio Obrero etapa II del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	$ 355.058.921,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010017	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la carrera 14 urbanización Caimaron entre calle 11 y quebrada los pinos y calle 12 del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.	$ 296.784.182,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010018	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en calle 29 - entre vía Pitalito y variante San Francisco del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	$ 6.631.471.435,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010019	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio villa Daniela del municipio de Mocoa, departamento de Mocoa	$ 1.792.995.756,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010020	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio el dorado del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo	$ 1.109.224.845,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010021	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en Barrio Piñayaco del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	$ 1.646.175.307,00	PUTUMAYO	MOCOA

BPIN	PROYECTO	VALOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2019860010022	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico calle 1a sur entre cementerio y cra 8 vía pasto en el municipio de Mocoa departamento del putumayo.	$ 1.626.430.380,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010024	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la urbanización Quintas de la Colina del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo	$ 2.638.044.608,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010025	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio Peñon entre quebrada las palmas del municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo	$ 864.474.016,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010026	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico, urbanización Villa Caimaron calle 15, y sector Quinta Paredes entre carreras 13 y 17 del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	$ 1.285.798.604,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010027	Mejoramiento de vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la cr 6 – entre cll 4 brr. Jose homero y cll 7 sur urb. villa de Leiva 11a y cra 2 sur – entre cr 2 colinas del sur y cr 8, del municipio de Mocoa, Departamento de Putumayo	$ 1.768.522.815,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010028	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en vía ciudadela deportiva - entre calle 12 y carrera 7 del municipio de Mocoa, departamento del putumayo. Mocoa	$ 640.325.141,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010029	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en los barrios jardines de babilonia y la unión z5-21 cll 27 entre cra 11 y 18del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo.	$ 3.316.785.350,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010030	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en calle 17 - entre carrera 14 y carrera 18 barrio primero de enero del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo	$ 1.619.516.527,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010031	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio chiparos del municipio de Mocoa, departamento de Putumayo Mocoa	$ 1.403.411.086,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010032	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en cr. 12b - entre cll 3 sur y cll 6 sur barrio san Andrés del municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	$ 346.865.929,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010033	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio quinta paredes del municipio de Mocoa, del departamento del Putumayo.	$ 2.212.068.268,00	PUTUMAYO	MOCOA

BPIN	PROYECTO	VALOR	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2019860010034	Mejoramiento de la vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en la cr.7 –entre cll 3 y cll 1 barrio. Venecia del municipio de Mocoa Departamento de Putumayo	$ 697.994.661,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010035	Mejoramiento de pavimento rígido en diferentes tramos del barrio Villa Diana en el municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo	$ 1.286.428.946,87	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010036	Mejoramiento de vías urbanas mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio jardines de babilonia Z5-27 cra 28 entre cll 27 y 28 del municipio de Mocoa, departamento del " Putumayo.	$ 830.633.960,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010037	Control de inundaciones mediante la canalización en tubería de aguas lluvias y sanitarias en el barrio el Carmen, municipio de Mocoa, departamento del Putumayo	$ 922.551.207,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010039	Mejoramiento de vía urbana mediante la pavimentación en concreto hidráulico en el barrio condominio norte del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.	$ 1.748.457.585,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019860010040	Rehabilitación de vías afectadas por lluvia torrencial mediante pavimentación, municipio de san miguel de agreda de Mocoa, departamento del putumayo	$ 1.976.552.762,00	PUTUMAYO	MOCOA
2019950010095	Construcción obras de protección en la margen derecha del río Guaviare en el municipio de San José del Guaviare en el sector puerto de los pescadores-Guaviare	$ 1.330.974.150	GUAVIARE	SAN JOSE DEL GUAVIARE
2020000060014	Construcción de obras de adecuación hidráulica y recuperación de las orillas de la Quebrada Las Damas y el rio Guayas en el municipio de Puerto Rico Departamento de Caquetá.	$ 29.720.533.015	CAQUETA	PUERTO RICO
2020681900017	Rehabilitación de la margen izquierda del Río guayabito desde los sectores del 28 de abril, Pueblo Viejo y Brisas del Guayabito de Cimitarra.	$ 4.569.777.013	SANTANDER	CIMITARRA
2020688610035	Rehabilitación de talud mediante obras de estabilización en la margen derecha de la vía Nacional del Carare en el sentido Vélez - Barbosa en el municipio de Vélez, departamento de Santander	$ 1.864.948.321,70	SANTANDER	VELEZ

De otra parte de manera mensual, se realiza el informe de ejecución presupuestal, el cual es socializado al interior de la entidad como un mecanismo de alerta que busca garantizar la optimización de los recursos.

2.3. SPI

En el aplicativo SPI se realiza el cargue de los avances cuantitativos y cualitativos en los componentes de ejecución física, gestión y presupuestal de los proyectos de inversión vigentes de la UNGRD, donde se registra el cumplimiento a la programación establecida para cada uno de los proyectos. Los proyectos de inversión cargados en esta plataforma son:

Vigencia 2019

Código	Nombre
2018011000871	Fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres en el marco de la ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena.
2018011001058	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la zona de amenaza volcánica alta-zava del volcán galeras pasto, Nariño, La florida.

Vigencia 2020

Código	Nombre
2018011000871	Fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres en el marco de la ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena.
2018011001058	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la zona de amenaza volcánica alta-ZAVA del volcán galeras pasto, Nariño, La florida.
2020011000069	Fortalecimiento financiero de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2020011000202	Fortalecimiento financiero del fondo para el desarrollo integral del distrito especial de Buenaventura – Fonbuenaventura.

Vigencia 2021

Código	Nombre
2018011000871	Fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres en el marco de la ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena.
2018011001058	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la zona de amenaza volcánica alta-ZAVA del volcán galeras pasto, Nariño, La florida.
2020011000069	Fortalecimiento financiero de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2018011000472	Asistencia para fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.
2018011000474	Fortalecimiento de la implementación, seguimiento y evaluación del componente programático del plan nacional de gestión del riesgo de desastres con los actores que conforman el SNGRD

Vigencia 2022

Código	Nombre

2018011001058	Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres en la zona de amenaza volcánica alta-ZAVA del volcán galeras pasto, Nariño, La florida.
2020011000069	Fortalecimiento financiero de la política nacional de gestión del riesgo de desastres en el territorio nacional.
2018011000472	Asistencia para fortalecer técnicamente a las entidades territoriales en la implementación de los componentes del sistema nacional de gestión del riesgo de desastres.
2018011000474	Fortalecimiento de la implementación, seguimiento y evaluación del componente programático del plan nacional de gestión del riesgo de desastres con los actores que conforman el SNGRD
2020011000163	Fortalecimiento y actualización del sistema nacional de información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SNIGRD
2020011000202	Fortalecimiento financiero del fondo para el desarrollo integral del distrito especial de Buenaventura – Fonbuenaventura

2.4. SISCONPES

Se realiza el seguimiento y registro de avance físico y financiero con sus respectivos soportes en el aplicativo SISCONPES, de los compromisos a cargo de la UNGRD de los CONPES que se relacionan a continuación:

Nro. CONPES	Nombre CONPES	Estado de las acciones				
		Al día	Sin reporte	Atrasadas	Sin aprobación	En Alerta
3667	Lineamiento de política para la reducción del riesgo ante amenaza por flujo de lodo (avalancha) en el volcán nevado del Huila	x				
3847	Plan Todos Somos PAZcífico: concepto favorable a la nación para otorgar garantía al patrimonio autónomo "Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico", para contratar operaciones de crédito público externo hasta por la suma de USD 400 millones, o su equivalente en otras monedas destinados a su financiamiento parcial; y declaración de importancia estratégica del programa de inversión que se financiarán con estos recursos	X				

3868	Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas	x		
3904	Plan para la Reconstrucción del municipio de Mocoa, 2017-2022, concepto favorable a la nación para contratar un empréstito externo hasta por la suma de USD 30 millones, o su equivalente en otras monedas, para financiar la implementación del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I), y declaración de importancia estratégica del Plan Maestro de Alcantarillado del municipio de Mocoa (Fase I)			x
3937	Declaración de importancia estratégica del proyecto de inversión Fortalecimiento de la reducción del riesgo de desastres, en el marco de la ley 1523 de 2012, por fenómeno de erosión costera en la ciudad de Cartagena	x		
3950	Estrategia para la atención de la migración desde Venezuela a Colombia			x
3955	Estrategia para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia	X		
3990	Colombia Potencia Bioceánica Sostenible 2030	x		
4046	Política Pública para el Desarrollo de Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox, Patrimonio turístico, Cultural e Histórico de Colombia, a través del impulso de sus condiciones características.	x		
4076	Declaración de importancia estratégica regional del proyecto		Aprobado el 29 de marzo de 2022	

	de inversión estudios, diseños a detalle y construcción de obras de protección y dinámicas hidráulicas en los departamentos de Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia y del proyecto de inversión nacional fortalecimiento financiero para gestionar el riesgo de desastres en la región de la Mojana Sucre, Córdoba, Bolívar y Antioquia					

2.5. REPORTE DE INDICADORES – SENDAI

El marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015-2030), es un documento internacional adoptado por países miembros de la ONU donde se establecieron siete metas mundiales y cuatro prioridades de acción cuya finalidad última es desarrollar la capacidad de las comunidades para afrontar los riesgos de su entorno, de modo que puedan aumentar su resiliencia y, consecuentemente, reducir los daños frente a las amenazas a las que se encuentran expuestas.

Colombia, en cumplimiento a los acuerdos establecidos, alineó los cinco objetivos estratégicos del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD) con las cuatro prioridades de este marco. De igual forma, a través de la coordinación dada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), reporta anualmente los avances realizados frente a siete metas nacionales relacionadas con: mortalidad, personas afectadas; pérdidas económicas, infraestructura y servicios críticos, estrategias de reducción del riesgo de desastres, cooperación internacional e información de alerta temprana y riesgo

Nota: Los reportes mencionados se realizan en las respectivas plataformas, y los usuarios se encuentran vinculados al responsable del reporte.

2.6. DANE

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en el marco de sus competencias, solicita de manera semestral a la UNGRD la actualización de información registrada a través del Directorio Nacional de Infraestructura – DNI, el cual recopila datos básicos de ubicación y características propias de obras en el sector de infraestructura civil a nivel nacional estructurado a partir de registros administrativos, el cual se complementa por medio del Directorio de Entidades del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).

A partir de esto, desde la Oficina Asesora de Planeación e Información se realiza el seguimiento y actualización de información de las obras civiles que se adelantan por parte de la UNGRD a

través del grupo de infraestructura de la Subdirección de Reducción del Riesgo, específicamente a las obras de reducción del riesgo. Conforme con esto, para el primer semestre de 2022 se cuenta con el reporte de 105 proyectos. Así mismo, conforme la plantilla de base de datos del DNI, se ha venido adelantando el respectivo reporte al DANE, conforme las solicitudes remitidas por dicha entidad.

De igual forma, una vez actualizada la base de datos del Directorio Nacional de Infraestructura – DNI, el DANE de manera trimestral realiza el seguimiento al Indicador de Producción de Obras Civiles – IPOC, el cual se compone del seguimiento a las obras reportadas a través del DNI. Conforme con esto, una vez recibida la solicitud del DANE para la actualización de avance de obras, desde la Oficina de Planeación se hace el respectivo acompañamiento y seguimiento al reporte junto con la Subdirección para la Reducción del Riesgo. Es importante tener en cuenta que el DANE solicita el reporte de información directamente a los contratistas de obra e interventoría, para lo cual en cada trimestre se requiere hacer acompañamiento para el efectivo reporte de información por cada uno de los supervisores de obra, de acuerdo a las comunicaciones que sean remitidas

Conforme lo anterior, desde la Oficina de Asesora de Planeación e Información se ha continuado con dicho seguimiento y reporte, en los tiempos establecidos por el DANE siendo la periodicidad semestral para el reporte DNI, y trimestral para el reporte IPOC.

3. SEGUIMIENTO A PLANES DE ACCIÓN ESPECIFICOS

La Oficina de Planeación realiza el seguimiento a los Planes de Acción Específicos – PAE derivados de una declaratoria de Desastres. A continuación, se indica cuales tienen dicha medida:

3.1 PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO SAN ANDRES Y PROVIDENCIA

El 16 de noviembre de 2020 el huracán Iota, de categoría cinco, pasó por el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Con vientos de hasta 240 km/h afectando a la población de San Andrés y Providencia y dejando un daño sobre el 98% de la infraestructura de la isla de Providencia. Bajo este escenario, el 18 de noviembre de 2020 a través del Decreto 1472 de 2020 se declaró la existencia de una situación de desastre en el departamento.

Como respuesta a esta declaración, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, construyó un Plan de Acción Específico (PAE) para el manejo de la situación; de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 1523 de 2012. Este Plan contempló dos fases: una de reconstrucción y otra de intervención estructural. Una vez construido el Plan de Acción Específico – PAE, el 16 de marzo de 2021, conforme lo determina el numeral 6 del artículo 17 de la Ley 1523 de 2012, se convocó al Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en el cual se presentó y aprobó oficialmente el Plan contemplado para dar atención a las afectaciones generadas por el paso del Huracán IOTA. De acuerdo con esto y según lo establecido en el Decreto 1472 de 2020, el PAE se estructuró en 10 líneas generales de intervención en las cuales se consideró: 1. Asistencia Humanitaria de Emergencia, 2. Administración y manejo de albergues, 3. Agua potable

y saneamiento básico, 4. Salud integral, control y vigilancia epidemiológica, 5. Recuperación y/o construcción de vivienda, 6. Ordenamiento territorial, 7. Reactivación económica y social, 8. Alertas tempranas, 9. Obras de emergencia, prevención y mitigación en la zona y 10. Continuidad de la prestación de los servicios públicos y de telecomunicaciones.

El Departamento Administrativo de Presidencia de la República - DAPRE, junto con la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, coordinaron la expedición del Decreto de Desastre Departamental. Posteriormente, al cabo del primer año de la declaración de situación de desastre, se expidió el Decreto No. 1482 de 2021 del 17 de noviembre de 2021, "Por el cual se prorroga la situación de desastre en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina declarada mediante el decreto No. 1472 del 18 de noviembre de 2020"

Ahora bien, refiriéndose a los compromisos establecidos para el sector de gestión del riesgo, a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD se identificaron un total de 32 compromisos para dar atención a la emergencia en el marco del Plan de Acción Específico - PAE. Para la Fase I de Reconstrucción, se establecieron un total de 27 actividades y para la Fase II de Intervención Estructural, se incluyeron un total de 5 actividades. El avance logrado para la fecha, corresponde a un 90% de ejecución, con una inversión general de $948.315.000.000 millones de pesos, teniendo en cuenta las inversiones requeridas para dar atención a la emergencia en el Archipiélago, además de las establecidas en el PAE.

Dentro de las acciones ejecutadas más representativas para dar atención y respuesta en la Fase I – Reconstrucción, la UNGRD lideró y convocó a las entidades del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SNGRD para dar respuesta inmediata a la emergencia; así como la consolidación y elaboración de la EDAN (Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades), el desarrollo y Registro Único de Damnificados – RUD, Asistencia Humanitaria de Emergencia – AHE, la instalación de las salas de crisis a nivel municipal, departamental y nacional, la creación de Fondos de Inversión Colectiva – FIC para el respectivo apoyo técnico y operativo para las actividades de respuesta y rehabilitación, así como las acciones necesarias para el fortalecimiento de la capacidad logística necesaria para atender las afectaciones ocasionadas por el paso de los Huracanes ETA y IOTA.

Una vez desplegado el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para dar atención y respuesta inmediata a la emergencia, la UNGRD logró la instalación de tres plantas potabilizadoras con producción de 30 litros de agua en ocho horas, la entrega de más de 4.000 kits alimentarios en San Andrés y más de 3.000 kits alimentarios entregados en Providencia.

Por otra parte, la UNGRD, identificó una serie de afectaciones en San Andrés que tuvieron 16 instituciones educativas, dos instituciones comunitarias, dos escenarios deportivos, 24 comercios, la pérdida lateral de la vía circunvalar en dos sitios. Ahora bien, en la isla de Providencia fueron identificadas afectaciones en tres instituciones educativas, un centro asistencial en salud y la pérdida de soporte de banca en un tramo vial en el sector de San Felipe. La EDAN también incluyó el diagnóstico de necesidades de reconstrucción y reparación de hogares en todo el Archipiélago.

A causa de la emergencia, la UNGRD ha estado encargada de suministrar los materiales requeridos en las fases de respuesta, recuperación, rehabilitación y reconstrucción. Por ello, se

ha dotado el Centro Logístico Humanitario (CLH) en San Andrés, que cuenta con elementos de asistencia humanitaria, materiales de construcción y banco de maquinaria, acorde con las necesidades y demanda de la comunidad del Archipiélago.

Con el fin de continuar y garantizar la atención de la emergencia en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la UNGRD a través del Fondo Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres ha suscrito convenios con la Armada Nacional, el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Bomberos y el Ministerio de Defensa – Dirección General Marítima DIMAR; con el propósito de articular acciones que permitan la rehabilitación del Archipiélago, por lo cual, a la fecha se ha logrado ejecutar un 87% del total de los recursos asignados.

N°	Convenio Marco	Suscrito entre	Valor convenio
1	9677-SAIPRO-1474-2020	FNGRD - LA ARMANDA NACIONAL	$ 44.621.580.404,00
2	9677-SAIPRO-1475-2020	FNGRD - EL MINISTERIO DEL INTERIOR – FONDO PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSECON)	$ 34.727.321.158,95
3	9677-SAIPRO-455-2021	FNGRD - DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS	$ 490.000.000,00
4	9677-SAIPRO-176-2021	FNGRD - MINISTERIO DE DEFENSA DIRECCION GENERAL MARITIMA DIMAR	$ 7.954.498.248,00
5	9677-SAIPRO-1820-2021	FNGRD - EL MINISTERIO DEL INTERIOR	$ 3.814.625.541,00
		TOTAL	**$ 91.608.025.351,95**

Entre las acciones más representativas, la UNGRD ha adelantado las diferentes gestiones administrativas, técnicas y financieras para desarrollar diferentes proyectos para la intervención, recuperación y rehabilitación de la isla de Providencia, resaltando principalmente la construcción y adecuación para refugios ($1.364 Millones), intervenciones en la línea de agua y saneamiento básico (10.367 Millones), operación del muelle temporal y chárter de barcaza ($10.800 millones), compactación de chatarra ($1.680 millones), maquinaria amarilla ($5.000 millones), elementos para la atención del sector pesquero artesanal ($3.736 millones), reconstrucción y rehabilitación de la capitanía de puerto DIMAR ($4.500 millones), recuperación de la estación de bomberos, estación de policía, centros administrativos municipales Sedes A y B ($21.600 millones), entre otras.

Así mismo, teniendo en cuenta el rol que desempeña la UNGRD en el marco de lo establecido en el parágrafo 2° del artículo 61 de la Ley 1523 de 2012 "El seguimiento y evaluación del plan estará a cargo de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres cuando se derive de una declaratoria de desastre (...)" a partir del mes de abril de 2021, se inició el seguimiento oficial al PAE, en donde a su vez, en conjunto con la Gerencia para la Reconstrucción del Archipiélago, se estableció la periodicidad de seguimiento a dicho plan de manera mensual.

De acuerdo con lo anterior, la UNGRD ha desarrollado los correspondientes seguimientos al PAE, en el cual se han establecido 357 acciones, (de acuerdo con la actualización presentada en el Consejo Nacional para la Gestión del Riesgo Desastres – CNGRD) por un presupuesto estimado de $ 1.263.939.176.981.

Conforme a los seguimientos de los reportes sectoriales realizados a través del aplicativo desarrollado por la UNGRD "Sistema de Información Estratégica para la Nación y el Territorio – SIENTE"; el balance de ejecución del PAE que se tiene a la fecha es el siguiente:

Balance General ejecución PAE por sectores			
Sector	**Avance**	**Sector**	**Avance**
Agricultura	85%	Gestión del Riesgo	88%
Agua y Saneamiento	60%	Inclusión Social	100%
Ambiente	78%	Interior	54%
Ciencia	98%	Justica	90%
Comercio	69%	Planeación	40%
Cultura	77%	Presidencia	100%
Defensa	80%	Salud	86%
Deporte	55%	TIC's	73%
Educación	86%	Transporte	93%
Energía	96%	Vivienda	68%
Fiscalía General	31%	**Avance General PAE – 80%**	

De acuerdo con esto, la UNGRD a través de los seguimientos realizados, se obtiene que, de las 357 acciones formuladas en el PAE, 235 acciones se encuentran cumplidas y un total de 123 acciones en curso; correspondiendo en cifras a un avance de ejecución del PAE del 79%, con un avance de recursos comprometidos del 69%. Así mismo en relación con el avance en la Fase I – Reconstrucción, se estima un avance del 89% (184 acciones cumplidas de 267) con un avance financiero estimado del 82%, de los $ 800.000 mil millones asignados para dicha fase.

3.2 PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO – RECONSTRUCCIÓN MOCOA

Desde el año 2017 se realiza seguimiento semestral al Plan de reconstrucción del Municipio de Mocoa, se solicita a los sectores reportar el porcentaje de avance de las obras.

Sectores con avance al 100%:
MINTIC, Cancillería, Comercio, Cultura, Ambiente y SGC.

Sectores que pese a las gestiones y requerimientos de la entidad no reportaron información:
DPS, Defensa, Interior, Justicia, Minas y entes territoriales (Departamento y Municipio)

El cumplimiento de dicho plan está en el orden del 76%

4. SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Durante el cuatrienio la OAPI como coordinador del Sistema Integrado de Planeación y Gestión SIPLAG lideró las siguientes actividades:

- Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con un resultado para la entidad de 75 puntos en el Índice de Desempeño Institucional IDI.
- 32 espacios de asesoramiento para formulación de los planes anuales Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y 16 seguimientos a su implementación.
- 24 reuniones estratégicas con el equipo líder SIPLAG y ECOSIPLAG para socialización de logros, retos y construcción colectiva de iniciativas del sistema integrado.
- Implementación del Sistema en las ciudades de Mocoa, Cartagena y Pasto.
- Promoción de la cultura y compromisos de la política integrada.

- 112 asesoramientos en acciones correctivas y de mejora a los procesos de la entidad.
- 66 mesas de trabajo de asesoramiento en la gestión de riesgos y oportunidades en cumplimiento al rol de segunda línea de defensa.
- 4 cálculos y compensaciones de huella de carbono de la entidad
- Promoción en el cumplimiento y mantenimiento de los programas ambientales.

Con el compromiso de la Alta Dirección, el liderazgo de la OAPI y la gestión realizada en los procesos, le fueron otorgadas a la UNGRD las certificaciones en los sistemas de gestión de:

1. Calidad (norma ISO 9001:2015)
2. Ambiental (ISO 14001:2015)
3. Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018)
4. Seguridad de la Información (ISO 27001:2013)
5. Carbono Neutro (GHG Protocol)

5. PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - PNGRD

El Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres "Una estrategia de Desarrollo 2015- 2030" (PNGRD), es la carta de navegación del país para que sectores y territorios implementen acciones en torno al conocimiento del riesgo, la reducción del riesgo el manejo de desastres y la gobernanza frente al riesgo.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) como entidad coordinadora del SNGRD, realiza los informes de seguimiento y evaluación del PNGRD que consolidan los avances globales de su implementación, frente a los procesos de la gestión del riesgo de desastres y el aporte de este, al cumplimiento de marcos internacionales como la Agenda 2030, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y la Agenda de París-COP21, entre otros.

A la fecha en el componente programático del PNGRD participan 20 sectores y 24 entidades adscritas, más el total de las entidades territoriales que en el ámbito de sus competencias vienen adelantando acciones encaminadas a cumplir con los objetivos estratégicos del plan a través de la implementación de 181 proyectos de los cuales más del 50% se encuentran finalizados o en proceso de ejecución.

De igual forma, fruto del trabajo coordinado con sectores y territorios hoy contamos con los siguientes logros:

- Adopción de la primera actualización del componente programático del PNGRD, proceso que permitió involucrar nuevos actores, pasando de 20 sectores a 23 y sumando 26 entidades adscritas a las 24 existentes y en donde se evidencia la promoción de nuevas apuestas que tiene en cuenta los retos que representan el desarrollo de medidas para adaptarnos al cambio climático.
- Teniendo en cuenta los cambios concertados con los sectores de gobierno y sus entidades adscritas, las entidades territoriales y las recomendaciones de la comunidad, a la fecha el nuevo componente programático cuenta con 116 proyectos.

- Avances en la construcción de una metodología para adelantar la evaluación de impacto del plan a realizarse en el 2030 y ajustes en el proceso del cálculo de las 5 metas nacionales que están alineadas con el Marco Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- Avances en la construcción de rutas sectoriales para fortalecer la efectiva implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres al interior de cada sector y su proyección con el territorio, donde a la fecha se cuenta con la participación de 24 sectores junto con sus entidades adscritas.

Al respecto, es importante señalar que este ejercicio está basado en el "**Marco Estratégico de Capacidades Mínimas en GRD- MEGIR**", herramienta que tiene como objetivo establecer la línea base para el monitoreo periódico de la efectiva inclusión de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), a través de 4 ejes de acción: territorial, comunitario, cultural y público privado.

- Desarrollo de una herramienta web (formulario amigable), que permita a sectores y territorios adelantar de manera más fácil el reporte de los proyectos que tienen a su cargo en el PNGRD y a la UNGRD analizar de manera más eficaz dicha información.

- Este desarrollo tecnológico, se convertirá en la principal fuente de información asociada al plan; de tal forma que sea un mecanismo mediante el cual se pueda acceder y analizar información concerniente a la implementación de este instrumento. Para la construcción del XIII informe de seguimiento y evaluación del plan, se puso a prueba el módulo territorial.

Responsable de la información

La información presentada en el Capítulo de la Oficina Asesora de Planeación e Información es presentada por:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	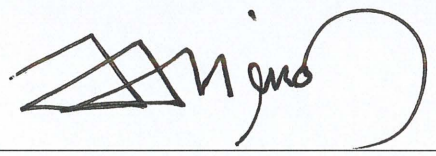
Nombre:	**Juan José Neira Santacruz**
Cargo:	Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información
Fecha de Corte información:	5 de Agosto de 2022

Elaborado por: Juan José Neira Santacruz –Equipo OAPI
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Información

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de Empalme

05/08/2022

Grupo de Tecnologías de la Información

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos | Presidencia de la República

Tabla de contenido

1. FUNCIONES POR RESOLUCIÓN 3

2. ORGANIGRAMA 5

3. GOBERNANZA 5

3.1 Subcomité Técnico Nacional de Sistemas de Información 5
3.2 Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático (CITCCC) – Línea Interoperabilidad 6
3.3 Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo 6

4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN 6

4.1 Logros alcanzados en la gestión 6
4.2 Acciones desarrolladas 7
4.3 Acciones en curso 9
4.4 Acciones en estructuración. 10

5. TEMAS CRÍTICOS 10

6. RECOMENDACIONES PARA NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO 10

7. RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES 11

8. ESTRUCTURA DEL GRUPO DE TRABAJO 2018-2022 17

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN 20

1. FUNCIONES POR RESOLUCIÓN

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el decreto 415 de 2016 la entidad mediante resolución 0661 del 30 de octubre de 2020 crea el Grupo Interno de Trabajo de Tecnologías de la Información con las siguientes funciones:

a) Liderar la gestión estratégica con tecnologías de la información y las comunicaciones mediante la definición, implementación, ejecución, seguimiento y divulgación de un Plan Estratégico de las Tecnologías de la información (PETI) que esté alineado a la estrategia y modelo integrado de gestión de la entidad y el cual, con un enfoque de generación de valor público, habilite las capacidades y servicios de tecnología necesarios para impulsar las transformaciones en el desarrollo de su sector y la eficiencia y transparencia del Estado.

b) Liderar la definición, implementación y mantenimiento de la arquitectura empresarial de la entidad en virtud de las definiciones y lineamientos establecidos en el marco de referencia de arquitectura empresarial para la gestión de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) del Estado, la política de Gobierno Digital y según la visión estratégica, las necesidades de transformación y marco legal específicos de la entidad.

c) Desarrollar los lineamientos en materia tecnológica, necesarios para definir políticas, estrategias y prácticas que habiliten la gestión de la entidad en beneficio de la prestación efectiva de sus servicios y que a su vez faciliten la gobernabilidad y gestión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC. Así mismo, velar por el cumplimiento y actualización de las políticas y estándares en esta materia.

d) Liderar la gestión, seguimiento y control de la ejecución de recursos financieros asociados al portafolio de proyectos y servicios definidos en el plan estratégico de Tecnologías de la información.

e) Identificar oportunidades para adoptar nuevas tendencias tecnológicas que generen impacto en el desarrollo del sector y del país.

f) Coordinar las actividades de definición, seguimiento, evaluación y mejoramiento a la implementación de la cadena de valor y procesos del área de tecnologías de la información. Así mismo, atender las actividades de auditorías de gestión de calidad que se desarrollen en la entidad y liderar la implementación y seguimiento a los planes de mejoramiento en materia de tecnología que se deriven de las mismas.

g) Liderar los procesos de adquisición de bienes y servicios de tecnología, mediante la definición de criterios de optimización y métodos que direccionen la toma de decisiones de inversión en tecnologías de la información buscando el beneficio económico y de los servicios de la entidad.

h) Adelantar acciones que faciliten la coordinación y articulación entre entidades del sector y del Estado en materia de integración e interoperabilidad de información y servicios creando sinergias y optimizando los recursos para coadyuvar en la prestación de mejores servicios al ciudadano.

i) Generar espacios de articulación con otros actores institucionales, la academia, el sector privado y la sociedad civil para contribuir en aspectos inherentes a la formulación y ejecución de planes, programas y proyectos que incorporen tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones (TIC).

j) Proponer y desarrollar programas de formación para fortalecer las competencias del talento de TI en virtud de las necesidades de la gestión de TI y adelantar acciones con el fin de garantizar la óptima gestión del conocimiento sobre los proyectos, bienes y servicios de TI.

k) Desarrollar estrategias de gestión de información para garantizar la pertinencia, calidad, oportunidad, seguridad e intercambio con el fin de lograr un flujo eficiente de información disponible para el uso en la gestión y la toma de decisiones en la entidad y/o sector.

l) Proponer e implementar acciones para impulsar la estrategia de gobierno abierto mediante la habilitación de mecanismos de interoperabilidad y apertura de datos que faciliten la participación, transparencia y colaboración en el Estado.

m) Designar los responsables de liderar el desarrollo, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y servicios digitales de la entidad y/o sector en virtud de lo establecido en el Plan Estratégico de tecnologías de la información, así como las necesidades de información de los servicios al ciudadano y grupos de interés.

n) Señalar los responsables de liderar la definición, adquisición y supervisión de las capacidades de infraestructura tecnológica, servicios de administración, operación y soporte y velar por la prestación eficiente de los servicios tecnológicos necesarios para garantizar la operación de los sistemas de información y servicios digitales según criterios de calidad, oportunidad, seguridad, escalabilidad y disponibilidad.

o) Propender y facilitar el uso y apropiación de las tecnologías, los sistemas de información y los servicios digitales por parte de los servidores públicos, los ciudadanos y los grupos de interés a quienes están dirigidos.

p) Promover el uso efectivo del derecho de acceso de todas las personas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la Ley.

2. ORGANIGRAMA

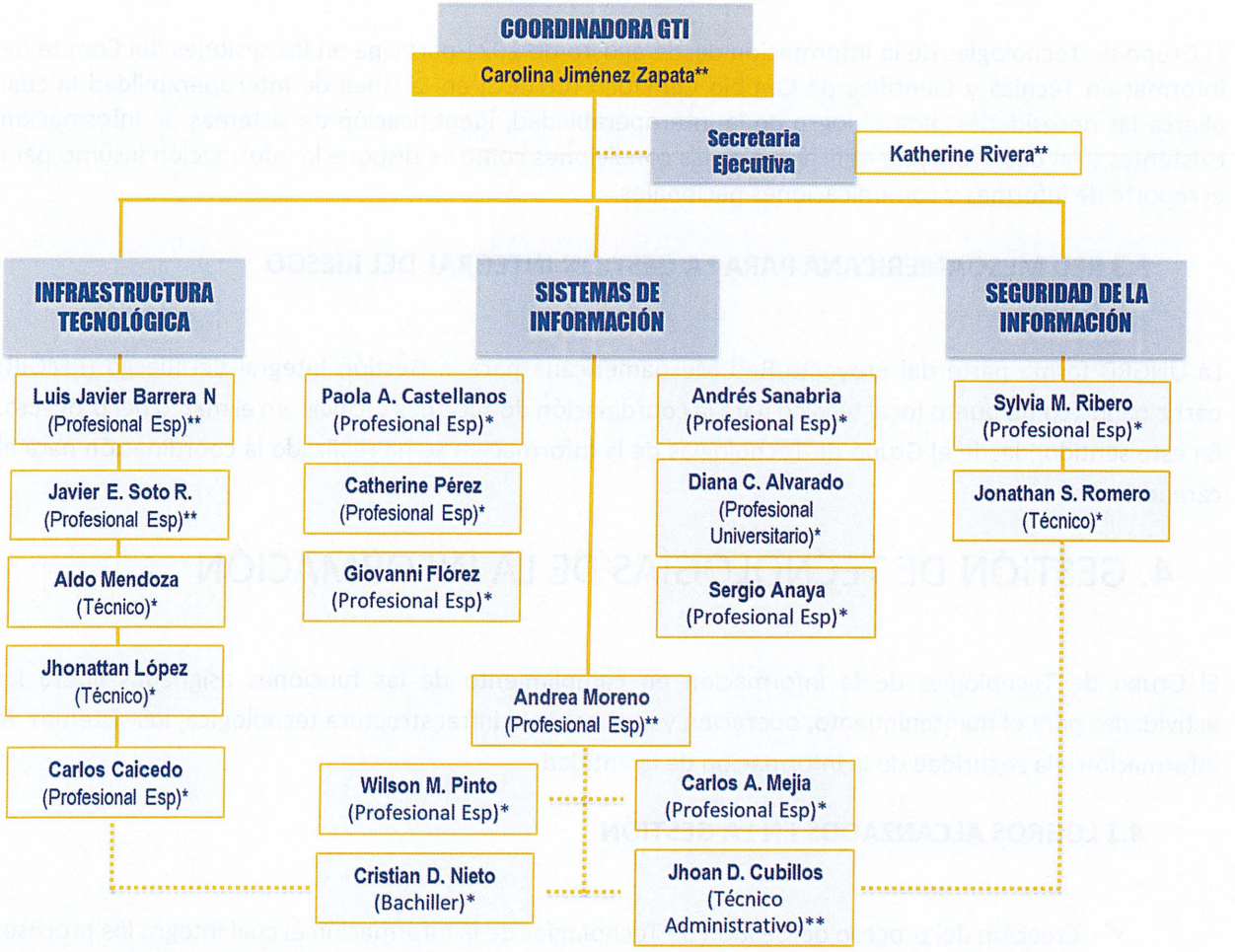

3. GOBERNANZA

3.1 SUBCOMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La UNGRD es un invitado permanente del Subcomité Técnico Nacional de Sistemas de Información el cual es un grupo de trabajo interinstitucional del Comité Ejecutivo para la Atención y Reparación a las Víctimas. En el marco de este comité el Grupo de Tecnologías de la Información ha participado en las sesiones citadas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y ha realizado la implementación de las guías de estandarización de las variables: dirección y variable de identificación y enfoque diferencial.

3.2 COMITÉ DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE CAMBIO CLIMÁTICO (CITCCC) – LÍNEA INTEROPERABILIDAD

El Grupo de Tecnologías de la Información desde agosto de 2021 participa en las sesiones del Comité de Información Técnica y Científica de Cambio Climático (CITCCC) en la Línea de Interoperabilidad la cual abarca las necesidades para el logro de la interoperabilidad, identificación de sistemas de información existentes y en desarrollo, identificación de las condiciones cómo se dispone la información insumo para el reporte de informes y comunicaciones nacionales.

3.3 RED MESOAMERICANA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

La UNGRD forma parte del proyecto Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RMGIR) participando como punto focal técnico para la coordinación de acciones técnicas en el marco del proyecto. En este sentido, desde el Grupo de Tecnologías de la Información se ha realizado la coordinación para el cargue.

4. GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Grupo de Tecnologías de la Información en cumplimiento de las funciones asignadas lidera las actividades para el mantenimiento, operación y mejora de la infraestructura tecnológica, los sistemas de información y la seguridad de la información de la entidad.

4.1 LOGROS ALCANZADOS EN LA GESTIÓN

- ✓ Creación del proceso de Gestión de Tecnologías de la Información el cual integra los procesos de Gestión de Sistemas de Información y el Subproceso de Gestión de Infraestructura Tecnológica logrando la centralización y optimización de actividades en pro del fortalecimiento institucional en materia de Tecnologías de la Información.
- ✓ Consolidación del Grupo de Tecnologías de la Información como referente para la implementación y gestión de tecnologías en la entidad.
- ✓ Implementación y puesta en funcionamiento de sistemas de información y aplicaciones para facilitar la gestión de procesos de la entidad.
- ✓ Certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información bajo la norma ISO 27001 (vigencia 22 de junio 2025).
- ✓ Adjudicación contrato para la actualización e implementación del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- ✓ Avance en la implementación de las Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

Tabla 1 Medición FURAG

ÍNDICE	2018	2019	2020	2021
Política de Seguridad Digital	71.1	75.9	82.0	85.9
Política de Gobierno Digital	76.7	83.3	84.2	91.4

4.2 ACCIONES DESARROLLADAS

✓ Implementación de sistemas de información y aplicaciones:

- Financiera: Aplicativo para Generación de Documento Soporte para los no obligados a facturar.
- Tecnologías de la información: Herramienta GLPI - Mesa de ayuda (registro y seguimiento de solicitudes al GTI).
- Atención al ciudadano: Ajustes al aplicativo de PQRSD en cumplimiento de la normativa para presentación de denuncias por corrupción.
- Talento Humano: Actualizaciones y soporte al aplicativo de nómina (KACTUS).
- Subdirección General: Implementación y actualización plataforma SIENTE para para registro, seguimiento y control de los proyectos, contratos y convenios a cargo de las áreas misionales con la respectiva generación de tableros de control.
- Oficina Asesora de Planeación e Información: Módulo para seguimiento y control del PAE de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (módulo integrado a la plataforma SIENTE).
- Subdirección de Conocimiento del Riesgo:
    - Visor Geográfico del proyecto liderado por la Subdirección de Conocimiento del Riesgo de Desastres en el cual se realizó la delimitación de 586 cuencas priorizadas por avenidas torrenciales. Dicho visor facilita la consulta y descarga de los insumos para la elaboración de los estudios básicos de riesgo de acuerdo con el decreto 1807 de 2014
- Subdirección de Manejo de Desastres:
    - Actualización, soporte y mantenimiento aplicativo RUD.
    - Simulacro Nacional Evacuación (2018, 2019, 2020 y 2021) se realizó la configuración y administración de un aplicativo web donde se llevó a cabo el registro y la consolidación de información del simulacro Nacional a nivel departamental. Este aplicativo incluyó el desarrollo del respectivo visor geográfico y tablero de control.

✓ Infraestructura Tecnológica:

- Implementación del centro de datos en piso 5 y configuración de equipos servidores, switches, CCTV, biométrico y cableado estructurado.
- Ampliación capacidad plataforma Google Workspace.

- Conectividad física entre la sede principal edifico G4 Piso 2 y Piso 5, mediante la utilización de fibra oscura.

✓ Habilitación de plataforma campus virtual UNGRD: Creación y publicación de los cursos Estrategia Nacional de Fortalecimiento a Organizaciones Comunales y Comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres- ENFOCA y Curso Introductorio en Línea del Sistema Comando de Incidentes.

✓ Atención a emergencias:

- Plataforma GESTIONCV19: Registro de damnificados y afectados COVID19 (Registro RUDA-COVID19), reporte y seguimiento de entrega de ayudas humanitarias de emergencia del programa de apoyo al adulto mayor y reporte entregas de las líneas del programa Colombia está contigo.
- Plataforma GESTIONARCHIPIELAGO: Registro, seguimiento y control de ingreso al Archipiélago para funcionarios y contratistas que realizan acciones enmarcadas en el PAE de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- Apoyo en el levantamiento del Registro de Damnificados por la emergencia ocasionada por el Huracán IOTA e inundaciones en el municipio de La Virginia - Risaralda.
- EDAN - San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Desarrollo de aplicación móvil para registro de Evaluación de Daños y Necesidades en la atención a la Isla de Providencia y Santa Catalina por la emergencia ocasionada por el Huracán IOTA, con su respectivo visor geográfico el cual se encuentra disponible para consulta en el enlace: https://ungrd.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=ab23ae9d1dae4354a4e2e1eed6d8f6a3

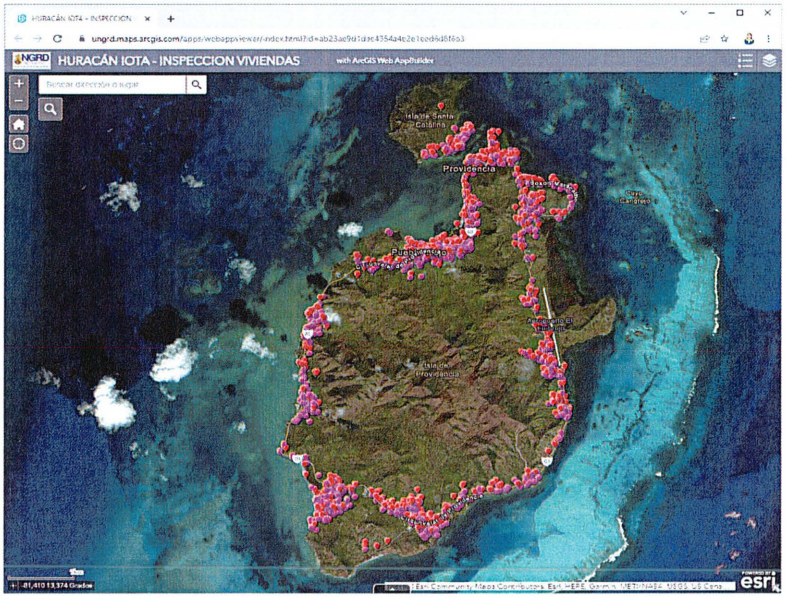

Visor inspecciones viviendas- Atención Emergencia Huracán IOTA- Providencia

- ✓ Soporte en la consulta, depuración y corrección de información de las bases de datos de la entidad (RUD, RAMV, Reunidos, documento soporte de financiera, registro biométrico).

- ✓ Actualización del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI):
  - Actualización de la documentación del SGSI bajo los lineamientos de la norma ISO27001, generación de espacios de capacitación y sensibilización en materia de seguridad de la información.
  - Designación de roles y responsabilidades del SGSI.
  - Formulación del plan de Continuidad del Negocio.
  - Actualización de activos de información.
  - Identificación de riesgos y controles de seguridad de la información.
  - Atención auditoría de certificación ISO 27001.

- ✓ Actualización de la Política de Tratamiento de Datos Personales.

- ✓ Registro de bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD.

- ✓ Obtención del Sello de Excelencia en la categoría Gobierno Abierto – Datos Abiertos nivel I, a los conjuntos de datos: EMERGENCIAS 2018, 2019 y 2020.

- ✓ Adquisición de licencias de software:
  - Microsoft sharepoint 2019.
  - Microsoft server 2019.
  - KACTUS (software de nómina).
  - Repositorio documental (DSPACE).
  - Comunicaciones (MAILCHIMP, ADOBE CREATIVE).
  - Seguridad informática (PC-SECURE).

- ✓ Adquisición de certificado SSL para el dominio y subdominios gestiondelriesgo.gov.co

4.3 ACCIONES EN CURSO

- ✓ Mantenimiento y operación de infraestructura tecnológica mediante la ejecución de contratos de servicio de internet, cuentas de correo electrónico, alquiler de equipos de cómputo e impresoras, centro de datos alterno, garantías servidores y firewall.
- ✓ Suscripción licencias ArcGIS online.
- ✓ Cierre de acciones correctivas frente a hallazgos de la auditoría de certificación ISO27001.
- ✓ Suscripción del contrato para la ejecución del Proyecto de inversión para el Fortalecimiento y actualización del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNIGRD).
- ✓ Ejecución contrato servicio de alquiler de escáner.
- ✓ Pruebas para implementación del aplicativo de gestión de tiquetes y comisiones.
- ✓ Aplicación de remediaciones de las vulnerabilidades identificadas.

- ✓ Ejecución del contrato para el servicio de monitoreo permanente SOC (centro operación de seguridad) – NOC (centro de operación de red) de la plataforma TI con el fin de realizar detección proactiva de eventos e incidentes de seguridad informática.

4.4 ACCIONES EN ESTRUCTURACIÓN.

- ✓ Etapa precontractual para actualización de la herramienta GLPI (mesa de ayuda).
- ✓ Etapa precontractual y estudio de mercado para la adquisición del sistema de sonido para conferencias sala de crisis (micrófonos, consola)
- ✓ Etapa precontractual y estudio de mercado para la configuración de la granja de servidores de sharepoint en la versión 2019.
- ✓ Elaboración del plan de calidad de la información.
- ✓ Actualización de catálogos de servicios de TI, componentes de Información y sistemas de información.

5. TEMAS CRÍTICOS

- ✓ Actualización e implementación de lineamientos y normativa en materia de Política de Gobierno Digital y Seguridad Digital.
- ✓ Implementación de estándar de interoperabilidad
- ✓ Implementación de carpeta ciudadana
- ✓ Implementación de criterios de accesibilidad web y lenguaje claro
- ✓ Mantenimiento de infraestructura y servicios tecnológicos
- ✓ Presupuesto para mantenimiento y operación de plataformas en nube (SIENTE, SNIGRD)
- ✓ Ejecución Fase 2 proyecto de inversión para el Fortalecimiento y actualización del Sistema Nacional de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNIGRD)
- ✓ Definir estrategia para explotación de datos

6. RECOMENDACIONES PARA NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

- ✓ Establecer agenda de trabajo con los enlaces definidos por MINTIC y la Agencia Nacional Digital para la implementación de Interoperabilidad y Carpeta Ciudadana.
- ✓ Realizar acciones de mejoramiento continuo al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ✓ Preparación para implementación de la nueva versión de la norma ISO27001.
- ✓ Actualizar Plan de Transformación Digital como insumo para la formulación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.
- ✓ Priorizar esquemas de almacenamiento y computación en la nube sobre la adquisición de infraestructura local.

7. RELACIÓN DE PROCESOS CONTRACTUALES

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
1	Ifx Networks Colombia S.A.S.	Orden de compra 57011 Prestación de servicios	9677-PPAL001-1187-2020	FNGRD	$ 23.200.716,00	$ 34.417.299,00	22/10/2020	21/07/2021	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Liquidación**	EJECUTADO Saldo por liberar en acta de liquidacion $892.178,70
2	Rentacomputo S.A.	Orden de compra 46175 Prestación de servicios	9677-PPAL001-295-2020	FNGRD	$ 119.009.734,00	$ 178.514.601,00	13/03/2020	30/12/2021	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Liquidación**	EJECUTADO Saldo por liberar en acta de liquidacion $ 1.574.252 Según certificados de financiera son $1.665.807,00 lo que debe liquidarse
3	Solution Copy Ltda	Orden de compra 46177 Prestación de servicios	9677-PPAL001-296-2020	FNGRD	$ 158.218.830,00	$ 237.328.245,00	16/03/2020	30/08/2021	100%	81%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
4	SLM Sistemas S.A.S.	Prestación de Servicios	9677-PPAL001-354-2020	FNGRD	$ 2.510.400.000,00	$ 3.482.580.000,00	6/04/2020	6/07/2021	100%	85%	Carolina Jiménez Zapata	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
5	Media Commerce Partiners SAS	Orden de compra 53435 Prestación de servicios	9677-PPAL001-664-2020	FNGRD	$ 46.767.785,40	$ 70.151.678,10	12/08/2020	11/04/2021	100%	83%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
6	Interkont S.A.S.	Prestación de Servicios	9677-PPAL001-805-2020	FNGRD	$ 573.038.400,00	$ 573.038.400,00	11/08/2020	10/11/2021	100%	100%	Carolina Jiménez Zapata	**Liquidación**	EJECUTADO Saldo por liberar en acta de liquidación $ 9.497.700,00
7	Eforcers S.A.	Orden de compra 53169 Prestación de servicios	9677-PPAL001-806-2020	FNGRD	$ 307.790.560,00	$ 347.768.060,00	3/08/2020	02/082021	100%	94%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
8	The Best Experience In Technology S.A.	Prestación de Servicios	UNGRD-034-2020	UNGRD	$ 115.668.000,00	$ 115.668.000,00	2/09/2020	31/12/2020	100%	100%	Carolina Jiménez Zapata	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
9	Tecnologia de Hardware y Software Pctechsoft S.A.S.	Prestación de Servicios	UNGRD-069-2020	UNGRD	$ 25.665.980,00	$ 25.665.980,00	10/12/2020	24/12/2020	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
10	T&S Comp Tecnología y Servicios S.A.S.	Prestación de Servicios	9677-PPAL001-1099-2021	FNGRD	$ 24.666.320,00	$ 24.666.320,00	9/08/2021	8/09/2021	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
11	Colsoft	Orden de compra 72980 Compraventa	9677-PPAL001-1145-2021	FNGRD	$ 46.898.963,19	$ 46.898.963,19	27/07/2021	23/10/2021	100%	100%	Javier Edgardo Soto Argel	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
12	Esri Colombia SAS	Orden de compra 73692 Compraventa	9677-PPAL001-1225-2021	FNGRD	$ 62.728.099,00	$ 62.728.099,00	13/08/2021	6/09/2021	100%	100%	Carolina Jiménez Zapata	**Terminado**	EJECUTADO
13	IFX Networks Colombia S.A.S.	Orden de compra 73690 Prestación de servicios	9677-PPAL001-1226-2021	FNGRD	$ 63.543.144,00	$ 95.314.716,00	5/08/2021	4/02/2023	66%	66%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Ejecución**	EN EJECUCION

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
14	Eforcers S.A.	Orden de compra 73691 Prestación de servicios	9677-PPAL001-1239-2021	FNGRD	$ 554.107.560,00	$ 831.124.860,00	3/08/2021	2/11/2022	65%	96%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Ejecución**	EN EJECUCION
15	Solution Copy Ltda	Orden de compra 74694 Alquiler	9677-PPAL001-1343-2021	FNGRD	$ 347.193.196,00	$ 347.193.196,00	23/08/2021	22/11/2022	58%	0%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Ejecución**	EN EJECUCION
16	Interkont S.A.S.	Prestación de Servicios	9677-PPAL001-1673-2021	FNGRD	$ 335.686.647,00	$ 335.686.647,00	18/11/2021	17/11/2022	73%	60%	Carolina Jiménez Zapata	**Ejecución**	EN EJECUCION
17	Adsum Soluciones Tecnológicas S.A.S.	Compraventa	9677-PPAL001-1711-2021	FNGRD	$ 75.171.099,00	$ 75.171.099,00	2/12/2021	1/01/2022	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
18	Green Services And Solutions S.A.S.	Compraventa	9677-PPAL001-1741-2021	FNGRD	$ 307.777.000,00	$ 307.777.000,00	6/12/2021	5/01/2022	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
19	Rentacomputo S.A.	Orden de compra 46178 Alquiler	9677-PPAL001-294-2020	FNGRD	$ 540.436.668,00	$ 810.655.002,00	13/03/2020	30/05/2021	100%	99%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
20	SLM Sistemas S.A.S.	Prestación de servicios	9677-PPAL001-569-2021	FNGRD	$ 50.000.000,00	$ 70.000.000,00	26/03/2021	25/03/2023	69%	74%	Carolina Jiménez Zapata	**Ejecución**	EN EJECUCION
21	Media Commerce Partiners S.A.S.	Orden de compra 66397 Prestación de servicios	9677-PPAL001-601-2021	FNGRD	$ 49.980.028,56	$ 72.212.646,56	29/03/2021	11/05/2021	100%	97%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Saldo por liberar $ 2.383.994
22	Rentacomputo S.A.	Orden de compra 67973 Alquiler	9677-PPAL001-772-2021	FNGRD	$ 825.527.858,00	$ 1.238.048.276,00	27/04/2021	14/10/2022	77%	76%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO
23	Tecnología de Hardware y Software PC Techsoft S.A.S.	Compraventa	UNGRD-107-2021	UNGRD	$ 26.232.360,00	$ 26.232.360,00	21/12/2021	23/12/2021	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	**Terminado**	EJECUTADO Sin saldos
24	DIGITAL WARE SAS	Prestación de Servicios	UNGRD-063-2022	UNGRD	$ 89.929.972,00	$ 89.929.972,00	2/02/2022	30/12/2022	56%	29%	Carolina Jiménez Zapata	**Ejecución**	EN EJECUCION
25	IMAGEN VIRTUAL WEB SAS	Compraventa	UNGRD-065-2022	UNGRD	$ 9.444.600,00	$ 9.444.600,00	14/03/2022	21/03/2022	100%	0%	Carolina Jiménez Zapata	**Terminado**	EJECUTADO

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
26	MEGACAD INGENIERIA Y SISTEMAS SAS	Compraventa	UNGRD-066-2022	UNGRD	$ 15.947.000,00	$ 15.947.000,00	14/03/2022	21/03/2022	100%	0%	Carolina Jiménez Zapata	**Terminado**	EJECUTADO
27	INGENIERIA INFORMATICA INTEGRAL SAS	Prestación de Servicios	UNGRD-067-2022	UNGRD	$ 26.500.000,00	$ 26.500.000,00	15/03/2022	30/12/2022	16%	0%	Carolina Jiménez Zapata	**Ejecución**	EN EJECUCION
28	INTERNEXA S.A	Orden de compra 88081, Canales Internet	9677-PPAL001-734-2022 / OC 80081	FNGRD	$ 34.061.636,56	$ 34.061.636,56	12/05/2022	11/05/2023	17%	0%	Luis Javier Barrera Naicipa	Ejecución	EN EJECUCION
29	Compute l System	Orden de compra 93472 Alquiler escaner	9677-PPAL001-921-2022	FNGRD	$ 173.398.993,60	$ 173.398.993,60	15/07/2022	7/07/2023	0%	0%	Luis Javier Barrera Naicipa	Ejecución	EN EJECUCION
30	Grupo Crear de Colombia	Compraventa, Equipos computo MECOVID	9677-MECOVID19-332-2022	FNGRD	$ 189.956.130,00	$ 189.956.130,00	7/03/2022	6/07/2022	100%	100%	Luis Javier Barrera Naicipa	Terminado	EJECUTADO

ITEM	Nombre completo del contratista	Tipo de contrato	# de contrato	Fuente recursos	Valor Inicial	Valor Final	Fecha Inicio	Fecha Final	% Avance físico	% Avance Financiero	Supervisor	Estado	Observaciones
31	UNIÓN TEMPORAL EYCRT-FUNGRD	Prestación de Servicios	9677-PPAL001-782-2022	FNGRD	$ 311.220.700,00	$ 311.220.700,00	11/07/2022	10/07/2023	0%	0%	Luis Javier Barrera Naicipa	Ejecución	EN EJECUCION

8. ESTRUCTURA DEL GRUPO DE TRABAJO 2018-2022

No.	Nombre	Tipo	Perfil	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor mes
1	Aldo Jim Mendoza	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológo I	22/08/2020	21/02/2021	$ 3.756.470,00
2	Paola Andrea Castellanos Lara	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	1/08/2020	31/01/2021	$ 7.865.110,00
3	Leidy Catherine Perez Rodiguez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	22/08/2020	21/02/2021	$ 7.865.110,00
4	David Giovanni Florez Reyes	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	7/11/2020	6/05/2021	$ 7.865.110,00
5	Aldo Jim Mendoza	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológo I	4/03/2021	3/09/2021	$ 3.756.470,00
6	Jhonattan López Varón	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológo I	20/05/2021	19/11/2021	$ 3.756.470,00
7	Carlos Andrés Caicedo González	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	30/08/2021	10/01/2022	$ 9.359.480,90

No.	Nombre	Tipo	Perfil	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor mes
8	Paola Andrea Castellanos Lara	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	2/02/2021	1/08/2021	$ 7.865.110,00
9	Leidy Catherine Perez Rodiguez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	23/02/2021	22/08/2021	$ 7.865.110,00
10	Luis Eduardo Torres Monroy	**Contrato UNGRD**	Profesional Universitario II	5/03/2021	27/12/2021	$ 4.812.978,00
11	Cesar Augusto Zapata Urrea	**Contrato UNGRD**	Profesional Especializado II	15/03/2021	27/12/2021	$ 7.865.110,00
12	Andrés Sanabria Rodríguez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado III	17/03/2021	16/09/2021	$ 12.572.436,87
13	Diana Carolina Alvarado Vargas	**Contrato FNGRD**	Título Profesional	16/04/2021	15/10/2022	$ 3.991.250,00
14	David Giovanni Florez Reyes	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	21/05/2021	20/11/2021	$ 7.865.110,00
15	Jhonattan López Varón	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológo I	20/05/2021	19/11/2021	$ 3.756.470,00
16	Paola Andrea Castellanos Lara	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	2/08/2021	10/01/2022	$ 7.865.110,00
17	Leidy Catherine Perez Rodiguez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	24/08/2021	10/01/2022	$ 7.865.110,00
18	Andrés Sanabria Rodríguez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado III	27/09/2021	26/05/2022	$ 12.572.436,87
19	Carlos Andrés Caicedo González	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	28/01/2022	27/07/2022	$ 9.359.480,90
20	Leidy Catherine Perez Rodiguez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado III	21/01/2022	20/10/2022	$ 10.565.073,00
21	David Giovanni Florez Reyes	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado III	20/01/2022	19/09/2022	$ 10.565.073,00

No.	Nombre	Tipo	Perfil	Fecha de inicio	Fecha de Terminación	Valor mes
22	Diana Carolina Alvarado Vargas	**Contrato FNGRD**	Título Profesional	15/01/2022	14/10/2022	$ 3.991.250,00
23	Jhonattan López Varón	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológico	13/01/2022	12/10/2022	$ 3.756.470,00
24	Jonathan Stip Romero Falla	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológico	13/01/2022	12/10/2022	$ 3.756.470,00
25	Paola Andrea Castellanos Lara	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	20/01/2022	19/09/2022	$ 7.865.110,00
26	Carlos Alberto Jose Mejia Ortiz	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	28/01/2022	27/10/2022	$ 7.865.110,00
27	Cristian David Nieto Naranjo	**Contrato FNGRD**	Asistencial	25/01/2022	24/10/2022	$ 2.523.879,00
28	Aldo Jim Mendoza	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológico	26/01/2022	25/10/2022	$ 3.756.470,00
29	Sylvia Margarita Ribero Corzo	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado I	24/01/2022	23/10/2022	$ 5.869.485,00
30	Wilson Manuel Pinto Naranjo	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado II	28/01/2022	27/10/2022	$ 7.865.110,00
31	Sergio Alonso Anaya Estevez	**Contrato FNGRD**	Profesional Especializado I	27/01/2022	26/10/2022	$ 5.869.485,00
32	Liliana Mendoza Rondon	**Contrato FNGRD**	Técnico o Tecnológico	27/01/2022	26/10/2022	$ 3.756.470,00

9. RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN

No.	Aplicativo	Usuario	Responsable
1	Datos Abiertos	Planeacion@gestiondelriesgo.gov.co	Carolina Jiménez
2	Sello de excelencia	Carolina.jimenez@gestiondelriesgo.gov.co	Carolina Jiménez
3	Sharepoint	SP_Sadmin	Carolina Jiménez
4	Base de Datos TOAD	root	Carolina Jiménez
5	Registro Nacion de Base de Datos	catherine.perez@gestiondelriesgo.gov.co	Carolina Jiménez
6	Cuenta Volcanes Colombia	volcanes	Carolina Jiménez
7	Correo RUD	rud@gestiondelriesgo.gov.co	Carolina Jiménez
8	Plataforma MGA	34329957	Carolina Jiménez
9	Siente.gestiondelriesgo.gov.co	Carolina.jimenez@gestiondelriesgo.gov.co	Carolina Jiménez
10	Campus Virtual UNGRD	Carolina.jimenez@gestiondelriesgo.gov.co	Carolina Jiménez
11	http://spi.dnp.gov.co/ Seguimiento proyecto de inversión	1014196634	Carolina Jiménez
12	https://www.arcgis.com/ ArcGis On Line	andres.sanabria_UNGRD	Carolina Jiménez
13	RUD	Admin	Carolina Jiménez
14	SNIGRD	superadmin	Carolina Jiménez
15	Dominio	Administrador	Javier Soto
16	DHCP	Admin	Carolina Jiménez
17	SAN	Administrator	Javier Soto
18	Consola	Administrator	Javier Soto
19	Licencias Microsoft	licenciasungrd@hotmail.com	Javier Soto
20	VLSC Microsoft	ungrd@hotmail.com	Javier Soto
21	Página Web - No responder	noresponder@gestiondelriesgo.gov.co	Javier Soto
22	Respaldos	respaldos@gestiondelriesgo.gov.co	Javier Soto
23	SAC Digital Ware - https://sac.digitalware.co/Sac/index.aspx	UNGRD-K	Javier Soto
24	Mesa de ayuda soporte	ayuda@gestiondelriesgo.gov.co; soporte.gti@gestiondelriesgo.gov.co	Javier Soto
25	CCTV Sede A	ADMIN	Luis Barrera
26	CCTV - Sede B	ADMIN	Javier Soto
27	Biometrico	ADMIN	Luis Barrera
28	EMC SUPPORT	luis.barrera@gestiondelriesgo.gov.co	Luis Barrera
29	Fotinet	Adsum	Luis Barrera

30	Firewall	soluciones	Luis Barrera
31	COINTERNET. https://control.cointernet.com.co/	webmaster@gestiondelriesgo.gov.co	Luis Barrera
32	SSL Camerfirma	https://camerfirma.freshdesk.com/	Javier Soto
33	Zabbix	Admin	Javier Soto

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	Carolina J. Jiménez Z.
Nombre:	Carolina Jiménez Zapata
Cargo:	Coordinadora Grupo de Tecnologías de la Información
Fecha de Corte información:	05 de agosto de 2022

Elaborado por:

Paola Castellanos/ Contratista GTI PA.

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Informe de Empalme UNGRD 2018-2022

05/agosto/2022

Oficina de Control Interno

Sistema Integrado de Planeación y Gestion de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos | Presidencia de la República

Tabla de contenido

1. FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO 3

2. ORGANIGRAMA 4

3. LOGROS ALCANZADOS 5

3.1 Roles Oficina de Control Interno: 5
3.1.1 Liderazgo Estratégico: 5
3.1.2 Evaluación y seguimiento: 6
3.1.3 Enfoque a la prevención: 6
3.1.4 Relación con entes de control: 6
3.1.5 Evaluación de la gestión del riesgo: 6
3.2 resultados informes de ley 7
3.2.1 furag (meci) 7
3.2.2 Informe sistema de control interno 8
3.2.3 evaluacion control interno contable 10

4. ACCIONES DESARROLLADAS 10

4.1 Consolidado de actividades ejecutadas 10
4.2 Auditorías realizadas por la oficina de control interno 11
4.3 Seguimiento a las recomendaciones 12
4.4 Auditorías realizadas por la contraloría general de la república - CGR 12
4.4.1 Auditorías CGR 13
4.4.2 Planes de mejoramiento 13

5. ACCIONES EN CURSO 15

6. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO 15

7. BUENAS PRÁCTICAS 15

8. APLICATIVOS 15

9. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN 16

10. ANEXO 1 17

1. FUNCIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

De acuerdo al Artículo 14 del Decreto 4147 de 2011, son funciones de la oficina de Control Interno, además de las señaladas en las leyes vigentes sobre la materia, las siguientes:

- Asesorar y apoyar al Director General en el diseño, implementación y evaluación del Sistema de Control Interno, y verificar su operatividad.
- Desarrollar instrumentos y adelantar estrategias orientadas a fomentar una cultura de autocontrol y de calidad que contribuya al mejoramiento continuo en la prestación de los servicios de competencia de la Unidad.
- Diseñar los planes, métodos, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación del Sistema de Control Interno de la Unidad.
- Aplicar el control de gestión e interpretar sus resultados con el objetivo de presentar recomendaciones al Director General haciendo énfasis en los indicadores de gestión diseñados y reportados periódicamente por la Oficina Asesora de Planeación e Información.
- Verificar el cumplimiento de las políticas, normas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Unidad, recomendar los ajustes pertinentes y efectuar el seguimiento a su implementación.
- Asesorar a las dependencias en la identificación y prevención de los riesgos que puedan afectar el logro de sus objetivos.
- Asesorar, acompañar y apoyar a los servidores de la Unidad en el desarrollo y mejoramiento del Sistema de Control Interno y mantener informado al Director sobre la marcha del Sistema.
- Presentar informes de actividades al Director y al Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
- Preparar y consolidar el Informe de Rendición de Cuenta Fiscal que debe presentarse anualmente a la Contraloría General de la República al comienzo de cada vigencia.
- Coordinar y consolidar las respuestas a los requerimientos presentados por los organismos de control respecto de la gestión de la Unidad.
- Apoyar el desarrollo, sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión Institucional, supervisar su efectividad y la observancia de sus recomendaciones.
- Desarrollar programas de Auditoría de conformidad con la naturaleza objeto de evaluación, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana.
- Vigilar que la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos se preste pronta y adecuadamente rendir los informes sobre el particular.
- Verificar la aplicación y cumplimiento de las medidas que adopte el Gobierno Nacional sobre lucha contra la corrupción, racionalización de trámites y austeridad del gasto, entre otras materias, con el fin de contribuir al mejoramiento y eficiencia en la gestión.
- Acompañar y asesorar a las diferentes dependencias de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en la implementación y desarrollo del proceso de administración del riesgo, y realizar la evaluación y seguimiento del mismo.
- Realizar la evaluación y seguimiento de las acciones de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y promover ante las autoridades competentes las investigaciones a que haya lugar.
- Las demás funciones que le sean asignadas inherentes a la naturaleza de la dependencia.

2. ORGANIGRAMA

En la siguiente gráfica se muestra la estructura organizacional de la entidad, en esta se puede visualizar los niveles jerárquicos y líneas de reporte. La Unidad u Oficina de Control Interno, es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.[1]

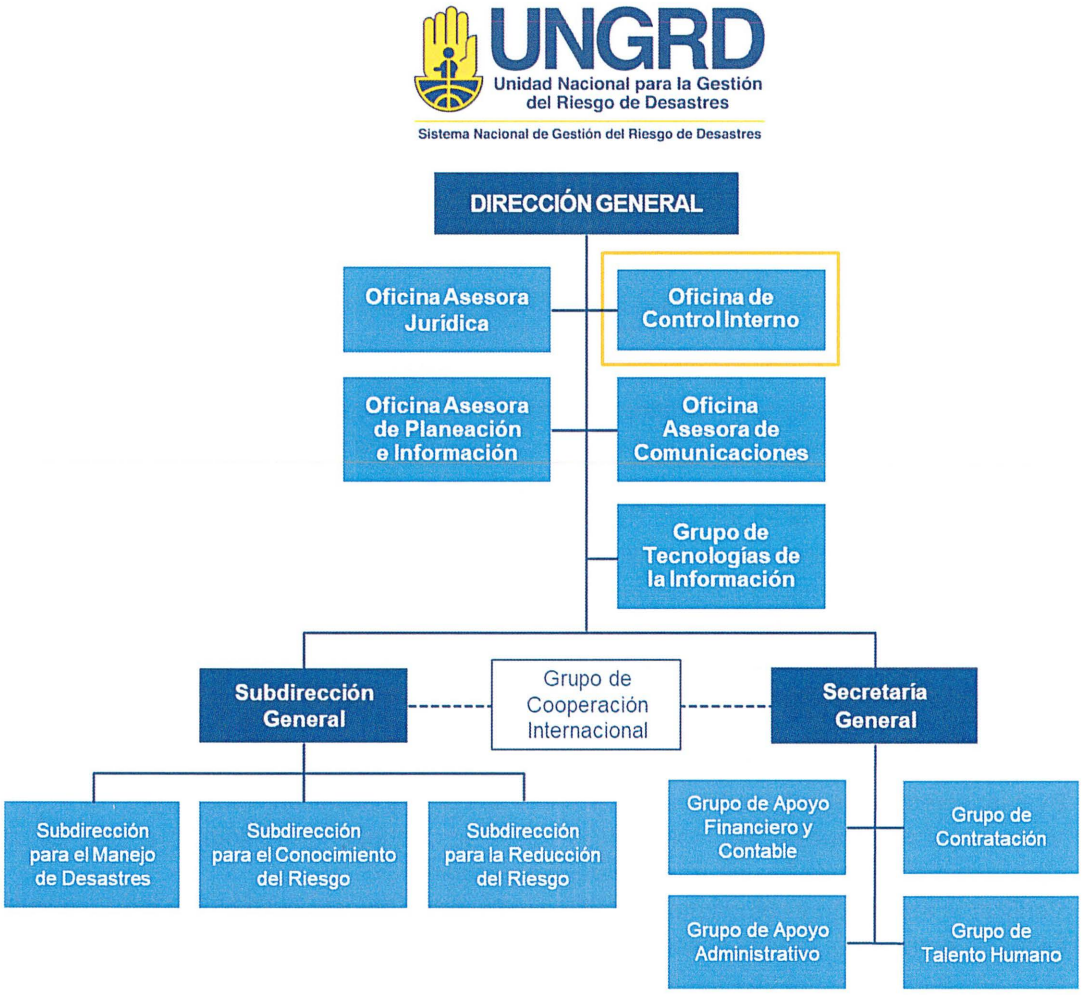

[1] Ley 87 de 1993, art. 9

3. LOGROS ALCANZADOS

3.1 ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Conforme a los roles definidos en la normatividad vigente para las Oficinas de Control Interno en las entidades del Orden Nacional, se presenta a continuación los resultados y logros alcanzados por la Oficina de Control Interno de la UNGRD:

3.1.1 LIDERAZGO ESTRATÉGICO:

Se asesoró y acompañó a la entidad, en los diferentes comités llevados a cabo en cada periodo, generando recomendaciones y oportunidades de mejora de tipo preventivo, que han contribuido al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. Dichos comités fueron:

Asesorías y Acompañamientos	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Comité Directivo	20		10	3	12	**45**
Comité de Conciliación	18		19	17	14	**68**
Comité de Sostenibilidad Contable	2				1	**3**
Comité de Bienes UNGRD y FNGRD	1		1	2	1	**5**
Comité de Gestión y Desempeño UNGRD	3	1	2	3	2	**11**
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	2	4	3	4	4	**17**
Comité Fiduciario FNGRD y FTSP	13		1	9	5	**28**
Comité Editorial de Comunicaciones				1	2	**3**
Comité de Auditoría Sectorial		2	2	2	2	**8**
Comisión de Personal	10	12	9	11	7	**49**
Mesas Técnica de seguimiento a Legalizaciones	3			1	2	**6**
Comité de Adquisiciones	1		2	2	0	**4**
Acompañamiento y Asesoría en Planes de Mejoramiento				2	3	**5**
Acompañamiento y Asesoría en Procesos Contractuales	6				0	**6**
Acompañamiento y Asesoría Plan Todos Somos Pazcífico				4	15	**19**
Comité Técnico de Agua y Saneamiento Básico			2	6	1	**9**
Comité Técnico de Energía				2	2	**4**
Comité de Convivencia	5					**5**
- Comité de Gestión y Desempeño Sectorial		2				**2**
Plan Enfoque a la Prevención			2	1		**3**
Atención de Visitas de Entes de Control			1	1		**2**

Trámite requerimientos Auditoría Regular CGR			1	1		**2**
Acompañamiento y Asesoría procesos estratégicos			6			**6**
Acompañamiento y Asesoría procesos misionales			5	1		**6**
Acompañamiento y Asesoría a procesos de apoyo			2			**2**
Trámite requerimientos Actuaciones Especiales CGR				1		**1**

3.1.2 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Se gestionó la realización de actividades de auditoría interna y de seguimiento y evaluación, orientadas a evaluar de manera objetiva e independiente el sistema de control interno y los procesos de la organización, acorde con las políticas, normas, procedimientos de la entidad y normatividad aplicables, con el fin de contribuir a la mejora, la eficiencia y la eficacia de los mismos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Se gestionaron y publicaron los diferentes informes de ley y se han presentado recomendaciones para la mejora continua de los procesos y de la gestión de las áreas de la entidad.

3.1.3 ENFOQUE A LA PREVENCIÓN:

En el rol de Enfoque a la Prevención, la Oficina de Control Interno, acompañó y asesoró a la Alta Dirección y a las diferentes áreas de la entidad en el cumplimiento de los objetivos, metas y planes establecidos generando valor agregado y contribuyendo de esta manera al mejoramiento institucional.

En el seno del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se han llevado los riesgos materializados, con el fin de que la alta Dirección defina los lineamientos para una adecuada gestión de los riesgos y de los controles que establecen los procesos.

3.1.4 RELACIÓN CON ENTES DE CONTROL:

Se atendieron las diferentes actividades que se generaron en virtud de las diferentes actuaciones adelantadas por los equipos auditores de la CGR, los cuales fueron relacionados en el numeral II de este informe.

La Oficina de Control Interno en articulación con cada líder de proceso, reportó ante la Contraloría General de la República – CGR, los Informes correspondientes de los Planes de Mejoramiento, Cuenta Anual Consolidada, Reportes mensuales de Gestión Contractual, Reportes mensuales de Obras Inconclusas, Reportes semestrales de las Acción de Repetición y Reportes semestrales de los Delitos Contra la Administración Pública, los cuales se remiten a través de la plataforma SIRECI obteniendo el acuse de aceptación de la Rendición a cargo de la UNGRD y sin salvedades por parte del órgano de control.

3.1.5 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO:

Frente a la gestión del riesgo por parte de la entidad y en atención a las responsabilidades de las tres líneas de defensa y al rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno ha

acompañado y asesorado a los procesos en las jornadas de riesgos que ha liderado la Oficina Asesora de Planeación e Información.

En este espacio se analiza el contexto estratégico y se identifican posibles riesgos que pueden afectar la ejecución de las actividades que desarrollan los procesos en cumplimiento de sus objetivos y los objetivos institucionales.

Como resultado de las actividades desarrolladas en cada uno de los roles anteriormente mencionado y en atención a los criterios definidos en el decreto 648 de 2017, se desarrollaron 1089 actividades durante el periodo (2018 – 2022, con corte al 05 de agosto), discriminadas de la siguiente manera:

Roles OCI	Total Actividades	%
1. Liderazgo Estratégico	234	21%
2. Evaluación y Seguimiento	184	17%
3. Enfoque hacia la prevención	521	48%
4. Relación con otros entes de control	125	11%
5. Evaluación de la gestión de riesgos	25	2%
TOTAL	1089	100%

3.2 RESULTADOS INFORMES DE LEY

A continuación, se relacionan algunos de los informes de ley liberados y publicados en la página web de la entidad y presentados ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de decisiones. Los informes generados por la Oficina de Control Interno se encuentran publicados en el siguiente micrositio Transparencia link https://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx

3.2.1 FURAG (MECI)

La Oficina de Control Interno, rindió la evaluación independiente del Modelo Estándar de control Interno -MECI bajo los criterios definidos en la plataforma FURAG dispuesta por el Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, para la medición del índice de control interno. Los resultados fueron:

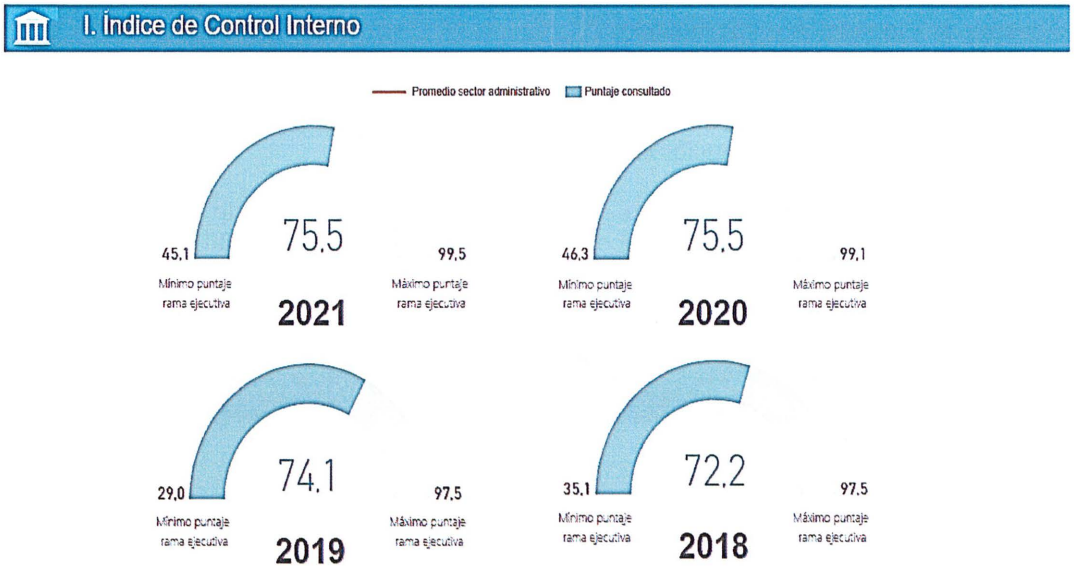

Nota: El promedio sólo aparece para consultas por entidad. Si la entidad hace parte de la Rama Ejecutiva, el promedio corresponda al promedio del sector al que pertenece, en otro caso, corresponde al promedio general.

*Imagen tomada de la página de función pública/resultados medición:
https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion

3.2.2 INFORME SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se elaboró y publicó el informe del estado del Sistema de Control Interno de la entidad con base a la nueva metodología aplicable a partir del 1 de enero de 2020. Los resultados obtenidos se muestran a continuación:

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Componentes	2020		2021		2022
	I semestre	II semestre	I semestre	II semestre	I semestre
Ambiente de control	92	83	80	94	94
Evaluación de riesgos	88	94	99	100	100
Actividades de control	96	96	100	100	100
Información y comunicación	82	86	89	100	100
Monitoreo	95	93	89	96	96
TOTAL	91	90	91	98	98

*Datos tomados de los Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno de cada vigencia.

Como resultado de la actividad de seguimiento, se ha observado un Sistema de Control Interno estable y bien definido, el cual sirve de apoyo a la entidad para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos.

Se evidencia que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno se encuentran diseñados y funcionando de manera apropiada, permitiendo que las áreas se articulen y diseñen mecanismos de control que faciliten el desarrollo de sus actividades operativas.

Es importente meniconar qu la Oficina de Control Interno cuenta con los Manuales, guias. Provedimientos y formatos necesarios para dar cumplimiento a los roles definidos en la normatividad vigente aplicable a estas dependencias, a saber:

Código	Nombre	Tipo
C-1400-OCI-01_09	Caracterización Proceso Evaluación Y Seguimiento	Caracterización
G-1400-OCI-01_3	Guía Para La Selección Y Evaluación De Auditores Internos	Guía
M-1400-OCI-01_02	Manual De Procedimientos Oficina De Control Interno	Manual
PR-1400-OCI-08_6	Relación Con Entes Externos De Control	Procedimientos
PR-1400-OCI-09_6	Seguimiento Y Evaluación A Planes De Mejoramiento Institucional	Procedimientos
PR-1400-OCI-10_4	Seguimiento Administración De Riesgos De Procesos Y De Corrupción	Procedimientos
PR-1400-OCI-11_08	Procedimiento Para Auditorías Internas De Gestión	Procedimientos
PR-1400-OCI-12_01	Procedimiento Seguimiento A Las Recomendaciones	Procedimientos
FR-1400-OCI-07_2	Plan De Auditoria	Registros
FR-1400-OCI-10_2	Base De Datos De Auditores	Registros
FR-1400-OCI-11_3	Evaluación Servidores Que Desean Ser Auditores	Registros
FR-1400-OCI-13_5	Registro De Roles De La OCI	Registros
FR-1400-OCI-18_2	Evaluación De Caja Menor Gastos Generales	Registros
FR-1400-OCI-19_2	Evaluación De Caja Menor Viáticos	Registros
FR-1400-OCI-22_05	Formato Matriz De Seguimiento Recomendaciones	Registros
FR-1400-OCI-23_2	Asesoría Y Acompañamiento	Registros
FR-1400-OCI-24_3	Programa Anual De Auditorías De Gestión Independiente	Registros
FR-1400-OCI-25_3	Evaluación De Auditores UNGRD	Registros
FR-1400-OCI-26_2	Plantilla Carta Representación Proceso Auditor	Registros
FR-1400-OCI-27_2	Ejercicio Programa Anual De Auditoría	Registros
FR-1400-OCI-28_2	Acta De Apertura Y Cierre De Auditoría	Registros
FR-1400-OCI-29_01	Lista De Chequeo Auditoría	Registros
FR-1400-OCI-30_2	Carta De Presentación	Registros
FR-1400-OCI-31_06	Resultado De Auditoria	Registros
FR-1400-OCI-32_1	Seguimiento Requerimientos Información Comunicación Observaciones-contraloría	Registros
FR-1400-OCI-33_01	Evaluación Ficha De Conciliación	Registros

Código	Nombre	Tipo
FR-1400-OCI-34_01	Plan De Mejoramiento Nombre Del Proceso	Registros
FR-1400-OCI-35_01	Compromiso De Confidencialidad Proceso Auditor	Registros
RG-1400-OCI-01	Ficha De Indicadores Proceso Evaluación Y Seguimiento	Registros
RG-1400-OCI-03	Normograma Evaluación Y Seguimiento	Registros

3.2.3 EVALUACION CONTROL INTERNO CONTABLE

La Evaluación al Control Interno Contable se efectuó en cada vigencia. De acuerdo con los resultados obtenidos, se evidencia que el grado de implementación y efectividad de los controles asociados a las actividades del proceso contable, ha sido eficiente.

VIGENCIA	2018	2019	2020	2021
RESULTADO	4.6	4.8	4.7	4,7
CALIFICACIÓN	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE	EFICIENTE

4. ACCIONES DESARROLLADAS

De acuerdo con la Ley 87 de 1993, Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.[2]

Por otra parte, el Control Interno a través de sus cinco componentes (Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, Actividades de Monitoreo) contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales conferidas en la normatividad aplicable vigente y en cumplimiento del Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente - PAAGI, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las diferentes vigencias, gestionó la realización de los diferentes informes de seguimiento y evaluación que se realizan a los planes, programas y proyectos de la Unidad Nacionla para la Gestión del Riesgo de Desastres. a lo largo de cada vigencia y se generaron recomendaciones con el fin de contribuir a la mejora, la eficiencia y la eficacia de los mismos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.
En este sentido, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones adelantó en los últimos cuatro años (2018 – 2022; con corte 05 de agosto), las siguientes acciones:

4.1 CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

[2] Ley 87 de 1993: artículo 1

Roles Oficina de Control Interno	2018	2019	2020	2021	05 ago 2022	Total actividades
1. Liderazgo Estratégico	72	92	36	19	15	234
2. Evaluación y Seguimiento	1	14	62	77	30	184
3. Enfoque hacia la prevención	35	49	111	173	153	521
4. Relación con otros entes de control	31	36	10	22	26	125
5. Evaluación de la gestión de riesgos	1	4	8	2	10	25
Total	**140**	**195**	**227**	**293**	**234**	**1089**

*Información tomada de los cuadros de roles de cada vigencia.

Ruta (ubicación de la información): Servidor: CONTROLINT (\\172.16.10.147\servidorj)

4.2 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

En el marco del Sistema Integrado de Planeación y Gestión – SIPLAG y como parte de la mejora continua, la Oficina de Control Interno efectuó las siguientes auditorías internas en las normas de Calidad, Ambiental, Seguridad y salud en el trabajo y Seguridad de la Información, así:

Año	Concepto
2018	- NTC ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) - NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) - NTC OHSAS 18001:2007 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)
2019	- NTC ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) - NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) - NTC OHSAS 18001:2007 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)
2020	- NTC ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) - NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental) - NTC OHSAS 18001:2007 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)
2021	- NTC ISO 9001-2015 (Sistema de Gestión de la Calidad) - NTC ISO 14001-2015 (Sistema de Gestión Ambiental) - NTC ISO 45001-2018 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)
2021	- NTC ISO 45001:2018 (Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)
2021	- NTC ISO 27001:2013 (Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información)
2022	- NTC ISO 27001:2013; Leyes aplicables; Documentos de Seguridad de la Información

*información tomada de los informes de auditoría interna al SIPLAG de cada vigencia.

Conforme a las evaluaciones realizadas al Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, se concluye que éste cumple con los lineamientos definidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y con los requisitos de las normas NTC ISO 9001-2015, NTC ISO 14001-2015, NTC ISO 45001-2018, lo que ha permitido el mantenimiento de la certificación emitida por la firma CQR.

Durante el 2021 y 2022, la Entidad adelantó las gestiones necesarias para la migración e implementación de las normas técnicas colombianas: ISO 45001:2018 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) y la ISO 27001:2013 (Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información).

Ruta (ubicación de la información):
http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx; sección: *"INFORMES AUDITORÍA INTERNA SISTEMA CALIDAD SIPLAG"* y *"INFORMES AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN"*

Ver Anexo 1

4.3 SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditorías y los informes de evaluación y seguimiento que se realizan a los planes, programas y proyectos de la entidad, con el fin de generar valor agregado y contribuir con el mejoramiento continuo de los procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Es importante mencionar que las recomendaciones emitidas por esta Oficina son puestas a consideración de los dueños de los procesos.

En la siguiente tabla, se muestran las recomendaciones formuladas en cada periodo y se presentan los resultados de los seguimientos realizados a las recomendaciones y su acogida:

Concepto	2018	2019	2020	2021	2022 II-Trimestre
Acogidas	78	No se llevó a cabo por la OCI	53	159	53
No acogidas	36		53	145	40
Total	**114**		**106**	**304**	**93**

*Información tomada de los informes de seguimiento a las recomendaciones.

Ruta (ubicación de la información):
http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx; Informe de recomendaciones publicados en cada vigencia.

4.4 AUDITORÍAS REALIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR

A continuación, se especifican las auditorías financieras realizadas por la Contraloría General de la República a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y los planes de mejoramiento realizados en el periodo comprendido entre el 2018–2021.

4.4.1 AUDITORÍAS CGR

Auditorías	2018	2019	2020	2021
Control Financiero	Sin salvedades	Sin salvedades	No se llevó a cabo por la CGR.	Actualmente en ejecución
Control Interno Contable	Eficiente – Con salvedades	Eficiente		
Fenecimiento de la cuenta	Si	Si		

*Información tomada de los informes de auditoría de la CGR.

Ruta (ubicación de la información): http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx; sección: *INFORMES AUDITORÍAS CGR.*

4.4.2 PLANES DE MEJORAMIENTO

	Planes de Mejoramiento 2022	Hallazgos -UNGRD	No. Acción de mejora	No. Actividades	Avance de Cumplimiento
2018	Auditoría financiera a la UNGRD – 2017	4	8	17	100%
2018	Informe final auditoría 043 cumplimiento Mocoa UNDRG- FNGRD -2017	5	9	15	100%
2019	Auditoría transferencias y legalizaciones de recursos entregados A E.T. por el FNGRD -2018	3	9	12	100%
2019	Auditoría programa San Andrés, Providencia y Santa Catalina, vigencia 2012-2018	10	12	25	100%
2021	Actuaciones especiales – DIAR NO.123	5	7	7	86%
2021	Actuaciones especiales –DIAR NO.124	2	3	4	75%
2021	Actuaciones especiales –DIAR NO.125	2	1	2	100%
2021	Auditoría proyectos de inversión para la mitigación de los efectos de la ola invernal para la vigencia 2020 y el primer semestre del año 2021	5	7	7	50%
2022	Auditoría Plan Nacional de Vacunación – PNV– pérdidas primer semestre 2021	5	1	10	100%
2022	Proceso Atención Denuncia 2021-221852- 82111-D - 9677-PPAL001-	1	1	1	15%

	337-2020 Latife Mussa Shahin Prada.				
2022	AEF-Plan Nacional de Vacunación - PNV-Perdidas Segundo Semestre 2021	20	1	44	En Ejecución
2022	Auditoria Finaciera FNGRD-2021 Seguimiento de Acciones No Efectivas	2	1	12	En Ejecución
2022	Actuación Especial de Fiscalización Obras Mitigación Riesgos Mocoa en las cuencas de los ríos Mulato, Sangoyaco, Mocoa y la quebrada Taruca	10	11	37	En Ejecución
2022	Auditoria del Fondo Adaptación - Fa, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres –UNGRD y Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres –FNGRD Vigencias 2015 al 2021	2	4	8	En Ejecución
2022	Actuación Especial de Fiscalización Intersectorial a los recursos públicos invertidos para la reconstrucción del Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo, específicamente en el Convenio Interadministrativo No. 9677-PPAL001-217-2017, el contrato No. 9677-PPAL001-245-2017, el contrato de Interventoría No. 9677-PPAL001-252-2017, el contrato de obra No. 9677-PPAL001-244-2018 y demás contratos derivados del contrato principal.	13	9	55	Por Definir
2022	Informe actuación especial de fiscalización Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS-Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres -UNGRD- Entidades Administradores de planes de beneficios -EAPB-Verificación pagos de vacunación a ipsCOVID-19, vigencia 2021	8	Por Definir	Por Definir	Por Definir
	Total	**97**	**84**	**256**	

*información tomada de los planes de mejoramiento suscritos por la Unidad.

Ruta (ubicación de la información): http://portal.gestiondelriesgo.gov.co/Paginas/Informes-Control-Interno.aspx; sección: "*Planes de mejoramiento*".

5. ACCIONES EN CURSO

Conforme al Programa Anual de Auditoría de Gestión Independiente – PAAGI 2022; aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI, se encuentran en desarrollo las siguientes actividades con corte al 05 de agosto de 2022:

- Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC) - En ajustes.
- Seguimiento al proceso de pago de impuestos
- Seguimiento a las PQRS de la ciudadania
- Informe de austeridad del gasto II trimestre
- Auditoría al Proceso de Pagos
- Auditoría a la Subdirección de Manejo de Desastres

6. RECOMENDACIONES PARA EL NUEVO EQUIPO DE GOBIERNO

- Revisión de los procedimientos internos que se llevan a acabo en la entidad

- Fortalecer con un equipo multidisciplinario la Oficina de Control Interno, con profesionales afines a las áreas misionales para abordar evaluar el cumplimiento de los objetivos del Sistema de Control Interno y por ende, del SNGRD.

- Proporcionar suficiente personal de planta con el fin de dar continuidad al proceso de evaluación y seguimiento.

7. BUENAS PRÁCTICAS

Con el fin de garantizar la continuidad de las actividades que se realizan desde la Oficina de Control Interno, y conservar la gestión del conocimiento, se elaboraron los siguientes instrumentos:

- Manual de Procedimientos de la Oficina de Control interno, tiene definido instrucciones, actividades, responsabilidades y controles para el desarrollo de los informes de ley, informes de evaluación y seguimientos, auditorías internas, reportes generados por la OCI a otras áreas u organismos externos.

- Mapa de aseguramiento, es una herramienta diseñada con el fin de establecer una adecuada coordinación de los diferentes actores internos y externos relacionados con la función de aseguramiento en una organización, y de esta forma minimizar la duplicidad deesfuerzos y dar una cobertura adecuada a las diferentes tareas relacionadas con el riesgo, control y auditoría.

- Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad (PAMC): En este documento se definen las actividades realizadas por la oficina de control interno de la UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, las cuales propenden por la calidad de los trabajos realizados de acuerdo con las políticas, procedimientos y normas a aplicar en el desarrollo de la auditoría interna.

8. APLICATIVOS

Se relacionan los aplicativos en los que la Oficina de control Interno debe reportar o consultar información para el desarrollo de sus actividades.

Nombre Aplicativo	Entidad	Rol

E-Kogui	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - ANDJE	Consulta
FURAG	Función Pública – DAFP	Gestión
GESPROY	Departamento Nacional de Planeación - DNP	Consulta
SIIF - NACIÓN	Minhacienda	Consulta
FIDUSAP	Fiduprevisora	Consulta
CHIP	Contaduría General de la Nación - CGN	Gestión
SIRECI	Contraloría General de la República - CGR	Gestión y Consulta

9. RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

La información presentada en el Capítulo de la Oficina de Control Interno, es presentada por:

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	
Nombre:	**GERMAN ALBERTO MORENO G.**
Cargo:	Jefe de la Oficina de Control Interno
Fecha de Corte información:	05 de agosto de 2022

10. ANEXO 1

INFORMES PRESENTADOS POR LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Vigencia 2022

INFORMES A OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno I Semestre 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Junio 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Junio 2022

Certificado de Gestión Contractual Junio 2022

Certificado M-73 Acción de Repetición - SIRECI

Certificado M-73 Acción de Repetición - UNGRD

Reporte Delitos contra la Administración Pública (I semestre 2022) SIRECI

Reporte Delitos contra la Administración Pública (I semestre 2022) UNGRD

Certificado Gestión Contractual Mayo 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI - Mayo 2022

Informe de Austeridad del Gasto Primer Trimestre vigencia 2022

Matriz Seguimiento a Mapa de Riesgos y Oportunidades (I Cuatrimestre 2022)

Seguimiento a Mapa de Riesgos y Oportunidades (I Cuatrimestre 2022)

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (I Cuatrimestre 2022)

Certificado de Gestión Contractual Abril 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Abril 2022

Certificado de Gestión Contractual Marzo 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Marzo 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Marzo 2022

Informe Reporte Anual Sobre Derechos de Autor

Informe de Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre 2021

Informe de Gestión Contractual Primer Bimestre 2022

Seguimiento a Ekogui (II Semestre 2021)

Informe Gestión Contractual febrero 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Febrero 2022

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Febrero 2022

Rendición Cuenta Anual Consolidada 31 Dic 2021

Evaluación Control Interno Contable 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI enero 2022

Certificado de Gestión Contractual Enero 2022

Informe Evaluación por Dependencias UNGRD 2021

Evaluación por Dependencias Vigencia 2021- Seguimiento Plan de Acción

Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno II Periodo 2021

Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre Vigencia 2021

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades III Cuatrimestre de 2021

Matriz de seguimiento MYO III cuatrimestre 2021

Certificación Acción de Repetición a Corte Diciembre 2021

Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano III Cuatrimestre 2021

INFORME DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Matriz de Seguimiento a Recomendaciones II Trimestre 2022

Informe de Seguimientos a Cooperación Internacional

Matriz de Seguimiento a las Recomendaciones OCI I Trimestre Vigencia 2022

Seguimiento a la Atención al Ciudadano II Semestre Vigencia 2021

Matriz de Seguimiento a las Recomendaciones IV Trimestre Vigencia 2021

INFORME AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN

Auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO 27001-2013

INFORMES AUDITORÍAS CGR

Informe Plan Nacional de Vacunación -PNV- (perdidas de vacunas II semestre 2021)

Informe actuación especial recursos reconstrucción Mocoa 2017 - 2022

Informe actuación especial obras de mitigación Mocoa

Informe actuación especial de fiscalización Gramalote

Informe auditoría financiera FNGRD 2021

Informe auditoría de cumplimiento No. 18

Informe Actuación Especial de Fiscalizacion - 82

Informe Actuación Especial de Fiscalizacion - 123

Informe Actuación Especial de Fiscalizacion - 124

Informe Actuación Especial de Fiscalizacion - 125

Vigencia 2021

INFORMES OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Certificado Delitos Contra la Administración Pública Diciembre 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Diciembre 2021

Certificado de Gestión Contractual Diciembre 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Noviembre 2021

Certificado de Gestión Contractual Noviembre 2021

Informe de Austeridad del Gasto III Trimestre 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Octubre 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Octubre 2021

Certificado de Gestión Contractual Octubre 2021

Informe Seguimiento a Recomendaciones de la OCI III Trimestre 2021

Matriz de Seguimiento a las Recomendaciones de la OCI III Trimestre 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Septiembre 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Septiembre 2021

Certificado de Gestión Contractual mes Septiembre 2021

Seguimiento a Mapa de Riesgos Institucional - II Cuatrimestre 2021

Matriz Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades - II Cuatrimestre 2021

Certificado de Gestión Contractual Agosto 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI - Agosto 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD - Agosto 2021

Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (II Trimestre 2021)

Plan Anticorrupción y Atención Ciudadano UNGRD-2021

Matriz de Seguimiento Plan de acción de las áreas (I Semestre 2021)

Informe de Austeridad del Gasto II Trimestre Vigencia Actual

Seguimiento a Ekogui I semestre Vigencia 2021

Seguimiento a los planes de acción de las áreas (Gestión Por Dependencias I Semestre 2021)

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Julio 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Julio 2021

Certificado CGR Reporte de Gestión Contractual Julio 2021

Informe de Evaluación Independiente del Estado del SCI I Semestre 2021

Informe Plan de Mejoramiento CGR A Corte 30-Junio-2021

Certificado Acuse Plan de Mejoramiento CGR Corte 30-06-2021

Seguimiento a las Recomendaciones II Trimestre 2021

Seguimiento a las Recomendaciones II Trimestre 2021

Certificado de Gestión Contractual mes Junio 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Junio 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Junio 2021

Certificado Delitos Contra la Administración Pública Junio 2021

Comunicado Delitos Contra la Administración Pública Junio 2021

Certificado Acción de Repetición a Corte Junio 2021

Informe de seguimiento a los Controles del Proceso Disciplinario 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Mayo 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Mayo 2021

Certificado CGR Reporte de Gestión Contractual Mayo 2021

Acción de Repetición del II semestre del 2020

Certificado CGR Reporte de Gestión Contractual Abril 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso UNGRD Abril 2021

Certificado de Obras Inconclusas o terminadas sin uso SIRECI Abril 2021

Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano I Cuatrimestre Vigencia 2021

Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano UNGRD I Cuatrimestre 2021

Informe de Austeridad del Gasto I Trimestre Vigencia 2021

Seguimiento a Recomendaciones de la OCI (IV Trimestre vigencia anterior)

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD - I Cuatrimestre de 2021

Seguimiento a Matriz de Mapa de Riesgos y Oportunidades I Cuatrimestre 2021

Seguimiento a las recomendaciones I Trimestre 2021

Resultados del Seguimiento a recomendaciones I Trimestre 2021

Certificado de diligenciamiento del FURAG Vigencia 2020

Certificación obras inconclusas o sin uso SIRECI Marzo 2021

Certificación obras inconclusas o sin uso UNGRD Marzo 2021

Certificado CGR Reporte de Gestión Contractual Marzo 2021

Certificación obras inconclusas o sin uso SIRECI febrero 2021

Certificación obras inconclusas o sin uso UNGRD febrero 2021

Seguimiento a Ekogui II semestre 2020

Evaluación del Sistema de Control Interno Contable 2020

Certificado Cuenta Anual Consolidada Dic 2020

Reporte Cuenta Anual Consolidada Dic 2020

Certificación rendición de cuentas gestión contractual febrero 2021

Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto del IV Trimestre 2020

Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto del III Trimestre 2020

Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto del II Trimestre 2020

Informe de Seguimiento al PAAC III Cuatrimestre 2020

Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos y Oportunidades de la UNGRD III Cuatrimestre 2020

Certificación obras inconclusas o sin uso enero 2021

Certificacion CGR Gestión Contractual enero 2021

Informe Pormenorizado II Semestre 2020

Informe Evaluación por Dependencias 2020

Evaluación Dependencias consolidado

Mapa de Riesgos y Oportunidades del III cuatrimestre 2020

Plan Anticorrupción y atención al ciudadano (Preliminar)

Certificación UNGRD - Obras inconclusas diciembre 2020

Certificación SIRECI - Obras inconclusas diciembre 2020

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual diciembre 2020

Certificación Delitos Contra la Administración Pública diciembre 2020

INFORMES AUDITORIA INTERNA SISTEMA CALIDAD SIPLAG

Informe Auditoría Interna al Siplag 2021

INFORMES AUDITORIAS INTERNAS DE GESTIÓN

Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI- bajo la norma ISO-27001:2013

Informe Auditoría Interna al SGSST (ISO 45001)

Auditoría a Ayudas Humanitarias (Ratificaciones) 2021

Informe de Auditoría a Temas Covid19 - Resolución 777

Auditoria Proyectos Especiales Vigencia 2021

Auditoría al Proceso de Nómina de la UNGRD

Auditoría Interna al FTSP - Contrato de préstamo Banco Mundial BIRF 8798-CO

Auditoría Interna al FTSP - Contrato de préstamo Banco Mundial BIRF 8649-CO

Auditoría Interna al FTSP empréstitos con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID 3610/OC-CO

INFORMES DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Informe de Seguimiento al reporte de PQRDS Segundo semestre del año 2020

Seguimiento a la Oficina Asesora de Comunicaciones 2021

Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2021

Seguimiento al Plan de Mejoramiento MIPG - FURAG

Plan de Mejoramiento MIPG

Seguimiento a la Subdirección de Conocimiento del Riesgo

Informe de Seguimiento a la Subdirección de Manejo de Desastres (Legalizaciones)

Informe de Seguimiento al reporte de PQRDS Primer Semestre del año 2021

Seguimiento al proceso de Tesorería de la UNGRD

Vigencia 2020

INFORMES OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Informe de seguimiento Gestión Control Disciplinario 2020

Informe Ley Transparencia 2020

Evaluación Gestión Dependencias Isem 2020

Seguimiento Matriz ITA 2020

Certificación SIRECI obras inconclusas

Informe SIRECI obras inconclusas

Seguimiento a Rendición de Cuentas - WEB

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual Agosto 2020

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual Julio 2020

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual Junio 2020

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual Mayo 2020

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual Abril 2020

Certificación Rendición de Cuentas Gestión Contractual Marzo 2020

Informe de Seguimiento a atención de los requerimientos de los Entes de Control

Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - II Cuatrimestre 2020

Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto del Segundo Trimestre 2020

Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano II Cuatrimestre 2020

Informe Pormenorizado I semestre 2020

Informe auditoria al Fondo Todos Somos Pazcífico

Informe Austeridad del Gasto I Trimestre 2020

Informe definitivo Auditoria Comisiones

Informe seguimeinto PAAC UNGRD 2020 - I Cuatrimestre 2020

PAAC UNGRD 2020 - I Cuatrimestre 2020

Informe seguimiento Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - I Cuatrimestre 2020

Mapa Riesgos y Oportunidades Consolidado - I Cuatrimestre 2020

Informe Austeridad Gasto IV Trimestre 2019

Informe Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano UNGRD 2019

Reporte de Gestión Contractual Febrero 2020

Certificado de Cumplimiento FURAG II

Informe Evaluación Dependencias Vigencia 2019

Certificación Evaluación Control Interno Contable - Contaduría

Informe Ekogui Segundo semestre 2019

Reporte Cuenta Anual Consolidada

Reporte de Gestión Contractual Enero 2020

Informe Pormenorizado Control Interno Nov - Dic 2019

Seguimiento Anual Plan de Acción Vigencia 2019

Informe Mapa de Riesgos y Oportunidades III Cuatrimestre 2019

INFORMES AUDITORÍAS CGR

Informe CGR-CDS No. 007 UNGRD 2019

Informe final Auditoría Operación Mocoa

Informe final Auditoría 038 - 2017

INFORMES AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

Informe Auditoria Cajas Menores

Auditoría Manejo y Control Administrativo de Bienes – Equipos de Comunicación y Celulares

Seguimiento a las transferencias y legalizaciones

Informe de Seguimiento Cuenta San Andrés

INFORMES SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Informe de Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo 2020

Informe de Seguimiento a Cajas Menores 2020

Informe de Seguimiento PQRS II semestre 2019 y I semestre 2020

Informe Acuerdos Gestión

Vigencia 2019

INFORMES OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Informe Evaluacion Dependencias I Semestre

Informe Pormenorizado III Trimestre 2019

Reporte Gestión Contractual III Trimestre 2019 - Certificado

Informe de Seguimiento a PQRSD I semestre 2019

Informe Austeridad Gasto III Trimestre 2019

Informe de Actualización del Sistema Ekogui

Informe de Austeridad del Gasto II Trimestre 2019

Informe Seguimiento Final PAAC II 2019

Informe de Mapa de Riesgo y Oportunidades II Cuatrimestre 2019

Informe Austeridad Gasto I Trimestre_2019

Reporte Gestión Contractual II Trimestre 2019 - Certificado

Informe Pormenorizado Mar - Jun 2019

Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento

Informe Seg. PAAC I Cuatrimestre 2019

Informe Seg. Mapa de Riesgos y Oportunidad I Cuatrimestre 2019

Reporte Gestión Contractual I Trimestre 2019 - Certificado

Informe de Seguimiento Atención al Ciudadano - PQRSD

Informe de Derechos de Autor 2018 UNGRD

Informe Gestión Disciplinaria

Informe de Seguimiento a la Austeridad del Gasto del IV Trimestre 2018

Certificado de Cumplimiento FURAG II

Certificación Evaluación Control Interno Contable - Contaduría

Informe Ekogui Segundo semestre 2018

Reporte Cuenta Anual Consolidada

Informe Pormenorizado Nov 2018 - Feb 2019

Informe Evaluación por Dependencias Vigencia 2018

Informe Seg. PAAC III Cuatrimestre 2018

Informe Seg. Mapa de Riesgos UNGRD III Cuatrimestre 2018

Reporte Gestión Contractual IV Trimestre 2018 - Certificado

INFORMES AUDITORÍAS CGR

Informe AF CGR Vigencia 2018

Informe Auditoria Cumplimiento San Andrés Vig 2012 - 2018

Informe Auditoria Cumplimiento Mocoa UNGRD Vig 2017

Informe Auditoria Financiera UNGRD Vig 2017

Informe Auditoria Regular UNGRD Vig 2015

Informe Auditoria Regular UNGRD Vig 2014

Informe Auditoria Regular UNGRD Vig 2013

Informe Auditoria Regular UNGRD Vig 2012

INFORMES SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Informe de Seguimiento Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe de Seguimiento a las Cajas Menores UNGRD y FNGRD Vigencia Segundo Semestre 2019

Informe de Seguimiento a las Transferencias y Legalizaciones FNGRD- UNGRD Vigencia Segundo semestre, con corte a Octubre 2019

Informe de Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información 2019

Informe de Rendición de Cuentas 2019

Informe de Seguimiento Banco de Maquinaria IV Bimestre 2019

Informe seguimiento al SECOP

Informe de Evaluación y Seguimiento a Cajas Menores 2019

Informe a Carpetas de Gestión I Semestre 2019

Informe de Evaluación y Seguimiento a la Atención Prestada a los Requerimientos de los Entes de Control 2019

Informe Seguimiento Acuerdos de Gestión Definitivo

Informe de Seguimiento a las legalizaciones

Informe Evaluación de Proyectos Subdirección de Reducción de Riesgos

Informe Plan de Bienestar e Incentivos

Informe al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público

Informe Plan Institucional de Capacitación

Informe de evaluación y seguimiento a las Cajas Menores de la UNGRD

INFORMES AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

Informe a Supervisión de los Contratos de la UNGRD

Informe de Auditoría Subdirección Manejo de Desastres

Auditoria Proceso de Comisiones, Desplazamientos y Suministro de Tiquetes

Informe Auditoria INSARAG

INFORMES AUDITORÍA INTERNA SISTEMA CALIDAD SIPLAG

Informe de Auditoria Interna SIPLAG 2019

Vigencia 2018

INFORMES OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO

Informe Austeridad del Gasto Trimestre III Vig 2018

Reporte de Gestión Contractual (Julio - Sept 2018)

Informe Actualización de Sistema Ekogui

Informe de Seguimiento Matriz de Riesgos UNGRD II Cuatrimestre 2018

Matriz de Riesgos UNGRD II Cuatrimestre 2018

Informe de Seguimiento PAAC II Cuatrimestre 2018

Informe Austeridad en el Gasto II trimestre 2018

Reporte avance al plan de mejoramiento UNGRD - CGR (Ene - Jun 2018)

Informe de Seguimiento de Atención al Ciudadano PQRSD

Reporte de Gestión Contractual Abr - Jun 2018

Informe Pormenorizado Mar - Jul 2018

Informe de Evaluación Control Interno Contable Año 2017

Informe de Austeridad del Gasto I Trimestre 2018

Informe de Evaluación y Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Seguimiento Primer Cuatrimestre 2018

Informe de Evaluación y Seguimiento al Mapa de Riesgos de la UNGRD

Reporte Gestión Contractual I Trimestre 2018 - Certificado

Informe Pormenorizado Nov 2017- Feb 2018

Certificado Cta Anual Consolidada

Certificacion del eKOGUI Vigencia II Semestre 2017

Informe de Evaluación por Dependencias UNGRD Vigencia 2017 - Alcance

Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la UNGRD II Cuatrimestre 2017

Seguimiento a los Mapas de Riesgos por procesos y de Corrupción - III Cuatrimestre 2017

Informe Evaluación por Dependencias UNGRD 2017

Informe de Seguimiento Atención al Ciudadano PQRDS

Reporte Derechos de Autor 2017

Reporte Gestión Contractual IV Trimestre 2017 - Certificado

Informe Austeridad en el Gasto IV Trimestre 2017

Informe Controles en el Proceso de Gestión de Control Disciplinario

Seguimiento Plan Anticorrupción III Cuatrimestre 2017

INFORMES SEGUIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO

Informe Seguimiento Recomendaciones PIC Bienestar SST

Informe de Seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas de la UNGRD

Seguimiento Banco de Maquinaria

Seguimiento al Proceso de Legalizaciones UNGRD - FNGRD

Seguimiento al proceso Concertación y Evaluación de los Acuerdos de Gestión

Informe Seguimiento Página Web Ley 1712 Vig 2018

Informe Seguimiento a Vehículos

Informe Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la UNGRD

Informe Seguimiento de Subdirección de Reducción del Riesgo

Informe de Comisiones y tiquetes junio 2018

Informe Carpetas Gestión I semestre 2018

Informe Respuesta a los Requerimientos de Entes de Control

Informe Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Informe de Seguimiento al SECOP

Seguimiento al proceso de legalizaciones UNGRD - FNGRD

Seguimiento de Caja Menor Vigencia 2018 Talento Humano

Informe seguimiento Plan de Bienestar de la UNGRD

Informe de Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación - Abril 2018

Informe SIGEP de la UNGRD 2018

Informe Carpetas Gestión II semestre 2017

Arqueo Caja Menor Gastos Generales - Administrativa

Informe de Seguimiento del Procedimiento del Incumplimiento Contractual

Informe de Seguimiento Actividades Presupuestales UNGRD

Informe Estado de las Operaciones Recíprocas del IV Trimestre Vigencia 2017

INFORMES AUDITORÍAS INTERNAS DE GESTIÓN

Informe Auditoría Liquidación de Contratos

Informe Auditoria Subcuenta San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Informe de Auditoría Interna de Gestión del FTS PAZcífico

Informe Auditoría Legalización Comisiones y Reportes CITEL

INFORMES AUDITORÍA INTERNA SISTEMA CALIDAD SIPLAG

Auditoría Interna al SIPLAG 2018

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

INFORME DE GESTIÓN SUBCUENTA PARA LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS COVID19-FNGRD

05/8/2022

Sistema Integrado de Planeación y Gestión de la UNGRD certificado en:

El futuro es de todos
Presidencia de la República

Tabla de contenido

1 CREACIÓN LEGAL Y RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA SUBCUENTA PARA LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS COVID 19-FNGRD 3

1.1 CREACIÓN LEGAL 3
1.2 RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA SUBCUENTA COVID 19 3

2 COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS 4
3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 5
4 PROGRAMA DE PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SOSTENIBLE -PRASS 6
5 ADQUISICIÓN DE VACUNAS 7
6 BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR AL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN 8

6.1 BIENES PARA APOYAR EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN 8
6.2 RECONOCIMIENTO POR AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE VACUNAS 9
6.3 ADECUACION CENTROS DE ACOPIO. 9

7 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, CONVENIOS Y DONACIONES 10

7.1 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS 10
7.2 FFMM Y POLICÍA NACIONAL- TRANSPORTE TERRESTRE 10
7.2.1 FFMM Y POLICÍA NACIONAL-TRANSPORTE AÉREO 10
7.3 DONACIONES 11
7.3.1 CONVENIO CON EL BID 12
7.3.2 Donación de Vacunas 12
7.4 CONVENIO ANDI PARA ADQUISICIÓN DE VACUNAS PARA EL SECTOR PRIVADO 12

8 PROCESOS DE CONTROL 13

8.1 AUDITORIAS A LA CONTRATACIÓN 13
8.2 MONITOREO DE PRECIOS 14
8.3 AUDITORIA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN 15

9 PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO 16

1 CREACIÓN LEGAL Y RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA SUBCUENTA PARA LA MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS COVID 19-FNGRD

1.1 CREACIÓN LEGAL

Mediante el Decreto Legislativo No. 559 de 2020, el Gobierno Nacional creó en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la subcuenta denominada: Subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID19-FNGRD, con el objeto de financiar la provisión de bienes, servicios y obras requeridas para contener, mitigar y evitar la extensión de los efectos adversos derivados de la pandemia COVID- 19. Especialmente para la protección del recurso humano de la salud y fortalecer capacidades hospitalarias, así mismo, para apoyar el Plan Nacional de Vacunación liderado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

La creación legal de la Subcuenta COVID 19 permitió que, de manera oportuna y sin crear una entidad adicional dentro la rama ejecutiva del poder público, se lograra la armonización de todas las capacidades disponibles en el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres-SNGRD, bajo la dirección de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, de conformidad con lo establecido en la Ley 1523 de 2012. Lo cual significó generar la operatividad necesaria para la provisión de bienes y servicios, aunando esfuerzos y facilitando la coordinación del SNGRD

Aunado a lo anterior, el Gobierno Nacional previó la creación de un mecanismo para la financiación y ejecución oportuna de los recursos para el cumplimiento del objeto de la Subcuenta COVID 19. En ese sentido, mediante el Decreto Legislativo 444 de 2020, el Gobierno Nacional creó El Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME- como un fondo cuenta sin personería jurídica del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el que concurren los recursos tanto del Presupuesto General de Nación, como de otras fuentes, para la atención de la Pandemia. Con lo cual, la Subcuenta COVID-19 administró los recursos que fueron transferidos por el FOME, bajo las instrucciones y lineamientos de política del Ministerio de Salud y Protección Social.

1.2 RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA SUBCUENTA COVID 19

En el periodo comprendido entre abril de 2020 e inicios de agosto de 2022, la Subcuenta para la Mitigación de Emergencias Covid-19 se le ha asignado recursos por **7 billones de pesos**. De estos recursos, **4.6 billones** han sido destinados para adquirir dosis de vacunas; **1 billón** para reconocimiento por agendamiento y aplicación de vacunas; mientras que, los restantes **1,4 billones** han sido destinados para atender la emergencia a través de la adquisición de equipos biomédicos, elementos de protección personal, el programa PRASS, los elementos requeridos para el Plan Nacional de Vacunación entre otros.

La siguiente tabla presenta la ejecución presupuestal de la Subcuenta con corte 01 de agosto de 2022. Se evidencia que, el porcentaje de ejecución corresponde al 94,5%, lo cual refleja eficiencia en la ejecución de los recursos asignados.

Tabla 1. Presupuesto Subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID-19

INGRESOS - SUBCUENTA MECOVID-19	Valor Asignado COP	Valor Comprometido COP	Porcentaje Comprometido (%)	Valor Pagado COP
SUBCUENTA MITIGACIÓN DE LA EMERGENCIA COVID-19	7.051.387.531.866	6.661.278.794.516	94,5%	5.741.563.306.543
RECURSOS ASIGNADOS POR EL MHCP	6.877.181.521.105	6.504.967.830.491	94,6%	5.587.945.861.080
RECURSOS ASIGNADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR-FONSECON	27.229.560.000	24.429.933.959	89,7%	23.047.623.729
CONVENIO DE FINANCIAMIENTO NO REEMBOLSABLE PARA INVERSIÓN NO. GRT/IE-18234-CO (RECURSOS BID)	13.037.380.114	10.043.281.411	77,0%	9.566.978.890
RECURSOS ALIANZA ENTRE EL FNGRD Y LA ANDI 9677-MECOVID19-1025-2021	133.939.070.648	121.837.748.655	91,0%	121.002.842.843
RECURSOS DONACIONES	7.104.857.725	7.091.472.342	99,8%	6.719.066.182

Fecha de corte 01-08-2022

2 COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS

Al inicio de la emergencia sanitaria por el COVID 19, el país contaba 5.346[1] camas para atención de UCI, de acuerdo a pronunciamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, lo cual era insuficiente para atender la demanda de camas UCI. Por lo tanto, una de las primeras acciones emprendidas por la Subcuenta COVID 19, atendiendo los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social, fue la de adquirir equipos necesarios para la habilitación de camas UCI y de aumento de capacidades de urgencia y diagnósticas.

Tabla 2. Equipos Biomédicos adquiridos en la vigencia 2020 -2022

EQUIPO BIOMEDICO	CANTIDAD	VALOR EQUIPOS COP
Ventiladores	3000	291.818.646.298

[1] https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-tiene-44,35-de-disponibilidad-de-camas-UCI.aspx

EQUIPO BIOMEDICO	CANTIDAD	VALOR EQUIPOS COP
Monitores	6000	116.310.053.800
Bombas de infusión	6.700	27.364.644.500
Camas Hospitalarias	1.000	7.845.730.900
Cánulas nasales	225	8.772.750.000
Ecógrafos	50	3.985.678.760
Equipos de rayos X Portátil	55	21.674.275.000
Camillas de transporte	1.000	3.293.520.000
Desfibriladores	57	1.156.430.000
Total	**18.087**	**482.221.729.258**

Fecha de corte: 05-08-2022

ACCESORIO VENTILADORES	CANTIDAD	VALOR EQUIPOS COP
Circuitos ventilatorios	164.200	3.368.570.000

Fecha de corte: 05-08-2022

3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La atención de pacientes con COVID 19 en las instituciones Prestadoras de Salud, significó un alto riesgo para el personal de la salud. Razón por la cual, la entrega de elementos de protección personal -EPP´s- significo una apuesta tanto por proteger al personal de salud, como de evitar la disminución de la capacidad de atención, por efectos de contagios.

Se contrataron 79.952.075 elementos, con una inversión de $325.430.954.217. Sin embargo, dado que algunos contratistas incumplieron sus obligaciones derivadas del contrato, efectivamente fueron entregados 74.574.605 elementos de protección, que equivalen a $315.774.470.080, tal como ser relacionan en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Elementos de protección personal adquiridos por la Subcuenta COVID-19

EPP´S	Elementos contratados	Valor Recibido COP
BATAS DESECHABLES	6.699.165	45.211.187.780,20
BATAS REUTILIZABLES	6.257.736	99.622.352.044,03
BOLSAS PARA CADAVER	30.000	447.000.000,00
GAFAS	120.632	752.298.285,00
GORROS	13.213.700	4.107.230.000,00
GUANTES ESTÉRILES	120.000	103.200.000,00
GUANTES NO ESTÉRILES	8.004.611	2.537.474.617,00
MASCARILLA QUIRURGICA	15.000.000	27.000.000.000,00
POLAINAS	13.213.700	14.575.261.560,00
RESPIRADOR ALTA EFICIENCIA KN95	11.915.061	121.418.465.794,00
TOTAL	74.574.605	315.774.470.080

Fecha de corte: 05-08-2022

4 PROGRAMA DE PRUEBAS, RASTREO Y AISLAMIENTO SOSTENIBLE - PRASS

Mediante el Decreto 1109 del 10 de agosto de 2020 se creó el programa de pruebas, rastreo y aislamiento selectivo sostenible - PRASS para el seguimiento de casos y contactos de las personas que padezcan Covid-19. Adicional a lo anterior, mediante decreto 1374 del 19 de octubre de 2020 se optimizó el programa PRASS creando, entre otros aspectos, el Centro de Contacto Nacional de Rastreo – CCNR que tiene por objeto identificar y contactar de manera oportuna los casos sospechosos, probables y confirmados de Covid-19; con lo cual, se buscaba disminuir la velocidad de transmisión del SARS-COV-2. Así mismo, la implementación del programa le permitió al Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud flexibilizar las medidas de aislamiento obligatorio en la población del territorio nacional, a partir del segundo semestre de 2020.

Tabla 4. Inversión y acciones PRASS

Acción	Inversión en COP	Despliegue de capacidades
Contacto Nacional de Rastreo – CCNR	81.554.105.152,00	3.6 millones de sospechosos contactados 2.1 millones de casos confirmados han sido gestionados 1.8 millones de viajeros fueron contactados

Equipos de rastreo en campo ACTIVOS S.A.S	74.514.145.800,00	Se vincularon 2.015 rastreadores (466 técnicos y 1549 profesionales), asignados a los 32 departamentos y 229 municipios.
Estrategia de comunicaciones - PRASS	17.984.000.000,00	24 millones de mensajes (televisión 1903; radio 93919; exterior 1574; Digital 24.157.006)
TOTAL	174.052.250.952,00	

Fecha de corte: 05-08-2022

5 ADQUISICIÓN DE VACUNAS

De conformidad con los Lineamientos Técnicos y Operativos para la Vacunación contra el COVID 19, en desarrollo del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19, para la adquisición de vacunas, se implementaron dos mecanismos: Uno de los mecanismos, es el multilateral denominado mecanismo COVAX[2], en el cual se aúnan esfuerzos tanto de los gobiernos nacionales, entre ellos Colombia, la Organización Mundial de la Salud -OMS-, UNICEF entre otras organizaciones internacionales y multilaterales. Su objetivo, es acelerar el desarrollo y fabricación de vacunas COVID-19 y garantizar un acceso justo y equitativo para los países miembro.

Por otro lado, el mecanismo bilateral, consistió en la protocolización de los acuerdos comerciales suscritos con cada una de las farmacéuticas. Bajo la instrucción del Ministerio de Salud y Protección Social, y previa a la asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el FNGRD ha suscrito los contratos y acuerdos con las farmacéuticas y la estrategia mundial COVAX para adquirir más de 88 millones de dosis, como se muestra a continuación.

Tabla 5. Presupuesto asignado y número de dosis adquiridas

Vacuna	N° Dosis por vacuna	Presupuesto Asignado COP
Sinovac	12.000.000	706.563.513.005,38
Pfizer	16.000.920	714.518.407.188,00
Moderna	20.800.000	1.793.008.920.388,00
Astrazeneca	9.984.000	221.453.107.200,00
Jannsen	9.000.000	307.012.000.000,00
Covax	20.353.200	809.209.724.893,07
Total	**88.138.120**	**4.551.765.672.674,45**

Fecha de corte: 05-08-2022

[2] https://www.gavi.org/covid19/covax-facility

6 BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR AL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

6.1 BIENES PARA APOYAR EL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

La siguiente tabla presenta los insumos y equipos necesarios en el ciclo de transporte, conservación y aplicación de las vacunas contra el COVID 19.

Tabla 6. Insumos y equipos para apoyar el Plan Nacional de Vacunación.

Bienes	Cantidad	Valor COP
CAJAS TERMICAS	40.105	1.720.443.815
CONGELADOR SOLAR PARA PAQUETES FRÍOS	105	348.835.4100
DATALOGGER DE UN USO	21	7.497.000
DATALOGGER	1.537	1.103.415.126
DILUYENTES	4.462.483	1.325.357.451
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	182	46.367.628
HIELO SECO	30.608	640.499.234
JERINGAS	95.965.503	17.475.336.943
PILAS REFRIGERANTES	391.700	172.465.0000
REFRIGERADOR SOLAR	30	1.383.375.000
REFRIGERADORES ELECTRICOS	615	12.372.727.500
TERMOS PORTA VACUNAS	4.850	2.998.250.000
ULTRACONGELADOR	25	1.754.843.000
Total general	**100.897.764**	**46.041.116.797**

Fecha de corte: 05-08-2022

6.2 RECONOCIMIENTO POR AGENDAMIENTO Y APLICACIÓN DE VACUNAS

Dando cumplimiento al Decreto 404 de 2021, la Subcuenta COVID 19-FNGRD realizó pagos a las IPS y EPS, correspondientes a los costos asociados al agendamiento y aplicación de las vacunas COVID 19. En ese sentido, con corte a junio 22 de 2022, de las 75.064.447 dosis que ha dispuesto el Ministerio de Salud y Protección Social para pago, la Subcuenta Covid19 ha tramitado de manera exitosa 73.260.749 por un valor de $ 503.554.773.726

Adicionalmente, el estado de las cuentas en revisión y devueltas es la siguiente:

- En revisión de la Subcuenta: 256.742 dosis por un valor de $1.728.180.602,50
- Cuentas devueltas: 655.617 dosis por un valor de $ 4.819.121.258,50

6.3 ADECUACION CENTROS DE ACOPIO.

Se contrató la adecuación de centros de acopio en Cundinamarca, Risaralda y Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina, con el fin de garantizar el adecuado almacenamiento y disposición final de los biológicos; de igual manera, se contrataron las correspondientes interventorías técnica administrativa financiera ambiental y jurídica para los dos contratos suscritos. La siguiente tabla presenta la inversión contratada:

Tabla 7. Inversiones contratadas para la adecuación de centros de acopio

Entidad Territorial	Tipo de Contrato	Valor Contrato COP
SAN ANDRÉS	OBRA	1.896.375.730,00
	INTERVENTORÍA	179.190.000,00
CUNDINAMARCA	OBRA	1.617.387.817,00
	INTERVENTORÍA	220.961.580,00
RISARALDA	OBRA	1.056.896.813,00
	INTERVENTORÍA	165.336.452,00
Total		5.136.148.392,00

Fecha de corte: 05-08-2022

7 FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO, CONVENIOS Y DONACIONES

7.1 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD INS

Se fortaleció el programa Nacional de Caracterización Genómica del SARS-CoV-2 a través de la dotación la Red Nacional de Laboratorios de Genómica para la identificación de nuevas cepas, variantes o linajes de SARS-CoV-2 que estén en circulación en Colombia.

Tabla 8. Reactivos y equipos solicitados por la Unidad de Secuenciación y Genómica del Instituto Nacional de Salud

Clasificación	Producto	Valor	Cantidad
Vigilancia genómica	Reactivos	10.092.839.975,36	4.127
	Equipos de laboratorio	4.243.157.872,00	31
Total		14.335.997.847,36	4.158

Fecha de corte: 05-08-2022

7.2 FFMM Y POLICÍA NACIONAL- TRANSPORTE TERRESTRE

El Ministerio de Defensa designó por conducto del Ejercito Nacional y la Policía Nacional, dos oficiales superiores a través de los cuales se coordinó el aprestamiento logístico que permitió contar con **796 automotores** y personal, para las entregas de los elementos necesarios para mitigar los efectos de la Pandemia en todos los rincones del país.

7.2.1 FFMM Y POLICÍA NACIONAL-TRANSPORTE AÉREO

La Subcuenta para la Mitigación de Emergencias Covid-19 contó inicialmente con dos alianzas para el servicio de transporte aéreo y una para el transporte terrestre. Las alianzas para el transporte aéreo fueron suscritas con Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A - Satena y la Policía Nacional. Igualmente, dada la alta demanda requerida por el Ministerio de Salud al plan Nacional de Vacunación se optó por contratar un tercer apoyo con una empresa privada.

Desde junio de 2020 a junio de 2022, se han realizado 243 vuelos que equivalen a 857,69 horas para transportar elementos de protección personal, equipos biomédicos, vacunas, jeringas, diluyentes, etc.

Tabla 9. Número de vuelos y horas en Transporte aéreo

Operador	Número de vuelos	Número de horas	Valor
Servicio Aéreo a Territorios Nacionales SATENA S.A.	179	673,51	$ 4.622.861.575,00
Unión Temporal Vuelos	45	120,38	$ 719.836.473,00
Policía Nacional	19	63.80	$ 753.265.245,00
Total	**243**	**857,69**	**$ 6.095.963.293,00**

Fecha de corte: 05-08-2022

7.3 DONACIONES

Se recibieron donaciones en especie y en dinero para la adquisición de elementos de protección personal, equipos biomédicos, pruebas y todos los equipos y dispositivos necesarios para atender la pandemia. Los principales donantes fueron la Asociación Nacional de Industriales ANDI, la Fundación ANDI y el Banco de Desarrollo de América Latina - CAF. Donaciones fueron superiores a 2.000 millones de pesos.

Tabla 10. EPP´s y Equipos Biomédicos donados durante el 2020

Elementos de protección personal	Cantidad	Valor COP	Donante
Tapabocas Alta Eficiencia	19.969	51.000.000	ANDI
Batas Reutilizables	2.200	28.160.000	
Gafas	3.000	39.600.000	
Batas Desechables	12.000	95.760.000	
Gorros	40.000	16.400.000	
Mascarilla Quirúrgica	74000	21.830.000	
Batas Desechables	92.315	414.960.000	CAF
Batas Reutilizables	18.086	166.400.000	
Tapabocas Alta eficiencia	15.031	38.390.000	
Subtotal		**872.500.000**	

Equipos Biomédicos	Cantidad	Valor COP	Donante
Desfibriladores	7	146.930.000	Fundación ANDI
Ventiladores	6	660.000.000	
Ventiladores	3	264.000.000	
Camas	11	88.000.000	
Monitores	10	163.270.000	
Monitores	3	42.000.000	
Subtotal		**1.364.200.000**	

Fecha de corte 05-08-2022

7.3.1 CONVENIO CON EL BID

Se suscribió un **convenio con el BID** el 30 de noviembre de 2020, por valor actual de (**US$ 2.832.159**). que busca ampliar la dotación de equipos biomédicos e insumos en hospitales fronterizos con Ecuador específicamente en los departamentos de Nariño y Putumayo. Las entregas de los equipos iniciaron en el mes de octubre de 2021, y con corte al 30 de junio de 2022 se habían entregado 1.453 equipos biomédicos que corresponden al 99% de los bienes adquiridos. Esta pendiente la entrega de la ambulancia fluvial medicalizada asignada en el proyecto al Hospital María Angelines de Puerto Leguizamo (Putumayo).

7.3.2 Donación de Vacunas

Tabla 11. Donación de vacunas

Vacuna	País	N° de dosis por vacunas
Moderna	EEUU	3.500.000
Jannsen	EEUU	4.516.000
Astrazeneca-Covax	España	957.600
Astrazeneca	España	23.300
Pfizer	Alemania	2.332.980
Pfizer	España	6.488.820
Astrazeneca	Canadá	816.000
Total Dosis		**18.634.700**

Fecha de corte 05-08-2022

7.4 CONVENIO ANDI PARA ADQUISICIÓN DE VACUNAS PARA EL SECTOR PRIVADO

Mediante la Ley 2064 del 9 de diciembre de 2020, el Congreso de la República autorizó al Gobierno Nacional a concertar alianzas estratégicas prioritarias con organismos multilaterales y el sector privado, con el fin de acopiar recursos científicos, financieros y logísticos, que le permitan al país dar una respuesta oportuna ante cualquier amenaza de epidemia y pandemia.

Por lo anterior, a través del Decreto No. 660 de 2021, modificado parcialmente por el Decreto No. 740 de 2021, se reglamentaron las alianzas estratégicas prioritarias con personas jurídicas de derecho privado o personas jurídicas con participación pública que se rijan por el derecho privado, para la adquisición de vacunas contra el COVID-19, las cuales se formalizarán a través de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres-UNGRD.

Es así como el 22 de junio de 2021, se suscribió la Alianza Estratégica Marco No. 9677-MECOVID19-1025-2021 entre la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – Subcuenta para la Mitigación de Emergencias COVID-19- Fiduprevisora S.A., y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) para aunar esfuerzos institucionales, técnicos, operativos, administrativos, jurídicos y financieros con la finalidad que el Fondo, en el marco de la estrategia de inmunización de la población colombiana contra el COVID-19, suscriba uno o varios contratos de compra de vacunas con cargo a los recursos privados que giren los empresarios al fideicomiso para aplicar las vacunas a los beneficiarios que determine la ANDI. Bajo ese marco normativo se adquieren **2.100.000 vacunas** contra el COVID 19.

El convenio finalizó el 30 de junio de 2022, por ende la Subcuenta iniciará los tramites necesarios para su liquidación y posterior al balance financiero, con lo cual se realizará la devolución de recursos a la ANDI

8 PROCESOS DE CONTROL

8.1 AUDITORIAS A LA CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta la cantidad de bienes adquiridos, desde la Gerencia se estableció la necesidad de contratar una auditoría integral para realizar la valoración del riesgo y la evaluación objetiva e independiente de los procesos inmersos en el manejo de los recursos asignados al Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Subcuenta para la Mitigación de Emergencias – COVID-19 que se han destinado para contener, mitigar y evitar la extensión de los efectos adversos derivados de la pandemia COVID-19. Conforme a lo anterior, se buscó garantizar una auditoría que incluyera tres aspectos clave de revisión:

- Aspectos financieros
- Aspectos contractuales
- Monitoreo constante de los procesos de la Subcuenta COVID 19

En este sentido, una vez realizada la verificación técnica, jurídica y financiera definitiva realizada se contrata a la firma KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. Este contrato fue adicionado y prorrogado para garantizar la vigencia de la auditoría durante toda la vigencia 2021. La inversión total realizada para la auditoría es de tres mil trescientos treinta y siete millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro M/CTE ($3.337.499.994)

Desde la ejecución del contrato de auditoría, la firma KPMG ha revisado 306 contratos celebrados por la Subcuenta.

De los 306 contratos se han auditado a la fecha 249 y cuentan con su respectivo informe en donde se presentan algunas acciones de mejora pero ninguna que corresponda a irregularidades en la administración de los recursos o en los procesos contractuales.

Igualmente, 57 contratos en proceso de auditoría y se espera iniciar este proceso con otros 39 conforme al plan de acción establecido.

- Como resultado de las los informes de auditoria se tiene una matriz de acciones de seguimiento que comprende 144 actividades de las cuáles 120 se han cerrado y cumplido y 24 que aún estan abiertas y en ejecución, teniendo en cuenta que se trata de cierres de contratos que aún se encuentran en términos.

8.2 MONITOREO DE PRECIOS

Dada la constante variación de los precios de mercado a nivel nacional e internacional de los bienes adquiridos por la Subcuenta en la primera fase (EPPS y Equipos Biomédicos), a través del Contrato No. 9677-MECOVID19-537-2020 se contrató la firma Ernst & Young para contar con los soportes necesarios para realizar el monitoreo nacional e internacional de precios de referencia de equipos y elementos médicos necesarios para la atención y mitigación de la emergencia derivada por la pandemia del COVID-19, entre los cuales se encuentran:

- Dispositivos médicos
- Equipos biomédicos
- Elementos de Protección Personal
- Mobiliario médico.

La firma Ernst & Young elaboró 11 reportes semanales y 4 reportes mensuales donde se presentaron los resultados del monitoreo de precios para los productos requeridos por parte de la UNGRD. Estos informes incluyeron análisis estadísticos sobre los precios mínimos, máximos, promedio, desviación estándar, histograma de frecuencias y tendencias a lo largo del periodo de monitoreo. En este sentido, se realizó levantamiento de precios con proveedores nacionales e internacionales de acuerdo con las características técnicas de los artículos médicos requeridos por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD.

8.3 AUDITORIA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN

El 13 de septiembre de 2021 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 9677-MECOVID19-1340-2021 con la firma ERNST & YOUNG SAS, por el término de siete meses contados a partir del 16 de septiembre de 2021, con el objeto de "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AUDITORÍA QUE ACOMPAÑE LA EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN QUE ADELANTA EL PAÍS PARA ATENDER LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19; EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES CONSGRADAS EN LA LEY 2064 DE 2020 Y EL DECRETO 109 DE 2021, MODIFICADO POR EL DECRETO 466 DE 2021 Y DECRETO 630 DE 2021 RESPECTIVAMENTE."

La auditoría en mención, tuvo como objetivos los siguientes:

1. Evaluar las actividades y resultados de la organización frente la PNVC-19 en relación con los objetivos definidos en el artículo 5 del Decreto 109 de 2021 modificado por el Decreto 466 y 630 respectivamente.

2. Verificar el cumplimiento del PNVC-19 y sus lineamientos por parte del Minsalud y las Entidades Territoriales; según lo establecido por la Ley 2064 de 2020 y el Decreto 109 de 2021, modificado por el Decreto 466 de 2021 y Decreto 630 de 2021 respectivamente (Ver gráficos 3 y 4); así como por otras disposiciones relevantes que sean emitidas en relación con el PNVC-19 durante la ejecución de la auditoría.

3. Realizar auditoría financiera y administrativa del proceso de pago de los costos asociados a la aplicación de las vacunas por parte de la Subcuenta para la Mitigación de Emergencias – COVID19 del Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres FNGRD, según lo establecido en el Decreto 404 de 2021 y las Resoluciones 166 de febrero de 2021 y 508 de abril de 2021.

4. Identificar las oportunidades de mejora y plantear recomendaciones factibles para contribuir a mejorar la efectividad de la ejecución.

5. Levantar alertas frente a potenciales riesgos que puedan comprometer el logro de los resultados esperados, proponiendo acciones para su mitigación

Así mismo, la auditoría se ejecutó a través de cuatro ciclos, correspondiendo el primero al levantamiento de información y diagnóstico por el término de un mes; el segundo a la estructuración de la metodología y herramientas también por el curso de un mes; el tercer ciclo a la ejecución de la auditoría concurrente por cuatro meses; y el cuarto, para el cierre de la auditoría en un mes, procediendo a hacer el envío de los

entregables estipulados por cada etapa. Adicionalmente se efectuaron visitas a las Entidades Territoriales, con el fin de verificar el cumplimiento de las responsabilidades asignadas por el Decreto 109 de 2021 al MSPS.

Adelantado lo anterior, la firma auditora expidió los informes finales de la Auditoría al PNV COVID-19 y del proceso de pagos por vacunación, dentro de los cuales es explicó la metodología adelantada, los resultados encontrados, los aspectos a resaltar y las oportunidades de mejora a aplicar.

9 PROCESOS DE INCUMPLIMIENTO

En el marco de la actividad contractual adelantada por la Subcuenta COVID 19, algunos contratistas presentaron dificultades para cumplir sus obligaciones. Por ende, desde la Gerencia de la Subcuenta y de la mano de la Dirección de la UNGRD se encuentra en curso los siguientes procesos de incumplimiento por las razones que se indican a continuación.

Tabla 12. Relación de incumplimientos

Contrato	Proveedor	Causa del incumplimiento	Estado	valores
9677-MECOVID19-1163-2020	Consorcio Batas ADN 2020	No entregó cantidad total de las batas contratadas.	Firmeza de la Resolución 0734 de julio 28 de 2022, en la cual se establece el incumplimiento	15.423.151.380
9677-MECOVID19-540-2020	UB S.A.S	Invima emite alerta sanitaria y saca del mercado ventiladores entregados por el contratista	Resolución 0807 del 23 de diciembre de 2020 declara incumplimiento Conciliación aprobada por la Procuraduría General de la Nación, pendiente de aprobación por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca	23.394.825
9677-MECOVID19-667-2020	Majosum SAS	No entregó cantidad total de las batas contratadas.	Proceso de incumplimiento cerrado y contrato liquidado	14.196.313.600

Fecha de corte: 05-08-2022

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	
Firma:	
Nombre:	**JUAN FRANCISCO SAAVEDRA TRUJILLO**
Cargo:	Gerente Subcuenta COVID 19
Fecha de Corte información:	05/08/2022

Elaborado por: Germán Duarte Palacios / Contratista FNGRD 

FONDO PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TODOS SOMOS PAZCÍFICO

Todos Somos PAZcífico

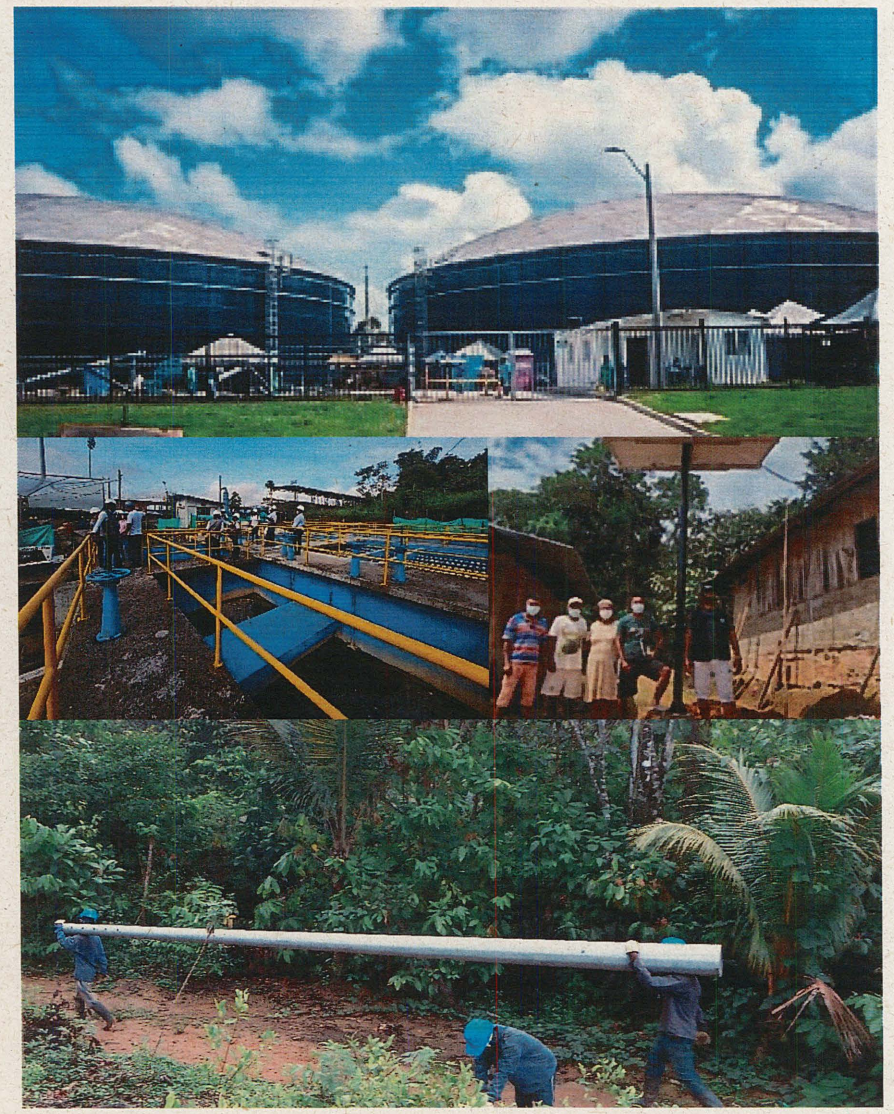

Elaboró: Grupo de Planeación y Seguimiento

Revisó: Joan Natalie Garzón Velandia-Líder de planeación y seguimiento FTSP

Aprobó: Luz Amanda Pulido-Directora Ejecutiva Coordinadora General FTSP

Contexto normativo

PND 2014-2018, Ley 1753 de 2015 "Todos por un nuevo país"	Artículo 185 por el cual se crea un patrimonio autónomo denominado Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico
PND 2018-2022, Ley 1955 de 2019 "Pacto por Colombia, pacto por la equidad"	"…el Gobierno nacional dará continuidad a la labor que se viene desempeñando desde el FTSP (…)"
Documento CONPES 3847 de noviembre de 2015	Declaratoria de importancia estratégica del PTSP en su componente financiado con recursos de crédito externo. Sin embargo, los recursos estimados para el financiamiento de la totalidad del PTSP ascienden a 3,8 billones de pesos, los cuales corresponden en su mayoría a recursos del PGN.
Decreto 2121 de 2015	"Por el cual se modifica la Parte 15 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, en lo relacionado con el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico"
Resolución 4060 de 2015	Define a la UNGRD como la Entidad Ejecutora del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico
Resolución 4075 de 2015	Define a la Fiduprevisora S.A. como la entidad fiduciaria del Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Fondo para el Desarrollo

del Plan Todos Somos PAZcífico – FTSP



Cifras en millones
Corte a 31 de julio de 2022

Gobernanza

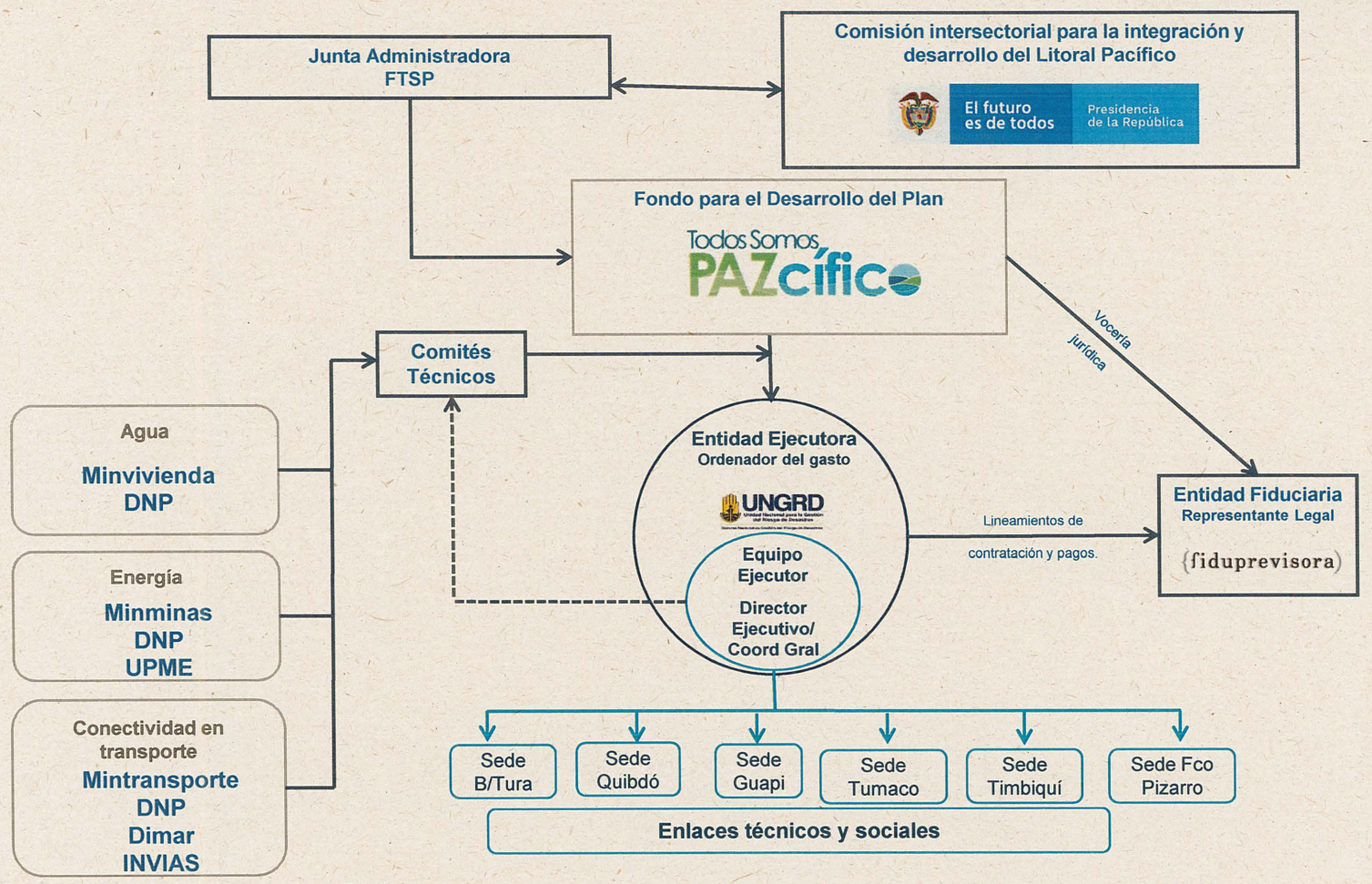
Junta Administradora
FTSP
Comisión intersectorial para la integración y desarrollo del Litoral Pacífico
El futuro es de todos
Presidencia de la República
Fondo para el Desarrollo del Plan
Todos Somos PAZcífico
Vocería jurídica
Comités Técnicos
Agua
Minvivienda
DNP
Energía
Minminas
DNP
UPME
Conectividad en transporte
Mintransporte
DNP
Dimar
INVIAS
Entidad Ejecutora
Ordenador del gasto
UNGRD
Equipo Ejecutor
Director Ejecutivo/ Coord Gral
Lineamientos de contratación y pagos.
Entidad Fiduciaria
Representante Legal
fiduprevisora
Sede B/Tura
Sede Quibdó
Sede Guapi
Sede Tumaco
Sede Timbiquí
Sede Fco Pizarro
Enlaces técnicos y sociales

Junta Administradora

Voz y Voto

1.	**Minhacienda**	***Ministro de Hacienda**, quién la presidirá y podrá delegar en : Viceministros, Secretario General o Directores Generales.* *Delegación Viceministro General*
2.	**DNP**	**Director del DNP**, podrá delegar en: Subdirector Territorial y de inversión pública, Subdirector Sectorial, Secretario General o Directores Técnicos. *Delegación Director de Descentralización y Desarrollo Territorial*
3. 4. 5.	**Presidencia de la República**	1. Viceministro de Agua y Saneamiento Básico 2. Viceministro de Energía 3. Ministra de Cultura
6.		Gobernador del Dpto. de Nariño – **Jhon Alexander Rojas Cabrera**
7.		Gobernador del Dpto. del Valle del Cauca - **Clara Luz Roldán González**
8.		Alcalde del Municipio de Guapi – **Plutarco Marino Grueso Obregón**
9.		Alcalde de Municipio de Unión Paramericana – **Oscar Jhoel Mosquera Rengifo**

Voz

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Secretaría Técnica:
Director General UNGRD – Ordenador del Gasto FTSP o su delegado o director ejecutivo del FTSP

Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

BID

BID 3610/OC-CO

USD 231,4

28 feb 17 – 28 feb 23*

Valor comprometido: 60%

Programa de Agua, Saneamiento Básico y Electrificación para el Pacífico Colombiano como parte del "Plan Todos Somos PAZcífico"

COMPONENTE	ASIGNADO	COMPROMETIDO	POR COMPROMETER
A&S Buenaventura	USD 80	USD 29,7 37%	USD 50,3 $197.539
A&S Quibdó	USD 50	USD 32.7 65%	USD 17.3 $67.887
Energía	USD 91	USD 68,8 76%	USD 22,2 $ 87.070

BANCO MUNDIAL

BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

BIRF 8649-CO

USD 126,7

2 mar 17 – 15 dic 22*

Valor comprometido: 27%

Proyecto de infraestructura para el suministro de Agua y Saneamiento Básico & provisión de servicios

A&S Tumaco	USD 87	USD 22,7 26%	USD 64,3 $ 252.410
A&S Guapi	USD 34	USD 7,1 21%	USD 26,9 $ 105.625

BANCO MUNDIAL

BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

BIRF 8798-CO

USD 41,9

13 sep 19 – 15 dic 23

Valor comprometido: 15%

Mejora de la conectividad y de la provisión de agua en el marco del Plan PAZcífico

A&S Timbiquí y Francisco Pizarro	USD 15	USD 1,4 9%	USD 13,6 $ 53.419
Conectividad (muelles)	USD 24,5	USD 3,1 12%	USD 21.4 $84.135

- En trámite de extensión de vigencia (**BID** hasta el 28 feb 25, **BIRF** hasta el 15 nov 24)
- A&S: Agua y saneamiento básico,

Cifras en millones COP y USD
Tasa de cambio: $3.924
Valores incluyen interventoría y/o supervisión
Corte técnico a 31 de julio de 2022
Corte a 30 de junio de 2022
*Valores estimados

Auditoría e informes

AUDITORIA EXTERNA

Se dio cumplimiento a la entrega de los informes de auditoria externa exigidos por los Bancos

BID: plazo de 120 días siguientes al cierre del ejercicio.

(30 de abril)

Banco Mundial: a más tardar seis (6) meses después de finalizar cada periodo.

(30 de junio)

Préstamo	Firma auditora	Vigencia	Dictamen	Fecha remisión al Banco
BID 3610/OC-CO	KPMG.S.A.S	2017	Limpio	30-abr-18
	KPMG.S.A.S	2018	Limpio	30-abr-19
	KPMG.S.A.S	2019	Limpio	6-may-20
	DELOITTE & TOUCHE LTDA	2020	Limpio	28-abr-21
	DELOITTE & TOUCHE LTDA	2021	Limpio	28-abr-22
BIRF 8649-CO	KPMG.S.A.S	2017	Limpio	30-jun-18
	KPMG.S.A.S	2018	Limpio	30-jun-19
	KPMG.S.A.S	2019	Limpio	30-jun-20
	DELOITTE & TOUCHE LTDA	2020	Limpio	30-jun-21
	DELOITTE & TOUCHE LTDA	2021	Limpio	16-jun-21
BIRF 8798-CO	DELOITTE & TOUCHE LTDA	2019- 2020 (*)	Limpio	30-jun-21
	DELOITTE & TOUCHE LTDA	2021	Limpio	16-jun-21

(*) Del 13 de septiembre del 2019 al 31 de diciembre de 2020

INFORMES SEMESTRALES DE PROGRESO

Se ha dado cumplimiento a los tiempos establecidos por el Banco para la entrega de los Informes semestrales de progreso de cada uno de los Préstamos.

BID: (31 de julio y 31 de enero)
Banco Mundial: (15 de agosto y 15 de febrero)

Fecha de corte: 30 de junio de 2022

BID 3610/OC-CO

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRÉSTAMO BID 3610/OC-CO

Descripción	Valor Préstamo USD	Desembolsado USD	Pendiente por Desembolsar USD	Compromisos (CRP) USD (*)	Pagos USD (**)	Pendiente por pagar USD
Subprograma I (Agua- Admón.)	USD 141.400.000,00	USD 50.870.892,40	USD 90.529.107,60	USD 63.880.368,22	USD 44.582.344,36	USD 19.298.023,86
Subprograma II (Energía)	USD 90.000.000,00	USD 46.757.000,00	USD 43.243.000,00	USD 68.385.089,27	USD 37.556.523,81	USD 30.828.565,46
Ejecución BID 3610/OC-CO	**USD 231.400.000,00**	**USD 97.627.892,40**	**USD 133.772.107,60**	**USD 132.265.457,49**	**USD 82.138.868,17**	**USD 50.126.589,32**
%	100%	42%	58%	57%	62%	38%

(*) Compromisos convertidos a dólares a la TRM vigente en la fecha de suscripcipon del contrato
(**) Pagos convertidos a dólares a la tasa de monetización de los desembolsos realizados por el Banco

Descripción	Valor Préstamo COP (*)	Desembolsado COP	Pendiente por Desembolsar COP	Compromisos (CRP) COP	Pagos COP	Pendiente por pagar COP
Subprograma I (Agua- Admón.)	$ 518.513.800.000,00	$ 173.324.718.070,00	$ 345.189.081.930,00	$ 219.886.536.773,93	$ 148.186.244.356,64	$ 71.700.292.417,29
Subprograma II (Energía)	$ 330.030.000.000,00	$ 161.085.592.000,00	$ 168.944.408.000,00	$ 233.622.204.768,04	$ 126.420.498.800,93	$ 107.201.705.967,11
Ejecución BID 3610/OC-CO	**$ 848.543.800.000,00**	**$ 334.410.310.070,00**	**$ 514.133.489.930,00**	**$ 453.508.741.541,97**	**$ 274.606.743.157,57**	**$ 178.901.998.384,40**

(*) Presupuesto convertido a pesos a la tasa del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el año 2021 $3.667

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Reporte OPS Extranet BID

BID

BID 3610/OC-CO

Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

EJECUCIÓN DESEMBOLSOS

Descripción	Desembolsado USD	Desembolsado COP	Pagado USD	Pagado/Ejecutado COP	Por Ejecutar USD	Por ejecutar COP	% Ejecución
Subprograma I (Agua- Admón.)	USD 50.870.892,40	$ 173.324.718.070,00	USD 44.582.344,36	$ 148.186.244.356,64	USD 6.288.548,04	$ 25.138.473.713,36	88%
Subprograma II (Energía)	USD 46.757.000,00	$ 161.085.592.000,00	USD 37.556.523,81	$ 126.420.498.800,93	USD 9,20	$ 34.665,00	80%
Préstamo BID 3610/OC-CO	**USD 97.627.892,40**	**$ 334.410.310.070,00**	**USD 82.138.868,17**	**$ 274.606.743.157,57**	**USD 6.288.557,24**	**$ 25.138.508.378,36**	**84%**

SALDO CUENTAS BANCARIAS

Descripción		Saldo cuentas USD	Saldo cuentas COP	Rend. Generados USD	Rend. Generados COP	Pagos con rendimientos USD	Pagos con rendimientos COP
Subprograma I (Agua- Admón.)	Cta. Ahorros en pesos No.000289173	USD 6.691.109,11	$ 26.922.443.703,79	USD 960.149,11	$ 3.962.986.653,65	USD 608.871,68	$ 2.347.821.901,59
	Cta.cta. En dólares No.20160003	USD 3.593,08	$ 14.830.329,91	USD 3.593,08	$ 14.830.329,91	USD 0,00	$ -
Subprograma II (Energía)	Cta. Ahorros en pesos No.000289199	USD 10.439.303,54	$ 39.778.315.897,32	USD 1.211.241,19	$ 4.999.361.666,25	USD 0,00	$ -
	Cta.cta. En dólares No.20160004	USD 1.656,86	$ 6.838.639,94	USD 1.656,86	$ 6.838.639,94	USD 0,00	$ -
Saldo cuentas Bancarias BID 3610/OC-CO		**USD 17.135.662,59**	**$ 66.722.428.570,96**	**USD 2.176.640,24**	**$ 8.984.017.289,75**	**USD 608.871,68**	**$ 2.347.821.901,59**

Fecha de corte: 30 de junio de 2022

Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Extractos Bancarios Banco de Bogotá

BANCO MUNDIAL
BIRF - AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL
BIRF 8649-CO

Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRÉSTAMO BIRF 8649-CO

Descripción	Valor Préstamo USD	Desembolsado USD	Pendiente por Desembolsar USD	Compromisos (CRP) USD (*)	Pagos USD (**)	Pendiente por pagar USD
Préstamo BIRF 8649-CO	USD 126.700.000,00	USD 23.808.980,32	USD 102.891.019,68	USD 33.697.650,29	USD 12.531.975,08	USD 21.165.675,21
Ejecución BIRF 8649-CO	USD 126.700.000,00	USD 23.808.980,32	USD 102.891.019,68	USD 33.697.650,29	USD 12.531.975,08	USD 21.165.675,21
%	100%	19%	81%	27%	37%	63%

(*) Compromisos convertidos a dólares a la TRM vigente en la fecha de suscripcipon del contrato
(*) Pagos convertidos a dólares a la tasa de monetización de los desembolsos realizados por el Banco

Descripción	Valor Préstamo COP (*)	Desembolsado COP	Pendiente por Desembolsar COP	Compromisos (CRP) COP	Pagos COP	Pendiente por pagar COP
Préstamo BIRF 8649-CO	$ 464.608.900.000,00	$ 86.264.268.557,24	$ 378.344.631.442,76	$ 117.063.969.304,11	$ 42.336.250.374,04	$ 74.727.718.930,07
Ejecución BIRF 8649-CO	$ 464.608.900.000,00	$ 86.264.268.557,24	$ 378.344.631.442,76	$ 117.063.969.304,11	$ 42.336.250.374,04	$ 74.727.718.930,07

(*) Presupuesto convertido a pesos a la tasa del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el año 2021 $3.667

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Reporte Client Connection Banco Mundial

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL
BIRF 8649-CO

Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

EJECUCIÓN DESEMBOLSOS

Descripción	Desembolsado USD	Desembolsado COP	Pagado USD	Pagado/Ejecutado COP	Por Ejecutar USD	Por ejecutar COP	% Ejecución
Préstamo BIRF 8649-CO	USD 23.808.980,32	$ 86.264.268.557,24	USD 12.531.975,21	$ 42.336.250.374,05	USD 11.277.005,11	$ 43.928.018.183,19	53%
Préstamo BIRF 8649-CO	USD 23.808.980,32	$ 86.264.268.557,24	USD 12.531.975,21	$ 42.336.250.374,05	USD 11.277.005,11	$ 43.928.018.183,19	53%

SALDO CUENTAS BANCARIAS

Descripción		Saldo cuentas USD	Saldo cuentas COP	Rend. Generados USD	Rend. Generados COP	Pagos con rendimientos USD	Pagos con rendimientos COP
Préstamo BIRF 8649-CO	Cta. Ahorros en pesos No.000298927	USD 11.641.278,11	$ 45.479.250.778,72	USD 499.050,77	$ 2.059.817.086,48	USD 135.182,67	$ 509.991.716,51
	Cta.cta. En dólares No.20170001	USD 445,62	$ 1.839.283,18	USD 445,62	$ 1.839.283,18	USD 0,00	$ -
Saldo cuentas Bancarias BIRF 8649-CO		USD 11.641.723,73	$ 45.481.090.061,90	USD 499.496,39	$ 2.061.656.369,66	USD 135.182,67	$ 509.991.716,51

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Extractos Bancarios Banco de Bogotá

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL
BIRF 8798-CO

Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PRÉSTAMO BIRF 8798-CO

Descripción	Valor Préstamo USD	Desembolsado USD	Pendiente por Desembolsar USD	Compromisos (CRP) USD (*)	Pagos USD (**)	Pendiente por pagar USD
Préstamo BIRF 8798-CO	USD 41.900.000,00	USD 3.536.449,89	USD 38.363.550,11	USD 4.150.393,60	USD 2.115.630,94	USD 2.034.762,66
Ejecución BIRF 8798-CO	USD 41.900.000,00	USD 3.536.449,89	USD 38.363.550,11	USD 4.150.393,60	USD 2.115.630,94	USD 2.034.762,66
%	100%	8%	92%	10%	51%	49%

(*) Compromisos convertidos a dólares a la TRM vigente en la fecha de suscripcipon del contrato
(*) Pagos convertidos a dólares a la tasa de monetización de los desembolsos realizados por el Banco

Descripción	Valor Préstamo COP (*)	Desembolsado COP	Pendiente por Desembolsar COP	Compromisos COP	Pagos COP	Pendiente por pagar COP
Préstamo BIRF 8798-CO	$ 153.647.300.000,00	$ 13.494.382.384,00	$ 140.152.917.616,00	$ 15.599.640.761,26	$ 7.854.441.996,76	$ 7.745.198.764,50
Ejecución BIRF 8798-CO	$ 153.647.300.000,00	$ 13.494.382.384,00	$ 140.152.917.616,00	$ 15.599.640.761,26	$ 7.854.441.996,76	$ 7.745.198.764,50

(*) Presupuesto convertido a pesos a la tasa del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el año 2021 $3.667

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Extractos Bancarios Banco de Bogotá

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL
BIRF 8798-CO

Todos Somos PAZcífico

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

EJECUCIÓN DESEMBOLSOS

Descripción	Desembolsado USD	Desembolsado COP	Pagado USD	Pagado COP	Por Pagar USD	Por Pagar COP	% Ejecución Desembolsos
Préstamo BIRF 8798-CO	USD 3.536.449,89	$ 13.494.382.384,00	USD 2.115.630,94	$ 7.854.441.996,76	USD 1.420.818,95	$ 5.639.940.387,24	60%
Préstamo BIRF 8798-CO	**USD 3.536.449,89**	**$ 13.494.382.384,00**	**USD 2.115.630,94**	**$ 7.854.441.996,76**	**USD 1.420.818,95**	**$ 5.639.940.387,24**	**60%**

SALDO CUENTAS BANCARIAS

Descripción		Saldo cuentas USD	Saldo cuentas COP	Rend. Generados USD	Rend. Generados COP	Pagos con rendimientos USD	Pagos con rendimientos COP
Préstamo BIRF 8649-CO	Cta. Ahorros en pesos No.000345181	USD 1.465.184,73	$ 5.823.830.227,51	USD 51.039,83	$ 210.665.383,52	USD 6.819,69	$ 27.353.658,72
	Cta.cta. En dólares No.20180001	USD 39,21	$ 161.838,10	USD 39,21	$ 161.838,10	USD 0,00	$ -
Saldo cuentas Bancarias BIRF 8798-CO		**$ 1.465.223,94**	**$ 5.823.992.065,61**	**USD 51.079,04**	**$ 210.827.221,62**	**USD 6.819,69**	**$ 27.353.658,72**

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Extractos Bancarios Banco de Bogotá

FENOGE

EJECUCIÓN DESEMBOLSOS

Descripción	Desembolsado COP	Pagado COP	Por Pagar COP	% Ejecución Desembolsos
FENOGE	$ 4.519.232.215,00	$ -	$ -	0%
FENOGE	**$ 4.519.232.215,00**	**$ -**	**$ -**	**0%**

SALDO CUENTAS BANCARIAS

Descripción		Saldo cuentas COP	Rend. Generados COP	Pagos con rendimientos COP
FENOGE	Cta. Ahorros en pesos No.0200043453	$ 4.597.695.844,00	$ 78.463.629,00	$ -
FENOGE		**$ 4.597.695.844,00**	**$ 78.463.629,00**	**$ -**

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Reportes CDPS, CRPS Peoplesoft y relación de pagos Fiduprevisora S.A
Extractos Bancarios Banco BBVA

COMISIÓN FIDUCIARIA

Fase 1: Planeación y Alistamiento

Comisión mensual: $3.221.750
Inicia con la designación de la Entidad Fiduciaria por parte del MHCP y finaliza con el ingreso de recursos de crédito externo al Patrimonio Autónomo.

Periodo	meses	IPC	Valor mensual comisión (*)	Valor Pagado
Enero a diciembre 2016	12	-	$ 3.221.750,00	$ 38.661.000,00
Enero a mayo 2017	5	5,75%	$ 3.407.000,63	$ 17.035.003,15
Total pago comisión fase 1 (Planeación y alistamiento)				**$ 55.696.003,15**

(*) El valor de la comisión Fiduciaria se incrementa anualmente de acuerdo con el IPC.

Fase 2: Ejecución

Comisión mensual: $ 64.400.000.
Inicia con el ingreso de recursos de crédito externo al patrimonio Autónomo y finaliza (4) meses después de la fecha límite de desembolso del último crédito externo vigente.

Periodo	meses	IPC	Valor mensual comisión	Valor Pagado
junio a diciembre 2017	6	-	$ 64.400.000,00	$ 386.400.000,00
enero a diciembre 2018	12	4,09%	$ 67.033.960,00	$ 804.407.520,00
enero a diciembre 2019	12	3,18%	$ 69.165.639,93	$ 829.987.679,16
enero a diciembre 2020	12	3,80%	$ 71.793.934,25	$ 861.527.211,00
enero a diciembre 2021	12	1,61%	$ 72.949.816,59	$ 875.397.799,08
enero a mayo 2022	5	5,62%	$ 77.049.596,28	$ 385.247.981,40
Pago comisión fase 2 (Ejecución)				**$ 4.142.968.190,64**

(*) El valor de la comisión Fiduciaria se incrementa anualmente de acuerdo con el IPC

Fase 3: Pago de deuda

Comisión mensual: $4.414.574 Inicia (4) meses después e la fecha límite de desembolso del último crédito externo vigente y finaliza con el pago total de la deuda externa

El valor de la comisión Fiduciaria se incrementará anualmente de acuerdo con el IPC

Fecha de corte: 30 de junio de 2022
Fuente: Relación de pagos Fiduprevisora S.A
Reglamento operativo

Adquisiciones – Normatividad Aplicable

BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Para los Préstamos BIRF 8649-CO y BIRF 8798-CO: Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión Julio de 2016.

BID

"Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2349-15) y Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" (GN-2350-15)

Adquisiciones – Métodos de Selección Aprobados

OBRAS

UMBRAL / TECHO	MÉTODO	PUBLICIDAD
Igual o Mayor a US$ 20.000.000 (BIRF) y $10.000.000 (BID)	Licitación Pública Internacional (LPI)	Publicidad Internacional y Local
Menor a US$ 20.000.000 (BM) y mayor a US $5.000.000 (BM)	Licitación Pública Nacional (LPN)	Publicidad Local
Igual o menor a US$ 5.000.000 (BM) o US$ 1.000.000 (BID)	Comparación de Precios (Shopping) – Documento: Solicitud de Cotización	Publicidad local y/o internacional

BIENES

UMBRAL / TECHO	MÉTODO	PUBLICIDAD
Igual o Mayor a US$ 2.000.000	Licitación Pública Internacional (LPI)	Publicidad Internacional y/o Local
Menor a US$ 2.000.000 y mayor a US $100.000	Licitación Pública Nacional (LPN)	Publicidad Local
Igual o menor a US$ 100.000	Comparación de precios (Shopping) – Documento: Solicitud de Cotización	Publicidad Local y/o internacional

SERVICIOS DE CONSULTORÍA (FIRMAS)

SBC, SBCC, SCC, SBMC, SBPF *

UMBRAL / TECHO	MÉTODO	PUBLICIDAD
El enfoque de mercado podrá ser internacional o nacional, abierto con lista corta.	SBCC, SBC, SBMC, SBPF Documento: Solicitud de Propuesta	Proceso de Selección; Mínimo lista corta de seis (6) firmas (Propuesta Técnica y económica a Todos)
El enfoque nacional se utilizará hasta procesos con presupuesto menor a US$ 400.000	SCC - Documento: solicitud de propuesta simplificada	Proceso de Selección Mínimo lista corta de tres (3). (Propuesta Técnica sólo al Primero)

SBC – Selección Basada en Calidad
SBCC – Selección Basada en Calidad y Costo
SCC – Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores
SBMC – Selección Basada en Menor Costo
SBPF – Selección Basada en Presupuesto Fijo
EdI – Expresiones de interés

Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico - FTSP

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Agua y Saneamiento Básico

Buenaventura

21 proyectos - **USD 29,7**
6 **finalizados por** $45.210 millones
6 en ejecución
2 en contratación
6 en estructuración
1 programa implementación

399.610
Habitantes beneficiados

Quibdó

28 proyectos - **USD 33.2**
12 **finalizados por** $19.414 millones
7 en ejecución
3 en contratación
7 en estructuración

141.970
Habitantes beneficiados

Tumaco

20 proyectos - **USD 22,7**
2 **finalizados por** $6.631 millones
5 en ejecución
2 en contratación
9 en viabilidad
1 en estructuración
1 programa en implementación

127.000
Habitantes beneficiados

Guapi

12 proyectos - **USD 7,1**
5 **finalizados por** $ 3.396 millones
1 en ejecución
3 en contratación
1 en viabilidad
1 en estructuración
1 programa en implementación

7.256
Habitantes beneficiados

Francisco Pizarro y Timbiquí

7 proyectos - **USD 1,4**
1 **finalizado por** $ 259 millones
1 en ejecución
3 en contratación
1 en viabilidad
1 programa en implementación

11.696
Habitantes beneficiados

Cifras en millones COP y USD
Tasa de cambio: $3.924
Valores incluyen interventoría y/o supervisión
Corte técnico a 30 de junio de 2022
Corte a 31 de julio de 2022
*Valores estimados

Fondo para el Desarrollo

del Plan Todos Somos PAZcífico - FTSP

Energía

108.340 personas beneficiadas aprox.

547 Veredas

351 Escuelas

-44 Plantas diésel

99 Resguardos Indígenas

42 Centros de salud

125 Consejos comunitarios

Nota: Finalización de proyectos de energización rural con una inversión superior a $58.000 millones de pesos en 7 municipios (5 del Cauca, 1 de Chocó y 1 de Nariño), beneficiando a más de 7.800 familias.

Cauca

6 proyectos - USD 19,89
4 finalizados $37.632 millones

42.660
Habitantes beneficiados

Chocó

9 proyectos - USD 27,9
3 finalizados $51.950 millones *

48.875
Habitantes beneficiados

Nariño

3 proyectos - USD 13,83
2 finalizados $8.443 millones

14.360
Habitantes beneficiados

Valle del Cauca

3 proyectos - USD 1,3
1 finalizado $1.075 millones

2.455
Habitantes beneficiados

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Cifras en millones COP y USD
Tasa de cambio: $3.924
Valores incluyen interventoría y/o supervisión
Corte técnico a 30 de junio de 2022
Corte a 31 de julio de 2022
*Valores estimados



*1 contrato finalizado, declarado el incumplimiento
**Incluye financiación de FENOGE a las instalaciones internas
Cauca $1.828 y Nariño $2.631 (millones)

Fondo para el Desarrollo

del Plan Todos Somos PAZcífico - FTSP

Conectividad Fluvial



126.940
Habitantes beneficiados

7 proyectos - USD 3,2
2 en ejecución
2 en contratación
3 en estructuración



NARIÑO

- El Charco
- La Tola
- Mosquera
- Olaya Herrera
- Santa Bárbara de Iscuandé

CAUCA

- López de Micay
- Timbiqui

Cifras en millones COP y USD
Tasa de cambio: $3.924
Valores incluyen interventoría y/o supervisión
Corte técnico a 30 de junio de 2022
Corte a 31 de julio de 2022
*Valores estimados

Fondo para el Desarrollo

del Plan Todos Somos PAZcífico - FTSP

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Cifras en millones COP y USD
Tasa de cambio: $3.924
Valores incluyen interventoría y/o supervisión
Corte técnico a 30 de junio de 2022
Corte a 31 de julio de 2022
*Valores estimados

4
Departamentos beneficiados

35
Municipios beneficiados
16 Chocó, 10 Nariño,
8 Cauca, 1 Valle del Cauca

116
proyectos
34 finalizados

1.269
Empleos generados
56% de mano de obra local







966.000
personas beneficiadas aprox.

USD 178.2
millones
Inversión

42.898
árboles sembrados

Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcifico

Actividades estratégicas del 2022

Chocó

- Entrega de la planta de tratamiento de agua potable Playitas I, la cual incrementará la oferta de agua de 75 a 175 litros/seg en Quibdó
- Inicio de la ejecución de la construcción del Tanque La Loma – Cabí, Quibdó.
- Entrega del proyecto de alcantarillado a zanja abierta y tunnel liner en algunos sectores de la ciudad de Quibdó – 2.2 km de redes.
- Inicio de ejecución de las obras de alcantarillado Fase 1 (alcantarillado sanitario barrio Roma y obras en los sectores de La Aurora y Las Mercedes, colector de la carrera 9, colector Sección La Esmeralda)
- Inicio de ejecución del proyecto de Bojayá Solar que beneficiará a 2.399 hogares de la zona rural.
- Inicio de ejecucion de proyecto solar fotovoltaico de Juradó beneficiando 173 usuarios de las comunidades de Juramacarrá y El Cedral

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Buenaventura

- Entrega de diseños de bocatoma, desarenador y línea de aducción del Sistema de Captación (Bocatoma), e incio de la obra .
- Entrega de los diseños de detalle e inicio de contratación de obras de optimización hidráulica para el Distrito, cuya ejecución permitirá reducción de pérdidas y mejoras en continuidad.
- Inicio de consultoría para factibilidad de la etapa I EBAR y tratamiento de aguas residuales del sistema de alcantarillado del sector La Isla.
- Entrega del vehiculo succion presion a la alcaldia

Corte técnico a 31 de julio de 2022

Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcifico

Actividades estratégicas del 2022

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Cauca

- Finalización de interconexión eléctrica en localidades rurales costeras de Guapi, Timbiquí y López de Micay beneficiando a 2.105 usuarios.
- Entrega de los estudios y diseños del centro de restauración ambiental - CRAU, donde se dispondrá el material sobrante del proyecto de alcantarillado de Guapi.
- Inicio de las obras de acueducto en Timbiquí, Cauca.

Nariño

- Finalización de pruebas para la entrega de la obras de optimización y ampliación del sistema de acueducto de Tumaco, Fase III Etapa I, que comprende obras de protección de la captación.
- Entrega de los estudios y diseños para el acueducto en Francisco Pizarro, Nariño.
- Entrega del proyecto de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión para las comunidades AWÁ en Tumaco.
- Finalización de interconexión eléctrica de localidades rurales costeras de Santa Bárbara de Iscuande, El Charco, La Tola, Olaya Herrera, Mosquera y Francisco Pizarro, beneficiando a 2.378 usuarios.
- Inicio de la contratación de la obra para la construcción del muelle en La Tola, Nariño.

Corte técnico a 31 de julio de 2022

UNGRD
Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Todos Somos PAZcífico

¡MUCHAS GRACIAS!

Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @TSPazcifico, en Facebook @TodosSomosPazcifico
y en Instagram @todossomospazcifico